

CAMINO REAL TIERRA ADENTRO

•
POR GUANAJUATO



Guanajuato
Vive Grandes Historias

Secretaría de Turismo



Camino Real

TIERRA ADENTRO,
por Guanajuato

Camino Real Tierra Adentro, por Guanajuato

Primera edición, 2022

D.R. © Agencia Promotora de Publicaciones, S. A., de C. V.

Avenida Eugenio Garza Sada Sur 2245, colonia Roma,

Monterrey, Nuevo León. C.P. 64700

ISBN: 978-607-546-439-8

D.R. Autores por sus textos

D.R. Fotógrafos por sus imágenes

Coordinación general: Graciela Cruz López

Coordinación académica: Luis Ernesto Camarillo Ramírez

Textos: Graciela Cruz López, Luis Ernesto Camarillo Ramírez, Ignacio Navarro Camarena, Adriana Ortega Zenteno, Alberto Aveleyra Talamantes, Alberto Puig Carrasco, Carlos Armando Preciado de Alba, Eduardo Vidaurri Aréchiga, Elia María de la Inocencia Morales Arellano, Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C., Joaquín E. Espinosa Aguirre, Jorge Armando Hernández Uribe, José Luis Felipe Rodríguez Palacios, José Tomás Falcón Gutiérrez, Juan Antonio Patlán Salgado, Luis Fernando Díaz Sánchez, Miguel Ángel Avilés Galán, Miguel Santos Salinas Ramos, Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz, Olga Adriana Hernández Flores, Rafael Soldara Luna, Rigoberto Servín Hernández, Rossana Quiroz Ennis, Tomás Francisco Marcelo Ramírez Ruiz, José Antonio Juárez Rivera y Jorge Villalpando Cueva.

Iconografía y cartografía: Damián Bernal Vega, Adriana Ortega Zenteno, Carlos Armando Preciado de Alba, Miguel Ángel Avilés Galán/Jorge Gómez Squivias.

Fotografía: Damián Bernal Vega, Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, Alberto Puig Carrasco, Marcelo Ramírez Ruiz, Nestor Gamaliel Ramírez Ortiz, Graciela Cruz López, Gliserio Castañeda García/Coordinación Nacional de Museos, INAH, Agustín Valadez Sánchez, Jesús Herrera, Edgar Christopher Zúñiga Ezdrone, Luis Felipe Rodríguez, Román González, Juan Antonio Patlán Salgado, Rigoberto Servín Hernández, Olga Adriana Hernández, Lariza Osorio, Alberto Aveleyra Talamantes, José Antonio Juárez Rivera, Jorge Villalpando Cueva, Elia María de la I. Morales.

Revisión y corrección de estilo: Ignacio Navarro Camarena

Diseño editorial: Daniel Ballinas, APP

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copyright*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

Editado e impreso en México



- 9 UN CAMINO DE GRANDEZA HISTÓRICA
- 11 PRESENTACIÓN
- 13 LA MOTIVACIÓN DE VIVIR, ANDAR Y PRESERVAR EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN SU PASO POR GUANAJUATO
- 15 VIVIR, ANDAR Y PRESERVAR EL CAMINO. GUANAJUATO EN EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO
- 17 INTRODUCCIÓN
- 23 TEMA I. GUANAJUATO, EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO Y SUS RAMALES
- 27 **El Camino Real de Tierra Adentro que pasa por Guanajuato**
Adriana Ortega Zenteno
- 47 TEMA II. LOS CAMINOS ANCESTRALES DE MESOAMÉRICA SEPTENTRIONAL
- 53 **Caminos reales y rutas imaginarias: preguntas pendientes y narrativas imposibles de la arqueología de la cuenca central del río Laja**
Rossana Quiroz Ennis
- 68 **El altépetl de Culhuacan-Chicomoztoc en San Miguel de Allende: el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y la microcuenca hidrográfica de las siete cañadas**
Alberto Aveleyra Talamantes
- 87 TEMA III. LOS CAMINOS DE CONQUISTA DEL TERRITORIO CHICHIMECA, LA DEFINICIÓN Y EL TRAZO DE LA RUTA
- 89 **El Camino Real durante la conquista de la Chichimeca, siglos XVI-XVII. Breve reflexión en torno a los orígenes de una vía nodal**
José Tomás Falcón Gutiérrez
- 100 **El Camino Real de Tierra Adentro en los mapas de las Relaciones Geográficas de 1577 en Guanajuato**
Alberto Puig Carrasco

- 120 **Paisajes y cartografía del Camino Real de Tierra Adentro. El mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, y el pueblo de San Francisco Chamacuero (1580)**
Marcelo Ramírez Ruiz
- 146 **Los fortines militares en territorio guanajuatense. Siglo XVI**
Luis Fernando Díaz Sánchez
- 161 **TEMA IV. LAS ALCALDÍAS MAYORES, SUS REGIONES HISTÓRICAS Y SU VINCULACIÓN CON EL CAMINO REAL**
- 165 **El Camino Real de Tierra Adentro y la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande**
Miguel Santos Salinas Ramos
- 181 **Guanajuato y el Camino Real de Tierra Adentro en la época de la Alcaldía Mayor**
Eduardo Vidaurri Aréchiga
- 203 **Celaya entre caminos novohispanos**
Rafael Soldara Luna
- 212 **La Alcaldía Mayor de León y los caminos reales de esta jurisdicción, ss. XVI-XVIII**
José Tomás Falcón Gutiérrez
- 231 **El San Luis de la Paz novohispano y su relación con el Camino Real de Tierra Adentro**
Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz
- 245 **TEMA V. EL CAMINO Y SU TRASCENDENCIA HISTÓRICA**
- 247 **Sangre, pólvora y minería. El camino de la plata y el proceso de independencia novohispano**
Joaquín E. Espinosa Aguirre
- 261 **La caminería: de la época de Juárez al Segundo Imperio**
Carlos Armando Preciado de Alba
- 280 **Los caminos y la revolución del siglo XX**
Luis Ernesto Camarillo Ramírez / Jorge Armando Hernández Uribe

- 293 **TEMA VI. SITIOS DECLARADOS EN EL ITINERARIO CULTURAL EN 2010**
- 295 **La Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco**
Graciela Cruz López
- 328 **Guanajuato: Ciudad Patrimonio de la Humanidad**
Eduardo Vidaurri Aréchiga
- 341 **El Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios de la villa de San Miguel el Grande**
Graciela Cruz López
- 362 **El Hospital Civil de San Rafael durante los siglos XIX y XX**
Juan Antonio Patlán Salgado
- 375 **El Puente del Fraile**
Luis Felipe Rodríguez Palacios
- 386 **El Puente de San Rafael, el puente roto, el puente viejo, el puente quebrado**
Juan Antonio Patlán Salgado
- 403 **Puente de la Quemada**
Rigoberto Servín Hernández
- 413 **TEMA VII. GEOGRAFÍA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE
E INTANGIBLE**
- 415 **El Santuario de Atotonilco y la expresión poética del Padre Alfaro en el entorno
del Camino Real de Tierra Adentro**
Ignacio Navarro Camarena
- 436 **El Camino Real de Tierra Adentro y su vinculación con las capillas virreinales**
Olga Adriana Hernández Flores
- 454 **Cultura y tradición a través del itinerario: Camino Real de Tierra Adentro**
Luis Ernesto Camarillo Ramírez

- 464 **Los caminos del mezcal en el Camino Real de Tierra Adentro en Guanajuato**
Miguel Ángel Avilés Galán
- 484 **La Casa del Sol-el Calvario-tepec y la Batalla del Puerto de Calderón: La iconografía indocrisiana del calvario de conquista de San Miguel Viejo**
Alberto Aveleyra Talamantes
- 503 **TEMA VIII. PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS PERTENECIENTES AL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO**
- 505 **Vestigios imperdibles del Camino Real**
José Antonio Juárez Rivera/Jorge Villalpando Cueva
- 523 **Reconocimiento, valoración y dictamen sobre el estado de conservación que guardan los puentes del Fraile y de San Rafael, en el municipio de San Miguel de Allende, dentro de la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata**
Elia María de la Inocencia Morales Arellano / Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.
- 540 **El sistema patrimonial como base de cohesión social y desarrollo sostenible en las comunidades rurales y estas como fundamento para la trascendencia, conservación y permanencia del Camino Real de Tierra Adentro**
Elia María de la Inocencia Morales Arellano
- 555 **LISTA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES**
- 587 **SEMBLANZA DE COLABORADORES**

Un camino de grandeza histórica



La migración es un fenómeno propio de la condición humana. Aun antes de la construcción de muros, fronteras y el trazado de divisiones políticas, los flujos migratorios ya habían labrado caminos y destinos de los pueblos.

Testimonio de este constante ir y venir de seres humanos es el Camino Real de Tierra Adentro, que incluso antes de la llegada de los españoles, conectaba a las civilizaciones del Valle de México con las del norte en una ruta comercial que se extendía desde Mesoamérica hasta las Montañas Rocosas.

Ya en la época de la colonia, Guanajuato fue un paso obligado del Camino Real de Tierra Adentro pues era utilizado para transportar la plata extraída de las minas ubicadas en nuestro territorio y de las poblaciones aledañas de Zacatecas y San Luis Potosí.

En el 2010, una porción de este camino fue declarada “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, correspondiendo a Guanajuato seis sitios: el Puente del Fraile, el antiguo Real Hospital de San Juan de Dios en San Miguel de Allende, el Puente de San Rafael, el Puente de la Quemada en San Felipe, la ciudad de San Miguel de Allende y el Santuario de Atotonilco, así como el Centro Histórico de Guanajuato capital y sus minas adyacentes.

Hay mucho por hacer con esta joya histórica de Guanajuato, de ahí que actualmente estemos trabajando con la Asociación Civil Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad en un proyecto ejecutivo para su rescate.

Para el Gobierno del Estado, el cuidado de nuestro patrimonio histórico y cultural es muy importante porque también fortalece el sector turismo.

Hay que recordar que somos uno de los estados más visitados de la República Mexicana, siendo el turismo una de las actividades económicas más importantes de Guanajuato.

De ahí nuestro reconocimiento a los investigadores que han participado en esta obra editorial de enorme valor histórico.

Yo los invito a seguir trabajando juntos, a seguir siendo fieles guardianes de nuestro patrimonio cultural, porque al hacerlo estamos protegiendo la Grandeza de Guanajuato, que es la Grandeza de México. Muchas felicidades.



Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato

Presentación

Guanajuato tiene, en su historia y en su ubicación geográfica, dos de sus más grandes riquezas. Enlazando ambas, están los caminos como testigos mudos de la movilidad de los diversos grupos sociales y factores indispensables para satisfacer las necesidades de la explotación de sus riquezas.

Históricamente, el estado tuvo vías reales protegidas por el imperio español, no solo como paso seguro de hombres y mercancías, sino también por ser el eje del proceso de expansión territorial entre el centro y el septentrión novohispano, baluarte de los descubrimientos y la explotación minera, e imprescindible estrategia en los procesos fundacionales de villas, reales, pueblos y ciudades.

Trazo y realidad histórica conservado en la memoria colectiva hasta nuestros días, como el Camino Real de Tierra Adentro.

El itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro, reconocido también con el título de “Camino de la Plata”, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, comprendiendo sesenta sitios que se ubican en 1,400 de los 2,600 kilómetros que posee en su total dimensión esta importante ruta.

Vigente entre los siglos XVI y XIX, este camino era imprescindible para transportar la plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, así como el mercurio importado de Europa.

Aunque su origen, construcción y utilización están vinculados a la minería, el Camino Real de Tierra Adentro propició también el desarrollo de la ganadería, la agricultura, las manufacturas mayores y menores, y el comercio a distintas escalas, así como los vínculos sociales, culturales, artísticos e ideológicos entre las culturas europea, hispánica y americana.

En Guanajuato se han considerado seis sitios dentro de esta importante declaratoria: Guanajuato y sus minas adyacentes, San Miguel y Atotonilco, el Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios, el Puente de la Quemada, el Puente del Fraile y el Puente de San Rafael.

Sin embargo, existen un sinnúmero de trayectos, fuertes o presidios, haciendas, puentes, edificaciones civiles y religiosas, infraestructura hidráulica y poblaciones, que representan la complejidad, el valor, los bienes heredados, el patrimonio tangible e intangible, y la trascendencia del tan referido itinerario.

Esta obra editorial reúne el esfuerzo de investigación de veinticuatro especialistas, nacionales y extranjeros, que abordan la trayectoria de esta ruta sobre nuestro territorio desde diversas perspectivas.

Camino Real de Tierra Adentro, manifestación plena y absoluta de la grandeza que resguarda Guanajuato en su historia y memoria, en sus formas de vida, en su gente, en su pasado y presente edificado, y en las grandes historias que aquí se viven.



Juan José Álvarez Brunel
Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato

La motivación de vivir, andar y preservar el Camino Real de Tierra Adentro en su paso por Guanajuato



En el continente americano, hacia el siglo XVI, se crea una ruta para el avance de la conquista hacia el norte de México, sin saber que con él se estaría marcando una clave importante para el surgimiento de grandes asentamientos y de intercambios culturales y materiales que darían paso al establecimiento de relaciones sociales, culturales e ideológicas entre las culturas hispánica y americana. De ahí surgiría el Camino de la Plata o Camino Real de Tierra Adentro, el más antiguo y extenso trazado por las tropas españolas.

Tanto el descubrimiento de yacimientos de plata como el intercambio comercial propiciaron la planeación y construcción de una amplia y estratégica red de caminos, conduciendo a los lugares que en el futuro serían los puntos estratégicos para el establecimiento de los grandes asentamientos actuales.

Con el descubrimiento de las minas de plata en Guanajuato, a mediados del siglo XVI, la estrategia colonizadora se volvió hacia esta zona, dando una importancia vital al camino de México a Zacatecas. Entonces se planearon y consideraron rutas seguras para el traslado del producto de las minas, dando cabida a la construcción de lugares para la protección, el hospedaje y los servicios necesarios para atender la travesía. En consecuencia, la ruta comenzó a conocerse como Camino de la Plata. A lo largo de la vía, y del tiempo, se crea un acervo cultural de valor histórico,

arquitectónico, social, cultural, y religioso, enmarcado por hermosas capillas, iglesias, misiones, haciendas, puentes, caminos, mesones, hospitales y panteones que definieron el paso histórico de las poblaciones, propiciando la comercialización de productos como la plata, el trigo y el maíz, y también un intercambio cultural que comenzó con el lenguaje y continuó con la medicina, la música, las diversas formas de riego y de cosecha, hasta llegar a complejas tecnologías.

La Ruta de la Plata dentro del estado de Guanajuato abarca 17 municipios, y el presente trabajo nos aporta información valiosa en diversos ámbitos. Destacan las rutas ancestrales de comercio, tránsito y peregrinaje de Mesoamérica, con sus asentamientos prehispánicos. Es también un territorio de grandes conquistas y rebeliones por la defensa de sus tierras, donde destacan la Guerra Chichimeca y la conquista española, así como la creación de las primeras alcaldías en el territorio. Se reconocen los caminos como testimonios del vivir diario, como espacios de intercambio de cultura y tradiciones donde también están presentes aspectos religiosos con una visión muy clara, como los que se observan en el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco y su Casa de Ejercicios, muy cerca de la Villa Protectora de San Miguel el Grande.

Definitivamente, el Camino Real de Tierra Adentro, entendido como una red de vías de comunicación en tiempos

de la Colonia, es un itinerario que hoy nos permite observar la interrelación entre el patrimonio cultural tangible y el intangible, así como su permanencia a través del tiempo en un entorno natural propio. Además, nos transmite su valor universal, cultural e histórico, especialmente a través de sus 60 sitios declarados Patrimonio Mundial.

Se hace necesario, en estos tiempos del siglo XXI, observar el Camino Real de Tierra Adentro a la luz de los acontecimientos ocurridos a lo largo del devenir histórico mexicano. Los siglos XIX y XX marcaron cambios significativos en el territorio, con acontecimientos y períodos importantes como las Leyes de Reforma, el Porfiriato, la Revolución y la Guerra Cristera, donde muchos de los sitios edificadas del Camino sufrieron afectaciones importantes. De igual manera, el cambio de uso de suelo por la demanda de las actividades económicas y el desarrollo de nuevos medios de transporte, no compatible con las características del Camino, hicieron necesaria la construcción de nuevas vías de comunicación, que en muchos lugares cortaron la continuidad del Camino de la Plata original, o simplemente se construyeron sobre este.

El Camino Real de Tierra Adentro es un itinerario cultural que debemos observar en su totalidad y no en sus parcialidades relacionadas con las fronteras geopolíticas definidas por los estados y los municipios, o por su condición actual de elemento patrimonial binacional. Sin embargo, solo se comprende estudiando las diferentes manifestaciones socio-culturales que ocurren a lo largo de él, que van cambiando y adaptándose al territorio, observado desde el punto de vista de la bioculturalidad. Resulta interesante entonces conocer el proceso de cambios y adaptaciones que el trazado original ha sufrido desde el siglo XVI hasta nuestros días, así como las comunidades que se han desarrollado en sus riberas y

el impacto al paisaje natural, en correspondencia con los requerimientos de desarrollo y las transformaciones propias de la vida moderna.

Aspectos como la conectividad actual en relación con el trazo original son interesantes de estudiar, pues las demandas en el traslado de mercancías y productos en general han cambiado radicalmente, por lo que, por ejemplo, algunos poblados importantes del Camino hoy están relegados a un segundo plano desde el punto de vista de su importancia en la actividad económica. Sin embargo, no así el valor de sus elementos patrimoniales tangibles e intangibles, por lo que aún podemos disfrutar hoy en día de bienes muebles e inmuebles, así como de manifestaciones culturales de gran valor.

Ante el panorama descrito, el aporte de la presente publicación es que aborda, de la mano de expertos, información relevante sobre el Camino Real de Tierra Adentro, principalmente relacionada con el tramo que se desarrolla en el territorio correspondiente a lo que hoy es el estado de Guanajuato. A través de ocho temas se ofrece información básica sobre esta Ruta de la Plata, la descripción del Camino y sus ramales en el territorio guanajuatense, haciendo referencia a su trascendencia histórica, hasta llegar a recomendaciones y estrategias de conservación de su patrimonio tangible e intangible.

El presente trabajo nos permite comprender la importancia e inigualable interés de este bien patrimonial, a más de 10 años de ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y por qué es necesario conservarlo. La lectura de sus temas, como un aporte a nuestra identidad regional, sin duda sembrará en nosotros la motivación de vivir, andar y preservar el Camino Real de Tierra Adentro en su paso por Guanajuato. Espero que lo disfruten.

Mta. Arq. Olga Adriana Hernández Flores
Directora del Centro INAH Guanajuato

Vivir, andar y preservar el camino. Guanajuato en el Camino Real de Tierra Adentro

LA GESTIÓN DE UN ITINERARIO CULTURAL



Dentro de la dinámica por la patrimonialización en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como de los tratados internacionales firmados por nuestro país, en particular la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), de donde se desprende la Lista del Patrimonio Mundial, el objetivo que se persigue es integrar los bienes más representativos producidos por la naturaleza y/o por el hombre. Desde el establecimiento de la Convención, el concepto que teníamos sobre el patrimonio ha evolucionado, pasando de una etapa en la que se veía al monumento como un objeto aislado o un conjunto, para ser considerado posteriormente como un fenómeno de carácter dinámico y mucho más diverso de lo que inicialmente se tenía contemplado como patrimonio cultural en sus vertientes material e inmaterial. En los últimos años se ha dado paso a nuevas categorías que, de una manera más amplia, dan cabida a múltiples expresiones de la riqueza cultural de la humanidad.

Fue así como surgió hace algunos años la categoría de los itinerarios culturales, mismos que “representan procesos interactivos, dinámicos y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural” (ICOMOS, 2008).

El Camino Real de Tierra Adentro (CRTA), como itinerario cultural, representa mucho más que una ruta que parte de las vías utilizadas desde tiempos muy tempranos por quienes habitaron durante siglos estos territorios, a las que se fueron sumando otras por donde transitó y fluyó el naciente sistema virreinal, lo cual detonó en nuevas relaciones históricas y establecimientos culturales, asociados a una nueva realidad de la que surgieron elementos que hoy reconocemos como parte de nuestra identidad. Las políticas de expansión y administración del territorio novohispano, principalmente en la región que nos ocupa, tejieron una red o entramado a manera de sistema circulatorio, el cual, como lo definió Diego Prieto (2017), constituyó “una columna geográfica y cultural de gran trascendencia histórica por la que circularon [...] algo más que plata y mercancías” (p. 2)¹.

La Secretaría de Cultura del gobierno de México es la institución encargada de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales, además de proyectar la presencia del país en el extranjero y de trabajar en favor de la preservación del patrimonio y la diversidad cultural. Para dar cumplimiento a sus funciones, cuenta con el Instituto Na-

¹ Nueva publicación del Camino Real de Tierra Adentro, una joya de la Feria del Libro de Minería. *En Boletín*, No. 59, 25 de febrero. México: Secretaría de Cultura / INAH.

cional de Antropología e Historia, cuyas facultades le son otorgadas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y tiene como principales objetivos la investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural arqueológico e histórico de México, por lo que el INAH es el organismo vinculante con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para el adecuado manejo y gestión del CRTA, resulta necesario considerar distintos aspectos, tales como el aprovechamiento del patrimonio cultural como un factor para el desarrollo comunitario, la integración de los criterios vertidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la accesibilidad universal y la inclusión social, aunado todo esto a las recomendaciones sobre el Paisaje Urbano Histórico para las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende; en suma, la conservación integrada y sostenible.

La complejidad que impone el itinerario cultural conformado por dos países, con 11 estados mexicanos y un conjunto compuesto por 60 elementos, de los cuales 6 están ubicados en Guanajuato, representa para su gestión un reto que difícilmente puede afrontar una sola institución o entidad; por ello es indispensable unir esfuerzos, voluntades y recursos mediante un trabajo coordinado y complementario entre los diversos actores sociales.

Para el caso de Guanajuato, ya se tiene un camino andado, con la elaboración de la primera etapa del *Proyecto integral de caminería histórica, ramales y poblamientos, derivados del CRTA*, mismo que se describe en esta publicación; se trata de un ejercicio que pretende ir más allá de lo que establece el compromiso con la UNESCO y ejemplifica lo que deben hacer las autoridades locales para proteger el patrimonio contenido en su territorio. Destacamos que este trabajo, una vez concluido, no atenderá solamente los seis elementos guanajuatenses contenidos en la inscripción del CRTA, sino que

lo hace extensivo al identificar, con fines de protección legal y conservación, todos los demás elementos constitutivos del patrimonio cultural a lo largo y ancho del territorio estatal.

El futuro de esta iniciativa está trazado, y cuenta con el apoyo del director general del INAH, de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y de los centros INAH involucrados, por lo que se ha dado inicio a la elaboración del diagnóstico general. El siguiente paso en este sentido es la creación de la Comisión Estatal de Gestión, cuya representatividad incluirá a los tres órdenes de gobierno y se fortalecerá con la participación de las comunidades, del medio académico y por supuesto, de los especialistas. Dicha comisión apuntalará a la Unidad de Gestión del CRTA, de conformidad con lo establecido en la Convención del Patrimonio Mundial y sus directrices operativas. Finalmente, y para dar respuesta a los compromisos contraídos, trabajaremos en equipo en la elaboración del correspondiente *Plan de manejo para el estado de Guanajuato* el cual, a su vez, abonará a la actualización del *Plan de manejo y gestión del CRTA* ante la UNESCO.

El presente libro recupera la esencia del camino. La materia histórica es el fundamento para identificar y reafirmar los valores que conviene preservar. Esta publicación conmemorativa está basada en una extraordinaria investigación por parte de los autores, quienes a través de sus textos apuntalan el Valor Universal Excepcional por el que fue reconocido el itinerario cultural del CRTA. Mediante este relevante proyecto del Camino Real de Tierra Adentro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Centro INAH Guanajuato, reconoce el trabajo del Gobierno del Estado de Guanajuato, encabezado por Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y el de la Secretaría de Turismo; confirma así, una vez más, su sensibilidad, interés y compromiso por los temas del patrimonio cultural de los guanajuatenses.

David Jiménez Guillén
Arquitecto, restaurador e investigador del Centro INAH

Introducción

GRACIELA CRUZ LÓPEZ

Coordinadora general

LUIS ERNESTO CAMARILLO RAMÍREZ

Coordinador académico

La relevancia de este camino no se limitó a la minería, ya que, durante los siglos que estuvo en funcionamiento, el Camino Real de Tierra Adentro sirvió para hacer surgir y florecer numerosas comunidades, así como también, el establecimiento de vínculos de tipo social, cultural y religioso, entre las diferentes regiones de la Nueva España.

(Patrimonio Mundial de México, UNESCO)

Así al explorar la tierra ignota, que ni siquiera sus propios aliados indígenas, tlaxcaltecas y otomíes, habían sondeado a fondo, el camino se volvió paulatinamente un eje de articulación, para los muchos nortes, que existen en lo que hoy son México y Estados Unidos.

El Camino Real de Tierra Adentro es un elemento de unión entre 11 entidades federativas de nuestro país y dos (Nuevo México y Texas) de nuestra nación vecina.

Tanto hoy, como en la época virreinal, cuando se volvió “la columna vertebral” de la Nueva España, el camino es más que una ruta histórica, pues representa un motivo de identidad para dos naciones e innumerables comunidades.

(Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH)

Hablemos del Camino Real de Tierra Adentro, hablemos de Guanajuato...

Desde el año 2001, el Camino Real de la Tierra Adentro o “Camino de la Plata”, destacó en la Lista Indicativa que da cuenta del patrimonio de México y su valor universal excepcional, para ser considerada su candidatura en la Lista del Patrimonio Mundial.

Inscrito bajo el concepto, denominación o tipología de los itinerarios culturales, referidos como:

los espacios creados a través de los movimientos poblacionales; sitios de encuentro, intercambio y de fecundación de valores y culturas diversas. Se integran en ellos, distintos aspectos del patrimonio tangible e intangible, y tienen una expresión de continuidad cultural y de intercambio entre pueblos, regiones y continentes¹.

¹ *El Patrimonio de México y su Valor Universal. Lista Indicativa* (2002). México: INAH, p. 84.

Dos criterios fueron la columna de esta postulación:

- I) Representar una obra maestra del genio creativo del hombre:

El Camino Real de Tierra Adentro es el más antiguo y extenso del continente americano, trazado por los conquistadores españoles para desarrollar el comercio, facilitar las campañas militares, apoyar la colonización y evangelización en los vastos terrenos situados al norte de la capital del virreinato de la Nueva España².

- II) Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisajes. A lo largo de este trayecto y durante más de 300 años se intercambiaron elementos culturales de una población a otra, como el lenguaje, la medicina, música, sistemas de irrigación, conceptos, tecnologías. La mayor cantidad de plata exportada de la Nueva España entre 1561 y 1630, fue extraída de los yacimientos de Zacatecas y Guanajuato; esta riqueza argentífera constituyó el factor decisivo para la colonización del norte mexicano. Por lo tanto, la prosperidad de pueblos, villas y ciudades y haciendas ubicadas a la vera de este Camino Real, se debe a las grandes utilidades obtenidas por la actividad minera³.

Nueve años más tarde, el 1 agosto de 2010, la Unesco reconoció al Camino Real de Tierra Adentro, que constituye una parte del Camino Real Intercontinental hispánico, que vincula a la Ciudad de México con Santa Fe, Nuevo México, bajo los siguientes argumentos:

² *Ibidem*, p. 86.

³ *Ibidem*, p. 86.

- III) Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- IV) Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.

La designación incluye una zona núcleo de 3,101.91 ha., con un amortiguamiento de 268,057 ha., que comprenden la interconexión con una diversidad patrimonial:

cuatro ciudades medias, nueve pueblos, un hospital en poblado, tres conventos y colegios religiosos, nueve templos, dos conjuntos de haciendas, siete capillas de hacienda, nueve puentes, cuatro tramos de caminería rural, un sitio minero rural, dos sitios con arte rupestre y un paisaje natural (Gómez A., 2020).

En total se trata de 60 bienes culturales, que poseen un valor irremplazable y único, que debe ser comprendido como un todo, y no a través de elementos aislados.

La declaratoria integra 55 elementos de connotada representación, ubicados a lo largo de 1,400 de los 2,600 km., pertenecientes al Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. Además, se incluyeron cinco sitios, que poseían una denominación propia en la prestigiosa relación: Ciudad de México, Querétaro, Zacatecas, Guanajuato y San Miguel de Allende-Atotonilco.

El estado de Guanajuato forma parte de esta significativa caminería nominada en el año 2010 con bienes culturales pertenecientes a tres ciudades: San Miguel de Allende, San Felipe y Guanajuato, esta última inscrita, junto a sus minas adyacentes, en la Lista del Patrimonio Mundial desde diciembre de 1988. En el caso de San Miguel de Allende, se reconoció a la Villa

Protectora y al Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, al Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios (con su capilla y camposanto), y a dos puentes: el del Fraile y el de San Rafael. En San Felipe, el Puente de la Quemada, que formaba parte de una de las haciendas más prósperas de la región histórica.

Así fue como esta vía, que ya era utilizada por los habitantes ancestrales, definió a la ruta ibérica, trazada sobre los senderos donde se hacía trueque e intercambiaban mercancías, de la recién fundada Ciudad de México, hacia el norte y el sur, el centro y el occidente, un *Cruce de Caminos* en el que Guanajuato ancló su memoria histórica. Lo mismo comerciantes que sacerdotes y aventureros se valieron de tan importante recorrido, y con ello, se expandió el territorio bajo la influencia del monarca español, que como rezaba el adagio popular, era: “dueño de vidas y haciendas”.

Era la principal frontera de los territorios inhóspitos del norte, donde emplazaron fuertes y presidios, establecieron ventas, otorgaron tierras de las estancias de ganado, solares para las casas y huertas, labores, trapiches, molinos y haciendas, fundaron pueblos de indios, villas protectoras, ciudades y el sistema de poblaciones vinculadas al avance español más idóneo sobre el margen de los ríos Laja y Lerma, cuyas denominaciones son distintas según su paso por cada uno de los lugares.

A largo de casi cinco siglos, este itinerario cultural ha dejado la impronta de quienes lo han transitado, en diligencia, sobre caballos, mulas, o a pie; destacan los arrieros encargados de transportar los bienes materiales y también a las personas, las que a su andar aprovecharon los recursos naturales de la región, como los metales preciosos provenientes de las minas de Comanja, de la sierra y de las cañadas de Guanajuato.

Del Camino Real se tienen numerosos estudios en diversos aspectos, principalmente en su función como la vía por donde transitaban mercaderes motivados por la prosperidad de las minas del norte, siguiendo la estrategia de poblamiento del septentrión; otros temas ya tratados estaban en relación con la huella que dejó el transitar de las carretas y caballos, el traslado de mercaderías y personas, la

migración de ideologías, las formas de vida, la diversidad y el sincretismo cultural entre los pueblos americanos, los españoles y otros grupos culturales que habitaron el territorio.

Sabedores de que esta inscripción no incluye la totalidad de los bienes, se visualizó entonces que lleváramos a cabo una investigación más profunda del Camino Real de Tierra Adentro y los ramales que por sus diversas entradas y salidas posee Guanajuato, en su relación con Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco. Nos dimos entonces a la tarea de ubicar sitios que aun en la actualidad conservan vestigios asociados al tan mencionado trayecto, dignos de ser estudiados, particularmente custodiados y preservados.

El presente libro se compone de ocho capítulos, que a su vez se subdividen en treinta investigaciones que aportan una visión íntegra del Camino Real como un complejo de ramales ligados a un trazo principal, el cual unía a las villas españolas de San Miguel y San Felipe durante el siglo XVI, para su posterior desviación hacia las minas de Guanajuato y hacia el sistema de haciendas y ranchos que están relacionados con la ocupación del fértil Bajío y con todo lo que del mismo se conserva.

Cronistas de las tres ciudades que tienen bienes relacionados con el Camino Real, arqueólogos, antropólogos, historiadores, arquitectos, restauradores, especialistas en turismo cultural, geógrafos, etnohistoriadores, topógrafos, literatos, cartógrafos, fotógrafos y gestores culturales, dan cuenta de una investigación inédita que no se construye a una visión localista. Es decir, el libro no solo se restringe a quienes han sido profesionales y habitantes de la región o de México, sino que presenta una visión más global al reunir colaboradores multidisciplinarios que se desempeñan también en otros lugares del orbe.

Con esta publicación contribuimos a la investigación y reconocimiento del territorio en su ocupación primigenia, destacando la región del río de la Laja, con su presencia ancestral estudiada desde la arqueología, a partir de los asentamientos prehispánicos de tradición mesoamericana, hasta llegar a la confluencia temporal y cultural de los grupos seminómadas que enfrentaron el arribo de los conquistadores y el poblamiento ibérico.

En busca de la dinámica y uso del camino, en el contexto del análisis de la región y lo que en ella existía en la segunda mitad del siglo XVI, ubicamos en el tiempo el álgido encuentro cultural entre las naciones chichimecas y los españoles, la incursión en el territorio, el trazo a sangre y fuego y la consolidación de una ruta necesaria para la seguridad de los bienes y de las personas, así como el envío a las autoridades peninsulares de los informes de méritos, servicios, exploraciones, potencial, riqueza y estrategias de permanencia en estas tierras; queda testimonio de todo ello las cartas geográficas, que traducen en íconos el paisaje natural, los habitantes y los caminos, en traslados a pie, de arriería, de herradura y diligencias, cada uno de ellos perfectamente diferenciados, lo que podemos comprender a través de la lectura de dos textos: *El Camino Real de Tierra Adentro en los mapas de las Relaciones Geográficas de 1577 en Guanajuato*, y *Paisajes y cartografía del Camino Real de Tierra Adentro. El mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, y el pueblo de San Francisco Chamacuero (1580)*. De mayor importancia aun, se estudiaron los presidios que fortalecieron la construcción de los senderos, la fundación de las poblaciones defensivas y la vigía de las estancias ganaderas y labranzas en torno a una guerra de medio siglo.

Otra alternativa para legitimar la presencia de la Corona española surgió con la creación de la Alcaldía Mayor, su consecuente autoridad extendida a las cuatro funciones (justicia, gobierno, hacienda y guerra), y la administración de significativos territorios que se analizan en el artículo *Las alcaldías mayores, sus regiones históricas y su vinculación con el Camino Real*, este último como eje articulador de las jurisdicciones y centros neurálgicos que se encontraban a su vera: San Miguel el Grande, Guanajuato, Celaya, León y San Luis de la Paz. La situación geográfica y la vocación económica de cada una de las alcaldías mayores fueron decisivas para impulsar su desarrollo, por el hecho de constituirse como fundamentos de enlace con el Camino Real en términos de la minería, diversidad de haciendas, parajes de agostadero y crianza de ganados mayores y menores, redes de comercio inmersas en la especia-

lización de mercaderías y distribuidas a distintas escalas (local, regional, virreinal y ultramar).

Después de tres siglos de ocupación hispana, con las profundas huellas de los movimientos emancipadores y el desenlace que gesta el inicio de un imperio, se abre el capítulo que analiza la trascendencia del Camino Real de Tierra Adentro y lo determina como escenario de la historia. La ruta estaba ya consolidada, pero con el paso de los siglos y la implementación de nuevas estrategias políticas para la concepción y organización del territorio, el trayecto sufrió una transformación y dejó de tener el calificativo de “Real”; sin embargo, era el mismo que se resguardaba en la memoria colectiva. El siglo XIX en la época de Juárez, con su presidencia itinerante y la guerra que le hizo *andar a salto de mata*, es decir, el enfrentamiento entre liberales y conservadores, fue la época de tránsito del mismo sendero terroso que décadas más tarde fue sustituido por los durmientes de madera y las vías de acero. El ferrocarril se extendió sobre grandes extensiones del otrora Camino Real, fue un fenómeno de transición que obligó a reconstruir algunos tramos del trazo original. Se trata de tres coyunturas históricas a través de las cuales el camino tuvo gran impacto, desde los albores del siglo XIX hasta el inicio del siglo XX.

Un dedicado análisis requiere la declaratoria patrimonial que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha hecho de los bienes asociados con el Camino Real, concretamente de los seis sitios que pertenecen al estado de Guanajuato: una ciudad y sus minas adyacentes, la villa protectora, su santuario y casa de ejercicios espirituales, además de su patrimonio intangible, un hospital real y tres puentes, constituyen el objeto de este interesante episodio.

En su más amplia comprensión, el Camino Real de Tierra Adentro es un itinerario de carácter cultural en el que no solo existían intereses económicos, intercambio de mercancías y beneficio de caudales, sino también la interrelación de ideologías de toda índole: políticas, religiosas, espirituales,

artísticas, del arte y la cultura popular, formas de vida, tradición gastronómica, entre muchas otras; debido a esto, se planteó ofrecer al lector una visión integral del camino que considerara la geografía histórica y el patrimonio intangible: desde las expresiones de la poesía barroca en el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, hasta la integración y complejidad cultural de las capillas virreinales de tradición otomí, así como los caminos construidos con la histórica producción y comercio del mezcal, las devociones, la gastronomía tradicional, el arte y la cosmovisión que aún prevalece desde la época de la conquista en San Miguel Viejo.

Todo sitio inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, requiere un plan de manejo que procure su conservación y resigne su valor universal excepcional para las presentes y futuras generaciones. Derivado de ello, se estructuró una sección que mostrara la utilidad de las nuevas tecnologías aplicadas en el registro de los sitios vinculados con el camino; también se reseñan las propuestas de investigación, preservación y consolidación de los bienes edificados y la infraestructura hidráulica asociada a la referida vía; por último, añadimos la relación del sistema patrimonial como base de la cohesión social, tema de sumo interés que coadyuva con el ingenio de aplicar proyectos gubernamentales sustentables, ecológicamente responsables, con desarrollo sostenible y buscando la conservación del patrimonio con una vasta conciencia social.

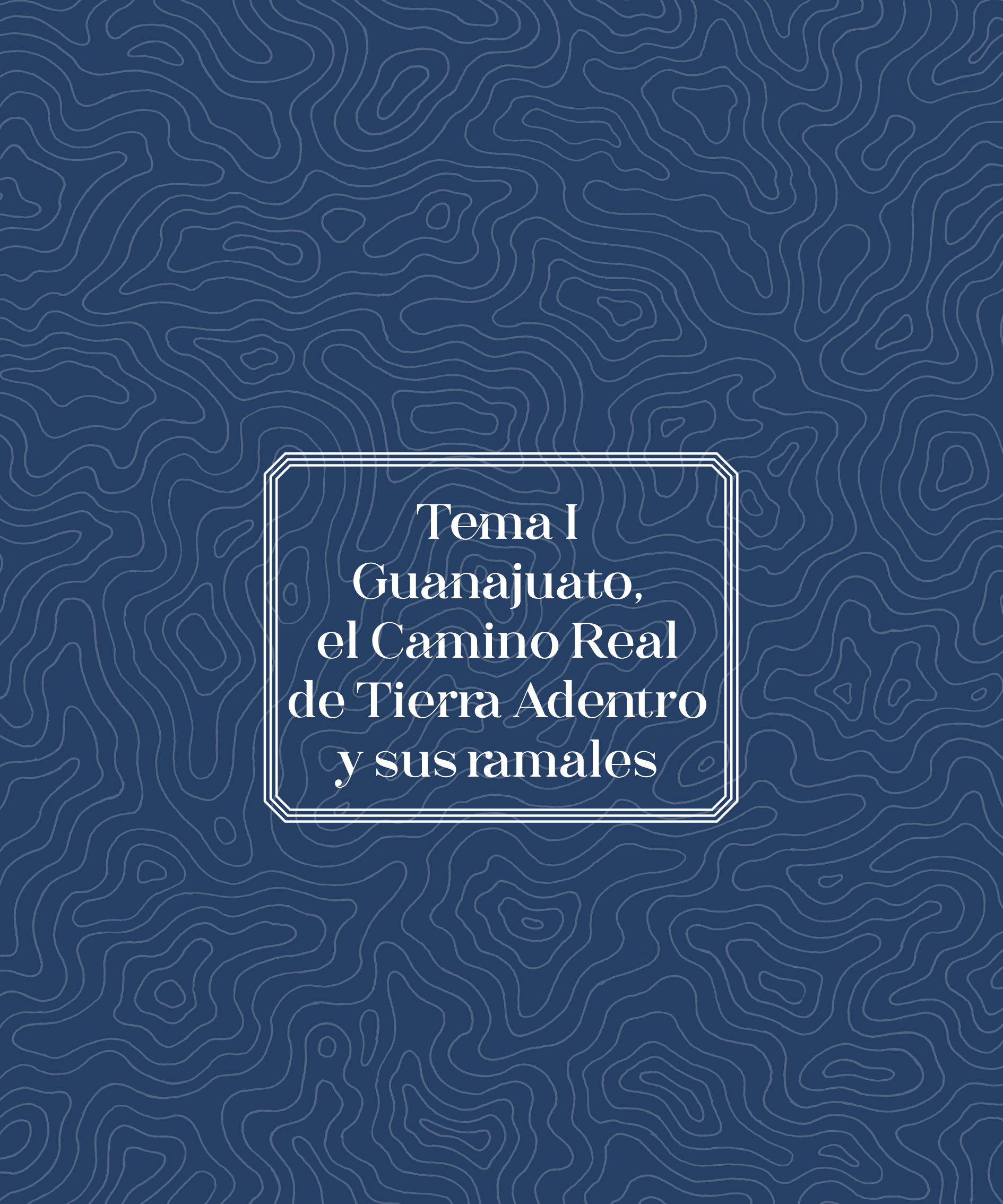
Desde que se concibió esta publicación, tuvo como objetivo principal poner en valor una serie de estudios inéditos y especializados cuyo tema central fuese el Camino Real a través de los enfoques de la historia, la arqueología, la antropología, la gestión y el turismo cultural, las letras, la arquitectura, la geografía y la historia del arte, entre otras disciplinas contemporáneas que ponderan el uso de la tecnología.

Fue así como el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Turismo, coordinó un amplio esfuerzo para entregar a la sociedad el primer libro que plantea una visión integral y multidisciplinaria sobre el Camino Real de Tierra Adentro, desde el indiscutible conocimiento de académicos nacionales y extranjeros, con perspectivas innovadoras, particularmente en torno al tramo que cruza al actual estado de Guanajuato.

Era una deuda que Guanajuato tenía con tan importante bien histórico y cultural, que se subsana en gran medida con esta obra editorial, la cual nos da la posibilidad de aportar un estudio de carácter interdisciplinario, como ya lo señalamos, que pretende cubrir algunas deficiencias e imprecisiones de carácter historiográfico. Nuevos cuestionamientos y reflexiones surgirán sobre las particularidades del camino y sobre el análisis de las regiones, que en su conjunto trascienden la visión geopolítica que se tiene sobre el estado de Guanajuato.

Sin duda, este será solo el comienzo de una serie de estudios particulares que realizarán cada uno de los municipios o regiones geográficas sobre la materia en cuestión. Somos conscientes de que los seis sitios protegidos por la declaratoria del año 2010 no agotan el patrimonio que Guanajuato posee dentro del Camino Real, por lo cual tenemos la responsabilidad de continuar la labor de identificación e investigación especializada de los diversos bienes culturales relacionados con el itinerario, en aras de que haya una dedicación conjunta y permanente, con aportaciones sólidas y múltiples, bajo la consigna de preservar el insustituible legado a la posteridad.

Agradecemos la absoluta confianza que nos fue otorgada por el maestro Juan José Álvarez Brunel, secretario de Turismo de Guanajuato, para cumplir con esta encomienda profesional y académica. Extendemos una profunda gratitud a todos los autores y colaboradores de esta obra editorial, que han sido tiempo, labor, arte, columna, pluma, alma y acicate para su gestión, concepción y alumbramiento.



**Tema I
Guanajuato,
el Camino Real
de Tierra Adentro
y sus ramales**



Vista Panorámica, paisaje natural y cortina de la Presa del Molino, Ocampo, Guanajuato.
Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Con la idea de plantear un punto inicial para el recorrido que haremos en el presente capítulo, se reconoce al Camino Real de Tierra Adentro como la ruta más antigua que continúa en uso en todo el territorio mexicano y en el sur de Norteamérica. El estudio y análisis de este itinerario cultural se lleva a cabo marcando diferentes coyunturas temporales que nos permiten entender situaciones como la fundación de villas, el poblamiento del territorio y su consolidación, así como el descubrimiento de yacimientos argentíferos, fenómenos todos ellos que atañen directamente al Camino Real.

Uno de los aportes de este capítulo es el reconocimiento de que el territorio de Guanajuato es uno de los estados donde probablemente más sitios están a su alrededor o cruzan por el Camino Real, para lo cual se analizan aspectos como el deslinde de tierras que eran consideradas como mercedes, el proceso mediante el cual, con el paso del tiempo, se da una reutilización de caminos; además, se da la presencia de los afluentes pluviales a la vera del camino como parte de una reconfiguración y apropiamiento del espacio, en la búsqueda de una mejor forma de aprovecharlo. Por ejemplo, en las ordenanzas sobre una merced de tierra se pedía que quien obtuviera su titularidad debía permanecer al menos una década habitando el predio, mientras a los indios que apoyaban al poblamiento no se les cobraba tributo.

Tanto la consolidación del camino como su utilización y abuso fueron factores importantes para el poblamiento o colonización del norte de la Nueva España; por lo tanto, se puede concluir que esta situación determinó que el ramal principal del Camino Real que pasa por Guanajuato es en la actualidad el Corredor Industrial del Bajío.

El Camino Real de Tierra Adentro que pasa por Guanajuato

ADRIANA ORTEGA ZENTENO

Universidad Iberoamericana

El Camino Real de Tierra Adentro atraviesa cientos de años y miles de kilómetros, unió vastos desiertos con fértiles valles, parajes aislados, pueblos distantes. Enlazó no solamente lugares. Vinculó a la gente de diferentes continentes, países y culturas: españoles, indígenas, mexicanos y angloamericanos. Se entremezclaron ideas, tradiciones e idiomas por todo el recorrido del Camino Real, creando un proceso extraordinario de mutua influencia cultural que derivó en el fenómeno conocido como mestizaje.

El Camino Real comenzó como un sendero de indecisas huellas de mercaderes nativos que intercambiaban sus mercancías entre el norte y el sur, el centro y el occidente. Los caminos prehispánicos se utilizaron en la ruta. Los exploradores españoles afianzaron el camino al norte en sus expediciones con el fin de extender el dominio del rey de España sobre la tierra y su riqueza. Miles de migrantes, mineros, misioneros y comerciantes recorrieron este mismo camino a partir del primer contacto entre europeos y americanos. El sendero que comenzó como una raspadura en la tierra se convirtió en una vía colmada de carretas, recuas, diligencias, vehículos, correos, soldados y mercaderes que circularon por todo el territorio virreinal.

Los diferentes tramos del Camino Real fueron las rutas principales del transporte para la comunicación, el cambio cultural, la compraventa y el comercio durante el período virreinal. Los viajeros, el ganado, la carga y el mineral estuvieron protegidos por el ejército de la Corona española organizado en compañías volantes de la caballería ligera. Existieron cuatro troncales del Camino Real que partían de la ciudad de México y conformaban un cuádruple trayecto repleto de viandantes, vagones y recuas de mulas. La carga era transportada desde el puerto de Veracruz y desde Acapulco a la ciudad de México, y de los reales de minas hacia Veracruz, el puerto de salida para España. Pero estos no fueron los únicos recorridos en la red de caminos que se construyeron. Dichos caminos significaron una apropiación del territorio y un intercambio cultural entre grupos humanos; implicaron el contacto comercial y cultural entre poblaciones y comunidades; la fundación de villas como reales de minas y congregaciones de indios que crecieron durante el período, marcaron el rumbo y el desarrollo cultural de cada una de las regiones de la Nueva España y del México de hoy.

En 1595, el Camino Real alcanzó el septentrión de la Nueva España partiendo de Guanajuato hacia Zacatecas

y terminando en Santa Fe de Nuevo México. En el siglo XVIII se construyeron otros ramales que alimentaron y aumentaron el tráfico de la arteria principal. Muchos de estos ramales comunicaban un vasto territorio y conectaban a una gran cantidad de pueblos de indios, villas de españoles, haciendas, garitas, mercados regionales y autoridades en todo ese espacio.

El Camino Real de Tierra Adentro es la ruta más antigua que continúa en uso en todo el territorio mexicano y parte de Norteamérica; Guanajuato es probablemente uno de los estados donde más sitios están a su alrededor o cruzan por él.

El terreno definió la ruta en Guanajuato

La ruta del Camino Real siguió un rumbo marcado por el terreno; su explotación y el sustento de sus habitantes definieron las rutas. Volcanes, sierras, ríos y valles acompañados de un fiero e inclemente clima labraron una tierra abundante en minerales de plata, cobre, oro, ópalos, turquesas y en el modesto tequezquite (sal de la tierra). El río Grande (Lerma) era la frontera al norte de Mesoamérica. El clima era difícil para los arrieros y comerciantes: escarpes, desiertos e imponentes riscos con un mosaico cambiante de flora adaptado al entorno, más los lodazales y pantanos de las tierras bajas; además, el desborde de los ríos dificultaba el paso constantemente y obligaba a las autoridades y vecinos a hacer mejoras a través de la implementación de estrategias y técnicas adecuadas para paliar la situación.

Durante varias décadas, desde que empezó la avanzada hacia el norte, las autoridades virreinales no habían tenido éxito en la conquista y pacificación de la región centro-norte debido a la belicosidad de los indios. Aquí habitaban nativos chichimecas, pames, guajabanes, guachichiles, pueblos no sedentarios, con diferentes lenguas, aguerridos, celosos y conocedores de su espacio. Los chichimecas eran dueños

de su territorio y una zona muy extensa era dominada por diversos grupos con prácticas culturales y lenguas distintas. Comerciabán carne seca, pieles finas, caballos y esclavos en una amplia red comercial que se extendía 1,500 kilómetros al sur. Fueron tribus ricas, conocedoras de sus recursos y dominadoras de su entorno.

Los primeros años del avance hacia el norte

Más de dos décadas después de que los capitanes, soldados y aliados indios de Cortés tomaron la capital azteca de Tenochtitlán en 1521, el sueño de las grandes riquezas que podrían hallar en algún lugar del interior de México seguía obsesionando a exploradores y conquistadores; esto los movió a emprender audaces intentos de expansión más allá de la tierra ganada en las primeras victorias. Entre 1529 y 1536, Nuño de Guzmán, aventurero político y conquistador, penetró en tierras situadas al norte y al oeste de la capital y formó la provincia llamada Nueva Galicia.

Hasta 1543 ningún español había efectuado incursión alguna de provecho en la zona norte de la meseta central ya colonizada. Entre las dos grandes sierras, oriental y occidental, y al norte de una línea que iba de Querétaro a Guadalajara, las tierras seguían siendo un misterio para la Corona española, así como durante siglos habían sido imposibles de penetrar para los aztecas, otomíes y tarascos.

El número y la gran extensión del territorio de la Gran Chichimeca, como se le llamaba tradicionalmente al sitio donde habitaban estos indios, los hacía particularmente difíciles de vencer y conquistar; su modo de afrontar la vida hacía de ellos enemigos sumamente peligrosos por su gran experiencia de guerra y por el conocimiento del lugar en que peleaban. La Corona española tuvo que pensar una estrategia para dominar el norte y dar paso a las carretas y caravanas que transportaban la plata.

Guanajuato

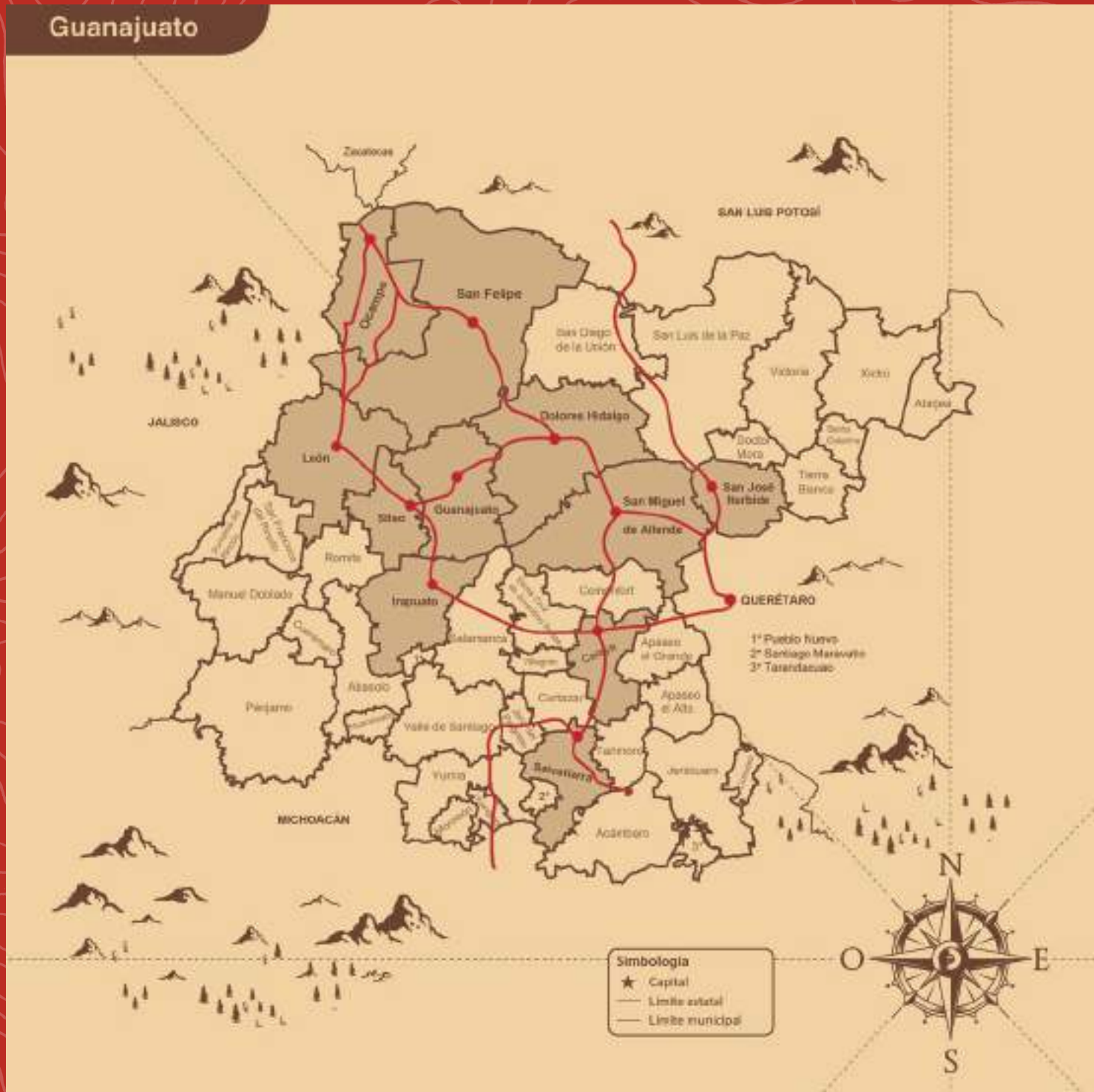


Imagen 1. Los cuatro tramos del Camino Real que pasa por Guanajuato. Autora: Adriana Ortega, 2020.

Durante los primeros años del avance hacia el norte, el servicio militar se hizo obligatorio para luchar contra las tribus chichimecas. El avance misionero era infructuoso en estas condiciones, de ahí que el proceso de pacificación resultó más difícil. A pesar de ello, la atracción de la riqueza minera y la presencia de otras empresas fronterizas con mayores promesas de fortuna hizo que la Corona se preocupara por iniciar el largo proceso de conquista y colonización. Los españoles y sus aliados indios necesitaron cincuenta años (1540-1590), desde el inicio del siglo XVI, para lograr una pacificación general de las tribus chichimecas en la frontera de la plata, desde Querétaro hasta Durango y desde Guadalajara hasta Saltillo.

Iniciada en escala importante a principios de la década de 1540, la consolidación y la expansión de la vida sedentaria a lo largo de la frontera norte novohispana fue básicamente obra de algunos ganaderos, frailes y colonos indios. Siguiendo una conocida práctica española, el virrey Mendoza comenzó a fortalecer la posición de los españoles radicados en la nueva frontera mediante concesiones de encomiendas y tierras a los principales conquistadores. Los favorecidos estaban obligados a prestar servicio militar y otras ayudas en tiempo de crisis, y esto, además de consolidar o defender su prestigio como caudillos naturales, hizo de ellos verdaderos bastiones de empresas en defensa de la frontera.

Se comenzaron a planear, aunque no se establecieron desde el principio, presidios que sirvieran como defensa contra este peligro indígena; también se fomentó el avance de colonos hacia el norte, más allá del río Lerma, hacia la provincia chichimeca, y el virrey ayudó con su protección y concesiones de tierra a pequeños grupos de chichimecas que expresaron el deseo de radicar en paz entre los españoles.

En 1543 y 1544 se otorgaron muchas concesiones virreinales de tierras en la nueva provincia de los chichimecas. Motivos económicos normales, como una creciente necesidad de pastos, parecen haber provocado la mayor

parte de este temprano avance por tierras chichimecas, pero también es claro que el gobierno virreinal había planeando incorporar las tribus nómadas al esquema español para reducir las posibilidades de un futuro conflicto.

En este tiempo se otorgaron tierras a Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, encomendero de Acámbaro y Apaseo; a Juan Infante, que se estableció en la región montañosa de Comanja; a Juan Jaramillo, en Jilotepec, para criar ganado; a Martín Jofre más allá de Acámbaro, para criar también ganado y gusanos de seda. Además, se le concedieron estancias al obispado de Michoacán para atraer al indígena al cristianismo, así como a Juan de Villaseñor en la zona de Pénjamo y a un gran número de núcleos estancieros más, que fueron otorgados con el fin de fortalecer la primera etapa de avanzada hacia el norte (Salceda, 1991, pp. 81-98).

La colonización estanciera que servía para la ganadería y la agricultura fue un instrumento indispensable para la colonización novohispana de estas tierras. Sin ella no habría sido posible el avance ni el posterior descubrimiento y explotación de las minas, ni el establecimiento de agrupaciones demográficas permanentes. De esta forma, la Corona española vio extender sus dominios hacia el norte; los medios militares de los españoles les permitieron hacer retroceder a los indios en la guerra y poblar así llanuras cultivables, en parte con indios trasplantados y en parte con inmigrantes. Principalmente en la porción occidental, las cuencas del Bajío avenadas por los afluentes del río Lerma constituyeron un dominio agrícola nuevo añadido al viejo país indígena tarasco. Las técnicas de irrigación desempeñaron un papel importante en la extensión del dominio agrícola.

Al consolidar la expansión de las fronteras de aquellos años, el virrey Mendoza no descuidó las recién creadas necesidades de las avanzadas de la colonización, además de seguir su práctica habitual de dividir los nuevos distritos mineros en pequeñas provincias gobernadas por alcaldes mayores de minas. Mendoza estableció una ju-

jurisdicción política y judicial en la nueva provincia chichimeca. Antes de terminar la década, ya había nombrado al menos dos corregidores sucesivos para la provincia con responsabilidades de justicia y de gobierno general. A mediados de 1550, el trabajo ya era excesivo para un funcionario y en la jurisdicción fue nombrado un juez auxiliar. Además de estos puestos permanentes, el virrey enviaba ocasionalmente a dos comisionados especiales a los poblados de Jilotepec y de Izmiquilpan a investigar e informar de diversos asuntos, incluso de los disturbios provocados por chichimecas.

A fines del año 1546, una pequeña banda de soldados españoles acompañada por una fuerza más numerosa de aliados indios y por unos cuantos frailes franciscanos, descubrió toda una cordillera que contenía plata, muchas leguas al norte y al oeste de la gran ciudad de México. El lugar del descubrimiento fue llamado Zacatecas y desencadenó una serie de acontecimientos de vital importancia para el desarrollo posterior del México colonial.

La afluencia de indios y españoles a Zacatecas, ya en auge hacia 1550, los lanzó a tierras desconocidas y hostiles. Los aguerridos indígenas nómadas de esta nueva frontera opusieron una enconada resistencia al avance de los pueblos cristianos y sedentarios que llegaban del sur. Ricos depósitos argentíferos permanecieron vírgenes a menudo por la amenaza -o la realidad- de los ataques indígenas. Por la misma razón, a veces los nuevos asentamientos se convertían en pueblos fantasmas; tanto el comercio como los desplazamientos fueron severamente limitados. Las tácticas bélicas de estos guerreros del norte eran tan eficaces y devastadoras que obligaron a los jefes militares, políticos y religiosos españoles a hacer frecuentes pausas y a enfrentarse a muchos problemas de la guerra y de la paz que no habían conocido los conquistadores de antaño.

La gran carrera hacia las minas de Zacatecas a partir de 1550, inició una nueva fase del desarrollo de la coloni-

zación al norte de la Nueva España. El gran desarrollo de esta población dio como resultado un rápido avance en la extensión de las operaciones y dominios españoles. La minería atrajo a un número cada vez mayor de colonos indios y negros que trabajaron las tierras y explotaron las minas. Se establecieron puntos claves de aprovisionamiento de alimentos y artículos básicos de subsistencia para los nuevos inmigrantes. Se formaron compañías de propietarios y operadores de minas, fundidoras, molinos de mineral y residencias para colonos y trabajadores asalariados que se dirigían a la zona para hacerse ricos.

Por desgracia, pronto se manifestó un serio problema. La carrera hacia Zacatecas dejó tras ella una larga extensión de territorio no colonizado ni explorado, pues los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de los límites de las zonas de poblaciones sedentarias conquistadas e invadidas por Cortés. Si este vasto territorio hubiese estado totalmente deshabitado, el problema principal -las comunicaciones- habría sido relativamente fácil de resolver, pues la apertura de caminos hacia las minas casi mantuvo el mismo paso que la carrera hacia las tierras argentíferas.

Pero entre los ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán que avanzaban lentamente bajo el dominio de los encomenderos de Apaseo, Pénjamo, Comanja, Nochistlán y Juchipila, y las montañas argentadas de Zacatecas, había muchas tribus, rancherías y aun grupos con lenguas distintas de hombres de guerra. La propia Zacatecas creció tan rápidamente que al cabo de unos

El lugar del descubrimiento fue llamado Zacatecas y desencadenó una serie de acontecimientos de vital importancia para el desarrollo posterior del México colonial.

cuantos meses casi desapareció el peligro de su destrucción por un ataque de indios. En cambio, las carreteras abiertas por el nuevo tráfico, entre los primeros establecimientos y los lejanos campos mineros, eran angostas líneas que cruzaban tierras desconocidas. Los caminos hacia el norte -que constituían la ruta de la plata hacia Zacatecas- eran demasiado débiles y el tráfico que circulaba por ellos era excesivamente vulnerable a los ataques chichimecas (Powell, 1984, pp. 45-53).

Los primeros colonos en territorio guanajuatense

La política del virrey Antonio de Mendoza, a partir de 1535, fue muy liberal en cuanto al otorgamiento de mercedes de tierras, una vez que logró sofocar el incendio bélico del Mixtón (1540-1543), en donde los cascanes y sus aliados pusieron en peligro la posición hispana en el dominio de la Nueva España.

Poblar la Gran Chichimeca fue entonces una de las metas que se propuso este hábil gobernante. Gracias a su disposición favorable para lograr la colonización en el territorio bañado por el Turbio, se logró el apoyo al proyecto de Juan de Villaseñor para establecer el primer latifundio en la zona de Tupátaro y Cuerámara, que se extendía hasta el Hascato novogallego. Las mercedes otorgadas en esta zona están fechadas en 1542.

Los colonos fronterizos no deseaban retar a los chichimecas. Deseaban, eso sí, ocupar los valles para la crianza de ganado mayor y menor, en una colonización únicamente rural, y cultivar cereales en las zonas más húmedas para la alimentación de los invasores. Este tipo de colonización tuvo que ser lenta, pues dependía de la fortuna de los nuevos propietarios.

Entre 1553 y 1557, años del registro de minas, la avanzada hacia el norte se llevó a cabo sin grandes contratiempos.

La inconformidad chichimeca se mostró posteriormente, con sorprendentes asaltos a los comerciantes que transportaban a los reales de minas mercancías y alimentos.

La denominada Guerra Chichimeca marcó un cambio en el ritmo de la colonización y en algunas regiones una parálisis, por las condiciones de inseguridad que privó. Al principio se pensó que la sumisión se lograría pronto, pero la combatividad de los chichimecas cambió la actitud, y después de las juntas consultoras con teólogos y juristas, se decidió declarar la guerra a sangre y fuego, lo que tampoco resultó eficiente y solo dejó como recuerdo las numerosas pérdidas de vidas, y para la arqueología histórica las ruinas de los presidios, fortalezas construidas a lo largo de la ruta hacia los reales de minas.

Otra propuesta de solución presentó un resultado benéfico. Consistió en fundar villas y pueblos de indios en lugar de presidios, para concentrar la población dispersa de los trabajadores y empleados de las estancias agrícolas y ganaderas y, una vez efectuado lo anterior, negociar la paz con los chichimecas, donándoles los bienes de los que se apoderaban mediante asaltos durante cierto tiempo y además congregándolos en comunidades pluriétnicas.

Por esta vía se logró consolidar la colonización, formando centros de labradores y poblados de habitantes indígenas, e intentando recuperar el esfuerzo perdido durante la contienda, que ocasionó muertes, incendios y destrucción de 1550 a 1590. La última década del siglo XVI fue el tiempo de rehacer lo aniquilado por la contienda.

Los caminos de la plata

La nueva producción de plata requirió caminos bien definidos y fáciles de recorrer si se quería que el metal llegara con seguridad a las fundiciones del sur y a las casas reales de contabilidad. En los primeros meses de la explotación de Zacatecas, las rutas más transitadas por los abastecimientos y la

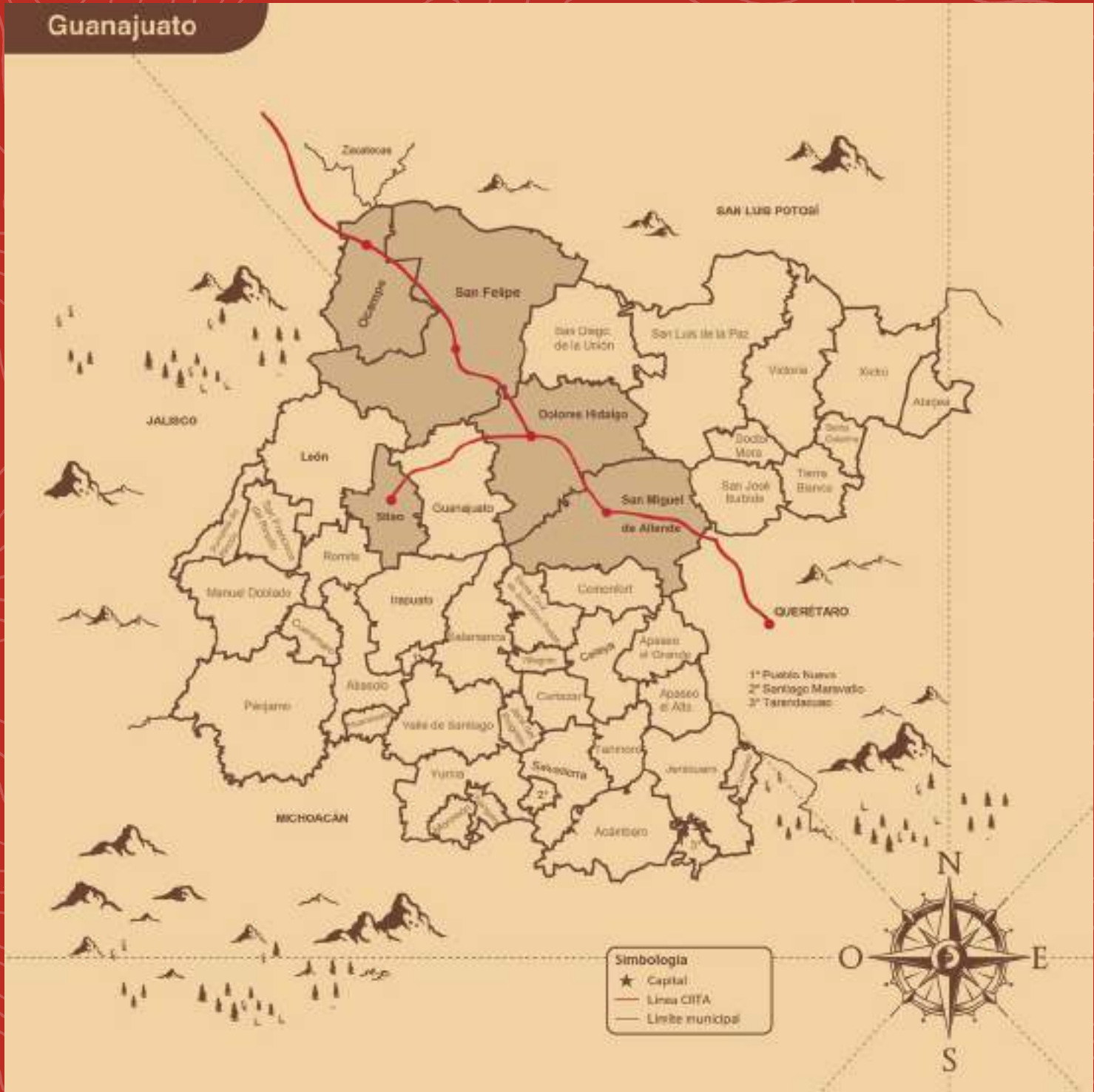


Imagen 2. Tramo del Camino Real que pasa por el estado de Guanajuato y sigue la ruta Querétaro - San Miguel de Allende - Dolores - San Felipe - Ocampo - Ojuelos. Autora: Adriana Ortega. 2020.

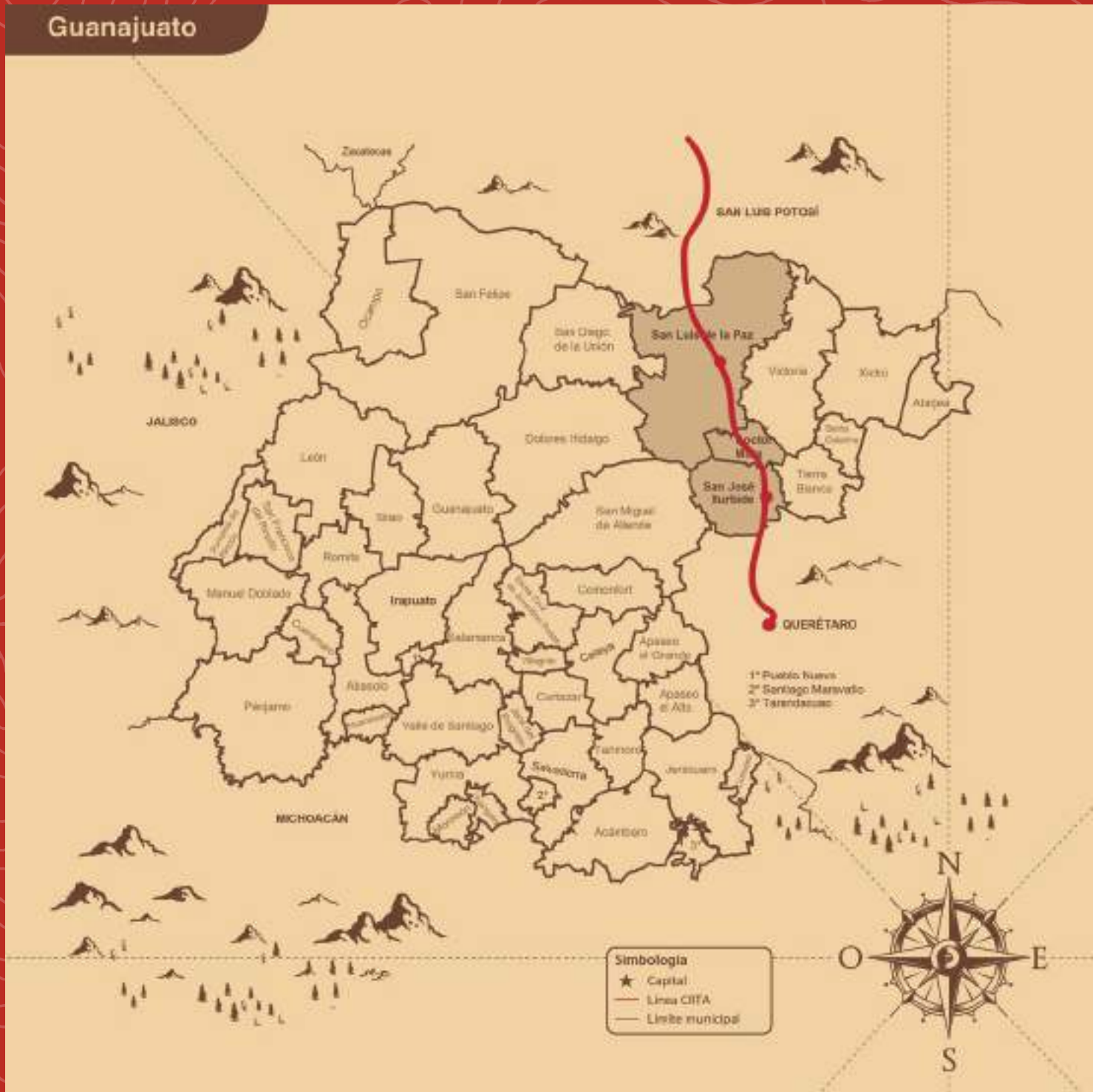


Imagen 3. Tramo del Camino Real que pasa por el estado de Guanajuato y sigue la ruta Querétaro – San Luis de la Paz- San Luis Potosí. Autora: Adriana Ortega. 2020.

producción de plata fueron las de Nueva Galicia, Guadalajara, Iztlán, Juchipila y Nochistlán, importantes terminales o estaciones del nuevo tráfico. De tal región habían partido los descubridores de Zacatecas; de ella procedían también la mano de obra (india, negra y blanca), la supervisión y los abastecimientos para la explotación de las vetas de plata: era el centro de colonización más cercano a Zacatecas y la sede del gobierno para las nuevas minas.

Sin embargo, este cuadro cambió rápidamente después de 1549 al abrirse nuevos caminos entre Zacatecas y la rica zona agrícola de Michoacán, el sur de Guanajuato y de Querétaro, con los crecientes abastos de ganado de esas tierras. Para 1551, el camino entre México y Zacatecas ya era muy transitado, y la nueva plata tuvo en tal ruta una conexión más directa con la casa de moneda de la capital virreinal y con el puerto de llegada de la flota española, Veracruz. El camino México-Zacatecas, que pronto llegó a ser aún más importante, se empezó a recorrer cruzando el actual estado de Guanajuato debido al descubrimiento de grandes depósitos de plata en la región (1554-1556); así, Guanajuato se convirtió en punto focal de la atención del virrey. Cuando la explotación de las minas del norte fue puesta en peligro por los ataques de los chichimecas, los principales esfuerzos defensivos del gobierno real se concentraron en ese camino y en las bifurcaciones que se fueron haciendo del mismo.

Partiendo de la ciudad de México, para el momento del descubrimiento de la plata en Zacatecas, la ruta ya estaba bien definida hasta Querétaro. Había un tráfico regular de mercaderes, funcionarios, ganaderos y su ganado a través de la provincia de Jilotepec, una región que no ofrecía grandes dificultades al viajero. Los principales poblados y paradas del tránsito eran Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río. Entre Querétaro y la posterior fundación de San Felipe había dos caminos principales que apuntaban a Zacatecas. Uno iba directamente al noreste hacia San Miguel y luego a lo largo de la orilla oriental del río del mismo nombre hasta

San Felipe. El otro iba hacia el norte por el Paso de Nieto y de Jofre hasta San Felipe, para unirse con el otro camino en Ojuelos que también corría en esa dirección.

Posteriormente, hacia 1560, se empezaron a enviar abastecimientos de Michoacán a Zacatecas por dos rutas principales. Una de ellas recorría la zona de Valladolid-Zitácuaro-Cuitzeo-Maravatío, pasaba por Acámbaro y luego se dirigía al norte por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel el Grande, donde se unía con el tramo de la carretera México-Zacatecas. Otra ruta, que tocaba los pueblos y estancias de Michoacán a Guanajuato, sobre una y otra margen del río Lerma y al oeste de Acámbaro, pasaba rumbo al norte cerca de las minas de Guanajuato, y luego se desviaba hacia el noreste por el Valle de Señora (donde después se fundaría León), hasta los que más tarde serían Lagos y Aguascalientes. Luego avanzaba directamente al norte hasta Zacatecas, uniéndose con la ruta de México en Cuicillo, a unas nueve leguas de la propia ciudad de Zacatecas.

La apertura de las minas de Guanajuato a mediados de esa década hizo surgir varias importantes rutas accesorias hacia los caminos de México y de Michoacán antes mencionados. Una ruta iba de este a oeste y conectaba San Miguel el Grande con Guanajuato. Otra unía a Guanajuato con el camino de Michoacán, cerca de Silao. Además, Guanajuato quedó conectado con el Camino Real en el tramo México-Zacatecas por una ruta norte-sur, la de San Felipe.

El aumento del tránsito hacia Zacatecas y Guanajuato hizo que el comercio fuera regulado y sus transportes objeto de mejoras; al mismo tiempo ganaron terreno los ranchos ganaderos, de modo paralelo y como complemento de las nuevas necesidades del comercio, el aprovisionamiento y las operaciones mineras. Hombres como Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Jaso, Francisco de Mendoza, hijo del primer virrey, Alonso de Villaseca, gran empresario y minero del período, y muchos otros, rápidamente ocuparon

Guanajuato

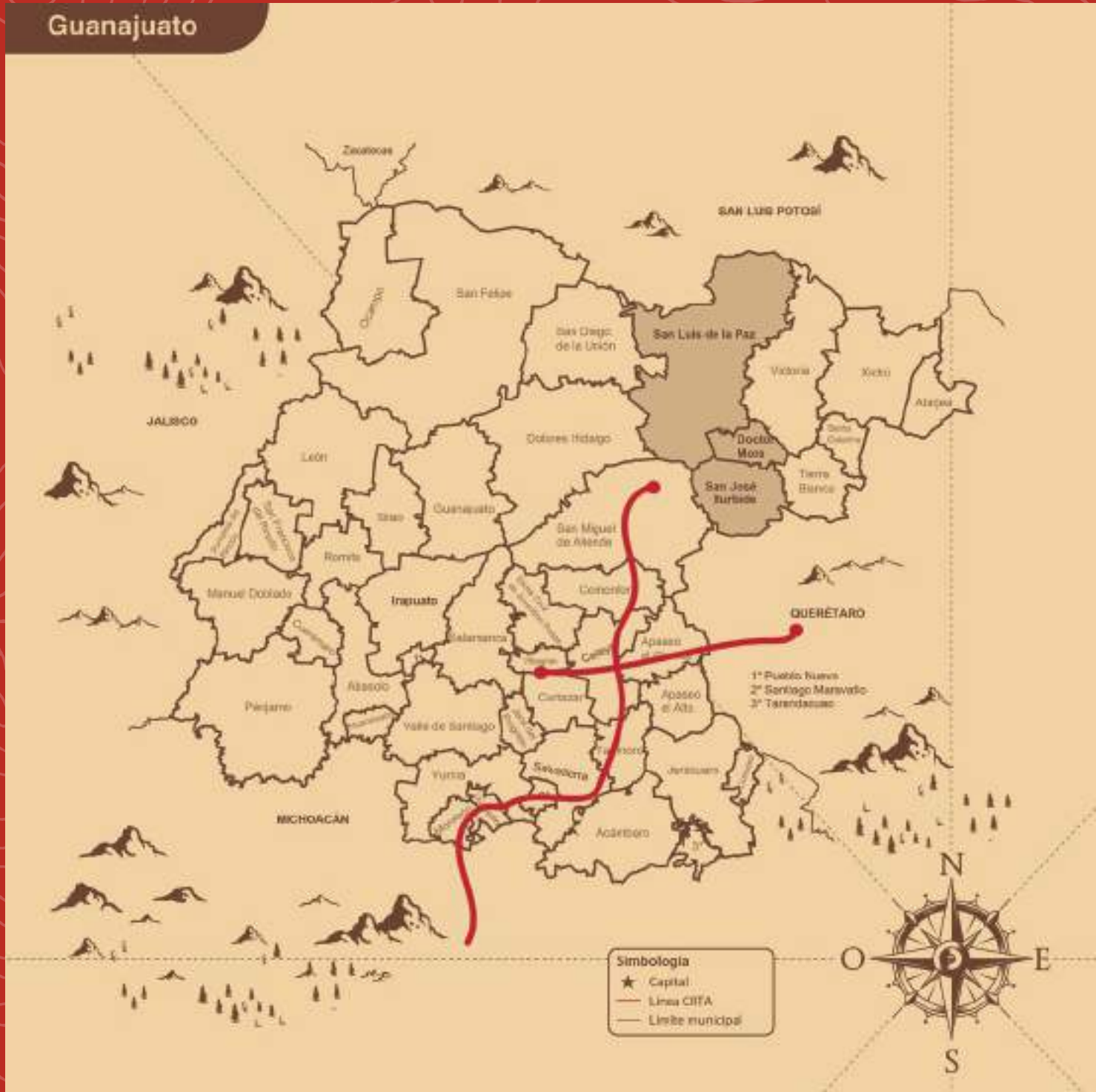


Imagen 4. Tramo del Camino Real que pasa por el estado de Guanajuato Sur-Occidente. Autora: Adriana Ortega. 2020.

Guanajuato

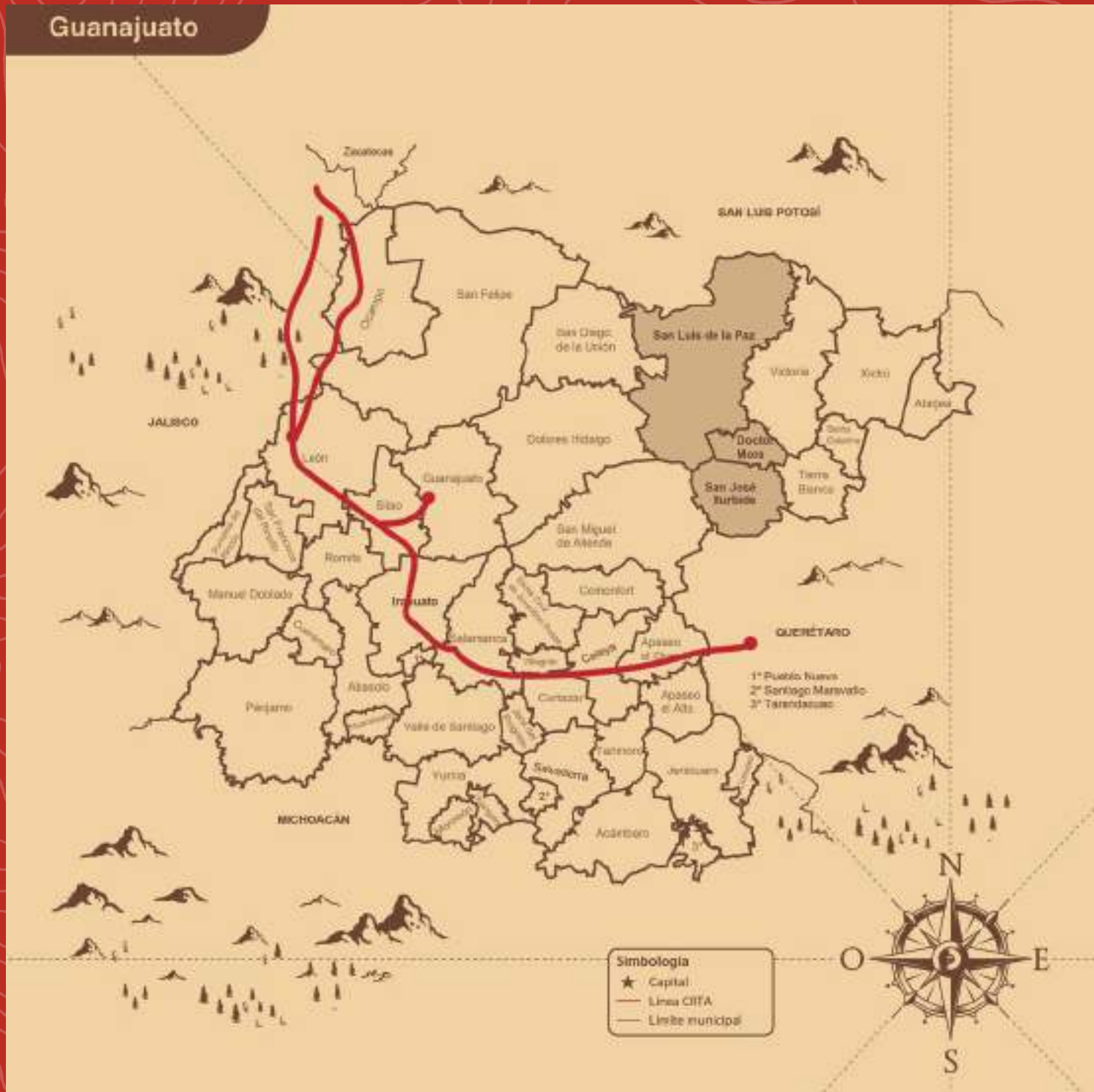


Imagen 5. Tramo del Camino Real que pasa por el Bajío en el estado de Guanajuato. Autora: Adriana Ortega. 2020.

la región de la sierra de Comanja, en donde se abrieron minas a fines de la década de 1550. La avanzada militar y poblacional desplazó a los “chichimecas blancos” de las tierras de Guanajuato y llevó la ocupación española por la carretera México-Zacatecas, a través de la provincia de Querétaro, al norte del pequeño asentamiento de San Miguel el Grande. Muchos de estos ganaderos que también explotaban minas, aprovechaban sus nuevas estancias para las operaciones mineras, aumentando así el tránsito de carreteras y recuas por toda la Gran Chichimeca (Rodríguez Frausto, 1982, pp. 23-25).

La colonización estanciera del Bajío (siglos XVI y XVII)

El desarrollo del Bajío constituye un ejemplo típico de una economía basada en la producción agrícola y ganadera, creada específicamente para proporcionar granos, carne y animales de tiro a las poblaciones mineras. La economía colonial del México Central funcionaba gracias a una abundante población indígena que proporcionaba la mano de obra necesaria, pero el Bajío, por su ubicación en la zona de frontera de Mesoamérica, presentaba características poblacionales distintas: baja densidad demográfica y carencia de comunidades agrícolas estables. Estas condiciones presentaban una distinta problemática para la Corona española en cuanto a las condiciones de colonización y poblamiento al norte de sus territorios.

La creación de caminos y la importación de mano de obra se hicieron indispensables para abastecer a los nuevos asentamientos.

Después del descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas y Guanajuato, el Bajío se extendió sobre las rutas que iban de la capital a los centros mineros; este factor vinculaba directamente a la agricultura de esta zona con la minería; las minas se encontraban en zonas poco propicias para los cultivos y la población creciente alrededor de ellas, además de los numerosos animales utilizados en la producción platera, necesitaban granos para su alimentación. El Bajío constituía una zona ideal para sembrar granos y de hecho se convirtió pronto en abastecedor de estos centros productores de metales preciosos.

La dotación de tierras a los conquistados y estancieros de la zona del Bajío, así como las provisiones para la fundación de ciudades en la región siguieron el curso de las dotaciones y los propósitos de la Corona española cuando ocurrió la reconquista. Toda la experiencia previa de la colonización, además del soporte legislativo que la sustentó, ayudó a entender y manejar las nuevas condiciones en territorios que abastecerían a los centros mineros importantes de la Nueva España.

La creación de caminos y la importación de mano de obra se hicieron indispensables para abastecer a los nuevos asentamientos y para llevar el mineral extraído a México y luego a Veracruz, punto de embarque a España, como ya lo habíamos mencionado. Se crearon nuevos centros de población alrededor de las minas y a lo largo de los caminos. Hubo que alimentar estos centros recién creados y a este fin se pusieron en cultivo tierras antes no explotadas.

Al colonizar estas grandes extensiones de tierra casi sin habitantes, el interés de la Corona era poblarlas, primero para consolidar la frontera y mantener la paz en las zonas ya conquistadas, y segundo para aprovechar los recursos que ofrecían estas tierras. Aparte del poblamiento de españoles con las fundaciones de presidios y villas, hubo un desplazamiento de indios del centro hacia el norte que formaron comunidades auspiciadas por la Corona. Estos indígenas constituirían la mano de obra asalariada para el trabajo en las minas y en la agricultura.

En 1582, Felipe II lanzó un mandato por el cual todos los indios que se fueran a trabajar a las tierras del norte serían absueltos de tributos y pagos de servicios personales. De esta manera, el gobierno estableció una política de poblamiento que dotaba a las minas de mano de obra y el indio inmigrante se liberaba así de las cargas que tenía al vivir en su comunidad.

En cuanto a las formas de trabajo, desde un principio el empleo libre como tributo o asalariado fue el más generalizado, principalmente por dos razones: porque el norte fue colonizado después de 1549, cuando se prohibió a los encomenderos cobrar el tributo en servicios, y porque era prácticamente imposible que las tribus chichimecas se prestaran al trabajo con un sueldo impuesto. Una característica importante de los trabajadores del norte era que tenían una intensa movilidad, los indios trabajadores no tenían asiento fijo, iban y venían buscando sus intereses, movilidad que puede señalarse como una manifestación de un activo mercado de trabajo (Gavira, 2016, pp. 80-86). Se puede subrayar que estos trabajadores indios “advenedizos”, como habían salido de sus comunidades de origen, habían perdido todo derecho en ellas, y por consiguiente no tenían otros recursos que vender su fuerza de trabajo. Estas características de la población trasplantada o migrante: movilidad y desarraigo de su tierra de origen, facilitaron también el mestizaje en la región.

En un principio, el número de esclavos negros era muy reducido y por lo general se prefería utilizar la mano de obra indígena, abundante y en pago de tributo. Los esclavos negros llegaron con los mismos conquistadores, dado que la esclavitud existía ya en España. Con el descenso de la población y sobre todo a partir de 1576 -fecha de la epidemia que dejó más víctimas indias- el comercio de esclavos se intensificó. De entonces datan las órdenes imperiosas para que sustituyeran a los indios “flacos y débiles” que sobrevivían, por negros esclavos, tanto en la labor de las minas, como en los obrajes. No obstante, la población esclava nunca alcanzó cifras altas y el mismo gobierno li-

mitaba la importación de esclavos, otorgando solo cierto número de licencias por años a quienes los comercializaban; pero más que por los límites fijados por el Estado, la cantidad de estos era determinada por la demanda del mercado. Al principio los españoles se acostumbraron al trabajo gratis o muy barato del indígena, y solo cuando llegó a escasear este, la demanda de esclavos aumentó (Villalba, 2012, pp. 45-50).

La dotación de tierras o concesión de sitios para ganado eran pues mercedes otorgadas a quienes llevaban la avanzada colonización hacia el norte. A partir de 1550, la política de poblamiento en la zona del Bajío se caracterizó por la concesión de mercedes de tierra y emisiones de títulos de sitios de estancia como instrumentos de colonización. Dichos sitios constituían bloques cuadrados para pastar que medían de 3 a 5 caballerías, según fueran destinadas para ganado mayor (vacas y caballos) o para ganado menor (borregos y cabras). Los receptores eran un grupo variado que incluía desde ganaderos locales, comerciantes y mineros, hasta ciudadanos prominentes de la ciudad de México.

En general, las mercedes otorgadas siguieron la línea de asentamiento poblacional a lo largo de la frontera conquistada. Las cláusulas de las escrituras insistían en la explotación inmediata de la propiedad; sin embargo, muchos propietarios hicieron pocos intentos por desarrollar extensivamente sus posesiones. En estos términos, no podemos ver la formación de un sitio de estancia como sinónimo de la creación posterior de una hacienda. El objeto de la estancia era el poblamiento de la zona y la provisión de artículos de consumo y alimentos para el mercado regional, y sobre todo para los centros mineros; nunca una estancia fue orientada a producir en función del mercado de exportación, como sucedió con las haciendas.

La colonización estanciera al norte de la frontera mesoamericana constituyó pues uno de los principales instrumentos de ocupación territorial hacia la Gran Chichimeca. El desarrollo de las concesiones y mercedes otorgadas por las

autoridades virreinales suponía que ahí en donde florecía una ciudad, la supervivencia de la pequeña propiedad estaba prácticamente asegurada.

La fundación de villas de españoles y pueblos de indios

El modelo de asentamiento español fue uno de los instrumentos principales de colonización en el Bajío. La villa española que seguía el modelo de la metrópoli fue dotada en su acta de fundación de los elementos necesarios para motivar el poblamiento de la zona y dotar a cada inmigrante de tierras para su establecimiento. Las grandes mercedes y estancias, la protección de caminos o el abasto de los centros mineros, generaban después la necesidad de un poblamiento que concentrara las actividades de una comunidad con sus particulares funciones.

Sin duda la fundación de centros urbanos fue un acontecimiento importante en la consolidación del poblamiento novohispano sobre las nuevas tierras del norte en el siglo XVI. Los virreyes mandaban una provisión para fundar los centros de población, en la que se especificaba la función de defensa y pacificación de indios rebeldes en la zona. En esta provisión resaltaba la política de poblamiento de la Corona sobre las zonas recién conquistadas, a partir de la cual se otorgaban tierras de cultivo a los nuevos vecinos, pero con la obligación de residir en la nueva villa por lo menos durante diez años; esto para asentar la población de manera permanente. También se daba a los nuevos pobladores ciertas ventajas como la exención de impuestos, todo lo cual tendía a favorecer la ocupación del suelo. Se mandó además que en la futura villa de León no se admitieran vecinos de San Miguel el Grande, San Felipe y Celaya, para evitar un despoblamiento de los lugares importantes en la defensa y colonización de la frontera. Mas adelante, y también en función del poblamiento, se expidió una orden para inci-

tar a pobladores indígenas a que residieran en esos lugares fronterizos.

La selección del sitio para poblar no quedaba al libre criterio del funcionario real enviado, sino de los futuros moradores; esto se desprende de las palabras incluidas en el texto de algunas de las actas de fundación (Rodríguez Frausto, 1976, pp. 23-25). Sin duda el señalamiento del lugar no era fácil, ya que se ocupaban varios días examinando cuidadosamente la geografía del lugar y los distintos puntos limítrofes, hasta señalar el sitio de la futura comunidad.

Para fundar un nuevo sitio no bastaba fijar el asiento de la población, sino proceder a la traza para ordenar o normar la vida comunitaria. De esta manera, se señalaban los solares para la casa de cabildo en donde sesionara el Ayuntamiento y el lugar para la iglesia. Se señalaban también las manzanas para que los vecinos fabricaran sus casas, y el terreno ejidal o área circundante para su ampliación futura. Cada manzana era dividida en sectores residenciales y solares para entregar a los primeros colonos.

Alrededor de las villas quedaba marcado entonces el ejido para permitir en el futuro la segura expansión del espacio urbano. Desde la plaza principal eran medidas las varas para deslindar ese amplio terreno, a fin de que nuevos vecinos recibieran merced del indispensable solar para construir su casa habitación. Otro beneficio para los fundadores y futuros pobladores fue el de los solares para huertas, señalados en lugares específicos con las condiciones adecuadas de abastecimiento de agua. Otro espacio señalado fue la dehesa boyal y las caballerías de tierra para cultivo, ya que se proponía establecer comunidades de labradores y ganaderos.

Una vez establecida la planta de la nueva puebla, se procedía al reparto de solares y los vecinos reunían los materiales que pudieran conseguir para iniciar sus construcciones. Después de lo anterior, se recomendaba en la Ordenanza de poblamiento la fabricación de una palizada o trinchera en cerco “para no recibir daño de los indígenas sublevados” (AHML caja 1642-1643 doc 11 foja 18). Se aconsejaba

también llevar semillas para sembrar inmediatamente el campo, así como juntar el ganado en la dehesa.

Como las fundaciones de villas y poblados en territorio guanajuatense se efectuaron en el apogeo de la guerra contra los chichimecas, muchos de los primeros colonos en las villas poseían armas como arcabuces, ballestas, lanzas y espadas, o el útil caballo, las cotas y escudos, por ser exigencia del momento bélico. Sin embargo, su actividad primordial era y siguió siendo durante mucho tiempo la agricultura y la ganadería, formándose así un tipo de colono que debemos conceptualizarlo como “pequeño propietario”, contrastando con el anterior impulsor de la colonización abajeña, el rico y poderoso “señor de estancias”, denominado posteriormente latifundista.

Cinco fueron las poblaciones importantes que se fundaron en la Región del Bajío en el siglo XVI, algunas de ellas ya mencionadas: San Felipe, Guanajuato, San Miguel el Grande, Celaya y León, cada una capital de una nueva división política: la Alcaldía Mayor. También fueron establecidas Silao, Irapuato y Apaseo en la zona, sin conocerse con exactitud el nombre de quien encabezó estas nuevas pueblas, o si se recibió autorización virreinal, ni la fecha de su trazo formal. Conocemos, sin embargo, que Silao e Irapuato iniciaron su vida como congregaciones y que Apaseo comenzó como pueblo indígena encomendando a los marqueses de Villamayor.

El complejo agroganadero

La construcción de caminos fue promovida por importantes mineros y comerciantes, y por el mismo gobierno virreinal. En un principio hubo necesidad de hacer muchas mejoras en ellos para favorecer el intercambio comercial y buscar la mejor manera de transportar la plata. Así mismo, el paso del tránsito, la apertura de los caminos y el abastecimiento de los centros mineros, dio como resultado el desarrollo de

poblados, ranchos y presidios que tenían la función de ser el soporte de abasto y protección a los centros comerciales de la zona. De esta manera, los caminos de la plata se convirtieron en punto de avanzada para la colonización y posterior poblamiento de la frontera norte del territorio conquistado por la Corona española.

En el curso de estos años se otorgaron muchas licencias y concesiones para establecer posadas, estancias y fortificaciones al ritmo del creciente tráfico y comercio. Establecer posadas en los caminos nuevos fue una importante preocupación del gobierno, ya que además de ser lugares de descanso, servían para concentrar, organizar y dar provisión a los viajeros, según estrictas regulaciones oficiales. De esta manera, se protegía a los indígenas y a las estancias mediante guarniciones fortificadas para el tránsito.

La mayoría de la población de las minas era de obreros, indios y negros, con quienes mercaderes españoles e indios aliados establecieron un comercio de productos necesarios para la alimentación y el vestido de las zonas pobladas. En un principio, el intercambio se hacía por medio de tamemes o cargadores indios, a pesar de las prohibiciones de la Corona, y después se fue haciendo más común el paso de carretas y arrieros. Al mismo tiempo, ganaron terreno los ranchos ganaderos y agrícolas, complemento de las nuevas necesidades del comercio, el aprovisionamiento y las operaciones mineras. La intrusión española en tierras de los chichimecas se hizo cada vez más presente y creció durante la década de 1560, a pesar de que debían enfrentarse al rechazo cada vez más constante de los indígenas de la región. Sin embargo, la constante guerra no disminuyó el comercio ni el intercambio generado, hasta convertirse en la zona de atracción mayor del tráfico en la Nueva España.

El complejo estanciero, minero, ganadero y agrícola que se gestó a partir de este tráfico comercial, desencadenó posteriormente la fundación de un gran número de poblados y villas que se vincularían entre sí a través de los caminos generados por el comercio de la plata. Este es el punto de partida

de la vida y el intercambio colonial que llegaría a consolidarse en el s. XVIII. Tal es el origen de ciudades como León y otros puntos importantes del Bajío que no perderán nunca más y hasta nuestros días ese vínculo comercial y productivo establecido en aquellos años tempranos de la Colonia. A partir de entonces, regiones tan dinámicas como la zona del Bajío y los Altos de Jalisco se han estructurado a lo largo del tiempo bajo una serie de relaciones cambiantes en las que la producción agrícola, ganadera, manufacturera e industrial ha sido su correspondiente columna vertebral.

El tráfico de los minerales extraídos y el constante avituallamiento de maíz, harina y otros géneros que recibía el pueblo de las regiones cercanas, fue conformando el complejo real minero-hacienda-centro de abasto, donde quedaba manifiesta la interdependencia económica entre la comunidad minera, la hacienda agrícola y los centros productores geográficamente próximos. Con el tiempo se fue estableciendo un complejo agroganadero que mantuvo en equilibrio su operación, su abasto y su comunicación.

Esta realidad implicaba en consecuencia el constante tránsito de carreteros y arrieros con sus bestias de carga, así como de personas que venían a las diversas poblaciones del actual estado de Guanajuato por muy diversas causas. Este trajín de personas con sus carros y animales hacía necesario que los pueblos y los caminos contaran con espacios para alojarse y resguardar las bestias y mercancías, ante la necesidad de contar con mesones y ventas en el camino, el cual empezó a concesionarse y regularse desde un principio.

El establecer sitios de hospedaje en los caminos nuevos fue una importante preocupación del gobierno.

Un alto en el camino

Ventas, mesones y haciendas en el camino eran un oasis en un dilatado desierto que se extendía desde Zacatecas hasta la ciudad de México, pasando por Guanajuato. Gracias al trabajo de arrieros, el pueblo aumentó su producción agrícola para las diversas poblaciones cercanas a los reales de minas. De esta ocupación del suelo y del crisol social que significaron las haciendas, la ocupación poblacional en Guanajuato se fue fortaleciendo desde el s. XVI hasta después del Porfiriato en el s. XX.

Debido a la dificultad del recorrido, los caminos tenían la necesidad de apoyarse en una serie de construcciones en las cuales descansar: las ventas situadas en despoblados y las posadas en villas y pueblos. Estos alojamientos aparecen siempre junto al camino o las vías de comunicación, siendo frecuente que se ubicaran cercanos a los accidentes geográficos, como puertos de montaña, vados de río o cruces importantes. Desde los primeros pasos hacia el norte existieron establecimientos dedicados al albergue y al descanso del viajero, y las ventas, con una estructura funcional en su arquitectura y en su atención, eran estaciones que satisfacían el servicio de vehículos y animales.

Las ventas y posadas fueron pues estaciones de descanso que marcaron los itinerarios de viaje a lo largo de varios siglos. Constituyeron un tipo de arquitectura que fue fundamental en el desarrollo de las vías de comunicación y el progreso de los transportes a lo largo del Camino Real. Su existencia hizo posible los viajes por los caminos de la Nueva España, repletos de incomodidades. En el curso del Virreinato se otorgaron muchas licencias y concesiones para establecer posadas, estancias y fortificaciones al ritmo del creciente tráfico y comercio. El establecer sitios de hospedaje en los caminos nuevos fue una importante preocupación del gobierno, ya que además de ser lugares de descanso, servían para concentrar y organizar, según estrictas regulaciones oficiales, el aprovisionamiento de los viajeros. De esta manera,

se protegía a los indígenas y a las estancias al ser también guarniciones fortificadas para el tránsito.

El establecimiento de sitios de hospedaje estaba contemplado en las Leyes de Indias. Las ordenanzas establecían que los gobernadores, regidores y alcaldes locales debían resolver esta necesidad, procurar su establecimiento y supervisarlos, es decir, hacer visitas y resolver problemas. El abasto y venta de productos, la construcción de caminos y su protección eran asuntos del gobierno y se debía contar con la participación de los vecinos en las localidades.

Con la aparición de los caminos carreteriles, la jornada de viaje marcará la ubicación de estos albergues, además de aquellos lugares donde el trayecto discurría arduo y complicado y de los puntos donde confluían varios caminos de alguna importancia. El núcleo de relación y uno de los elementos principales de estas edificaciones era el patio. Las ventas y posadas disponían de un gran espacio descubierto, un corral de grandes dimensiones al que accedían los carros directamente desde el camino a través de un portón, o bien a través de un zaguán con sus laterales cerrados. Eran patios de grandes dimensiones con el fin de albergar en su interior al mayor número de carros y poder llevar a cabo las maniobras necesarias para entrar y salir.

Los mesones eran de menor categoría que las posadas y se diferenciaban de las ventas en que estas estaban en despoblado. Los que paraban en las ventas pagaban por techo y cobijo para descansar y pasar la noche. Algunas veces había comida, pero generalmente el viajero la llevaba consigo o había puestos ambulantes de alimentos. Lo que sí había era mucho forraje para los animales de carga y corrales para descanso; los mesoneros tomaban nota del consumo para cada caballería arriera. Las ventas y posadas se encontraban siempre localizadas a un lado del camino y dependían de la posibilidad de contar con el suministro del agua necesaria en sus cercanías, por lo que casi siempre se les ubicaba en la proximidad de un ojo de agua, un pozo, o junto a cisternas o aljibes donde podía ser recogido el vital líquido.

Podían ser de propiedad particular, eclesiástica o de las autoridades y regidores locales. Se tenía que pedir permiso a las autoridades de la Corona para recibir una merced para esta concesión. Su funcionamiento estaba regulado por algunos puntos en las Ordenanzas de Felipe II de 1573, y las autoridades, junto con los comerciantes y mineros, eran las más interesadas en alentar estas concesiones para que se pudiera transitar y hacer negocio. La intención de promover el tráfico y el abasto en el amplio territorio virreinal motivó que se instalaran muchos mesones a lo largo de los caminos virreinales, los cuales daban servicio a militares y funcionarios de la Corona española que patrullaban la frontera, a los migrantes fundadores, españoles o indios, a los mineros, comerciantes y arrieros con sus mulas, aperos y mercancías, y además a los carreteros, frailes y vecinos de reales de minas, villas y congregaciones indígenas.

Hay muchas muestras de estas ventas y mesones que podemos apreciar hoy en Guanajuato, aun cuando presentan muchos daños con el paso del tiempo. Tal es el caso de las ventas de El Puerquito de don Cruz de Malacara, el Mesón de los López, el de Darío Herrera y el Mesón del Potrerito en la estancia del Baquero, hoy Ocampo. En San Felipe, hoy calle Diligencias sobre el antiguo Camino Real, se instalaron mesones, posadas y tiendas. Los mesones construidos en León permanecen aún, como el de Vargas, Las Delicias, San Cayetano y La Paz en el centro, y en la calle Real de Guanajuato, hoy Madero, el famoso Mesón de las Ánimas.

El control de las aguas en el camino

Los diversos ríos que bañaban al territorio fueron fundamentales, ya que tuvieron un papel preponderante para la elección y asentamiento de comunidades. Los ojos de agua fueron las principales fuentes que abastecieron a los pobladores y permitieron la práctica de una agricultura que favorecía al pueblo al concebirse como una región productora y autoconsumidora.

La construcción de presas, pozos, acueductos, canales y puentes fue importante para facilitar el tránsito sobre afluentes naturales, para el control del territorio frente a la avanzada colonizadora y para la construcción de caminos. Estas eran obras importantes para la comunicación, el comercio, la agricultura y el flujo carretero. Por su magnitud, se involucraban tanto las autoridades españolas como las órdenes religiosas y los caciques indígenas. Los proyectos de construcción abarcaban aspectos militares, económicos y evangelizadores.

Aspectos geográficos como la presencia de tierras fértiles y clima templado, y la situación de contar con una zona protegida por los vientos, favorecieron la decisión de las autoridades para la fundación de pueblos. Una obra hidráulica estructuraba el orden de organización y urbanización de una comunidad y administraba el trabajo de la población. De esta manera, la posesión del agua influyó tempranamente en aspectos políticos, económicos, sociales y religiosos, pues quien controlara, repartiera o guardara el vital líquido para su uso, seguramente tenía poder.

En los pueblos se adecuaron los sistemas hidráulicos antiguos para suministrar agua a la comunidad. Primero se aprovechaban los afluentes provenientes de diversos ojos de agua, y después la corriente pluvial mediante la construcción de sistemas de captación, conducción y almacenamiento. La organización de las comunidades implicó un ordenamiento y control hidráulico. Las órdenes religiosas, además de tener el cometido de evangelizar o cuidar de las costumbres de los indios, entre otros aspectos, también se dedicaron a controlar los valores del agua: por una parte, su uso cotidiano, y, por la otra, el simbolismo místico: la fuente pública y la pila bautismal. La fuente pública se ubicaría en la plaza, cerca de la iglesia o convento, asegurando su control y facilitando la cercanía del vital recurso para permitir su acceso a la comunidad (Duverger, 1979, p. 125).

La observación y el conocimiento de la ingeniería eran factores básicos para determinar el mejor espacio sobre el

cual edificar una obra tan grande como una presa o laguna artificial, pues había que analizar los cauces de los ríos, la cartografía hidráulica y la orografía de la zona para determinar el lugar más propicio; bajíos cerca de ríos, como en Yuriria, aprovecharon una lagunilla cerca de un cauce del río Grande, hoy río Lerma. Se introdujeron innovaciones tecnológicas en las estructuras hidráulicas, por ejemplo, instrumentos como la palanca y la rueda para la extracción de agua de pozos y para mover maquinaria con fuerza hidráulica, como los molinos, las poleas y los tornos.

Las haciendas determinaron la compleja red de canales y presas que sirvieron para irrigar los valles agrícolas. Como ejemplo, podemos observar todavía hoy un sistema completo de irrigación construido y mantenido con un alto nivel de eficiencia en la Ex Hacienda de Jalpa, cuyo origen se remonta a la tierra otorgada a Juan de Villaseñor en el año de 1542. Aún hoy este lugar se puede admirar.

También se pueden ver todavía los vestigios de la construcción de acueductos sobre arquerías sencillas, el almacenamiento de agua en pilas y fuentes para el abastecimiento, como las del casco antiguo de la Ex Hacienda de San Isidro Labrador o como el ingenio hidráulico y noria de la Ex Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe en Acámbaro, o el Molino en Ocampo y las presas antiguas que hoy también recorreremos en la Ex Hacienda la Quemada y en Xalpa, en Purísima del Rincón, Guanajuato.

También es evidente aún cómo llevaron a cabo la construcción de canales y puentes con pendiente suficiente para el escurrimiento de agua por gravedad; sistemas de este tipo se han encontrado en las haciendas construidas sobre la estancia de Juan de Sotomayor, el Rancho de la Cruz y San Juan de la Penitencia, a la vera del río Lerma, tierras mercedadas a Gonzalo Riobó de Sotomayor y a Hernán Pérez de Bocanegra en 1562. Estas haciendas dieron lugar al mayorazgo de los Apaseos, territorio comprendido entre Yuriria, Maravatío y Cuitzeo. Hoy en día, podemos admirar en Guanajuato algunas estructuras hidráulicas que datan de la

época virreinal a lo largo de los caminos, como los puentes de Acámbaro sobre el río Lerma, los puentes en Apaseo, el de San Rafael en San Miguel, el puente de San Luis de la Paz que comunicaba a la villa con los pueblos de indios y el puente de la Hacienda de la Quemada.

Haciendas y ranchos

Las haciendas y ranchos en lo que hoy conforma el territorio del estado de Guanajuato se fueron fundando en épocas muy tempranas a lo largo de la avanzada hacia la frontera norte de la Nueva España; es decir, las haciendas constituyeron el instrumento de ocupación del suelo y de organización de la actividad productiva de la población que se fue asentando en la zona. Tal fue el caso de la Estanzuela de Romero, en Acámbaro, la hacienda de Petemoro en el actual municipio de Jerécuaro, La Quemada en San Felipe, Puruagua en el actual municipio de Acámbaro, El Carmen en Apaseo, y Xalpa en el actual municipio de Purísima de Bustos.

A lo largo del Camino Real, estas haciendas, ranchos o estancias se fueron moldeando y trabajando conforme a las demandas del mercado externo y a la inversión en trabajo y recursos de los dueños. Las haciendas tenían bajo su control grandes extensiones de tierras donde se desarrollaban actividades agrícolas y ganaderas principalmente, aunque en el caso de la región de Guanajuato la minería dio paso a las haciendas de beneficio donde se trabajaba el mineral.

Las haciendas formaron parte del paisaje y constituyeron paradas obligadas y centro de operaciones comerciales para los arrieros y caravanas que transitaban por los caminos. Muchas de ellas tenían portales externos y explanadas para las paradas y venta de productos a comerciantes y viandantes.

Fue hasta después de 1640 cuando las haciendas o la gran propiedad en el Bajío se consolidó a través de un proceso complejo de compras, herencias, anexiones de tierras

circundantes o mercedes adicionales que desembocaron en la posesión particular de grandes terrenos. Estas posesiones daban prioridad al subarriendo y a la formación de ranchos a particulares que hacían prominente la pequeña propiedad.

Patrimonio cultural material e inmaterial por los caminos de Guanajuato

Los caminos que cruzaron nuestro estado continuaron construyendo nuestra historia. A los caminos construidos de piedra en la época virreinal siguieron los trenes del siglo XIX y las carreteras del siglo XX que comunican hoy a nuestras ciudades. Estos caminos no solo han sido rutas de comunicación, sino testigos y actores principales de la voluntad humana para transformar el entorno; en su presente y para el futuro, son construcciones que han trascendido miles de historias y de generaciones, huellas imborrables del pasado, testigos que resaltan el quehacer minero, comercial, agrícola, ganadero y constructor de nuestro estado.

Hoy en día podemos encontrar en Guanajuato cientos de testimonios edificados de este pasado milenario: iglesias, mojoneras, conventos, ventas, puentes, obras hidráulicas, cascos de haciendas, exhaciendas de beneficio de mineral, minas, galeras, trojes, santuarios, pueblos, ciudades, ermitas y capillas que fueron importantes puntos de paso y que crecieron a la vera y junto con el Camino Real de Tierra Adentro.

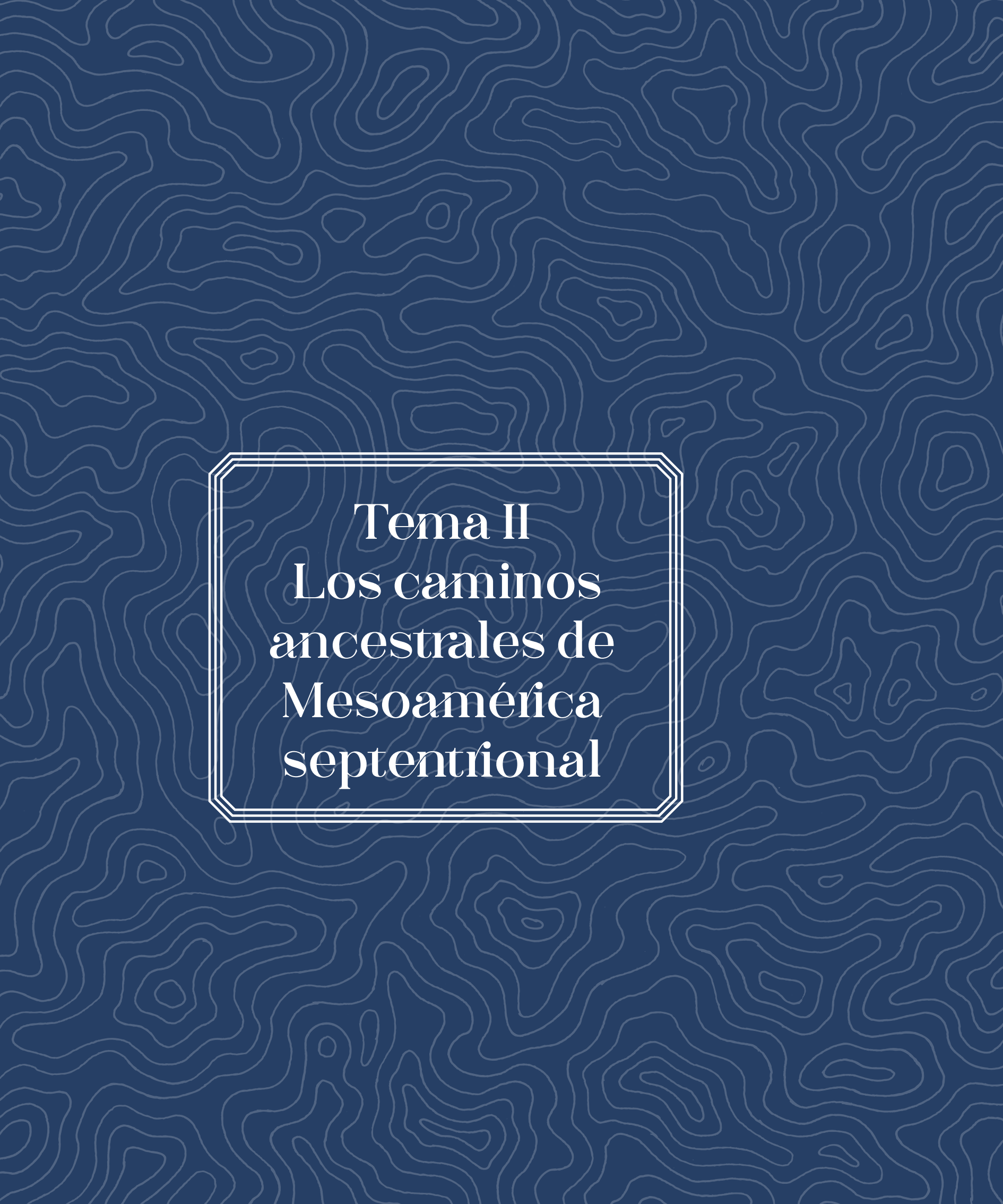
Los diferentes períodos de construcción del Camino Real nos hablan de un proceso de larga duración que hoy todavía seguimos construyendo. Tenemos que reconocer y preservar la riqueza que se generó a lo largo del camino en términos de patrimonio cultural heredado, que indudablemente estamos obligados a cuidar y a preservar como testigos vivos de nuestro pasado y de nuestra identidad.





Patrimonio e infraestructura arquitectónica del Molino de las Trojes, Ocampo, Guanajuato.

Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Tema II
Los caminos
ancestrales de
Mesoamérica
septentrional



Basamento piramidal en cuya cima se encuentra el templo rojo, construcción determinada por la orientación de los astros. Sitio arqueológico de Cañada de la Virgen. San Miguel de Allende, Guanajuato.

Fotografía: Damián Bernal Vega.



En la comprensión del tiempo ancestral y de los siglos que antecedieron a la presencia ibérica, planteamos en este capítulo un enriquecido análisis desde el enfoque de la arqueología, sobre todo en lo referente a la frontera septentrional de Mesoamérica, siguiendo la formación histórica de una región intermitente de migrantes, las rutas de intercambio y peregrinaje, su legado y conocimiento imprescindible para la construcción de los llamados caminos reales. Es decir, se llevó a cabo una revisión sintética e innovadora, de gran aportación a los estudios de la arqueología guanajuatense, que refiere los patrones de asentamiento prehispánico en la cuenca del río de la Laja, la tradición, simbolismos, diseño y tipología arquitectónica, así como las evidencias, la identificación geográfica, la cuantificación, comparación y datación de los materiales arqueológicos recuperados en diversos proyectos de investigación regional e intrarregional, los cuales han permitido trazar cartografías prehispánicas e indagar sobre su vínculo con el Camino Real de Tierra Adentro, construido desde el siglo XVI.

Con la propuesta de considerar al sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y a la microcuenca hidrográfica de las siete cañadas, en su analogía con el altépetl de Culhuacan-Chicomoztoc, mediante una interesante investigación se plantea la relación que hay entre estos dos espacios en torno a diversos aspectos como la geografía y la topografía, las fuentes históricas y la cosmovisión indígena, las evidencias arqueológicas y paisajísticas, la caminería ancestral y emblemática, la huella milenaria de los circuitos de peregrinación, la memoria colectiva, el arte, las tradiciones orales y escritas y los ritos resguardados en la población originaria de la región, particularmente de origen otomí. Además, a partir de la lectura, identificación y representación indígena virreinal del paisaje de la microcuenca de las siete cañadas, destaca el tránsito por el Camino Real de la Tierra Adentro y la fundación de los calvarios de conquista en su trascendencia como cerros-templos o cerros-capillas, seno del altépetl, con el que una comunidad concebía la conquista y posesión de un territorio.

Caminos reales y rutas imaginarias: preguntas pendientes y narrativas imposibles de la arqueología de la cuenca central del río Laja

ROSSANA QUIROZ ENNIS
Museo de Astronomía Prehispánica

Introducción: un tepalcate y 39 horas de camino

Hace unos cinco años, mientras colaboraba en el análisis cerámico del Proyecto Arqueológico Cerro de los Remedios, dos fragmentos sobresalieron entre el universo de más de 10 mil tiestos que conformaban la colección bajo estudio. Se trataba de un par de bordes que habían sido parte de un plato y que —a pesar de caer en la hiperrecurrente tipología del rojo sobre bayo—, destacaban por el engobe blanco con el que se había bañado la superficie cruda del barro, para destacar los diseños ferrosos que habrían decorado la totalidad de la circunferencia interna del trasto (Imagen 1).

Caramba. Aquellos dos fragmentos medían apenas unos 15 centímetros o menos. Y sin embargo, nos per-



Imagen 1. Bordes y cajete del tipo cerámico Ana María Rojo sobre Café. Bordes recuperados por Omar Cruces Cervantes en el sitio arqueológico Cerro de los Remedios (a) y cajete trípode del Tipo San Bartolo Rojo sobre Bayo (b).

mitieron saber que alguien, en algún momento entre los siglos VIII y IX, había caminado en unas 39 horas los casi 200 kilómetros que separan los sitios de Tula y el Cerro de los Remedios, pasando por San Bartolo Aguacaliente. Se dice fácil, pero ese mismo tipo de plato, con sus diseños rojo óxido sobre el engobe color crema, está presente también en el muestrario cerámico de Cañada de la Virgen. Es solo un fragmento, pero en él están contenidas otras 9 horas de camino.

Cuando dimensionamos las distancias recorridas a pie en los territorios mesoamericanos del México prehispánico, resulta fascinante imaginar las motivaciones que llevaron a las personas a desplazarse de un lugar a otro. Los riesgos en el camino eran muchos y llevar a cuestras la vajilla, no hacía, sin duda, más liviano el recorrido.

Puede ser que hoy caminemos para solicitar fervorosos el favor de un santo patrono. Quizá para agradecer la intercesión divina de la Virgen en algún conflicto irresoluble. O tal vez seamos de los millones de latinos que ya por generaciones han transitado al Norte en busca de mejores horizontes económicos. Sin embargo, en tiempos de los pueblos originarios de América, todo era camino. A todas partes y por cualquier cosa se andaba. Y por eso la arqueología, aunque a ratos se concentre en un solo sitio, requiere siempre eso: hacerse a pie.

Si no fuera así no sabríamos nada de aquel trozo de plato ni podríamos vincularlo a sitio alguno. No hubieran Robert Co-bean y Ana María Crespo (1981) establecido ese tipo cerámico —Ana María Rojo sobre Café—, como uno de los indicadores diagnósticos de la Fase Prado en Tula. Tampoco comprenderíamos aquellos elementos arqueológicos que le son propios a los sitios de Guanajuato, ni cuáles o cuándo fueron importados.

Hablaremos más de cerámica en las siguientes páginas. También de arquitectura y geografía. El reto es comprender el papel que jugaron los emplazamientos prehispánicos de Guanajuato en la conformación de lo que sería —para el siglo XVI— el Camino Real de Tierra Adentro. Aun cuando la mayor parte de aquellos emplazamientos prehispánicos de carácter mesoamericano llevaban al menos cinco siglos de haber sido abandonados, en el momento en que iniciaron las incursiones conquistadoras motivadas por las minas de oro y plata del norte chichimeca, podemos utilizar el conocimiento arqueológico para reconocer cómo otras conquistas, otras alianzas, otras búsquedas y permanencias ya habían pasado por ahí.

La ruta que seguirán estas líneas pisa primero la cuenca central del río Laja. Vamos detrás de los pasos de Braniff (1965), Nalda (1977), Crespo (1979), Flores (1980), Castañeda (1983), Nieto (1987) y otros, cuando apenas reconfiguraban la anatomía de Mesoamérica Septentrional a partir del mapeo e identificación de un sistema constructivo propio y recurrente, al que denominaron Tradición Patios Hundidos o Cerrados. Conviene detenerse ahora en Cañada de la Virgen, centro ceremonial emblemático de aquella tradición, donde primero Nieto (1996) y posteriormente Zepeda (2000) habrían de coordinar el proyecto que permitió la apertura del sitio y obtuvieron las fechas calibradas que ayudaron a definir la temporalidad de la tradición arquitectónica; incluso, revelaron el origen étnico de los entornos recuperados en el sitio (Zepeda y Sandoval, 2019).

De la cuenca central del río Laja avanzaremos entonces hacia los ríos Guanajuato y Turbio. Sitios como Plazuelas, Peralta y el Cerro Barajas contribuyen a la comprensión de

las diferencias y similitudes de los pueblos asentados en los márgenes del agua, así como las cimas o laderas de los cerros. Ahí, si bien los rasgos arquitectónicos enfatizan también los patios cerrados, las materias primas disponibles y la estética particular de los acabados, el bagaje de materiales cerámicos y líticos esboza unidades culturales independientes al Laja, cuyas relaciones de intercambio e ideología establecen una identidad propia para la región suroccidental de Guanajuato. Incluso, sitios cercanos entre sí presentan diferencias notables en lo que concierne a la cultura material que desarrollaron.

Los caminos y rutas de los ríos Laja y Turbio nos conducen a un cruce limitado por el cauce del Lerma. Hacia el sur y el oriente del estado, donde se abre el acceso hacia el Altiplano del país, las condiciones culturales también cambian.

Pero para la Tradición Patios Hundidos de la cuenca central del río Laja, nuestro camino es más bien el eco de un éxodo. Un abandono súbito del que nadie sabe el quién ni el porqué, sino solo el cuándo. Un andar que culmina en la virtual desaparición total de un grupo que enfatizó parte de su identidad en la construcción de patios cerrados, coronados por uno o hasta cuatro basamentos piramidales cuya arquitectura monumental remite al sedentarismo agrícola y no al recolector y cazador nómada que enfrentarían los conquistadores de la Colonia española.

Objetos e ideas migrantes

Guanajuato, al igual que otros estados del norte y occidente de la República, no apareció en la configuración de la Mesoamérica prehispánica sino hasta la década de los sesenta del siglo XX. Antes de la incursión de un puñado de arqueólogos pioneros, este territorio no era más que un escenario inhóspito en el que solo un grupo amorfo de chichimecas genéricos y carentes de complejidades culturales, hubiera logrado sobrevivir.

La mayoría de los arqueólogos han considerado que en el momento de máxima expansión mesoamericana (siglos VI a

IX), el territorio de los pueblos agrícolas y sedentarios llegaba hasta Guasave, Sinaloa, en la costa del Pacífico, y hasta Altavista en Chalchihuites, Zacatecas, así como a la parte central de los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. El resto del territorio de la Mesa del Norte, incluidos los estados de Durango, Chihuahua y Sonora, tradicionalmente se ha considerado que estaba compuesto por una población cazadora recolectora, establecida en un amplio territorio conocido como Aridoamérica (Ganot, 1997, p. 127).

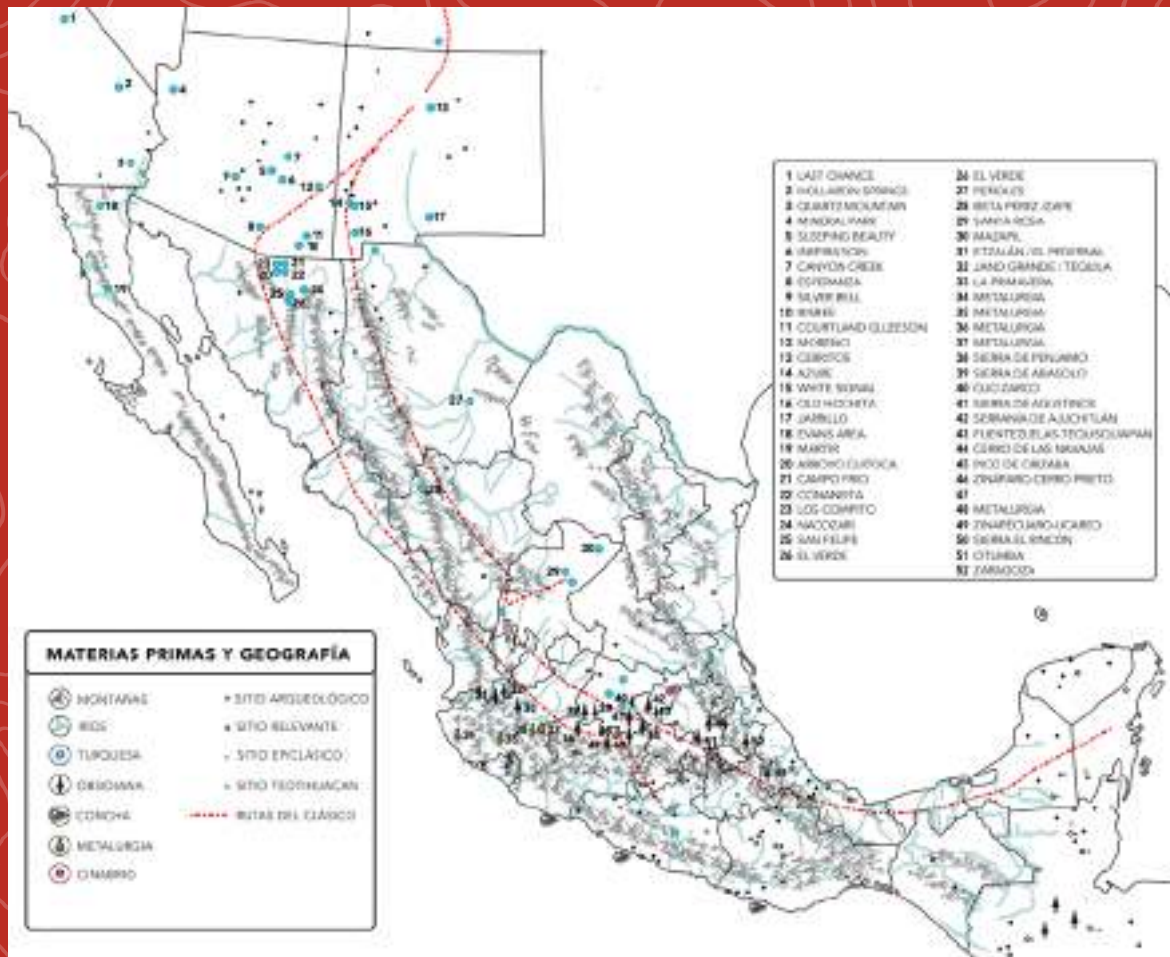
La contraposición entre pueblos sedentarios o nómadas, agrícolas o cazadores recolectores, constructores de templos monumentales o viajeros de campamentos estacionales, creadores de sistemas sociales complejos o de sistemas de adaptación simple, resultan hoy dicotomías que han tenido que diluirse a lo largo de los años, a partir de los resultados de las investigaciones arqueológicas que enfatizan el tránsito de elementos culturales significativos de un lugar a otro, incluidas las materias primas. El sólido núcleo de la categoría Mesoamérica se ha visto forzado a encontrar contornos más flexibles, de manera que pueda adecuarse a la realidad de la movilidad de las personas, las cosas y los saberes. De manera que, al igual que el tiempo, los caminos transforman la geografía social y política. Es en ellos o a través de ellos donde conocemos las motivaciones del desplazamiento, pues a lo largo de la historia prehispánica de México, y en general del mundo, el acceso a los recursos no garantiza la permanencia, prosperidad o expansión de los pueblos. Y por otro lado, el colapso súbito o gradual de ciertas tradiciones no siempre se refleja de manera clara en el registro arqueológico; frecuentemente trascurren varias décadas de investigación para realizar las preguntas correctas y encontrar el método adecuado para resolverlas a través de la excavación y su registro.

El comercio a larga distancia ha sido una categoría de análisis funcional para entender la Mesoamérica Septentrional. Autores como Charles Kelley (1971), Phil Weigand, Garman Harbottle y Edward V Sayre (1977), Christopher Beekman (2008) y Glen Stuart (2005), fueron investigadores pioneros

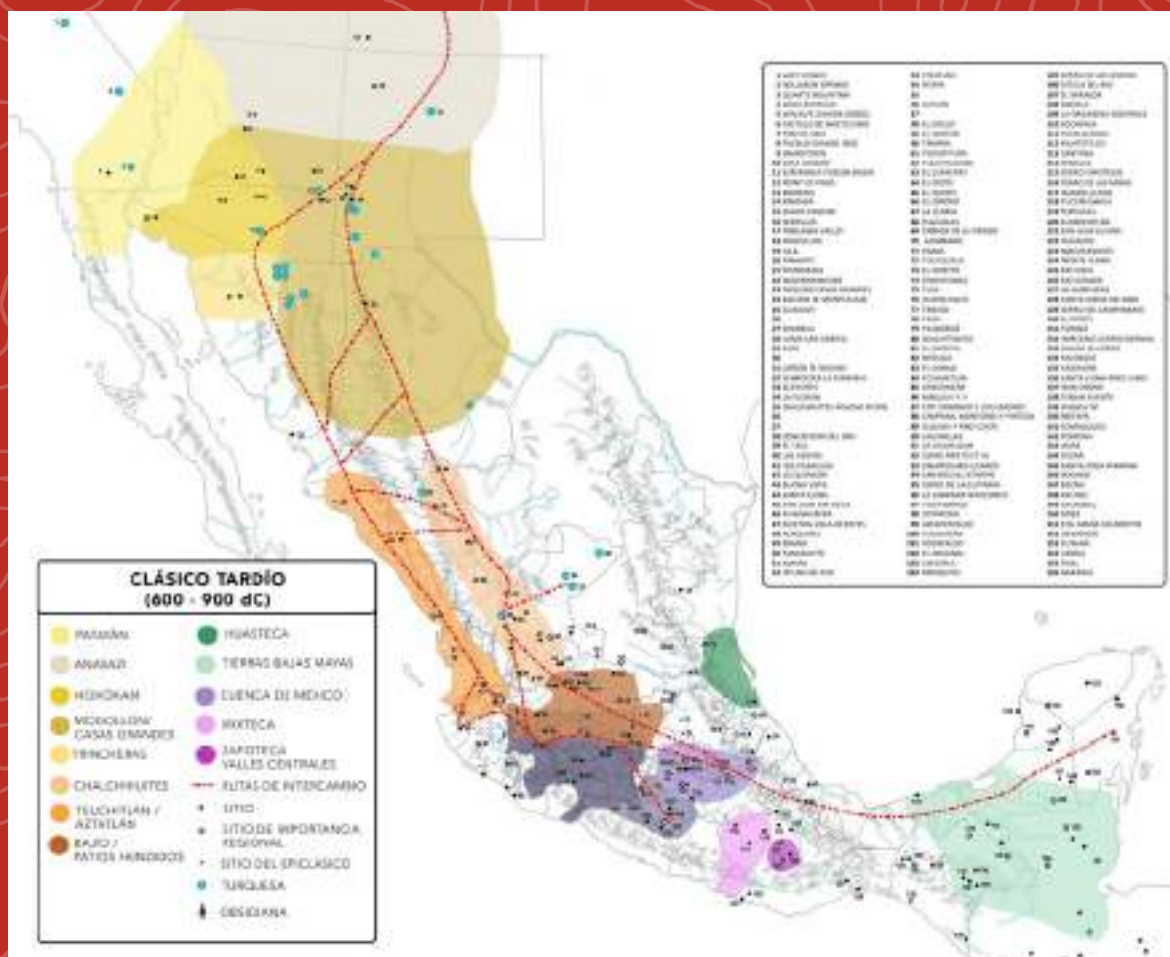
en el esfuerzo de reconstruir estas redes de intercambio como un modelo de comprensión del proceso de surgimiento, auge y declive de diversas tradiciones del Occidente y del Bajío (Mapas 1 y 2). Este modelo explicativo, si bien controversial, ha estado fundamentado, por ejemplo, en la presencia de turquesa del suroeste de Norteamérica en sitios como Altavista, Zacatecas, o en los guachimontones jaliscienses (Muñoz, 2016, pp. 84-85). De igual forma, hallazgos de jade del valle guatemalteco de Motagua en la tumba de Huitzilapa (75 d.C.), también en el estado de Jalisco, prueban que el comercio a larga distancia desde Centroamérica hasta el suroeste de Norteamérica era un hecho real.

La obsidiana es también un indicador para las rutas de intercambio a lo largo y ancho del territorio mesoamericano y de los territorios del norte. Rodrigo Esparza (2014) explica cómo la obsidiana fue, de hecho, vital para el establecimiento de poderíos regionales que se conformaron como nodos en la red de comercio, en cuyas colecciones materiales es posible detectar influencias de los pueblos con quienes mantenían contacto. Los estudios de este y otros investigadores en la región de Tequila, en Jalisco, hablan de una explotación constante de obsidiana desde el siglo II a.C. y hasta prácticamente la llegada de los españoles. Casos excepcionales, subraya Esparza, son los yacimientos de La Joya, El Pedernal, San Juan de los Arcos, Navajas y Ahuisculco, donde existen vestigios de una industria de gran tamaño. El mercado de la obsidiana en la región de Tequila se extendió a lugares tan alejados como la Tierra Caliente y la costa de Michoacán (Esparza y Tenorio, 2004), los Altos de Jalisco (Esparza, 2006), Colima (Esparza, 2006), Zacatecas (Trombold, 1993), Sinaloa (Grave y Esparza, 2015) y el suroeste de Estados Unidos de América.

En el sitio de Plazuelas, Guanajuato, se registra la presencia de obsidiana proveniente de la Sierra de las Navajas en Hidalgo, así como cuentas en forma de plaquitas rectangulares y circulares que podrían ser de turquesa del suroeste de Estados Unidos (Aramoni, 2017, p. 271).



Mapa 1.



Mapa 2.

La concha es otro de los objetos de intercambio representativo. En Plazuelas se rescataron varios caracoles utilizados como trompetas, cuya procedencia bien puede remitirse a las costas del Océano Pacífico (Aramoni, 2017). Por su parte, en Cañada de la Virgen encontramos diseños de pendientes de concha similares a los encontrados en el sitio de Tula, Hidalgo. Un collar de pequeños caracoles, coral y turquesa acompañaba el entierro de la Niña Guerrera (Zepeda, 2016, pp. 85 y 99).

Miguel Covarrubias (1961), Doris Heyden (1988), Beatriz Braniff (2001) y Beatriz Barba Ahuatzin (2000), abordaron también las redes de intercambio desde la perspectiva ideológica, iconográfica y simbólica. En el caso de Covarrubias vale la pena recordar el estudio iconográfico de *Tláloc* (Imagen 2). Por su parte, Braniff destacó la movilidad de la *Xihucóatl* (serpiente de fuego) a lo largo del mismo corredor planteado por Weigand para la turquesa. La figura del rayo trapecio, identificada como la cola de *Xihucóatl* en algunas representaciones mexicas y mixtecas, se encuentra presente en sitios como Plazuelas, Cañada de la Virgen e incluso Paquime, en Casas Grandes, Chihuahua (Aramoni, 2008, p. 289; Zepeda y Barrales, 2008, p. 236)(Imagen 4).

En un planteamiento sobre entidades agrarias en el sitio de Plazuelas, María Elena Aramoni (2008) nos recuerda que la *Xihucóatl* es el emblema distintivo de *Xiuhtecuhтли* (Señor Turquesa o Señor del Fuego), al tiempo en que se identifica también con el signo del año. También Zepeda y Barrales (2008) plantean una asociación homóloga para la almena de Cañada de la Virgen, asociándola al glifo zapoteca del día lagartija, con objeto de sugerir una relación entre esta tradición oaxaqueña y los escasos ejemplos iconográficos del centro ceremonial sanmiguelense (Imagen 3).

El caso de Cañada de la Virgen es significativo en términos de la búsqueda de orígenes étnicos desde la perspectiva de los materiales arqueológicos. Durante la primera década de investigación del sitio, se buscó una asociación lógica entre la Tradición Patios Hundidos y la presencia etnolingüística de grupos otopames en la región de la cuenca

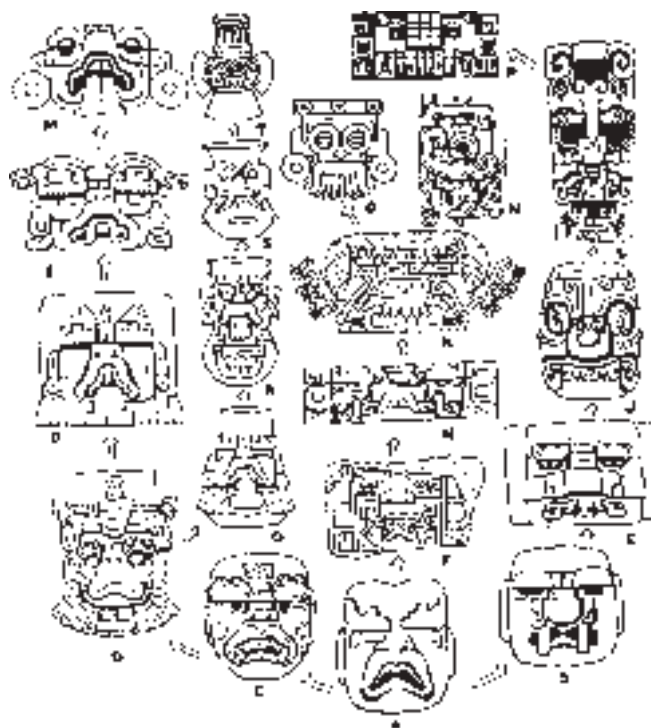


Imagen 2. Evolución de Tláloc según Miguel Covarrubias.

central del río Laja. Las relaciones entre los materiales arqueológicos de los sitios guanajuatenses con los de estados como Hidalgo y Querétaro, parecían enfatizar la posibilidad de esta interpretación a partir de la identificación con “lo tolteca”. Sin embargo, los resultados del Proyecto Genoma Humano en Cañada de la Virgen (Sandoval y Zepeda, 2019), arrojaron datos que vinculan a la población prehispánica del sitio con poblaciones purépechas de Michoacán y nahuas de Jalisco¹.

Otra ruta que vale la pena destacar aquí es la de las cruces punteadas. Mario A. Retiz y Efraín Cárdenas (2017), al identificar y registrar una serie de sitios de carácter petroglífico en Jalisco y Michoacán, establecen una ruta para las cruces punteadas que no solo emula el

¹ Se identificaron como purépechas los entierros 4 y 8, mientras que los entierros 3 y 13 corresponden a población nahua de Jalisco. Por su parte, el entierro 7 destacó por su filiación tarahumara, mientras el entierro 19 fue asociado a grupos mayas. Aún quedan por definir 13 entierros más, incluidos 4 neonatos recuperados del Cuarto 3 de la Plataforma Sur del Complejo A.



Imagen 3. Triángulo trapecio.



Imagen 4. Almenas de Paquimé-Casas Grandes (a), Cañada de la Virgen (b) y Plazuelas (c).

planteamiento de Weigand sobre el intercambio de turquesa, sino que abren un camino de interpretación para sitios como El Sombrero en Guanajuato, desde la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago y hasta la Cuenca de México, donde comprendemos el tránsito de una tecnología específica, cuya funcionalidad se asocia a marcadores solares o geográficos vinculados a elementos de orientación y planeación urbano arquitectónica:

Es difícil imaginar que una notable cantidad de sitios y marcadores astronómicos se explique solamente como resultado de una o dos migraciones, sino que nos encontramos frente a un hecho cultural resultante de un proceso de interacción histórico [...] La historia de contactos entre las cuencas del Lerma y el centro de México datan del periodo Formativo medio con el nexo entre el Opeño y Tlatilco, continuándose con la interacción entre Chupícuaro y sitios como Cuiculco, Ticomán, El

Arbolilla y Zacatenco donde las figurillas Choker y H4 hacen evidente esta relación (Retiz y Cárdenas, p. 109).

Iguales. Diferentes

Queda claro que el conocimiento arqueológico de México se ha construido en función de semejanzas o divergencias entre complejos de cultura material concentrados o esparcidos en dimensiones descriptibles en términos de espacio y tiempo. El concepto de Mesoamérica ha sido construido a partir de lo que Alfredo López Austin definió como un núcleo duro², una serie de características culturales compartidas por la mayor parte de los pueblos prehispánicos, independientemente de su origen etnolingüístico y las particularidades geográficas y medioambientales de las regiones que ocuparon.

El sistema constructivo de basamentos piramidales que emulan las montañas del paisaje circundante; la organización cuatripartita del espacio urbano y el vínculo del diseño y las orientaciones arquitectónicas con respecto a ciclos astronómicos relevantes; la instrumentación de un complejo sistema calendárico que circunscribía el quehacer civil y ceremonial en cuentas de 365 y 260 días; la agricultura como eje de la organización del trabajo y su vínculo con las entidades anímicas del cosmos y la tierra; los elementos iconográficos que refieren asociaciones conceptuales con deidades que figuraban en todo el panteón prehispánico; la ubicación geográfica de los templos en relación con los cuerpos de agua, son todos elementos que remiten al núcleo duro de aquello que conocemos como Mesoamérica.

Sin embargo, son las particularidades las que nos señalan el rumbo de los caminos a lo largo del espacio y del tiempo.

² De acuerdo con el concepto de larga duración de Braudel, López Austin reconoce la naturaleza de hecho histórico del complejo religioso mesoamericano al tiempo que señala – dentro de la heterogeneidad del mismo – componentes que constituyen su núcleo duro (López Austin, 1994, p. 11).

Aquellas preguntas fundamentales del porqué y cómo colapsaron ciertas tradiciones, continúan siendo hitos tan ineludibles como difíciles de responder en la investigación arqueológica de América. En el caso particular del estado de Guanajuato, contamos con dos momentos específicos y de gran significación en el devenir mesoamericano: la emergencia y eventual desaparición de la Cultura Chupícuaro³ (350 a.C.-200 d.C.) y el establecimiento sobre la cuenca central del río Laja de la mencionada Tradición Patios Hundidos (500 d.C.-1050 d.C.). Efraín Cárdenas (2007) señala tres regiones donde se presenta un “principio ordenador del espacio” basado en patios hundidos o cerrados: el valle de Oaxaca, la cuenca de México y la región ocupada por la cultura Chalchihuites (p. 199). Entre los años 300 y 650 d.C., señala el autor, las relaciones entre las poblaciones asentadas en los límites del Bajío y las de la Cuenca de México se intensificaron, detectándose un mayor número de sitios ligados con Teotihuacán y posteriormente con Tula (Cárdenas, 2007, p. 199)⁴.

Prácticamente todo el estado de Guanajuato constituye la Región del Bajío, que se sitúa al interior del Cinturón Volcánico Transmexicano, al extremo sur de la altiplanicie mexicana y centrada en la parte meridional del estado. El

Bajío abarca un área de aproximadamente 20 mil kilómetros cuadrados e incluye también partes de Jalisco, Michoacán y Querétaro (Domínguez y Castro, 2017, p. 30) (Mapa 2).

Si bien la Tradición Patios Cerrados ha jugado un papel central en la literatura arqueológica más reciente de Guanajuato, no todo el estado se circunscribe a esta manifestación cultural arquitectónica. De hecho, la incidencia de estructuras circulares en espacios urbanos, cívicos o ceremoniales de patios cerrados, ha sido un tema que desde Crespo (1993), Weigand (1996) y Cárdenas (1999) se entiende como una dinámica expansionista desde la región jalisciense. Ramiro Aguayo (2017) revisa esta perspectiva y distingue que la distribución de estructuras circulares en el Bajío abarca en Guanajuato las provincias de los ríos Lerma, Turbio y Laja, mientras que su ausencia es notoria en el área norte del estado⁵. El autor observa que este

³ De la cerámica asociada a estos emplazamientos para la Fase Morales, se consideran los tipos bayo, rojo sobre bayo, gris bruñido, rojo sobre gris bruñido y tipos bicromos y policromos. La mayoría de estos materiales se identifican con los de la Fase Mixtlán propuesta por Michael Snarskis (Saint-Charles, Flores y Crespo, 2005).

⁴ Para ilustrar la importancia de los patios hundidos o cerrados como elementos arquitectónicos y urbanísticos en Mesoamérica, Brambila y Castañeda citan centros ceremoniales del Altiplano como Teotihuacán, Cholula, Xochicalco, Tula, Tenochtitlán, Calixtlahuaca; de la región Norte y Occidente como Ranas, La Quemada, Tzintzuntzan, El Otero; de Oaxaca como Monte Albán, Monte Negro, Yucuñudahui, Coixtlahuaca, Mitla, Tres Zapotes; del Golfo y el área maya como Tajín, Misantla, Uaxactún, Copán, Xcalumjín, Labná, Uxmal y Chichen Itzá. Sin embargo, los autores reconocen que lejos del aspecto formal, el aspecto funcional de estos espacios es hasta la fecha confuso.

⁵ Cabe aquí señalar la importancia regional de Nochistlán, El Gran Tunal o Tunal Grande que, para la década de los 60, fue definido por el equipo de investigación del Proyecto Frontera Norte de Mesoamérica, como la zona que comprende la parte oeste del estado de San Luis Potosí, el sudeste de Zacatecas, parte de los Altos de Jalisco y el noroeste de Guanajuato (Torreblanca, 2007, p. 261). Esta “subárea mesoamericana”, como originalmente la llamó Beatriz Braniff en la IX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología en 1961, fue llamada Tunal Grande siguiendo las referencias de las fuentes históricas de los siglos XVI y XVII. Sus límites al sur, señala esta autora, corresponden a las sierras que atraviesan el norte de Guanajuato y los Altos de Jalisco; al oeste, a una línea imaginaria que corre de norte a sur desde San Juan sin Agua SLP, hasta Cuarenta, Jalisco; y al este, a las sierras que separan de norte a sur el altiplano de la meseta de Río Verde (Braniff, 1961, citado en: Torreblanca, 2007, p. 268). El arqueólogo Carlos Alberto Torreblanca (2007), responsable del proyecto de la zona arqueológica del Cópore, ubicado en el municipio de Ocampo, Guanajuato, describe esta subregión como una zona de transición con Mesoamérica (p. 266). Define el tipo cerámico valle de San Luis policromo como el elemento más distintivo de la tradición cultural del Tunal Grande. Dicho tipo cerámico se ubica dentro del horizonte del Clásico y según la catalogación de Braniff, coincide temporalmente con los tipos anaranjado delgado, cloissoné y blanco levantado.

tipo de edificaciones tienden a estar segregadas con respecto a los diseños arquitectónicos cuadrangulares y sugiere que esta separación podría responder a la necesidad de un culto que precisaría tal aislamiento (Aguayo, 2017, p. 175). Para Efraín Cárdenas este culto podría vincularse al vuelo del volador y otras ceremonias semejantes registradas en las fuentes coloniales. En Cañada de la Virgen la propuesta en relación con la existencia de un culto ha estado orientado al papel del viento en su carácter de Ehécatl Quetzalcóatl (Zepeda, 2007), así como a la posible asociación de esta geometría con la posición y ciclo de las constelaciones circumpolares del norte (Quiroz, 2013).

Si bien las provincias del Lerma, Turbio y Laja comparten la presencia de estructuras circulares en cierta medida segregadas de los patios cerrados, conviene destacar que no solo desde el punto de vista de los complejos cerámicos, sino también de las características de los propios emplazamientos, estas tres provincias mantienen características singulares que la arqueóloga Lizbeth Pérez (2017) define de la siguiente manera:

- a. Patios cerrados dispuestos en planicies, así como laderas bajas y extendidas localizadas en la parte central del Bajío.
- b. Asentamientos alejados entre sí, distribuidos en las sierras escarpadas ubicadas en ambas márgenes del río Turbio, donde las laderas abruptas son aprovechadas con complejos sistemas de terrazas, las cuales restringen la circulación y controlan los accesos con altos taludes y plataformas, o aprovechando las barrancas del mismo cerro. Destaca aquí la ausencia de patios cerrados.
- c. Sitios con juegos de pelota, que no comparten características arquitectónicas con los dos anteriores, y que además parecen concentrarse hacia las márgenes del Lerma (p. 190).

¿Qué nos dice la configuración arqueológica guanajuatense del resto del territorio septentrional vecino? Recorde-

mos que la región mesoamericana de Occidente se concibió originalmente como el territorio costero al poniente de la Sierra Madre Occidental, desde Sinaloa hasta Guerrero. Hoy en día incluye los estados de Michoacán, Colima y Nayarit, así como partes considerables de Jalisco y Sinaloa. Algunos autores incluyen también Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Querétaro y el Altiplano Potosino, al cual denominan Gran Occidente (Albiez-Wieck, 2013, p. 183).

Así como la Tradición Patios Hundidos es significativa para la región del Bajío, en el periodo Clásico la Cultura Teuchitlán fue una de las más importantes y conocidas de Occidente. Ubicada a los pies del volcán Tequila, las primeras exploraciones en Teuchitlán establecieron un florecimiento para esta desde el 400-500 d.C. hasta el 700-900/1000 d.C. (Albiez-Wieck, 2013, p. 61). Sin embargo, con base en fechamientos calibrados, Rodrigo Esparza (2015) actualiza la cronología para establecerla con mayor certidumbre solo hasta la fase Tequila IV, del 200 al 500 d.C. Un factor considerable es el supuesto de que estas sociedades colapsaron de manera más bien rápida, consecuencia del despunte de las sociedades complejas que iniciaban su máximo desarrollo en el Bajío, justo en el momento en que los patios hundidos, característicos de esta nueva cultura normesoamericana, iniciaban su aparición en el núcleo territorial de la tradición Teuchitlán para los siglos III y IV (p. 10).

Llama la atención el fechamiento que ofrece Esparza para la aparición de los primeros patios hundidos en la región jalisciense de Tequila, pues para el centro ceremonial prehispánico Cañada de la Virgen, emblemático para esta tradición arquitectónica, la fecha calibrada más temprana corresponde a los años 470-540 d.C. (Zepeda, 2009), si bien el auge de la tradición se remite a un horizonte entre el 720-860 d.C. (Zepeda, 2016, p. 103).

En el contexto general del decurso histórico mesoamericano, la caída de Teotihuacán figura como un parteaguas entre el Clásico Tardío y el Medio. Según Beekman, lo que algunos autores denominan como influencia

teotihuacana o tolteca en el Epiclásico es más bien una transformación con orígenes en Guanajuato. De manera que el Altiplano no ejerció un papel importante, “a menos que la caída de Teotihuacán se cite como un impulso para el rápido crecimiento y expansión de sistemas políticos regionales en el occidente y norte periféricos” (Albiez-Wieck, 2013, p. 66).

Este es el caso de la propuesta de Patricia Carot y Marie-Areti Hers (2011), quienes plantean la relación entre Teotihuacán y Occidente desde la tradición Chupícuaro, argumentando que una de las etapas decisivas en la conformación de la cultura purépecha es precisamente la fase Loma Alta (100 a.C.-550 d.C.) que deriva de Chupícuaro (350 a.C.-200 d.C.). A lo largo de esta fase –continúan las autoras–, los grupos michoacanos entablaron relaciones muy estrechas con la metrópoli teotihuacana (Carot y Hers, 2011, p. 15). De hecho, los fuertes lazos establecidos entre Chupícuaro y comunidades de los valles de México y de Puebla-Tlaxcala durante el Preclásico Tardío, perduraron incluso cuando Teotihuacán era ya un poderoso centro ceremonial y se mantuvieron a todo lo largo de la fase Loma Alta y del desarrollo urbano de la metrópoli hasta su colapso cercano al 575 d.C.

Se plantea entonces que la gran crisis que desató el fin de Teotihuacán influyó profundamente y de modo diverso en el universo purépecha. En la laguna de Zacapu, los cambios culminaron con el éxodo de una parte de la población hacia tierras norteñas. En el sitio ceremonial y monumental de Loma Alta, que ya para el mismo siglo VI se caracterizó por combinar una arquitectura con patio hundido cuadrangular con otra de patrón circular al modo de los sitios del Bajío en el Clásico, esta ruptura fue marcada por una solemne ceremonia de clausura y entierro de esculturas en una fosa construida especialmente para este propósito. Se trata de un importante depósito constituido por una cuarentena de esculturas que se pueden considerar tharés o imágenes

purépechas de antepasados divinizados⁶. Antes del entierro, gran parte de ellas fueron ritualmente quebradas, “matadas”, para despojar a estos objetos rituales de su poder intrínseco (Carot y Hers, 2011, pp. 25-26).

Esta población pretarasca se dirigió al norte para instalarse entre la población chalchihuiteña en un periodo también marcado por cambios significativos, alrededor de 550-600 d.C., correspondiendo al paso de la fase Canutillo a la de Alta Vista-Vesubio en Zacatecas y al inicio de la fase Ayala-Las Joyas en Durango. Las autoras reconocen que entre los rasgos de esta transformación migrante, se constituyeron nuevas redes comerciales que proveyeron de piedras verdes como la amazonita y la turquesa, y, sobre todo, para el tema que nos ocupa, una considerable expansión territorial en lo que es ahora la Sierra Madre Occidental duranguense. En estas circunstancias, se entretajeron estrechas relaciones con poblaciones del *Southwest*, en particular en las fases Snaketown, Gila Butte y Santa Cruz, y Sacaton del Formativo Tardío de la cultura hohokam (700-1100 d.C.) (Carot y Hers, 2011, p. 27).

⁶ Sarah Albiez-Wieck (2013) manifiesta su inclinación por reconocer la relación del léxico *taras* -de tarasco-, con el término tarhés “señor, “anciano venerable” o “ancestro”. Agrega, citando a Roskamp, que existió entre los tarascos un importante culto sobre los ancestros deificados que tal vez eran adorados en forma de bultos sagrados llamados *vingácuririecha* o *tharésecha* (*thares* en plural). La autora propone que tarascos significaría “los adoradores de los ancestros deificados” (Albiez-Wieck, p. 24). Para el centro ceremonial Cañada de la Virgen esta observación resulta sustancial a la luz del controvertido fechamiento de uno de los principales entierros del sitio: El Jerarca (Entierro 13), que arrojó fechas tan tempranas como el 400 a.C., si bien fue inhumado entre el 640 y el 720 d.C. Esto es, más de mil años después de su muerte, en un horizonte que corresponde a la segunda etapa de Cañada de la Virgen (Zepeda, 2016, p. 92). Este dato, que en un principio parecía insostenible, al comprenderse en virtud de la investigación genómica de al menos otros dos entierros del mismo sitio que resultaron de filiación purépecha, permite establecer una relación bastante evidente entre esta región michoacana y el Bajío guanajuatense.

El final del Clásico en el Occidente, entre los años 700 y 900 d.C. fue marcado, como en el resto de Mesoamérica, por rupturas y desestabilizaciones. Michelet resume los tres cambios sobresalientes: primero, ocurre el final de la construcción y uso de las tumbas de tiro a partir de 600 d.C.; segundo, en la fase Teuchitlán II (700 a 900 d.C.), el sistema constructivo hasta entonces empleado entra en decadencia, ya no se construye en torno a un espacio de planta circular, el número de edificios se reduce, la simetría arquitectónica se pierde y la población se dispersa; y tercero, el centro de la cultura Chalchihuites se desploma y alrededor de 900-1000 d.C. inicia un movimiento migratorio hacia el sureste, cuyo ejemplo emblemático es el reconocimiento de la tradición tolteca en sitios como Chichen Itzá (Albiez-Wieck, 2013, p. 186).

Con respecto a la cultura Chalchihuites, en el valle zacatecano del río Colorado, Alta Vista fue el centro ceremonial más importante de esta tradición arqueológica que ocupó el noroeste de Zacatecas, el sur de Durango y la parte inferior de la ladera oriental de la Sierra Madre Occidental. Durante los años 200 al 1100 d.C., Alta Vista, como urbe con una detallada orientación, se levantó del 450 al 470 d.C. y alcanzó su esplendor entre el 700 y el 750 d.C. La zona quizá fue un punto de adquisición y distribución de recursos minerales, así como de avanzada para el comercio mesoamericano en ruta hacia el norte, conectando sociedades de áreas tan lejanas como el centro de México y el llamado Suroeste Americano (Medina y García, 2008).

Se conocen en esa región casi 800 minas de las que se extrajeron diversos tipos de rocas y minerales como la hematita, el cinabrio, la riolita, el pedernal, la limonita y una gama de piedras semipreciosas azul-verdes (chalchihuitl); esta actividad minera fue prominente entre los años 300 al 800 d.C. (Schiavetti, 1994, p. 49). Se considera que entre los años 850 y 900 d.C., Alta Vista se alejó de la interacción con otras culturas mesoamericanas y comenzó una época de constantes guerras contra los grupos vecinos; esto se deduce

por el incremento en las evidencias de sacrificios humanos e incendios que posiblemente provocaron el abandono del centro ceremonial durante el mismo lapso, aunque la ocupación perduró en algunas aldeas de la comarca (Medina y García, 2008; Montero, 2013, p. 98).

Otra tradición arqueológica que vale la pena tener en mente corresponde a la denominada cultura Aztatlán. El término fue usado por primera vez por Carl Sauer y Donald Brand (1930), para designar un grupo de sitios arqueológicos con características culturales semejantes, encontrados durante un extenso reconocimiento de superficie llevado a cabo en la costa del Pacífico de los estados de Nayarit y Sinaloa. Sauer y Brand buscaban evidencias de un corredor entre las culturas de las tierras altas de México y los sitios Pueblo del Suroeste de los Estados Unidos de América, en especial de los asentamientos Pueblo de las regiones de Santa Cruz y Gila, siguiendo la ruta natural de la costa del Pacífico. No hallaron esta conexión, pero sí pruebas de una cultura no descrita previamente. Seleccionaron el nombre de Aztatlán entre los que utilizaban los conquistadores para designar un grupo de provincias de las tradiciones indígenas⁷ (Ganot, 1997, p. 137).

Sauer y Brand postularon que el área de ocupación Aztatlán estaba limitada al norte por el río Culiacán, al sur por el río Grande de Santiago y al occidente por el Océano Pacífico, mientras el límite oriental lo constituían las escar-

⁷ El vocablo Aztatlán también había sido aplicado a esta región por León Diget. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo menciona que la Nueva Galicia incluía además otras tres provincias: Jalisco, Culiacán y Chametla. El nombre de esta provincia, Aztatlán o Aztlán, aparece en varios mapas antiguos posteriores a la conquista española, incluyendo el de Abraham Ortelius de 1584. Es notable que en todos estos documentos la palabra Aztatlán se escribió en diferente dirección y mayor tamaño que los otros nombres, de tal forma que parece designar una región que incluye tanto lugares de la costa del Pacífico como otros de tierra adentro en la mesa del Norte de México.

padas montañas que forman la Sierra Madre Occidental, una barrera natural para los desplazamientos humanos.

El material obtenido por Sauer y Brand en nada se parecía al de los grupos Pueblo; casi todo mostraba afinidad con culturas del centro de México. Con todo, los autores aclaraban que el nombre de Aztatlán no implicaba la localización del legendario origen de los aztecas; por el contrario, sostenían que el asentamiento Aztatlán precedió a esta cultura, que la región fue poblada desde el sur y que Culiacán fue la frontera norte de dicho poblamiento y no un lugar de expansión hacia el sur (Ganot, 1997, p. 138). A partir de los materiales cerámicos, muchos autores han propuesto un horizonte temporal para la tradición arqueológica Aztatlán que abarca el renglón del Aztatlán Temprano (800/900 a 1150 d.C.) y el Aztatlán Tardío (1150-1400 d.C.).

Según Mountjoy, Aztatlán fue la cultura arqueológica más difundida en el occidente y estuvo ligada al desarrollo y la distribución de tecnologías avanzadas, como la elaboración de navajillas prismáticas de obsidiana y metalurgia. Otros autores proponen que Aztatlán constituye un sistema de intercambio que ligaba el suroccidente de Estados Unidos, el occidente mesoamericano y el Altiplano Central Mexicano (Albiez-Wieck, 2013, p. 206).

De Chupícuaro a Loma Alta, pasamos por Teotihuacán y doblamos al norte por Chalchihuites, atravesando por el Bajío entre patios cerrados y una que otra estructura circular. Giramos hacia Teuchitlán y rodeamos los guachimontones que a las tumbas de tiro sustituyeron. Bajamos luego por las rutas del agua hacia Tula y el Mezquital. Es notable cómo los caminos se resisten a mantenerse estáticos para revelar su perpetua naturaleza en cambio. Cada vez que avanzamos, algo de lo que nos hace únicos se emparenta con el otro, y por un instante eterno, la frontera es solo imaginaria. Aun así, la cultura material, como objeto aparentemente certero de la arqueología, empuja a continuar el viaje, para conocer aquellas circunstancias y motivaciones que mueven a las personas, sus ideas y sus “cosas”.

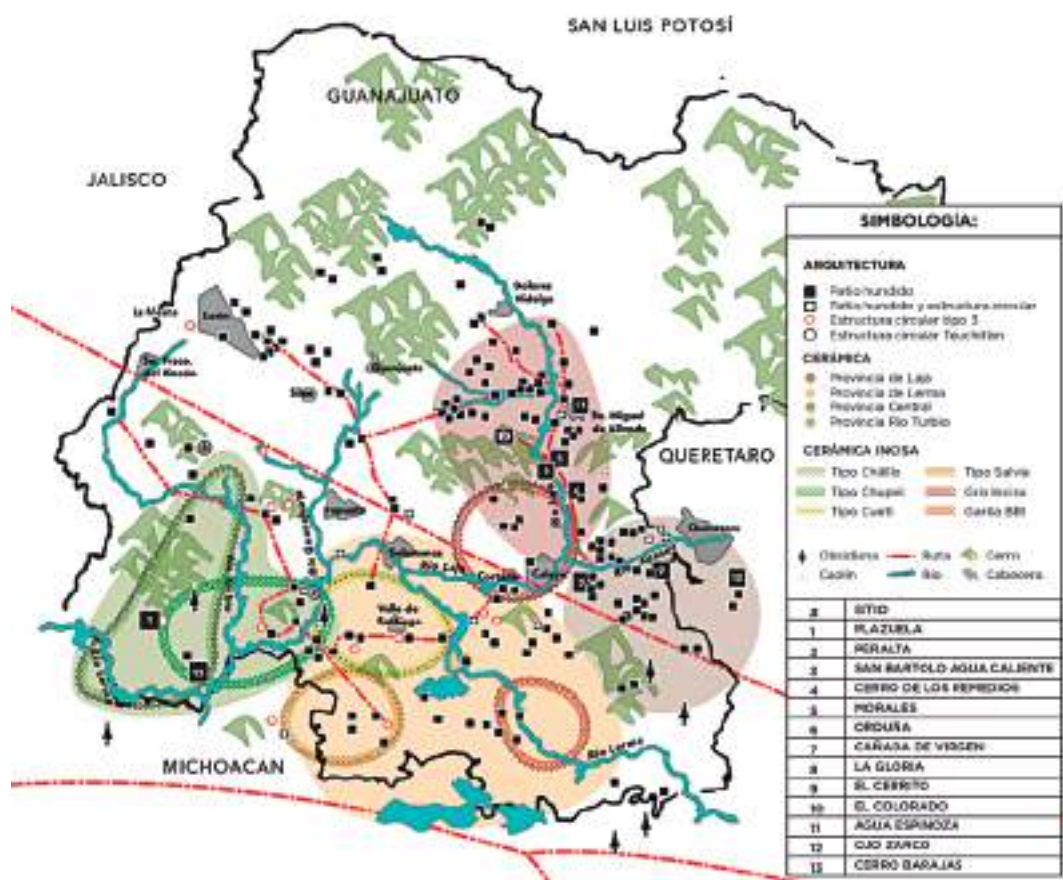
¿En dónde quedó el tepalcate?

Definir regiones, culturas y tradiciones es un esfuerzo que no solo depende del conocimiento de las condiciones geográficas, medioambientales y de acceso a ciertas materias primas que motivaron las rutas de intercambio; comprende también el registro, clasificación y análisis comparativo de los utensilios cerámicos y herramientas líticas que conforman la singularidad de estas tradiciones en términos de tiempo y espacio.

La tarea de definir tipologías cerámicas y su correspondencia con un horizonte temporal específico usualmente carece del romanticismo que permea el imaginario de la exploración arqueológica. Pero sin ella, la arqueología de hecho no existe más allá de una serie de relatos cuya carga especulativa puede fácilmente confundir al interesado, sobre todo porque una vez consumada la conquista española, gran parte de la historia de los pueblos prehispánicos fue no solo adulterada, sino sencillamente arrasada.

La calibración de fechas, a través de la cerámica, es crucial para responder a todos los porqués que desatan los procesos de surgimiento, colapso o abandono de los sitios y sus regiones. Es preciso reconocer que, por lo que se refiere a la cuenca central del río Laja o del río Turbio, e incluso a la región de Nochistlán o al Tunal Grande, la arqueología de Guanajuato mantiene grandes lagunas con respecto a la seriación cerámica y a su ubicación detallada y calibrada en términos del espacio y del tiempo.

Esta es una de las principales preguntas pendientes para regiones como la de San Miguel de Allende, pues ¿cómo podemos defender o refutar hipótesis asociadas a la expansión o retracción de la frontera mesoamericana, o si sus causas fueron verdaderamente climáticas o de otra índole, si aún no sabemos identificar claramente los momentos puntuales de ocupación? Esto es, cuándo sucedieron esos eventos y qué los caracteriza. Para ello, entonces, es preciso revisar y conocer, aunque sea de manera sintética, cómo se



Mapa 3.

distribuyen los complejos cerámicos del Bajío, una vez que los encontremos a lo largo del camino.

En la cuenca central del río Laja, los patios cerrados tienen como referente cerámico la Fase Tierra Blanca (400 -900 d.C.)⁸, que incluye Blanco Levantado, San Miguel Rojo sobre Bayo y cerámica Valle de San Luis, así como Cloisonné, pipas y urnas. La dudosa Fase Agua Espinoza contiene Blanco Levantado, mientras que el San Miguel Rojo sobre Bayo prácticamente desaparece. Por último, la Fase Carabino incluye Plomizo, Anaranjado Fino, comales de ángulo basal y molcajetes, entre otros. En síntesis, la cerámica San Miguel Rojo sobre Bayo y el Blanco Levantado –sobre todo para Cañada

⁸ La Fase San Miguel (350 d.C.) también presenta los tipos cerámicos Blanco Levantado y San Miguel Rojo sobre Bayo.

de la Virgen–, serían los principales indicadores de esta provincia (Mapa 3).

Las ollas identificadas bajo el tipo Blanco Levantado resultan un caso peculiar en la región del río Laja. Mientras que en Cañada de la Virgen su presencia rebasa el 50% de los materiales analizados, en sitios como el Cerro de los Remedios su densidad apenas alcanza el 8% del universo de tiestos analizados hasta el 2015 (Cruces Cervantes, *et al.*). Datos de esta naturaleza enfatizan la relevancia de ciertas actividades locales para cada espacio arqueológico, donde la cerámica y el resto de materiales recuperados en excavación resultan claves para evaluar la función de cada sitio en virtud de aquello a lo que sus habitantes originales se dedicaban.

Importante es comprender la distribución y densidad de los materiales en el ámbito de lo local, así como en el

ámbito regional, de tránsito y de interfronteras. Conforme extendemos el marco geográfico para ubicar la presencia, densidad y temporalidad de ciertos tipos cerámicos, se sugieren rutas que plantean el origen y movilidad de los mismos.

Como documenta exhaustivamente Laura Solar Valverde (2003), la técnica decorativa, uso extendido y variabilidad del Blanco Levantado ha sido descrita a lo largo de una considerable profundidad temporal (Saint Charles, 1990, pp. 56-59, pp. 80-82, pp. 102-103; Crespo, 1991a; 1996; Durán, 1991, pp. 70-71). El análisis de formas ha permitido distinguir algunos tipos. El más tardío es aquel que forma parte de los complejos Corral Terminal (900-1000 d.C.) y Tollan (1000-1200 d.C.) de Tula (Saint Charles, 1990, p. 56; Crespo, 1996, p. 77; Braniff, 2000, p. 40); el más temprano aparece en sitios del Formativo en ambas costas (Crespo, 1996, p. 79) y desde el Clásico Medio y hasta el Postclásico Temprano ocurre en los sitios del norte de Guanajuato y el Bajío (Saint Charles, 1990, p. 56; Crespo, 1996, p. 77). Los datos sugieren entonces que estas ollas migraron de la Costa Occidental a la Mesa Central, culminando su uso en Tula.

Existe una cerámica Negro sobre Naranja que se ha considerado variedad del Blanco Levantado (Contreras y Durán, 1982 s/p; Castañeda *et al.*, 1988, p. 326; Saint Charles, 1990, pp. 83-84, 102-103; Durán, 1991, p. 68; Crespo, 1996, p. 77). Esta se ha confundido ocasionalmente con el tipo Azteca II (Juárez y Morelos, 1988, pp. 279, 282), pero además de diferir, la variedad Negro sobre Naranja claramente corresponde a un horizonte anterior y recientemente ha sido identificada y calibrada en el cerro Barajas, donde Migeon y colaboradores (2013) le otorgan la nomenclatura de Sábila Negro Anaranjado. Se ha propuesto su posible inicio hacia 750/800 d.C. (Contreras y Durán, 1982, s/p; Sánchez y Zepeda, 1982, s/p; Saint Charles, 1990, pp. 57, 84). El Negro sobre Naranja del Bajío muestra un patrón de distribución similar al de

Blanco Levantado, pues aunque suele reportarse en menor proporción (Durán sostiene lo contrario: 1991, pp. 69-70), igualmente aparece en el sur potosino, centro y sur de Guanajuato, así como en el sur de Querétaro; algunos ejemplares se exhiben en el museo de sitio de Tula⁹.

Al abordar el tema de las relaciones externas que pueden presumirse a partir de la tipología del blanco levantado, Braniff enfatiza la Fase Tierra Blanca (400-900 d.C.) como el momento en que este tipo de vasijas pueden considerarse “artículos de lujo” en sitios como Cerro Chato y Cerro Chiquihuitillo, El Cópore, Cuecillo del Cubo, Laguna del Puerto, Salvatierra, Magdalena y, por supuesto, la región de la cuenca central del Río Laja en San Miguel de Allende. Sin embargo, aclara también que el tipo fue ubicado en contextos “claramente del Posclásico Temprano” (200-650 d.C.), como son los casos de El Cópore, Carabino y Villa de Reyes o Electra. Retomando los trabajos de autores como Cobean, Crespo y Saint Charles, Braniff detalla una periodización para el Blanco Levantado que podemos sintetizar de la siguiente manera:

⁹ Se ha reportado Negro sobre Naranja en Villa de Reyes, SLP (Braniff, 1992, p. 112; 1999, p. 98); Alfaro (Ramos y López, 1999, p. 253); en los sitios de la Sierra Comanja-Guanajuato (como Cerrito de Rayas) (Crespo, 1996, p. 82; Ramos y López, 1996, p. 112); Morales, Gto. (Braniff, 1999, p. 96); La Gavia, Gto. (a partir del Clásico Tardío y en el Posclásico Temprano) (Moguel y Sánchez, 1988, p. 232); Huanímaro, Gto. (Juárez y Morelos, 1988, pp. 279, 282); los tramos Salamanca-Yuriria (Contreras y Durán, 1982; Durán, 1991, pp. 68-69) y Salamanca-Degollado (Sánchez y Zepeda, 1982); Valle del Lerma (Moguel y Sánchez, 1988, p. 231); El Cerrito, Qro. (Crespo, 1991a, p. 104; 1991b, p. 192, Fig. 13); y Tula, Hgo. (Braniff, 1999, p. 98; Cobean, 1990, pp. 463-470). Se ha mencionado cerámica Negro sobre Naranja en el Valle del Río Turbio, El Cópore, Gto. y Cuarenta, Jal., pero no se tiene la certeza de que se trate del mismo tipo (Durán, 1991, p. 69).

Cobean, 1978		Crespo, 1986		Saint Charles, 1990	
				Salamanca Primera	300 d.C.
		Primera Fase El Cerrito	400-600 d.C.		
Fase Corral Terminal	900-1000 d.C.	Segunda Fase El Cerrito	850-1100 d.C.		
Fase Tollan	1000-1200 d.C.			Salamanca Segunda	1200 d.C.

Por su parte, Gerard Migeon (2013) ofrece fechas calibradas de Carbono 14 para situar en el cerro Barajas dos variedades del Blanco Levantado denominadas Tuna Blanco Levantado (450-650 d.C. y 650-750 d.C.) y Sábila Negro/Anaranjado (750-950 d.C.). A unos 155 kilómetros hacia el noreste del cerro Barajas (unas 32 horas de camino a pie), el Blanco Levantado constituye casi el 57% de los materiales recuperados durante la exploración del centro ceremonial Cañada de la Virgen. Su presencia fue detectada en todas las capas estratigráficas, pero en el registro de Gabriela Zepeda (2007) su densidad descende en la fase de ocupación final, por lo menos en lo que respecta al Cuarto 2 de la Plataforma

Este del Complejo A. En general, podemos ubicar el tipo Blanco Levantado en Cañada de la Virgen, desde el 540 d.C. hasta el 950 d.C., sin distinciones de variedad.

A diferencia de la propuesta de Migeon en el Cerro Barajas, Solar Valverde señala que el comportamiento del Blanco Levantado y el Negro sobre Naranja no pueden tratarse por separado, pues casi siempre aparecen como variedades asociadas. Ambas abarcan un espectro temporal amplio, pero gracias a su presencia en varias secuencias estratigráficas se cuenta con un poco más de información sobre sus diferencias, la validez cronológica de algunas particularidades y los alcances de su dispersión geográfica.

Morales 200 - 100 a.C. Preclásico Tardío	Complejo San Miguel 100 a.C. - 400 d.C. Preclásico Tardío-Clásico	Complejo Tierra Blanca 400 - 900 d.C. Clásico Medio y Tardío, Epiclásico
Cerámica negra con decoración en blanco	Rojo/bayo decoración cruciforme	Blanco levantado
Figuras de animalitos	Ollas con pegotes	Rojo/bayo decoración cruciforme, <i>xonequilli</i>
Gris bruñido	San Miguel gris esgrafiado	Vasijas con pegotes
Bayo	San Miguel rojo esgrafiado	Cloisonné
Rojo/gris bruñido	San Miguel Negativo	Pipas con animales
Blanco/rojo		Variedades en rojo:
Negro/rojo		Rojo por dentro, café por fuera
Rojo/negro		Banda interna o en borde
Negro y blanco/rojo		Café por dentro, rojo por fuera
Rojo y blanco/negro		Café por dentro y manchas por fuera
Negro y rojo/crema		Café por dentro, bandas o diseños por fuera
Rojo y marrón/crema		Rojo y café esgrafiado
Naranja y negro/rojo		Negro/naranja

En contraste con las ollas Blanco Levantado, los platos y cajetes de los múltiples tipos y variedades del Rojo sobre Bayo resultan todo un reto para la determinación, tanto de sus características locales como de sus elementos de expansión territorial. Para el caso de Guanajuato y las provincias cerámicas que plantean Saint-Charles y colaboradores, por lo menos se ha identificado el tipo Cantinas Rojo-Naranja, que tiene una amplia distribución en la porción oriental del Bajío y se le reconoce en la mayoría de las clasificaciones cerámicas de la región. Por ello Saint-Charles (2013, p. 13) lo utiliza para la demarcación de lo que denomina la Provincia Cerámica del Río Lerma (ver Mapa 3).

En el caso de la Provincia Central, el Tipo San Bartolo Rojo sobre Bayo, correspondiente al Grupo San Bartolo Agua Caliente Pintado de la vajilla San Bartolo Agua Caliente, se considera indicador espacial por su amplia presencia en esta provincia. Una de sus características lo diferencia del tipo Cantinas en el sentido de que los diseños son más gruesos, si bien se trata de motivos decorativos bastante similares. Así mismo, en el tipo San Bartolo Rojo sobre Bayo la decoración en rojo a veces se encuentra aplicada sobre un baño blanco o cremoso (Saint-Charles *et al.*, 2013, p. 13). Por su parte, el Rojo sobre Bayo Mogote resulta diagnóstica

de la Provincia San Juan Tula para la tercera etapa que Nalda ubica entre el 400 y 800 d.C. y que sería contemporánea a la Tradición Patios Cerrados.

En términos de preguntas pendientes, la tipología cerámica ha sido, es y seguirá siendo un territorio incierto hasta que las fechas de calibración por carbono 14 y otras técnicas de fechamiento permitan definir más claramente ciertas fases (temporalidades) que muchas veces se toman por hecho. En consecuencia, si bien esbozan un posible tránsito interregional, aún estamos lejos de reconocer claramente rutas migratorias a partir de tipos cerámicos específicos. Para la cuenca central del río Laja y la tradición Patios Hundidos o Cerrados, las ollas Blanco Levantado y los platos y cajetes Rojo sobre Bayo encierran aún cuestionamientos importantes con respecto a las rutas reales e imaginarias de los objetos, sus diseños y técnicas de manufactura. Muchas de estas interrogantes subyacen no solamente en fechamientos absolutos pendientes, sino en la ubicación de bancos de materiales. De manera que la historia del colapso de esta tradición arquitectónica continuará siendo objeto de importantes cuestionamientos. La pregunta es todavía vigente: ¿Por qué y a dónde se fueron?

El altépetl de Culhuacan-Chicomoztoc en San Miguel de Allende: el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y la microcuenca hidrográfica de las Siete Cañadas¹

ALBERTO AVELEYRA TALAMANTES

Asociación de Amigos del Museo de San Miguel A.C. / Proyecto Cultural Artesanos del Tiempo

Para Jesusa Rodríguez, caminante chicomoztoca

1. El sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y la cuenca central del río Laja

En la Mesoamérica Septentrional, en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, se localiza un santuario de peregrinación con un paisaje singular: el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen (540 d.C. -1050 d.C). Según Malo y León de Vivero (1963), el sitio fue descubierto y reportado al INAH por Miguel Malo en 1955; los arqueólogos Jorge R. Acosta y Ponciano Salazar visitaron el sitio ese año (p. 11) y Salazar redacta un informe para el INAH (Lorenzo, 1991, p. 60). El sitio fue registrado en el atlas arqueológico

¹ Esta investigación inició en 2016 y ha sido financiada a través de las actividades que llevo a cabo como parte del Proyecto Cultural Artesanos del Tiempo: tours guiados al sitio arqueológico en cuestión, charlas y talleres. El presente trabajo también ha recibido, de diversas formas, el solidario apoyo de Jesusa Rodríguez. En los recorridos de campo, mi auxiliar ha sido Ubaldo Velázquez, orientador del sitio arqueológico y habitante de la comunidad de Don Francisco.

de la cuenca central del Laja en 1985 por Luis Felipe Nieto, quien inició los trabajos arqueológicos en los años noventa. Fue abierto al público en 2011 por la arqueóloga Gabriela Zepeda (2005), quien comenzó trabajos en 2002 coordinando un equipo multidisciplinario para este fin.

La hoy llamada zona arqueológica de Cañada de la Virgen se construyó, en la época prehispánica, en una loma de pendiente moderada asociada a profundas cañadas. Está conformada por cinco complejos arquitectónicos, orientados en un eje principal de oriente a poniente: el Complejo A, ya excavado y consolidado; el Complejo B, un patio hundido con una pirámide en la esquina; el Complejo C, una estructura circular asociada a la veneración del viento; y el Complejo D, un patio hundido con funciones habitacionales. Al conjunto ceremonial, cívico y político debe sumarse la Calzada, que une las cañadas con el Complejo A y mide 840 m de largo por 18 de ancho (p. 57).

El equipo de Zepeda rescató una veintena de entierros en tres de los complejos arquitectónicos; de estos entierros

sobresalen dos: el 13 y el 5. En ambos los arqueólogos encontraron personajes que habrían muerto alrededor de mil años antes de ser enterrados en el sitio. El entierro 13, el Jerrarca, es un personaje masculino, entre 50 y 55 años, y se encontró en el templo ubicado en la cima de la pirámide del Complejo A; se cree que fue depositado ahí entre 640 y 720 d. C. (Zepeda, 2010, p. 86); sin embargo, el carbono 14 de su esqueleto arroja un fechamiento de 770 a 400 a. C. (Zepeda, 2010, p. 92). Algo similar ocurre con el entierro 5, la Niña Guerrero, que fue depositada en el sitio alrededor del año 820 d. C., pero la datación de su esqueleto con carbono 14 arroja el periodo de 800 a 520 a. C. (Zepeda, 2010, p. 103).

El sitio ha sido investigado desde la arqueoastronomía por Francisco Granados (2008) y por Rossana Quiroz (2010), quienes han descifrado un sofisticado sistema de calendarios de horizonte en el Complejo A. La arqueóloga G. Zepeda (2010) propone que:

La principal función de los habitantes de Cañada de la Virgen fue contar el tiempo para asegurar la alimentación y el sustento de una numerosa población que ocupó más de noventa asentamientos prehispánicos distribuidos en la cuenca central del río Laja (p. 16). Así mismo, como lo hemos ya mencionado, constituye un lugar donde la legitimación y la veneración ancestral fue quizá el motivo principal de las peregrinaciones (p. 21).

Cañada de la Virgen formó parte de un conjunto de asentamientos prehispánicos establecidos a lo largo de la cuenca central del río Laja, en donde Martínez y Nieto (1987) registraron y mapearon un centenar de sitios arqueológicos. Nieto (2006) añade:

dentro de la porción central del río Laja existe una serie de sitios arqueológicos localizados en su mayoría en los municipios de Comonfort, Allende, Dolores Hidalgo, San Felipe y Ocampo, Gto. Se caracterizan por la gran homogeneidad cultural que presentan todos ellos y se encuentran diseminados principalmente

sobre los abanicos aluviales del río Laja y sus afluentes. Esto es: que el río sirvió de eje de trazo para la instalación de asentamientos humanos durante la época mesoamericana (pp. 43-44).

Según Nieto (2006), la homogeneidad cultural de estos asentamientos se manifiesta en varios elementos: el patrón de asentamiento, la arquitectura y los tipos cerámicos (blanco levantado, rojo sobre bayo). Estos elementos mostrarían que los sitios formaban parte de una “organización sociopolítica autosuficiente” (p. 44) o como lo expresa Cárdenas (1999), constituyen una “región de poder”, que define como:

Aquel espacio físico que incluye una serie de asentamientos relacionados espacial y temporalmente e inmersos en una estructura de organización social caracterizada por la existencia de un centro o cabecera de poder, una serie de asentamientos de rango medio cuyas funciones medulares eran de tipo administrativo y una serie de sitios menores que formaban el estrato inferior en la estructura espacial del poder político y social (p. 173).

Esta organización tuvo como centro rector al sitio arqueológico de San Miguel Viejo, el más extenso de toda la región. Zepeda (2010) plantea que esta *región de poder* con cabecera en San Miguel Viejo fue un *altépetl* y que el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen fue el santuario o *teocalli* principal de este *altépetl* (p. 27). El mapa arqueológico de la cuenca central del Laja levantado por Martínez y Nieto (1987) nos muestra que los sitios de la región de poder se agrupan en cuatro sectores (Imagen 1):

1. La zona del río Laja y su centro rector, San Miguel Viejo, principal núcleo de población de la región.
2. La zona del río San Marcos, con sitios como Tierra Blanca y Cruz del Palmar, segundo núcleo de población de la región.
3. La zona del Cerro Grande-Picachos, con una docena de sitios ubicados en sus faldas.
4. La zona del sitio de Cañada de la Virgen.

Las 4 zonas de asentamientos prehispánicos de la cuenca del Laja:

- Tierra Blanca
- San Miguel Viejo
- Cerro Grande-Picachos
- Cañada de la Virgen

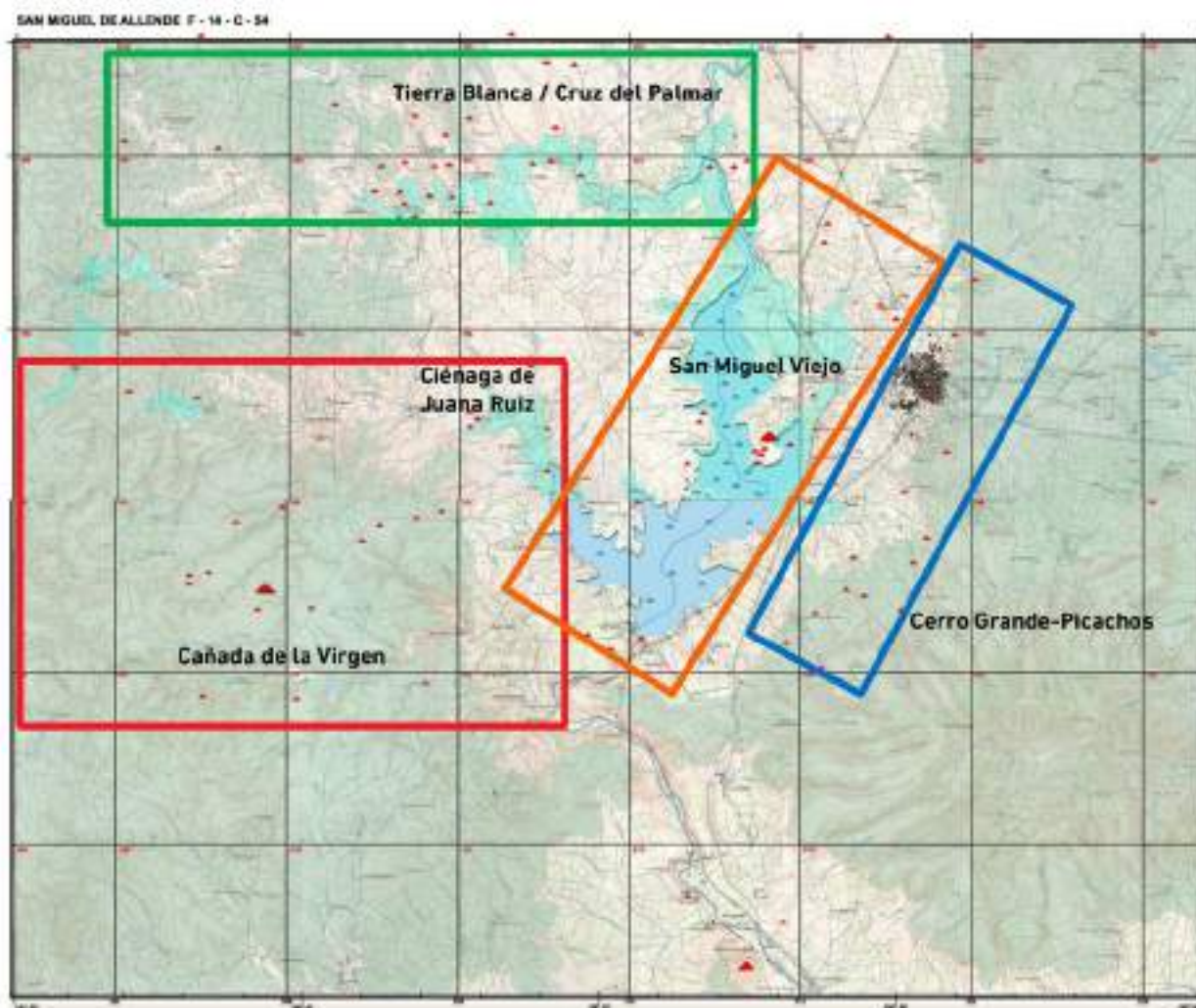


Imagen 1.

Como podemos observar en el mapa (Imagen 1), el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen se encuentra relativamente lejos de los principales núcleos de población de la región, en una zona alta y aislada por la topografía circundante. Luis Felipe Nieto (1997), quien registró el sitio en 1985 comenta posteriormente:

Entre los sitios de mayor importancia en la cuenca central del río Laja está el centro ceremonial Cañada de la Virgen, emplazado a más de 2100 msnm, en lo que fuera una planicie alta compuesta por tobas volcánicas y rodeada de cañadas y barrancos. Se localizó fuera del abanico aluvial de la cuenca central del río Laja (p. 100).

El sitio arqueológico tiene una calzada ceremonial que une al Complejo A, el templo principal, con la cañada frente a él, 840 m al este (Imagen 2). La calzada comienza cerca del cauce del arroyo que corre por la cañada de la Caja. De esta forma, dicha calzada conecta al sitio con el paisaje de agua circundante y, al mismo tiempo, lo integra en el espacio-tiempo ritual del santuario, como parte fundamental de él: la calzada nos indica que el acceso ceremonial al templo principal, en cuya cima está enterrado el Jerarca (entierro 13, ancestro muerto mil años antes), se hacía caminando por el arroyo y la Cañada ubicada frente al Templo principal. Cabría preguntarse entonces dónde iniciaba la cañada y dónde desembocaba el arroyo.

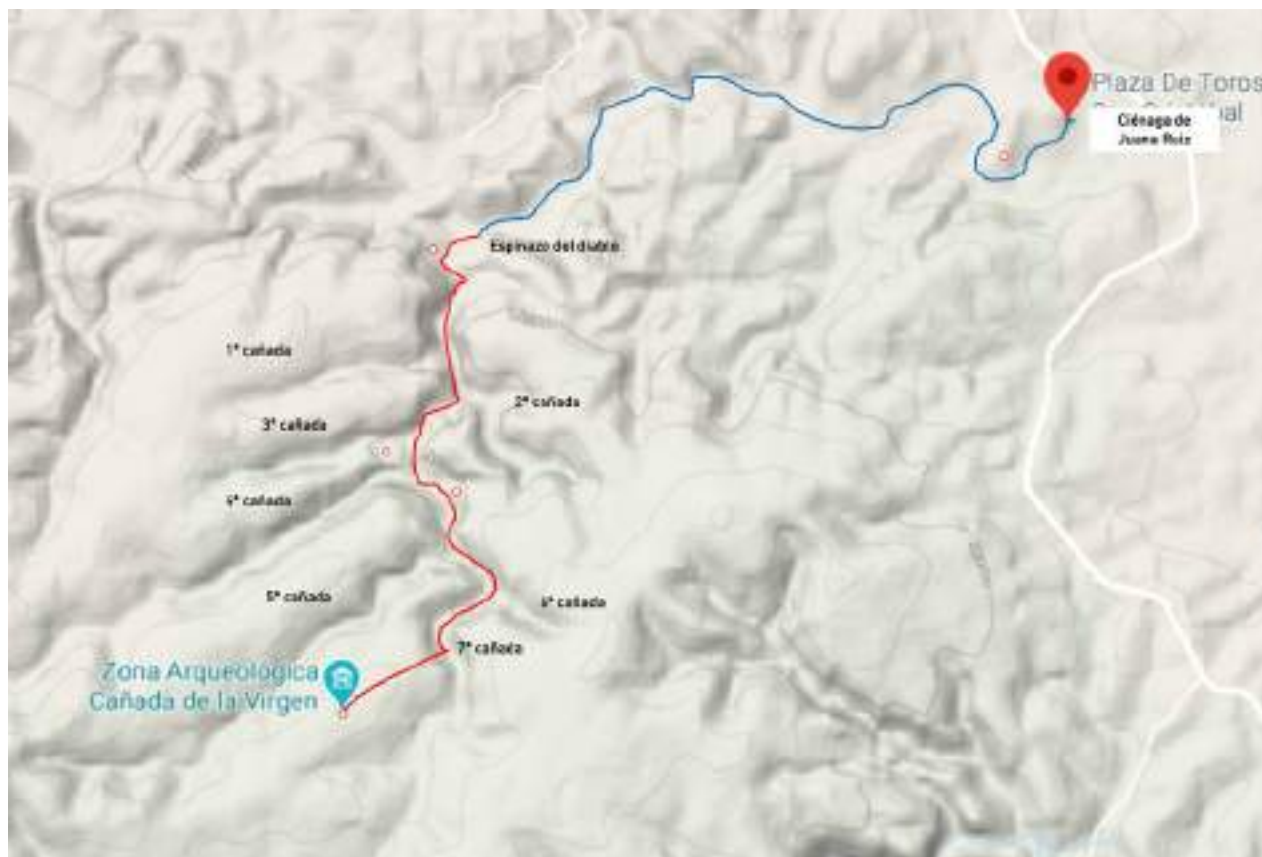


Imagen 2.

Estos dos factores, un centro ceremonial alejado de los núcleos de población prehispánicos y una calzada ceremonial que conectaba al templo principal con la cañada y el arroyo, fueron el punto inicial de una investigación sobre el territorio y el paisaje procesional de Cañada de la Virgen que formulaba dos cuestiones básicas: la primera: ¿Qué factores llevaron a la decisión de fundar el santuario principal de la región en una zona alta y relativamente distante de los núcleos de población? O formulada de otra manera: ¿Qué hizo a este paisaje tan especial para los pobladores prehispánicos, que los motivó a construir el santuario de Cañada de la Virgen y otros sitios en la zona, habitándolos a lo largo de quinientos años? Y la segunda: ¿Cuáles eran las rutas de acceso que conducían a los peregrinos desde los núcleos de población de la región hasta el centro ceremonial?

El vínculo de la calzada ceremonial con el arroyo de la cañada de La Caja me condujo a investigar la relación

del sitio arqueológico con el paisaje de agua y a utilizar el enfoque de *cuenca hidrográfica*² en el análisis del patrón de asentamiento prehispánico del territorio donde se ubica el santuario de Cañada de la Virgen.

² Según el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, “una cuenca es un territorio cuyas aguas fluyen todas hacia un mismo río, lago o mar” (IMTA, 2019). Es decir, es una especie de “embudo” del territorio por el que escurre el agua desde las partes altas, hasta llegar a un punto en común. Con respecto a los límites de una cuenca, estos constituyen lo que se conoce como “parteaguas” o “divisorias de aguas”, es decir, las líneas imaginarias que unen las crestas de las elevaciones de terreno por cuyas laderas escurre el agua hacia el cauce principal de salida de la propia cuenca, o hacia su centro, en caso de ser cerrada. Asimismo, la cuenca hidrográfica se compone de tres partes: alta, media y baja (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2019). En <https://www.gob.mx/imta/articulos/que-es-una-cuenca-211369>

2. La microcuenca de las Siete Cañadas, un *altépetl*-útero

Este es el primer hallazgo de mi investigación: la ubicación específica del sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y el patrón de asentamiento de otros 16 sitios arqueológicos en la zona se comprende relacionando a los sitios con el paisaje de agua. Al utilizar el enfoque de *cuenca hidrográfica* el patrón de asentamiento adquiere coherencia: los 17 sitios delimitan la estructura de una microcuenca hidrográfica cuyo cauce principal corre a lo largo de un sistema de *Siete Cañadas* (Imagen 3). Los sitios arqueológicos se ubican en los parteaguas de la microcuenca, a lo largo de su cauce principal y en su desembocadura. El sitio arqueológico de Cañada de la Virgen se ubica en el lugar de origen del cauce principal de salida de la microcuenca, en la cabecera de la séptima cañada, y el sitio de Ciénaga de Juana Ruiz se ubica en su desembocadura, en la parte externa y baja de la microcuenca. Estos dos sitios conforman los nodos o extremos del ecosistema de sitios de la microcuenca de las Siete Cañadas (Imagen 3).

Aquí propongo que este patrón de asentamiento asociado al paisaje de agua de la microcuenca (sitios en los parteaguas, cauce principal y desembocadura) está íntimamente relacionado con la noción indígena de *altépetl*.

Como sabemos, el *altépetl* es una institución indígena compleja que involucra varios niveles o capas de significado, pero en su nivel de significación más básico, el etimológico, nos remite a agua-cerro o cerro del agua, y por tanto, a nuestra noción moderna de cuenca hidrográfica. Sin embargo, además de su significado literal de agua-cerro, *altépetl* significó principalmente una comunidad y su territorio (1), el gobierno de ese territorio y comunidad (2), y por extensión, significó también rey o gobernante (3), según el diccionario de Molina (Thouvenot, 2014). En ese sentido, el concepto de *altépetl* no solo incluye el significado básico de cuenca hidrográfica, agua-cerro, también la idea de gestión de la

cuenca como unidad ecológica, religiosa, política, económica y comunitaria.

Navarrete Linares (2011) hace un análisis de las historias de los *altépetl* del valle de México, los cuales se componen de seis elementos básicos:

- Un gobernante de linaje legítimo y una población
- Un territorio, base de la entidad político-económica
- Un templo, centro sagrado de un paisaje ritual
- Un dios patrono
- Una tradición histórica que narra los orígenes del *altépetl*.
- Una cuenta calendárica propia iniciada en el origen del *altépetl*.

La microcuenca de las Siete Cañadas como dimensión territorial de un *altépetl*, es pues la base de una entidad político-económica que tendría a los 17 sitios arqueológicos de la microcuenca como su expresión material. Estos 17 sitios constituyen la expresión de una entidad político-económica que sacraliza, controla y gestiona, ritual y económicamente, el territorio de la microcuenca. Un *altépetl*-matriz de Siete Cañadas, en cuyo interior se levantó el Complejo A de Cañada de la Virgen; el cerro de los Abuelos, centro sagrado del paisaje ritual de la microcuenca, es el sitio donde se rendía culto a los ancestros, especialmente al Jerarca, el entierro 13, que pudo funcionar como dios patrono/ancestro del *altépetl*, y que tenía también una cuenta calendárica propia, algo que se observa en los calendarios de horizonte del sitio.

Estos factores permiten pensar que la región de poder de la cuenca central del río Laja, que tenía como centro rector al sitio de San Miguel Viejo, haya sido un *altépetl* complejo, dentro del cual existían varios *altepeme* simples, entre ellos el *altépetl* de la microcuenca de las Siete Cañadas, que tenía como centro sagrado al sitio de Cañada de la Virgen. James Lockhart (1999) define al *altépetl* complejo de la siguiente manera:

En esencia, dentro de un estado étnico complejo, los *altépetl* desempeñaban el mismo papel que los *calpolli* en el estado

simple; en otras palabras, un conjunto de *altepetl*, dispuestos numéricamente, y de ser posible, simétricamente, iguales y separados y, no obstante su igualdad, jerarquizados en orden de precedencia y rotación, constituía el estado más grande, al que también se consideraba un *altépetl* y se le llamaba por ese nombre (p. 37).

El arqueólogo Luis Felipe Nieto (2006) ha observado la noción de *altépetl* en el paisaje ritual inmediato del Complejo A de Cañada de la Virgen, señalando lo siguiente:

La presencia de un vaso de agua (el estanque o amanalli situado al noreste del Complejo A) localizado cerca de la pirámide, hace pensar en el uso del concepto simbólico mesoamericano de considerable relevancia: el *Altepetl*...

La pirámide con el estanque se combina para hacernos ver esa imagen sagrada del recinto ceremonial. El *altepetl* o la montaña de agua, era un ícono metafórico para representar un poblado, pero finalmente para significar una organización gubernamental bien definida (p. 47).

Por último, Quiroz (2013) ha observado que el lugar de fundación del sitio de Cañada de la Virgen se ajusta a lo que García Zambrano (2006) propone como paraje prototípico para la fundación de los *altepeme*, paraje que fue nombrado en tiempos coloniales como *rincón* o *rinconada*:

Estas formas del relieve presentes en el sitio seleccionado por la gente de los *altepeme* se sintetizan en un paraje prototípico que aquí hemos llamado *rinconada*: se trata de una cuenca hidrográfica delimitada en el horizonte circundante por una línea de eminencias orográficas que permiten dar cuenta de los movimientos de los cuerpos celestes.

En las inmediaciones de esa *rinconada* o en su interior encontramos con frecuencia cañadas, barrancas o cauces que se encajan en el terreno, así como cuevas, grutas, manantiales,

confluencia de ríos, arroyos y otras formaciones que ponen en aparente contacto a la superficie de la tierra con el inframundo...

La *rinconada* constituye un modelo que recuerda una gran vasija o un contenedor natural de agua al mismo tiempo que evoca el paisaje primordial, el útero y las cuevas húmedas del Chicomoztoc en el que, según la tradición mexicana, los seres humanos fueron concebidos (p. 21).

El territorio de la microcuenca de las Siete Cañadas pudo ser controlado y gestionado a la manera de un *altépetl*, el cual tenía dos centros principales: por un lado Cañada de la Virgen, el centro sagrado del paisaje ritual y por el otro, el sitio de Ciénaga de Juana Ruiz. Por su ubicación en la parte baja, en la desembocadura del cauce principal, en lo que fue una antigua zona de humedales, este último sitio arqueológico y los aledaños a la ciénaga pudieron conformar el principal núcleo de población de la microcuenca-*altépetl* de las Siete Cañadas.

Esta organización territorial del *altépetl*-microcuenca con dos centros recuerda la organización político-sacerdotal del *altépetl* de Cholula, que era gobernado por dos sacerdotes: el *Aquiach*, “el mayor de arriba” (que correspondería con el sitio de Cañada de la Virgen, en la parte alta de la microcuenca-*altépetl*), y el *Tlaquiach*, “el mayor de abajo” (que correspondería con el sitio de Ciénaga de Juana Ruiz en la parte baja de la microcuenca-*altépetl*). En la *Historia Tolteca Chichimeca* son estos dos sacerdotes, *el de arriba* y *el de abajo*, los que presiden los ritos de iniciación de los señores chichimecas en Chicomoztoc.

3. Las rutas de acceso al santuario del *altépetl* de las Siete Cañadas

El patrón de asentamiento de los sitios arqueológicos de la microcuenca nos permite proponer cuáles son las rutas

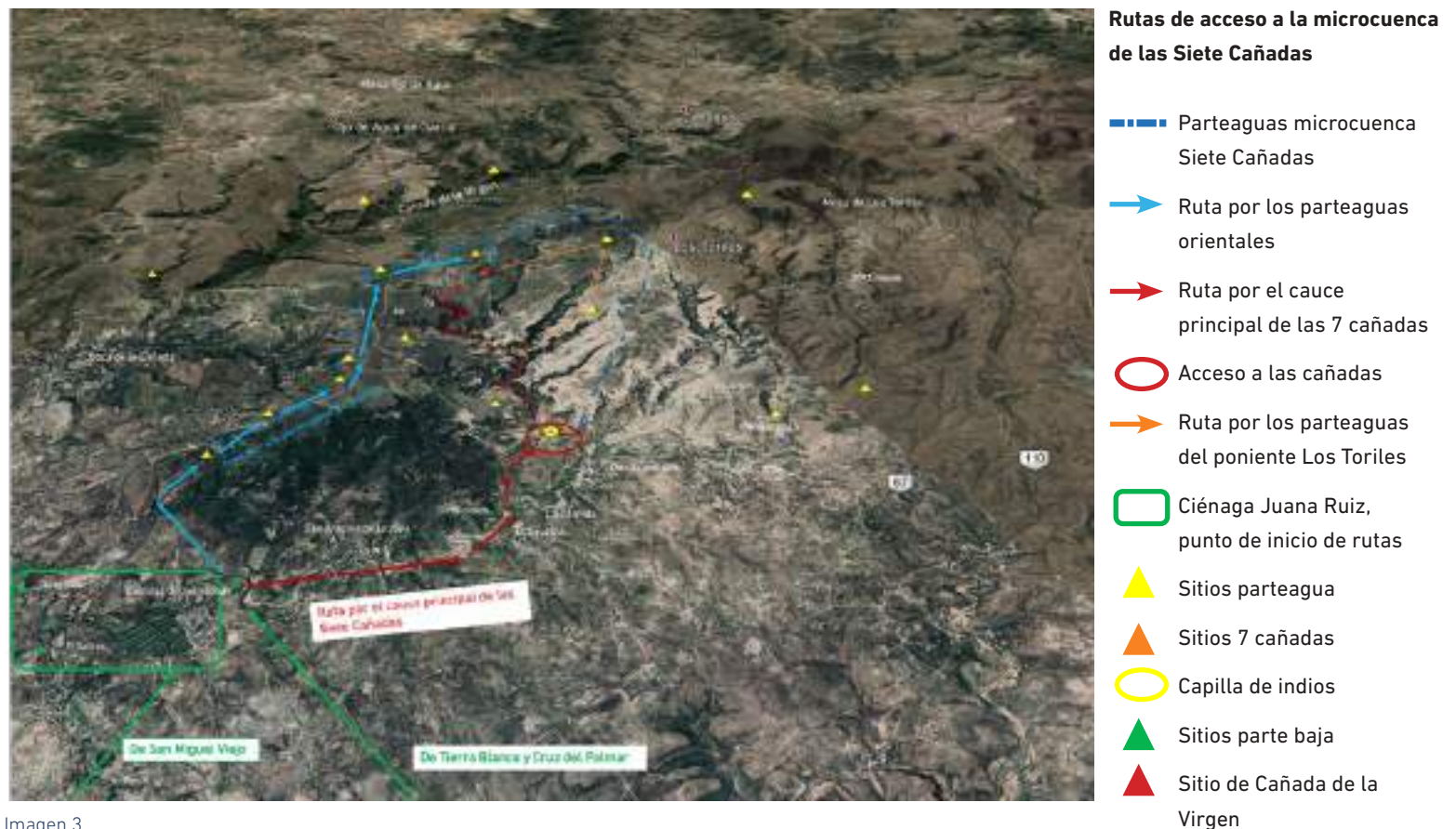


Imagen 3.

prehispánicas de acceso al sitio arqueológico de Cañada de la Virgen; este es el segundo hallazgo de esta investigación (Imagen 3).

El ecosistema de sitios arqueológicos de la microcuenca conforma una red de caminos y veredas que conectan al sitio de Cañada de la Virgen, en el interior de las Siete Cañadas y en la parte alta de la microcuenca, con el sitio de Ciénaga de Juana Ruiz, en la zona externa y baja de la microcuenca. Esta red de caminos tenía dos rutas principales, una por los parteaguas orientales y otra por el cauce principal de salida de la microcuenca. El sitio de Ciénaga de Juana Ruiz jugaba un papel estratégico en el sistema procesional por tres razones:

- Su posición con respecto a los núcleos de población prehispánica del río Laja, a 8 km de distancia apro-

ximada de San Miguel Viejo y a 9 km de distancia aproximada de la zona del río San Marcos. Para llegar a Cañada de la Virgen desde estos dos núcleos de población se tenía que arribar primero a Ciénaga de Juana Ruiz, que funcionaba como puerto de entrada a la microcuenca.

- Su posición con respecto a los parteaguas orientales lo convertía en punto de inicio de la ruta que llegaba a Cañada de la Virgen por la parte alta de la microcuenca.
- Su posición en la desembocadura del cauce principal de salida de la microcuenca lo convertía también en punto de inicio de la ruta que seguía el cauce por el interior de las Siete Cañadas, hasta la calzada ceremonial del Complejo A de Cañada de la Virgen. La calzada ceremonial del Complejo

A, que conecta al templo principal del sitio con el lugar de origen del cauce principal de la microcuenca, nos indica que la principal ruta de acceso ritual era esta, la que entraba y salía por las Siete Cañadas.

La ruta que iba de Ciénaga de Juana Ruiz a Cañada de la Virgen por el cauce principal de la microcuenca y el interior de las Siete Cañadas tenía una longitud aproximada de 13 km, era un ruta que comenzaba en la cota de los 1,870 msnm (Ciénaga de Juana Ruiz) y alcanzaba finalmente los 2,100 msnm (Cañada de la Virgen). Esta ruta tocaba seis sitios arqueológicos: (1) Ciénaga de Juana Ruiz. (2) El sitio de San Antonio de la Joya, no registrado en el mapa de Martínez y Nieto³. (3) El sitio arqueológico/capilla de indios frente al Espinazo del Diablo en la comunidad de Don Francisco, no registrado en el mapa de Martínez y Nieto. Este sitio marca ritualmente el umbral de acceso al interior de las Siete Cañadas; en tiempos coloniales, señores otomíes lo recuperaron construyendo una capilla de indios o calvario de conquista sobre él. Volveremos a esta capilla y sus pinturas murales más adelante. (4) El sitio arqueológico en el ombligo de las Siete Cañadas fue mapeado por Martínez y Nieto, se ubica sobre un acantilado entre la 3ª y 4ª cañada. (5) El pequeño sitio entre la 4ª y la 5ª cañada se trata de un sitio arqueológico construido a unos cuantos metros del cauce principal, no registrado en el mapa de Martínez y Nieto. (6) El Complejo A del sitio arqueológico de Cañada de la Virgen. El itinerario de la ruta por el interior de las Siete Cañadas hasta el Complejo A, templo principal de Cañada de la Virgen, era el siguiente (Imagen 3):

³ Tampoco he podido mapear este sitio arqueológico, pero una habitante de San Antonio de la Joya me ha dado noticias de él. Este sitio es referido por Francisco de la Maza (1939, p. 19).

1. De Ciénaga de Juana Ruiz al empalme del arroyo La Tinaja con el arroyo de las Siete Cañadas, pasando por el sitio arqueológico de San Antonio de la Joya, 4.5 km de distancia.
2. Del empalme con el arroyo La Tinaja al sitio arqueológico/capilla de indios en el umbral de acceso a las cañadas por el cauce principal de la microcuenca, 1.8 km de distancia.
3. Del sitio arqueológico/capilla de indios en el umbral de acceso hasta el sitio arqueológico en el centro de las Siete Cañadas, 3.2 km de distancia.
4. Del sitio arqueológico en el centro de las Siete Cañadas al sitio arqueológico entre la 4ª y la 5ª cañada y de ahí hasta el Complejo A de Cañada de la Virgen, por el cauce principal y la calzada ceremonial, 3.7 km de distancia.

4. Factores que hacen pensar en la relación y posible identificación entre el sitio arqueológico de Cañada de la Virgen y el Chicomoztoc de las fuentes históricas, el Lugar de las Siete Cuevas

La centralidad de la microcuenca de las Siete Cañadas con respecto al patrón de asentamiento prehispánico en la zona, la ubicación del sitio de Cañada de la Virgen en el fondo de la séptima cañada, lugar de origen del cauce principal de la microcuenca y la función ritual de las Siete Cañadas, como paisaje procesional de entrada y salida del templo principal del sitio, el Complejo A, un cerro de los ancestros, abren la posibilidad de pensar en la correlación entre el santuario de la microcuenca de las Siete Cañadas (Cañada de la Virgen) y el santuario de Chicomoztoc, referido en múltiples fuentes históricas como el Lugar de las Siete Cuevas. Este es el tercer hallazgo de mi investigación.

El asunto de la naturaleza y ubicación de Chicomoztoc es complejo. En primer lugar, existen múltiples fuentes sobre él y hasta la fecha no se ha hecho un estudio monográfico que las recopile, las analice y las compare. En segundo lugar, a pesar de la ausencia de este estudio monográfico, son muchos los autores que han tratado el tema desde distintos enfoques. En tercer lugar, ninguno de los lugares propuestos como posibles Chicomoztoc, ha contado con evidencia suficiente para poder identificarse con los de las fuentes históricas y por eso el debate continúa hasta el día de hoy.

En el caso de la multiplicidad y diversidad de fuentes sobre Chicomoztoc y la falta de un estudio monográfico sobre el tema, desde 2016 he recopilado alrededor de noventa fuentes con información sobre el lugar. En cuestión de diversidad, el sitio es referido por testimonios nahuas, mixtecas, zapotecas, purépechas, otomíes, mayas de Guatemala, mayas de Yucatán y hopis de Nuevo México. Existen fuentes prehispánicas y coloniales, orales y escritas, pictográficas y alfabéticas.

En las referencias de los investigadores a Chicomoztoc, básicamente encontramos tres perspectivas: (1) Los que lo consideran un lugar histórico; algunos de ellos han propuesto una posible ubicación del lugar. (2) Los que consideran que se trata de un lugar mítico, y (3) los que consideran que hubo varios lugares llamados Chicomoztoc. Entre los últimos, tenemos dos posturas distintas: En primer lugar tenemos al investigador Alfredo López Austin (1973), que desde el paradigma de la cosmovisión propone la existencia de varios Chicomoztoc históricos, lugares que corresponden al Chicomoztoc mítico, y propone que el nombre pudiera hacer referencia a la función de estos lugares; es decir, los distintos Chicomoztoc serían lugares donde “se fingiera el nuevo parto” (pp. 92-99). Por el otro lado, tenemos al investigador Federico Navarrete (2011), que desde la perspectiva de la *Cosmohistoria* hace una propuesta muy similar a la de López Austin: la existencia de varios lugares llamados Chicomoztoc, los cuales tenían una serie de rasgos comunes

compartidos, siendo el más importante su función ritual, es decir, un lugar que se podía *fabricar* ritualmente:

La abundancia de menciones a Chicomoztoc en fuentes de orígenes diversos hace pensar que este topónimo no se refería a un lugar singular y específico, sino más bien a diversos lugares reales que compartían una serie de rasgos sobrenaturales y que por ello recibieron ese nombre...

Puede proponerse entonces que Chicomoztoc era un topónimo que funcionaba como un predicativo que servía para calificar diversos lugares específicos que ya tenían sus nombres particulares. Esto quiere decir que llamar Chicomoztoc a un lugar significaba afirmar que reunía ciertas características comunes a todos los otros Chicomoztoc... Entonces, ¿cuáles eran las características comunes de los diferentes Chicomoztoc? (pp. 136-137).

En su investigación, Navarrete (2011) muestra cuatro características comunes de los Chicomoztoc de las fuentes del Valle de México. Estos cuatro rasgos comunes pueden servir como herramienta para hacer una correlación entre los Chicomoztoc de las fuentes y algún sitio que se quiera identificar con ellos. Estos cuatro rasgos de Chicomoztoc en las fuentes históricas pueden utilizarse como instrumentos para contrastar con la evidencia arqueológica del sitio con el que se quiere hacer una correlación: el rasgo toponímico-topográfico, un lugar con siete oquedades por donde entran y salen grupos humanos, el rasgo geotemporal con respecto a las migraciones del norte al centro de Mesoamérica, el rasgo ritual-iniciático y el rasgo multiétnico. Desde 2017 he propuesto que tres de estos cuatro rasgos de Chicomoztoc (los rasgos toponímico-topográfico, geotemporal y ritual-iniciático) se pueden observar en la evidencia arqueológica de la microcuenca de las Siete Cañadas y su santuario principal, el sitio de Cañada de la Virgen (Aveleyra, 2017). Los hallazgos de la investigación de ADN de los entierros del sitio arqueológico realizados por la doctora Karla Sandoval (2020) y su equipo muestran el

cuarto rasgo de Chicomoztoc, el multiétnico. En cinco de los 19 entierros del sitio, la doctora Sandoval ha encontrado ADN nahua (dos entierros), purépecha, tarahumara y maya.

Con respecto a la probable relación entre la topografía de las Siete Cañadas y el topónimo de Chicomoztoc y sus representaciones visuales, es importante hacer varias observaciones. En las fuentes históricas, Chicomoztoc fue traducido como *siete cuevas*. En el *Diccionario Náhuatl* de Molina (1571), *oztoc* se traduce como “cueva o escondrijo de fieras”. Sin embargo, en una variante actual del náhuatl, consignada en el *Diccionario de San Miguel Tzinacapan* (1984), *oztoc* se traduce como “precipicio o hundimiento de tierra”; en esta variante del náhuatl, *Chicomoztoc* se traduciría como *Siete precipicios o Siete hundimientos de tierra*, lo que sería básicamente una descripción del paisaje de las Siete Cañadas.

Por otro lado, Balutet (2011) nos recuerda la relación paronímica que hay en el náhuatl entre *oztoc*, cueva y *oztyotl*, embarazo. En ese sentido paronímico, Chicomoztoc sería *el lugar del embarazo-7*, lo que acerca el sentido de *Chicomoztoc* al de *Soco Usha*, lugar de origen según la tradición oral de Santiago Nuyoo, en la Mixteca Alta (p. 148). *Soco Usha*, se traduce como “Útero-7”, “Hoyo-7” o “Pozo-7” (Monaghan, 2001). El lugar del embarazo – 7, el Útero-7, es otro nombre que podría denominar a la microcuenca de las Siete Cañadas, que conforman un *altépetl-útero-7*.

En lo que se refiere a las representaciones visuales de Chicomoztoc, he realizado un análisis de las fuentes conocidas y una comparación de cada una de ellas con el territorio de la microcuenca de las Siete Cañadas. El tipo más común de representación visual de *Chicomoztoc* es la de un *cerro-con-siete-oquedades* (Imagen 4), y se puede observar en la *Historia Toltteca Chichimeca*, el *Mapa de Cuautinchan 2*, el *Rollo Selden*, el *Lienzo de Tlapiltepec*, el *Lienzo Selser 2*, el *Codex Mexicanus* (solo las siete oquedades), el *Mapa de Cuautinchan 1* (en este caso siete cerros en círculo con 7 oquedades entre ellos) y el *Mapa de Sigüenza (Cerro-cueva con siete numerales arriba)*.

Si damos valor referencial geográfico y topográfico a las fuentes históricas indígenas y relacionamos su información con la evidencia arqueológica y paisajística del sitio de Cañada de la Virgen y aledaños, podemos proponer que Chicomoztoc, como cerro con siete oquedades interiores y una boca principal, puede ser una representación indígena de la microcuenca de las siete cañadas: el cerro simboliza la microcuenca, las siete oquedades interiores las siete cañadas, y la boca principal constituye el umbral de acceso al interior de estas siete cañadas, por donde sale el cauce principal de la microcuenca.

Al considerar el rasgo toponímico-topográfico en la correlación Chicomoztoc-Siete Cañadas, no podemos perder de vista lo que apunta Navarrete (2011): “las fuentes afirman siempre que a través de las siete cuevas, oquedades o agujeros de Chicomoztoc emergieron o pasaron conjuntos de grupos humanos” (p. 136). Esta observación es relevante si consideramos lo que nos ha mostrado sobre el tema nuestra investigación de campo, resumiéndolo en los siguientes cinco puntos:

- Lo que se consagra (y se controla) con la ubicación de Cañada de la Virgen y con el patrón de asentamiento de los otros 16 sitios arqueológicos en la zona es el paisaje de agua de *la microcuenca de las Siete Cañadas*, que sería un Chicomoztoc.
- El sitio de Cañada de la Virgen se ubica en el fondo o cabezada de la 7^a *cañada*, lugar de origen del cauce principal de salida de la microcuenca. Para llegar al sitio había que caminar a través del *sistema de Siete Cañadas*.
- Las Siete Cañadas funcionaban como *paisaje procesional* de entrada y salida del *Complejo A de Cañada de la Virgen*, el templo principal del sitio, el cerro del ancestro, el entierro 13.
- *La microcuenca de las Siete Cañadas* pudo ser concebida como un *altépetl-útero*, un *agua-cerro-matriz con siete oquedades* por las que se entraba y salía del



Imagen 4.

Paisaje de agua del entorno inmediato del Santuario: el lugar de origen del cauce del *altépetl*-cuenca

1. Cañada de La Caja, cabezada 7ª cañada.
 - Origen del cauce principal de la cuenca
 - Calzada ceremonial, nace en Cañada de La Caja.
2. Cañadita surponiente. Parteaguas del arroyo de La Caja,
 - Drenaje del Complejo B, entierro Niña de la Lluvia, desemboca en Cañadita suroeste.
3. Amanalli, estanque de agua de lluvia en el sector norte.
 - El sector del Complejo C drena a amanalli.

santuario principal, el Complejo A del sitio de Cañada de la Virgen.

- El Complejo A, su entierro 13, el Jerarca, y la microcuenca en general, pueden concebirse como un *Culhuacan*, un “Cerro o Lugar de los Abuelos”, otro topónimo asociado a Chicomoztoc en algunas fuentes históricas.

Estos elementos observados en terreno y puestos en relación con los rasgos de Chicomoztoc en las fuentes históricas, dándoles a estas un valor referencial geográfico, topográfico e histórico/arqueológico, me llevó a proponer al sitio de

Cañada de la Virgen como un posible Chicomoztoc. El 17 de agosto de 2020 hicimos un hallazgo⁴ que de cierta forma

⁴ Después de la conversación con don José Carmen González, comisario ejidal de Don Francisco, donde me platicó de la existencia de un Chicomoztoc pintado en el techo de la capilla o iglesia del Charco Jondo, el 17 de agosto de 2020 realizamos una expedición al sitio. Jesusa Rodríguez, la arqueóloga Rosalba Berumen, el arqueólogo Omar Cruces y quien escribe. Fue Omar Cruces el primero en identificar un glifo de “cerro” en la pared lateral del portal de acceso a la capilla. Después nos daríamos cuenta de que estábamos ante un *Culhuacan-Chicomoztoc* (Imagen 5).

corroborar las propuestas que acabo de presentar, un hallazgo que nos muestra la lectura, identificación y representación indígena colonial del paisaje de la microcuenca de las Siete Cañadas.

5. Los señores gobernantes del *altépetl* regresaron a Chicomoztoc por el Camino Real de Tierra Adentro: fundaron un Calvario de Conquista en el umbral de acceso al interior de las Siete Cañadas

En el siglo XVI, la Guerra Chichimeca, la evangelización y la colonización del norte del país trajeron a la región de San Miguel a señores indígenas, otomíes, mexicanos, tlaxcaltecas y purépechas, quienes portaban una tradición híbrida; por un lado, la tradición oral y escrita de sus *altepeme* de origen prehispánico; por el otro, la nueva tradición cristiana traída por los conquistadores españoles, de los que fueron aliados en la Guerra Chichimeca. Estos señores indígenas tomaron posesión del territorio de la cuenca central del río Laja a través de la fundación de templos conocidos como capillas de indios o calvarios de conquista. Estas capillas son expresión de la tradición híbrida indígena-cristiana que tiene una de sus raíces en la alianza indígena con los conquistadores españoles en la Guerra Chichimeca (siglo XVI), alianza que les ganó varios derechos a sus capitanes de guerra, entre ellos, el de fundar estas capillas, donde se dio una interpretación de los símbolos cristianos, pero desde la perspectiva del mundo indígena, sin la mirada inquisitiva del sacerdote español.

En esta tradición de los calvarios de conquista, el cerro-templo piramidal prehispánico se transformó en un cerro-capilla cristiana. El cerro-templo piramidal, centro del *altépetl*, agua-cerro, se transformó en un calvario de conquista, un cerro-capilla con el que una comunidad *conquista* y toma posesión de un territorio. En los calvarios de

conquista se rendirá culto a los ancestros, en especial a las ánimas de los conquistadores, quienes otorgan los permisos para las ceremonias.

Estos señores indígenas constructores de calvarios de conquista llegaron en algún momento, entre la 2ª mitad del siglo XVI y los principios del XVII, a la microcuenca de las Siete Cañadas, caminaron por ella, leyeron su paisaje de agua y se encontraron con los vestigios arqueológicos del lugar. Después de reconocer la microcuenca, decidieron construir un calvario de conquista sobre el sitio arqueológico que marcaba el umbral de acceso al interior de las Siete Cañadas, rumbo al sitio de Cañada de la Virgen. En las paredes interiores de la capilla, los señores pintaron los glifos de *Chicomoztoc* y *Culhuacan*, en el techo pintaron un gran Chicomoztoc, a la manera del que vemos en la *Historia Tolteca-Chichimeca*. Este es el cuarto hallazgo de esta investigación.

La capilla fue destruida parcialmente en los años setenta; del Chicomoztoc pintado en el techo solo queda el relato de don José Carmen González (comisario ejidal de Don Francisco), que recordó la imagen pintada en el techo cuando le enseñé una reproducción del Chicomoztoc de la *Historia Tolteca Chichimeca*. De los *Culhuacan-Chicomoztoc* de las paredes laterales, solo uno de ellos sobrevive completo y con color, se ubica en una de las paredes del portal de acceso.

La imagen 5, que aparece pintada en la capilla, reúne un conjunto de glifos de origen prehispánico, el principal un glifo de “cerro”; en su interior se ve un semicírculo con siete oquedades trilobuladas que forman el glifo de *Chicomoztoc*. La cima del cerro se transforma en el nódulo central de una gran “concha” de siete nódulos. De esta concha-cima del cerro se vierten dos corrientes de agua que descienden por las laderas del cerro y sobre glifos de *xiuhuitzollí* (diadema de turquesa/cosa puntiaguda, diadema de los gobernantes), las corrientes de agua a cada lado del cerro rematan en pequeñas conchas, que forman parte del glifo de “agua” y que junto con el cerro forman una representación del *altépetl*,

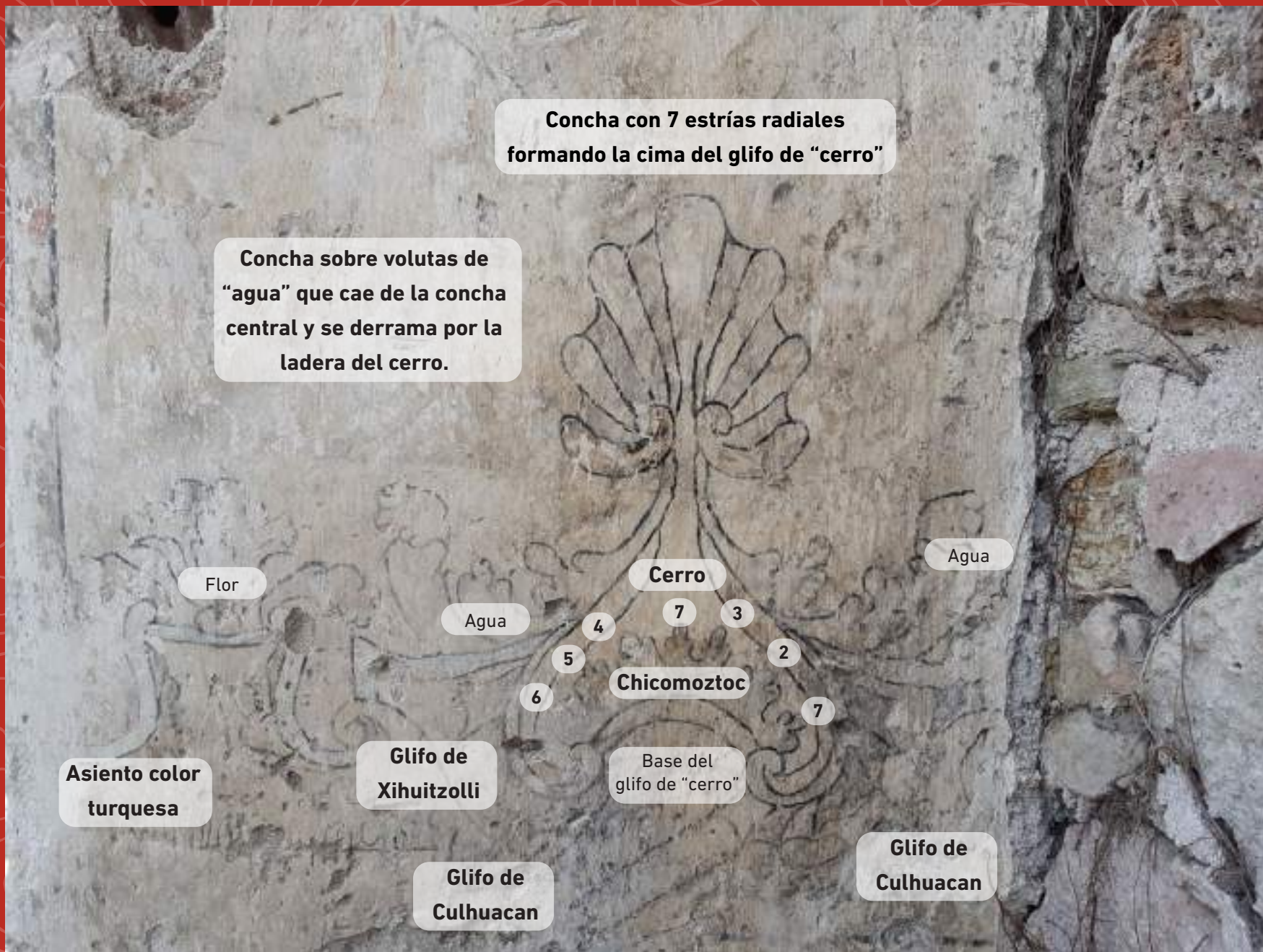


Imagen 5. Cerro del Agua con 7 cuevas en su interior. Capilla de San Nicolás, comunidad de Don Francisco, en la zona de acceso a las Siete Cañadas. Pared sur del portal de entrada. Se ven restos del mismo elemento en la pared norte.

agua-cerro. En el glifo de “agua” prehispánico, las corrientes son rematadas por caracoles y cuentas agujereadas, no por conchas. Es probable que la sustitución de los caracoles esté relacionada con el simbolismo cristiano de la concha, un elemento asociado al agua bendita del bautismo, las aguas de la microcuenca de las Siete Cañadas como aguas divinas asociadas al poder de los señores (*xiuhuitzollí*) y gobernantes del *altépetl*.

La cinta de la *xiuhuitzollí*, diadema de los gobernantes, glifo que en el periodo Posclásico se tradujo como *tecuhtli*, “señor” (como en el antropónimo de Moctezuma), nace de la ladera del cerro de Chicomoztoc y sobre ella descansa la corriente de agua. De esta forma, la diadema turquesa de los gobernantes está asociada al *altépetl*, agua-cerro, y el conjunto cerro-diadema-agua, representa el poder de los señores-gobernantes del *altépetl*, surgido de Chicomoztoc.

La diadema o punta de la *xiuhuitzollí* descansa sobre la cima torcida de un pequeño glifo de *Colhuacatepec* o *Colhuacan*, “Cerro” o “Lugar de los Abuelos”, otro de los topónimos de Chicomoztoc en varias de las fuentes históricas (no en todas). De la cima torcida del *Cerro de los Abuelos* brota una de las dos patas de un banco o *icpalli* del mismo color azul turquesa que la *xiuhuitzollí*; este banco o *icpalli* es el trono de los gobernantes. Sobre su asiento brota una flor roja. El conjunto se puede leer de varias formas, pero una propuesta es la siguiente: “El agua-cerro de *Chicomoztoc*, donde descenden las aguas divinas, el Lugar del trono enflorado de los Abuelos, sitio del poder de los gobernantes del *altépetl*: *Colhuacan*, el Lugar de los Ancestros”.

Mi investigación y la ubicación de la capilla indican que el glifo de *Culhuacan-Chicomoztoc-Altépetl* pintado en sus paredes tiene un valor referencial topográfico-geográfico-histórico: el conjunto representa a la microcuenca de las Siete Cañadas y también al *Chicomoztoc* de las tradiciones históricas, orales y escritas de los señores indígenas que lo pintaron, una representación que utilizó el sistema pictográfico de origen prehispánico.

Este conjunto glífico viene a corroborar, desde la perspectiva indígena colonial y su tradición híbrida indocristiana, las propuestas que he realizado como resultado de la investigación de campo en la microcuenca:

- El glifo de “agua-cerro” corrobora la propuesta de lectura de la microcuenca de las Siete Cañadas como un *altépetl*.
- El glifo de *Chicomoztoc* como *cerro-útero-7 oquedades* corrobora nuestra propuesta de identificación de las Siete Cañadas y su santuario principal (Cañada de la Virgen) con el *Chicomoztoc* de las fuentes históricas. Este glifo también fortalece la propuesta de lectura que da valor referencial geográfico-topográfico-histórico al topónimo de Chicomoztoc en general. El glifo fortalece la propuesta de que las otras representaciones de Chicomoztoc como cerro con 7 oquedades también tienen un valor referencial geográfico-topográfico-histórico asociado a la microcuenca de las Siete Cañadas y su santuario, Cañada de la Virgen.
- El glifo de *Colhuacatepec*, corrobora nuestra propuesta sobre el Complejo A de Cañada de la Virgen, con sus entierros 5 y 13, y la microcuenca de las Siete Cañadas en general, como un Cerro o Lugar de los Abuelos, como un *Culhuacan*.

Los señores indígenas que llegaron a la región de San Miguel en tiempos de la Guerra Chichimeca, por el Camino Real de Tierra Adentro, traían consigo las tradiciones orales y escritas de sus *altepeme* de origen prehispánico; estas tradiciones hacían referencia a *Culhuacan-Chicomoztoc* como el lugar de origen donde sus antepasados fueron iniciados como gobernantes del *altépetl*. Cuando estos señores llegaron a la microcuenca de las Siete Cañadas, reconocieron su territorio y lo identificaron como el *Culhuacan-Chicomoztoc* de sus tradiciones orales y escritas. Construyeron y fundaron un calvario de conquista sobre un sitio arqueológico que

funcionó en tiempos prehispánicos como marcador ritual del umbral de acceso al interior de las Siete Cañadas.

Al reocupar este espacio ritual prehispánico, lo hicieron como acto de *conquista* y toma de posesión del territorio. Los murales de la capilla nos muestran que el territorio del que se tomó posesión fue *el territorio de la microcuenca de las Siete Cañadas*, al que se denominó *Colhuacan-Chicomoztoc Altépetl*.

De todas las fuentes y representaciones que conocemos en la actualidad sobre Chicomoztoc, esta de la capilla es la única que se ubica *in situ*; es decir, el único Chicomoztoc conocido que está incorporado a la pintura mural de un edificio de carácter ritual, ubicado en una zona estratégica de un paisaje biocultural y sobre un sitio arqueológico que se puede relacionar efectivamente con los rasgos de Chicomoztoc en las fuentes históricas.

No lo sabíamos, pero los señores gobernantes de los *altepeme*, si retornaron a *Chicomoztoc*, lo hicieron por el Camino Real de Tierra Adentro en tiempos de la Guerra Chichimeca, de la evangelización y colonización del norte del país, cuando ya portaban una tradición híbrida, indocristiana. Al fundar el calvario de conquista en el umbral de acceso a las Siete Cañadas, incorporaban el paisaje ritual de la microcuenca, el antiguo *Culhuacan-Chicomoztoc* de sus tradiciones orales y escritas, al contexto histórico, cultural y ritual del nuevo orden colonial.

A pesar de haber sido parcialmente destruida en los años setenta del siglo XX, la capilla sigue siendo un importante espacio ceremonial para las comunidades cercanas de origen otomí; en ese sitio se practican rituales de diversos tipos hasta el día de hoy.

La microcuenca de las Siete Cañadas y la cuestión de Chicomoztoc en la historia y la arqueología

La gran cantidad y diversidad de fuentes sobre Chicomoztoc, procedentes de grupos que hablaban lenguas di-

ferentes y vivían en regiones distantes entre sí, ha llevado a la mayoría de los investigadores a considerar improbable la existencia de un solo Chicomoztoc al que todos esos pueblos acudieron. Ha parecido todavía menos probable si ese Chicomoztoc, como lo refieren las fuentes nahuas, se ubica en algún lugar al norte de Tula. La falta de un estudio monográfico sobre el tema y la ausencia de información arqueológica que se pudiera correlacionar eficazmente con las fuentes históricas, sumado a los factores antes anotados, ha hecho que buena parte de los investigadores considere a Chicomoztoc como un lugar exclusivamente mítico, y otros han propuesto la existencia de múltiples Chicomoztoc. Navarrete (2019) dice al respecto: “Chicomoztoc no existía: se fabricaba con la acción ritual” (p. 85).

La perspectiva mítica sobre Chicomoztoc le quita su valor referencial topográfico-geográfico-histórico. La perspectiva de los varios Chicomoztoc le devuelve su valor referencial histórico, pero relativiza el topográfico-geográfico. Hay tres razones principales por las que los investigadores no han dotado a Chicomoztoc de un valor referencial topográfico-geográfico-histórico: (1) la primera tiene que ver con la complejidad del asunto, la multiplicidad y diversidad de fuentes e interpretaciones sobre el tema. (2) La segunda se relaciona con la ausencia de un sitio arqueológico que se pudiera asociar eficazmente con la información de las fuentes. (3) La tercera tiene que ver con los paradigmas utilizados por los investigadores para acercarse al fenómeno.

El conocimiento científico tiene como una de sus premisas la revisión constante de nuestras teorías a la luz de nuevos datos. La investigación que he desarrollado en la microcuenca de las Siete Cañadas proporciona nuevos datos arqueológicos, paisajísticos, procesionales, históricos e iconográficos que permiten identificar al sitio, por lo menos, como uno de los Chicomoztoc referidos en las fuentes históricas.

La ruta de la Independencia de México comenzó en la región del ancestral Chicomoztoc

Resulta sorprendente pensar en la historia de la región de San Miguel de Allende a la luz de lo expuesto aquí: En tiempos prehispánicos, en San Miguel se ubicó un Chicomoztoc en el que fueron iniciados los señores gobernantes que migraron del norte de Mesoamérica al Centro de México, un Chicomoztoc donde se ha encontrado evidencia de ADN nahua, purépecha, tarahumara y maya. En el siglo XVI, San Miguel fue territorio de la Guerra Chichimeca, de la que nacieron las tradiciones de la Santa Cruz y el Señor de la Conquista, vinculadas con las danzas concheras vigentes hasta el presente a todo lo largo del país. En el siglo XIX, el movimiento de Independencia nació aquí: el primer ejército insurgente fue conformado por los habitantes de las comunidades rurales e indígenas de Dolores y San Miguel.

El ejército de don Ignacio Allende salió de San Miguel el Grande con dos estandartes; ambos tenían de un lado a la Virgen de Guadalupe y del otro al *águila* y el *nopal* indígena

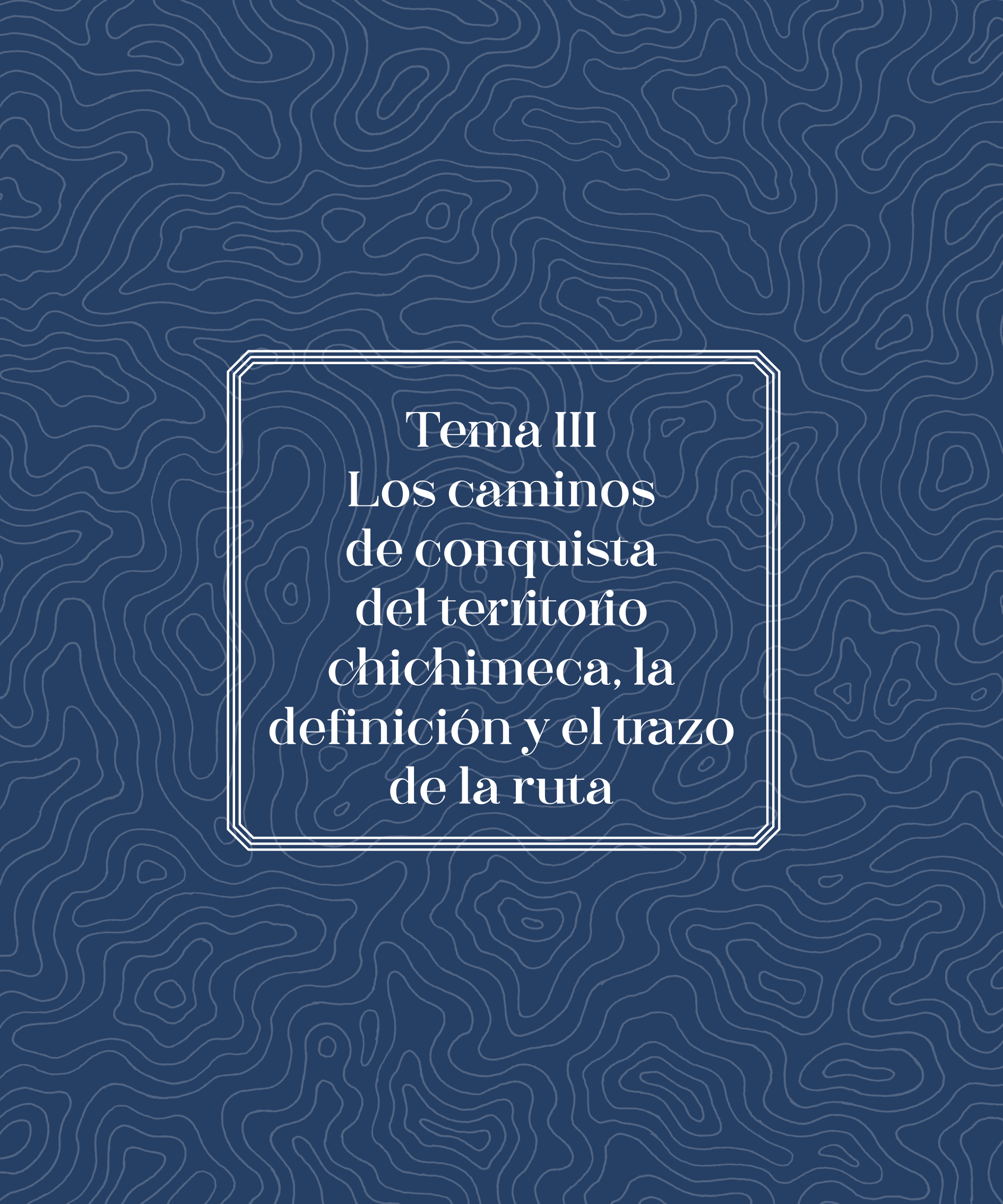
coronados por una imagen de San Miguel Arcángel. Con la información aquí expuesta, ahora sabemos que ese estandarte con el águila indígena que lideraba el ejército insurgente salió de las tierras del antiguo Chicomoztoc prehispánico. Vale la pena recordar que en las fuentes históricas indígenas, el águila guio a los aztecas de Aztlán a Chicomoztoc y de ahí hasta la fundación de su *altépetl*, *Mexico Tenochtitlan*, donde se posó sobre el nopal de tuna roja.

Estos tres acontecimientos, los ritos de iniciación de Chicomoztoc asociados a las migraciones del norte al centro de México en tiempos prehispánicos, la Guerra Chichimeca del siglo XVI y la Guerra de Independencia en el siglo XIX, son hitos que transformaron el orden de las cosas en tres periodos distintos de eso que llamamos Historia de México. En estos tres momentos de la historia, el periodo prehispánico, los principios del periodo colonial y en la transición entre el periodo colonial y el independiente, los acontecimientos ocurridos en la región del actual San Miguel de Allende cambiaron profundamente y para siempre la historia y la vida de las personas que habitaron el vasto y ancestral territorio que hoy habitamos nosotros, México.



Complejo A, llamado la Casa de los Trece Cielos, estructura formada por un patio hundido, tres plataformas y un basamento piramidal. Zona arqueológica de Cañada de la Virgen, ubicada en la cuenca central del río Laja. San Miguel de Allende, Guanajuato. Fotografía: Damián Bernal Vega.





Tema III
Los caminos
de conquista
del territorio
chichimeca, la
definición y el trazo
de la ruta

Un itinerario cultural es un espacio físico cambiante según las necesidades de la sociedad que lo aprovecha; es el tiempo y sus coyunturas los que marcarán el aprovechamiento o las incidencias que sobre el camino se vivieron. De entre los múltiples cortes temporales en los que se pudo dividir el tiempo transcurrido desde los orígenes, con respecto al uso del camino, se han seleccionado tres momentos definitorios en su evolución temporal: es decir, para el mismo espacio, distinto tiempo.

El primero de estos momentos podría considerarse ancestral, donde se prefigura el aprovechamiento de los senderos caminados por los habitantes originarios, en este caso los grupos chichimecas que habitaban el norte del actual territorio de Guanajuato durante los siglos XVI y XVII, en el periodo en que se buscaba pacificar la zona para cruzar y llegar hasta los yacimientos de plata; para hablar del camino, no solo debe unirse una serie de sitios a partir de puntos en una carta geográfica, sino reconstruir y analizar el proceso histórico que representó y representa.

El segundo momento coincidió con el cambio de explotación del territorio, cuando se dejó de criar el ganado menor como actividad comercial principal, para pasar a la explotación de metales preciosos una vez conocida la riqueza del territorio. Fue menester un viraje y un cambio de estrategia, todo ello posible gracias a que se internaron Tierra Adentro, haciendo un arco temporal que imitaba lo hecho por los pobladores originales; los indígenas a pie y los españoles a caballo marcaron sus propias rupturas y continuidades.

Fue necesario un acondicionamiento especial del espacio con la disposición de fortificaciones que sirvieran de sitios de resguardo para los cada vez más constantes ataques chichimecas que asolaban los parajes, y a su vez, se originó una forma de ir ocupando el territorio. Fortines y ventas que para la parte militar y civil sirvieron como puntos de enlace entre los nuevos poblados y marcaron una dinámica de avance.

En este apartado, pues, se marca un arco temporal entre el poblamiento que conocieron los españoles al cruzar el territorio y el establecimiento de fortines, además de reconocer cómo estos y otros elementos estructurales y de uso social quedaron plasmados en las cartas geográficas desde el siglo XVI, como se muestra en el importante mapa manuscrito que acompañó una “relación” de San Miguel el Grande, a la fecha conocido como *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*; así fue el camino y los medios que se usaron para sociabilizar sus rutas en cartas geográficas durante los primeros años después de la Conquista.

El Camino Real durante la conquista de la Chichimeca, siglos XVI–XVII. Breve reflexión en torno a los orígenes de una vía nodal

JOSÉ TOMÁS FALCÓN GUTIÉRREZ
Centro INAH Guanajuato

Estudiar las rutas históricas de comunicación en las Indias Occidentales del Mar Océano, que de manera minimalista solo llamamos América, no debe reducirse a consignar solamente puntos que se unían entre sí, sino que se debe atender al proceso histórico global que ello representaba. En este sentido, el denominativo de *Camino Real de Tierra Adentro*, debe ser entendido en toda la amplitud de su significado, puesto que, si solo atendemos al camino o a los caminos, podríamos decir que del siglo XVI a buena parte del XIX todos eran reales, y si discurrían por el interior, por ende, también lo eran de Tierra Adentro, si nos atenemos a la secular manera de designar las vías medievales, tanto de la Europa Mediterránea como del norte de África.

Para el caso novohispano en específico, que es nuestra materia de estudio, el desarrollo de los caminos reales de Tierra Adentro, en su conjunto, y de manera genérica, representa y significa colonizar, asentar y, sobre todo, domar una naturaleza que por antonomasia se presenta en el imaginario de los hombres de los siglos XVI y XVII como

hostil, poblada de indios bárbaros, inabarcable y, sobre todo, en proceso de ser incorporada a la ecúmene cristiana.

En los primeros tiempos se avanza hacia el norte en la persecución de quimeras. Esta frase lapidaria, sin embargo, no carece de sentido si analizamos brevemente las motivaciones de los hombres que se encargaron de inaugurar una nueva época de exploraciones en los momentos en los que el mundo conocido se hacía más vasto, y daba la oportunidad de imaginar y conceptualizar nuevas y fabulosas tierras que hasta entonces solo vivían en las líneas de la obra de Marco Polo (1983) o de Juan de Mandevilla.¹

La conquista de México-Tenochtitlán y su satélite México-Tlatelolco, supuso para los conquistadores alimentar más aún el mito de la existencia de lugares fabulosos, plenos

¹ Véase también Juan de Mandevilla (2005), *El Libro de las Maravillas del Mundo* (Ms. Esc. M-III-7), Buenos Aires: SECRET (Edición crítica, estudio preliminar y notas de María Mercedes Rodríguez Temperley), 474 pp.

de riquezas y de misterios que estaban a la espera de ser revelados por los intrépidos esplandianos y amadises castellanos.²

Estos misterios revelados tenían que ser encontrados al interior de las tierras, por lo que fue necesario internarse en la Tierra Adentro, es decir, traspasar las líneas costeras y penetrar a los territorios ignotos. Para los españoles de las primeras etapas de la Conquista, fue un cambio radical dejar atrás las tropicales e insanas islas del Caribe, o las selvas de Centroamérica, para penetrar, en el caso de la Nueva España y posteriormente del Perú, en las desconocidas tierras altas, con su diversidad de altitudes y climas.

¿Pero cómo se viajaba en la Tierra Adentro? Obviamente, los indios viajaban a campo traviesa, corriendo a pie por las llanuras y los terrenos pedregosos, quizá buscando las fuentes de agua, aunque sin evitar las laderas de los montes con el fin de acortar su andar.

Los europeos, sin embargo, al penetrar en la tierra, siguieron en líneas generales los caminos de los indios, como es el caso del que va de Guadalajara a las costas de la Mar del Sur, ya fuese por Colima o bien por Chiametla (situada más al norte), no siguiendo la huella a las calcas³, sino buscando los mejores pasos para las monturas y los carromatos. En este sentido podemos decir que la relación entre caminos

² Esplandián y Amadís son dos personajes de las novelas de Caballerías muy en boga en España a principios del siglo XVI. Muchos de los conquistadores, especialmente aquellos que conocían las sergas o ergas (hazañas), de estos caballeros andantes, se identificaban con ellos en sus andanzas en países lejanos, llenos de peligro. Véase Giráldez, Susan C. (1992). Las sergas de Esplandián, Granada, Constantinopla y América: la novela caballeresca como portavoz de la modernidad. En José M. Paz Gago, José Ángel Fernández Roca, Carlos J. Gómez Blanco (eds.). *Semiótica y modernidad. Actas del V Congreso internacional de la Asociación Española de Semiótica, vol. 2*. La Coruña: Universidade. Servizo de publicacións, pp.183-196.

³ En germanía de los siglos XVI y XVII, "a las calcas", significa: *siguiendo los mismos pasos*. N. A.

prehispánicos e hispánicos, aunque perseguían llegar al mismo lugar, va separada, pues con la irrupción europea, los caballos y posteriormente los carromatos buscaban nuevas sendas y recursos.

Así, las exploraciones de la Chichimeca, de la Nueva Galicia, e incluso de la Nueva Vizcaya, no seguían una sola ruta, sino que el grupo principal o de avanzada se bifurcaba en varias alternativas de exploración. Así lo encontramos patente desde 1529, cuando Nuño de Guzmán, al dejar atrás la tierra conocida de los matlatzincas al oeste de Toluca (Carrera, 1955, p. 17), siguiendo la margen sur del río Grande Santiago, penetró en territorio tarasco y dividió su hueste en diversas columnas, para que cada una convergiera en Tzintzuntzan, la capital del señorío, y más tarde, siguiendo el curso del río hacia el norte, penetrara en la Chichimeca (en un territorio parcialmente conocido); luego volvió a dividir la hueste en diversas columnas de avanzada, con sus respectivas dotaciones de indios cargadores y auxiliares, para volver a reunirse en Conguripo (aproximadamente en las uniones de los ríos Grande y Turbio), a las puertas del malpaís chichimeca. Para entonces, sus lugartenientes ya habían penetrado tan al norte como la sierra de Comanja (después llamado Valle de Señora), o bien, alcanzado los valles de Ocotlán y La Barca. En este sentido, tenemos un destino común, que era penetrar al noroccidente, bajo distintas líneas de acercamiento, generando varias rutas directas e indirectas que inmediatamente eran asimiladas en el corpus de conocimiento de los españoles, señalándolas con mojones o referenciándolas por sus accidentes o marcas naturales, o bien, identificándolas por la disposición o escasez de recursos necesarios para la sobrevivencia en un medio hostil (nopaleras, tunales, arroyos, ojos de agua, hormigueros, arboledas, quebradas, rinconadas, etc.).

Años más tarde, en los casos de fray Marcos de Niza, Francisco Vázquez Coronado o el mismo Francisco de Ibarra, amén de señalar en sus relaciones de viaje o exploración años de distancia en las relaciones de méritos y servicios por



Imagen 1. Carta o mapa geográfico de una gran parte del Reino de N. E. [Nueva España], comprendido entre los 19 y 42 grados de latitud Septentrional y entre 249 y 289 grados de longitud del Meridiano de Tenerife, formado de orden del Exc[elentísimo] S[eñor] B[eil]lo Fr[ey] D[on] Ant[oni]o Maria Bucarely y Vrsúa p[ar]a indicar la division del Virreinato de México y de las Provincias internas erigidas en Comandancia General en virtud de Reales Órdenes el año 1779, Archivo General de Indias, MP-MEXICO, p. 346.



Imagen 2. Expedición de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, 1528 bis [1536]. Kartenwerkstatt. 2008.

parte de sus descendientes, los territorios del norte se van señalando en función de las naciones que ocupan los inmensos espacios vacíos, o bien, en función de los recursos que esperan encontrar en ellos. Así, van marcando y denominando territorios que no conocen o que les han sido señalados por sus guías locales, y van conceptualizando el espacio que tienen por delante en función de sus ambiciones, y no de un conocimiento directo y objetivo.

El mismo Fray Marcos de Niza seguía las historias del negro Estebanillo, uno de los escasos sobrevivientes del naufragio del adelantado Pánfilo de Narváez, y que deambularon desde la costa tejana, internándose en la Tierra Adentro, para luego seguir el curso del río Grande del Norte y finalmente llegar a las costas de la Mar del Sur más de ocho años después de su fracasada expedición al Río de Las Palmas (Falcón, 2019). Estebanillo y algunos de sus compañeros de naufragio regaron la historia de las Siete Ciudades de Cibola, que según ellos habían visto en su peregrinar. La reactivación de esta antigua leyenda hispana, que hablaba de Siete Ciudades fundadas por siete obispos que huyeron de la Hispania conquistada por los árabes

(Fuensanta, 2017, p. 86), dio pábulo a que fray Marcos de Niza, en la segunda parte de la década de 1530, partiendo de los puertos de la Mar del Sur en la Nueva Galicia, recorriera un territorio virgen para los ojos y la experiencia de los españoles en Indias.

En un viaje que entró por las bocas de la desembocadura del Río Colorado, en lo que entonces se suponía uno de los extremos del norte de la Tierra de Santa Cruz, Península de Baja California (Imagen 4)⁴, lo que vio o lo que creyó ver en las ya denominadas Tierras Nuevas, fue ampliamente registrado por su voz a su regreso a la capital del Virreinato; después de ese insólito viaje, encendió de manera extraordinaria los ánimos de exploradores y hombres de fortuna ávidos de agregar nuevas tierras a la *Imago Mundi*. Lo dicho por fray Marcos de Niza dio por sentada la existencia de ciudades de plata que se encontraban en los confines de esas Tierras Nuevas, aunque según sus propias palabras, las vio desde lo alto, pero no entró en ellas. Este detalle no obstó para que el virrey Antonio de Mendoza y el gobernador en funciones

⁴ Véase también De Ita (2012) y Cabranes (2014).



Imagen 3. Entrada española en la búsqueda de la ciudad del oro. Coronado y el descubrimiento del sudoeste americano. Tomado de Spanish Entrada Searches For City Of Gold, Coronado Finds American South West, Sees Little To Value Even Less To Carry Off. En <https://southwestphoojournal.com/2012/11/28/city-of-gold/>

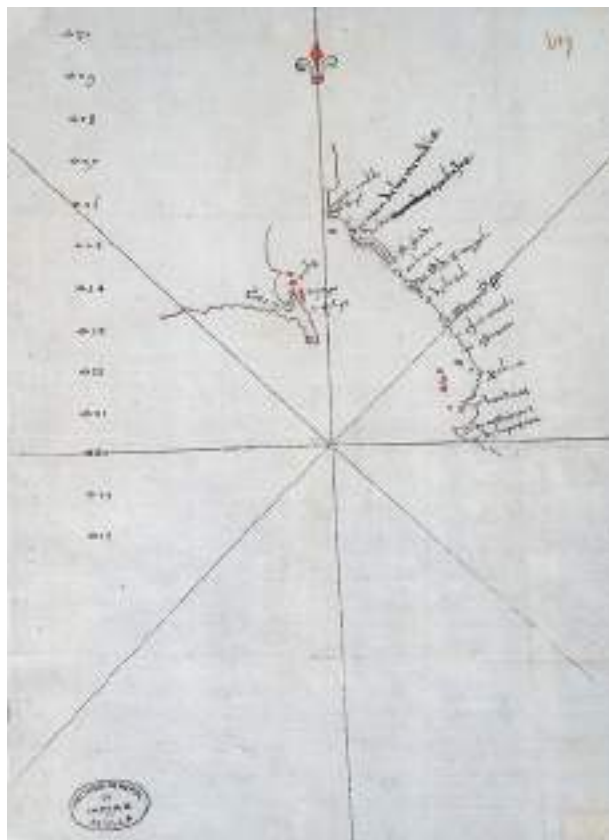


Imagen 4. Mapa de la Nueva Tierra de Santa Cruz, en el extremo meridional de California, descubierta por Hernán Cortés en 1535. Archivo General de Indias, MP-MÉXICO,6.

de la Nueva Galicia, Francisco Vázquez Coronado, fungieran como empresarios al más puro estilo de la época, y con las capitulaciones otorgadas por Carlos V, organizaran una magna expedición de exploración y conquista, que convocó a una hueste de cientos de hombres ávidos por localizar y conquistar las Tierras Nuevas descritas por el franciscano⁵.

La expedición de Vázquez Coronado, siguiendo el rumbo descrito por fray Marcos de Niza, también entró por la embocadura del río Colorado y se internó al noreste, siguiendo las recomendaciones de los guías locales y lo dicho por este último. Durante meses, divididos en distintas

⁵ *Testimonio del Alarde en Compostela ante el virrey Antonio de Mendoza*, 1540, Archivo General de Indias, GUADALAJARA,5,R.1,N.7.

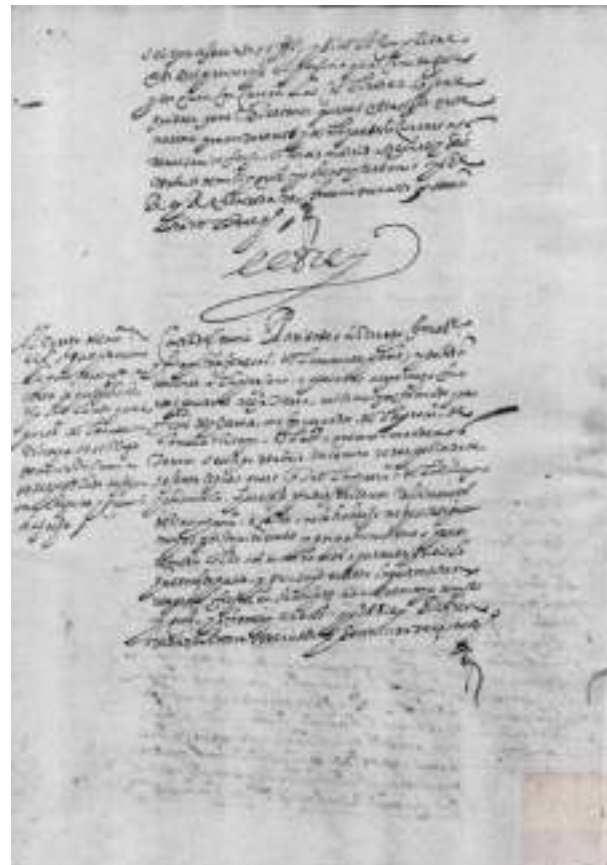


Imagen 5. Real Cédula al Conde de Coruña, virrey de Nueva España, para que averigüe lo ocurrido acerca de la obligación de Francisco de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, de construir un camino de 60 leguas entre Chiametla y Nueva Vizcaya y no la ha cumplido, 1583, Archivo General de Indias, INDIFERENTE,416,L.6,F.27V.

columnas de avanzada, exploraron cientos de kilómetros de yermo desierto sin encontrar al final del camino más que casas de adobe (Fuensanta, 2017, p. 89).

Mejor suerte correría Francisco de Ibarra, quien, desde mediados de la década de 1550, partiendo de sus bases de Guadalajara y del Real de los Zacatecas, incursionaría al norte novohispano siguiendo rutas que no habían sido holladas antes por español alguno. Siguiendo los valles abiertos de los ríos y las laderas de la Sierra Madre Occidental, se internó en el septentrión, donde encontró fértiles valles, pero también hostiles naciones nómadas, irreductibles en

comparación con los cazcanes y chichimecas a los que ya se combatía en territorios más meridionales⁶.

Estas expediciones abrieron el norte para que los mismos exploradores, conquistadores u otras personas se asentaran en las tierras nuevas⁷. La extensa red de estancias, reales de minas, pueblos de encomienda o de misión que comenzaron a surgir en la segunda mitad del siglo XVI, llevó a que los caminos hicieran su aparición. De hecho, en 1583, el mismo Francisco de Ibarra, a la sazón gobernador de la provincia, se comprometió a construir un camino de sesenta leguas desde Chiametla a la Nueva Vizcaya, situación que tardó en solucionar, dados los problemas logísticos y materiales que la empresa exigía; esto llevó a que el mismo virrey le amonestara por las dilaciones en el cumplimiento de su compromiso⁸.

Ya para 1602, la apertura del norte era una realidad patente: el cosmógrafo de la Nueva España, Enrico Martínez, había elaborado un mapa detallado de la provincia de Nuevo México, que en 1598 había sido explorada por Cristóbal de Oñate (Ver imagen 6).

⁶ *Memorial de los servicios que ha hecho el gobernador [de Nueva Vizcaya] Francisco de Ibarra en las conquistas y poblaciones que ha hecho en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiametla y los descubrimientos de minas* [1554]. Archivo General de Indias, PATRONATO,21,N.4,R.2

⁷ *Real Cédula a Rodrigo del Río de Losa, gobernador de Nueva Vizcaya y teniente general en la guerra contra los chichimecas, en respuesta a su carta de 23 de abril de 1589, para que siga prestando su servicio con la misma fidelidad y que informe de cuanto suceda* [1590]. Archivo General de Indias, GUADALAJARA,230,L.2,F.76R-76V.

⁸ *Real Cédula al Conde de Coruña, virrey de Nueva España, para que averigüe lo ocurrido acerca de la obligación de Francisco de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, de construir un camino de 60 leguas entre Chiametla y Nueva Vizcaya y no la ha cumplido* [1583]. Archivo General de Indias, INDIFERENTE,416,L.6,F.27V.



Imagen 6. Mapa de Nuevo México y del norte de la Nueva España. Enrico Martínez. Archivo General de Indias, MP-MEXICO,49. 1602.

Descubrir, conquistar, poblar. No en balde los castellanos asentados en las Indias a mediados del siglo XVI y en adelante siempre sostenían que *poblar es gobernar*, y en este sentido, les asistió la razón. Estos procesos de integración regional, cuya sucesión repetidas veces no era la regla, dependía de la región de que se tratase, ya fuese la frontera extrema de la Nueva Vizcaya, el Nuevo México, y más raramente, la Nueva Galicia e incluso la Chichimeca.

Estas regiones, a lo largo de los siglos XVI y XVII vieron pasar a varias generaciones de esforzados hombres de armas

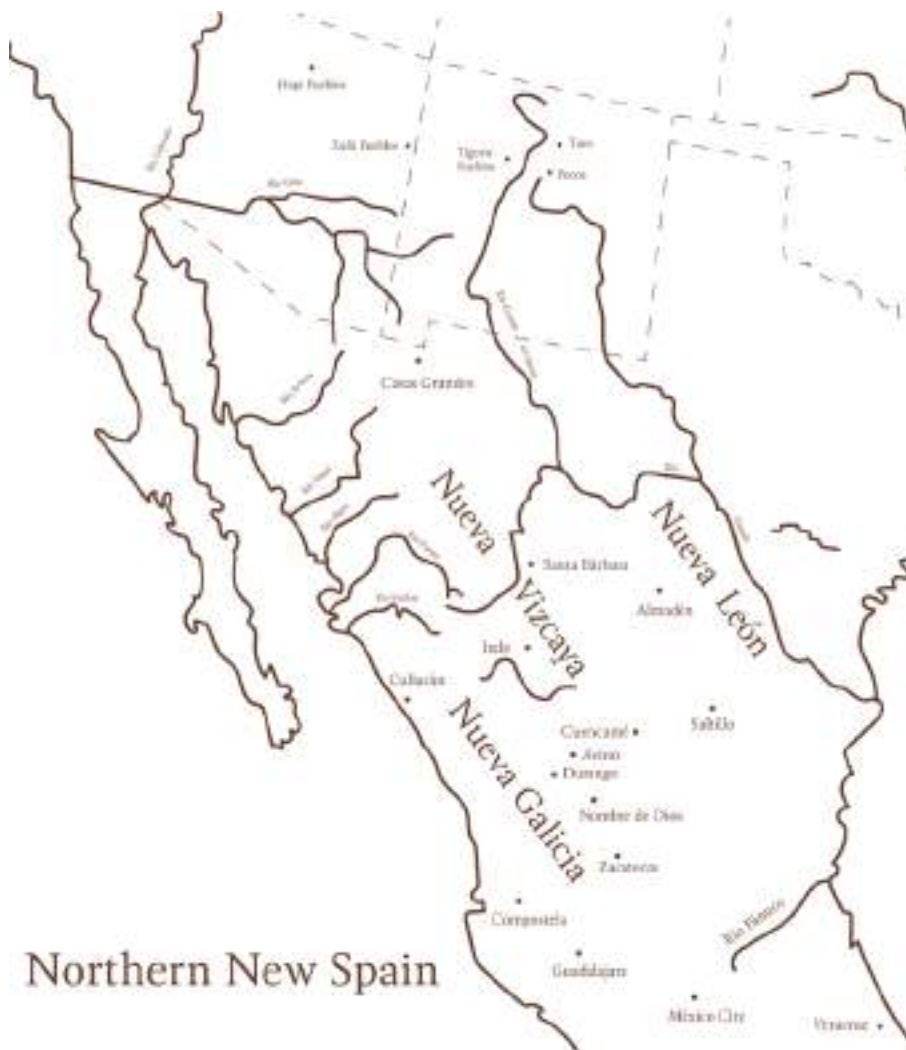


Imagen 7. Asociación de parques nacionales de occidente/NPS Kessell, John y L. Kiva, *Cruz y corona*. Washington. 1948.

y aventura; muchos de ellos dejaban sus huesos en las reseca llanuras; algunos otros, ya veteranos de otras guerras, no querían renunciar a la vida de frontera, una vez que agotaron su periplo con las armas, por lo que pedían que se les permitiera quedarse, pero desempeñando cargos y servicios menos onerosos al rey, como fue el caso del capitán Salvador Ponce, quien junto con Francisco de Ibarra contribuyó a la conquista de Copala, Chiametla, y a la pacificación de la Nueva Vizcaya, en donde fundó cuatro villas, asentamientos reales de minas, salinas y varias granjerías. Una vez que las Tierras Nuevas fueron nuevamente ocupadas, pidió el capitán que por merced se le diera oportunidad de regresar a

servir al rey en dichos parajes en algún oficio más sosegado de la Real Hacienda⁹.

En el mismo sentido, Cristóbal de Ontiveros, en 1595, ya cargado de años, pero todavía valiéndose por sí mismo, presentó probatoria de méritos y servicios, que no fueron pocos, a condición de que se le perdonara la muerte en duelo contra Juan de Riveros. Apeló al rey, recordándole su papel fundamental jugado en las vastas e indómitas regiones del norte, a donde llevó no solamente su espada y su caballo, sino que contribuyó con la introducción de ganados. La vida de soldado viejo no pudo ser dejada atrás, y siendo vecino en la ciudad de México, en 1585, regresando de las minas de Zacatecas en compañía de muchas personas, en el Camino Real, en el paraje de Santa Clara perteneciente a la jurisdicción de Tula, cometió un homicidio, pues un viandante de nombre Juan de Riveros tuvo reyerta con él, y al echar mano de las espadas, el dicho Riveros terminó difunto. Recordando su memorial de servicios al rey en esta parte de las Indias, Ontiveros pretendía que se le aplicara indulgencia recordando su historial de conquistador y primer poblador¹⁰.

En una visión sinóptica del conocimiento del territorio novohispano, cuya conquista y ocupación se dio por etapas entre 1520 y 1630, podemos percibir varios momen-

⁹ *Información de los méritos y servicios del capitán Salvador Ponce, uno de los conquistadores y pacificadores de Nueva Vizcaya con el gobernador Francisco de Ibarra. Por su industria se poblaron cuatro villas, y seis asentamientos y reales de minas, fundándose al mismo tiempo granjerías de minas y de salinas* [1570]. Archivo General de Indias, PATRONATO,70,R.6.

¹⁰ *Información de los méritos y servicios de Cristóbal de Ontiveros, uno de los primeros conquistadores y pobladores de Nueva Vizcaya con el gobernador Francisco de Ibarra. Cristóbal fue el primero que en aquellas provincias llevó vacas y otros ganados para sustento de los habitantes. En virtud de sus méritos se le concedió un escudo de armas* [1595]. Archivo General de Indias, PATRONATO,81,N.1,R.6.

tos cruciales que marcaron estos procesos de desarrollo y ocupación, los cuales están íntimamente ligados a la expansión imperial castellana y a la búsqueda de nuevos objetivos estratégicos, tales como el descubrimiento de nuevas rutas que permitiesen consolidar la presencia española en las Islas de la Especiería o el Maluco, tomando a la Nueva España como base de operaciones¹¹.

En este sentido, la década de 1530, desde el punto de vista del desarrollo urbano de la Nueva España, será de crucial importancia, pues permitirá buscar la conexión entre los puntos nodales de los reinos que integraban el Virreinato, amén de lograr una conectividad con los puertos que permitirían la conexión con las grandes islas del Caribe, punto de partida para llegar a los puertos metropolitanos de conexión indiana, como Sevilla, Cádiz y La Coruña.

En esta década crucial, observamos la conjunción de varios fenómenos concomitantes, tales como la expansión hacia el norte en busca de las Tierras Nuevas, la expansión hacia el Mar del Sur en pos de la Especiería o Maluco, y la arriba mencionada interconexión de las nuevas pueblas fundadas en los alrededores de la Ciudad de México (Querétaro, Toluca, La Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles¹², Tlaxcala)¹³, hacia los puertos de comunicación metropolita-

na (Veracruz en la Mar del Norte, Atlántico)¹⁴, o bien, hacia el camino a la Especiería en Colima, Barra de Navidad, Chiametla, generalmente unidos a Guadalajara o bien, en los primeros tiempos de la gobernación de la Nueva Galicia, a Compostela, y posteriormente a Tepique (Tepic).

A partir de las incursiones de Nuño de Guzmán entre 1529 y 1531, que penetraron el territorio de la Chichimeca entrando por el norte del reino michoacano, la entrada de contingentes hispanos pequeños y dispersos se volvió corriente, pues soldados de fortuna y unos pocos aventureros comenzaron a transitar de ida y vuelta hacia la ciudad de México, en su periplo que los llevaba a las costas del Mar del Sur, en la actual Sinaloa y a los territorios cazcanes de la Nueva Galicia, donde los primeros descubrimientos de pequeñas vetas de plata y oro comenzaron a llamar la atención de los europeos. Simultáneamente, en los primeros años de la década de 1530, con el arribo de ganaderos provenientes de las encomiendas del norte del antiguo reino tarasco, las entradas al valle de los Chichimecas se hicieron más frecuentes. Diez años después, ca. 1539-1541, las intensas campañas emprendidas en pos de apaciguar la rebelión del Mixtón, permitieron que se abrieran nuevas rutas y caminos de herradura para llegar a los confines del septentrión novohispano. Así, los encomenderos y estancieros de Apaseo, Querétaro y Acámbaro, junto con los justicias de la frontera de Jilotepec, en vez de seguir la tradicional ruta del río Grande, atravesaron los llanos al norte de Querétaro y penetraron hacia la inmensidad de los llanos de la Chichimeca. En este periodo, que va de 1542 a 1555, se abrió de par en par la puerta del norte, lo que posibilitó la fundación de villas y ciudades a lo largo de las nuevas rutas que iban de San

¹¹ *Expedición al Maluco financiada por Hernán Cortés* [1527] Archivo General de Indias, PATRONATO, 43,N.1,R.1. Véase también *Viaje de Hernán Cortés a la Mar del Sur* [1540]. Archivo General de Indias, PATRONATO,16,N.2,R.46.

¹² *Real cédula a Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, ordenando que informe sobre qué propios tiene la ciudad de los Ángeles, en qué cantidad y que necesidad tiene de ellos, y que vea que se les puede dar sin perjuicio de terceros* [1538]. Archivo General de Indias, MÉXICO,1088,L.3,F.62V-63R.

¹³ *Real cédula a la Audiencia de México ordena que provea se adoben y arreglen los malos pasos que hay en el camino de la venta de Tecoaque a Tlaxcala y de esta ciudad a la venta de Texaque, que acorta una jornada el camino de Veracruz a México* [1638]. Archivo General de Indias, MÉXICO,1088,L.3,F.87V-88R

¹⁴ *Real cédula a Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, para que provea sobre lo informado por Bartolomé de Zárate, vecino y regidor de México, sobre las ventas que hay en el camino de Veracruz a México, Valladolid* [1538]. Archivo General de Indias, MÉXICO,1088,L.3,F.142R-142V.



Imagen 8. Pueblo de Acámbaro. Archivo General de la Nación, Tierras, Vol. 3627.f. 182, 1623.



Imagen 9. Pueblo de Acámbaro y sus sujetos. AGN, Tierras, Vol. 2735, 2ª parte, exp. 2, f. 10, 1616.

Juan del Río a la villa de los Lagos, pasando por el poblado hispano indio de San Miguel, pueblo de naturales situado en los márgenes de las regiones controladas por los españoles. La fundación de estas pueblas permitió que se abrieran caminos que comunicaban a los pocos españoles con los indios de paz asentados alrededor de los lugares habitados.

De esta manera comenzó, lenta pero inexorable, la apertura de caminos, veredas para monturas apenas en los primeros momentos que llevarían cada vez más al norte y al occidente novohispano a los europeos y a sus indios auxiliares en busca de metales, quimeras y con frecuencia, la muerte en los confines septentrionales del imperio.

El Camino Real de Tierra Adentro en los mapas de las Relaciones Geográficas de 1577 en Guanajuato

ALBERTO PUIG CARRASCO

Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El siglo XVI y la llegada a tierras del Nuevo Mundo por parte de los españoles¹ abrió todos los campos científicos del momento a innovaciones, descubrimiento y auténticas maravillas para los estudiosos y académicos europeos. Los saberes pronto influenciaron a la Corte imperial y, muy pronto, se quisieron conocer mejor y con mayor detalle las nuevas tierras descubiertas.

Dentro de estos saberes, la Cartografía había ido ganando relevancia desde finales de la Edad Media, en un principio por un interés comercial marítimo con los famosos portulanos, pero más tarde, con la llegada a las islas del Caribe, por motivos legales, ante la obligación de demostrar que

dichas islas se encontraban en la zona de control castellana y no portuguesa tras la división del mundo -conocido y por conocer- entre ambas potencias.

Al llegar los conquistadores al continente y, concretamente, al actual territorio mexicano, se encontraron con una gran variedad climática y geográfica; necesitaban dejar por escrito todo lo que veían en cartas, relaciones, dibujos y pinturas que recopilaban e iban creando según avanzaban por el territorio. No solo eso, sino que los propios españoles solicitaron a las sociedades prehispánicas, que allí habitaban desde el final del Paleolítico, ayuda en este particular, pidiéndoles *mapas-pinturas* sobre la región, de los cuales conservamos testimonio en las primeras relaciones de los conquistadores, como la *II Carta* de Cortés al emperador Carlos V o la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* del cronista-conquistador Bernal Díaz del Castillo (2016, p. 359, p. 773), en las que hacían referencia a la gran calidad de estas pinturas en cuanto a las costas y ríos.

A raíz de la conquista y la creación de una cada vez mayor y más compleja administración indiana, se requirieron nuevos mapas que plasmasen la gran variedad de temas que se necesitaba representar, como las posesiones de la Corona

¹ En relación con el término *Hispania*, existe un largo debate historiográfico acerca de cómo se configuró la nomenclatura latina del territorio ibérico, sugiriendo que pudo venir de la denominación de un héroe mitológico, de la tierra de los conejos o de otras variantes etimológicas. Para una mayor información sobre este debate véase en: Matesanz, Gascón, R. (2002). Hispano, héroe epónimo de Hispania. En *Gallaecia*, 21, pp. 345-370; y en: García y Bellido, A. (1947). Los más remotos nombres de España. En *Revista Guimaraes*, LVI.

en el Nuevo Mundo, los nuevos descubrimientos, las tierras en litigio entre los conquistadores y los pueblos de indios o los mapas con fines propagandísticos ordenados por algunas de las “naciones” indígenas con el fin de obtener favores de la Corona o del virrey².

Concluida la conquista de la zona central de México, y tras aglutinar bajo la administración hispana a la gran variedad de pueblos indígenas que allí habitaban, los conquistadores y sus aliados continuaron su marcha hasta la frontera norte de los imperios prehispánicos, el río Lerma, el cual había servido desde el siglo XIII como línea divisoria entre la zona agrícola fértil del sur y la zona árida y agreste del norte (Viramontes, 2020, pp. 29-31; Lefebvre, 2020, p. 322).

La cartografía y la Monarquía hispánica

Para comprender los motivos que llevaron a la Península a solicitar documentos a los primigenios municipios del norte del Obispado de Michoacán, debemos revisar la importancia que dichos documentos de orden cartográfico tenían en el seno de la administración española. Asimismo, trataremos de dar un panorama general de las obras de importancia en ese primer siglo de vida del Virreinato novohispano.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que a finales del siglo XV, en España, seguía existiendo una gran variedad de reinos cristianos y aún se mantenía un reducto musul-

mán en Granada. El mismo año en que Colón llegó a las islas del Caribe, los reyes católicos conquistaron esta última población. Con su caída se conseguía poner punto final a la larga y cruenta guerra que había assolado la Península desde el año 711, con la entrada de las tropas musulmanas de Tariq ibn Ziyad. La ocupación musulmana, la convivencia cultural entre las zonas fronterizas y las ciudades conquistadas por los cristianos, así como la predisposición de los pueblos ibéricos hacia el mar favorecieron un incremento de descubrimientos científicos y de mejoras en la técnica naval³ que permitieron forjar los dos primeros imperios ultramarinos de la Edad Moderna: en primer lugar el portugués desde 1415 (Baquero, 1996, pp. 197-213), y en segundo el castellano desde 1492 (Lockhart y Schwartz, 1992; Romero Portilla, 2003, pp. 667-693).

Con el inicio de los descubrimientos antillanos, la Corona de Castilla requirió crear una institución que administrara los asuntos de Indias de forma colegiada, puesto que el traspaso de población y la llegada de nuevos mapas e información superaban la capacidad de las medievales instituciones castellanas. De esta manera nació en 1503 la Casa de Contratación de Indias en Sevilla, con la cual se vio nuevamente, en 1524, la necesidad de formar un Consejo de

² Un ejemplo de ello lo encontramos en el *Lienzo de Quauhquechollan*, en donde los quauhquecholtecas provenientes de la actual Huaquechula, Puebla, representaron la alianza entre los conquistadores y ellos. En este lienzo se puede observar a las tropas de ambos contingentes dirigiéndose hacia Guatemala y la conquista de esta (Helmke; Nielsen y Rivera, 2017, p. 94).

³ Tres de estos descubrimientos de mayor importancia fueron: la creación de cascos de madera más robustos y de mayores dimensiones para afrontar las olas del Atlántico, la invención de la brújula y la introducción de la vela latina en las embarcaciones. De estos inventos, aún hoy en día se debate sobre si la brújula llegó a Europa tras su descubrimiento en Asia, a través de la Ruta de la Seda o si fue un invento europeo, si bien la brújula seca se sabe, sin lugar a dudas, que tiene origen europeo (Kreutz, 1973). De la vela latina se sabe que su introducción se debió a la influencia de las naves musulmanas; no obstante, su uso tal vez provenía de la Edad Antigua en Egipto, de donde ellos la adoptaron (Peezi, 1978, pp. 75-95).

Indias⁴, formado por nobles y cortesanos que se encargaron de administrar y organizar la futura burocracia americana, así como informar al emperador Carlos V de todas las nuevas noticias, trámites, pleitos y mercedes que se solicitaban desde las nuevas tierras.

Fueron estas dos instituciones las que comenzaron a centralizar la producción de mapas y a encargarse de solicitar a la administración novohispana los nuevos documentos. Comenzaron a recibir, desde 1503, los mapas e itinerarios de las expediciones hispanas por las costas e islas americanas, numerosos croquis y mapas de pequeño formato que iban sumándose hasta conformar el *Padrón Real*, una suerte de mapamundi en el que se iban dibujando las formas y costas del nuevo continente.

A partir de 1530, la Cartografía y los cuestionarios enviados a los territorios ultramarinos comenzaron a aumentar con el nombramiento de Alonso de Santa Cruz como cosmógrafo real⁵. Esto significó que desde ese año se solicitasen

⁴ Para más información con respecto a la formación de la Casa de Contratación y el Consejo de Indias, así como su relación con los cosmógrafos y geógrafos véase en: Sánchez, A. (2010): La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II. En *Revista de Indias*, LXX (250), pp. 715-748.

⁵ Hasta 1557 se implantó la palabra geógrafo como especialista en Geografía (ciencia que trata de la descripción de la Tierra); una vez que llega dicha voz procedente del griego (del latín tardío *geographus* y este del griego γεωγράφος), se dividió la profesión entre dos tipos de especialistas: los cosmógrafos, encargados de las cartas náuticas sobre todo, y los geógrafos, quienes se ocupaban de la zona terrestre (Piccolotto, 2004, pp. 196-206). Sobre los cosmógrafos reales, estos eran los encargados de realizar mapas para el emperador, confeccionar el Padrón Real y administrar todos los documentos cartográficos. En este cargo, en los primeros años del siglo XVI, encontramos a Alonso de Santa Cruz, Juan López de Velasco y Abraham Ortelius, entre otros (Hillerkuss y Flores, 2010, p. 50).

numerosas relaciones, crónicas y mapas de tierras, poblaciones y reinos. Esta sucesión de instrucciones buscaba, además de ampliar los conocimientos que en Castilla se tenía de las nuevas posesiones, asegurar el control y poder del monarca sobre estos nuevos territorios (Vega, 2010, p. 216).

Con este auge de los cuestionarios y relaciones encontramos una gran variedad de documentos que fueron llegando al despacho del cosmógrafo real, comenzando por las descripciones de los obispados de Tlaxcala y México de 1528 (Gerhard, 1986, p. 31); la descripción que se le pidió al conquistador Pedro de Alvarado sobre Guatemala en 1533 (Álvarez, 1988, p. C), o la *Suma de Visitas* de 1548-1550 (Gerhard, 1986, p. 31). Entre 1567 y 1568 se le concedió una Real Cédula a Juan de Ovando para ser visitador del Consejo de Indias con el propósito de racionalizar dicha institución; además, el 23 de enero de 1569 se le concedió otra cédula, por la que envió un cuestionario de doscientas preguntas a la administración eclesiástica americana, cuyo resultado, unido a la información ya recopilada por Alonso de Santa Cruz años atrás, permitió a Juan López de Velasco, recién nombrado cosmógrafo real y protegido de Ovando, realizar su obra *Geografía y descripción universal de las Indias*, un primer intento de compilar todos los saberes del momento sobre cada una de las zonas geográficas de importancia para el humanista.

El proyecto de Juan López de Velasco

En 1571, el proyecto geográfico de Velasco recibe un nuevo empuje cuando Ovando es seleccionado como presidente del Consejo de Indias, momento en el cual Velasco publica su Descripción en la que vemos las intenciones del humanista de racionalizar las divisiones administrativas de los nuevos territorios ultramarinos en virreinos, audiencias, goberna-

ciones, corregimientos, cabildos, encomiendas, reducciones, doctrinas y misiones (Sánchez y Pardo-Tomás, 2014, p. 7).

En 1577, el Consejo de Indias manda hacer a Velasco un nuevo cuestionario siguiendo los consejos del humanista a este respecto, elaborando así la famosa *Instrucción* de 1577 (Imagen 1) en la que se establecen cincuenta preguntas, muy concisas, a responder por los cabildos indios. La idea de Velasco era que los alcaldes, corregidores y otros cargos públicos hispanos respondieran, como mejor pudieran, a las preguntas que se planteaban en el escrito y, siempre que fuera posible, solicitaran ayuda a los ancianos y cargos indígenas para tener respuestas adecuadas y así comprender la lengua, costumbres y toponimia indígena de cada municipio. En opinión de José Pardo-Tomás (2013), López de Velasco no dejó espacio a la duda, ya que era muy meticuloso (p. 19); sin embargo, el resultado no complació a su autor material.

La *Instrucción* llegó en dos/tres fojas de papel con letra capital de imprenta (véase Imagen 1); no obstante, algunas de ellas recibieron glosas añadidas a lo largo del texto según el sitio a donde fueron destinadas desde Ciudad de México, en donde se imprimieron la mayoría. Un ejemplo de ello lo encontramos en la *Instrucción* que acompañaba a los mapas correspondientes al corregimiento de Yurirapundaro (luego Yuririapúndaro) y al municipio de Selaya -luego Celaya- (Imagen 2), mapas que trataremos más adelante. Estas instrucciones llegaron a sus cabildos de destino, en donde los funcionarios y clérigos españoles trataron de responder de la mejor manera posible a cada pregunta. A ellos se añadieron los ancianos nativos del lugar, caciques e indios principales, de forma que se pudiera tener la mayor seguridad en la veracidad de las respuestas; sin embargo, esto provocó que hubiera una serie de negociaciones entre las élites locales indianas con los indígenas y con la Corona, de forma que surgió una variedad enorme de respuestas y mapas de un cabildo diferentes a las de otro (Pardo-Tomás, 2013, p. 19).

La idea de López de Velasco era recoger información del territorio que se encontraba bajo el control de la Corona en América; para poder dar imagen a su proyecto, solicitaba pinturas que representaran el paisaje de cada municipio, con la traza de su cabecera, los recursos naturales de importancia, así como los pueblos indígenas. Con ello deseaba conseguir



Imagen 1. Instrucción, perteneciente a la Relación Geográfica de Tequatlitche, de Juan López de Velasco, fol.1r. University of Austin, Texas (UTX). Recuperada de: <https://fromthepage.lib.utexas.edu/llilasbenison/relaciones-geograficas-of-mexico-and-guatemala/tequatlitche-guadalajara-1585/display/2429>

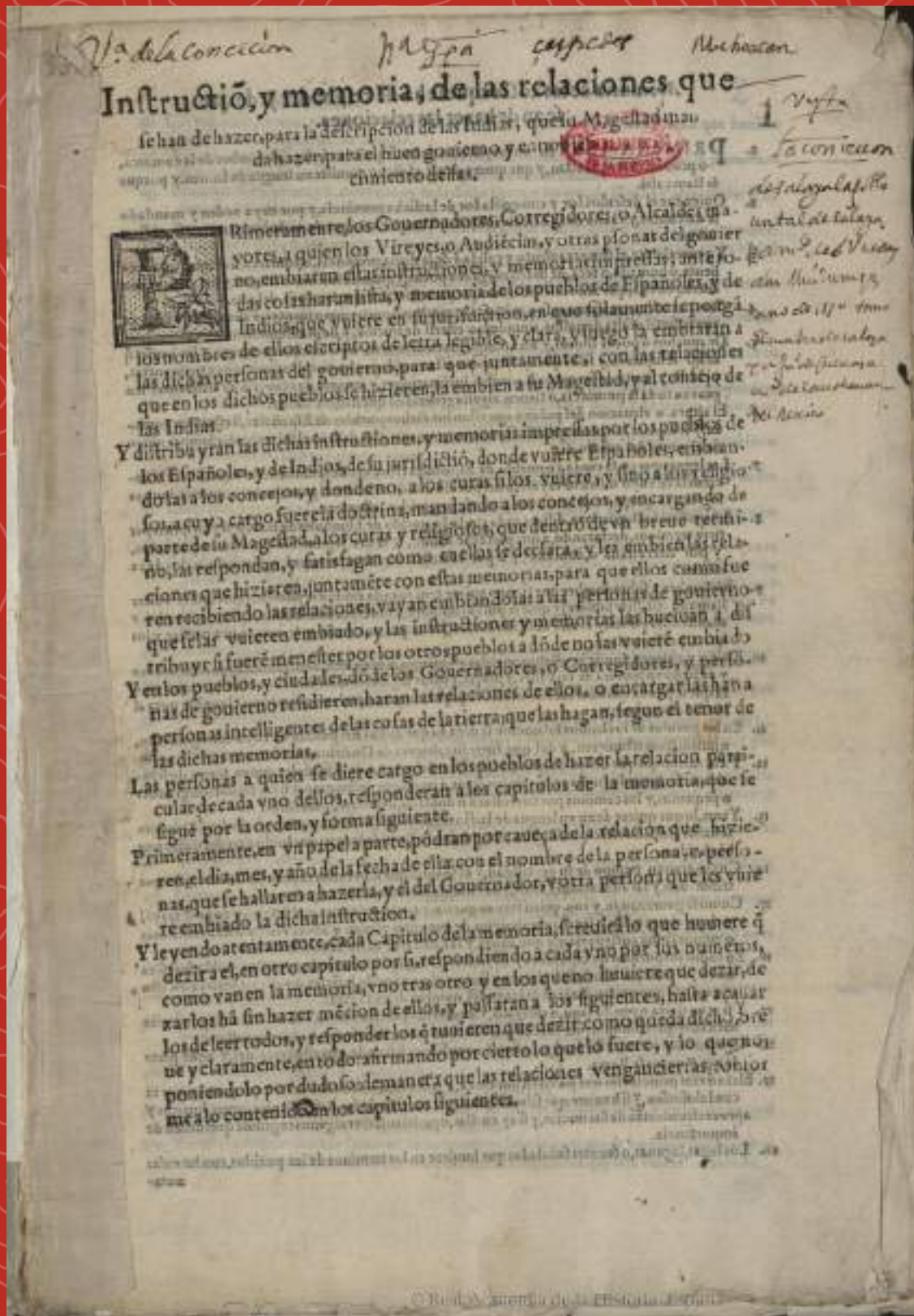


Imagen 2. Instrucción, perteneciente a la Relación Geográfica de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapúndaro, de Juan López de Velasco, fol.1r. Real Academia de la Historia, Madrid (RAH). Escaneado sobre la oficial suministrada por la institución.

una geografía a gran escala⁶ para pasarla, posteriormente, a otra a pequeña escala, consiguiendo mapamundis más exactos. El resultado fue muy distinto, ya que cada pintor optó por representar los elementos de la manera que consideró más oportuna, creando así mapas, en muchos casos, más propios de la tradición medieval y mesoamericana que los que se estaban realizando en Europa y que no servían al propósito de la *Instrucción* (Pardo-Tomás, 2013, p. 23).

Las respuestas dadas a la *Instrucción*, tanto en formato escrito como figurativo por medio de mapas-pinturas, se engloban bajo la denominación *Relaciones Geográficas*, dos palabras que describen la unión de estos dos tipos de documentos; sin embargo, este *corpus* documental en realidad concentra respuestas y datos esenciales para reconstruir el paisaje⁷ del siglo XVI, no solo en lo correspondiente a ma-

pas o a relaciones al uso. Dentro de las que se realizaron entre 1577-1581 vamos a adentrarnos en las dos Relaciones Geográficas que conservan mapa del lugar, la relación del partido de Celaya y la de San Miguel el Grande (hoy en día San Miguel de Allende)⁸.

La Alcaldía Mayor de Celaya

Este documento radica hoy en la RAH (Madrid) y tiene unas dimensiones de 112 x 113 cm, conformando un mapa realizado sobre doce piezas de papel de magüey con numerosas estructuras que señalan poblaciones, ríos, sierras, la laguna de Irámucó y varios ramales del Camino Real de Tierra Adentro dibujados con plumilla en tinta de bugalla⁹ e iluminados a la aguada. Todos estos datos, así como los datos sobre su restauración, los podemos encontrar en la página web de la RAH¹⁰.

Este mapa conserva su relación escrita, la cual no solo complementa a este documento sino también al *Mapa de Yurirapundaro y sus sujetos*, como más adelante veremos. La relación está escrita en 5 fojas de papel europeo y dividida

⁶ En la época, la palabra utilizada por los cosmógrafos era “Corografía”. Lo que deseaba hacer López de Velasco era imitar la obra de Ptolomeo y conseguir descripciones de regiones muy particulares, con dibujos de un territorio muy definido, para conseguir luego abstraerlos y unirlos en una composición superior (Crespo, A. y A. Fernández, 2011, pp. 312-413; Sánchez y Pardo-Tomás, 2014, p. 8).

⁷ Por paisaje estamos entendiendo en este punto no la visión del entorno por parte de un espectador, sino un conjunto de elementos presentes en el entorno (Fernández Christlieb, 2006, pp. 1-9; Moreno Núñez, 2009, pp. 93-122; Delgado y Vázquez, 2011, pp. 89-114; Franch Pardo, 2019, pp. 39-53; Lefebvre, 2020, pp. 319-337; Urquijo, 2020, pp. 17-37), en forma de estructuras, divisiones administrativas, flora, fauna y accidentes geográficos que conforman un paisaje cultural. Lo que aportan las Relaciones Geográficas es una gran cantidad de datos, suficientes para reconstruir las relaciones de poder entre poblaciones en el siglo XVI, en términos de qué flora y fauna interesaba más a estos pueblos, cuál era la base económica y social sobre la que se sustentaban o, incluso, datos esenciales antropológicos (cultura, tradiciones, vestimenta, alimentación) de los pueblos indígenas, así como datos históricos (conflictos durante la Conquista o previa a ella, evangelización, congregaciones, fundación de pueblos).

⁸ Los nombres oficiales de estos tres mapas son: *Mapa de Santa María de Selaya y los pueblos de Acánbaro y Yurirapundaro* (RAH), el *Mapa de Yurirapundaro y sus sujetos* (AGI) y el *Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero* (RAH); sin embargo, para una mejor lectura los acortaremos a lo largo del texto.

⁹ “Material preparado uniendo partículas de carbono en extracto gálico: agalla de encina (de un crecimiento anormal en encinas), que cuando se aplica al papel se oscurece por oxidación de dibujo” (Kroustallis, 2008, p. 403).

¹⁰ Real Academia de la Historia (10 de noviembre de 2020). “*mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro (hoy Acámbaro) y Yurirapundaro*”. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20110000349>



Imagen 3. Mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acámbaro y Yurirapúndaro. Real Academia de la Historia, Madrid (RAH). Recuperada de: <http://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20110000349>

en tres apartados: Celaya, Acámbaro y Yurirapúndaro¹¹, en cada una de los cuales se respondían todas las preguntas de la *Instrucción*. En el verso del último folio se encuentra la antigua signatura del documento, una vez que fue depositado en el AGI durante el siglo XVIII. Actualmente el mapa

¹¹ Acámbaro y la zona de Yurirapúndaro (actual Yuriria) fungían como la frontera tarasca y allí se encontraban tanto los provenientes de esa cultura como chichimecas y otomíes que vivían y defendían el lugar (Nalda, 2008, p. 43; Villegas, Brambila y Saint-Charles, 2015, pp. 34-37; Alejo y Falcón, 2017, p. 1791). Es por este motivo que se encuentran integradas las tres poblaciones en un solo municipio.

se conserva en el Fondo de Cartografía y Artes gráficas de la RAH con signatura C-028-008 — N° de registro: 01137.

En el mapa podemos apreciar dos grandes corrientes de agua que corresponden a distintos ríos que transitaban por la región con ese cauce. La corriente izquierda corresponde al río Apaseo, que se divide, a la altura de la población de Celaya, en dos: el Laja y el Querétaro; por otro lado, la corriente de agua de la derecha corresponde al río Lerma, el cual provenía de dos corrientes que se encuentran en el margen superior derecho: una es Arroyo Hondo (izquierda) y la otra es el río Tigre. Sin dejar de lado el agua, está también la gran laguna de la esquina inferior derecha, la cual hemos

ubicado como la laguna de Irámuco, subsidiaria del Lago Cuitzeo. Además, hay un total de trece cadenas montañosas con figuras destacadas, como el Cerro del Toro y las sierras de Puruagua y de los Agustinos.

En este mapa lo esencial para el autor fue representar la ubicación de cada una de las poblaciones que conformaban esta importante fracción de la Alcaldía Mayor de Celaya. La población había sido fundada recientemente (1570), por lo que, aunque era la cabecera, Acámbaro resaltaba en la composición con una imagen distinta al resto, la correspondiente a su convento, y era para entonces la localidad con mayor cantidad de población¹².

Una vez que llegaron los españoles a la región, a partir de 1522, empezaron las encomiendas y mercedes de tierras. El primer encomendero en Acámbaro en 1526 fue Pedro de Sotomayor (Escobar, 1984, p. 198). Si bien la entrada de castellanos y la concentración de indígenas en centros poblaciones comienzan en una época tan temprana del Virreinato, no es sino hasta el descubrimiento de las vetas de plata en Zacatecas (1546) y Guanajuato (1548) que la frontera septentrional cobra especial importancia y un empuje colonizador; lo que sí se hizo desde el inicio fue evangelizar

a los indígenas y hacerles llegar el *Requerimiento*¹³ por parte de exploradores y clérigos.

Un ejemplo de esta primera etapa de evangelización y exploración es el monasterio franciscano de la Gracia en Acámbaro, cuya imagen representa a la población por encima de las demás en el mapa. Este monasterio disponía de entre 2 a 4 religiosos (Muñoz, 1965, pp. 33-34) y de él salió fray Juan de San Miguel para congregar a los chichimecas cercanos, fundando numerosas congregaciones y pueblos, entre ellos San Miguel el Grande.

Tras Acámbaro es Celaya la población de mayor importancia, tanto por ser la cabecera al tratarse de un pueblo de españoles, como por tener un gran tamaño en el mapa. Antiguamente llamada *Salaya* o *Selaya*, como ya se ha indicado, había sido fundada por orden del virrey Martín Enríquez en 1570 como una forma de asegurar el Camino Real en su recorrido hacia San Miguel, y para evitar nuevos alzamientos de chichimecas como el vivido en 1561 que conllevó la fundación de otras dos poblaciones presentes en el mapa de San Miguel. Su fundación en “el mezquital de Apaseo” (fol. 1v relación escrita de Salaya) respondía a estos

¹² Debemos tener en cuenta que la inexistencia de censos estatales y la gran movilidad geográfica de la población, más aún en una zona fronteriza como la región de Acámbaro, conlleva que no tengamos una cifra segura. La relación escrita nos da la cantidad de 2,700 vecinos; sin embargo, hay otras relaciones que nos dan diferentes cifras para el mismo periodo: fray Juan de Mendieta en 1582 da 2,000 casados (en Benedict Warren, 2000, pp. 57-58); la *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* (García Icazbalceta, 1904, p. 154) da la cifra de dos mil ochocientos tributarios. En lo que todas las relaciones concuerdan es en que la población había sido reducida y que, a lo largo del siglo XVII, la de origen indígena cayó hasta los 2,000 (López Lara, 1973, p. 170) o 1,500 tributarios (Escobar, 1984, p. 213).

¹³ El *Requerimiento* era un documento elaborado por la administración española, bajo supervisión de los frailes que acompañaban a las expediciones, según el cual se mantenía cierto pensamiento medievalizante en el que se informaba sobre la división realizada por las coronas de Castilla y Aragón con la Corona de Portugal en el Nuevo Mundo, tras el Tratado de Tordesillas (1494). Este documento informaba también que esas tierras y sus habitantes que no habían conocido la religión cristiana quedaban bajo el amparo de las leyes y deberes de los súbditos de Castilla y eran encomendados a los conquistadores. Este documento castellano era también narrado en las lenguas indígenas que se fueron conociendo. Si los indígenas no lo aceptaban, se justificaba hacer la guerra contra esos pueblos hasta obligarlos a rendirse. Para más información véase Rojas Donat, L. (1999). Derecho político y derecho natural en América. La Junta de Burgos y El Requerimiento (1512). En *Revista de Derecho, Criminología y Ciencias Penales*, (1), pp. 123-137.

intereses y rápidamente fungió como cabecera municipal, dejando a los justicias en Acámbaro y disponiendo de un corregidor en Yuririapúndaro.

En el mapa también podemos ver otras poblaciones, todas ellas de un gran valor etnohistórico, puesto que nos permite ver en qué lugares y con qué topónimos se ubicaban antiguas rancherías y pueblos de indios en la región antes de las congregaciones. Un total de 45 poblaciones se muestran ahí, de las cuales hoy en día se conservan 21; las faltantes han desaparecido por diversas causas en estos 440 años que nos separan del momento histórico en que se sitúa el mapa.

Además de las poblaciones, el mapa nos deja ver un hecho que es reconocible aún en la región: la importancia de la agricultura y la ganadería. Si bien no se dibujó la gran cantidad de estancias de ganado mayor y menor que había en la región (Baroni, 1990, p. 49), sí se señaló la de Tarimoro, a los pies de la sierra de los Agustinos y se menciona en la relación escrita. Por otro lado, hay en el mapa algunas casas de labor de trigo, aunque solo una dispone de nombre: *Labor de Apaseo* (véase Imagen 3). No solo están las casas de labor, sino también se dibujaron numerosos campos de cultivo y hasta cuatro molinos en acequias aledañas al río Apaseo.

El último elemento a remarcar en el mapa es el Camino Real con sus numerosas vías subsidiarias que unían las distintas poblaciones con los ramales principales de dicho camino. Estos fueron dibujados en color marrón-rojizo y difieren en su grosor según su importancia y su uso. En ellos podemos encontrar glosas que nos marcan su rumbo, como la que menciona que este camino “ba a las minas de Guana[jua]to y a Çacatecas”. La importancia de esta infraestructura era tal que comunicaba estas zonas de producción agropecuaria con los presidios, posadas y ventas que se encontraban a lo largo de su recorrido hasta llegar a los importantes centros mineros, donde se requería todo tipo de recursos y bienes para mantener a su población y a su actividad.

Hay que tener en cuenta que el Camino Real, en un principio, estaba asentado sobre los senderos que utilizaban

desde tiempos pretéritos los indígenas de la región. Los caminos prehispánicos eran recorridos por personas a pie, cuyas necesidades de inclinación del sendero, calidad del suelo o estrechez no eran tan específicas como las necesidades que supone para los animales de carga, primero bueyes y luego mulas (Powell, 1977, pp. 137-139) la acción de tirar de anchas carretas de madera; tanto la necesidad de tener anchura en el camino para que entrara la carreta, como la inclinación máxima para que pudieran subir o bajar estos animales, obligó a los españoles a buscar nuevas rutas o construir las en muchos casos, dejando muchos senderos tradicionales prehispánicos como ramales secundarios que unían estancias con pueblos de indios o pequeñas rancherías indígenas (Lefebvre, 2020, p. 334).

El Mapa de Yuririapúndaro, Alcaldía Mayor de Celaya

Dentro de la Alcaldía Mayor de Celaya, pero disponiendo de un mapa propio para representar la variedad de poblaciones bajo su cargo, se encuentra el corregimiento de *Yuririapúndaro*, un pueblo de indios de fundación temprana por parte del Imperio tarasco, cuyo monasterio agustino disponía de veinte poblaciones subsidiarias (López de Velasco, 1971, p. 126). El mapa se conserva en el Archivo General de Indias (AGI) con la signatura “MP-MEXICO, 24”, tiene unas dimensiones de 83 x 89 cm, y lo conforma un total de 6 bifolios de papel europeo. Todo el manuscrito está realizado a plumilla en tinta negra con los ríos y laguna en azul, según indica el AGI en su página web¹⁴.

El mapa de Yuririapúndaro, al igual que el de Celaya, muestra una gran difusión de pequeñas poblaciones por

¹⁴ PARES (12 de noviembre de 2020). *Pueblo de Yuririapúndaro y sus sujetos*. Recuperado de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/20840>.



Imagen 4. Mapa de Yurirapúndaro y sus sujetos. Archivo General de Indias, Sevilla (AGI). Recuperado de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/20840>

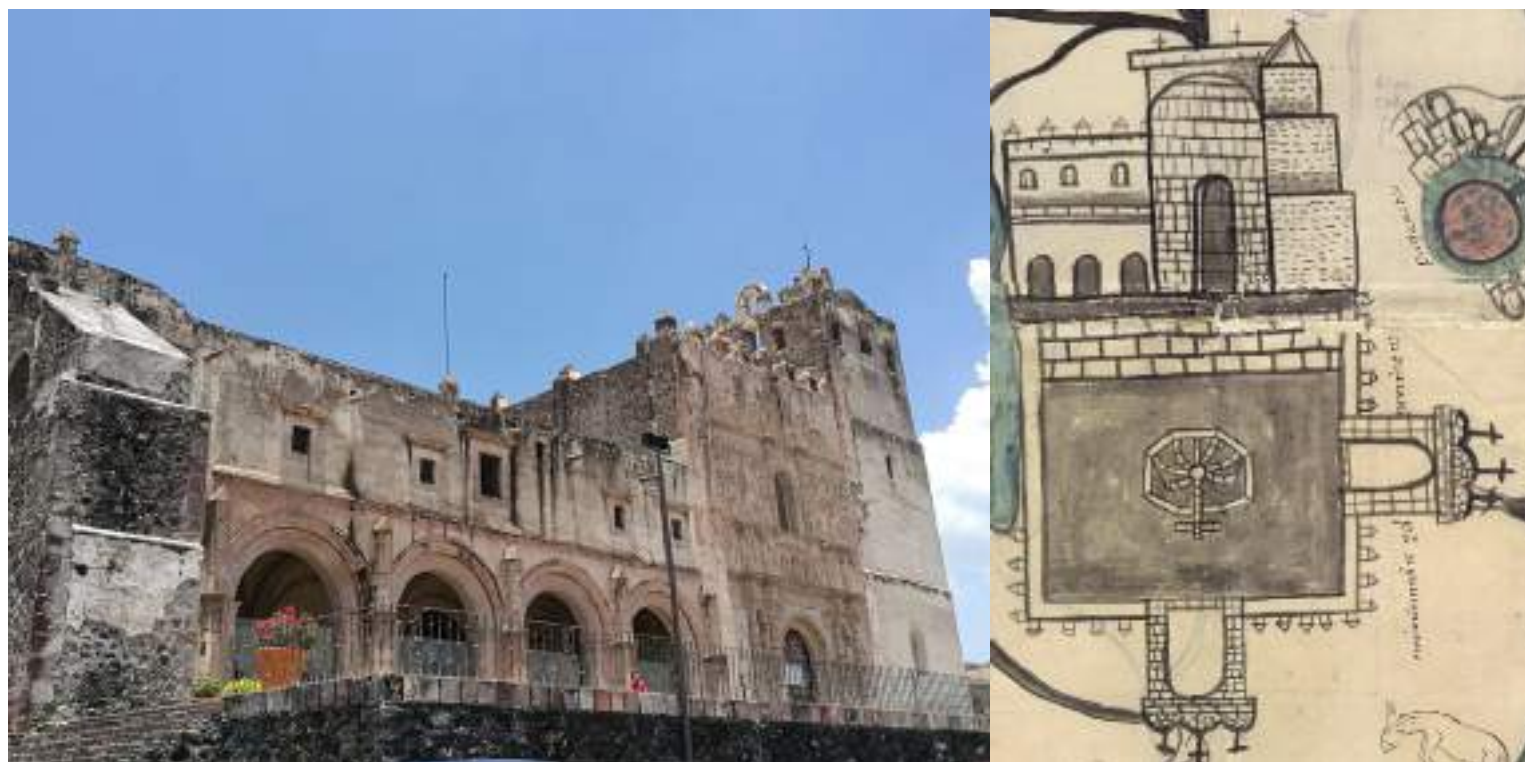


Imagen 5. Fachada principal del convento de Yurirapúndaro. Izq. Fotografía realizada por el autor. Der. Recorte del *Mapa de Yurirapúndaro y sus sujetos* (AGI).

todo el documento, muchas de ellas desaparecidas actualmente. De las 28 representadas hoy en día, continúa existiendo la mitad y lo que en su momento era una sola entidad administrativa, el corregimiento de Yurirapúndaro, hoy en día abarca diez municipios divididos en dos estados federales.

El documento se centra en la Laguna de Yuriria, el “Río Grande” (Lerma) y una serie de corrientes de agua que salen de esta para ir a parar a lugares fuera de la zona representada. Además, en el margen superior derecho del mapa, se puede observar el inicio de una masa de agua que representa el incipiente lago de Cuitzeo. La composición coloca en su centro a Yurirapúndaro, población que se puede ver cómo tiene una forma diferenciada -como en el caso de Acámbaro- con una representación de la fachada principal de su convento.

Además de la cabecera del corregimiento aparecen una serie de poblaciones y una estancia, señalada como

tal en la glosa que contiene su nombre: “Caracheo”, así como una serie de cerros y elevaciones de importancia en la zona. Aparte de estos elementos hay otro de especial interés, la Laguna-Alberca Axalapasco, de color rojizo y que se ubica cercana al convento. Esta Laguna-Alberca, como se le conoce hoy en día, es la que dio origen al nombre de Yurirapúndaro que se compone de las palabras purépechas: *yuriria* (sangre), *hapunda* (laguna) y *-ro* (locativo) (Robelo, 1901, p. 38; Vargas, 1939, p. 43; Basalanque, 1963, p. 436; Ochoa & Sánchez, 1985, p. 220 y Rubial y Martín, 2008, pp. 70-75).

Por otro lado, la laguna de Yuriria ocupa el centro de la composición; es importante señalar que se trataba de una laguna artificial creada bajo la supervisión agustina y con mano de obra indígena. Desde 1550 se estaba congregando a la población en torno a Yurirapúndaro, y al llegar fray Diego de Chaves, se consiguió el apoyo de los principales del pueblo y poco a poco se logró aprovechar

la corriente del río Lerma, creando precisamente dicha laguna para evitar las sequías, lo cual generó riqueza pesquera a la zona y permitió una mayor fertilidad de la tierra para cultivos y ganadería. Hoy en día esta laguna es una de las masas de agua más importantes del estado de Guanajuato y un área natural protegida¹⁵.

Dejando aparte la geografía, el mapa se centra especialmente en representar la importancia ganadera en la región, algo visible por la cantidad de ejemplares dibujados, con un total de dieciséis reses y cinco equinos. Baroni (1990) nos da numerosos datos de interés para conocer la importancia de la ganadería en esta zona de Guanajuato¹⁶, puesto que para finales del siglo XVI había un total de 81 mercedes para estancias de ganado, con 14,000 cabezas aproximadamente (pp. 48-49). La zona de Yurirapúndaro, además, fue esencial en la actividad de la trashumancia, una costumbre proveniente de Europa y que los ibéricos habían desarrollado durante siglos en su territorio. Dentro de la trashumancia novohispana, los grandes hatos y rebaños se trasladaban en una serie de circuitos, tanto para alimentarse como para ir a pastos y tierras más frías en verano, volviendo a las más cálidas en invierno, o para ser vendidas en una ciudad distante. Sin embargo, esta trashumancia y actividad ganadera acabaría siendo

desplazada a lo largo del siglo XVII hacia el norte, ya que eran habituales las quejas sobre los destrozos ocasionados por las reses a sus cultivos: “averigüe sobre los daños que unos animales hacen en las sementeras de los naturales de Yurirapúndaro, para que los haga pagar” (AGN, 1590).

También están representados en la parte inferior del mapa una serie de indígenas que atacan varias poblaciones. Durante la Guerra Chichimeca, el convento de Yurirapúndaro y su corregimiento sufrieron múltiples asaltos, llegando incluso a perder población al abandonar sus habitantes la zona para acudir a Valladolid (Morelia) o Cuitzeo (Guzmán, 2011, p. 97). Además de estas figuras humanas, representadas en gran número alrededor de las poblaciones de *Corao*, *Zumbao*, *Serano*, *Erajamaqua* y *Parangeo*, se encuentran también cuatro jinetes vestidos a la manera europea, montando caballos con bridas y con lanzas. Estos hombres visten gorro de ala ancha, greguescos y jubones.

Finalmente encontramos los distintos caminos que unen las poblaciones entre sí y la cabecera con otras zonas fuera del mapa. Estos senderos y caminos son ramales del Camino Real de Tierra Adentro y conectaban Yurirapúndaro con zonas como Acámbaro y Celaya, Pátzcuaro y Valladolid. Asimismo, vemos una serie de senderos de menor tamaño y grosor que unen las poblaciones con zonas de explotación agropecuaria o posiblemente, con rancherías o pueblos de pequeño tamaño. La forma de dibujar el Camino Real, vemos, es muy parecida a la optada por el pintor del *Mapa de Selaya*, con trazos gruesos y oscuros para los ramales principales y más fino para los senderos y vedas. Hay, en el caso de este sitio, deficiencias en cuanto a su representación, puesto que aparecen algunas poblaciones y lugares que quedan en mitad del campo, sin camino ni sendero representado, como es el caso de la *estancia de Caracheo*, que no tiene vía alguna para llegar hasta ella. Asimismo, faltarían de representar las cañadas por las que transitaba el ganado, siguiendo los preceptos y

¹⁵ Para más información sobre la gran cantidad e importancia de la zona en cuanto a biodiversidad, véase Sandoval Minero, R. (2004). *Ficha informativa de los Humedales de Ramsar*. Silao, Guanajuato: Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Guanajuato.

¹⁶ La presencia ganadera y su importancia para la economía de la zona de Yurirapúndaro ha sido ampliamente estudiada en trabajos monográficos desde hace tiempo, pudiendo hoy en día tener una visión bastante cercana a la que debió suceder en la zona a finales del siglo XVI (López Lara, 1973; Navarrete, 1988; Wobeser, 1989; Baroni Boissans, 1990; Pérez Luque, 1990; García, 1995; Elías Chanchola, 2014 y Lefebvre, 2018).

modo de actuar que eran habituales en la Península desde la Edad Media¹⁷.

Mapa de San Miguel y San Felipe

El último mapa a tratar es el que representa con mayor colorido y variedad los distintos elementos del paisaje guanajuatense del siglo XVI, con indígenas emboscados o cazando, soldados españoles escoltando carretas, poblaciones españolas y rancherías indígenas, accidentes geográficos, fauna y flora típica del lugar y las distintas zonas de aprovechamiento agropecuario. Todo ello en uno de los mapas más bellos y complejos de las Relaciones Geográficas de la región chichimeca.

El mapa actualmente se conserva en el fondo de Cartografía y Artes Gráficas de la RAH, al igual que el mapa de Celaya. Su signatura es C-028-009- *Nº de registro*: 01138 y tiene unas dimensiones de 83 x 61.5 cm. Está conformado por 4 bifolios de papel europeo y dispone de la filigrana de la familia de El Peregrino con la letra M¹⁸.

¹⁷ Desde la Edad Media, en Castilla se hubo de regular el tránsito trashumante de la ganadería para evitar destrozos en los campos de los agricultores. De esta manera nació la Mesta Castellana, cuyo reflejo en Nueva España fue la Mesta Novohispana. La Mesta debía velar por los derechos de los ganaderos, por la actividad económica que desempeñaban, e imponer una serie de normas para evitar problemas con los agricultores y los indígenas. Una norma que estaba establecida desde tiempos medievales era el uso de la Cañada Real, una serie de caminos destinados únicamente al ganado, de forma que evitaban colapsar los que se usaban para transporte de mercancías y personas y, a su vez, esquivaban los campos de cultivo (García Martínez, 1995, pp. 19-21 y Vargas Uribe, 1996, pp. 124-125).

¹⁸ Para un análisis detallado de los aspectos codicológicos del mapa véase en: Puig Carrasco, A. (2018a). Análisis codicológico del mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas en J. J. Batalla; J. L. de Rojas & L. Pérez Lugones (coords.). *Códices y cultura indígena en México. Homenaje a Alfonso Lacadena García-Gallo*. Madrid: Distinta Tinta, pp. 287-314.

La zona que representa el mapa fue vital durante la colonización y conquista de Guanajuato, puesto que en ella se fundan Chamacuero (Comonfort) y San Felipe a raíz del alzamiento de 1561¹⁹. Asimismo, en San Miguel el Grande, que había sido fundado en 1541 y se había desocupado tras un feroz ataque de copuces y guaxabanes en 1550, a partir de 1555 se reasienta su población y se fortifica (Arnal Simón, 1998, p. 55; Sempat Assadourian, 2008, p. 57; Guzmán, 2011, p. 100). No solo eso, sino que para asegurar la zona se construyeron, en el momento de realización del mapa, hasta tres presidios²⁰ para controlar los pasos montañosos y la entrada al Tunal Grande, a través del Valle de San Francisco. Los tres presidios aparecen en el margen superior del documento en torno al Camino Real, y se ve claramente su fin defensivo en esas zonas. De ellos hoy en día solo se conserva el de Ojuelos (Jalisco), el cual continuó funcionando como base de operaciones del ejército novohispano durante el Virreinato.

Como es un mapa que dispone de una enorme variedad de representaciones, tanto de flora como de fauna y figuras humanas, centraremos nuestro texto en dar una imagen general de lo que se observa en él, centrándonos especialmente en el contexto humano.

¹⁹ No solo estas poblaciones se fortificaron: Celaya, Querétaro, San Felipe o Aguascalientes son otros ejemplos de poblaciones fortificadas (Arnal Simón, 1998, p. 48; Naylor y Polzer, 1986, pp. 35-40).

²⁰ La palabra para definir las fortificaciones españolas construidas desde mediados del siglo XVI para salvaguardar el Camino Real de Tierra Adentro, tras una evolución arquitectónica desde las *casas fuertes*, es presidio. Esta palabra de origen latino (*praesidium/praesidia*) definía, según las fuentes latinas, a unas construcciones militares, si bien su realidad arqueológica es complicada de definir, siendo en algunos casos un término similar a *castellum*, fortificaciones militares de pequeño tamaño destinadas a la logística y a la seguridad de las tropas romanas de vanguardia (Puig Carrasco y Díaz Sánchez, 2021).



Imagen 6. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, Real Academia de la Historia, Madrid (RAH).

Recuperado de: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>

El mapa dispone de un gran río central denominado *San Miguel* (hoy en día río Laja) que atraviesa el mapa de oeste a sureste y dispone de una serie de arroyos que desembocan en él. Asimismo se representaron varias sierras como la de Guanajuato, San Felipe, del Cubo o la Sierra Gorda. Además de estos accidentes geográficos vemos también una gran diversidad de flora en el mapa, con un total de ocho ejemplares distintos, desde plantas forrajeras hasta magüeyes, nopales y distintos árboles, como pinos, robles, sauces o encinos (Rzedowski y Calderón de Rzedowski, 2009, pp. 3-12; Hernández *et al.*, 2012, pp. 276-285; Puig, 2018b, pp. 679-681).

Además de los ejemplos de flora también hay una gran variedad de fauna, desde roedores hasta grandes mamíferos como lobos, reses, equinos o ciervos, por nombrar algunos (Puig, 2018b, pp. 681-682). En total hay 56 figuras de fauna salvaje y doméstica que de nuevo nos muestran la importancia ganadera de la región, la cual vemos también reflejada en la relación de fray Juan de Medina Rincón (1582) al referirse a este sitio:

Al norte de la provincia está la tierra ocupada por los indios bravos chichimecas, en las que encontramos otras 4 villas de españoles y la mayoría de los ganados mayores de la tierra, por ser tierra despoblada. Allí están las vacas, yeguas y algo de ganado menor (Benedict Warren, 2000, p. 47).

Pasamos ahora a las figuras que representan a chichimecas que pertenecían a tres naciones indígenas por su localización geográfica: guachichiles, guamares y pames. Considerando su distribución, los chichimecas de la parte superior del mapa (noreste) serían guachichiles, los guamares estarían en torno a Chamacuero y las sierras del centro-suroeste de la composición y los de la zona oriental serían los pames. La mayoría de ellos están representados con sus arcos y flechas, señalando así la pericia que estos pueblos tenían con dichas

armas, algo que quedó de manifiesto en diversas crónicas y relaciones de la época (Vargas, 1582; Powell, 1977; González Dávila, 1994; Sandoval Acacictli, 1996; Arnal Simón, 1998; Carrillo Cázares, 2000; Viramontes Anzures, 2000; Benedict Warren, 2000; Jiménez, 2006; Sempat Assadourian, 2008; Guzmán Guzmán, 2011; Villegas, Brambila y Saint-Charles, 2015).

Aparte de los arqueros indígenas también hay otras dos figuras cercanas al Camino Real que, como vemos, están ahorcadas. Son dos individuos que fueron ejecutados por los españoles, probablemente tras una cabalgada en búsqueda de los ejecutores de los españoles muertos que aparecen en el Puerto de Chamacuero y en el Portezuelo de Nieto. En el primer caso se trata de los indígenas que asaltaron a fray Pedro Burguense y a fray Francisco Doncel con su escolta, que se dirigían con la figura del Señor de la Conquista hacia San Felipe. El relato de la emboscada chichimeca y su ejecución a manos de los indígenas, es relatada por varios cronistas del momento y aparece reflejada en el mapa mediante dos cabezas de frailes con la tonsura. Sabemos por Rea (1882) que los salteadores fueron luego encontrados por los españoles y los ejecutaron, lo que muestra el ahorcamiento (pp. 325-327). El otro suceso tiene que ver con lo que parece indicar un capitán español por su indumentaria, el cual se encuentra flechado en el portezuelo de Nieto. De este personaje aún no se sabe su identidad; sin embargo, sí podemos conocer el destino de los indígenas que llevaron a cabo su ejecución, ya que fueron ahorcados por los españoles.

Por otro lado, tenemos presencia de españoles en el mapa en un número bastante elevado, aunque menor que los indígenas. En total hay tres grupos de hispanos, uno en el *Llano de la Mohina*, otro es el capitán flechado y otro grupo es el jinete que acompañaba a los dos frailes. Las figuras que han sido dibujadas con mayor detalle son las del grupo que conducía las carretas del *Llano de la Mohina*, en donde vemos cuatro soldados de presidio ataviados con cota de

malla, celadas con sobrevista y arcabuces (probablemente de rueda). Estos soldados llevan además unas botas altas (borceguís) y sus caballos portan bardas de cuero para protegerse de las flechas enemigas.

A ellos acompañan unos hombres a pie, con jubones y sombreros de ala ancha; parece que llevan borceguís o zapatos bajos con calzas, si bien no se puede apreciar en el dibujo. Llevan unas varas de madera para azuzar a los bueyes, lo que nos hace pensar que se trata de caravaneros. Estas carretas corresponden a los primeros modelos que se usaron en el Camino Real de Tierra Adentro, con un solo eje y tiradas por bueyes, posteriormente reemplazadas por las que eran tiradas por varias parejas mulas y se componían de dos ejes; además, contaban con mayor capacidad (1.5 t) y permitían transportar a gente armada con arcabuces dentro de las mismas, como defensa móvil (Powell, 1987, p. 29).

Con respecto a los españoles, están las villas y pueblos, con estancias, ventas, casas de labor y estancia adyacentes a los distintos ramales del Camino Real de Tierra Adentro que se aprecia en el mapa. El Camino Real lo recorre todo, comenzando en la parte oriental, con un ramal procedente de Acámbaro-Celaya-Apaseo que llega a Chamacuero por el sur o conduce al camino que va de Querétaro a San Miguel. Por otro lado, sin camino representado, pero sí con una glosa, aparece una ruta para ir hacia la Sierra Gorda: “Caminando por este Runbo azia El norte se ba por los pu[eb]los de sichu y Xalpa a la guaxteca y provi[nci]a de panuco” (Puig, 2018, p. 295). Tras cruzar los tres puertos de montaña: Jofre, Nieto y Chamacuero, se llega a San Miguel, del que surgen dos ramales del Camino Real, uno que se dirige hacia la Sierra de Guanajuato y otro que discurre en el margen superior del río Laja.

El camino que se introduce en la sierra desaparece, sin embargo, y vuelve a salir al otro lado de la misma, en el lugar que denomina el mapa como *Potrero de Xasso*, al sureste de San Felipe, cerca de la Sierra del mismo nombre, para llegar hasta esa población por el sur. El otro ramal, el prin-



Imagen 7. Recorte del Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero. Las cabezas de los frailes cercenadas en la emboscada del Puerto de Chamacuero. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>

cipal, discurre cerca del río y se une con el que provenía de Querétaro a través de Jofre, cerca de San Felipe, al noroeste del río Laja. A partir de este momento ya el camino continúa a través de los pasos de montaña y los presidios en el occidente, primero el de Portezuelo de San Felipe, Guanajuato; y posteriormente el de Ojuelos, Jalisco y el de Las Bocas, Aguascalientes (Naylor y Polzer, 1986, p. 43).

Finalmente, como mencionábamos, hay una serie de estancias y una venta cercanas al camino, algunas de ellas con nombre propio en forma de glosas, como la estancia de *Los llanos* o la de *San Sebastián*. Estas estancias servían, además de desempeñar su labor principal, como unidad económica agropecuaria, como refugio para los viajeros, al estilo de las antiguas *casas fuertes* que se utilizaron como



Imagen 8. Recorte del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero. Soldados españoles y carretas en el Llano de la Mohina. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>

precedente a los presidios (Powell, 1977, p. 33). Por otro lado, la única venta (posada) que hay es la de Villaseca, la cual podría ser precisamente la de Alonso de Villaseca, que era vecino de Guanajuato²¹.

Conclusiones

Concluimos este texto con una breve reflexión acerca de la importancia que estos mapas tienen para la historia temprana de Guanajuato y su relación con el Camino Real de Tierra Adentro.

Hemos tratado de brindarles una visión sobre cómo los españoles y sus aliados llegaron a Guanajuato desde finales de los años 20 del siglo XVI, tomando posesión de las tierras tarascas, mexicas y otomíes. También de dónde provenía el interés en la realización de mapas por parte de los castellanos, así como un breve recorrido por su evolución a lo largo de la Baja Edad Media europea y el inicio del

Virreinato. Con Juan López de Velasco y Ovando vemos ese cénit de la cartografía española durante el siglo XVI, cuando Guanajuato entra con fuerza en la historia de la Cartografía. También es un momento esencial para la creación de una idea, la Nueva España, como una entidad con características propias, derivadas de una mezcla entre las tradiciones europeas y las prehispánicas mesoamericanas.

En los tres mapas que les hemos presentado, se puede observar la importancia que tuvo el Camino Real de Tierra Adentro, con sus múltiples ramales, veredas y senderos en la construcción y organización de las primigenias poblaciones y municipios guanajuatenses. El Camino Real puso en común los recursos de las fértiles tierras del Bajío con los centros mineros dependientes de estas, y con el resto del Virreinato. Por el camino llegaron nuevas ideas, noticias y personas que fueron componiendo las historias y tradiciones que formaron, a lo largo de los 300 años de Virreinato, la identidad guanajuatense que fraguó en la actual, una vez consumada la independencia de México.

²¹ AGN, Mercedes, vol. 8, 338, f.226.



La Venta Colorada y su significativa arquitectura, Ocampo, Guanajuato. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Paisajes y cartografía del Camino Real de Tierra Adentro. El mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, y el pueblo de San Francisco Chamacuero (1580)¹

MARCELO RAMÍREZ RUIZ

Profesor titular Facultad de Filosofía y Letras UNAM

Introducción

En este capítulo veremos uno de los documentos más interesantes que resguarda la Real Academia de la Historia (Madrid). Se trata del mapa manuscrito que acompañó una *Relación* de San Miguel el Grande, de la cual se ha dicho que fue enviada a Sevilla como parte de la serie documental que hoy conocemos como *Relaciones geográficas del siglo XVI* (Paso y Troncoso, 1905: tomos IV–VII; Cline, 1972; Acuña, 1981–1990).

La cartografía manuscrita del período novohispano fue realizada sobre el terreno junto con informes y relaciones que solicitaron las autoridades del Virreinato y del Consejo Real de Indias, ya fuera para describir las características de las poblaciones, los reales de minas y las haciendas, o para documentar las mercedes de tierra y agua que se otorgaron a los pueblos de indios, los caciques y los pobladores españoles.

Unas veces los mapas fueron elaborados por artistas indígenas —como más probablemente sucedió en el caso de la pintura que analizaremos de la jurisdicción territorial de San Miguel el Grande—, y en otros casos por agrimensores. Como resultado, hubo dos modalidades cartográficas asociadas, además, a la representación del paisaje novohispano. Una la denominamos como “Paisaje del tlacuilo” y la otra como “Paisaje del agrimensor” (Ramírez, 2020, pp. 13–79; Galarza, 1996, pp. 30–32). *Tlacuilo*, como sabemos, es el vocablo náhuatl que denominó al escribano o pintor. La escritura prehispánica a través de dibujos se llamó *tlacuilolli*, según anotó fray Alonso de Molina (1571, pp. 58, 96). El Paisaje del tlacuilo se refiere entonces a las *vistas, cuadros, lejos, fondos, países y pinturas* realizadas por los artistas indígenas durante los siglos novohispanos. El Paisaje del agrimensor, por otra parte, se refiere a la cartografía realizada por españoles, criollos y mestizos con las técnicas de la agrimensura.

Las dos modalidades cartográficas de agrimensores y tlacuilos inventaron el paisaje novohispano. Sus pinturas nos muestran la búsqueda de uno o varios otros para avistar los valles, el diseño de itinerarios y una composición visual en

¹ Esta investigación fue realizada como parte del proyecto PAPIIT IN302115 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.



Imagen 1. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, ca. 1580; 82 x 61 cm. Real Academia de la Historia (Madrid), Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas; Signatura: C-028-009. Núm. de registro: 01138.

que el observador aprecia el paisaje en ángulos y distancias diferentes.

¿Quién fue el autor del mapa manuscrito de la jurisdicción territorial de San Miguel el Grande? ¿Exploró incluso los rincones de las sierras donde se hallaban las chozas de los “chichimecas de guerra”? ¿Cómo logró representar con tanto realismo las vistas de los valles y las sierras? ¿Hizo otros mapas? ¿Su mapa fue usado por las autoridades novohispanas y del Consejo Real de Indias para el diseño de las estrategias de defensa y ataque en la Guerra Chichimeca? ¿De qué manera es comparable este mapa a otras pinturas que representaron la guerra durante el siglo XVI?

Nos aproximaremos a estas interrogantes mediante el análisis del mapa y otros documentos. Dicho mapa y la

transcripción de sus glosas se las presento en una vista total y en varios acercamientos, y también con líneas y trazos que facilitan su lectura a través de “escenarios”. Además, también incluyo algunas fotografías de la región.

La pintura de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande, *circa* 1580

La Real Academia de la Historia (RAH) resguarda el “Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero” (Imagen 1), del cual se han publicado algunos estudios (Morato, 2016, 2017; Nieto, 1997, 2011). Se trata de la *pintura* del siglo

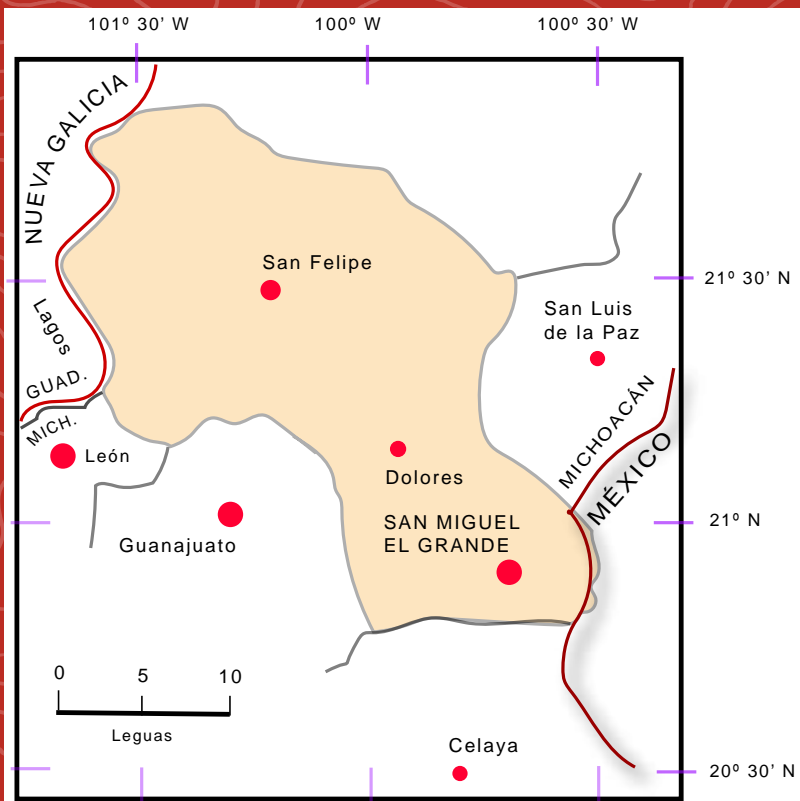


Imagen 2. El territorio de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande (Peter Gerhard, 1986, pp. 243–245).

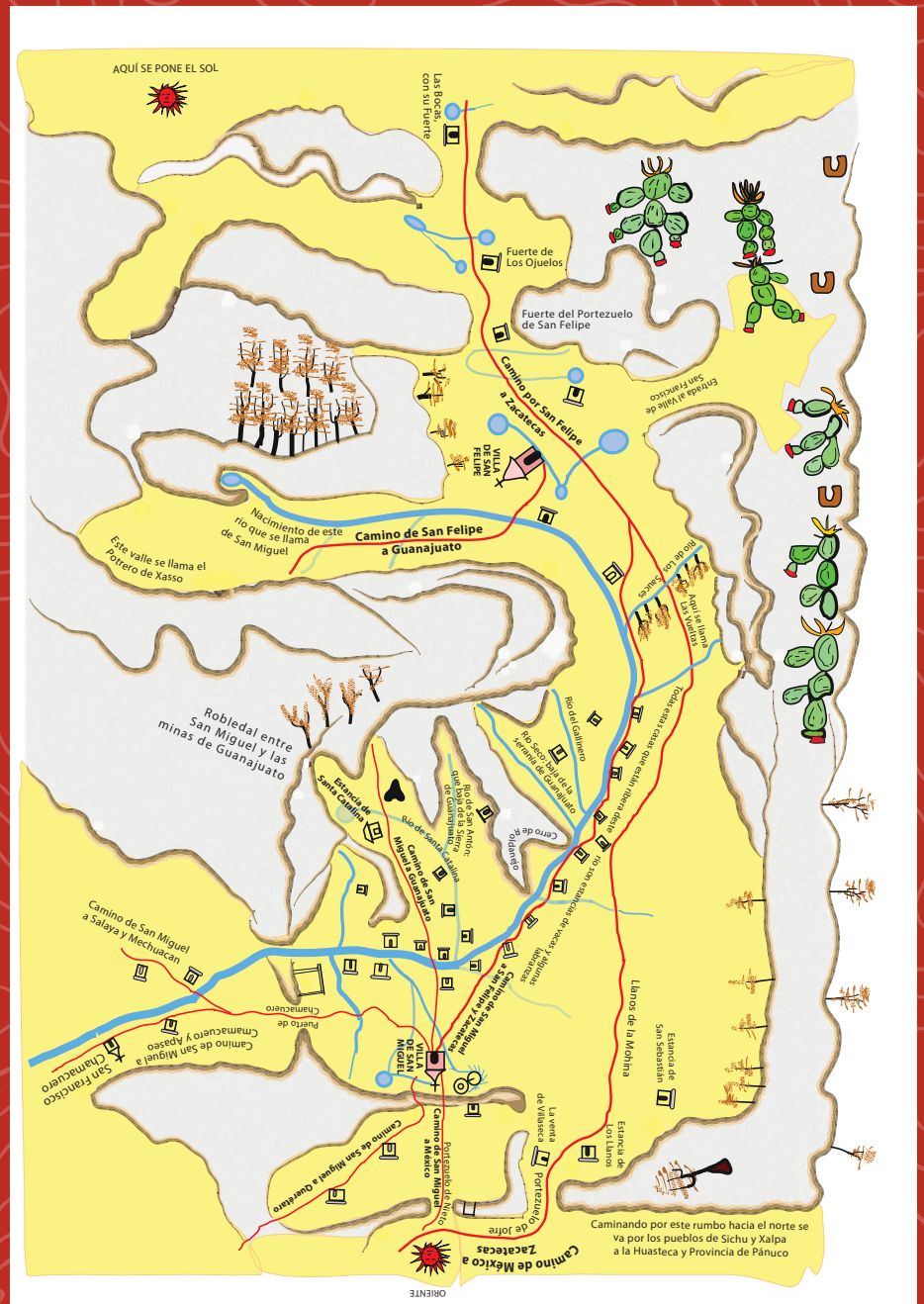


Imagen 3. Representación esquemática del Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, ca. 1580. En este dibujo aparecen delineados los caminos que atraviesan el valle de oriente a poniente. También se han transcrito las glosas del mapa para hacerlo más comprensible. Todos los aspectos corresponden a su ubicación en el mapa (Redibujado por el autor).

XVI que representa el territorio de lo que era entonces la alcaldía de San Miguel el Grande –hoy San Miguel de Allende– (Imagen 2). Su jurisdicción abarcó un área muy amplia de la Gran Chichimeca. En el título del mapa también se mencionan la villa criolla de San Felipe –hoy San Felipe Torres Mochas– y el pueblo de San Francisco Chamacuero –hoy Comonfort–. El mapa abarca de manera muy aproximada la cuenca del río San Miguel –hoy Laja– e incluye los territorios actuales de varios municipios del estado de Guanajuato, entre ellos Ocampo, San Felipe, San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel de Allende, Comonfort e incluso algo de Guanajuato y San José Iturbide; además de los municipios de Ojuelos, en Jalisco, y de Pinos, Zacatecas. El mapa representa un segmento de aproximadamente 220 km del Camino Real Zacatecano, como todavía se le conoce (Imagen 3).

René Acuña, el editor de las *Relaciones geográficas* (RGs) del siglo XVI, anotó en el tomo sobre Michoacán (1987) que la RG de Tiripitío es una relación sin pintura. Y que, en cambio, “existe una pintura sin relación que se identifica como de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas” –según la denominación que le habían dado Cline (1972, pp. 365, 203) y Robertson (1972, pp. 270-71, 48)– “perteneciente a la provincia de Michoacán”. Acuña (1987) agrega que juzgó oportuno insertar al final de la RG de Tiripitío la pintura de San Miguel y San Felipe, tomando en cuenta que la *Relación* se refiere a los chichimecas (pp. 329–369, 369–376). Así es como también Acuña dio por hecho que el mapa que nos interesa fue parte de la RG extraviada de San Miguel el Grande, la cual se elaboró en respuesta al cuestionario de 50 preguntas diseñado por Juan López de Velasco en 1577. Hubo otras relaciones e informes enviados al virrey por las autoridades, los pobladores españoles y los frailes de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande y del Reino de la Nueva Galicia, y al menos uno de ellos también hace referencia al envío de pinturas. Se trata de un memorial atribuido a Juan Focher (2000), el fraile franciscano que fi-

gura entre los fundadores de la villa de Nombre de Dios. El documento fue escrito en 1570 y se supone que va dirigido al presidente del Consejo Real de Indias, a quien le dice lo siguiente:

Entiendo que sería acertado V. S. juntase aquí algunas personas, pues las ay, para que delante de V. S. se deslindasen los términos, para que con la plática y pinturas, relaciones y memoriales que a V. S. se le an dado, V. S. Ylma. satisfisiese su deseo tan christiano (p. 605).

El fraile se refiere al deseo del presidente del Consejo Real de Indias de informarse sobre las estancias que se habían repartido en la región. Va a ser algo muy útil si un día sabemos cuáles fueron las pinturas que se le enviaron.

El mapa de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande es una pintura diseñada para mostrarle a las autoridades españolas la geografía de la frontera chichimeca, el Camino Real Zacatecano, los asentamientos, el avance de las huestes hispanas y las tropas de indios auxiliares, así como los emplazamientos de la resistencia indígena. El mapa representa el teatro de la Guerra Chichimeca durante la segunda mitad del siglo XVI, y por eso aparecen indios colgados en la horca, otros que resguardan el avance de la hueste hispana, y más allá, los que se negaban a entregarse en paz y preparaban la emboscada.

El observador se halla dentro del mapa, puede decirse, y nos muestra una multitud de vistas en varios ángulos visuales. Su desplazamiento a pie o a caballo, de uno a otro otero, crea un campo visual que abarca el valle y se interna en las cañadas, sube las cuestas de las sierras y avanza sobre las cumbres. La pintura se aprecia como una superficie en la que vemos plasmados los itinerarios y las vistas del soldado que avanza de oriente a poniente sobre el Camino Real Zacatecano, y también las vistas de los guerreros chichimecas que salen corriendo de sus chozas a enfrentar a los invasores españoles.



Imagen 4. La villa de San Miguel el Grande. “La villa de San Miguel en esta provincia de Mechoacan, [ubicada a] treinta y cinco leguas de la ciudad al norte, tendrá como veinte vecinos; comenzose a poblar en tiempo del virrey don Antonio, y acabola de poblar el virrey D[on] Luis de Velasco año de [15]53: está en tierra áspera y en frontera de gente de guerra” (López de Velasco, 1894 [1575], p. 243).



Imagen 5. El pueblo de San Francisco Chamacuero se fundó en la margen oriental del río San Miguel, a cinco leguas (24 km) al sur de San Miguel el Grande. Hacia el sureste se encuentra Apaseo el Grande y al sur Celaya, a la misma distancia. El valle de Chamacuero fue ocupado por chichimecas y otomíes, puestos ahí para el resguardo de la frontera purépecha. La “Relación de la villa de Celaya y su partido” (1580) dice que en la provincia de Acámbaro, de la que formó parte Chamacuero, se hablaban las lenguas chichimeca, otomí, mazahua y, más generalmente, la tarasca (Acuña, 1987, p. 60).



Imagen 6. La Villa de San Felipe fundada en 1550. A continuación se transcribe la descripción que hizo fray Gregorio de Santa María en 1571: “Los españoles vecinos de esta villa serán hasta treinta; mas es mucha la multitud de gente que por allí pasa a las minas del poniente y se encuentran las flotas de carros y carretas, y llegan y paran muchas veces a tiempo que oyen la palabra de Dios, y se les administran los sacramentos [...] Está asentada esta villa con el monasterio en lo último de los chichimecas vamares, y a la entrada y frontera de los vachichiles, cuya provincia corre al norte y aquilón, que no se sabe su fin, y está en el paraje de los cupuses, vaxabanes, vascanes, samones y salzas, cuya derrota de estas naciones es la vuelta de Pánuco al oriente; y a todas estas gentes procura el padre prior [Fray Gregorio de Sancta Maria] se les de asiento para los poder doctrinar” (Gregorio de Santa María, 1904 [1571], pp. 122–124).



Imagen 7. El Fuerte. En este pueblo existe el relato de que en el paraje llamado “El sitio” estuvo el Fuerte que los españoles construyeron cuando expulsaron a los indios del lugar. Más arriba de ese paraje se encuentran las ruinas de Rancho Nuevo, que se aprecian en la fotografía, las cuales también pudieron ser un asentamiento antiguo ubicado al pie del Cerro del Pájaro. Fotografía del autor.

El itinerario de la guerra inicia debajo del sol del oriente, justo donde pasa el camino que viene de la ciudad de México y se divide en dos ramales. Uno sube la cañada y entra al valle por el Portezuelo de Nieto, y sigue a lo largo de seis leguas (29 km) hasta llegar a la villa de San Miguel el Grande, representada por su iglesia (Imagen 4). A su vez, de San Miguel salen cuatro caminos: 1) A Querétaro; 2) a San Francisco Chamacuero (Imagen 5), a Celaya y Michoacán; 3) al Real de Minas de Guanajuato; y 4) a San Felipe y Zacatecas. San Miguel era entonces la puerta de la frontera chichimeca.

El otro camino entra al valle por el Portezuelo de Jofre y atraviesa los Llanos de la Mohína, pasa el río de los Sauces y se une al camino que viene de San Miguel antes de llegar a la villa de San Felipe (Imagen 6). Más allá de esta villa criolla se encontraban tres emplazamientos militares: El Fuerte (Imagen 7) y Ojuelos (Imágenes 8a y 8b), los cuales todavía existen en el mismo emplazamiento y con esos nombres; y Las Bocas, que muy probablemente se encontraba en la población que hoy se llama San José de Letras (Imágenes 9a y 9b). De uno a otro extremo de este camino hay más de 41 leguas (200 km) de distancia. La ruta más segura era la del Portezuelo de Nieto, pasaba por San Miguel y corría entre el río y las casas de los pobladores españoles. “Todas estas casas que están ribera deste río son estancias de vacas y algunas labranzas”, dice la



Imagen 8a. Reconstrucción del presidio de Ojuelos. Detalle de la pintura mural ubicada en el Palacio Municipal de Ojuelos. Autor: Pantaleón Arenas. Fotografía del autor.



Imagen 8b. La foto muestra un detalle de los muros de adobe que todavía se conservan del antiguo mesón de Ojuelos. Fotografía del autor.



Imágenes 9a y 9b. San José de Letras. Este pueblo fue quizá Las Bocas, el fuerte más alejado del territorio de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande. En las fotos se aprecian las ruinas de La Troje, como le llaman hoy a esta arquitectura de adobe. Es muy común en la región hallar las ruinas de capillas que después sirvieron de trojes. Fotografías del autor.

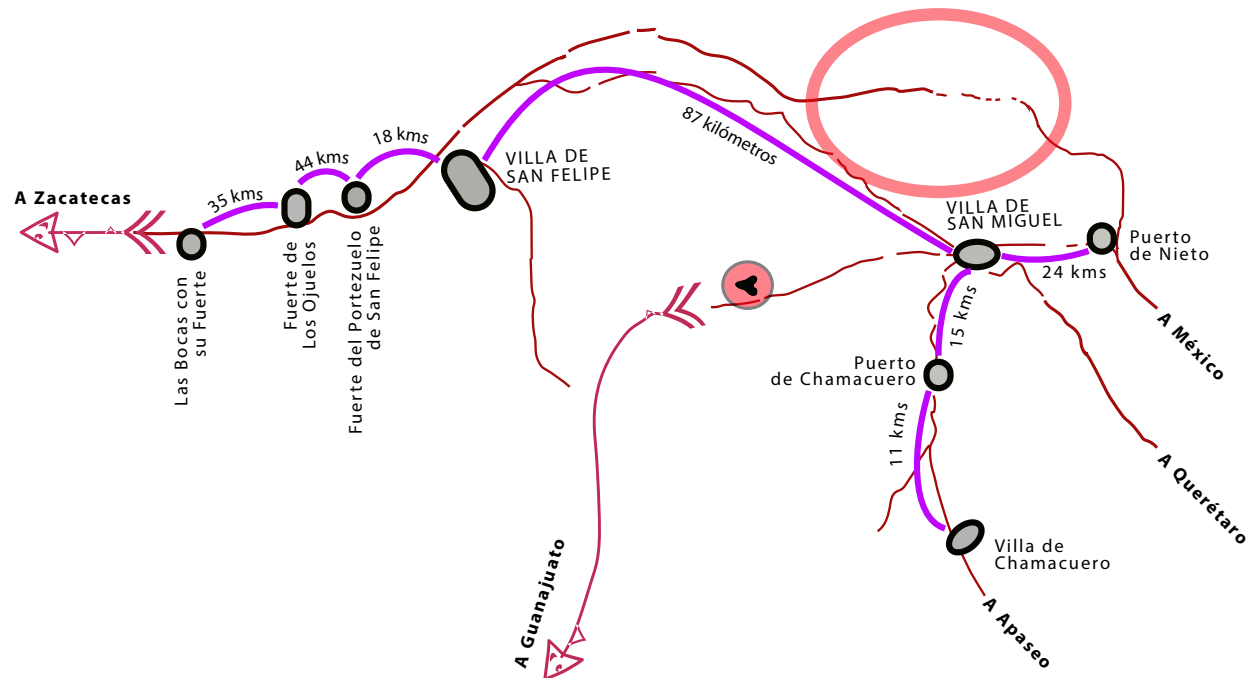


Imagen 10. Esquema de las distancias al interior del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, ca. 1580. Dibujo del autor.

anotación que aparece a un lado. La ruta de los Llanos de la Mohína, en cambio, era más larga y más abierta en descampado, pero el viajero podía resguardarse en la Venta de Villaseca o llegar a las estancias de San Sebastián y Los Llanos.

La villa de San Felipe aparece a la orilla del río Cocinero. Hacia el norte se halla la entrada al valle de San Francisco. Todavía no aparece el dibujo del camino que llegaría después a Villa de Reyes y a San Luis Potosí; en cambio, el cartógrafo dibujó el Camino de San Felipe a Guanajuato, remontándose sobre el río y aproximándose al valle que llamaban Potrero de Xasso.

El autor del mapa agrandó el espacio entre San Miguel y San Felipe para dibujar los escenarios de guerra que voy a comentar en seguida. Al mismo tiempo redujo los espacios de los demás segmentos, como se aprecia en la Imagen 10. La trama de guerra que representa el mapa se ve en la Imagen 11. El primer escenario corresponde al Puerto de Chamacuero, el segundo al Portezuelo de Nieto y el tercero a los Llanos de la Mohína.

En Chamacuero el valle se angosta hasta formar un “puerto” o “portezuelo”². Y justo ahí el dibujante nos deja ver los horrores de la guerra (Imagen 12). Las cabezas de dos frailes franciscanos yacen sobre el suelo, después de haber sido decapitados por los indios rebeldes que se hallan apostados sobre los cerros, esperando el momento de atacar a un español que avanza a caballo sobre el valle. Del otro lado del camino hay un indio ahorcado, quizás un espía o un líder de la resistencia indígena. Sepultado debajo de la horca se ve el cadáver de otro indio que aún porta su arco y sus flechas.

El segundo escenario ocurre en el Portezuelo de Nieto (Imagen 13). Un hombre español yace muerto de un fle-

² Los significados de “puerto” y “portezuelo” en las descripciones geográficas de tierra adentro es diferente al que tuvo en los litorales y las bahías. Se usaron en el septentrión novohispano y todavía se usan para referirse al “paso o camino que hay entre montañas”, como puede leerse en el *Diccionario de autoridades* (RAE, 1737, V, p. 425). También sirvieron para nombrar a un monte muy alto (Terreros, 1788, III, p. 241).

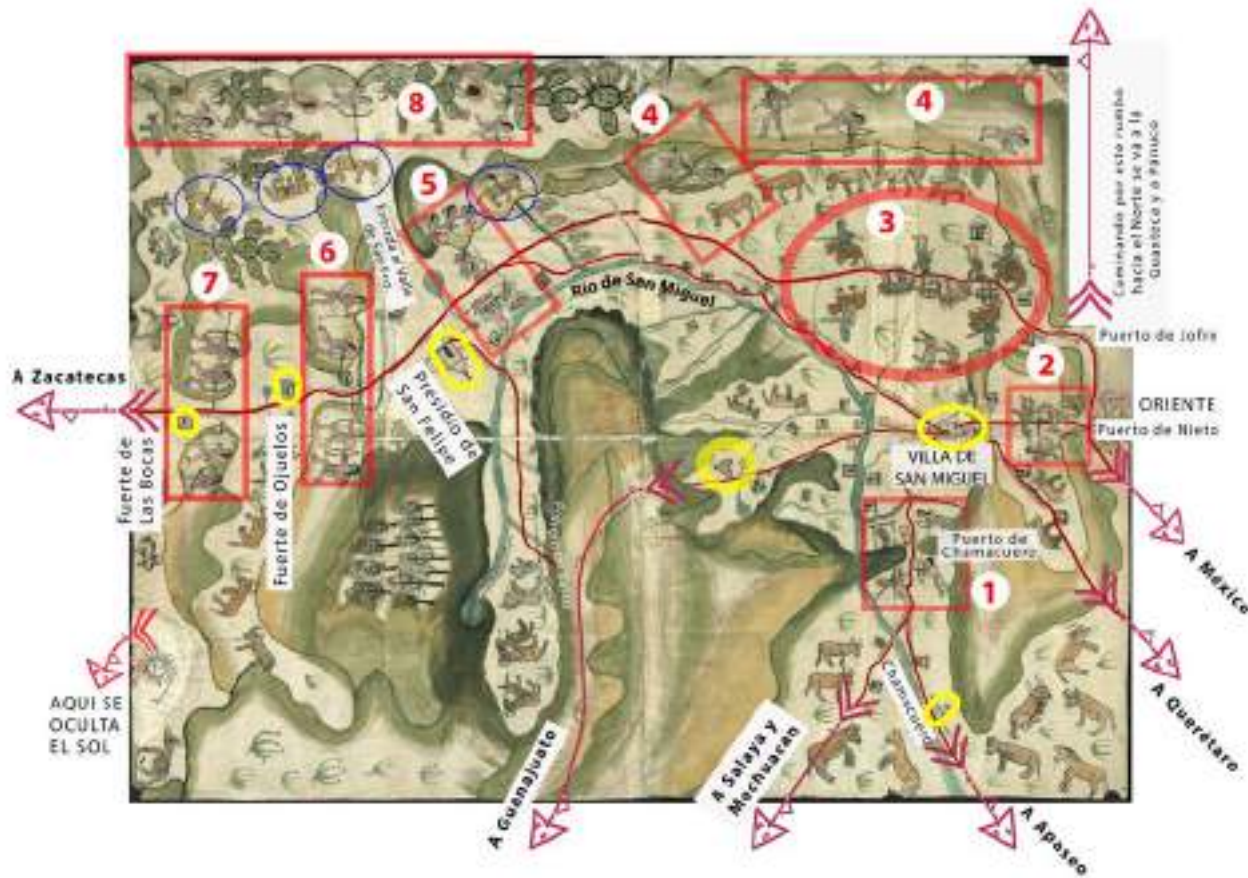


Imagen 11. Los escenarios de la guerra en el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, ca. 1580. Redibujado por el autor.

chazo en el pecho, del que se ve manar la sangre. También su caballo ha sido herido. El guerrero chichimeca que acaba de disparar sus flechas todavía se halla ahí y sobre una loma aparece el cadáver desnudo de otro indio ahorcado. El tercer escenario muestra la hueste española que avanza para sofocar la rebelión “a sangre y fuego” (Imagen 14). Cuatro hombres a caballo se distribuyen en las esquinas, custodiando dos carretas de bueyes y a otros dos soldados que van a pie.



Imagen 12. Primer escenario: El portezuelo de Chamacuero. Las cabezas que yacen en el suelo eran de los frailes Francisco Doncel y Pedro de Burgos, quienes se trasladaban de Celaya a San Felipe y al pasar por el puerto de Chamacuero fueron atacados y decapitados por los “Chichimeca de guerra” (Torquemada, 1723, Tomo III, Libro XXI, cap. IX; III, p. 625).



Imagen 13. Segundo escenario: Portezuelo de Nieto.



Imagen 14. Tercer escenario: Llanos de la Mohína.

El autor de la pintura dibujó con todo detalle sus rostros y su vestimenta militar. También los caballos y los bueyes. Los hombres a caballo del lado norte disparan sus armas de fuego. Estas son las tres primeras escenas del mapa. El cartógrafo las ubicó al norte, al oriente y al sur de la villa de San Miguel. Hacia el poniente se extiende la tierra de guerra.

El cuarto escenario muestra, quizás, a los indios aliados de la hueste hispana, los cuales se distribuyen sobre las sierras y parecen resguardar el avance de la hueste española sobre el valle. Se ven pacíficos. Su mirada se dirige a una manada de vacas que bajan a los abrevaderos del valle (Imagen 15). Un poco más allá, pasando el río de Los Sauces (Imagen 16), los escenarios 5, 6 y 7 representan las emboscadas que los indios rebeldes preparan para la hueste española (Imágenes 17 y 18). Se hallan apostados sobre las lomas más próximas a los puertos en que se estrecha el valle. Ya han muerto varias vacas y los indios tienen una actitud belicosa y desafiante. Más al noroeste, en el valle de San Francisco se aprecia el escenario número 8. Es el refugio entre la nopalera de los jacales de los indios rebeldes. Los guerreros salen corriendo hacia el camino por el que va a pasar la hueste española, con el arco y las flechas en las manos, mientras dos mujeres quedan expectantes junto a los jacales mirando a los hombres que corren al ataque (Imagen 19). La región de la nopalera y los jacales era la base de la resistencia contra el avance de la hueste española. El control del valle del río San Miguel abría o cerraba el Camino Real entre las minas de Zacatecas y la ciudad de México.

El *altépetl* de Santa Catalina

El mapa es una pintura extraordinaria que nos muestra la composición visual diseñada por el cartógrafo, a partir de una multitud de puntos de vista sobre el territorio que hoy se extiende al norte del estado de Guanajuato, y en cuyo centro figura el dibujo de un *altépetl* al lado del río de Santa Catalina (Imagen 20). Este aspecto y otros más nos sugieren que el

autor del mapa pudo haber sido un artista indígena. *Altépetl* es otro vocablo náhuatl. Fray Alonso de Molina (1571) lo tradujo como “pueblo de todos juntamente”, “ciudad o ciudad”, “pueblo o rey” (34v, p. 4 bis). También significa “monte de agua” o “monte llevo de agua”, y Sahagún dice que así se denominó a “los pueblos donde vive la gente” (Libro XI, cap. XII, 1938, tomo III, p. 291). Hay otros vocablos que tuvieron una gran importancia para denominar a las poblaciones, como *Tlaxilacalli* —que quiere decir “barrio” (Molina, 1571, p. 146 bis)—, pero ahora nos interesa la denominación de *altépetl* y su uso durante el período novohispano e incluso hasta nuestros días. El *altépetl* también se representó ampliamente en documentos cartográficos virreinales, como puede apreciarse en los ejemplos de las Imágenes 21a y 21b.

Lo fascinante es que haya una figura de *altépetl* dibujado en nuestro mapa, quizá cerca de Cañada de la Virgen, para indicar la existencia de un asentamiento indígena importante. Toda la región se ocupó con presidios, fuertes y pueblos de indios otomíes, sobre todo, y también otros de procedencia purépecha, tlaxcalteca y mexicana.

Chichimecas

Los vocablos *chichimeca* y *chichimecos* tuvieron una amplísima difusión en la Nueva España para referirse a unos indios distintos a los que vivieron en poblados. Son los indios que aparecen representados en nuestro mapa y en los cuales conviene detenernos ahora. Primero vamos a aproximarnos a las definiciones anotadas en los tratados que escribieron dos personas que vivieron en la región que representa el mapa, y que de alguna manera participaron en la Guerra Chichimeca. Se trata de los frailes Guillermo de Santa María y Juan Focher, ya mencionados anteriormente, quienes redactaron entre 1570 y 1575 unos tratados sobre lo que se conocía entonces como “Las justas causas de la guerra contra los indios chichimecas”.



Imagen 15. Hacia los abrevaderos del valle.



Imagen 16. A la espera de los enemigos españoles.



Imagen 17. La emboscada en el Fuerte del portezuelo de San Felipe. Guillermo de Santa María (1999) escribió una nota muy interesante sobre los guerreros chichimecas que aparecen en la pintura: “Es su manera de pelear con arco y flechas, desnudos, y pelean con harta destreza y osadía. Y si acaso están vestidos, se desnudan. Para el efecto traen su aljaba siempre llena de flechas y cuatro o cinco en la mano del arco para aprovechar más presto de ellas y con ellas y el arco para rebatir las que le tira su enemigo, hurtándole el cuerpo, y a esta causa pelean apartados unos de otros, y ninguno se pone detrás de el otro sino esento [distante] por mejor ver venir [la flecha] y guardarse de ella. O metidos entre matorrales, arcabucos espesos o peñas donde no los puedan ver y ellos puedan tirar mejor a su salvo. Los más acometimientos que hacen es de sobresalto, estando escondidos, y salen de repente y así los toman [a los enemigos] desapercibidos y descuidados, o a prima noche o de madrugada cuando ellos entienden los hallarán más descuidados. Y cuando hallan resistencia, aunque sea poca, siempre [o las] más veces huyen” ([1575], p. 102).



Imagen 18. La emboscada en el Fuerte de Las Bocas.



Imágenes 19a y 19b. El refugio de los “Chichimecas de guerra”. Fray Guillermo de Santa María hizo un descripción breve de los matrimonios chichimecas: “Tienen matrimonios y conocen muger propia, y los celebran por contratos de tercería de parientes. Y muchas veces los que son enemigos se hacen amigos a causa de los casamientos por la mayor parte cuando se casan. En otra parcialidad sigue el varón el domicilio de la muger. También tienen repudios, aunque por la mayor parte ellas los repudian y no por el contrario. Todo el trabajo cae sobre ellas, así de guisar de comer como de traer los hijos y alhajas a cuestras cuando se mudan de unas partes en otras, porque a los varones no les es dado cargarse ni se encargan de otra cosa más que con su arco y flecha pelear o cazar” (Santa María, 1999 [1575], pp. 104–105).



Imagen 20. Altépetl Santa Catalina.



Imagen 21a. Los glifos toponímicos de los alte-
 peme de Tetzcuco, Mexico y Tlacubán. Fuente:
 Pintura del gobernador, alcaldes y regidores
 de México [Códice Osuna, siglo XVII]. (1878).
 Madrid, Lámina 34.



Imagen 21b. Pintura de Hueyapan (Morelos),
 1574. Papel amate, 38 x 42 cm. Biblioteca
 Nacional de Francia, Département des Manuscrits.
 Mexicain 25. Web BNF – Gallica: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10303820c.image>. La
 pintura es un ejemplo de lo que podemos llamar
 los “Paisajes del altépetl” del siglo XVI novohis-
 pano. Son representaciones que integran glifos
 prehispánicos, sobre todo de los cerros, con di-
 bujos de las montañas y los árboles en un estilo
 más occidental. Un río surge en las faldas del
 volcán Popocatépetl, corre pendiente abajo y
 divide el espacio de representación en dos mi-
 tades. También se ve la línea genealógica de los
 caciques. Un circuito de huellas que ascienden
 del lado derecho hasta dar la vuelta al volcán y
 luego descienden otra vez al pueblo, muestran
 la delimitación de su territorio.

El fraile franciscano Juan Focher dedicó su tratado al virrey Martín Enríquez. Se titula *De justa delinquentium punitione (Sobre la guerra contra los chichimecas)* y está escrito en latín. Alberto Carrillo Cázares (2000) nos ofrece un análisis de esta obra (I, pp. 247-266) y también su traducción y edición (2000, II, pp. 583-606). El gran erudito franciscano no vaciló en ofrecer una definición directa y definitiva:

Los chichimecas son indios que no labran la tierra, sino que viven de la caza y de aquellos frutos que de por sí nacen; que no adoran ni a Dios ni a ídolo: andan desnudos, sumamente diestros en el arte de flechar desde su más tierna edad, que en estos días comenzaron a ejercer su tiranía contra sus mismos naturales, esto es contra los indios, y contra los demás cristianos que pueblan estas tierras, maltratando a unos, descabellando a otros, a otros matando, a otros robándoles sus haciendas, y con sus asaltos en los caminos a los viajeros impiden el paso por la vía pública (II, pp. 594-595).

Estas características de no cultivar los campos y vivir solo de la caza y de aquellos frutos que recolectaban, además de su carencia de dioses, su desnudez y su crueldad, fueron descritas por todos los cronistas de Indias. También dijeron que eran antropófagos.

En el caso del fraile Guillermo de Santa María se sabe que vivió en las fronteras del Obispado de Michoacán durante 27 años y que todavía se hallaba en San Felipe en 1575, cuando los agustinos se retiraron de esa villa de la frontera. Alberto Carrillo Cázares demostró que fue fray Guillermo el autor del tratado *Guerra de los chichimecas* y no el conquistador Gonzalo de las Casas, a quien generalmente se le había atribuido. Carrillo Cázares ha traducido, analizado y publicado la obra del fraile (1999; 2000, pp. 267-303) y de otros autores que participaron en el debate sobre la Guerra Chichimeca durante el siglo XVI. La definición de fray Guillermo de Santa María (1999) dice lo siguiente:

Este nombre *chichimeca* es genérico, puesto por los mexicanos en ignominia de todos los indios que andan vagos, sin casa ni sementera. Se podrían comparar a los alárabes.³ Es compuesto de *chichi* [y *mecat*], que quiere decir perro y mecate, cuerda o sogá, como si dijese: “perro que trae la sogá arrastrando”. O [quizás] lo dijeron por el arco y cuerda con que van a la caza y porque como perros se mantienen de ella; aunque esto es adivinar, porque los indios nunca tuvieron perros con que cazasen, puesto que ahora los tengan sin otro género de ellos, que son mudos y los crían para comer y limpiar a sus hijos. Y así bastará [lo dicho para] entender el significado de su nombre sin que [se] sepa la causa [de dónde o] cómo procede. (Santa María, 1999, p. 97).⁴

³ Alárabe o alarbe es una palabra que “Vale tanto como hombre bárbaro, rudo, áspero, bestial o sumamente ignorante. Dícese por comparación a la brutalidad y fiereza que se experimentó en los árabes o alárabes que poseyeron a España, de suerte que Alarbe es una síncopa de Alárabe” (RAE, 1726, t. I, p. 158).

⁴ Manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, Departement des manuscrits / Espanol, 271, n. l. fs. 22 / R. 24.547/10,997/ 8,5 (267, Suppl. Fr. 4109). Transcripción y edición de Alberto Carrillo Cázares (1999, pp. 97-134). Este ejemplar es el que Carrillo Cázares llama “Texto mayor”, a diferencia de una versión resumida del mismo a la que denomina “Texto menor”. Del Texto mayor hay dos copias manuscritas del siglo XVI: a) La que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, y b) La que está en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: “Manuscritos de América”, signatura K-III-8, folios 392r a 418r. Del Texto menor hay una sola versión. Se trata de una carta escrita por el mismo Guillermo de Santa María el 16 de octubre de 1580 en Zirosto, sierra de Michoacán, dirigida a fray Alonso de Alvarado, que era prior de Yuriripúndaro. La carta fue anexada por Pedro de Montes de Oca a la *Relación Geográfica de Tiripitío* (cfr. Guillermo de Santa María, 1987, pp. 369-376). De los tres manuscritos, Carrillo Cázares eligió el de París porque lo consideró el más completo y representativo de la obra original. De modo, pues, que cuando se cita la *Guerra de los Chichimecas* de fray Guillermo de Santa María en este capítulo, se trata del manuscrito de París según la transcripción paleográfica de Alberto Carrillo.

La definición de fray Guillermo repite de manera muy aproximada las mismas características anotadas sobre los chichimecas; sin embargo, en su tratado insistió en la pacificación de la Chichimeca a través de la evangelización y el asentamiento de los indios en pueblos, como veremos más adelante, en vez de la guerra y la esclavitud.

El uso del vocablo chichimeca se prolongó hasta nuestros días, como todavía puede leerse en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia Española (RAE) donde aparece la entrada “Chuchumeco”. Dice que es un término despectivo y que se usa “para zaherir al hombre ruín”. Terreros y Pando anotó en 1786 que ese es el “apodo que se aplica al hombre pequeño y de figura ridícula” (vol. I, p. 423). Y así, una y otra vez a lo largo de casi 300 años los diccionarios españoles han repetido la misma frase. Pero, ¿de dónde procede la palabra? La primera edición de 1729 de la RAE (T. II, p. 337) anota que *Chuchumeco* “se pudo tomar metaphoricamente de los Chichimecas, primeros pobladores de Nueva España, en quienes concurrían esos defectos”.

Motolinía (2014 [1541]) escribió que “De los chichimecas no se halla más de que ha ochocientos años que son moradores en esta tierra, aunque se tiene por cierto ser mucho más antiguos, sino que no tenían manera de escribir ni figurar, por ser gente bárbara y que vivían como salvajes” (pp. 5-6). El vocablo, de origen náhuatl, se usó en castellano para denominar al *homo sylvestris* del septentrión novohispano. Son estereotipos, por supuesto. Son los recursos semánticos de la conquista, el dominio y la esclavitud de una multitud de pueblos a los que se denominó de manera amplia, prolongada y con profundo desprecio como *chichimecas*.

Guillermo de Santa María (1999) describió en su tratado las cuatro naciones, parcialidades y lenguas más importantes de los chichimecas, como veremos en seguida. Unos son los *pamies*, agrega, que vivían entre pueblos de españoles, otomíes y tarascos.

La nación de estos chichimecas más cercana a nosotros, digo a la Ciudad de México, son los que llaman *pamies*, y es un buen pedazo de tierra y gente. Están mezclados entre otomíes y tarascos. Los españoles les pusieron este nombre, *pami*, que en su lengua quiere decir “no”, porque esta negativa la usan mucho, y así han quedado con él. Su habitación o clima comienza de 20 grados de latitud, poco más o menos, que por lo más cercano es el río de San Juan abajo. Comienzan en la provincia de Mechuacán, en pueblos sujetos a Acámbaro, que son San Agustín y Santa María. Y en Yrapundario, y aún llegan en términos de Ucareo, que es de esta otra parte del río Grande, y de allí van a pueblos sujetos a Xilotepeque, [como] son Querétaro y el Tuliman San Pedro, por el río de San Juan abajo; y tocan a Izmiquilpa y el pescadero de Metztilan. Y [se extienden] por aquellas serranías hasta el fin de Pánuco y vuelven por los pueblos de Paron, a Posinquia y a Sichu y a los Samues, que son de la misma lengua, y [hasta] Cuevas Pintadas, donde acaban. Es la gente para menos y menos dañosa de todos los chichimecas, porque el más daño que han hecho ha sido en ganados de yeguas y vacas que han comido en la cabaña de San Juan, que se decía Juan Domínguez, y han corrido muchas veces a los vaqueros y estancieros y aún a los señores de las estancias, y flechándoles los caballos en que iban y siempre, como se hallaban desarmados, les huían (p. 98).

Guillermo de Santa María (1999) fue el fraile que mejor conoció la Chichimeca, y por eso su consulta es tan importante para aproximarnos a ese mundo de frontera representado en el mapa que nos ocupa. Después de hablar de los *pamies*, fray Guillermo describe a los *guamares*.

A mi ver es la nación más valiente y belicosa, traidora y dañosa de todos los chichimecas y la más dispuesta, en los cuales hay quatro o cinco parcialidades pero todos de una lengua aunque difieren en algo. Su habitación o clima es de 20 grados de latitud hasta 22. Empiezan desde la Villa de San Miguel –allí fue su principal habitación–, y alcanza a la de San Felipe y minas de Guanaxuato, y llegan hasta la provincia de Michuacan y

río Grande. Están poblados en pueblos [de Juan] Villaseñor, Pénjamo y Coramano [Cuerámaro], y allí fue su primera población. Y de allí van por las sierras de Guanajuato y Comanja a dar a los órganos y Portezuelo, que es el primer Fuerte [que se halla en el] camino de Zacatecas, y baja a las sierras del Xale y Bernal y Valle de San Francisco, y toman parte de el Tunal y de las sierras de Santa María y Atotonilco; y no llegan a la Raya de Pánuco porque los atajan los *guachichiles* (pp. 98-99).

Fray Guillermo de Santa María (1999) continúa en seguida con su descripción de los *guachichiles*:

Comienzan por la parte de Michuacan del río Grande y salen a Ayo *el chico* y Valle de Señora y los Arandas y sierras de las minas de Comanja y villa de los Lagos, que es del Nuevo Reino de Xalisco, y toman las sierras del Xale y Bernal y Tunal Grande por el límite de los guamares y bocas de Maticoya, las Salinas y Peñol Blanco, y por las Macolias llegan hasta los confines de Pánuco. Ocupan mucha tierra, y así es la más gente de todos los chichimecas y que más daños han hecho. Este nombre *guachichil* es puesto por los mexicanos. Compónese de “cabeza” y “colorado”. Dizen se lo pusieron porque se embijan lo más común con colorado [y se] tiñen los cabellos con ello, y porque algunos de ellos usan traer unos bonetillos agudos de cuero colorado. [A los] gorriones de las jaulas que tienen las cabezas coloradas [también les] llaman *guachichil*. (pp. 99-100).

Nuestro autor anota la distribución de las parcialidades en que se hallaba organizada la etnia *guachichil*, que fue una de las más numerosas del septentrión novohispano. Algunas de ellas fueron las de Matlicoya, Macolia, Machiab, Guazcalo y Moquimahahal.

El cuarto y último grupo chichimeca que describe Guillermo de Santa María (1999) fueron los *zacatecas*:

de cuyo apellido tomaron nombre las minas tan nombradas que se dicen de los Zacatecas. Su significación se derivó de “zacate”,

que es lengua mexicana y quiere decir *yerba*, como si dijese: “viven entre las yerbas”. Traen unas medias calzas a la rodilla, de perro, de la rodilla al tobillo, para defenderse de la aspereza de la yerba y matos. En la guerra de Xalisco, que el visorrey don Antonio [de Mendoza] de buena memoria tuvo el año de [15]41, fueron muy señalados y muy conocidos estos Zacatecas y tenidos por valientes que vinieron en ayuda de los cazcanes. Y porque ya todos estos son del nuevo Reino de Galicia y de allí no pienso tratar, pues no he puesto las manos en ello, ni aun he estado allá después de la dicha guerra que hizo el dicho señor visorrey, que me hallé en ella, y así no será razón escribir nada de ello sino dejarlo para quien lo ha tratado (p. 100).

La región por la que se extendían los pueblos zacatecas, *guachichiles*, *guamares* y *pames* abarcó toda la superficie del mapa de la RG extraviada de San Miguel el Grande, e incluso se mencionan las conexiones espaciales hasta Acámbaro, Yrapundaro, Ucareo, Pénjamo y Cuerámaro, por el rumbo del sur; a Xilotepeque, San Juan del Río, Querétaro, Xichú, Ixmiquilpan y Metztlán, por el rumbo del sureste; a las minas de Pánuco, por el rumbo del norte; y a Comanja y Villa de Los Lagos, por el rumbo del occidente (Cfr. Powell, 1996, pp. 48-55).

Fray Guillermo de Santa María describió los ritos y costumbres de los pueblos chichimecas, sus armas y su organización para la guerra, sus bailes y juegos, el matrimonio y el cuidado de sus hijos. También escribió sobre las frutas que recolectaban (Imagen 22) y los animales que cazaban, su vestimenta y su desnudez. Esta primera parte del manuscrito de fray Guillermo es muy interesante, pero demasiado breve.

La Guerra Chichimeca

Los “chichimecas de paz”, como se les llamó a las tribus asentadas en pueblos de indios, se fueron integrando poco a poco al dominio español. Sus habitantes se bautizaron,



Imagen 22. Los alimentos silvestres de los indios chichimecas. El capitán Pedro de Ahumada, en Carrillo (2000), describió en 1566 los alimentos de los chichimecas: “Su principal mantenimiento son las tunas e mezquite. Los mezquiales están por sí, es la fruta a manera de algarrobas. Turales [sic] tres o cuatro meses del año, e hace de aquella fruta ciertos panes que guardan para entre año. Acabada esta vendimia, se pasan a los tunales, que les dura casi otros ocho meses, porque cuando se acaba el mezquite es el abundancia de la tuna. Tiene mucha cantidad della e grandes tunales producidos de naturaleza sin los cultivar ni les hacer ningún beneficio. Tienen mucha cantidad de tuna blanca y colorada de diversos géneros, unos dellas son como el género de las desta ciudad [de México], otras que las comen con su cáscara e destas es la mayor cantidad e más apacible e sana comida” (II, p. 568).

vivieron organizados en familias y barrios, entregaron tributo y trabajaron para los españoles. También fueron organizados para combatir a los “chichimecas de guerra”: las tribus que no se dejaron someter y enfrentaron a los españoles y sus aliados indígenas, según se aprecia en algunas pinturas del siglo XVI.

El primer gran episodio bélico fue la llamada “Guerra del Mixtón”, representada en el *Códice Telleriano-Remensis*, el *Lienzo de Tlaxcala*, el *Mapa del Reino de Nueva Galicia* y en el mapa de la *Relación Geográfica de Teuacaliche*. La escena que nos interesa del *Códice Telleriano-Remensis* aparece debajo del signo calendárico 10 Casa (Imagen 23). Representa la muerte de Pedro de Alvarado, un fraile que bautiza a un niño y el enfrentamiento entre un guerrero desnudo con un tocado de plumas en la espalda y el virrey Anto-



Imagen 23. Lámina 91v del *Códice Telleriano Remensis*. Ms Mexicain, No. 385 Bibliotheque Nationale, Paris. Colection Due de Lonbat. Fuente: Ilmanoscritto messicano vaticano 3738, 1900. La “Guerra del Mixtón”. Un guerrero chichimeca que se enfrenta al virrey Antonio de Mendoza.

nio de Mendoza, cuyo nombre glífico significa “Metozan”, formado por los vocablos *metl*—el nombre náhuatl del maguey— y un animal de nombre *tozan*. (Abrams, 1970–1971, pp. 149–151). El guerrero chichimeca aparece al otro lado de un río, en medio de corrales de piedra y delante de un gran cactus—lo que significa que está en la montaña de Nochixtlán—. La glosa escrita debajo del dibujo original dice lo siguiente, según la transcripción de León Abrams (1970–1971): “Este año de diez casa de 1541 se alzaron los Yndios de jalisco los cuales sujeto don antoño de mendoza murio don pedro de alvarado yendo se retrayendo los Yndios al qual llamavan los Yndios tonatiuh que quiere decir el sol”. (p. 149). En el *Lienzo de Tlaxcala* también se representa el combate de los españoles y sus aliados tlaxcaltecas en contra de los chichimecas refugiados en el peñón de Xochipillan (Imagen 24). Las flechas atraviesan la distancia y en primer plano aparecen los cuerpos desmembrados de los guerreros. La escena destaca la diferencia entre los atuendos militares y los caballos del lado izquierdo y las armas de cazcanes y zacatecos que se distribuyen del lado derecho del dibujo. En el

mapa del Reino de Nueva Galicia (Imagen 25) se representa el mismo combate en los peñoles. Se trata de la pintura más antigua que se conserva del septentrión novohispano, la cual fue elaborada por un autor anónimo en 1550 para entregarse al oidor y visitador general Hernando Martínez de la Marcha con el fin de solicitar el traslado de la sede de la Audiencia de Compostela a Guadalajara. Hay varias escenas de guerra y canibalismo desde los “Llanos de la Chichimeca” –al sur de Zacatecas– hasta la región de los tepeguanes y los coras. También se ven los peñoles de *Teul*, *Mizton*, *Suchipila*, *Nochiztlan* y *Coynia* en cuyas cumbres se refugiaron los guerreros cazcanes y zacatecas sitiados por las tropas aliadas de los españoles. (Bernabéu, 2010). Las anotaciones “Guaxacatlan de guerra”, “Guaxixícar de guerra” y “Teçoles de guerra”, además de la línea de chozas incendiadas, muestran la frontera donde se refugiaban las tribus rebeldes. También aparece la anotación *Tenamaztle*. Se refiere al área en que se refugiaron el famoso jefe cazcan y sus guerreros (León Portilla, 1995). Respecto al mapa de la *Relación geográfica de Teucaltiche*, se trata de un documento extraordinario que se hallaba extraviado hasta que fue localizado hace unos años en la colección de mapas del Museo de la Hispanic Society of America, en Nueva York⁵. En el ángulo inferior izquierdo, al pie del peñón de Nochiztlán, se aprecia el enfrentamiento de los españoles y sus aliados indígenas en contra de los cazcanes. Incluso aparece dibujado con detalle el virrey

⁵ Agradezco al arquitecto Humberto de Alba López –presidente de Protección Arquitectónica de Teocaltiche, A. C.–, la comunicación personal sobre la existencia de este documento. El mapa mide 86.3 x 124.5 cm. Puede verse en baja resolución en la página electrónica de Hispanic Society Museum & Library. Todavía no se ha publicado ni existen estudios especializados, excepto los avances de investigación que ha reportado el arquitecto De Alba en algunas conferencias. Ya sea que en verdad este mapa de la Hispanic Society es el original de 1584 o una copia más tardía, se trata de un hallazgo muy importante para la historia de Teocaltiche y la Guerra del Mixtón.

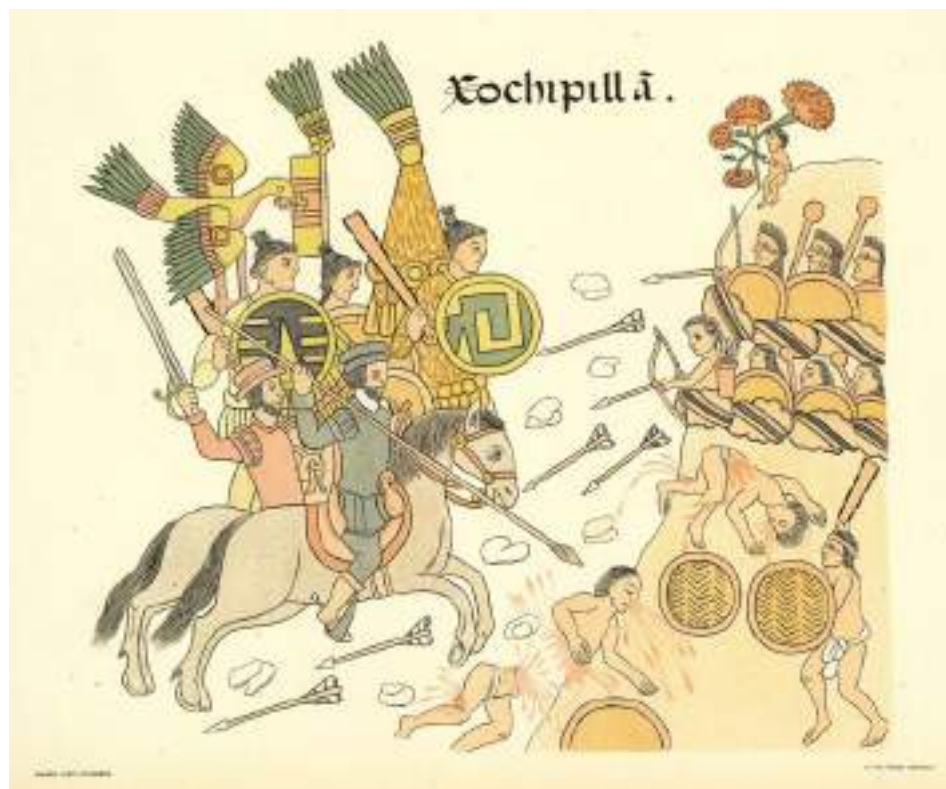


Imagen 24. Lámina 58 del Lienzo de Tlaxcala. El enfrentamiento de los españoles y sus aliados tlaxcaltecas contra los chichimecas. Fuente: Lienzo de Tlaxcala publicado por Alfredo Chavero. En *Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el cuarto centenario del descubrimiento de América* (1892). México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Antonio de Mendoza y dos cañones que resguardan soldados españoles a caballo.

La Guerra del Mixtón se libró entre 1541 y 1542. El sitio y derrota de los rebeldes se realizó por una gran multitud de guerreros indígenas y españoles encabezados por el virrey Antonio de Mendoza. Los enfrentamientos se prolongaron y unos años después, en 1550, se inició la Guerra Chichimeca representada en nuestro mapa de 1580. Hay otras escenas de guerra en que combaten guerreros chichimecas representadas en las pinturas de las *Relaciones geográficas* de Yurirapúndaro (Imagen 26) y Metztitlán (Imagen 27). También en las pinturas murales de la iglesia de Ixmiquilpan (Imágenes 28a, 28 b y 28 c) y en otros documentos más tardíos, como el “Códice Pedro Martín del Toro” (Imágenes 29a y 29b); sin embargo, quizás las únicas pinturas elaboradas por los propios chichimecas son las que se hallan en las paredes de algunas cuevas



Imagen 25. Mapa de la Nueva Galicia, 1550. Archivo General de Indias; Código de referencia: ES.41091.AGI//MP-MEXICO,560. 32 x 44 cm.



Imagen 26. Detalle de la pintura de Yurirapúndaro de la Relación geográfica de Celaya y su partido, Obispado de Michoacán, 1580, 83 x 89 cm. AGI. Código de referencia: ES.41091.AGI//MP-MEXICO,24. Acuña, 1987, pp. 46–72. El autor de la Relación fue Christóbal de Vargas Valadés, alcalde mayor de Celaya y corregidor de Yurirapúndaro, pero el nombre del autor de la pintura no lo sabemos. El detalle nos muestra las escenas de guerra entre los pueblos de Sezano, Zumabo, Corao y Paranguero. Los indios flecheros se enfrentan mientras un sacerdote ora de rodillas en medio del combate.

de la región. Un ejemplo notable es la Cueva de Ávalos, ubicada en el municipio de Ojo Caliente del estado de Zacatecas (Imágenes 30a, 30b, 30c y 30d).

Los caminos que van de la ciudad de México, Michoacán y Guadalajara a las minas de Zacatecas, anotó fray Guillermo de Santa María (1999), tuvieron que “pasar por las tierras de estos chichimecas” de guerra. Al principio, continúa, tuvieron conversación con los españoles:

y los españoles viendo la tierra desembarazada y apta para estancias, porque ellos no siembran ni la cultivan, la empezaron a poblar de estancias de ganado por diversas partes donde se ha aumentado tanto el ganado, que hay hombre que hierra cada año 13 becerros y aún ha habido algunos que han llegado a 15 y 18 becerros, y muchos de ordinario hierran 6 becerros y 7 becerros. Y [en] el diezmo de la Chichimeca se recogen o llegan casi a 14 becerros, que cierto pondrá admiración a quien lo ha visto. (p. 114).



Imagen 27. Detalle de la pintura de la Relación Geográfica de Metztlitlán, 1579. Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas. Signatura: JGI, XXIV-12; map N9 2”, 42 x 58 cm. El autor de la Relación y quizás también de la pintura fue Gabriel de Chávez. En el detalle se aprecian las inmediaciones del pueblo de Xilitla. El autor dice que está asentado en “una sierra muy fragosa” y que “confina con gente bárbara de chichimecos” (Acuña, 1986, pp. 122), que son los que se aprecian en el dibujo.

Nuestro mapa nos deja ver el poblamiento al que se refiere fray Guillermo de Santa María. Las casas de los pobladores españoles se asentaron sobre el Camino Real a Zacatecas y a la orilla del río San Miguel. En el Archivo General de la Nación (AGN) hay otras pinturas que también representan



Imágenes 28a, 28b y 28c. Detalles de las pinturas murales en la iglesia de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo. Ixmiquilpan fue el pueblo otomí más grande del Valle del Mezquital y formó parte de la provincia de Jilotepec. Sus pinturas murales fueron realizadas una vez que la iglesia se terminó en 1560, pero quedaron ocultas por capas de estuco hasta que fueron descubiertas en 1959. Quizás representan la participación de los guerreros otomíes en la Guerra Chichimeca (Vergara, p. 210). El tema principal de las pinturas es el sometimiento y la humillación de los guerreros chichimecas que combaten entre flores, animales fantásticos y cuerpos desmembrados. Unos visten pieles de animales y otros combaten desnudos. “El sometimiento de los chichimecas representado en Ixmiquilpan hacia 1572 era algo ficticio” (Pérez Flores y González Varela, 2013, p. 141; Wright, 1998), porque el triunfo de los españoles en la Guerra Chichimeca tardó tres décadas más. Fotografías del autor.



Imágenes 29a y 29b. Láminas 1 y 2 del Códice Pedro Martín del Toro. AGN, Tierras, vol. 1783, exp. 1, f. 19. Número de pieza: 1228. Este es un documento elaborado, quizás, en San Francisco Chamacuero y tiene características similares a los papeles del Fondo Chamacuero que resguarda el Colegio de Michoacán. El nombre se debe al personaje principal, quien vivió a fines del siglo XVI y principios del XVII en la región (Sámamo, 1997; Wright, 2012). Fue escrito durante la segunda mitad del siglo XVII y tiene anotaciones en otomí y castellano que rememoran y exaltan las conquistas otomíes en la Chichimeca. La foja uno representa el combate y la derrota del capitán chichimeca Mazadino a manos del capitán Pedro Martín del Toro. En la parte de abajo se representa un grupo de guerreros “guachichiles mansos”. En la foja dos aparecen dos grupos de guerreros. El de arriba es de “chichimecas de guerra” y el de abajo también es de “guachichiles mansos”.



Imágenes 30a, 30b, 30c, 30d. Detalle de las pinturas de la Cueva de Ávalos, ubicada en las montañas del Municipio de Ojo Caliente, Zacatecas. Este es un conjunto de pinturas extraordinarias, quizás se trata de los únicos testimonios gráficos que dejaron los pueblos zacatecos y guachichiles en torno al avance de las huestes españolas sobre el Camino Real Zacatecano. Hay escenas de carretas, hombres a caballo y otros que lanzan animales. Fotografías del autor.

el poblamiento español. La primera de ellas data de 1591 (Tierras, vol. 2713, exp. 2, f. 6. Número de pieza: 1781). La iglesia de la villa de San Miguel aparece casi en el centro de la hoja, a donde llega el camino que viene de México y sigue a Zacatecas. También se ve el río grande que baja de San Felipe y a un lado la anotación que dice que en sus orillas está muy poblado de españoles. Los indios otomíes se concentraron al suroeste de la villa, muy probablemente en San Miguel Viejo, cuya capilla todavía puede verse hoy en las fotografías de las Imágenes 31a, 31b y 31c. Otro mapa, el de las imágenes 32a y 32b está fechado en 1615. También se aprecia ahí la ubicación de San Miguel Viejo y la distribución de las tierras que pedía Cristóbal Ramírez, su cacique. Otra pintura de 1607 se ve en las imágenes 33a y 33b. Muestra el mismo procedimiento de reparto de mercedes de tierras, pero en las cercanías de la villa de San Felipe.

Guillermo de Santa María (1999) también dice que cuando se establecieron los frailes franciscanos en la villa de San Miguel,

se juntó mucha gente de estos chichimecas guamares, y con ellos se poblaron otros indios, otomíes y tarascos, y también se pobló Pénjamo, de los mismos guamares. Y así se iban reduciendo a pueblos, o entre sí mismos se juntaban en rancherías en tierras llanas sin meterse en las sierras, como ahora están (p. 114).

Todo cambió cuando los indios pames de Xichú asesinaron a fray Bernardo Cozín en el altar de la iglesia de un lugar llamado Zain, ubicado entre Zacatecas y las Minas de San Martín. La rebelión indígena se generalizó, según anota el propio Santa María (1999):

El mayor [daño] que les vino [a los chichimecas] fue que después acá no ha querido ninguno [de los frailes] tomar la mano en doctrinarlos, sino [que] todo ha sido guerra cuanto con ellos se ha tratado. Y mientras este bendito padre entendía en esta

obra tan espiritual y de caridad con ellos, los chichimecas que estaban por acá poblados entre los españoles, casi a un tiempo o poco más los unos que los otros, empezaron a hacer daños y saltar y robar por los caminos, y a dar en estancias y pueblos y quemarlos y matar [a] la gente que podían. Y así hicieron mucho daño antes que se les resistiese, y aunque son notorios estos daños por haber hoy vivos muchos que los vieron [y relatan], todavía quiero decir algunos [comentarios] como cosa necesaria y de sustancia de la obra. Y éstos fueron los primeros [daños] que hicieron antes que se les moviese guerra, porque contarlos todos es proceder en infinito y porque ningún año ni aún mes se les pasó sin hacer daños (pp. 115–116).

Desde 1550 los guerreros chichimecas atacaron los poblados de los indios, a los comerciantes que transitaban por los caminos e incluso a las recuas de Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra. Y a partir de entonces se desató una guerra que los capitanes españoles no podían librar en campo abierto porque los chichimecas andaban siempre:

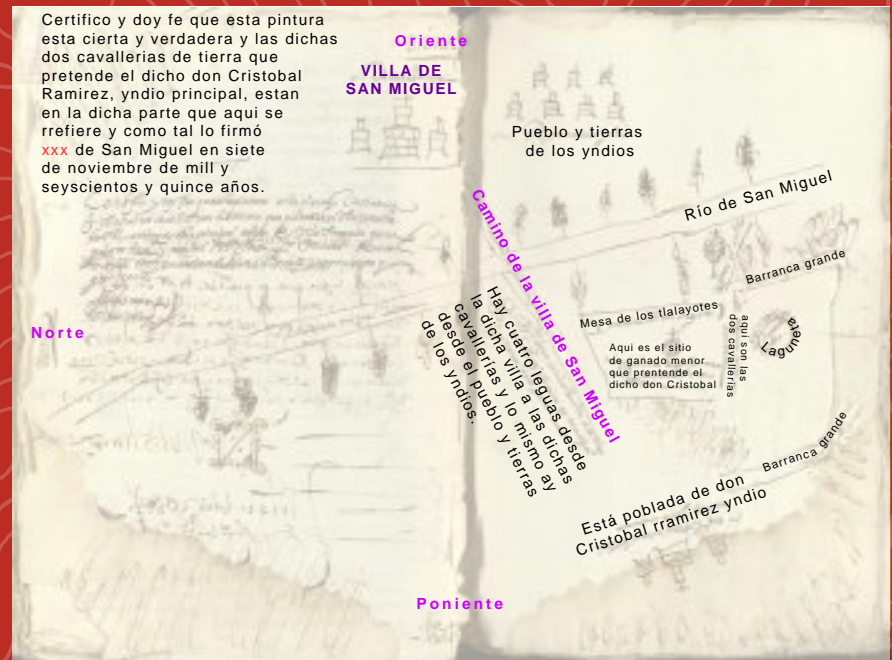
huyendo y escondiéndose en sierras, arcabucos y quebradas. Y para poderlos prender siempre se procura hacerlo con engaños, [anotó fray Guillermo de Santa María (1999)], unas veces tomándolos desapercibidos y descuidados. Otras veces llamándolos de paz o viniendo ellos a tratar de ella y dándoles palabra los engañan [los españoles], prendiéndoles y cautivándoles (p. 127).

Los capitanes españoles vendieron como esclavos a los indios cautivos, separaron a las parejas y a los hijos de sus padres. *La Guerra Chichimeca (1550–1600)*⁶, de Philip Powell (1996), es el gran libro que describe y analiza ese

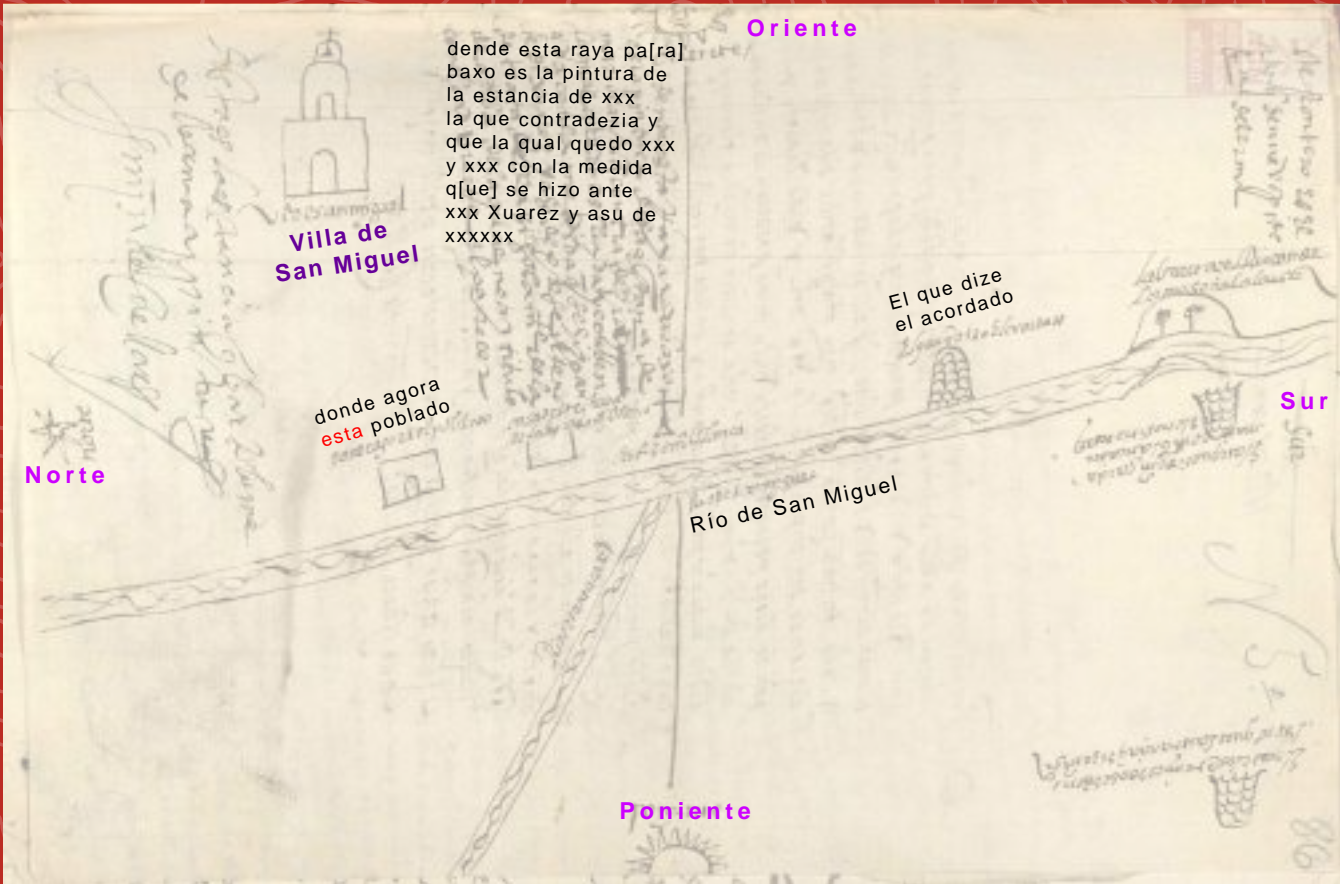
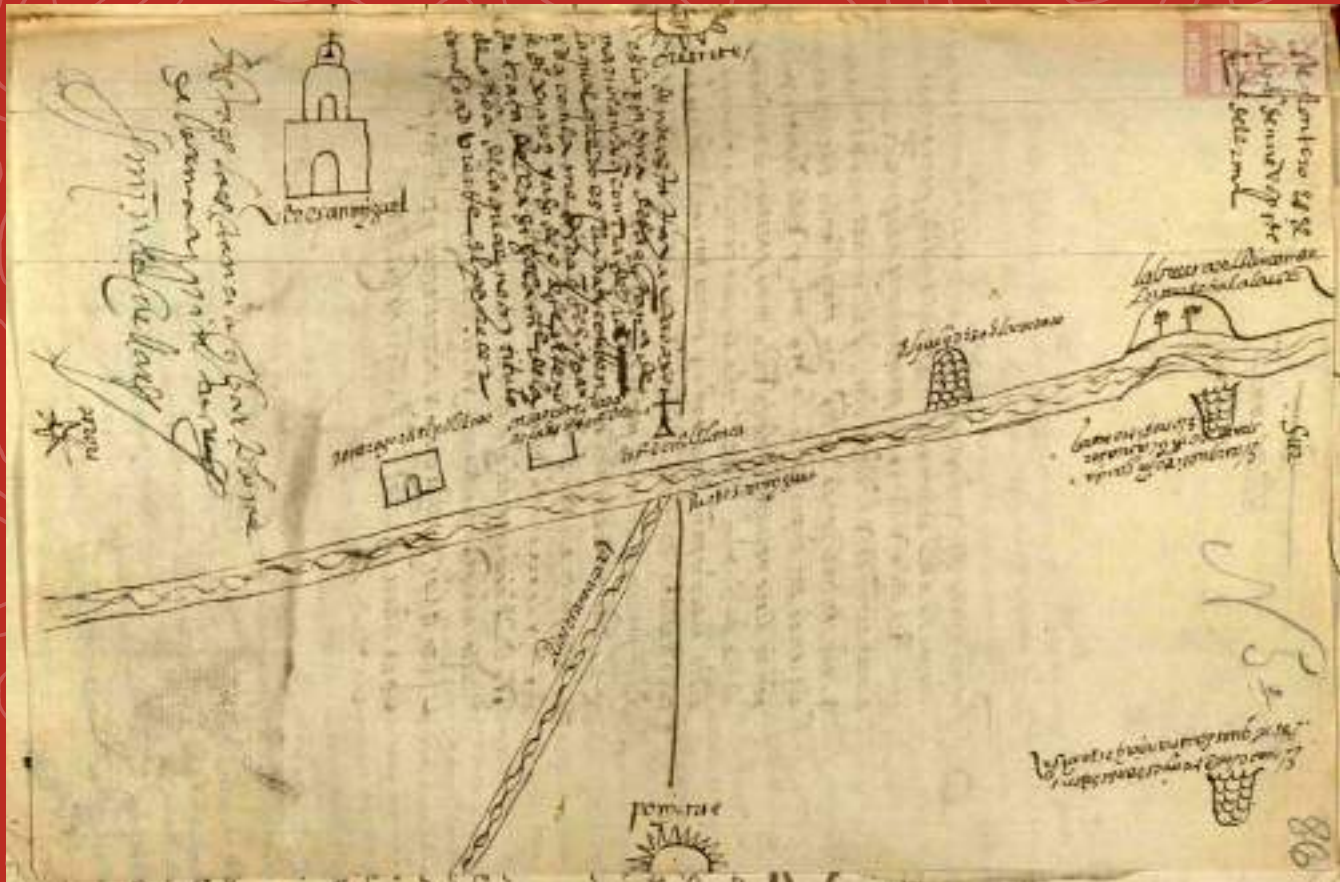
⁶ La primera edición en inglés se publicó en 1975 con el título *Soldiers, Indians & Silver*. El Fondo de Cultura Económica publicó la primera edición en 1977, la primera reimpresión en 1994 y la tercera en 1996.



Imágenes 31a, 31b y 31c. La capilla Nuestro Señor de la Conquista, también conocida como Capilla de Casqueros. Los relieves de la portada nos muestran el arte indocristiano del siglo XVII, explicados como expresiones de la iconografía prehispánica por Quiroz Ennis (2013, pp. 215–221). Fotografías del autor.



Imágenes 32a y 32b. Villa de San Miguel. Año: 1615. AGN, Tierras, vol. 2775, exp. 5, f. 10. Número de pieza: 2114. Firma Domingo López de Cándamo, teniente de alcalde mayor.



Imágenes 33a y 33b. Villa de San Felipe. Año: 1607. Número de pieza: 0626.

proceso histórico tan complejo del que forma parte nuestro mapa de 1580. Los títulos de las cuatro partes del libro dan cuenta de la forma en que el autor abordó el problema: 1a parte: Las semillas de la guerra; 2a parte: La frontera en llamas; 3a parte: Guerra a fuego y a sangre; y 4a parte: La pacificación. A través de una amplísima investigación documental, el autor da cuenta de cómo se trazaron los caminos y se fundaron presidios militares, fuertes y pueblos de indios aliados a lo largo de la ruta que conectaba la ciudad de México con Zacatecas. También explica las estrategias de defensa y ataque que ensayaron los capitanes españoles ante el guerrero chichimeca en medio de una geografía agreste y desconocida:

Su modo de vida hacía de él un enemigo evanescente, sumamente peligroso por su maestría con el arco y la flecha y por su conocimiento de la tierra en que peleaba. Hasta sus prácticas religiosas, por primitivas que fueran, influyeron en la tenacidad con que combatió a los invasores, blancos e indios, de sus territorios de caza. Su preparación desde niño, sus alimentos, su tipo de refugios, sus relaciones con las tribus vecinas, su concepto de los hombres blancos y de los indios sedentarios, sus juegos y otras diversiones: todo esto fue o llegó a ser determinante del tipo de guerra (y de resistencia) que opuso a los pueblos sedentarios procedentes del sur (pp. 47-48).

La documentación consultada para el estudio de la Guerra Chichimeca la escribieron los propios conquistadores españoles. Unos ejemplos son el tratado citado sobre la guerra de fray Guillermo de Santa María y los informes que compiló Alberto Carrillo Cázares en el segundo volumen de *El debate sobre la Guerra Chichimeca. 1531-1585*. También puede apreciarse la perspectiva española sobre esta guerra en los volúmenes sobre Nueva Galicia y Michoacán de las *Relaciones geográficas del siglo XVI*, y en las crónicas escritas por autores como Matías de la Mota Padilla, Antonio Te-

llo, José Arlegui y Alonso de la Rea; es muy conveniente, además, la búsqueda documental en archivos parroquiales. Un ejemplo de la información que pueden aportar se encuentra en: *Guachichiles y franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas. 1586-1663*, publicado por Lucas Martínez Sánchez en 2019. El AGN, el AGI y los archivos de estados como San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco resguardan una documentación todavía inédita sobre la Guerra Chichimeca. En cambio, no tenemos fuentes documentales de los indígenas chichimecas sobre dicha guerra. No hay códices, ni lienzos ni manuscritos como los de otras regiones de la Nueva España. Hay representaciones de guerreros chichimecas en otras pinturas, como hemos visto, pero en ninguna de ellas se aprecia una trama de guerra de manera tan amplia y dramática como en el mapa de las villas criollas de San Miguel y San Felipe.

La solución histórica que se impuso ante la Guerra Chichimeca fue la misma que la Corona española promovió desde un principio y a todo lo largo del siglo XVI: la formación de repúblicas y pueblos de indios “en traza y policía de calles”, y su adoctrinamiento y evangelización. Una vez más cito a fray Guillermo de Santa María (1999), quien concluyó al respecto que había que “poblarlos en tierra llana” y enseñarles:

a cultivar la tierra y a otros oficios mecánicos, como olleros, carpinteros [y] albañiles, y quien muestre a sus mujeres a hacer pan o tortillas, y hilar y tejer, porque ni ellos ni ellas ningunas cosas de estas hacen ni saben hacer. Compelerlos a que hagan casas y que vivan y duerman en ellas, y desusarlos de sus comidas silvestres porque sin duda estas cosas son las que los aferan y hacen tan brutos. Enseñarles a mantener justicia y castigar delitos, y que ellos entre sí mismos lo hagan, que cierto ejercitándose en estas cosas no hay duda sino que dejen de robar y asienten en mejor modo de vivir, que es el que se les da (p. 134).

“El debate sobre la guerra Chichimeca” fue organizado por las propias autoridades novohispanas a través de una serie de juntas y concilios en que se reunieron juristas, religiosos y preladados, y también se recibieron las opiniones de capitanes y estancieros. El debate tuvo varias etapas, como ha demostrado Carrillo Cázares (1997, 1999, 2000). El primer período va de la primera junta apostólica de 1524 a la junta eclesiástica de 1546, y el segundo período se ubica entre los concilios provinciales celebrados en 1555 y 1586; sin embargo, agrega Alberto Carrillo, hubo otras juntas convocadas por el virrey Martín Enríquez entre el segundo (1565) y el tercer concilio (1585). Durante esos 20 años la Guerra Chichimeca fue especialmente difícil y la consulta se hizo necesaria. El *príncipe*, anotó Focher (2000), debe consultar y pedir consejo antes de ir a la guerra “y examinar si hay justas causas que la legitimen”. Y luego agrega lo siguiente:

Así lo ha hecho en estos días recientes el señor virrey este año del Señor de 1570, quien convocó multitud de teólogos entre los que estuve yo presente, para consultarles si podía emprender la guerra contra los chichimecas que matan a muchos cristianos. Donde fue conclusión unánime de todos los allí presentes que no sólo podía, sino que estaba obligado a ello por las mismas razones que se acaban de indicar (p. 604).

Los acuerdos extremadamente duros que se resolvieron entonces para realizar la guerra a los chichimecas como enemigos —a sangre y fuego— tuvieron su contraste final, sin embargo, en las resoluciones del Concilio Provincial Mexicano de 1585. Fue entonces cuando se impusieron los siguientes acuerdos: a) “Que no se puede hacer la guerra a fuego y a sangre a los chichimecas ni el cautiverio perpetuo de ella derivado”; b) “Que se debe examinar no sólo la causa que los españoles tienen contra los indios, sino también la que los indios tienen contra los españoles; c) “Que antes que por guerra, se debe intentar la pacificación por medio de poblamiento y buenas obras”; y d) “Que para llevar a cabo

este remedio, el rey tiene obligación de gastar toda su real hacienda si es necesario” (Carrillo, 2000, I, p. 372). Y fue así como se impuso una solución distinta a la del exterminio que habían promovido los estancieros que poblaron el valle del río San Miguel. Fue en ese contexto donde fray Guillermo de Santa María (1987) destaca su posición moderada y propositiva. Su explicación de la guerra, además, tomó en cuenta el dolor de los indios ante la violencia promovida por los españoles:

Por estas vastísimas regiones y eferatas gentes⁷, tienen los españoles gruesas haciendas de minas, estancias y labores, y se van llegando a Cibola, Quivira y a la Florida, de lo cual estas bárbaras naciones están turbados y escandalizados, y se defienden y ofenden con matanza y destrucción de los ganados y haciendas, a fin de los echar de la tierra [a los españoles], o impedir que no les cautiven [a] sus mujeres e hijos; que, por esto principalmente han levantado tanta guerra, y porque el ganado les destruye sus ciudades, viñas y olivares, que son sus rancherías, tunas y mezquiales; que, el robar y saltear, es anexo a la guerra (pp. 371-372).

Conclusión

El mapa que hemos visto de la jurisdicción territorial de la Alcaldía de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas demuestra la estrategia imperial de la segunda mitad del siglo XVI de fundar una serie de presidios y fuertes militares, villas de españoles y pueblos de indios a lo largo

⁷ Alfonso de Palencia anotó en su *Universal vocabulario* (1490) que “Efferat” significa “de voluntad fiera y áspera”; “Efferari” es “ser tornado de fieras costumbres”; “Efferor”, “Efferaris” y “efferatur” es “fecho a manera de fiera, ajeno de toda razón” (f. CXXVIv). La expresión “efferatas gentes” fue usada en los tratados latinos para referirse a las personas que se consideraron como semejantes a las fieras.

del camino que unía a la ciudad de México con el Real de Minas de Zacatecas. En las orillas del mapa aparecen los fuertes y poblados de Puerto de Nieto y Puerto de Jofre, del lado oriente; y Las Bocas del lado poniente, fundados en esos parajes por sugerencia de Pedro de Ahumada. El mapa representa la visión espacial que tuvieron los capitanes de la guerra: el resguardo militar de los parajes extremos para que el camino quedara “seguro perpetuamente” (Carrillo, 2000, p. 573); la fundación del presidio de Ojuelos y su conexión posterior con el Real de Minas de Pinos, al norte; la fundación del presidio de San Felipe y su conexión con Villa de Reyes, San Luis Potosí y el Cerro San Pedro, también al norte, y hacia el sur con la villa de León; la fundación de la Villa de San Miguel como cabecera de una Alcaldía Mayor que abarcó el territorio de la Gran Chichimeca; y la fundación del pueblo de San Francisco Chamacuero al sur, en el puerto que comunicaba el valle del río San Miguel con los pueblos de Apaseo y Celaya. El área representada en el mapa forma una unidad espacial diseñada para pacificar la región, poblarla y asegurar el paso de las carretas que iban y venían de los reales de minas de Zacatecas, Pinos, San Luis Potosí y Guanajuato.

El mapa reúne todas las características de las pinturas solicitadas en el cuestionario de la “Instrucción y Memoria” redactada por el cosmógrafo del Consejo Real de Indias en 1577. El cuestionario se respondió, se supone, y fue enviado a la Casa de Contratación de Sevilla junto con el mapa; sin

embargo, se halla extraviada la *Relación de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas*, aunque se conserva el mapa que hemos analizado. Hubo más pinturas de la región también realizadas durante la segunda mitad del siglo XVI y enviadas a España como parte de otras relaciones e informes, pero hoy no se hallan registradas en los catálogos ni se sabe dónde quedaron. La documentación con la que contamos sobre San Miguel y su jurisdicción se halla fragmentada y con grandes vacíos temporales. El mapa de su Alcaldía Mayor, suponemos que fue elaborado aproximadamente en 1580, y es un documento extraordinariamente útil para aproximarnos a la Guerra Chichimeca y los escenarios bélicos que se repitieron a lo largo de más de 200 kilómetros entre Puerto de Nieto y Las Bocas. Su autor muy probablemente fue un artista indígena al servicio de los capitanes españoles, pero no conocemos otros mapas de su autoría ni sabemos cómo se llamaba. Es posible sugerir que el tlacuilo comprendió lo que requerían de él las autoridades españolas, que recorrió el valle y las montañas con los soldados y los espías indígenas, y que conoció los relatos de una guerra que se había prolongado durante varias décadas. Quizá tomó apuntes y al final los integró en una representación que es, al mismo tiempo, un mapa y un paisaje de la frontera chichimeca. Finalmente quiero anotar que la exposición que he realizado nos aproxima a un documento que requiere un estudio más amplio y su interpretación en el contexto de la Guerra Chichimeca que representa.

Los fortines militares en territorio guanajuatense. Siglo XVI

LUIS FERNANDO DÍAZ SÁNCHEZ

Centro INAH Guanajuato

Consumada la conquista de Tenochtitlán, los españoles, persuadidos por la excitación y el frenesí para encontrar oro en el vasto territorio del norte aún sin explorar, iniciaron la entrada al territorio conocido como la “Gran Chichimeca”, poblada en ese entonces por distintas parcialidades, grupos, o naciones que en aquel tiempo habitaban este enorme territorio. Empezaron con pequeñas incursiones en un paisaje desconocido para ellos, a partir de las primeras concesiones de tierra que se repartieron entre españoles bajo la figura jurídica de estancias para ganados y de labor, sin estar conscientes de que en este terreno se encontrarían con nativos dispuestos a defender su comarca, acostumbrados a transitar por vastas zonas pertenecientes a los cazadores recolectores; algunos grupos cuasi sedentarios se habían enterado de su presencia y habían sabido de los hombres barbados solo de oídas, aunque desconocían su apariencia.

Los conquistadores arribaron por distintos rumbos a los extraños parajes de la provincia, tratando de encontrar las siete ciudades de Cíbola y Quivira que pretendidamente existían más allá de los límites del imperio mexica. Se acercaron a la frontera chichimeca por distintas rutas, partien-

do desde el reino de los tarascos en Michoacán, penetraron por la zona habitada por los indios otomíes en Querétaro y cruzaron el río Grande, que había separado a estos grupos seminómadas de los pueblos civilizados que habitaban por el rumbo de Guadalajara, ubicada apenas debajo de esta corriente acuífera.

El encuentro con los españoles causó gran conmoción entre pames, guachichiles, copuces, guaxabanes, guamares, cazcanes, zacatecos y otras “naciones”, –llamados por Powell (1977) los “desnudos” (p. 17)–, conformados por guerreros acostumbrados a moverse constantemente por un territorio delimitado por ellos mismos, persiguiendo animales, levantando plantas y raíces, realizando otras actividades propias de hombres y mujeres acostumbrados a vagar por planicies y serranías que conocían de manera minuciosa. Al darse cuenta de la presencia de los “vestidos”, llamados así por Powell, los nativos constataron de pronto la invasión de sus territorios de caza por extraños que montaban caballos y portaban armas de fuego.

La Corona española, después de la derrota de los tenochcas en el centro del imperio mexica, carecía de un



Rey Carlos I de España, V de Alemania. Rivapalacio, Vicente (1975). *México a través de los siglos*, 4 T. México, p. 182, T. II.

plan definido para gobernar el reciente terreno conquistado. Hernán Cortés siguió siendo el capitán general, pero esto solo resolvía las cuestiones militares y algunas propuestas para continuar con descubrimientos en el vastísimo continente que ni siquiera imaginaban que existía.

Carlos I de España y V de Alemania se hallaba perturbado y confundido para decidir entre la Audiencia General, institución propuesta por los castellanos, o la sugerencia aragonesa del virreinato para los nuevos espacios conquistados. Ya había probado con la institución castellana al nombrar a Nuño Beltrán de Guzmán al frente de la Audiencia de México; sin embargo, los continuos roces con Cortés lo desalentaban y debía valorar la necesidad de una autoridad que lo representara en la Nueva España.

En 1529, el rey español, perteneciente a la Casa de los Austrias, convocó a una consulta entre los miembros del Consejo de Indias y sus allegados con la finalidad de definir la reorganización del gobierno que se necesitaba para

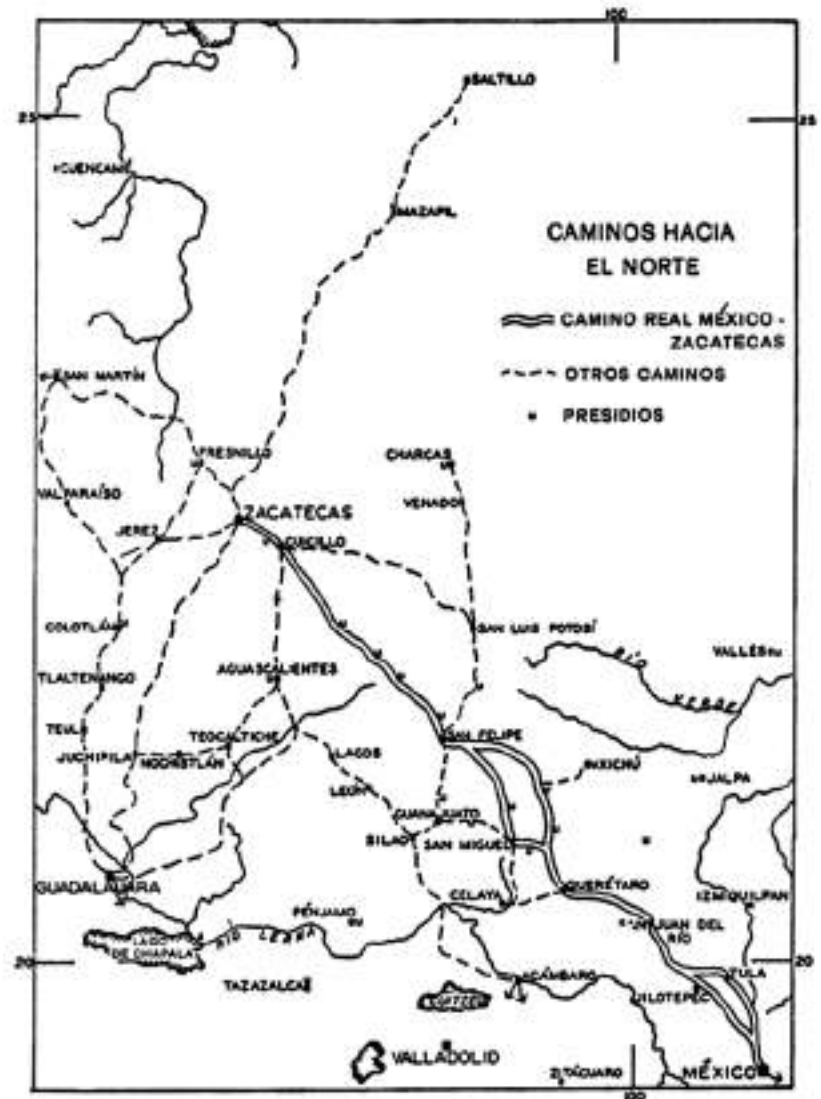


Imagen 1. Croquis basado en carta geográfica del libro de Philip Wayne Powell *Miguel Caldera y la Frontera Norteña, La Pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980 S/P.

la Nueva España. Finalmente, el monarca español decidió nombrar a un virrey que lo representara en su colonia americana, concediéndole amplios poderes, un “alter ego” del propio monarca, pero en tierras trasatlánticas.

El nombramiento del primer virrey de la Nueva España tardó algunos años en definirse, debido, entre otras cosas, a los altos emolumentos que solicitaban sus aspirantes, pero salvado este espinoso asunto, Carlos I se decidió por Antonio de Mendoza, un personaje sin título nobiliario pero ligado a la nobleza por parte de sus ascendientes. “Con

la designación de Antonio de Mendoza para ocupar el cargo de virrey de México, siendo el primero en el desempeño de esa función, se inaugura otro período de la administración colonial” (Ruiz, 1991, p. 115).

Antonio de Mendoza fue nombrado primer virrey de la Nueva España el 17 de abril de 1535 y tomó posesión el 14 de noviembre del mismo año, justo cuando se hizo presente en la ciudad de México, ostentando, además, el cargo de presidente de la Audiencia de esta jurisdicción. El virrey se mostró activo desde su llegada, interesándose de inmediato en los sangrientos acontecimientos sucedidos en tierra de los indios chichimecas.

Informado sobre las cruentas y feroces agresiones a los primeros españoles y a sus aliados indígenas, principalmente en las incipientes poblaciones de la zona occidental de la Nueva España, y que hacía tiempo penetraban en tierras hostiles pertenecientes a los grupos que habitaban la Gran Chichimeca, el virrey Antonio de Mendoza decidió combatir a sangre y fuego a cazcanes y zacatecos. Al frente de 300 jinetes y 20,000 indios que habían acudido al llamado del pregón que los convocó en junio de 1541, Mendoza avanzó por el lado de Michoacán, y bordeando el río Grande o Lerma, llegó hasta las cercanías de la villa de Guadalajara, lugar donde reforzó aún más sus tropas y se preparó para el combate.

Este primer enfrentamiento puso sobre el tapete la permanencia de los peninsulares en la zona, ya que por primera vez lograron enfrentarse a los temidos chichimecas que hasta entonces habían sido muy evasivos, debido a su táctica de ataque, basada principalmente en la guerra de guerrillas, enfrentando con esto el desafío que proponían los colonos de plantarse cara a cara.

Los cazcanes dirigidos por Tenamaxtle, y otros líderes de prestigio entre los “desnudos”, presentaron una dura y sangrienta resistencia ante el acoso de sus enemigos. Desde hacía tiempo practicaban con destreza el plan de atacar y esconderse constantemente con la finalidad de mantener

a raya a los colonos, y después de causar sensibles bajas a hombres y sus bastimentos, se apartaban hacia los cerros cercanos y desde estos escondrijos atacaban continuamente a las caravanas que circulaban por sus viejos y conocidos caminos. Uno de los lugares frecuentados por estos grupos nativos fue el cerro del Mixtón, que también era nombrado del “Gatito”, debido a que por lo escarpado de las veredas y cañadas que llevaban hasta la cima, solo los gatos eran capaces de ascender hasta su cresta.

Los alzados despreciaron el ofrecimiento de paz de Miguel de Ibarra y se dedicaron a hacer alarde de su rebeldía. Uno de los planes de los cazcanes y sus aliados consistió en atraer a los españoles y sus contingentes de indios amigos hacia sus posiciones y después de derrotarlos, apoderarse de la villa de Guadalajara y extender la insurrección por donde hubiera cristianos; además de Tenamaxtle, se encontraban con él en la vanguardia Pantécatl, caudillo de los indios de la zona de Xalpa, así como Xiuhtecuthtli y Tenquintatl, que eran los cabecillas de los grupos de guerreros del cañón de Juchipila, quienes después de varias horas de combate lograron vencer a los soldados españoles (Olveda, 2018, p. 54).

Los cazcanes, zacatecos y sus valientes y aguerridos chichimecos aliados, estaban seguros de resistir y ganar el enfrentamiento, pero debido a su posición, estos últimos sufrieron muchas bajas; ante la inminente derrota, hubo escenas terribles de suicidio o asesinato de los nativos que luchaban contra los españoles, debido a que los sitiados preferían morir antes de ser tomados como rehenes o esclavos, sabedores de los castigos que les esperaban. El virrey Mendoza se dispuso a impedir cualquier posibilidad de escape, por lo que decidió aplicar un riguroso cerco en la base del Mixtón, cortándoles suministros y el vital líquido, consiguiendo que poco a poco fuera mermando la resistencia de sus enemigos.

La acción duró más de un año, entre 1541 y 1542, y el propio virrey, en compañía de sus aliados, alcanzó el triunfo.



Virrey don Antonio de Mendoza, *Ibidem*, p. 230.

Sin embargo, los peninsulares pagarían caro el sitio al que sometieron a los nobles guerreros, ya que personajes de la talla de Pedro de Alvarado, apodado “el Rojo”, capitán militar vencedor de grandes batallas, perdió la vida ante el embate de los aguerridos y menospreciados combatientes chichimecas en este episodio bélico.

Con esta confrontación, podemos afirmar que da inicio la cruenta guerra que duraría casi la totalidad del siglo XVI: los españoles y sus aliados indios tlaxcaltecos, mexicas, tarascos y otomíes, contra los habitantes de la Gran Chichimeca.

La derrota fue contundente, aunque no decisiva en la pacificación de los zacatecos y cazcanes, muchos de ellos muertos y otros más esclavizados; sin embargo, no constituyó su capitulación definitiva. El virrey Antonio de Mendoza estaba sorprendido por la tenacidad de los distintos grupos que habitaban arriba del río Lerma, conocido en el occidente como río Grande. Había hecho su arribo por la zona de Michoacán, en cuya frontera con la Gran Chichimeca sostenían constantes amagues y esporádicos ataques de los “desnudos”, por lo que inauguró la construcción de un presidio o fuerte militar en Tzinapécuaro y con la misma intención “determinó asentar una población en Valladolid,

de donde saliesen a pelear contra los salvajes” (Velázquez, 2004, Vol. 1, p. 361).

A partir de ese momento, el virreinato decidió crear algunos poblados defensivos como San Miguel Viejo en 1542, fundado por el padre San Miguel; no mucho después tuvo su origen el de San Felipe y luego el de San Luis de la Paz, inaugurando a partir de esto el Camino Real de Tierra Adentro, nombre dado por las autoridades novohispanas, cuyo primitivo trazado partía de la ciudad de México a la prometedorá Zacatecas, convirtiéndose esta última villa en el Real de Minas más importante de la zona dominada por los zacatecos y cazcanes, los primeros de ellos reconocidos como grandes guerreros. A partir de 1548, cuando el descubrimiento de la veta principal del improvisado asentamiento fue un signo evidente de la riqueza que guardaban sus entrañas, se asentaron un puñado de peninsulares y un nutrido grupo de otomíes, tlaxcaltecas y mexicas.

A partir de ese momento, los colonos empezaron a explotar algunos placeres de plata y a requerir el abasto de alimentos y comida para sus animales, por lo que debieron arriesgarse a surtir sus productos con la lejana metrópoli, para lo cual armaron a algunos soldados acompañados de indios amigos para interactuar con la capital del virreinato. Posteriormente, desplazaron algunos medios de transporte cargados de víveres, paños e insumos para el laborío de las minas, pero tenían que regresar con cautela y miedo sobre el mismo Camino Real, también conocido como Camino de la Plata.

Los grupos más belicosos empezaron a vigilar la ruta, esperando con paciencia y utilizando el factor sorpresa para pillar a los arriesgados caminantes en los parajes escogidos por guamares, pames, guaxabanes y copuces en la zona de Querétaro y Guanajuato, quienes los violentaban en el momento menos esperado. Más al norte, cerca del poblado defensivo de Aguascalientes y hasta Saltillo, habitaba uno de los grupos más osados, fieros y brutales de la Gran Chichimeca, los temidos guachichiles.



Imagen 2. Basada en el mapa 2, del libro de Philip Wayne Powell *Miguel Caldera y la Frontera Norteña, La Pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1880 S/P.

Con solo sus arcos que medían a su estatura, con sus flechas que portaban en carcaj de cuero arrollado de venado y a la muñeca un brazalete de piel de tejón o de raposo en que batía la cuerda del arco, aparecían en el camino. Peleaban apartados unos de otros para mejor ver venir y guardarse; o bien tras las peñas y matorrales ocultos esperaban en algún malpaso, quebradas o pedregal, cerca de la sierra, que impidiese la entrada a los caballos y por donde ellos pudiesen huir libremente (Velázquez, Vol. 1, 2004, p. 363).

La política del virreinato hacia la Gran Chichimeca

La Corona de España dejó en manos de sus virreyes el método a utilizar para la incursión de los peninsulares en el

territorio dominado por las distintas naciones que habitaban la Gran Chichimeca. Ignorando los alcances de estos grupos de indios chichimecos en cuanto a las posibilidades que tenían para la defensa de su territorio, los aprendices de colonos que iniciaron el poblamiento de esta zona se encontraron, para su sorpresa, con grupos bien organizados que empezaron a quebrar, literalmente, las cabezas de los primeros colonos.

En 1546, Juan de Tolosa, en compañía de Cristóbal de Oñate, Miguel de Ibarra y el sobrino de este, Diego de Ibarra, así como indios amigos, descubrieron las minas de Zacatecas y establecieron un reducido campamento conformado por unos cuantos hombres, con la firme convicción de encontrar algún rico filón de metales preciosos. No se equivocaron, y dos años después dieron con una veta que entusiasmó al pequeño grupo. Este fue el punto de arranque y a partir de entonces, los descubridores se convirtieron en colonos y comenzaron a percatarse de que no sería nada fácil la exploración de la zona debido a que pronto constataron la presencia de estos pequeños grupos de indígenas que los espían desde matorrales y veredas que conocían a la perfección, así como desde distintos puestos de observación, en diversos lugares de su provincia, decididos a impedir cualquier asentamiento a costa de lo que fuera.

El virrey Antonio de Mendoza entregó su puesto en noviembre de 1550, después de haber incursionado en territorio hostil y haber protagonizado la sangrienta guerra del Mixtón, habiendo dejado una profunda herida entre los zacatecos, cazcanes y sus aliados. Durante su mandato autorizó el levantamiento de poblaciones defensivas como San Miguel Viejo en 1542, con indios otomíes y algunos pames amigos; de igual forma, levantó San Felipe, ubicado al norte de Guanajuato, estableciendo en este último un fortín militar. Ambas poblaciones se encontraban y se encuentran aún en territorio guanajuatense.

El avance español en la Gran Chichimeca fue azaroso pero firme, a pesar de los grandes obstáculos que enfren-

tarían, sobre todo en el siglo XVI, debido a la resistencia mostrada por sus habitantes primitivos. Para contrarrestar en cierta medida a los intratables pobladores de esta jurisdicción, el virreinato entregó a los españoles que así lo desearan grandes propiedades por medio de concesiones de múltiples caballerías de tierras para el cultivo y extensiones considerables para la cría de ganado mayor y menor, no solo a los laicos sino también a los miembros de la Iglesia y a algunas órdenes religiosas pertenecientes al clero regular, como franciscanos, dominicos y agustinos en una primera oleada, con la finalidad de penetrar los confines de este vasto territorio. El virreinato estableció ciertas prebendas para los grupos de indios que contribuyeran a la pacificación de los grupos rebeldes y que acompañaran de manera decidida a los primeros colonos peninsulares.

El Camino de la Plata, que poco después se convirtió en el Camino Real de Tierra Adentro, partió, en una primera instancia, desde México hasta Querétaro; sin embargo, con el hallazgo de placeres de plata y en menor medida de oro en Zacatecas, el Camino de la Plata pronto se extendió hasta este incipiente pero prometedor Real de Minas debido a los descubrimientos de vetas ricas en metales preciosos, principalmente del metal argentífero. Los primeros colonos tomaron por su cuenta, en un principio, la defensa y custodia de sus carretas de un eje y jaladas por una yunta de bueyes; poco después, cargaron todo tipo de mercaderías en las magníficas carretas de dos ejes tiradas por dos y tres pares de mulas o caballos y custodiadas por piquetes de soldados españoles e indios otomíes, tlaxcaltecas, mexicas o tarascos, pertenecientes a Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate, Tolosa y otros españoles que debieron contratar a todo tipo de aventureros que arriesgaban sus vidas a cambio de indios chichimecas que eran vendidos como esclavos.

El descubrimiento de minerales preciosos en Zacatecas animó a muchos viajeros y a maleantes y trotamundos

que vislumbraban la posibilidad de enriquecerse a costa de la guerra contra los naturales de la Gran Chichimeca. En un principio, los descubridores de Zacatecas costearon la defensa de sus propiedades y el traslado de sus metales a la ciudad de México y de regreso a la ciudad de la plata, por medio de carretas cargadas con todo tipo de insumos necesarios para atender la minería y los requerimientos de una población que se desarrollaba vertiginosamente.

Los fortines militares en territorio guanajuatense

Desde el poblado de San Miguel el Grande, los españoles comenzaron a caminar por algunas veredas trazadas por el peregrinaje de pames y cuachichiles rumbo a un sitio no muy lejano, cerca de un poblado indígena llamado “Paxtitlán”, donde según algunos informantes tarascos se encontraban riquezas escondidas en la zona; este territorio era conocido por los otomíes como *Mooti*, “lugar de metales”. Los españoles trataron de convencerlos entonces de que intentaran descubrir las riquezas argentíferas que según ellos existían en los cerros circundantes.

Aparte de la búsqueda de plata y oro, el virreinato había concedido ya algunas estancias ganaderas cercanas al citado poblado; una de ellas fue otorgada a Rodrigo Vázquez en 1546, quien la recibió cerca del nacimiento de un río al que llamaban Guanaxuato, que al correr de los años le daría el nombre oficial al asentamiento que tuvo lugar en sus cercanías.

Las estancias ganaderas, así como las tierras de labor, constituyeron la avanzada de los españoles en tierras guanajuatenses, la principal manera de adentrarse en el territorio hostil dominado por las distintas parcialidades que habitaban la zona, de tal forma que las mercedes otorgadas a los primeros colonos en tierras cercanas a las minas de Guanajuato se convirtieron rápidamente en poblados o pequeños



Imagen 3. Basada en el mapa I, Caminos en el desierto y minas de plata en el siglo XVI, del libro de Philip Wayne Powell Miguel Caldera y la Frontera Norteña, *La Pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1880 S/PS/P

asentamientos que empezaron a rodear a los recientes descubrimientos, a los denuncios de minas.

Juan de Jaso el Viejo, amigo y aventurero conocido por Hernán Cortés, tenía ya tiempo de insistir ante el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, para que le fueran concedidas mercedes reales con el fin de poblar tierra adentro. Sus peticiones fueron escuchadas y la mañana del 7 de junio de 1546, ante el justicia mayor don Antonio de Godoy, le fueron concedidos dos sitios de ganado mayor en la zona nombrada como Valle de Señora. Esto sucedió un mes antes de las concesiones que le hicieran a Rodrigo Vázquez.

Estos dos personajes fueron la avanzada para poblar las tierras aledañas a los primeros denuncios de minas que proliferarían en Guanajuato a partir de 1552, año que precedió

a los de 1556 y 1557 en los cuales se registró el mayor número de denuncios de minas del siglo XVI, según consta en el documento descubierto por el etnólogo e historiador Wigberto Jiménez Moreno en el Archivo de Pátzcuaro, algunos años después paleografiado en su totalidad por el historiador (1992).

Este documento se encuentra incompleto, aunque en su interior el peninsular Juan de Jaso, el Viejo afirma en 1557 que:

van cinco años, poco más o menos que yo descubrí una cantidad de minas en estas tierras (se refiere a las Minas de plata de Guanajuato) y habrá otros cuatro, poco más o menos, (ilegible) de quienes se llaman descubridores Maese de Roa e Pedro de Nápoles, las cuales yo las descubrí y se las enseñé a Melchior Manzo e a Pedro de Nápoles e buscones y otras personas que andaban conmigo, siendo yo su capitán (Rionda, 1992).

A partir de los mencionados años de 1556 y 1557 son muchos los denuncios: el primero de ellos, que consta en el “Registro de las primeras minas”, fue realizado el 21 de noviembre de 1556 ante Juan Sánchez de Alanís, teniente de alcalde mayor de la villa de San Miguel el Grande. Los denuncios se hicieron también en la Estancia de Guanajuato, que en aquel tiempo ya le pertenecía al Maese de Roa, así como en la Estancia de Chapapetiro, ante su dueño Antonio de Godoy.

En noviembre de 1550 ya había tomado posesión del virreinato don Luis de Velasco, quien sería el último virrey nombrado por Carlos I de España y V de Alemania, quien debido a una salud precaria abdicaría a favor de su primogénito Felipe II. Este último lidiaría hasta su muerte (1595) con el duro paquete de la guerra y firma de la paz con los grupos que habitaban la Gran Chichimeca.

Felipe II tomó posesión de la Corona de España en 1555, con Luis de Velasco, el Viejo, ya en posesión del virreinato de la Nueva España. A pesar de haber un nuevo soberano en la península, la política del gobierno no cambió

un ápice en cuanto al trato dispensado a las naciones chichimecas, basado en su principio de combatirlos “a sangre y fuego”.

El descubrimiento de metales preciosos en la zona de Guanajuato pronto elevó a la distinción de Real de Minas a este incipiente poblamiento en 1554; a partir del descubrimiento de la veta madre en 1558, el poblado se afianzó, instaló sus casas reales en la zona de Santana, o más bien en el Real de la Esperanza, donde en un principio se pensó que podría albergar a las autoridades locales; sin embargo, en 1560 dichas autoridades se cambiaron al fondo de la Cañada de Robles. A final de cuentas, el Real de Minas de Santa Fe se erigió como la sede de la Alcaldía Mayor de Guanajuato, cuyo titular fue don Alonso de Peralta.

Fueron una cantidad considerable de españoles los que denunciaron minas, tanto en Guanajuato como en Comanja, ubicada esta última población en los términos del llamado Valle de Señora, en donde inclusive fue alcalde mayor Juan de Jaso, el Viejo. Estas dos poblaciones se encontraban en pleno territorio dominado por pames, guachichiles, copuzes, guaxabanes y guamares, los cuales se negaban a deponer las armas, por lo que el virreinato encabezado por Luis de Velasco, también apodado el Viejo, tomó cartas en el asunto, inconforme con la intervención de mineros, estancieros, burócratas, indios amigos de los españoles e incluso con franciscanos y dominicos, que se mostraban incompetentes e impotentes ante la belicosidad de las naciones y parcialidades que habitaban el arco de la Gran Chichimeca.

Hasta entonces la Corona y el virreinato se habían desentendido de la guerra contra los nativos de esta comarca y habían dejado el peso de la ofensiva en manos de los descubridores de yacimientos de metales preciosos y de los beneficiados con mercedes reales para ocupar el vasto territorio, pero les preocupaba a las autoridades la estrategia de los indios chichimecas que se aliaban entre sí para impedir el asentamiento de los extraños en su región.



Virrey don Luis de Velasco, *Ibidem*, p. 355.

Por eso, cuando el descubrimiento de ricos yacimientos de metales preciosos en la Alcaldía Mayor de Guanajuato se confirmó, el virrey y los propios colonos se organizaron para construir cuatro fortines militares en lugares estratégicos que circundaran la zona del incipiente poblamiento (Marmolejo, 1967, T. I, pp. 116-117). Estos se ubicaron en terrenos cercanos al poblado, uno en Santiago de Marfil, el otro en el Real de Santa Ana, el siguiente en Tepetapa y el último en la falda del Cerro del Cuarto, todos ellos construidos en 1554 (Díaz, 1972).

Las hostilidades de pames, guamares y sobre todo guachichiles, urgieron a las autoridades del Real de Minas de Guanajuato a la construcción de estos fortines militares, también conocidos como presidios, con la finalidad de detener los embates de las belicosas parcialidades que habitaban la zona.

Los documentos que avalaron la construcción de estos puestos militares nunca fueron presentados, por lo que su ubicación se ha mantenido en la oscuridad por muchos años. A pesar de la ausencia de datos sobre la localización de dichos fortines, su búsqueda ha sido repetida incansablemente por algunos historiadores locales. Hubo algunos interesados en corroborar dicha información, por lo que se esmeraron en

encontrarlos, aunque sin éxito. Por mi parte, motivado por descubrir tal información, logré localizar en el trabajo del autor de la *Historia de San Luis Potosí* los datos que necesitaba, constatando la fabricación o el levantamiento de dos de ellos. Acudamos al sacerdote historiador del siglo XVIII Andrés Cavo (Feliciano, 2004, Vol. 1) cuando dice:

pasaban los bárbaros desde las sierras del Biscocho y San Felipe a las de Guanajuato por el pueblo de San Miguel, donde al fin se fundó un presidio para conservar a los habitantes, que eran muy vejados del enemigo, y se dio ocasión a que, corriendo los españoles la Sierra Madre (Oriental), descubrieran el mineral de Guanajuato y construyeran los fuertes de Marfil y Tepetapa (p. 367).

En esta aportación de Andrés Cavo no se menciona a los otros dos, me refiero a los de Santa Fe, ubicados en el Cerro del Cuarto y en Santana; sin embargo, en un plano de 1857 se puede apreciar con nitidez la existencia del primero, localizado en las faldas del citado Cerro del Cuarto¹. Es un fuerte de dimensiones considerables, con torreones en sus cuatro esquinas y hace algunos años fue descubierto por el arqueólogo Jorge Olvera, dibujado por un artista estadounidense cuyo nombre no fue registrado.

En este mismo plano puede apreciarse otra fábrica de grandes dimensiones en el Cerro de San Miguel, también conocido como “el de las Carreras”, pero que fue levantado tiempo después y construido al parecer en el período independiente.

Estos cuatro fortines militares que menciona el presbítero Marmolejo fueron construidos en territorio guanajuatense en el período gobernado por el citado virrey Luis de Velasco, sumándose a los ya mencionados de San Felipe y de San Miguel el Grande. Este acontecimiento da cuenta de la

¹ Plano levantado en 1857. *Los barrios de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, la capital y algunas de sus minas*. Localizado en el archivo Lucio Marmolejo del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato capital, 1973.

importancia del descubrimiento de las minas en Guanajuato y de la avalancha de denuncias de minas en la localidad, en tiempos simultáneos a los descubrimientos de Zacatecas.

Es importante mencionar que el trazo del Camino Real de Tierra Adentro que en un principio se hizo no contempló el descubrimiento de las minas de plata de Guanajuato, por lo que este Real de Minas quedó fuera de tal nominación; sin embargo, es tiempo de afirmar que en esta zona se establecieron varios caminos; uno de ellos salía de la ciudad por el lado del Real de Marfil hacia los llanos de Silao, dirigiéndose luego hacia Irapuato, Salamanca y los Apaseos, hasta encontrarse con el Camino Real de Tierra Adentro en las planicies de Querétaro. En esta región, reconocida por el que esto escribe como la Ruta de la Plata, se hace referencia a todos las veredas, senderos y calzadas que conectaron a la Alcaldía Mayor de Guanajuato entre sí y con el exterior, un lugar donde los mineros y estancieros combatieron con vigor las incursiones de las parcialidades o naciones de pames, guaxabanes y guachichiles que habitaban la comarca.

Como ya apuntamos, el Camino Real de Tierra Adentro fue nombrado así por el virreinato al considerar el primer gran descubrimiento en territorio chichimeca localizado en las minas de Zacatecas; este camino partía, como es bien sabido, de la capital colonial hasta este centro minero. Pasaba por Jilotepec y en paralelo por Tula, trazando un arco que luego se volvía a encontrar y continuar por San Juan del Río, Querétaro, y por San Miguel, San Felipe, Portezuelo, Ojuelos, Bocas, Cuicillo, Palmillas, hasta desembocar justamente en Zacatecas. Este trazo fue el que la Corona y el virreinato acordaron nombrar inicialmente como Camino Real de Tierra Adentro; sin embargo, existían múltiples caminos y veredas que dibujaban el rostro de un territorio marcado ya por las parcialidades que habitaban la Gran Chichimeca.

Es oportuno señalar que los atajuelos, veredas y senderos principalmente caminados por los chichimecas, fueron el antecedente de los que luego transitaron y recorrieron los descubridores de las minas, tanto de Zacatecas como de

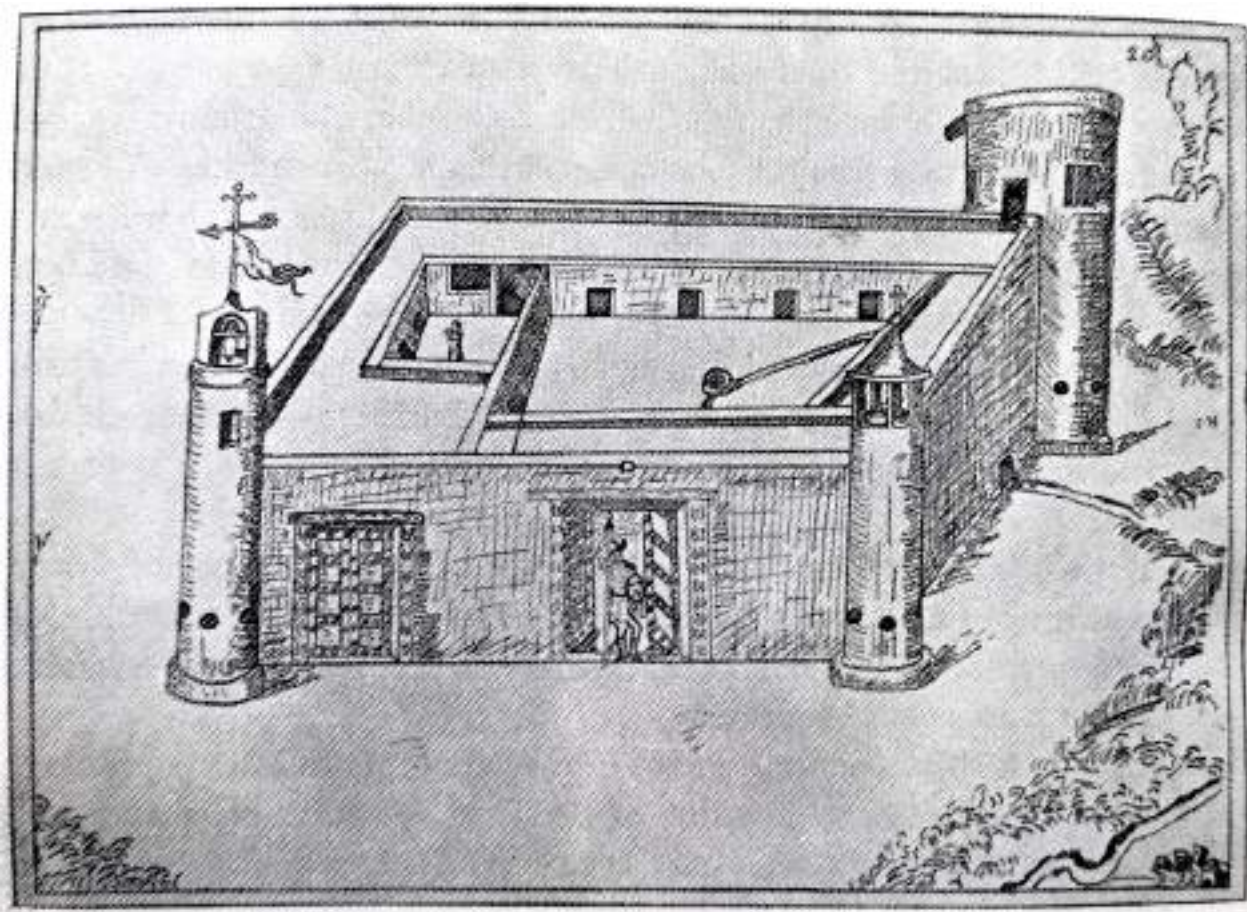


Imagen 4. Presidio Modelo, 1576-1577 (Tomado de AGI, Aud, Méx.- 103) A juzgar por su ubicación en los archivos, este podría ser un plano del presidio construido por Luis de Carbajal en Jalpa durante estos años. Tomado del libro *Miguel Caldera y la Frontera...*

Guanajuato, y estas carreteras también fueron útiles para los estancieros ganaderos y dueños de tierras en el territorio occidental que rápidamente poblaron la región, asentándose todo tipo de actividades en los mesones, hostales y viviendas construidas por los misioneros que formaban, en unión con los colonos, las avanzadas más sólidas para conquistar el enclave de los indios chichimecas (sugiero el mapa de Powell, *Capitán mestizo...*, pp. 40-41).

Los guachichiles, también llamados “cabezas rojas” por los pueblos que habitaban la zona central de México, debido a una especie de gorro colorado que solían llevar puesto de manera habitual, empezaron a hostilizar y atacar a los extranjeros que cada vez en mayor número llegaban a Guanajuato, debido al creciente rumor de grandes hallazgos de minas de plata y oro que se encontraron a partir del

descubrimiento de la mina de San Bernabé en 1548. Los guachichiles se extendían por una franja que se encontraba a las faldas de la Sierra Madre Oriental desde Guanajuato hasta Saltillo, siempre cerca de los poblados defensivos de Aguascalientes, Charcas (pueblo minero), San Luis Potosí y el Cerro de San Pedro cercano a la cabecera de esta zona.

Al sur de los guachichiles se encontraban los llamados guamares, quienes tenían fama de ser los más valientes, más belicosos, más traicioneros, destructores y astutos de todos los chichimecas, tal como lo afirmara un capitán español (Powell, 1977, p. 39). Estas parcialidades o naciones chichimecas constituían gran peligro e incertidumbre para los peninsulares que denunciaron minas en Guanajuato.

Como ya se apuntó líneas arriba, los fortines militares y algunos poblados que nacieron con características ligadas a



Virrey don Gastón de Peralta, Marqués de Falces, *Ibidem*, p. 391.

la defensa de las caravanas de españoles y sus indios amigos que plantó el virrey Luis de Velasco en territorio guanajuatense, fueron los de San Felipe y San Miguel, además de los ya citados en la cabecera de la Alcaldía Mayor de Guanajuato.

La constante hostilidad de guachichiles, pames y guamares en territorio guanajuatense no cejaba en lo más mínimo, continuando las agresiones a los colonos españoles en cualquier lugar donde intentaran establecerse. Estos últimos quemaron una estancia de Diego de Ibarra y sus aliados los copuces, que tenían como señor a Carangano, además de asaltar a un pueblo de indios junto a San Miguel Viejo; mataron a más de 10 personas, lo cual provocó que se dispersaran los primeros pobladores de este asentamiento que pertenecía a indios amigos, algunos chichimecas, tarascos y otomíes. El copuz viejo que mandaba a algunos chichimecas fugitivos se confederó luego con el Carangano, su pariente, y entre los dos cayeron en una estancia de García de Vega, la cual quemaron tras matar a toda su gente (Feliciano, 2004, Vol.1, p. 365).

El virrey Martín Enríquez de Almanza

Después del interinato de la Audiencia de México por dos años, de 1564 a 1566, siguió en el cargo el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, por año y medio. Luego tomó el cargo en 1568 el virrey Martín Enríquez de Almanza. Las continuas incursiones, pequeñas y grandes, que golpearon duramente a las caravanas que circulaban por el Camino Real, convencieron al virrey de que se hiciera presente en la capital novohispana, ya que era necesario enfrentar la realidad de lo que sucedía en el arco chichimeca, por lo que decidió abordar la guerra contra las distintas parcialidades de manera violenta, a “sangre y fuego”, sin contemplaciones, recrudeciéndose por lo tanto la política de su mandato, planteándose la urgencia de vencer, de una vez por todas, a los indios chichimecas, de tal manera que la lucha se hizo más sorda y continuó de manera cruda y sangrienta.

Cabe señalar que no todas las autoridades coloniales estaban decididas a exterminar a los chichimecas; por ejemplo, el propio marqués de Falces había intentado pacificarlos ofreciéndoles el perdón por las fechorías anteriores a su mandato, prometiéndoles, además, tierras para asentarse y algún sustento para cubrir sus necesidades alimentarias. Su política, no obstante, jamás convenció a los colonizadores españoles y sus aliados indígenas de Tlaxcala y otros grupos amigos, sobre todo a los que habitaban la vasta región de la Audiencia de Guadalajara, quienes se mostraron hostiles a sus órdenes, atreviéndose incluso a desafiarle, ignorando su autoridad y subrayándole la nula ayuda que recibieron de las autoridades de la Nueva España, quienes los habían dejado solos, según ellos, durante todo el tiempo que habían durado las incursiones de los chichimecas, obligándolos a defender sus tierras, ganados y minas con sus propios recursos, tanto de hombres como de capitales.

El marqués de Falces cargó con un gran desprestigio debido a las ideas que mantenía a favor de la paz, llegando a tal

grado que la Corona española envió al doctor Luis Carrillo y al licenciado Alonso Muñoz en 1567 como visitadores, con el encargo de sustituir al vapuleado virrey y así sortear las diferencias que tuvo con un puñado de influyentes colonos españoles que exigían su renuncia.

Con estos antecedentes llegó a la Nueva España el nombrado virrey Enríquez de Almanza, quien arribó al protectorado más importante de la Corona española allende el mar océano en noviembre de 1568, con la consigna de resolver las inquietudes de los habitantes del territorio gobernado por la Audiencia de Guadalajara, y sobre todo, trazar una política coherente que tuviera como fin principal la pacificación de los chichimecas, que mantenían asolada a toda la región encabezada por los líderes de las diferentes parcialidades; no solo habían mantenido los chichimecas una postura hostil en contra de los colonos, sino que últimamente se habían consolidado de tal manera que desafiaban con orgullo, y hasta cierto punto con altivez, a los atribulados españoles que se encontraban al borde de la desesperación y la derrota.

El virrey Enríquez de Almanza, con 60 años sobre sus hombros y la confianza del monarca Felipe II, apodado “el Rey Prudente”, se decidió a plantar a ambos lados del Camino Real una serie de fortines que sirvieran como defensa y refugio de los hombres y bestias de carga, así como de las nutridas caravanas que circulaban cada vez con mayor frecuencia el camino hacia las minas de Zacatecas, abasteciendo de igual forma a las estancias agrícolas y ganaderas que proliferaban en la zona de guerra.

Enríquez de Almanza pronto se convenció de que era urgente proteger a los que tenían la necesidad de ir y venir por la delgada Ruta de la Plata. Aunque sus antecesores construyeron algunos fortines militares, se puede afirmar que fue este el que se dedicó a construir una serie de ellos de manera metódica, por lo que decidió fabricar siete de ellos, situándolos a ambos lados del Camino Real de Tierra Adentro.

Se dice que Enríquez de Almanza centró su atención en la parte norte de San Felipe, iniciando al mismo tiempo la



Rey de España Felipe II, *Ibidem*, p. 368.

construcción de los presidios de Portezuelo, Ojuelos, Bocas, y en seguida Ciénega Grande, Tepezala, ubicada a unos cuantos kilómetros del Camino de la Plata, siguiendo con Cuicillo, y por último, el fortín llamado Palmillas, todos ellos actuando bajo la modalidad de que su tropa hiciera rondines en las cercanías con la finalidad de dejar en claro a los grupos que habían estado arremetiendo contra las caravanas de los colonos españoles, que no estaban dispuestos a abandonar el territorio conquistado. Las construcciones eran de distintos tamaños y podían albergar, algunas de ellas, a solo seis u ocho soldados; sin embargo, el virrey mandó construir obras de grandes dimensiones.

Nos dice Powell (1980), que el soldado de la frontera de aquella época, ya fuera a caballo en campaña, en una patrulla o como escolta de un convoy, llevaba un sombrero de piel de alas anchas, reforzado por una banda de acero; esta vestimenta era costeadada por el mismo miliciano, debido a que tenía derecho a tomar prisioneros y venderlos como esclavos al mejor postor, cuestión que affigía al mismo virrey



Imagen 5. Mapa basado en el mapa 3 Presidios y penales en la Gran Chichimeca en el siglo XVI, del libro de Philip Wayne Powell *Miguel Caldera y la Frontera Norteña. La Pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Almanza debido a que tenía la consigna de defender a los indios cautivos y erradicar la esclavitud, tras una discusión que se estaba dando por esas fechas en donde se litigaba sobre lo injusto o no de tal actitud.

Durante el gobierno de este virrey surgió un mestizo, hijo de español y de india chichimeca, que se convirtió en el célebre guerrero Miguel Caldera, quien se enlistaría en el bando español para combatir y vencer a sus medios hermanos chichimecas. Durante décadas enfrentó a las parcialidades que mantenían en jaque a los colonos españoles, siendo pieza clave en las negociaciones que a final de cuentas llevarían a firmar la paz entre ambos bandos, una tregua que terminó con los ataques furiosos de los chichimecas en 1595.

En la zona de las minas de Guanajuato, tengo la impresión de que en esta época fue cuando se construyó el fuerte

del Real de Minas de Santa Fe, ubicado en las faldas del Cerro del Cuarto, y esto me parece así debido a sus dimensiones y a sus características constructivas, ya que se asemeja mucho al de Jalpa, construido por Luis de Carvajal, un fuerte militar con dimensiones excepcionales y gran capacidad para darle refugio y alimentos a más de 200 personas y a sus bestias de carga, carretones y caballos.

Por su parte, el virrey Enríquez continuó con su política radical de vencer a los chichimecas avanzando y sembrando fuertes o presidios a lo largo y ancho del Camino Real. Cabe destacar que encargó su edificación a constructores avezados en estos menesteres, como los que le fueron encargados al maestro de obras y capitán Juan Domínguez, quien con premura levantó y puso en funcionamiento los de Bocas, Ciénega Grande y Palmillas, este último con el doctor Orozco, alcalde de corte en la ciudad de México que vino para ese efecto y posteriormente fue nombrado gobernador y presidente de la Nueva Galicia en 1572.

En la zona ocupada por los colonos españoles en la Alcaldía Mayor de Guanajuato, las incursiones de los “desnudos” no cedían: guamares, copuces, pames y guachichiles seguían con el asedio a las minas y a sus mineros, atacando con más vigor a las caravanas que salían y entraban a las goteras del incipiente poblado. Estas parcialidades estaban furiosas debido a los asentamientos en la zona minera y a la presencia de los estancieros que circundaban el centro de explotación y beneficio de los minerales preciosos.

El virrey Enríquez de Almanza, sin lograr detener el acoso de los temibles guachichiles, siguió con su política de defender los asentamientos por medio de los fortines y de poblados defensivos, como es el caso de la Concepción de Celaya, fundada en octubre de 1570, rodeada de un muro y custodiada por soldados. Tiempo después se fundó la villa de León en el año de 1576 en terrenos concedidos en un principio a Juan de Jaso el Viejo, quien fue despojado de las grandes extensiones que le fueron otorgadas en tiempos anteriores, en lo que se nombró en un principio como “Valle de Señora”.

Cerca de este nuevo poblamiento se encontraban las minas de Comanja, descubiertas también por este guerrero y estanciero que poco antes de su muerte fue testigo del despojo. En esta misma región, se construyeron los fortines de El Colegio y Santa Catarina, y arriba del poblado minero de Guanajuato, fue levantado uno más con el nombre de Jaso.

Puede decirse que durante este gobierno se construyó la mayoría de los fortines militares en territorio guanajuatense; baste señalar los de Pénjamo, en una zona que colindaba con las tierras de la Audiencia de Guadalajara. Un poco más abajo, cerca del río Grande se encontraba lo que en aquel entonces se conocía como Orirapúndaro, más tarde llamado Yuririapúndaro, gobernados desde el punto de vista religioso por la orden de los agustinos, quienes poco tiempo después construirían el portentoso convento e iglesia que aún hoy en día impresiona a propios y extraños.

En territorio guanajuatense fueron levantados otros fortines más, como el de Puerto de Nieto, cerca de San Miguel el Grande, para reforzar al poblado. Enseguida se fundó el fortín militar de Palmar de Vega; ambos estaban ubicados a la vera del Camino Real de Tierra Adentro y en ramales secundarios, pero cercanos a esta calzada se construyeron los de Xichú de Indios, gobernados en el terreno religioso por la orden de los franciscanos, quienes fueron fuertes aliados de los colonos y levantaban el crucifijo y la biblia para convencer a los alzados, aunque no siempre contaron con suerte, debido que varios de ellos fueron muertos por algunas gentes pertenecientes a distintas parcialidades.

Hacia el noroeste, colindando casi con San Luis Potosí, se alzaron los últimos presidios o fortines militares en este territorio; me refiero al que se construyó en el Mineral de Pozos, así como el de Santa Brígida, situada entre este último poblado y una zona llamada San Luis de la Paz, que

nació primero con los franciscanos en 1554 y se volvió a fundar por los jesuitas en 1590.

Por último, considero conveniente hacer un recuento rápido sobre los últimos acontecimientos que lograron poner fin a este conflicto. Después del período gobernado por Enríquez de Almanza, le sucedió al frente del virreinato don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña. Enseguida tomó posesión en la Nueva España el arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, quien entregó el poder en 1585 al marqués de Villamanrique, el señor Álvaro Manrique de Zúñiga, quien gobernó la colonia americana hasta el 17 de enero de 1590.

El virrey que se encargaría de cambiar la postura de las distintas parcialidades que habitaban la Gran Chichimeca fue Luis de Velasco, el Joven, quien fue capaz de llegar a un acuerdo con los representantes de las distintas naciones chichimecas que por más de medio siglo se habían opuesto a la conquista y colonización de su región.

El acuerdo fue promovido, entre otros, por el célebre guerrero Miguel Caldera, quien acordó las condiciones del encuentro entre ambas partes. En 1591 la política del virreinato empezó a cambiar en cuanto al trato que deberían dar a sus enemigos acérrimos y se decidió convencerlos para firmar la paz:

En 1591 llegaron por fin los emisarios chichimecas a la ciudad de México llevando las condiciones de paz. Exigían los indios que se les suministrase anualmente cierto abasto de carnes y provisión de ropas. El virrey Velasco supo acogerlos con afabilidad y en seguida firmó el tratado cuya vigencia se conservó hasta el siglo siguiente. En reciprocidad a las condiciones otorgadas, don Luis consiguió que los chichimecas permitiesen en sus rancherías la formación de pueblos (Rubio, 1983, T. II, pp. 71-73).



Tema IV
Las alcaldías
mayores,
sus regiones
históricas y su
vinculación con
el Camino Real



Vista aérea de la extensión de tierras, casco histórico y hornos de la Hacienda de Santa Brígida, Mineral de Pozos, Guanajuato.

Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Desde la época de los Habsburgo, como parte de las estrategias para gobernar, custodiar y administrar el amplio territorio de los virreinos que integraban al imperio español, se fundaron las provincias mayores o reinos, así como las provincias menores o distritos. En la Nueva España, la estructura político-administrativa estaba representada por el virrey y la Real Audiencia (superior), los gobernadores (provincial), los alcaldes mayores, corregidores y gobernadores menores (distrital), los ayuntamientos formados por el alcalde mayor, Cabildo o Consejo y alcaldes ordinarios (local). La justicia se convirtió en una de las prioridades del Estado español, que en la Nueva España desempeñaban funcionarios que también ejercían tareas de gobierno. En este sentido, no existieron instituciones o figuras estrictamente gubernamentales o jurisdiccionales. Aunque en su origen, las alcaldías mayores tuvieron a la cabeza a un personaje (alcalde o justicia mayor) que era nombrado prioritariamente como juez de primera instancia, con el paso del tiempo concentraron en su responsabilidad y capacidad de poder las cuatro funciones extendidas a todos los niveles jerárquicos: gobierno, justicia, guerra y hacienda.

En el territorio que actualmente integra la geografía política del estado de Guanajuato, se fundaron cinco alcaldías mayores durante la segunda mitad del siglo XVI, con territorios definidos, regiones políticas, geográficas, culturales y económicas consolidadas, en suma, centros neurálgicos con vínculos estrechos y de toda índole, los cuales han permanecido vigentes a lo largo de los siglos: San Miguel el Grande (1555), Guanajuato (1559), Celaya (1571), León (1580) y San Luis de la Paz (1590).

El Camino Real de Tierra Adentro fue determinante en la fundación, comunicación y desarrollo de las regiones históricas que comprenden estas alcaldías mayores. En San Miguel el Grande, con respecto a su proceso de formación, al origen y poblamiento de sus villas españolas protectoras (San Miguel y San Felipe); en Guanajuato por su descubrimiento y asentamientos argentíferos, su desarrollo urbano, su proyección económica y una excepcional red de interrelación regional y caminería; en Celaya, por ser la puerta del Bajío y la primera cabecera para adentrarse a un territorio profundamente dinámico en su economía regional, próspero en agricultura, ganadería y comercio; en León, por su importancia estratégica en relación con la frontera de la Nueva Galicia, las incursiones españolas de la época de la conquista, los caminos trazados por la guerra y las mercaderías, la entrada al Valle de los Chichimecas, las estrategias de poblamiento y fundación de nuevos pueblos y villas en los confines septentrionales del imperio; en San Luis de la Paz, por su privilegiada ubicación geográfica, que la situaba en una posición importante, en los itinerarios e intercambio entre el centro y el norte novohispano, en su desarrollo y crecimiento como un próspero centro agrícola, comercial y minero, lo cual favoreció su interacción con el Camino Real.

El Camino Real de Tierra Adentro y la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande

MIGUEL SANTOS SALINAS RAMOS

ENES-León. UNAM

Introducción

La formación de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande es parte del largo proceso de poblamiento del septentrión novohispano, lo cual implicó el establecimiento de jurisdicciones civiles y eclesiásticas para atender los asuntos de gobierno en las nuevas tierras que se iban descubriendo.

La creación de esta alcaldía no puede entenderse sin tomar en cuenta el papel que tuvo el Camino Real de Tierra Adentro como referente geográfico para la fundación de las villas de San Miguel y San Felipe, y también para la formación de estancias, labores, haciendas y demás centros de población en la región, por lo que esta ruta histórica fue uno de los ejes que orientaron los alcances territoriales de esta jurisdicción.

1. Un camino en territorio de frontera

A principios del siglo XVI, el territorio que abarcaría la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande era el límite y punto de encuentro entre los pueblos otomíes y los nómadas del

norte, comúnmente llamados chichimecas¹, expertos en el manejo del arco y la flecha, quienes opusieron férrea resistencia al avance de los españoles y sus aliados, lo cual derivó en la llamada Guerra Chichimeca (Powell, 1985; Santamaría, 2003)². Este conflicto hizo que los nuevos espacios que se iban descubriendo tomaran un carácter fronterizo. Esta zona se volvió una frontera de guerra que debía ser pacificada e incorporada al proyecto de colonización española y para ello, el Camino Real fue determinante, ya que en su trayecto se dio el avance del poblamiento y la defensa del territorio. Al respecto, Powell (1987) señala que esta ruta fue el blanco favorito de los chichimecas, razón que llevó al virrey Enríquez de Almanza (o Almanza) a crear los fuertes o presidios con soldados que servían de guarnición y escolta, siendo los primeros en construirse los de Portezuelo y

¹ A pesar de que se les generalizaba como chichimecas, debe tenerse en cuenta que eran grupos con algunas diferencias en costumbres y territorio, y entre ellos podemos nombrar a los guamares, guachichiles, pames y zacatecos. Al respecto, véase Santamaría (2003).

² Un panorama general de las diferentes propuestas hechas por clérigos, capitanes de guerra, ganaderos y autoridades para lograr el fin de la guerra puede verse en Carrillo (2000).

Ojuelos, al noroeste de San Felipe, cuya construcción fue encomendada al alcalde mayor de Jilotepec (pp. 23-24).

El camino entonces fue el derrotero que siguieron los soldados, mineros, ganaderos, comerciantes, arrieros, evangelizadores y demás pobladores, quienes se adentraron a tierras desconocidas, a territorios de frontera, los cuales se percibían como “enclaves de la colonización situados en regiones donde los indios no estaban todavía pacificados del todo” (Cramaussel, 2006, p. 21). Como ejemplo de ello podemos citar el caso del clérigo de la villa de San Miguel Juan Alonso de Velázquez (2008), quien en 1582, en una relación que mandó al rey de España para justificar la guerra contra los chichimecas, llamó a estos “indios infieles salteadores de esta frontera” (p. 449).

Esta característica se mantuvo en la región de San Miguel y San Felipe hasta finales del siglo XVI, cuando los españoles, mediante acuerdos de paz con los chichimecas y con la fundación de villas, estancias y demás centros de población a lo largo del camino a Zacatecas, recorrieron la frontera más al norte, a tierras de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya.

2. El Camino Real como eje de la colonización en la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande

En el proceso de poblamiento de esta Alcaldía Mayor se debe tener en cuenta la formación de estancias ganaderas y labores agrícolas, fruto de las mercedes de tierra que se otorgaron a quienes buscaban asentarse en esta región desde mediados del siglo XVI. La merced era una concesión de tierra que se entregaba para ser trabajada, ya sea para la siembra o para ganado, y se otorgaba para estancias de ganado mayor, de ganado menor, suertes de huerta y solares.

Quienes recibían las tierras tenían el compromiso de poblarlas y trabajarlas por algunos años, así como no ven-

derlas ni cederlas por algún tiempo, medidas que tomó la autoridad, ya que esto promovía la ocupación del territorio y mantenía la presencia de colonos en la zona. Además, estos colonos se obligaban a vivir en el lugar y a cambio recibían un solar en la traza de la villa, una suerte de huerta y algunas caballerías que tenían derecho a solicitar.

La donación de mercedes en los alrededores de Acámbaro, Apaseo y Querétaro fue el antecedente de las concesiones que se hicieron en la región aquí estudiada. Jiménez Moreno (1958) señaló que en 1542 se dieron las primeras mercedes en la comarca de Apaseo y Chamacuero, actual municipio de Comonfort (p. 76), pero con el descubrimiento de las minas de Zacatecas y posteriormente las de Guanajuato, se inició una colonización por la ruta que poco a poco se iba trazando hacia las minas del norte.

En este proceso de ocupación de la tierra, el Camino Real fue el referente principal para determinar el lugar donde se pedirían las mercedes, ya que los solicitantes buscaban que sus propiedades estuvieran cerca de esta ruta para participar en las actividades de comercio entre Zacatecas y el centro de la Nueva España.

Como ejemplo de estas donaciones podemos citar una a favor de Juan Sánchez de Alanís, quien el 19 de junio de 1551 recibió dos sitios de estancia, uno para ganado menor y otro para ganado mayor “en las chichimecas, que un sitio de estancia se llama la Solana y el otro Jurica en términos de Querétaro” (AGN, Tierras, vol. 108, exp. 4). Otro ejemplo es la merced que se le otorgó en junio de 1555 a Diego Pérez, vecino de San Miguel, “de un sitio de estancia para ganado menor en términos del dicho pueblo, entre los dos caminos que salen de San Miguel e de una caballería de tierra para hacer una casa e huerta” (AGN, Tierras, vol. 803, f. 202).

Así, conforme avanzaba el proceso de pacificación y poblamiento, las mercedes se iban otorgando un poco más al norte. Como ejemplo de ello podemos citar el caso

de los franciscanos de San Miguel, quienes el 2 mayo de 1550 recibieron merced para establecer un sitio de venta³:

en el camino nuevo que ahora se abre e iba señalado para ir a las Zacatecas, cinco leguas del pueblo de San Miguel junto a unas peñas en un brazo del río San Miguel donde está puesta una cruz y hechas otras señales de posesión porque había disposición para ello (y ser de) utilidad a los caminantes y pasajeros que por ahí han de ir y venir y tendrá donde albergare y recoger (AGN, Mercedes, vol. 3, f. 53v-54).

Otros dos casos son los de Bartolomé Gómez, vecino de la ciudad de México, quien el 10 de septiembre del mismo año recibió un sitio de venta en el camino a Zacatecas, y de Juan de Jaramillo, viudo de doña Marina, *la Malinche* y encomendero del pueblo de Jilotepec, quien recibió tres sitios el 25 de octubre de 1550 (Gerhard, 1992, p. 370).

Además de las donaciones antes citadas que muestran la importancia que estaba tomando el camino como referente para el comercio y ocupación del territorio hacia el norte, debemos citar las fundaciones de San Miguel y San Felipe, poblaciones que nacieron con objetivos de defensa y que se establecieron estratégicamente en la ruta a Zacatecas.

San Miguel nació como pueblo gracias a las labores de evangelización de fray Juan de San Miguel, quien salió de Acámbaro acompañado de indios tarascos y llegó hasta un sitio donde en 1542, aproximadamente, formó el pueblo de San Miguel (Jiménez, 1958, p. 77; Gerhard, 1986, p. 244), el cual fue de vital importancia para la colonización y pacificación de la zona y para congregarse a chichimecas junto con otros grupos, como lo señaló fray Guillermo de Santa María (2003) en el siglo XVI, quien apuntó que en esta villa había chichimecas guamares, otomíes y tarascos (p. 219).

³ Generalmente una venta era una posada o mesón en el camino, donde se podía pernoctar, descansar, alimentarse o abastecerse de insumos.

Los primeros años de esta población no fueron fáciles. Fray Juan de San Miguel, después de realizar exploraciones en Sichú y Río Verde acompañado de Juan Sánchez de Alanís (Carrillo, 1999, p. 191; Salinas, 2015, pp. 120-122), regresó a Michoacán y dejó en su lugar a fray Bernardo Cosin, quien murió alrededor de 1556 a manos de un grupo de chichimecas en la región de Zacatecas. Aunado a ello, la zona de San Miguel fue atacada por un grupo de guamares, quienes, según la versión de la época consignada por Santamaría (2003):

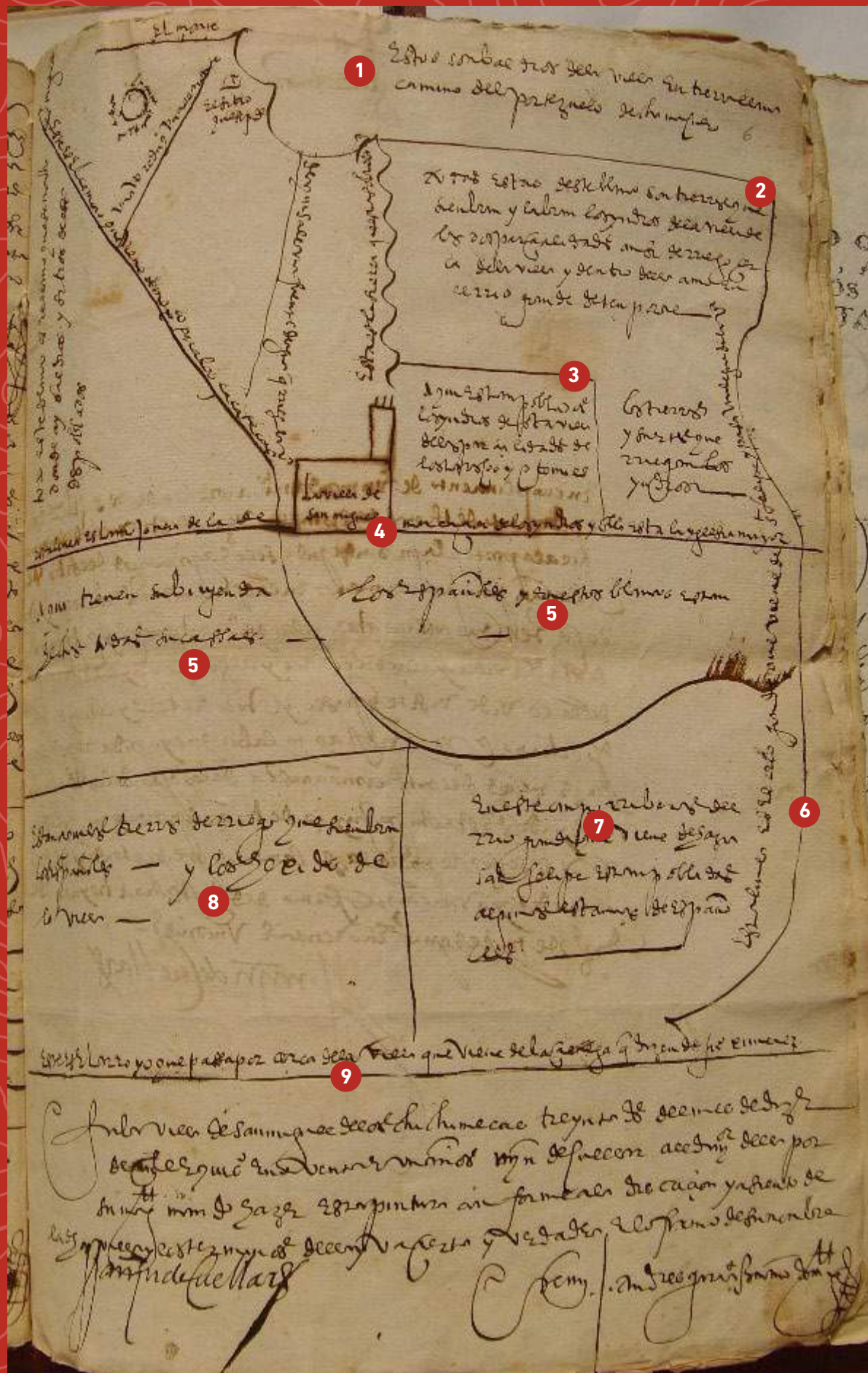
llegaron a un poblado cercano y mataron como a 14 o 15 personas, y esto fue causa de que se despoblase el dicho pueblo de San Miguel, porque como he dicho estaba poblado, y con monasterio, de chichimecas y tarascos y otomíes, y todos se fueron, cada uno por su parte (p. 222).

A pesar de la difícil situación, el lugar no se despobló por completo y fue hasta el 15 diciembre de 1555 que el virrey Luis de Velasco, quien iba a fundar la villa pero por indisposición se quedó en Apaseo, comisionó a Ángel de Villafañe para que hiciera la fundación en el sitio y lugar que mejor le pareciera. En esta orden podemos ver la relevancia del Camino Real, ya que el documento establece: “conviene que para que cesen las muertes robos e otros sucesos que a abido y al presente ay en los llanos de San Miguel camino de los Zacatecas se funde una villa de españoles en el pueblo de San Miguel” (AGN, Mercedes, vol. 4 f. 280v-281).⁴

Es necesario señalar que mediante este documento se ordenó la fundación jurídica de la villa, pero, como señala Rubio Mañé (1961), no el título de la misma, el cual se emitió hasta el 17 de diciembre de 1559 (pp. 339-340) y en él se menciona que algunos españoles se han avecindado en el pueblo con licencia del virrey, a los cuales se les han dado tierras, huertas y solares donde vivir (AGN, Media Anata, vol. 35, f. 244f-249v).

⁴ El documento completo ha sido publicado entre otros por Rubio Mañé (1961) y Wright (1999).

- 1 Baldíos de la villa en tierra común
- 2 Tierras de riego y temporal que siembran los indios de la villa
- 3 Lugar poblado por los indios tarascos y otomíes
- 4 Villa de San Miguel y mojonera de la demarcación de los indios
- 5 Casas de los españoles
- 6 Río San Miguel
- 7 Estancias de españoles
- 8 Tierras de riego de los españoles y ejidos de la villa
- 9 Arroyo que viene de la ciénega de Juan de Jiménez



Mapa 1. Diligencias sobre un sitio de ganado menor que en términos de la villa de San Miguel pide Tomás de Espinoza. Año de 1591. AGN, Tierras, vol. 2713, exp. 2, f. 6.

Aunque convivían españoles e indios, las tierras comunes de estos estaban separadas de las de los españoles, como podemos ver en el mapa 1 elaborado en 1591, donde se nota que las propiedades de ambos grupos estaban separadas por una mojonera. En el centro se observa un cuadro que representa a la villa de San Miguel, a un costado otro cuadro que simboliza la parte poblada por tarascos y otomíes, y a la derecha, estaba un sitio que regaban y labraban los indios.

Esta imagen nos da una idea de cómo estaban repartidas las tierras en los alrededores de San Miguel. Refleja la estrategia y necesidad de las autoridades virreinales por integrar a indios y españoles. También, como parte de las medidas para que los pobladores permanecieran en el lugar y pudieran labrar la tierra, se les dio acceso al agua que venía del río San Miguel.

En el mapa 2, aunque es del siglo XVIII, podemos ver de nuevo la ubicación de San Miguel en relación con el Camino Real, el cual es nombrado como “Camino de toda tierra adentro”. Se alcanza a distinguir a la izquierda la Parroquia; a la derecha, el Oratorio de San Felipe Neri y al centro, el templo de San Francisco. Se observan también los caminos de Zacatecas y Guanajuato rumbo a San Miguel; el primero se introduce a la villa y el segundo rodea por la parte inferior; luego se juntan al salir del lugar para dividirse posteriormente en dos, uno rumbo a Querétaro y el otro a México. A la derecha de la imagen se nota el curso del río y donde se estableció un obraje, un molino, una presa y dos batanes (en la imagen son llamados batán nuevo y batán viejo).

Por su parte, la fundación de San Felipe también obedeció a la necesidad de pacificar la región y para ello, el Camino Real fue determinante para elegir su ubicación. Esta villa fue fundada el primero de enero de 1562 por orden del virrey Luis de Velasco, quien comisionó a su hermano Francisco de Velasco para llevar a cabo dicha acción. Al igual que San Miguel, San Felipe se estableció en una zona de frontera, en la ruta a Zacatecas, en el contexto de la guerra chichimeca. El documento de fundación de San Felipe menciona que se debía establecer en:

el Camino Real de las Zacatecas, para asegurar aquel camino y así mismo para dar a la dicha población título de villa [...] para que la dicha población valla adelante y aumento y honra por la gran necesidad que de la dicha población hay en aquellas partes, por los grandes males y muchas muertes de españoles e indios amigos tratantes que por allí han sido muertos y robados de los chichimecas (AGN, *Documentos para la historia de la villa de San Felipe*, sin foja).

Al establecerse la villa, entre los derechos y privilegios que se le otorgaron estaba la jurisdicción sobre un área de cinco leguas, dentro de la cual las autoridades tenían el derecho de otorgar a los vecinos suertes de huerta. Además, no se debían dar mercedes para estancia de ganado mayor dentro de los límites de las cinco leguas, con el fin de no afectar los cultivos y tierras que se les darían a los vecinos. Aunado a ello, las autoridades tenían la obligación de dar mercedes solo a aquellos que fueran residentes o que desearan avecindarse, con el fin de que permanecieran en la zona (AGN, *Documentos para la historia de la villa de San Felipe*, sin foja).

Uno de los resultados que se obtuvieron con la fundación de San Felipe, fue que el trayecto entre Zacatecas y San Miguel contara con un punto intermedio para que quienes iban o venían del norte tuvieran un lugar donde descansar, como lo refiere la *Relación de la villa y monasterio de San Felipe* (1571), donde se lee que

Los españoles vecinos de esta villa serán hasta treinta, más es mucha la multitud de gente que por allí pasa a las minas del poniente, y se encuentran las flotas de carros y carretas y llegan y paran muchas veces a tiempo que oyen la palabra de Dios, y se les administran los sacramentos (p. 122).

Además de ser un lugar de estancia y paso, otro propósito de la fundación fue el establecimiento de un sitio que sirviera para la necesaria y urgente pacificación y colonización en la

- 1 Camino de toda Tierra Adentro
- 2 Camino de Guanajuato a San Miguel
- 3 Obraje
- 4 Batán nuevo
- 5 Batán viejo y molino de harina
- 6 Presa
- 7 Camino Real de Querétaro
- 8 Cieneguilla
- 9 Hacienda de Primo
- 10 Camino Real de México



Mapa 2. Mapa propio de cómo está el nacimiento del agua de la Cieneguilla y sus remanentes. Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 258, exp. 4, f. 90.

frontera chichimeca. Su ubicación geográfica en los límites de las tierras que recorrían los guamares y guachichiles, hizo que San Felipe fuera por varios años uno de los principales puntos de avanzada hacia el norte (Powell, 1985, p. 253).

La fundación de ambas villas, la llegada de nuevos pobladores, así como el establecimiento de estancias ganaderas y labores agrícolas permitió al gobierno español ganar poco a poco la región y recorrer la frontera más al norte, según se iban creando villas o pueblos en dirección a Zacatecas. Por ello, las fundaciones de San Miguel y San Felipe deben ubicarse en el contexto de la Guerra Chichimeca y en función de la defensa de un territorio que se fue consolidando como una jurisdicción independiente que daría forma a la Alcaldía Mayor de San Miguel.

3. La jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande

En esta, como en otras regiones, desde el siglo XVI se fueron estableciendo distintas jurisdicciones⁵ civiles y eclesiásticas para atender los asuntos de gobierno. Entre 1550 y 1570 la Nueva España fue dividida en alrededor de cuarenta provincias, gobernadas cada una por un alcalde mayor, quien debía ejercer la autoridad en los ramos de justicia, policía, hacienda y guerra y para ello, contaba con tenientes de alcalde mayor que le auxiliaban en sus labores (Gerhard, 1986, p. 14; Jiménez, 2001, pp. 138-139). En el caso de la Alcaldía Mayor de San Miguel, hubo tenientes en San Felipe desde finales del

⁵ Por jurisdicción se entiende “el poder de hacer justicia mediante la aplicación del derecho y se divide en la jurisdicción secular, que considera el orden temporal y es propia de los magistrados del orden civil; y la eclesiástica, que concierne a las cosas espirituales, y por ende a la autoridad de la Iglesia” (Carrillo, 2010, p. 24). La jurisdicción en el ámbito de lo secular se ejerce entonces sobre un territorio político-administrativo.

siglo XVI y en la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores desde 1711, cuando se nombró a Juan de Urrutia Salazar para desempeñar este cargo (Ruiz, 2004, p. 236).

Esta zona, antes de constituirse en alcaldía, era una extensión de la provincia de Jilotepec y por unos años estuvo bajo el cuidado de quien ocupaba el cargo de “Justicia Mayor de las Chichimecas y provincia de Jilotepec” (Gerhard, 1986, p. 244). Por ejemplo, en 1558 el virrey Luis de Velasco mandó a Luis Ramírez de Vargas, alcalde mayor de la provincia de Jilotepec, que viera el lugar que se le iba a donar a Diego de Beldis, vecino de San Miguel (AGN, Mercedes, vol. 35, exp. 68); incluso, una vez fundado San Felipe, el alcalde mayor de Jilotepec todavía tenía autoridad sobre este lugar, ya que en algunos documentos aún se le concedía poder para llevar a cabo la donación de tierras (AGN, Mercedes, vol. 7, f. 256v-257; vol. 5, 2ª parte, f. 175-176; vol. 7, f. 263-263v). Fue hasta después de 1564 cuando Jilotepec perdió el derecho sobre este espacio.

Además de los casos hasta ahora citados, un documento que nos permite ver los alcances territoriales de esta jurisdicción es el mapa de San Miguel y San Felipe de 1580⁶, documento que acompañaba a la relación geográfica de la Alcaldía Mayor de San Miguel, texto perdido que formó parte precisamente de las relaciones geográficas elaboradas a petición de la Corona para informar sobre la situación de los territorios en la Nueva España⁷.

⁶ El mapa se encuentra en Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, con la siguiente ubicación: Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas — Signatura: C-028-009 — Signatura anterior: 9-4663, nº 13, nº de registro 01138. Se puede descargar en la siguiente dirección electrónica <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>.

⁷ Este mapa es rico en información para conocer el contexto histórico de la región en el siglo XVI; sin embargo, no hago una descripción del mismo, ya que no es el objetivo de este trabajo. Análisis más detallados del mapa pueden verse en las obras de Reyes (1999), Ruiz (2004), Salinas (2014) y Puig (2018).



Mapa 3. San Miguel y San Felipe de los Chichimecas. 1580. Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid. Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas — Signatura: C-028-009 — Signatura anterior: 9-4663, nº 13, nº de registro 01138.

En este mapa podemos ver los caminos, las villas de San Miguel, San Felipe y el pueblo de Chamacuero, las diversas estancias distribuidas por toda la zona, el río San Miguel y sus afluentes, varios ojos de agua, la sierra de Guanajuato, la entrada al valle de San Francisco del lado superior izquierdo, la flora, la fauna local en el extremo izquierdo de la imagen, el ganado traído por los españoles y sobre todo, ejemplifica la situación de frontera que tenía esta región. Por ello, vemos a algunos chichimecas en los ríos y caminos, en la zona de los fuertes de Ojuelos, las Bocas (lado izquierdo) y en el puerto de Chamacuero (lado derecho), donde seguían en la defensa de su tierra, así como estancieros, soldados y frailes que se adentraban en esta zona a lo largo del Camino Real.

El área que abarca este mapa se extiende de sureste a noroeste, orientación marcada por los dos soles que fueron

dibujados a los lados del documento y que indicaban los límites de esta jurisdicción, uno rumbo a Querétaro y otro hacia Ojuelos. Podemos ver también que hubo otras rutas más cortas que comunicaban la vía principal con otros puntos de la zona. Por ejemplo, el camino de Guanajuato a San Felipe que atravesaba la sierra de Guanajuato y salía junto al potrero de Jaso; también, la ruta de San Miguel a Guanajuato que pasaba por la estancia de Santa Catalina, y el camino de San Miguel a Chamacuero en la parte inferior derecha, donde fue representado el martirio de los franciscanos Francisco Doncel y Pedro de Burgos ocurrido en 1576 (Velásquez, 2008, p. 465; Salinas, 2015, p. 127).

Es de notarse que el pintor de este mapa conocía bien la región, ya que al señalar la ubicación de San Felipe, al lado izquierdo de la imagen, la colocó sobre uno de los arroyos que

salen de los ojos de agua, el cual dividía la villa de españoles del pueblo de indios de Analco, que estaba a un lado. Estos ojos de agua eran conocidos como Ojos Zarcos y su ubicación cerca de la ruta a Zacatecas fue determinante para que se fundara ahí San Felipe, con el fin de tener comunicación con el camino y abastecerse de agua para la agricultura y la ganadería.

A finales del siglo XVI, la Alcaldía Mayor de San Miguel no contaba con límites precisos rumbo al norte, en la zona del valle de San Francisco⁸, donde aún no se nombraba autoridad alguna. Aunque se designó un alcalde mayor para las minas de San Luis Potosí en 1592 (Gerhard, 1986, p. 244), en 1605 las autoridades de San Felipe entablaron un pleito contra las del Real de Minas de San Luis Potosí, a quienes reclamaban el derecho sobre el valle de San Francisco, lugar donde se habían establecido varias y prósperas haciendas de beneficio desde la década de 1590, que tenían su origen en las diversas concesiones otorgadas para establecer molinos y aprovechar la fuerza del agua en los ríos y manantiales de la zona (AGN, Tierras, vol. 482, exp. 1).

Una vez que se presentaron las pruebas por parte de los interesados, el virrey Marqués de Montesclaros ordenó el 7 de septiembre de 1605 que el valle de San Francisco quedara dentro de la demarcación de las minas de San Luis y a pesar de ello, las autoridades de San Felipe entraron al valle, donde fueron arrestadas y trasladadas justamente a dichas minas (AGN, Tierras, vol. 482, exp. 1, f. 21-23v).

Este litigio nos muestra que la creación de límites y el derecho a ejercer la jurisdicción sobre las nuevas tierras no fueron procesos fáciles. Antes del conflicto por el valle de San Francisco, ya se habían entablado otros pleitos por el derecho a ejercer la jurisdicción sobre varias regiones, como la querrela entre las audiencias de México y Nueva Galicia por las minas de Comanja o la disputa entre los obispados de Michoacán y Guadalajara por el derecho a cobrar los diezmos en las estancias ganaderas de la tierra chichimeca (Urquiola,

2006; Román, 1993). Y aunque el caso que aquí se estudia no tuvo la resonancia de aquellos pleitos más grandes, sí es un capítulo importante en la historia de la Alcaldía Mayor de San Miguel, porque nos muestra los esfuerzos de las autoridades por defender su jurisdicción y ganar una zona sobre la cual consideraban que tenían derecho a gobernar.

Después de este conflicto, la Alcaldía Mayor de San Miguel quedó limitada hacia el norte con San Luis, mientras que rumbo al sur colindaba con las alcaldías mayores de Guanajuato y Celaya. Con la primera, el límite se encontraba en la falda de la sierra de Guanajuato y alcanzaba las haciendas de Santa Catalina, la Erre y seguía al norte rodeando la sierra de Guanajuato hasta las haciendas de Rincón de Ortega y San Juan de Llanos, estas dos en la jurisdicción de San Felipe. Los límites con Celaya alcanzaban hasta el puerto de Nieto, más no hasta Chamacuero, que caía en el gobierno de Celaya.

Rumbo al oeste, la Alcaldía Mayor de San Miguel, que estaba en la Audiencia de Nueva España, abarcaba hasta la villa de San Felipe y limitaba con las de León y Santa María de los Lagos, esta última en territorio de Nueva Galicia. Hacia este rumbo, la autoridad de San Miguel alcanzaba los Altos de Ibarra, la hacienda del Vaquero y San Isidro, donde se encontraba la línea divisoria entre las audiencias de Nueva España y Nueva Galicia.

En el norte, la Alcaldía Mayor de San Miguel limitaba con la de San Luis Potosí y alcanzaba las haciendas de San Pedro, El Jaral y San Diego del Bizcocho, aunque en la administración eclesiástica, el Jaral y San Diego no estaban en la parroquia de San Felipe o San Miguel, sino caían dentro de la del valle de San Francisco, del cual San Diego era ayuda de parroquia. (ACM, Diocesano, Gobierno, Visitas, Asientos, siglo XVII, caja 56, exp. 11, f. 57v-59v; Carrillo, 1993, pp. 469-470).

Vemos en este caso cómo la jurisdicción política de las alcaldías mayores no coincidía con la eclesiástica de las parroquias; así lo señaló Rodrigo de Laris (1681), cura del valle de San Francisco, quien apuntó sobre este:

⁸ Actualmente es el municipio de Villa de Reyes, S.L.P.



Imagen 1. Bóveda central, altares laterales, coro y cancel de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 2. Panorámica de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, casa cural, atrio y arquería que flanquea la antigua casa de Mariano de Abasolo. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 3. Hacienda de la Erre, construida en el transito del Camino Real de Tierra Adentro, entre los siglos XVI y XVII. Fotografía: Damián Bernal Vega.

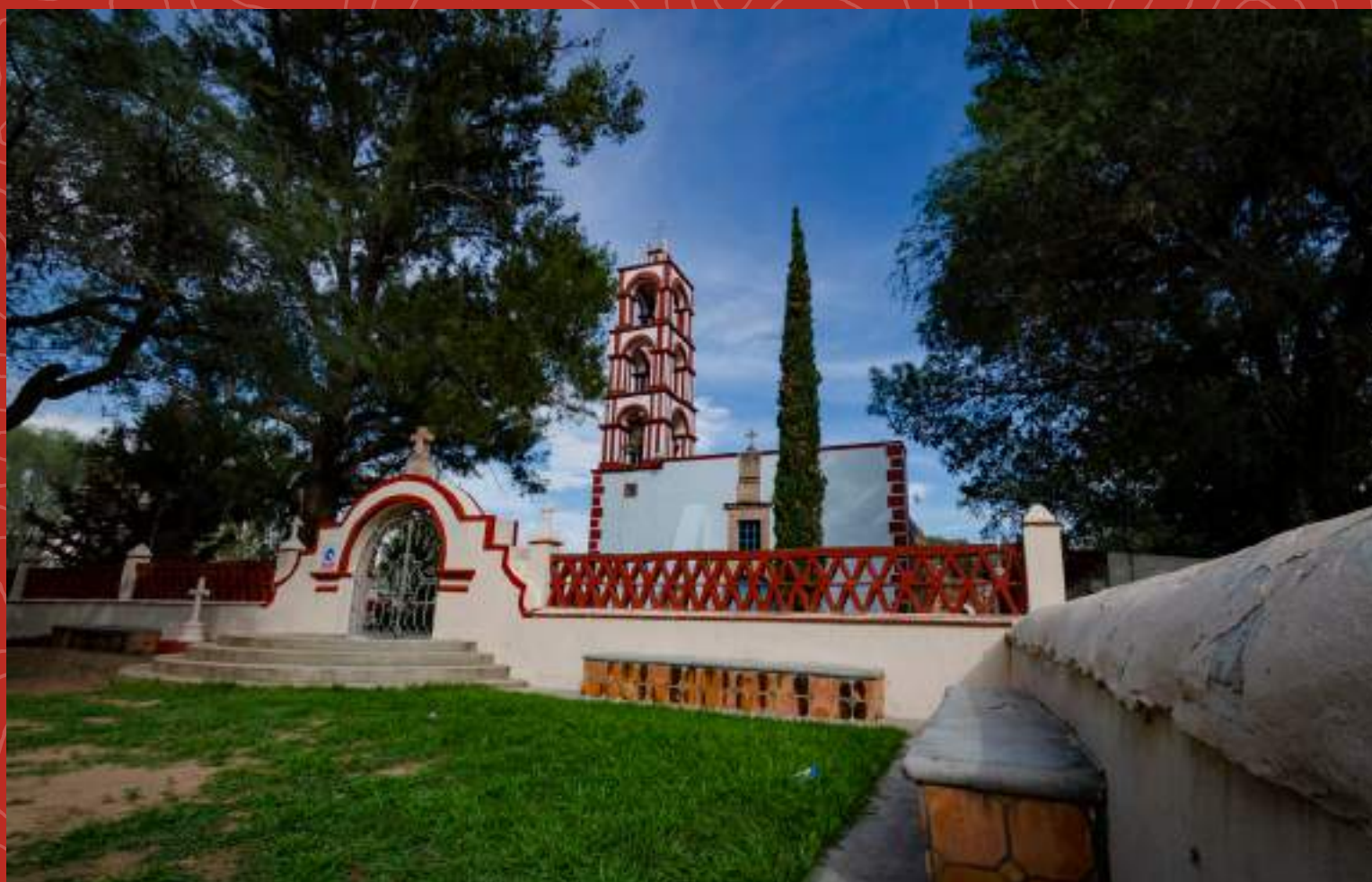


Imagen 4. Templo de Nuestra Señora de la Asunción, Hacienda de la Erre. Fotografía: Damián Bernal Vega.

se comprenden dos jurisdicciones de la real justicia. Por la parte del norte pertenece a la jurisdicción de San Luis Potosí, que es alcalde mayor de aquella Ciudad, y tiene un teniente en este dicho Valle, para administrar justicia. Por la parte del sur, desde el Viscocho hasta la hacienda del Jaral, pertenece a la jurisdicción de la Villa de San Miguel el Grande, donde ay alcalde maior, y en estas partes tiene teniente para administrar justicia (Carrillo, 1993, p. 470)⁹.

Hacia el este, San Miguel limitaba con las jurisdicciones de San Luis de la Paz y Querétaro. Con la primera, el límite se encontraba en tierras de la hacienda del Bizcocho; en la parte que ve al norte y siguiendo la línea rumbo al sur, San Miguel alcanzaba hasta el puerto de Sosa. El límite hacia Querétaro también estaba en la labor de Jalpa y además, era límite entre el Obispado de Michoacán y el Arzobispado de México.

Considero necesario señalar que el Arzobispado de México alcanzaba hasta Querétaro y parte de la Sierra Gorda, por lo que el territorio de San Luis de la Paz, en lo concerniente a la jurisdicción eclesiástica, se dividía entre este arzobispado y el Obispado de Michoacán. San Luis de la Paz y el Palmar de Vega caían dentro de este obispado; en cambio, a Sichú, desde 1567, se le menciona como parte del Arzobispado de México, pero en la demarcación de la Alcaldía Mayor de San Luis de la Paz (Schwaller, 1981, p. 285; López, 1973, p. 53).

Me detuve en San Luis de la Paz, ya que sus límites con respecto a la Alcaldía Mayor de San Miguel durante el siglo XVI y parte del XVII se modificaron de acuerdo con la necesidad de ejercer la autoridad en esta zona. Desde 1564, Juan Sánchez de Alanís, como justicia en San Felipe, tenía bajo su cuidado a los naturales de Sichú (AGN, Mercedes,

vol. 7 f. 244-244v) y en 1595, el virrey Luis de Velasco el Joven extendió la autoridad del alcalde mayor de San Miguel hasta las minas del Palmar de Vega, debido a que los mineros de dicho lugar pidieron al virrey que dicho alcalde les administrara justicia, por su cercanía geográfica y con el fin de prevenir y solucionar algunos problemas (AGN, Indios, vol. 6, exp. 1221, f. 337v-338).

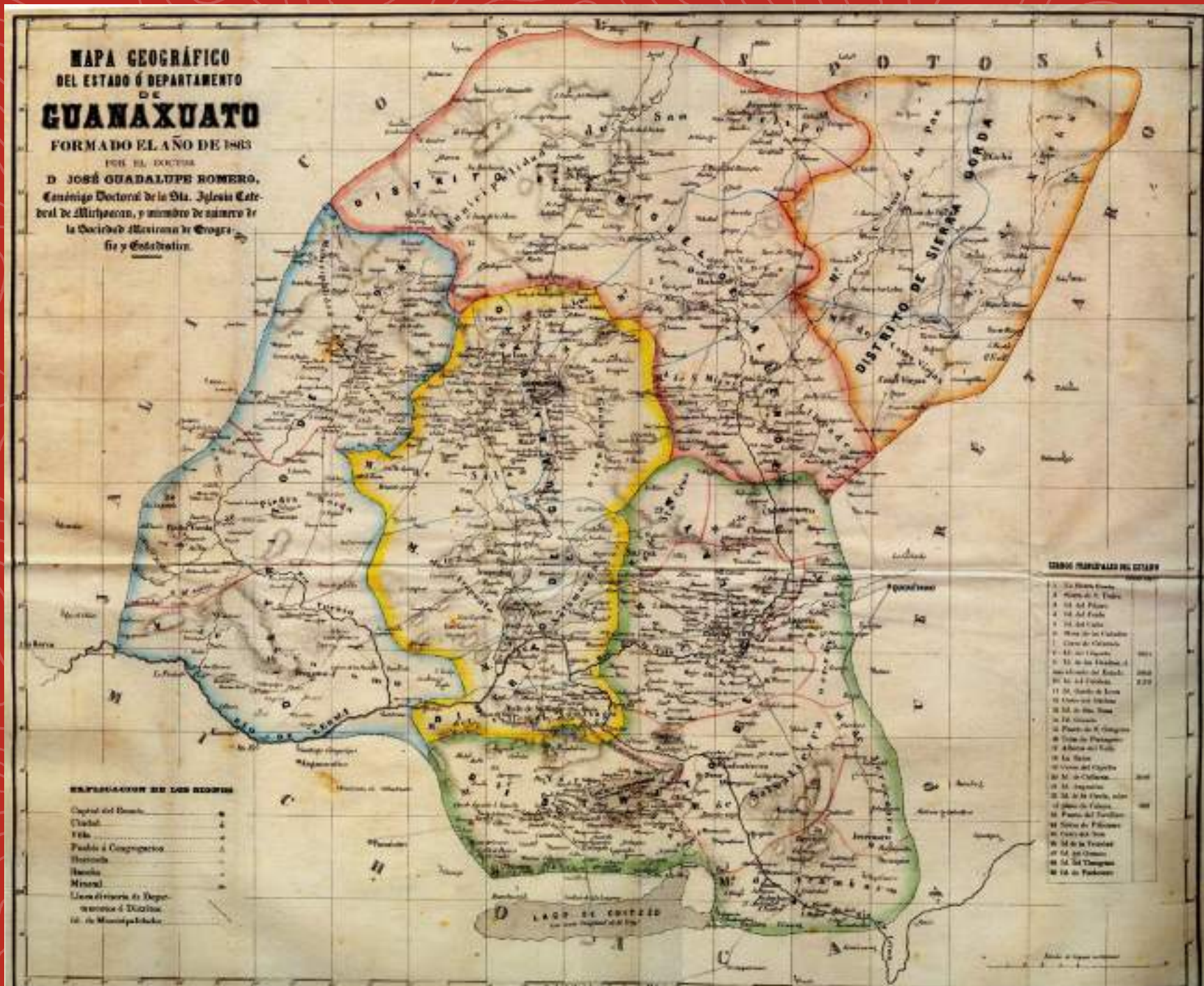
A comienzos del siglo XVII, el Palmar de Vega y San Luis de la Paz fueron transferidos a la Alcaldía Mayor de Sichú (Gerhard, 1986, p. 238). A mediados del siglo XVII, justamente el Palmar de Vega era un real de minas perteneciente a San Luis de la Paz, pero su alcalde mayor era el de Sichú (Yssasy, 1649:f.48v). Finalmente, como apunta Gerhard (1986), a finales del siglo XVII la jurisdicción comenzó a llamarse San Luis de la Paz, lo que indica que el alcalde mayor había trasladado su residencia de Sichú a este lugar (p. 238).

El hecho de que Sichú haya sido la sede de la Alcaldía Mayor por varias décadas, muestra la importancia que tuvo este pueblo durante el proceso de pacificación y evangelización de la zona. Antes que San Luis de la Paz, Sichú fue un lugar estratégico para la evangelización; sin embargo, al paso del tiempo, San Luis de la Paz se volvió la sede de la Alcaldía Mayor, haciendo de aquel un pueblo más de su circunscripción.

De regreso con la Alcaldía Mayor de San Miguel, uno de los aspectos que la caracterizó durante el siglo XVII fue tener dentro de su demarcación solo dos villas de españoles: San Miguel y San Felipe. Esto era una diferencia respecto de otras alcaldías como Celaya, que abarcaba, además de la cabecera, el pueblo de Chamacuero, la villa de Salamanca, la ciudad de Salvatierra, el Valle de Santiago y el pueblo de Acámbaro.

Señalo esto como un punto de comparación, ya que en el área de la Alcaldía Mayor de San Miguel, los habitantes se hallaban distribuidos sobre todo en las diversas haciendas de su circunscripción, lo que refleja que en este territorio,

⁹ Actualmente, el Bizcocho es el municipio de San Diego de la Unión, mientras que el Jaral no alcanzó esa categoría y quedó como una comunidad rural del municipio de San Felipe.



Mapa 4. Mapa geográfico del estado o departamento de Guanajuato. Aunque la imagen ilustra la división política en el siglo XIX, muestra el alcance territorial del Distrito de San Miguel de Allende, cuyo antecedente fue la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel. Tomado de: Romero, José Guadalupe (1862). *Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán*. México: Imprenta de Vicente García Torres.



Imagen 5. Capilla de la Hacienda de San Andrés del Cubo, San Felipe, Gto. Fotografía: Damián Bernal Vega.

durante el siglo XVII, no se logró formar algún pueblo importante reconocido por las autoridades civiles. Fue hasta 1711 cuando se erigió la congregación de Nuestra Señora de Dolores como población reconocida por el gobierno civil y se nombró un teniente de alcalde mayor para este lugar (Ruiz, 2004, p. 236). Considero necesario señalar que este nuevo poblado también se encontraba en el trayecto del Camino Real, lo cual confirma el papel que tuvo esta ruta como el eje geográfico sobre el cual giró la formación de esta jurisdicción.

El espacio de la Alcaldía Mayor de San Miguel en el siglo XVIII se componía entonces de dos villas y una congregación, con San Miguel como cabecera. La distancia entre ambas villas era de 16 leguas y el límite se encontraba en el paso de la hacienda de la Quemada, ubicada en el trayecto del Camino Real y a 11 leguas de San Miguel, según la describió el cura Manuel de Salas y Zapata como respuesta a una carta del obispo de Michoacán (ACM, Diocesano, Gobierno, Visitas, Informes, s, XVIII caja 409, exp. 3 s/f).

En esta respuesta, se señalan las distancias de San Miguel con respecto a otras villas y se incluye información sobre las capillas que había en la región, se dan los nombres de los clérigos que había en la villa, así como una lista de las cofradías de la parroquia. Según esta información, San Miguel en 1702 distaba del pueblo de Chamacuero cuatro leguas y abarcaba hasta el Puerto de Nieto. Con respecto a la ciudad de Querétaro, la distancia era de nueve leguas y su límite llegaba hasta Jalpa.

Rumbo al Palmar de Vega, la distancia de San Miguel era de nueve leguas y su jurisdicción llegaba hasta el Hone-ro. Con San Luis de la Paz la distancia era de diez leguas y alcanzaba su límite hasta el Puerto de Sosa, a tres leguas de la villa. Respecto al valle de San Francisco, la distancia era de veinticuatro leguas y llegaba hasta San Gabriel, a cinco leguas de San Miguel. Rumbo a Guanajuato, la distancia era de doce leguas y su demarcación abarcaba hasta las Zebo-lletas, a siete leguas de la villa. Finalmente, rumbo a Celaya la distancia era de nueve leguas y su límite llegaba como a cuatro leguas de la villa (Mapa 4).

Conclusiones

Durante el siglo XVI, la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande fue escenario de procesos históricos relacionados entre sí. La colonización, la evangelización por parte de franciscanos, agustinos y seculares, la guerra y la pacificación, siguieron la ruta del Camino Real y formaron una región que al paso de los años se integró a las demás jurisdicciones de la Nueva España.

Los españoles y sus aliados comenzaron a ocupar los nuevos espacios mediante la construcción de caminos, la fundación de villas, el reparto de tierras y la introducción de ganado, factores que podemos ver claramente en el mapa de San Miguel y San Felipe antes citado y que volvieron necesaria la creación de límites político-administrativos, así



Imagen 6. Retablo de Nuestra Señora de Guadalupe, Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional. Fotografía: Damián Bernal Vega.

como la designación de autoridades que pusieran orden en estos nuevos territorios.

En el siglo XVII, terminada la guerra y ocupada la mayor parte del territorio, sus pobladores consolidaron las actividades agrícolas y ganaderas en las distintas estancias y labores, que con el paso del tiempo se volvieron importantes haciendas y núcleos de población, como la Congregación de Nuestra Señora de Dolores, la hacienda de San Diego del Bizcocho y la estancia del Vaquero, que son los antecedentes de las actuales ciudades de Dolores, San Diego de la Unión y Ocampo, respectivamente.

Además, el comercio a lo largo del Camino Real se volvió una actividad de primera importancia, mientras que la elaboración de textiles alcanzaría un auge en el siglo XVIII, llamando incluso la atención de viajeros como Francisco de Ajofrín (1986), fraile capuchino que llegó a San Miguel en 1764 y señaló que en esta jurisdicción había:

muchas y cuantiosas haciendas y crías de ganado, y en los barrios de la villa, grandes obrajes y fábricas de exquisitos paños y casi tan finos como los de Segovia [...] Las mujeres bordan con aguja colchas o cobertores para las camas, y tapetes o alfombras para el suelo, con gran primor y arte. He visto algunas obras de esta clase de tan buen gusto como pudieran hacerse en Europa (p. 133).

Finalmente, es necesario insistir en que la historia de la Alcaldía Mayor de San Miguel no se entiende sin la presencia del Camino Real de Tierra Adentro, ruta donde transitaban arrieros, comerciantes, soldados, evangelizadores, labradores y ganaderos, quienes construyeron una serie de edificios civiles y religiosos –puentes, presidios, iglesias, capillas, haciendas–, los cuales forman un patrimonio histórico y arquitectónico que nos habla del auge económico y la dinámica social que se manifestó en torno al Camino Real.

Guanajuato y el Camino Real de Tierra Adentro en la época de la Alcaldía Mayor

JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA

Cronista municipal de Guanajuato y catedrático de la Universidad de Guanajuato

Los orígenes, el siglo XVI

El territorio mesoamericano, antes de la incursión de los conquistadores, era escenario de un flujo y reflujo cultural y de un forcejeo constante entre sedentarios y nómadas, como refirió Wigberto Jiménez Moreno (1984). Los pames, guamares, guachichiles y zacatecos, denominados colectivamente teochichimecas, además de los tarascos o vacúxecha, eran todos ellos los habitantes del territorio que ahora comprende el estado de Guanajuato.

Las incursiones de españoles comenzaron en la segunda década del siglo XVI; La lucha entre los pueblos originarios y los colonizadores fue inevitable. El control de grandes áreas del territorio pronto quedó del lado de los españoles que, mediante el uso de excesivo de la fuerza y mediante la conquista espiritual, fueron estabilizando con serias dificultades el área.

Los orígenes coloniales o virreinales de la ciudad de Guanajuato se remontan a la denominada estancia de *Quanaashuato*, que fue otorgada en 1546 por el primer virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza y Pacheco, como recompensa por los servicios prestados al conquistador Rodrigo Vázquez, tal como lo estableció el historiador Fulgencio

Vargas (1941), en un texto en el que incluyó un documento de su archivo particular, mismo que al menos hasta la fecha de la edición de su obra lo refiere como inédito. Sin embargo, el sitio no fue próspero para la estancia debido en gran medida a las condiciones abruptas del terreno.

En el documento presentado por Fulgencio Vargas (1941) denominado: *Estancia de Guanajuato, mandamiento a favor de Rodrigo Vázquez su fundador*, se establece lo siguiente:

Yo, Dn. Antonio de Mendoza, Visorrey e gobernador por su Magd. en esta nueva España: Por la presente doy licencia a Vos Rodrigo Bazquez para que en los Chichimecas, cerca del nacimiento de un río que se llamaba Guanaxuato, el río arriba una legua, encima de un Cu arrimado al mismo río, podáis asentar e asenteis una Estancia donde tengáis vuestros ganados, el sitio de la qual, e de caballería e media de tierra cerca de la dicha Estancia e para sustento de ella, en parte sin perjuicio, Vos hago merced para que sea vuestra e de vuestros herederos e sucesores, e como en tal Estancia vuestra, podáis tener en ella vuestros ganados, sin que os sea puesto ympedimento alguno, e podáis labrar e cultivar la dicha Cavallería e media de tierra de lo que quisieredes, e por bien tubieredes, e tomada

por vuestra parte de la posesión de la dicha Estancia e de la dicha Cavallería e media de tierra, mando que de ella de fecho no seais despojado, sin primeramente seais oído e por fuero y derecho vencido ante quien con derecho debais e podáis disponer de lo susodicho, con tanto que no sea a Yglesia ni a Monasterio, ni a otra persona Eclesiastica, la qual dicha merced vos hago de la dicha Estancia y Cavallería e media de tierra, con tanto que no sea en perjuicio de los Yndios, ni de otro tercero alguno, e con que en el asentar y poblar de la dicha tierra, guardéis las Ordenanzas que en este caso están hechas e so las penas de ellas, e mando a Antonio de Godoy, Justicia en los Chichimecas, que os haga medir e señalar la dicha Cavallería y media de tierra en parte sin perjuicio e con que no sea en tierra e termino de tierra que está señalada para la poblazón de los Chichimecas.=Fecho en México, oy tres días del mes de julio de mil e quinientos e quarenta y seis años.= Don Antonio de Mendoza.= Por mandato de su Señoría.= Antonio de Turcios.

En el mismo texto, el historiador Fulgencio Vargas, en el apartado de datos generales, refiere la situación y asiento del sitio; respecto del último establece una descripción lacónica de la geografía del lugar y nos sitúa con los nombres actuales de los principales cerros que existen ahí:

Con asiento en un estrecho valle rodeado de montañas escabrosas, con un río que precipita sus aguas por ese valle y atraviesa la población, que se ha extendido hacia los flancos tortuosos, obligada a ello por la topografía misma del lugar, álzase el abigarrado caserío de la ciudad inconfundible cuyos cerros principales son: al norte, “El Cuarto”, “Sirena” y “El Ejido”; al este, “El Meco”, “La Leona” y “La Bolita”; al sur, “San Miguel”, “Las Carreras” y “La Bufa”, y al oeste, “Aldana”, “Trozado”, “San Antonio”, “Valenciana”, “Cumbres de Mellado” y “Tumultos”.

La referencia sobre la concesión de la estancia de Guanajuato a Rodrigo de Vázquez en 1546 la presenta también

Wigberto Jiménez (1944) al tocar el asunto de la primitiva colonización ganadera de Guanajuato y la evangelización de los guamares de San Miguel y Pénjamo. Ahí establece que por esa época se daba la formación del Pueblo de Indios de San Miguel y el avance de la colonización hacia el interior con ritmo acelerado, por lo que se concedió la referida estancia de Guanajuato, donde había una sierra espesa y despoblada.

Poco después se descubrieron yacimientos de plata en las proximidades del territorio, muy cerca del Cerro del Cubilete y, aunque no existe una fecha precisa, casi todos los historiadores que nos preceden coinciden en situar el acontecimiento cronológicamente entre 1548 y 1550; algunos de ellos deducen que fue el 11 de junio de 1548, Día de San Bernabé, cuando se descubrió la veta que fue bautizada justo como el santo que se celebra en ese día. Luego se descubrieron las minas de San Juan de Rayas y de Mellado en 1550.

El descubrimiento de las vetas de plata fue, sin duda, el singular atractivo para que comenzaran a establecerse en sus cercanías grupos de gente, aventureros en busca de riquezas que dieron vitalidad al territorio de lo que fue la Estancia de *Quanashuato*. Los primeros asentamientos de grupos mineros en la región se desarrollaron en torno a los cuatro reales o campamentos, fortines de tropa que hacían la función de defender a la población de los constantes ataques chichimecas. Los fortines se ubicaban uno a las faldas del Cerro del Cuarto, otro el de Santiago en la población que posteriormente fue conocida como Marfil, uno más en Santa Ana y el cuarto en el área del actual barrio de Tepetapa.

El descubrimiento de las minas de Guanajuato impulsó a los españoles a traer al territorio nahuas, tarascos, otomíes y otros grupos que pronto se fueron mezclando para hacer de este lugar una verdadera tierra mestiza. El inicio de los trabajos en las minas de Rayas y Mellado fue el hito que marcó el desarrollo del fortín de Santa Fe, el cual mantuvo preponderancia sobre los otros tres reales.

Simultáneamente, avanzó también la evangelización, la cual fue comenzada por franciscanos que se asentaron en Acámbaro en 1526, en San Miguel en 1542, en Pénjamo en 1549 y en Xichú hacia 1550, en medio de la Guerra Chichimeca. Los frailes agustinos también avanzaron, estableciéndose en Yuriria hacia 1539 y en San Felipe en 1562, donde desarrollaron labor misional con los guamares. En otro frente, Vasco de Quiroga emprendió también una estrategia evangelizadora para convertir a los chichimecas y estableció una parroquia en Guanajuato. Los territorios del país de los chichimecas, donde se ubicaba dicha población, fueron agregados al Obispado de Michoacán en 1538.

El descubrimiento de las minas propició la presencia de más habitantes de origen español, lo que provocó también un incremento en los ataques y asaltos de los chichimecas; a partir de 1554, el gobierno colonial comenzó a poner mayor

atención a esos asuntos, enviando funcionarios o capitanes a combatirlos (Jiménez, 1944).

Algunos autores consideran que el establecimiento del Real de Minas de Guanajuato pudo haber ocurrido justo en 1554, cuando fungía como alcalde mayor de Pátzcuaro Juan Velázquez de Lara. Fue en 1557 cuando llegó, como marcaba la tradición, un emisario del rey Felipe II, quien trajo consigo una imagen de la Virgen María que era un obsequio del rey Carlos V, padre de Felipe I. La venerada imagen adquirió muy pronto la advocación de Nuestra Señora de Guanajuato y su portador, el granadino Perafán de Ribera, es también señalado por la tradición como el primer alcalde y superintendente de minas de Guanajuato.

El Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato pronto comenzó a cobrar importancia ante el prometedor potencial de sus yacimientos de plata y oro, por lo que en 1560



Imagen 1. Mina La Guadalupe, Guanajuato.

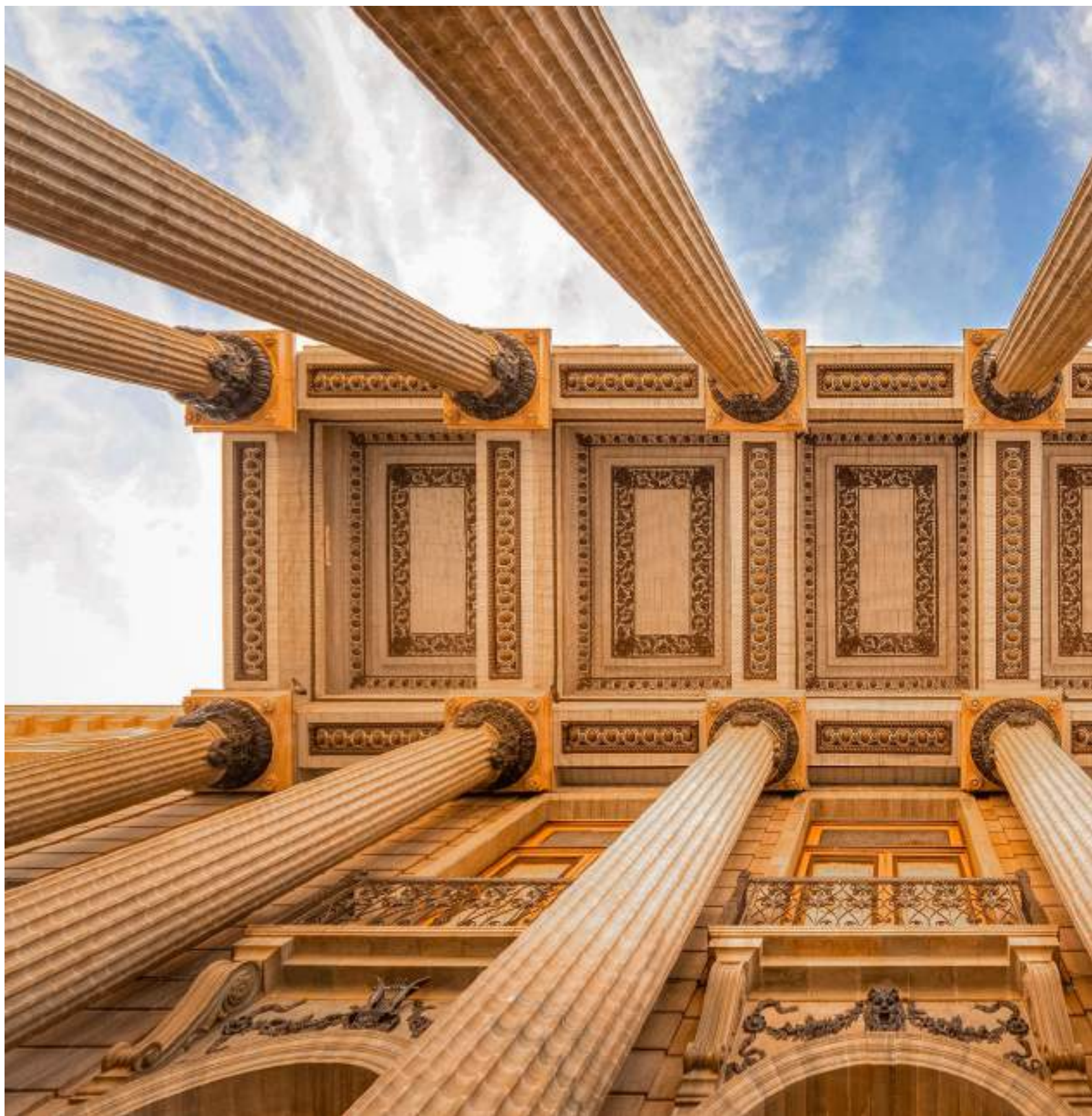


Imagen 2. Detalle del entablamento y columnas del Teatro Juárez, Guanajuato, Gto. Fotografía: Damián Bernal Vega.



fue erigido como Alcaldía Mayor y quien se encargó de ella fue don Alonso de Peralta (Jiménez, 1944). Algunos autores consideran que el reconocimiento como Alcaldía Mayor de Guanajuato pudo haber ocurrido hasta 1574.

La Alcaldía Mayor de Guanajuato despertó entonces mucho interés para las autoridades de la Monarquía y de las audiencias próximas debido a la promisoría presencia de metales preciosos. La Audiencia de la Nueva Galicia pretendió agregar los territorios de Guanajuato a su administración y en el mismo sentido lo hicieron algunos alcaldes mayores de Michoacán.

Por lo tanto, la Alcaldía Mayor de Guanajuato integró los territorios de los reales de Santa Fe, Tepetapa, Santa Ana y Santiago de Marfil. La extensión territorial no es fácil determinarla con exactitud, pero colindaba hacia el Norte con las minas de Comanja y al Sur con Guaniqueo; dependía originalmente, en materia administrativa y judicial, del justicia mayor de Xilotepec, aunque pronto pasó a depender de Yuririapúndaro, en donde se presentaron, al igual que en Pátzcuaro, los primeros registros de las minas localizadas. La Alcaldía Mayor de Guanajuato quedó sujeta entonces y fue tributaria de la Audiencia de México; en materia religiosa, fue dependiente del Obispado de Michoacán.

Una primera gran dificultad que enfrentaron las autoridades de la Alcaldía Mayor de Guanajuato fue la rebelión de negros cimarrones que se habían refugiado en la sierra. La situación se tornó más compleja aun cuando los guachichiles de Zacatecas se rebelaron y se aliaron con algunos guamares de Guanajuato que recibían información de los indios catequizados de San Miguel y Pénjamo. Estos les anticipaban dicha información sobre los movimientos de los conquistadores.

Esas y otras dificultades fueron paulatinamente superadas y se impuso el afán excesivo de poseer riqueza; la codicia y la ambición movieron la presencia de centenares de buscadores de tesoros que fueron conformando la población de Guanajuato.



Imagen 3. Templo del Calvario. Mineral de Santa Ana, Guanajuato.

Los ataques chichimecas eran frecuentes, tomando casi siempre por sorpresa a los colonos y despojándolos de sus propiedades y de ganado, que era uno de sus botines predilectos. Con el tiempo se impuso la fuerza de los conquistadores porque contaban con mejores armas.

El trabajo de la minería ha requerido históricamente la presencia de una mano de obra ingeniosa, hábil y resistente, condiciones que reunieron los indios mexicanos, tarascos, otomíes, tlaxcaltecas y mazahuas, así como los negros que comenzaron a ser traídos a estas tierras para arrebatarle los tesoros de sus entrañas. Excavar, extraer, moler, beneficiar, fundir, representaban las principales acciones desempeñadas por los trabajadores de las minas.

Añadido a lo anterior, debemos señalar que en la medida del éxito que se logró en la primera empresa, se desarrollaron otras actividades como la construcción de las haciendas de beneficio, viviendas y edificios utilitarios, capillas, templos, casa de gobierno y todo lo que se requería para poner en operación una población. Los indios y los negros vivieron originalmente en chozas y casuchas improvisadas en los

espacios destinados para las cuadrillas de trabajadores en los contornos de las haciendas de beneficio, núcleos que definieron en mucho la estructura barrial de la ciudad.

La tenacidad de todos los pioneros tuvo su recompensa: pronto comenzaron a descubrirse yacimientos de plata, vetas que fueron los pilares de la portentosa historia minera de Guanajuato. No todo fue felicidad, ni tampoco fue una tarea fácil, fue una empresa que requirió del aprendizaje constante, del ingenio de técnicas para arrebatarle a la tierra sus tesoros, de discordias, envidias, accidentes y muertes.

Fue así como comenzó el poblamiento y el desarrollo urbano del Real de Minas de Guanajuato, bajo condiciones excepcionales y generando una estructura urbana muy diferente al prototipo de las fundaciones españolas. El río que cruza la población jugó un papel protagónico. Salvador Díaz Berrío (1972), expuso lo siguiente al referirse al espacio físico que fue ocupando la población:

Esta cañada, el río y la abrupta topografía del lugar, harán que la ciudad adopte la forma de “ciudad lineal” en lo relativo a su

infraestructura. Por otra parte, en lo relativo a la edificación o “volumetría” del conjunto de la ciudad adoptará la forma de “ciudad escalonada” o “ciudad oblicua”, apoyada sobre laderas. Mientras que las ciudades “regulares” novohispanas poseen una infraestructura sensiblemente reticular y “superficial”, y una volumetría de dominante “horizontal” o con ligera curvatura, apoyándose a veces sobre planos levemente inclinados (p. 14).

El desarrollo de la población en ese espacio geográfico se debió, fundamentalmente, a la presencia del río, el cual se mostraba como un arroyo con poco caudal cuando faltaban las lluvias, pero se tornaba violento y turbulento en las épocas de buenas precipitaciones pluviales, ya que recuperaba las aguas que desembocaban en los arroyos de las montañas vecinas, y por lo tanto, proveía el vital recurso necesario para la población y para el trabajo de la minería. El historiador Isauro Rionda (1985) refirió en ese sentido que el poblado fue creciendo en el entorno del río que atravesaba la ciudad y que eso iba cubriendo la necesidad del agua para las actividades mineras y para el sostenimiento de la población y de los animales.

Los mineros comenzaron a hacer los denuncios y a solicitar permisos para asentarse en las llanuras colindantes al río y así poder construir los espacios adecuados para procesar el mineral extraído; las construcciones conocidas como haciendas de beneficio comenzaron a dominar los espacios planos de la cañada, y en su perímetro o contorno se fueron ubicando también las cuadrillas que albergaban a los trabajadores de las minas. De acuerdo con Luis Fernando Díaz (2006):

En Guanajuato, según el “Códice de Medina”, que era una especie de cuaderno que registraba a los que por utilizar su método pagaban un impuesto, se registraron, en el siglo XVI, 29 mineros que hacían funcionar igual número de “Haciendas de Minas”, ubicadas, preferentemente, a la vera de las corrientes de agua que corrían por las cañadas del estrecho valle (p. 75).



Imagen 4. Retablo mayor del Templo de San Cayetano, Valenciana, Guanajuato, Guanajuato. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Las haciendas de beneficio fueron desde el principio los núcleos concentradores de las actividades industriales en torno a la minería y los espacios en donde se integraron también las cuadrillas o pueblos para los trabajadores, las moradas originales de las mujeres y los hombres que habitaron esta población. Esas haciendas experimentaron algunas modificaciones importantes en el transcurso de los siglos



Imagen 5. Cueva de San Ignacio, Guanajuato.

XVI, XVII y XVIII y fueron también, en algunos casos, los núcleos sobre los que se desarrollaron los barrios tradicionales de Guanajuato.

La rentabilidad inestable de las minas, de las haciendas y de las diversas actividades que conformaban la economía de la población, así como el curso natural de la vida y las variables de los costos de la materia prima provocaron múltiples transformaciones en los usos de los espacios y en la nómina de sus propietarios, al grado de que, con el paso del tiempo, las fragmentaciones de los espacios fueron conformando la ciudad que contemplamos en la actualidad, no exenta aún de seguir experimentando cambios.

El siglo XVII

Al iniciar el siglo XVII, la Alcaldía Mayor de Guanajuato debió de contar con unas 4,000 almas, con parroquia y un

pequeño grupo de clérigos que atendían las necesidades espirituales de los vecinos y que, además, los orientaban para poder construir una mejor convivencia en un ambiente de codicia, de ambición y desorden.

El clero asumió, a través de las misiones, el esfuerzo por conducir a la sociedad a través de un sendero más solidario y humanista, buscó reducir la ambición y el egoísmo que con frecuencia generaban fuertes confrontaciones entre los pobladores del Real de Minas. La población de Guanajuato manifestó en repetidas ocasiones su deseo de contar con una institución de carácter permanente -no solo temporal, como las misiones- donde los jesuitas pudieran desarrollar acciones de carácter educativo, llevar a cabo la fundación de un colegio y ejercer la conducción pastoral de la sociedad.

Así fue como la población de la Alcaldía Mayor de Guanajuato determinó elegir a Ignacio de Loyola como su patrono protector, dando origen a una de las tradiciones más

arraigadas de la población, que suma ya más de cuatro siglos de vigencia.

En el año de 1612, el padre Diego Gómez sembró la idea de que se jurara a Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, como santo patrono de la población guanajuatense, en virtud de que recién había sido beatificado el 3 de diciembre de 1609. Al efecto, dicho padre fue quien mandó construir una pequeña capilla, que estaba contigua al viejo templo parroquial, con un primer altar dedicado al referido beato Ignacio de Loyola.

Fue el propio padre Gómez el que en 1616, notando el crecido afecto y la devoción a Ignacio de Loyola, impulsó el juramento del mismo como patrono protector de la población, procurando desde entonces la celebración, el 31 de julio, de actos religiosos y festivos en honor del mismo. Las referencias contenidas en los libros de historia de la ciudad que tocan el asunto hacen notar que, desde entonces, se consagraron las dos grutas o cuevas en su honor, ello en una clara analogía a la cueva de Manresa, donde San Ignacio tuvo a bien experimentar un retiro y su transformación, misma que lo inspiró a redactar sus célebres ejercicios espirituales. Guanajuato se convertía así en la primera población del orbe que designaba a Ignacio de Loyola como su patrono y protector.

El 21 de marzo de 1622, el papa Gregorio XV celebró en Roma la canonización de Ignacio de Loyola. La noticia pronto llegó a Guanajuato, se celebró con júbilo y se solemnizó con profunda alegría en todos los gremios. Luego, en 1624, el padre Diego Gómez y un grupo de mineros y vecinos principales, solicitaron a los integrantes del Cabildo Catedralicio de Michoacán la aprobación y confirmación del juramento.

El trámite para confirmar por precepto o mandato eclesiástico, legalizar, certificar y obtener la aprobación del patronato fue iniciado el 6 de junio de 1624 con la siguiente súplica:

Pedimos y suplicamos humildemente a nuestro glorioso Patrón San Ignacio de Loyola, que concediéndonos este su

patrocinio, protección y amparo para todos nuestros menesteres, justas y razonables peticiones en las necesidades universales y particulares, espirituales, corporales y temporales presentes y futuras alcance de Dios (como tan privado suyo) que dirija este negocio a todo buen acierto, servicio y gloria suya que es lo que más principalmente por todos se desea y pretende.

En seis días del mes de junio de mil y seiscientos y veinte y cuatro años.

Diego Gómez; Don Juan Altamirano Saavedra; Nicolás de Ahedo; Doña Mathiana de Garnica; Francisco de Velazco; Eugenio Martínez; Francisco Ruiz de Contreras.

Al efecto, entregaron un poder al padre Pedro de Egurrola, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Valladolid y al padre Francisco Ramírez, religioso de la compañía, para que en nombre de la República y de los parroquianos de Guanajuato, presentaran al deán y presidente del Cabildo Eclesiástico, en la sede vacante del Obispado de Michoacán, la petición, súplica de aprobación y testimonio del patronato de San Ignacio de Loyola para la población de Guanajuato.

En la petición presentada por los apoderados ante las instancias del Cabildo Eclesiástico de Valladolid, refieren que los otorgantes, en nombre del común de la República y de la feligresía, eligieron a San Ignacio de Loyola como su patrón, con la promesa de que se celebrara y conservara para siempre su fiesta (Vidaurre, 2019).

El 18 de junio de 1624, el Cabildo Eclesiástico, luego de revisar la solicitud emitió el siguiente auto:

Dijeron y votaron, que haciendo como hacen loable estimación de el afecto pío y acuerdo de los vecinos del Real de Santa Fe Minas de Guanajuato aceptan y aprueban la elección que así han hecho de su particular patrón al Gloriosísimo San Ignacio de Loyola, y la promesa y voto jurado de celebrar solemnemente, guardar el día de su natal y fiesta que es el

postrero del mes de julio perpetuamente y declaran el dicho voto por firme y nato y obligatorio en general y en particular para todos los vecinos estantes y habitantes presentes y futuros del dicho Real de Santa Fe Minas y Haciendas viviendas y poblaciones de aquel beneficio y feligresía de todas naciones, sexos y estados (excepto los indios con los cuales no se ha de entender que esta fiesta ha de ser obligatoria de guarda para ellos, sino voluntaria, como lo son las demás fiestas de españoles, de que por bulas apostólicas quedan excluidos los indios) y con esta diferencia y en esta conformidad, y con el fundamento del dicho voto ordenan y estatuyen y mandan por vía de ordenación y estatuto de perpetuidad que así se guarde y cumpla por todos los fieles de el dicho Real beneficio y feligresía según y como está referido, so las penas en que incurrer los que quebrantan los días festivos y de guarda y no cumplen con las obligaciones anexas a ellos. Y que en su consecuencia se libre y despache provisión y firmada y sellada con el sello mayor de este cabildo.

Pedro Días Barroso; Don García Dávalos Vergara; Felipe de Govea y Florencia. Ante mi Bartolomé Hilario de Orduña, secretario.

En materia religiosa destacó, desde los orígenes del real de minas, la presencia del clero secular, y fue hasta el siglo XVII cuando se otorgó la autorización a un grupo de franciscanos descalzos para establecerse en Guanajuato.

Otro acontecimiento importante tuvo lugar en la Alcaldía Mayor de Guanajuato durante los primeros años del siglo XVII. Se dispuso en 1610 la adquisición de un solar para la construcción de las Casas Consistoriales o Palacio de Gobierno, y sabemos que fue a partir de 1616, el mismo año en que la población de Guanajuato adoptó a Ignacio de Loyola como su santo patrono protector, cuando la casa de gobierno comenzó a prestar sus servicios.

Desde entonces, salvo en algunas ocasiones en las que eventualmente el Ayuntamiento o la Junta de Administración municipal ha tenido que despachar en otros domicilios,

ya sea por razones de mantenimiento o por incapacidad de albergar a tantas dependencias concentradas en un mismo edificio, el Ayuntamiento ha tenido también como sedes temporales la casa del oidor Bracamontes (actual Biblioteca de la Universidad de Guanajuato en la calle del Truco), y el edificio contiguo al viejo Colegio del Estado.

Mediante una reforma significativa practicada el año de 1792 a las entonces llamadas Casas Reales o Capitulares, estas fueron adquiriendo algunos de los rasgos neoclásicos que aún se conservan. Este palacio siguió prestando sus servicios como sede de la capital de la Intendencia y es actualmente el edificio del gobierno municipal de Guanajuato.

Durante la primera mitad del siglo XVII, otros reales de minas se fueron consolidando y en su conjunto integraban lo que se conocía como las minas de Guanajuato, entre los que figuraban Marfil, Santa Rosa, Calderones y el Monte de San Nicolás.

Para 1630, se ha estimado que el número de habitantes alcanzaba los 5,000. La prosperidad era tal que no faltaron vagos, ladrones y criminales; por ello fue necesaria la creación, hacia 1633, de los primeros alcaldes de la hermandad, que eran los responsables de mantener el orden, perseguir y castigar a los delincuentes.

En 1652, la Alcaldía Mayor de Guanajuato enfrentó un problema de límites territoriales luego de que Salamanca reclamara el derecho a ejercer su jurisdicción sobre Irapuato, pero los alegatos y la determinación final emitida por mandamiento del virrey Conde de Alba de Liste fue que la congregación de Irapuato perteneciera, como siempre había pertenecido, a la jurisdicción de las minas de Guanajuato, y que Salamanca se abstuviera de intervenir en ella (Marmolejo, T. 1, 2016, p. 152).

En 1663, luego de solventar muchas trabas, por petición del Cabildo y las diputaciones de minería y del Comercio, llegaron a Guanajuato los primeros franciscanos descalzos de la provincia de San Diego, quienes desarrollaron una importante actividad para socorrer a los menesterosos y desarrollar labor orientada a la cohesión social.



Imagen 6. "Las Comadres", monolitos próximos al Camino Real, Guanajuato.

En el año de 1679, por provisión de fray Payo Enríquez de Ribera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, el real de minas de Guanajuato fue elevado al rango de villa, debiéndosele denominar en adelante Villa de Santa Fe del Real de Minas de Guanajuato, según quedó asentado en la ya referida crónica de la Santa Provincia de San Diego en México, escrita por fray Baltasar de Medina.

Al cierre del siglo XVII, la población de la villa había alcanzado el número de 16,000 habitantes, de tal suerte que al iniciar el siglo XVIII Guanajuato era ya uno de los centros mineros y poblacionales más importantes de la Nueva España.

La minería no estaba exenta de enfrentar severos problemas, pero también experimentaba sorprendentes bonanzas en una suerte de azar continuo. Así, Guanajuato comenzó a descollar para bien con la alta productividad de la mina de Rayas o por la extraordinaria bonanza de la mina de Cata.

La bonhomía y el boato extrañamente se fusionaron en los personajes principales de la población, proliferó la construcción de majestuosos templos y extraordinarias fincas, comenzó a emerger una nobleza local y una conciencia por

mejorar las condiciones de la villa. Llegó así el año de 1676. Guanajuato empezaba a dar muestras de su grandeza como centro minero, el trabajo en las profundidades de la tierra era productivo pero cruel, como la ambición de los hombres que buscaban la riqueza aun a costa de terribles sacrificios. Vivían entonces en las minas de Guanajuato unas 30 mil personas.

Cinco años antes, en 1671, había comenzado la construcción del magnífico templo que conocemos en la actualidad como la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y cuya duración se prolongó por espacio de 25 años. Un símbolo de la bonanza que empezaba a experimentar Guanajuato.

La vida entonces era dura; la codicia, ese afán excesivo por la riqueza y la ambición se imponían; eran la causa del rudo trato entre los propios vecinos, los barrios, las cuadrillas y los empresarios mineros. No existía una convivencia armónica, las autoridades buscaban estrategias para aplacar el ambiente lleno de violencia, de excesos, de abusos y de crímenes.

Así describen algunas crónicas al Guanajuato de ese periodo, en el último cuarto del siglo XVII, cuando impe-

raba la discordia entre el vecindario; particularmente los plebeyos y sirvientes de las minas formaban bandos que tenían sus capitanes y dirigían a sus cuadrillas, mismas que constantemente se desafiaban entre ellas y protagonizaban sangrientos enfrentamientos conocidos entonces como *sazemis*, en los que salían a relucir armas de fuego, piedras, cuchillos y toda clase de objetos que podían hacer daño a los rivales.

En ese ambiente llegó a la villa de Guanajuato el misionero Joseph Vidal. Su labor se extendió por tres semanas, entre los meses de junio y julio de 1676; sus prédicas se enfocaron en la construcción de una convivencia más armónica y respetuosa, y para ello trabajó mucho con los conocidos capitanes de los *sazemis* o *zafenis*, a quienes logró reconciliar. Predicó un brillante sermón conocido como “Del perdón de las injurias” y logró intervenir en la resolución de complejos problemas entre los dueños de las minas.

Cuando por fin la misión que encabezaba el padre Joseph Vidal hubo de partir de Guanajuato, los habitantes, agradecidos, acompañaron a los misioneros en su trayecto hasta una distancia de cinco leguas. El misionero dejó en Guanajuato también un fortalecido culto a San Francisco Xavier y a la Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de los Dolores.

Marmolejo (1907) refiere que desde 1689 comenzaron a figurar los alcaldes mayores de Guanajuato con el título de jueces de tandas, las cuales eran una especie de ferias comerciales que se celebraban ocho veces al año por espacio de tres días, en los que se exentaba a los productos nacionales de cualquier tipo de impuesto. La mercadería era muy exitosa y fue necesario distribuirla en distintos puntos de la villa para que se desarrollara de manera ordenada. Acerca de estas tandas, se sabe que sobrevivieron hasta el año de 1810 en que comenzó la Guerra de Independencia.

La villa de Guanajuato cerró el siglo XVII con 16,000 habitantes. Isauro Rionda (1985) refirió también que entonces se asentaban ya en la villa 47 haciendas de beneficio y unos

250 zangarros o haciendas pequeñas, y que operaban con éxito las minas de Cata, Serena, Mellado, Rayas y otras (p. 21).

El siglo XVIII

Al comenzar el siglo XVIII, los límites de la villa de Guanajuato no eran precisos y no existía certeza de cuándo o cómo se habían establecido; en 1710 aparece en escena un personaje: Marco Antonio Pérez, que cuestiona la legalidad de la villa y sobre todo los límites que Guanajuato tenía establecidos de acuerdo con las reales ordenanzas.

El personaje era el comisionado de composiciones de ventas de villas, lugares, bosques y derechos y exigió que le fueran presentados los títulos para verificar si en efecto todo estaba en orden con la elevación al rango de villa. La Alcaldía Mayor le mostró el documento expedido por el virrey el 16 de octubre de 1769 en donde se establecía que se habían cubierto los derechos correspondientes; sin embargo, no tenían el documento final que debió ser expedido por el Consejo de Indias, lo que dio espacio a Marco Antonio Pérez para referir que la elevación había sido indebida y podría revocarse la decisión.

El Cabildo de Guanajuato protestó y expuso que la topografía era compleja y no permitía construir de manera ordenada, argumentando también que la población enfrentaba muchos problemas para el abasto de agua y que esas eran las difíciles condiciones en las que se había venido desarrollando la villa. Para subsanar esa deficiencia administrativa, el virrey ordenó que se le cubrieran los pagos al comisionado y le dio la razón al Cabildo, dispensándole el no contar con los títulos y otorgándole el derecho de conservar la denominación.

Guanajuato era ya un centro minero de importancia en la primera mitad del siglo XVIII. La región entera se había configurado como un complejo económico y cultural muy importante, el Bajío, y la bonanza comenzaba a ser evidente. La industria minera vivía su mejor época y una manera de apreciarlo es constatar que entre 1725 y 1798 se construyeron y dedicaron

al menos doce templos; algunos de ellos siguen siendo ejemplos sobresalientes y extraordinarios del barroco mexicano.

Insertamos aquí una relación de los magníficos templos que fueron construidos y dedicados durante el siglo XVIII en Guanajuato. Ponemos el nombre y en seguida el año de dedicación de los mismos, fecha que se refiere al inicio del culto, aunque fueron todavía sujetos a trabajos en el interior para afinar los decorados y detalles en cada uno: Templo de Cata del Señor de Villaseca (1725), Templo de San Roque (1726), Templo de San Juan Bautista (San Francisco, 1728), Santuario de Guadalupe de arriba (1732), Templo de Mellado (1752), Templo de Pardo, Guadalupe de abajo (1757), Templo de la Compañía (1765), Templo camposanto de San Sebastián (1782), Templo de San Diego (1784), Templo de la Valenciana (1788), Templo del Señor del Buen Viaje (1798), Templo de Belén (1798).

La crónica religiosa de Guanajuato registra en el siglo XVIII, como consecuencia del esplendor en materia de construcción de templos y del incremento lógico de las manifestaciones públicas de la fe, impresionantes celebraciones de las fiestas del patrocinio de la Virgen María de Nuestra Señora de Guanajuato. Indudablemente, era el catolicismo el rasgo característico de la sociedad guanajuatense.

Los jesuitas en la población de Guanajuato y el Colegio

Los jesuitas más cercanos a la población de Guanajuato en el siglo XVI radicaban en Zamora, Michoacán y enviaron un primer misionero a esta población en el año de 1582, luego de muchas peticiones que hicieron los pobladores de Guanajuato derivadas del prestigio, la fama, el celo y la dedicación apostólica; se trató del sacerdote Hernán Suárez de la Concha, que vino acompañado de dos jesuitas más.

La expectativa económica que generaban los centros mineros de la Nueva España sobre sus posibilidades de cre-

cimiento y desarrollo no exceptuaron a Guanajuato, que al parecer desde principios del siglo XVII había sido considerado apto para el establecimiento de un colegio jesuita, tal como advirtió el religioso de esa orden Pedro Sánchez; sin embargo, su delicada salud y su muerte, ocurrida en 1607, no permitieron la culminación de ese noble objetivo.

Una segunda misión jesuita ocurrió en 1676, cuando se presentó en la población el misionero Joseph Vidal del que ya hemos hablado. Los efectos positivos de la misión del padre Vidal avivaron el interés de contar con una misión permanente de jesuitas para que atendieran las necesidades espirituales y educativas de la población; fue entonces que el oidor Juan Díaz de Bracamonte se dio a la tarea de retomar las gestiones, aunque los resultados no fueron de nueva cuenta favorecedores.

Correspondió al piadoso sacerdote Antonio de Ibarbuen, de acuerdo con las *Annuas de las Misiones de la Compañía de Jesús en Guanajuato*, durante la función litúrgica dedicada a San Francisco Xavier, celebrar una reunión con otras personas pudientes, entre las que se encontraba doña Josefa de Busto y Moya, matrona timorata y sin dependencia de varón, a la que no le faltaban sus maravedíes en arcas y sus fincas con pingües rendimientos.

En la reunión, el sacerdote Ibarbuen se refirió a la falta de un colegio de la Compañía de Jesús y a la necesidad de educar a la niñez y a la juventud guanajuatense. Resolvió entonces doña Josefa dejar el quinto de sus bienes para la fundación del colegio, aportó además dos fincas y logró reunir cincuenta mil pesos, convirtiéndose en su principal fundadora. Luego se sumaron las aportaciones de don Francisco Matías de Busto y de don Juan de Hervas.

Doña Josefa aportó inicialmente dos fincas, una con valor de \$26,000.00 ubicada en la esquina de la plaza de la parroquia, bajando por el camino de las minas (la de Rayas y la de Mellado), y la otra que valuó en \$11,000.00 y que fue la que sirvió de habitación a los jesuitas; además, incrementó sus donativos cediendo bienes por \$7,000.00 que tenía su acreedor José Antonio de

Mendizábal en las haciendas de Peralta y de Munguía, así como otros bienes, hasta alcanzar en total la suma de \$50,000.00.

También aportó \$10,000.00 don Francisco Matías de Bustos, el marqués de San Clemente, y otro adinerado empresario minero, don Juan de Hervas, contribuyó con \$5,000.00.

A tan noble iniciativa se sumaron luego otros 14 mineros (dueños de minas) que acordaron, por escrito, colocar en sus respectivas empresas un cesto para recolectar metal, cuya utilidad sería entregada para la fábrica del templo y para el colegio de la Compañía de Jesús en Guanajuato.

Juan Antonio Oviedo, provincial de los jesuitas, aceptó los donativos y envió a un selecto grupo de estos a Guanajuato: los sacerdotes Mateo Delgado, José Redona y Bernardo Lozano, acompañados por dos legos: Diego Camarena, el maestro de gramática, y José Volado, el maestro de escuela, quienes desde el 1 de octubre de 1732 se establecieron en una de las casas donadas por la fundadora, la cual estaba próxima al hospital de indios otomíes donde fijaron su residencia y comenzaron su apostolado educativo al que denominaron, por petición de doña Josefa, Hospicio de la Santísima Trinidad.

Simultáneamente, al inicio de actividades se realizaron las gestiones ante la Corona española para exponer la utilidad y provecho que representaba la creación del colegio. Diversos testimonios se integraron a la representación enviada a la Corona; dos obispos de Michoacán, don José Escalona y Calatayud y don Francisco Matos de Coronado, conminaron al rey de España a reconocer las ventajas de otorgar la licencia real para el funcionamiento de la institución.

Se sumó a los esfuerzos de doña Josefa Teresa de Busto y Moya otro rico minero y empresario guanajuatense, don Pedro Bautista Lascuráin de Retana, quien se comprometió, desde 1738, a sostener la misión permanente de jesuitas y a contratar a un maestro de filosofía.

Doña Teresa Josefa de Busto y Moya falleció el 13 de abril de 1742 en su Hacienda de San Miguel de Aguas Buenas, y don Pedro Bautista Lascuráin de Retana murió el 2

de abril de 1744 en Valle de Santiago. Pocos meses después, la Cédula otorgada por el rey Felipe V se emitió en España el 20 de agosto de 1744 y llegó a Guanajuato el 30 de julio de 1745, en medio de grandes celebraciones.

La construcción del templo de la Compañía comenzó hacia 1747 y concluyó luego de 18 años de trabajo en 1765. En el año de 1761 se abrió el curso de Filosofía con una inscripción de 15 alumnos.

En 1767 ocurrió la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles y el colegio permaneció cerrado hasta 1785, cuando se reestableció la actividad educativa bajo la denominación de Colegio de la Purísima Concepción.

En 1798, el colegio estuvo bajo la supervisión de los sacerdotes filipenses. En esa época se inició el internado y se impulsaron importantes reformas por parte del intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, el cual invitó a los profesores José Antonio Rojas, José María Chico, Rafael Dávalos y José María Liceaga.

Para 1807 el colegio tuvo por patrono al Ayuntamiento local y, después de la Independencia, en 1828 reabrió sus puertas con carácter oficial, ofreciendo además del bachillerato las carreras de ingeniería y la de abogado. Con importantes transformaciones, en 1870 fue denominado Colegio del Estado, y en 1945, el antiguo y benemérito Colegio del Estado se transformó en nuestra querida Universidad de Guanajuato.

El título de ciudad

El 13 de febrero de 1737, don Gaspar Hurtado de Mendoza, regidor perpetuo de la ciudad de México, alcalde mayor y teniente de capitán general por Su Majestad en esta villa, se hizo cargo de la Alcaldía Mayor e inmediatamente publicó el juicio de residencia que se instruyó a su antecesor don José Ferrón.

El juicio de residencia era un procedimiento habitual en el derecho castellano e indiano, donde los funcionarios públicos se sometían a un proceso de revisión de sus actua-

ciones y a escuchar, si era menester, los cargos que hubiera en su contra; en la época que corresponde a la narración, el siglo XVIII, los juicios se realizaban una vez que habían regresado a España.

Don José Ferrón terminó así su labor como funcionario de la Corona española, pero no necesariamente por sus acciones en beneficio de la población de Guanajuato. El juicio de residencia lo enfrentó a través de un apoderado, don Manuel González de Cedillo, que era en ese momento el ensayador y balanzario de la Real Caja y vecino reconocido de la entonces Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.

Entre tanto, don José Ferrón organizaba el menaje para volver a España, a los reinos de Castilla, para dar cumplimiento a un real mandato. Y justo sería esa la oportunidad que visualizó el Cuerpo de Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Santa Fe, Real de Minas de Guanajuato para solicitar encarecidamente una gracia en beneficio de la población.

El 26 de febrero de 1737 sesionó el Cabildo de Guanajuato acordando lo siguiente:

Nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Santa Fe Real de Minas de Guanajuato, es a saber don Gaspar Hurtado de Mendoza, Alcalde Mayor y Teniente Capitán general por su majestad, Juez de minas y tandas en ella y su jurisdicción; don Ignacio de Uribarrén, Alcalde Provisional de la Santa Hermandad; don Joaquín Velasco Duque de Estrada, alguacil mayor; don José de Liceaga, depositario general; don Miguel de Victoria Figueroa, fiel ejecutor; y don Agustín de la Torre, regidor. Estando juntos, como lo hacemos de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas del servicio de su majestad, pro y utilidad de esta república [...]

Decimos que habiendo reconocido el aumento que tiene esta villa en su vecindario, trato y comercio, haciendas y minas de que



Imagen 7. Mineral de Santa Ana, Guanajuato.



Imagen 8. Detalle de la portada y torre de San Roque. Fotografía: Damián Bernal Vega.

se compone, que por su riqueza y buenos frutos la hacen singular y estimada entre los demás reales descubiertos, contribuyendo con ventaja a cada uno sus reales derechos a su majestad, que Dios guarde, como se reconoce de las remisiones que se hacen con notable gusto de la minería y con anhelo de más crecidos intereses del real haber, haciéndose patente la duración, no solo en las minas descubiertas, sino en las que nuevamente cada día se descubren en la sierra y reales sujetos a esta jurisdicción [...]

Y deseando el aumento de los dominios de Nuestro Rey y Señor y el lustre de este lugar, celebramos cabildo el día 26 de febrero próximo pasado, en que con atención a las razones referidas, acordamos impetrar la merced de ciudad, y que para ello se confriese poder bastante a don José Ferrón, Alcalde Mayor que fue de esta Villa, que de próximo está a hacer su tornaviaje a los reinos de Castilla, y que se le diese los testimonios conducentes.

Así, las autoridades fueron preparando la documentación y requisitos necesarios para lograr la tan anhelada elevación de la villa al rango de ciudad. Todo estaba listo para que el emisario presentara ante el rey la petición, la cual llegó así el 1 de marzo de 1737.

Don José Ferrón, Alcalde mayor por su Majestad, que fue de esta villa, residente en ella y de próximo a hacer viaje a los reinos de Castilla [...] Otorga que ha recibido de don Domingo Llorente, Procurador general y depositario de los propios, bienes y rentas de esta dicha villa \$1,000 de oro común en reales, los mismos que por libramiento de este día le mandan entregar para los gastos de la pretensión que se le ha encomendado y ha de impetrar de su majestad, que dios guarde, de que se le de el título y nombramiento de ciudad a esta villa, en virtud de poder y recados conducentes a ella, de que se da por entregado [...]

Y se obliga a que en caso de que no tenga efecto ni se consiga dicha pretensión, volverá los dichos \$1,000 o lo que de ellos hubiere quedado deducidos de los gastos que en las diligencias hechas para su impetración se hubieren expendido en reales bien y llanamente sin contienda de juicio y, si la hubiere con las costas de su cobranza sobre que hace obligación en toda forma de su persona y bienes para que al dicho le compelan, como por sentencia pasada en cosa juzgada [...] José Ferrón (Rúbrica) Ante el escribano Manuel Romualdo de Vargas.

Así se cubría la primera parte de los gastos que se requerían para que don José Ferrón, en representación de las autoridades de la villa de Guanajuato y en su carácter de exalcalde mayor de la misma, tendría que cubrir ante las instancias correspondientes de la Monarquía española para conseguir el objetivo propuesto.

Luego fue necesario atender también la parte jurídica mediante el otorgamiento de un poder legal que autorizara formalmente a don José Ferrón para gestionar la petición de la villa de Guanajuato; dicho poder se extendió bajo el siguiente tenor:

Nos el cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, es a saber don Gaspar Hurtado de Mendoza, Alcalde mayor y Teniente de Capitán General por su majestad, Juez de minas y tandas en ella y su jurisdicción; don Ignacio de Uríbarren Alcalde provincial de la Santa Hermandad; don Joaquín Velasco Duque de Estrada, Alguacil mayor; don José de Liceaga, Depositario general; don Miguel de Victoria Figueroa, Fiel ejecutor, y don Agustín de la Torre, regidores. Estando juntos y congregados en nuestra sala de ayuntamiento, como lo hacemos de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas del servicio de su Majestad, pro y utilidad de esta república [...]

Celebramos Cabildo el día 26 de febrero próximo pasado, en que con atención a las razones referidas, acordamos impetrar la merced de ciudad [...] Lo cual, mediante y con la confianza de

que nuestra pretensión sea de la real aceptación y tenga efecto en la forma que mejor por derecho, lugar haya y más firme sea [...]

Otorgamos que damos poder cumplido y bastante en derecho como se requiere y sea necesario al enunciado don José Ferrón y por su falta a don Pedro Gómez Ujier de Saleta, de su Majestad, especial para que con la más rendida obediencia, parezcan ante la Católica y Real Majestad de nuestro Rey y Señor, en su Real y Supremo Consejo de Indias y demás tribunales que convenga y pida y suplique la concesión y merced de que esta villa se erija en ciudad y por tal se tenga, nombre y conozca, con los privilegios y honores que fueren de la real aceptación, para lo cual presenta escritos, memoriales, informes, súplicas, testimonios y otros instrumentos conducentes, hagan pedimentos, alegaciones, juramentos y todos los actos, autos, agencias y diligencias que se requieren, convengan y sean necesarias, y las mismas sin limitación alguna, que podíamos hacer e hiciéramos estando presentes hasta que tenga efecto dicha merced y se le den las reales cédulas y despachos correspondientes y nos remitan por duplicado con los asientos, razones, certificaciones y pasos necesarios y acostumbrados para el uso, goce y posesión, sin que se ponga duda ni embarazo alguno [...]

Y la cantidad que, además de la que se ha entregado a dicho don José Ferrón, fuera necesaria para los gastos que en esta pretensión hicieren hasta conseguirla, la soliciten, busquen y reciban a dita y crédito de esta villa, obligando los bienes, propios y rentas de ella a su paga y satisfacción a favor de los personajes a quien toque y a los plazos y en la forma que asentaren y premio regulares y correspondientes, otorgando las escrituras de obligación que les pidieren [...]

Y a la observancia y cumplimiento de lo que en virtud de este poder hicieren o actuaren dicho don José Ferrón y don Pedro Gómez a quienes se lo conferimos amplio y bastante con libre y general administración, facultad de enjuiciar, jurar y sustituir, revocar, sustituir y nombrar otro, obligamos los bie-

nes propios y rentas de esta villa, presentes y futuros y damos poder bastante a los señores jueces y justicias competentes de cualesquier partes que sean, especialmente a donde con ello fuésemos sometidos a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos, renunciamos a nuestro propio domicilio y vecindad.

Así, los comisionados don José Ferrón y Pedro Gómez Ujier de Saleta se encargaron de solventar los trámites ante el virrey, la Real Audiencia, el Consejo de Indias y el propio monarca.

Después de cuatro años los trámites resultaron favorables al rey de España Felipe V, quien concedió el 8 de diciembre de 1741 el título de Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, en atención, entre otras cosas, a sus méritos y servicios, a su situación y temperamento tan propicio y saludable, a sus buenos y copiosos frutos y mantenimientos y a la pureza de sus aires y aguas. Se concedió el título de ciudad en atención a las ventajosas conveniencias de sus minas de plata y oro, al aumento considerable de su población, sus edificios, sus haciendas y sus muchos pasajeros que la frecuentan, su crecido comercio y riqueza.

La presa de la Olla

Guanajuato es una ciudad que, desde sus orígenes, ha padecido severos problemas por la falta de suficiente agua para satisfacer las necesidades de sus habitantes y de su industria.

La falta de agua constante y potable fue causa de severos problemas sanitarios, por referir a manera de ejemplo el año de 1714, en el que se presentaron graves dificultades por la prolongada sequía que se experimentó desde el año anterior.

La sed y el hambre parecían haberse apoderado de la población en esa época. La peste, los robos y el cierre de las diversas alhóndigas que entonces funcionaban en la villa incrementaron más el sufrimiento de los guanajuatenses. Don Lucio Marmolejo (1907), en sus efemérides, nos refiere que, al paso por las calles se acumulaban los

muecos y los cadáveres de animales; los vivos, arrodillados, clamaban por un mendrugo de pan. Sin embargo, el 14 de mayo de ese año llegó la lluvia que vino a mitigar el terrible ambiente.

El Ayuntamiento de Guanajuato, sabiendo el grave problema del agua y estando ya a pocos años de recibir el título de ciudad (1741), celebró una sesión en la que se acordó enfrentar el problema y recibir con dignidad el título.

Pocas noticias existen sobre el predio que actualmente ocupa la presa de la Olla (o de la Olla Grande), aunque es preciso referir que en algunos documentos aparece denominada como de “La Hoya”, como se llamaba entonces a las concauidades u honduras grandes formadas en la tierra; también puede referirse así a un llano extenso rodeado de montañas.

Gracias al arduo trabajo de organización del Archivo Histórico de Guanajuato efectuado por el maestro Jesús Rodríguez Frausto, en agosto de 1958 localizó cierta información al respecto.

La primera efeméride al respecto data del 17 de mayo de 1677. Refiere que el presbítero Nicolás Ruiz de Rosas acudió ante la autoridad correspondiente para solicitar en registro de su propiedad un sitio eriazos y montuoso en estas minas en la parte que llaman “La Hoya Grande”, localizado a las faldas y en las vertientes de los cerros que llaman de “Marisánchez”, al principio de la cuesta del camino que va de este Real a Marisánchez, que era como denominaban entonces a esos parajes.

El predio sin labrar lo utilizaba el sacerdote Ruiz de Rosas para comedero de una recua de burros y otras bestias y para ranchos de la gente de su servicio que se ocupaba de dicha recua en beneficio de las haciendas ubicadas en las minas.

El alcalde mayor de dichas minas y su jurisdicción por parte de Su Majestad, don Juan Altamirano de Velazco, presentó la petición y una vez que se hubo registrado, se adjudicó y dio posesión al referido Nicolás Ruiz de Rosas.

Al día siguiente, 18 de mayo de 1677, estando presente en el paraje el alguacil mayor de estas minas Felipe Salinas,



Imagen 9. Presa de la Olla.

se dio en posesión al licenciado Nicolás Ruiz de Rosas el sitio registrado y todo lo que le pertenecía, es decir, “La Hoya Grande”, desde unos ojos de agua que estaban a la orilla del camino.

En síntesis, el 16 de febrero de 1678, en el Real de Minas de Santa Fe, Guanajuato, el licenciado y clérigo presbítero Nicolás Ruiz de Rosas celebró la venta del sitio llamado “La Oya Grande”, toda vez que se había deshecho de la recua de burros y se la vendió a Francisco Octavio, mercader de este real, quien poseía ya una recua y le había pedido el sitio para comedero y rancho de la gente que cuidaba a los burros y trabajaba con ellos. La cesión y traspaso se hizo por la cantidad de 50 pesos de oro.

La escritura registra como testigos a Francisco de Mendiola, Buenaventura Peralta e Ignacio de Bacones, y se hizo mediante firma de Nicolás Ruiz de Rosas y del escribano real Juan González de Medina.

En febrero de 1699 se registró una donación que hizo Antonio Flores a su nieta Ana de Aguilar, de un pedazo de

tierra que tenía en esta villa en el puesto llamado “La Olla”, que abarcaba desde el rancho viejo hasta el ojo de agua en línea recta y que lindaba en la parte de arriba con el camino que iba hasta Santa Bárbara.

El 29 de septiembre de 1703 falleció el bachiller Francisco Jerez y fue sepultado en la iglesia parroquial en el presbiterio del altar mayor, con sus vestiduras sacerdotales; entre los bienes que fueron de su propiedad, destacaban dos jacales de piedra y lodo techados con zacate, ubicados por la zona de los hospitales, y los títulos de un paraje ubicado en la zona de la “Hoya Grande” que estaban en su poder.

Fue en abril de 1705 cuando se presentó Baltazar de los Reyes, vecino de la villa, a solicitar dicha adjudicación eriazó ubicado en la parte que llaman “La Olla Grande”, mismo que había salido a remate en pregón por la cantidad de 25 pesos, habiendo él logrado la adjudicación del sitio.

De acuerdo con las pesquisas judiciales, el referido sitio o terreno había sido vendido por el Sr. Francisco de Vargas Octavio, al parecer, el mismo que figura en la escritura del

segundo rancho de “La Olla”, quien se lo vendió al bachiller Francisco Jerez el 20 de noviembre de 1682.

En enero de 1706 compareció de nueva cuenta Baltazar de los Reyes con el fin de notificar que hizo las diligencias para la compra y adquisición del rancho de “La Olla” para beneficio de Agustín Garrido, por su orden y con su dinero, por lo que correspondía al referido el puesto de la “Hoya Grande” y demás tierras contenidas en el remate y escritura, que incluía a los solares que hemos venido describiendo y en donde se determinó posteriormente construir la presa de la Olla.

Volvemos a encontrar referencia sobre el predio hasta el anuncio, por parte del Ayuntamiento, de la construcción del embalse de agua en 1741. El proyecto para resolver la problemática de escasez de agua en Guanajuato consistía definitivamente en construir una presa para el almacenamiento de agua potable en el predio denominado “La Olla Grande”. Fueron el regidor Alfonso García Malahebar y el alarife o maestro de obras Antonio Gordiano, quienes hicieron la visita y reconocimiento del terreno para definir la conveniencia de la obra. Se reconoció el paraje localizado a media legua de distancia de la villa. Era factible entonces construir una presa cuya caja pudiera recibir una cuantiosa cantidad de agua pluvial limpia anualmente. Era posible hacer presa y contrapresa relativamente rápido.

El 4 de agosto se entregó el informe en el que se resaltaba la utilidad de la obra en beneficio de la población; el acuerdo fue entonces solicitar permiso al virrey Pedro Castro y Figueroa para iniciar la construcción. En el informe se destacan los siguientes aspectos: Se examinó el paraje denominado de “La Olla Grande” donde se pretendía hacer la presa, más abajo del camino que va a Santa Bárbara. Se localizó una angostura de peña que medía cuarenta y cinco varas en la parte más ancha (37.615 m), y doce en la más angosta (10.030 m), haciéndola de 12 varas de alto y siete de ancho. La presa costaría 4 mil pesos.

La obra comenzó a realizarse en el año de 1741 y se prolongó hasta 1749; sin embargo, resultó insuficiente para

abastecer y dar servicio a toda la población, fundamentalmente por su lejana ubicación, que imponía el diseño de un sistema eficiente de acarreo del vital líquido.

El problema del acarreo se resolvió parcialmente luego de más de un siglo, cuando don Marcelino Rocha del Río celebró un contrato con el Gobierno del Estado, que entonces era presidido por don Lorenzo Arellano, mismo que consistió en diseñar e instalar una red de tubería que conduciría el agua desde la presa de la Olla hasta el centro de la ciudad.

Sobre la construcción de la Presa de la Olla podemos abundar que, al menos la mitad de los gastos corrieron por cuenta de don Vicente de Sardaneta y Legaspi, dueño mayoritario de la mina de San Juan de Rayas.

La Presa de la Olla comenzó a operar incluso antes de ser concluida, pues esta se llenó por primera ocasión en el año de 1747. Se sabe, por una referencia consignada por Lucio Marmolejo (1907) en sus efemérides, que en 1749 el calicanto tenía una altura de unas tres o cuatro varas menos que en la actualidad, y que en toda su longitud existían, distribuidas, cinco medias columnas que soportaban otras tantas estatuas de cantería, probablemente de santos.

Muy pronto el paraje y el entorno donde se localizaba la presa de la Olla se convirtieron en uno de los lugares de paseo y de esparcimiento de la ciudad. A finales del siglo XVIII, en el año de 1795, el intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena comenzó la construcción de un camino por el que pudieran transitar coches tirados por bestias de tiro y carga; dicho camino se convirtió en un verdadero paseo que conducía a los ranchos Los Garridos y de la Olla.

Guanajuato capital de Intendencia

La ciudad de Guanajuato se convirtió en el año de 1786 en capital de Intendencia, centro dinámico del complejo cultural, económico y social del Bajío; fue también espa-



Imagen 10. Pórtico del Teatro Juárez, Guanajuato, Guanajuato. Fotografía: Damián Bernal Vega.

cio de importantes discusiones en torno a la independencia nacional y escenario de la primera gran batalla por nuestra soberanía.

Desde sus orígenes fue necesario construir y habilitar caminos para comunicar las minas de Guanajuato con otros puntos de la Nueva España. Así, Guanajuato se incorporó a la red que formaba parte del Camino Real de Tierra Adentro.

El desarrollo urbano de Guanajuato comenzó bajo condiciones excepcionales y generando una estructura diferente, en donde el río jugó un evidente papel protagónico, no solamente en el trazo y desarrollo de la ciudad, sino también en la forma en que se integró a la red del Camino Real de Tierra Adentro, venciendo un auténtico desafío frente a las condiciones impuestas por el medio físico.

Esa red de caminos permitió el tránsito de arrieros, mineros, misioneros, cocheros, soldados y todo tipo de personajes que buscaban evitar el encuentro con los aguerridos nativos que habitaban y circulaban por la región.

En Guanajuato, la red caminera sigue siendo, en gran medida, un misterio; se sabe que tuvo comunicación por las altas veredas que siguen las lomas de los cerros circundantes, pero se sabe también que el camino corría a la vera del río.

En la medida en que se fue ordenando el real de minas de Santa Fe de Guanajuato, el camino o la red de caminos se fue ampliando y definiendo para permitir el abasto de productos de primera necesidad y mercancías de distinta índole. Las noticias, los nuevos aventureros, los intercambios, los vagos y los curiosos, todos transitaban por el gran sistema circulatorio del Camino Real de Tierra Adentro.

La ciudad de Guanajuato permaneció como capital de Intendencia desde 1786, y luego de la consumación de la Independencia Nacional, junto con otros territorios, se transformó en una entidad libre y soberana que forma parte ahora de los Estados Unidos Mexicanos.

Celaya entre caminos novohispanos

RAFAEL SOLDARA LUNA

Coordinador del Museo de Celaya, Historia Regional

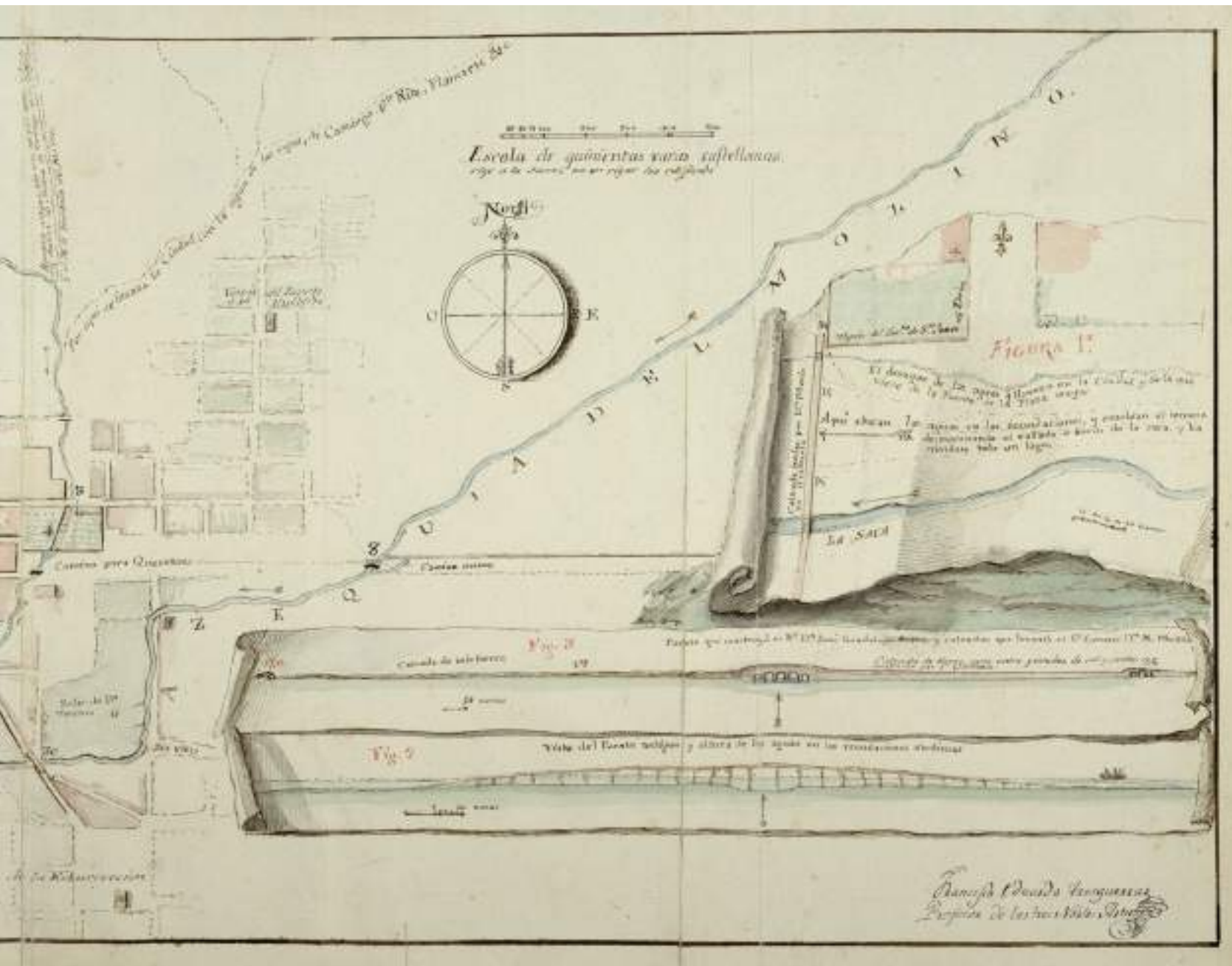
En su origen, Celaya se concibió como una población mixta, principalmente integrada por españoles y por una comunidad indígena integrada en barrios para aprovechar los recursos naturales de la zona que resultaban atractivos para la realización de actividades productivas encaminadas al sostenimiento local y regional, destinando su producción agrícola a los centros de trabajo mineros ubicados en Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí; hacía con ello una contribución a la economía regional, soslayando el insumo alimentario, fortaleciendo el poblamiento hacia el interior del territorio y la protección de caminos para conducir mercancías a través de un ámbito regional y nacional como la Ruta de la Plata o Camino Real de Tierra Adentro. De esta manera obtuvo su permiso de fundación como villa de españoles el 12 de octubre de 1570, llevándose a cabo el protocolo de fundación el 1 de enero de 1571 (Serrano, 2020, pp. 12-15). Posteriormente, recibió el carácter de ciudad a la mitad del siglo XVII, con derecho a uso de blasón o escudo de armas.

Los primeros pobladores que incursionaron y se establecieron de manera incipiente en la región del Bajío apreciaron la bonanza de sus tierras, entonces irrigadas con importantes aguas superficiales, principalmente ojos de agua

que nacían de la ciénaga (localizada en la actual Alameda Hidalgo) y riachuelos naturales, así como la presencia del río San Miguel o Laja, que resultaría muy atractivo para la conducción de tan vital líquido para el riego del campo y cuyo trayecto lo encontramos de norte a sur y con dirección hacia el surponiente, haciendo un sesgo envolvente que se convierte en una característica defensiva natural de la comarca (Martínez, 2020, pp. 74-85).

También resultaba atractiva en la zona la presencia de especies animales y vegetales, como los frondosos y abundantes árboles de mezquite, por lo que llegó a ser denominada como el Mezquital de Apaseo, servía para el aprovechamiento de la madera y traía innumerables beneficios, especialmente para la construcción y elaboración de instrumentos de trabajo, así como de mobiliario para uso doméstico.

Es importante precisar que antes de 1571 había ya una ocupación del territorio por parte de una comunidad indígena que aparecía en los mapas históricos con el nombre del Pueblito de la Asunción, integrada por familias reducidas de nativos congregados y asistidos por la comunidad religiosa presente en la región. A este lugar lo identificaremos posteriormente como Barrio de la Asunción, donde se venera al Señor de la Clemencia o del Zapote. De igual manera, se pro-



del período novohispano, los pobladores españoles trazaron su asentamiento para diferenciarse de la comunidad indígena, ocupando una planicie hacia el surponiente de dicha comunidad, donde se desarrolló una traza inspirada en la Puebla de los Ángeles (Méndez, 1988, pp. 143-216), con la planta de damero ajedrezado, marcando muy puntualmente la ubicación de la plaza, las casas principales, el conjunto conventual franciscano, la alhóndiga, la cárcel, las zonas para el mercadeo (plazuelas), así como solares de

trabajo o labranza, los que habremos de localizar principalmente circundando a la población y en zonas cultivables durante el periodo novohispano, incluso en el siglo XIX, hacia el poniente y al surponiente de la población, para lo cual era necesaria la construcción de infraestructura hidráulica de riego a partir de las aguas del río Laja. Este aprovechamiento mediante la extracción de agua, permitiría también la construcción de zonas de entarquinamiento o presas para el almacenamiento de agua pluvial

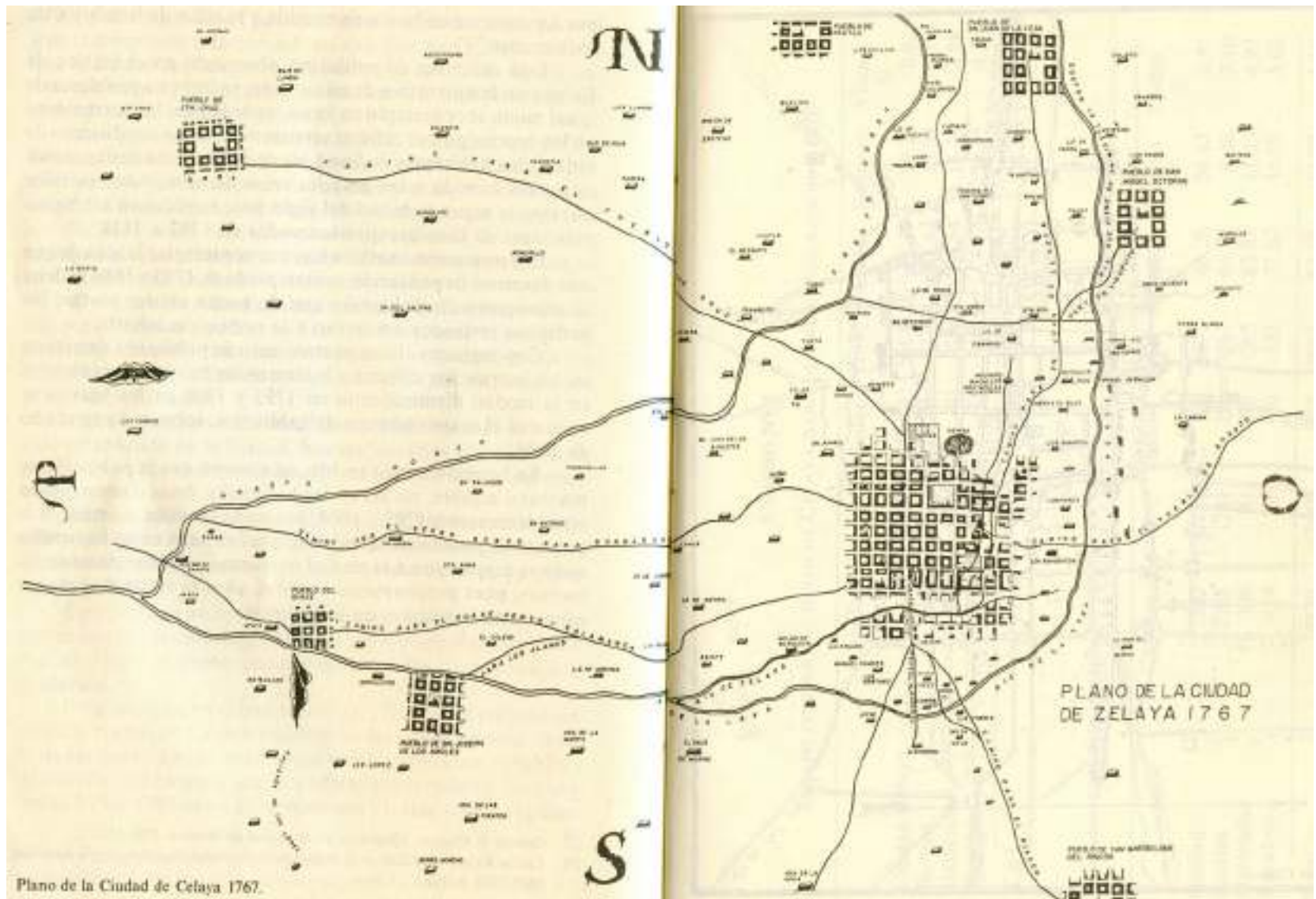


Imagen 2. Mapa de la región de Celaya, año de 1767. En: Maldonado López, Celia (1988).

que conservaría la humedad de dichas zonas y su mayor aprovechamiento.

Con la traza del poblado de Celaya, fue trazada también una calle cuyo nombre cambió a lo largo del tiempo y se convertiría en el Camino Real que atravesaría de oriente a poniente la población. Ahora la conocemos con el nombre de Miguel Hidalgo y tuvo en su vecindario casas principales y negocios como la residencia del arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras (1759-1833) (Zamarroni, 1960, pp. 151-220). Dicha calle, también llamada Mesones, articularía la plaza principal con los lugares de hospedería y también

con la proximidad a la plazuela del Burro (ahora plazuela de San Agustín), donde principalmente se localizaban los corrales de posada para el descanso de las recuas y de los arrieros portadores de mercancías.

Por esta misma razón, la plaza principal llegó a cercarse con muros de cal y canto y puertas de madera para el acceso, a fin de proteger de la acción de los animales la zona jardina-da. Posteriormente dichos muros fueron eliminados.

Próxima a esta plazuela (en la esquina que conforman las calles de Ignacio Allende y Nicolás Bravo) se localizaba la alhóndiga, y frente al inmueble que fungió como sede del

poder civil, cuyo predio es el mismo, se ubicaba, sobre la actual calle José María Morelos, una aduana interior para la documentación de mercancías y el pago de aranceles, como lo permite conocer la colección documental de Luis y Dionisio Meade a principios de siglo XIX (Archivo Histórico de Guanajuato) y en la que es posible conocer la diversidad de productos que formaban parte del comercio regional, no solamente agrícola, sino textil (algodón, cambayas, tejidos de los numerosos obrajes) y muchos otros insumos necesarios para la vida cotidiana como el jabón, artículos de barro, jarciería, cuero, herrería de forja, leña, tejidos de palma, entre otros, cuya movilidad la encontramos entre Guanajuato, Irapuato, Salamanca, San Miguel, Apaseo, Querétaro, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Ciudad de México.

Celaya experimentó durante los siglos XVII y XVIII una dinámica intensa en la actividad productiva, la movilidad social, el mestizaje, el intenso y permanente intercambio cultural, permitiendo el contacto con las novedades, modas e innovaciones de la época en prácticamente todos los ámbitos. La formación religiosa, la tolerancia hacia la integración de la comunidad indígena y la vocación comercial que comenzó a experimentar con la producción y distribución de mercancías, la creación de centros de trabajo y su diversificación, motivó la migración proveniente de otras poblaciones de la región. No obstante, se convirtió en el siglo XVIII en una de las alcaldías mayores de la Intendencia de Guanajuato con mayor concentración de poblaciones y también de habitantes.

A lo largo del Camino Real, tanto al oriente como al poniente, había numerosos puentes de distintas dimensiones y nombres atribuidos por los pobladores; dichos puentes correspondían a los escurrimientos naturales de las mencionadas aguas superficiales y a distancia razonable del poblado, había una recurrente presencia de garitas de vigía.

Los puentes de mayores dimensiones, como el que Francisco Eduardo Tresguerras construyó sobre el río Laja y concluyó en 1809, así como el reconstruido posteriormen-

te para sustituir uno anterior de material perecedero sobre el río también denominado de Las Monas en 1844, contaban con bancas de mampostería para el descanso y con la inspección de personal vigía. Destaca también la presencia de empedrado y banquetas, cuyas piedras en el siglo XIX fueron dispuestas en retícula simétrica, con medidas en varas castellanas, para evitar el atascamiento de las diligencias; asimismo, se cuidaban también las bajadas de agua y la composición estética, con revestimientos e inscripciones inexistentes en las obras que les precedieron.

Así entonces, destacamos la acelerada urbanización de las calles principales de las poblaciones novohispanas, como ocurrió en Celaya, las que conducían a los caminos reales en los que se encontraban obras importantes como las casas principales, con todos los servicios públicos. La infraestructura hidráulica fungió como punto de encuentro social para realizar actividades recreativas, y también para la recepción de viajeros o para anunciar la proximidad a la jurisdicción de la población, lo cual ocurría con los puentes antes mencionados, no así con los de Moja o la Victoria (el primero en el camino hacia Apaseo y el segundo hacia Salvatierra), más distantes de la población.

Naturalmente, la urbanización fue moderada, aunque constante, e hizo que se perdieran los rastros principales, como las mojoneras fundacionales que delimitaban a la población; sin embargo, subsistieron en la memoria de los pobladores. Un ejemplo es la ubicación del sitio de Requena, cuyos portales del siglo XVII todavía son referentes del nivel del terreno y del sistema constructivo de la época. Para el resto de la plaza principal, los portales fueron un común denominador para los siglos XVIII y XIX, con el fin de proteger a los viandantes que confluían en una zona principalmente comercial. El Mesón de Guadalupe, mismo que recibió la arenga y estancia del cura don Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, tuvo su origen en la fundación de Celaya, con el mismo giro y ubicación sobre la citada calle Miguel Hidalgo, frente a la plaza principal.

A partir de esta calle, prácticamente se desprendieron otras que fueron fundamentales para la comunicación hacia los templos y conventos de otras órdenes religiosas (las más antiguas remataron los accesos a la plaza principal); también conducía a las inmediaciones de los nueve barrios indígenas (la Asunción, San Antonio, la Virgen de Guadalupe o Tierrasnegras, Santiaguito, Santo Cristo, San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, la Resurrección y Tierrablanca), así como a pueblos antiguos de la jurisdicción como San Juan de la Vega, San Miguel Octopan, Santa María del Refugio, Rincón de Tamayo y especialmente con aquellos dentro de la jurisdicción de las autoridades de Celaya, como Santa Cruz de Galeana (ahora de Juventino Rosas), o próximos como los ahora denominados Cortazar, Villagrán y Comonfort.

La red de caminos secundarios, de vereda, también denominados caminos de herradura, permitieron la comunicación con los centros de trabajo que desde el período novohispano se originaron dentro del territorio, inscritos en el concepto de las haciendas agrícolas y ganaderas del Bajío, tanto para ganado mayor como para ganado menor, especialmente para este último (Aguilar y Sánchez de Tagle, 2002, pp. 65-67); de este modo, se trazaron rutas hacia las principales poblaciones y una infinidad de veredas para acortar distancias entre pequeñas comunidades, ranchos y molinos. La presencia de las haciendas hizo posible que la dinámica productiva permitiera la organización continua de mejoras en la arquitectura defensiva y en la reconstrucción constante de puentes, acequias de riego, bordos, delimitaciones de caminos y hasta obras de reforzamiento de las márgenes del río Laja en muy diversos puntos, para evitar las recurrentes inundaciones que ponían en riesgo sistemático no solamente los cultivos, sino los asentamientos humanos en la zona oriente y sur de la población. En esta labor también participó la Iglesia a través de las órdenes religiosas, principalmente carmelitas y agustinos, quienes tuvieron desde fines del siglo XVI y durante el XVII, una presencia decisiva en la región de Celaya, ya que poseían bienes que sus bienhechores les otor-

gaban, cuyo arrendamiento y rendimientos les involucraban en la problemática concurrente en el campo.

Los caminos resultaban irregulares en sus trazos; sus trayectos respondían a las formas del territorio y optaban por las zonas de mayor planicie, de enlaces directos que evitaban el extravío por matorral, aunque las lluvias de temporada estropeaban la terracería, inundaban zonas bajas y los hacían intransitables para los viajeros. En buena parte del período novohispano, los ríos usaban vados, luego puentes precederos (de piedra y de madera) que constantemente requerían reparación, hasta que el financiamiento permitía la construcción de obras en cal y canto, lo que llevaba varios años y no menos demoras por falta de financiamiento para su conclusión. También los caminos irregulares e incipientes, determinados por el contexto natural, comprometieron la traza de la urbe en años posteriores, dejando huellas en la formación de calles y en prolongaciones, al quedar dichos caminos aún trazados en las ampliaciones, e incluso bajo el asfalto moderno. En su origen, los caminos “eran principalmente rectos y pedregosos, polvorientos en temporada de secas y pesados (difíciles de recorrer) durante la temporada de lluvias por la cantidad de barro que se formaba” (Ayala, 2011, p. 47).

Especialmente destacamos la importancia de las haciendas porque la mayoría de ellas permanecieron en bonanza hasta el Porfiriato, período en el que se ratificó la importancia de su conectividad mediante el trazo de un tranvía urbano que se articuló después de la introducción del ferrocarril, el cual estableció en la región de Celaya el cruce de las líneas del Ferrocarril Nacional y del Central Mexicano. Las fincas se transformaron especialmente en la segunda parte de los siglos XVII y XIX, para completar sus espacios de almacenamiento. No obstante, a fines del siglo XIX y principios del XX, se llevaron a cabo reconstrucciones que estilizaron sus recintos y modernizaron sus actividades productivas.

Los caminos a las haciendas a partir de la conectividad con la ciudad, así como a los centros de población periféricos, padecieron constantemente los asaltos o el bandoleris-

mo, así como levantamientos en motín (Velasco y Mendoza, 1947, T 1, p. 171; Guevara, 2001, pp. 210-211; Informes al Ayuntamiento de Celaya), como ha quedado plenamente documentado en el siglo XIX a partir de la guerra de Independencia y hasta el Porfiriato.

En la región del Bajío contamos con un antecedente importante en la exploración del territorio, de cuya prospección ha sido posible la recolección de objetos metálicos como monedas, medallas u objetos religiosos, distintivos militares, sellos, balística, ornamentos personales, botones, fragmentos de objetos utilitarios propios de la vida cotidiana, armas blancas y de fuego, entre otros, lo que nos confirma el intenso trajín social por los caminos que se trazaron a partir del establecimiento de los centros de producción, en los campos de cultivo y en los cerros donde la actividad humana se intensificó para el aprovechamiento de los recursos naturales.

También debemos destacar que muchos de los caminos hacia las haciendas contaban con paisajes naturales muy singulares, ya que las cortinas de árboles sugerían la delimitación de los campos de cultivo para evitar la erosión; en contraste, la acelerada deforestación del territorio para el aprovechamiento de las maderas, la paulatina contaminación y la desaparición de las aguas superficiales, dejaron irreconocible el aspecto que tuvo alguna vez el territorio. Resulta importante resaltar el papel de los indígenas y los grupos más desfavorecidos en la construcción de la ciudad y del campo, ya que fueron los sectores que hicieron posible las construcciones de piedra, tanto civiles como religiosas, las obras hidráulicas impulsadas por los hacendados, o la mejora de los caminos de mayor tránsito.

Aquellos caminos de terracería fueron los de mayor vulnerabilidad. Por una parte se trazaron para acotar longitudes, atravesaron y circundaron cerros, campos de cultivo y en forma paralela se convirtieron en zonas de tránsito de otros caminos, en sitios de mayor seguridad natural, y por tanto, funcionales para su accesibilidad, aunque también llegaron a cumplir una función defensiva dentro del terri-

torio. En ocasiones fueron los únicos que existieron para arribar a comunidades aisladas con pocas familias. Algunos desaparecieron, dejando a su paso y como testigos cactáceas diseminadas en el territorio, las cuales alguna vez sirvieron para la delimitación de zonas habitadas y otras tantas ampliaron su conformación.

Hubo caminos que existieron y se reconstruyeron con el paso de los años, hasta quedar con limitaciones en su uso o parcialmente obstruidos por la misma urbanización, como el camino de terracería entre Celaya y Soria, por la margen oriente del río Laja, o el camino antiguo a San Miguel Octopan, comunidad hacia el nororiente de Celaya, los cuales son aludidos en el período novohispano y especialmente en planos elaborados a principios del siglo XIX para consignar con mayor detalle la representación de las poblaciones y sus características urbanas, aplicando escalas en su representación esquemática¹.

El cuidado de las poblaciones y la procuración de sus caminos quedó igualmente registrada en las memorias de los viajeros que recorrieron el territorio, bajo un itinerario que generalmente comprendía el viaje por tierra desde el puerto de Veracruz a la Ciudad de México y posteriormente su incursión por el territorio de Guanajuato, recorriendo las ciudades del Bajío y los centros de trabajo minero, para continuar hacia el norte, o bien, para retornar hacia el occidente o al centro del reino de la Nueva España.

Entre los viajeros citamos a fray Francisco de Ajofrín, quien en 1764 dejó registrado en su diario de viaje, a tra-

¹ Plano de la ciudad de Celaya (el original es a color), con cinco diferentes detalles. autor: Francisco Eduardo Tresguerras, profesor de las tres nobles artes, año: 1810, escala: Diversas, catálogo de ilustraciones del Archivo General de la Nación (México), número de imagen: 1341, (Vol. III), tierras: vol. 2072, exp. 1, cuad. 8, f. 99. También ver: Mapa de Celaya, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGARPA, colección de Manuel Orozco y Berra, carpetas V-1 a V-3. No. 708, plano de Celaya, 1810, s/f. papel marca manuscrito con color, s/n autor, varilla 1, Mapero 35 y No. 2360, plano de Celaya, s/a, papel calca manuscrito, s/a, varilla 3, Mapero 35.

vés del dibujo, el paisaje de las principales poblaciones que visitó; igualmente, en 1777, Antonio de Ulloa precisaría: “Ocupa la ciudad de Celaya casi la medianía de una extendida llanura. Sus plazas son cuadradas; sus calles, anchas y derechas y por lo general las casas son bajas, cubiertas de terrados o azoteas” (Rionda, 2000, p. 68)²; otros viajeros y los años en que incursionaron en el territorio fueron Francisco Mourelle en 1790, Alexander Von Humboldt en 1803, el mismísimo virrey de la Nueva España José de Iturrigaray en 1804 y Giacomo Constantino Beltrami en 1824 (Martínez, 2008, p. 44). Todos ellos describieron la región de Celaya, destacando la lozanía del clima, la limpieza y decoro de la ciudad, su auge económico, además de la variedad de su producción agrícola, en contraste con la pobreza de sus indígenas dedicados al trabajo.

Durante el siglo XVIII, Celaya observó una importante presencia rural en su territorio, el incremento de sus castas y también de la división laboral. Recordemos que hubo esclavos negros (Villaseñor y Sánchez, 1952) y acarreo de indígenas otomíes, integración de etnias apaciguadas, en menor medida purépechas, mientras la comunidad española radicada en la ciudad no solamente tenía su origen en Vizcaya, sino en otras muchas poblaciones de España.

Entre 1770 y 1795 Celaya contaba con los siguientes ranchos: San Jerónimo, Maldonado, Martínez, del Conejo, Castro, Rodríguez, de los Sargentos y Manuel Lara, Pérez, José Arroyo, Pacheco, San José, de Manuel Ramírez alias El Bermejo, San Isidro, del Arenal, de Francisco Zacarías, del Cerrito de las Hierbas (de José Herrera), del Muñisito, de la Soledad, Tierra Blanca de Arroyo, Santa Rosa, Lemus, de los Jiménez, de los padres de San Juan de Dios, de Manuel Martínez, de Santa Crisóstoma, de Prudencio Pérez, de los Mercados, del padre Rojas, de Moreno, de los Cabrerías, de Gregorio, de Juan Castro, de los Ramírez, de Morales, de los Michelana (o Mi-

chinelas), de Contreras, de Cristóbal Cano, de Hurtado, de Guadalupe, de Pérez, de Felipe y de los Rodríguez, de Bruno, del Arenal y de la Ladrillera; muchos de ellos llegaron hasta nuestros días convertidos en comunidades (Maldonado, 1988, pp. 63-122).

Entre la nómina de haciendas, encontramos las de San Javier de Camargo, San Juanico, Estrada (de doña Ana Viteri o Viderique), de Escogido, Arroyo Hondo, de los del Tío (o lo del Tío), de lo de Guerra, de Llerena, Molino de los Padres de San Agustín, de Silva, Tenería del Bachiller de Valdez y Muñiz, Santa Rita y del Señor Villaseñor (o Sauz de Villaseñor), San Jerónimo, Dongú, Yuste (o Yustis), la del Bachiller Peñaflor, de Aguirre, del Molino, de Santa Rita, de Santa Cruz y San Elías (Maldonado, 1988, pp. 63-122; Soldara, 2008, pp. 53-98).

Los caminos principales para arribar a los barrios, ranchos y haciendas, tenían comúnmente en la nomenclatura popular la denominación del destino y la señalética, a partir de las características naturales, de los nombres de los propietarios, de los oficios o gremios más reconocidos y/o acontecimientos representativos para la localidad. Esta denominación del entorno representa una apropiación cultural del mismo, forma parte de la identidad comunitaria.

Por otro lado, la mayor movilidad que se podía observar, debido a la densidad de la población, era la de los barrios a la ciudad y en menor medida, de los ranchos y comunidades a las haciendas y/o a la propia ciudad. Podemos citar algunas haciendas cuyos cascos conservan algo de la antigua arquitectura defensiva; así, para Celaya tenemos las de San Nicolás de Parra, Santa María Antillón, San Nicolás de Esquiros y San Antonio Gallardo (en la comunidad de San Juan de la Vega), por citar algunas. Por otro lado, los molinos, que servían para aprovechar el flujo natural del agua, fueron cuatro a mediados del siglo XVIII, y permanecieron vinculados con la saca del río Laja, que se unía por el sur de la ciudad con el escurrimiento natural del río de Celaya.

Entre los caminos más representativos para la vinculación de la ciudad de Celaya, tenemos para el norte la actual calle de

² Villaseñor y Sánchez, Joseph (1952). *Teatro americano, apartado correspondiente a Celaya*, 4 Vols., México.

Insurgentes, que conducía el pueblo de San Miguel el Grande (ahora San Miguel de Allende); importante es esto, porque después de pasar el último barrio al norte, San Antonio, se encontraba la bifurcación para continuar precisamente hacia San Miguel el Grande, hacia el pueblo de Santa Cruz y hacia Neutla. Otro camino antiguo salía de los terrenos posteriores al templo del Santuario de Guadalupe (esquina que conforman las calles de Aguilar y Maya con Álvaro Obregón), para crear hacia el norte el antiguo camino al pueblo de San Juan de la Vega, encontrándose sobre dicho camino una vereda hacia San Miguel Octopan o San Miguelito. En la actualidad, la calle Miguel Hidalgo en San Juan de la Vega se reconoce como la principal y es la continuidad del camino que ingresaba al pueblo. Hacia el poniente, encontramos los caminos trazados por la continuidad de la mancha urbana, que ahora son colindantes con los campos de cultivo.

La actual prolongación Miguel Hidalgo fue el sinuoso camino que se unía con la calle de la Merced (ahora Manuel Doblado) para conformar la salida a Guanajuato, por el Cerro Gordo, pasando antes por Salamanca e Irapuato; sobre la actual calle de Ignacio Allende, hacia el sur, era posible localizar el camino hacia el Pueblo del Guaje (Villagrán) y hacia San José de Amoles (Cortazar). En la continuidad hacia el sur, era posible localizar varios caminos, como uno que conducía a un algodonal, otro a la hacienda de la Gavia y otro hacia San Bartolomé del Rincón (Rincón de Tamayo); su continuidad permitía llegar a Salvatierra. Al oriente, como lo hemos precisado, el camino de Celaya hacia el pueblo de Apaseo permitía la comunicación con la ciudad de Querétaro y con la Ciudad de

México³. A lo largo y ancho de estos caminos principales que existieron desde la época novohispana para intercomunicar a las principales poblaciones, encontramos la vinculación con las haciendas y ranchos diseminados en el territorio, concentrados principalmente al poniente del río Laja, aunque la ocupación por asentamientos humanos en la zona oriente fue una constante a partir de la segunda parte del siglo XIX.

A fines del siglo XVIII y en la primera parte del XIX, es posible observar un mayor esmero en las construcciones dentro de la jurisdicción de Celaya y en torno a los caminos. Posiblemente no solo por la presencia de especialistas agrimensores como don Mariano Orihuela, sino también por las mismas gestiones y estudios que promovió el arquitecto Tresguerras, cuyos diseños escultóricos se conservan y repiten en las obras construidas durante esa primera parte del siglo XIX.

Las numerosas representaciones de la expresión urbana de Celaya y su vinculación con la comarca a través de los mapas, las encontraremos en la primera parte del siglo XIX; constituyen una fuente valiosa de información para conocer con mayor precisión las distancias y características del territorio, el cambio de uso de suelo, el crecimiento o desaparición de núcleos de población, así como de una parte del patrimonio arquitectónico, la aparición de nuevas vías de comunicación y centros de actividad productiva. Los caminos novohispanos unieron poblaciones, fomentaron el intercambio, contribuyeron al desarrollo y a la formación de una identidad regional en ese devenir.

³ Rosalía Aguilar (2002) precisa: “La ciudad de la Purísima Concepción de Celaya (1655-1658), como cabecera de Alcaldía Mayor, abarcaba dentro de su jurisdicción los pueblos labradores de Acámbaro, San Juan Bautista Apaseo, Yuririapúndaro, San Juan de la Vega, Urireo, San Miguel Jerécuaro, San Miguel Eménguaro, San Francisco Chamacuero y las villas de Salvatierra y Salamanca. El conjunto de haciendas en estas fundaciones, entre las que destacaban el mayorazgo de Salvatierra, San Nicolás de los Agustinos, Paranguero y Huatzindeo” (p. 65).

La Alcaldía Mayor de León y los caminos reales de esta jurisdicción, ss. XVI–XVIII

JOSÉ TOMÁS FALCÓN GUTIÉRREZ
Centro INAH Guanajuato

I. La tardía entrada al Valle de Señora

La entrada al Valle de los Huastatillos o Valle de Señora, a los pies de la sierra de Comanja, en los límites de los reinos de la Nueva España y la Nueva Galicia, como será conocido a partir del establecimiento de estancieros a lo largo de la década de 1550, podría traducirse como una tardía ocupación por los ganaderos. Hemos de recordar que desde 1529, cuando Nuño de Guzmán y sus huestes reconocieron la cuenca del río Grande y se desviaron al norte para seguir uno de sus afluentes, el Turbio, pudieron conocer las potencialidades económicas de la región. Sin embargo, treinta años después de la expedición de Nuño de Guzmán, estas planicies aún no habían sido ocupadas por alguna puebla, solo hoyadas por hatos de ganados y por la algazara ocasional de los mitotes de los chichimecos¹, a pesar de que en esta zona de frontera era menester mantener el control sobre los nómadas para tenerlos alejados de los ganados que

iban poblando sus planicies. La nula existencia de pueblas entre Apaseo y las villas de Los Lagos y San Felipe, le daban al paisaje, para 1565, una fragilidad de ocupación solo rota por el deambular de las reses.

Solo Pénjamo y sus pequeños pueblos sujetos constituían en el segundo tercio del siglo XVI una ínsula de civilidad en medio de la frontera entre los reinos novogalaico y novohispano. Fuera de Pénjamo o Ephexamu, a la distancia solo se encontraban estancias ganaderas, unos pocos pueblos como San Miguel de los Chichimecas, situado a muchas leguas al oriente, y a medio camino algunos ganaderos dispersos entre las sierras de Comanja y Guanajuato, donde aún no se hacían extensivos los descubrimientos de vetas argentíferas.

II. La villa de León y su importancia estratégica en las vecindades de la frontera de la Nueva Galicia

Durante la larga guerra chichimeca (ca. 1550-1592), se puso de manifiesto la necesidad de ampliar el programa de fundación de ciudades, villas y pueblos de indios conforme a la

¹ *Los mitotes* eran reuniones estacionales que las diversas bandas chichimecas realizaban en ciertas zonas. Se reunían varios grupos, comían y bebían fermentados de las tunas y el mezquite, y al amparo de las hogueras danzaban durante horas. N. A.

pretensión de asegurar las fronteras intermedias y sus caminos de acceso². Es por ello que la fundación escalonada de estas pueblas pretendía erigirse como un escudo defensivo para amortiguar el impacto de las incursiones de los nómadas en regiones ocupadas especialmente por estancias ganaderas, labores y reales de minas, pero con una densidad demográfica y de ocupación del suelo muy endeble o casi nula.

En estos cuarenta años de guerra, incluso en lugares fronterizos entre los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva España, específicamente en las villas de León, Santa María de los Lagos, o incluso más al norte en San Felipe, a pesar de que había pueblos de indios alrededor de estas villas, los años iniciales de estas pueblas fueron difíciles, pues la inestable estadía de los vecinos, así como su práctica indefensión ante el acoso chichimeca, atraído por la abundancia de ganados, originaba un lento pero inexorable goteo de primeros vecinos que preferían lugares más a resguardo (Becerra, 2008), máxime si la situación de la puebla era más complicada y azarosa ante la falta de atención espiritual. Para el caso de la villa de León, Cecilia Briones (2011, pp. 49-50), en su estudio *Ministerio pastoral de los franciscanos en la villa de León de los Chichimecas*, relata cómo después de que el primer párroco secular de la villa³, el bachiller Alonso García Espino fuese martirizado por los chichimecas en los llanos de Silahua (Silao)⁴, la parroquia quedó vacante durante varios años, pues las ofertas económicas y de seguridad que los vecinos prometieron a la sede episcopal de Guayangareo-Valladolid, o incluso a los

² *Cartas de Audiencia, 1583-1-29. Lisboa*, Archivo General de Indias, CHARCAS,16,R.22,N.99, Copia de Real Cédula para que la Hacienda Real se pueda gastar lo forzoso y no se excuse en asegurar los caminos de los indios chichimecas, ff.

³ Véase también Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, Caja. 47, Exp. 1056, 1582, f. 16r. Villa de León, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Serie Centro de Documentación, rollo 57.

⁴ AGI, Gobierno, Audiencia de México, 215, N.9.

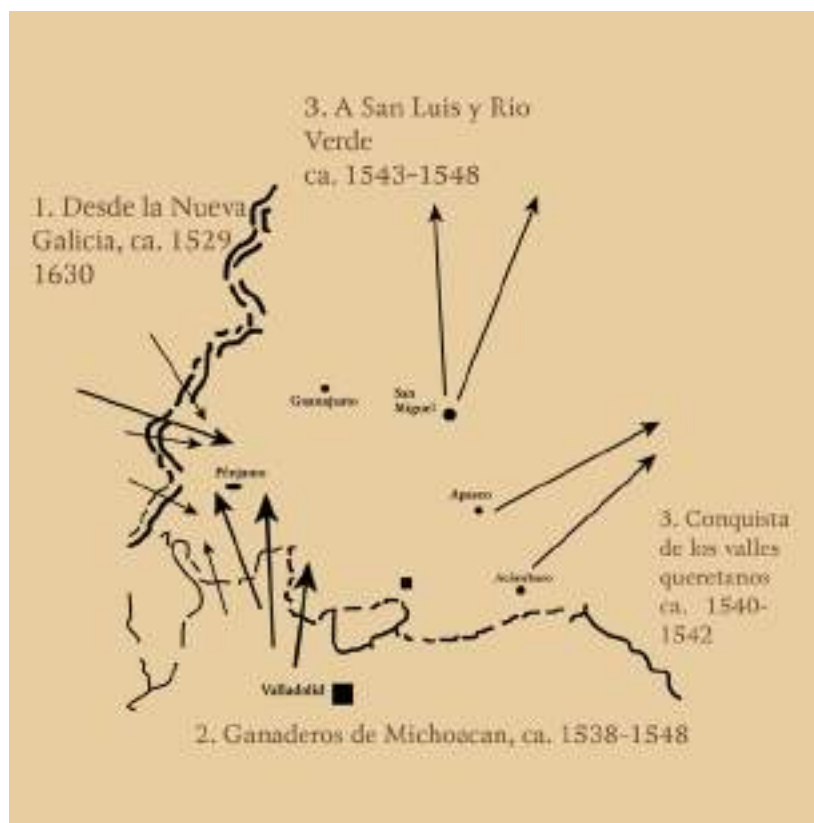


Imagen 1. Las diversas entradas al valle de los chichimecas, ca. 1529-1630. Autor: José Tomás Falcón. 2021.

agustinos de Tiripitio⁵, no satisfizo a los posibles candidatos, quedándose pues, por varios años los vecinos sin pasto espiritual, lo que trajo las consabidas partidas a lugares más seguros y mejor atendidos⁶. Finalmente, la llegada de los franciscanos procedentes del convento de Acámbaro en 1589, detuvo en cierta medida el éxodo de los pobladores de primera hora, dando cumplimiento a una real cédula emitida en la Corte de México (Briones, 2011, pp. 49-50).

En estas circunstancias tan adversas, con tan pocos indios en los pueblos de los alrededores y un número menguante de vecinos, los franciscanos reactivaron las decadentes instituciones de asistencia de la pequeña villa de frontera (Briones, 2011, p. 50).

⁵ Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, Caja. 47, Exp. 1056, 1582, f. 16r. Villa de León, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Serie Centro de Documentación, rollo 57.

⁶ AHPFM, Caja 2, número 48, 1688, Cédulas Reales.

En este sentido, podemos agregar que mientras se abrían importantes arterias para comunicar a Zacatecas con la capital del Virreinato y con las regiones agrícolas de la Nueva Galicia y Michoacán, extensas regiones cruzadas por estos caminos permanecían fuera de los límites de la colonización, lo que originó enormes zonas de vacío en las que erraban bandas de chichimecos hostiles e indómitos.

A tal efecto respondió la pronta llegada de nuevos pobladores a Zacatecas entre 1547 y 1549, y en este tenor, el lento avance de la colonización hacia el norte se vio bruscamente empujado por el tropel de personas que atrajo el descubrimiento de los ricos filones argentíferos. La llegada masiva de gente, y las grandes distancias que separaban a Zacatecas de Guadalajara y de cualquier punto vecino con presencia española, supuso la creación de un largo corredor que iba primero de Guadalajara a Zacatecas y luego se amplió más al abrirse un camino entre México y esta última ciudad. Dicho corredor comprendía cientos de kilómetros de tierras desoladas que aún no eran exploradas ni conocidas, y cuyo único lazo con el mundo hispánico era ese camino. Powell (1996) dice que “entre los ranchos ganaderos de Querétaro, Michoacán, que avanzaban lentamente, entre los encomendados de Apaseo, Pénjamo, Comanja, Nochistlán y Juchipila, y las montañas argentadas de Zacatecas, había muchas tribus, rancherías y aun ‘naciones’ de hombres en pie de guerra” (pp. 30-31).

En cuanto a los caminos que fueron abiertos para la comunicación entre Zacatecas y el resto de las regiones situadas al sur de ella, ya para 1549 los enormes hatos de reses que se dirigían a esta ciudad circulaban desde el norte de Michoacán, el sur de lo que hoy es Guanajuato (Orirapundaro, Apaseo, Acámbaro y hasta San Miguel). Más aun, para el periodo de 1554 a 1556, cuando se descubrieron otras vetas de plata en la sierra de Guanajuato, el camino de México a Zacatecas fue especialmente protegido, incluso se desprendieron varios ramales del camino principal para conectar ambas zonas mineras con la ciudad de México.

En este tenor, el transporte en los caminos también sufrió una revolución, pues a la par que se multiplicaban las rutas hacia el norte desde el centro y occidente, las antiguas y lentas carretas castellanas se modificaron por las nuevas exigencias de la colonización en terrenos ásperos y abruptos y, más tarde por la guerra. Su capacidad de carga y arrastre aumentó considerablemente, llegando a un tope máximo de 350 arrobas, es decir, cerca de cuatro toneladas, tiradas ya por 16 mulas o más, substituyendo a los bueyes, animales briosos y fuertes, pero demasiado lentos (Calderón, 1988, p. 451). En tanto, las recuas de mulas transitaban a la par estos caminos de herradura, que dependiendo de la estación del año o del tráfico intenso, a veces eran solo veredas. El transporte se vio sujeto a muchos factores, pues pocos caminos carreteros eran transitados en tiempos de secas, dada la escasez de forrajes para los animales de tiro y carga. Estas circunstancias hacían que el costo del transporte fuese elevado en estas tempranas épocas, pues suponía entre una tercera parte y la mitad del valor de lo transportado.

De la misma manera, el descubrimiento fortuito de yacimientos de plata en la sierra de Guanajuato en los primeros años de la década de 1550, también abrió esta región que antes quedaba fuera del trazo principal del Camino Real de Tierra Adentro de Zacatecas a México para el tráfico de personas y mercancías entre las zonas de San Miguel el Grande y Guadalajara, lo mismo que hacia el norte de Michoacán (Alvarado, 1995, p. 52). Es decir, durante las décadas de 1550 y 1560, estuvo en ciernes la creación no solo de un camino principal, sino de todo un sistema articulado y alimentado con el tráfico de personas y mercancías de las regiones vecinas.

De esta suerte, el descubrimiento de las minas en los Zacatecas obviamente no pasó desapercibido en el valle de los Chichimecas, pues esta región se convirtió en el paso natural hacia el norte, ya que desde el todavía pueblo indio de Querétaro la marcha hacia el septentrión era más directa cruzando el valle de los Chichimecas, pasando por

el pueblo hispanoindio de San Miguel y de ahí, siguiendo la línea del límite oriental de la Nueva Galicia, se internaba al norte para llegar a Zacatecas. Este camino, aunque más corto, no estaba exento de más riesgos, aun cuando evitaba el largo rodeo que iba de Toluca, seguía al oeste hasta el reino de Michoacán y de ahí viraba hacia el norte al llegar a los límites meridionales de la Nueva Galicia; de ahí subía más hacia el norte hasta Zacatecas. Por su parte, el camino antiguo hacia la Nueva Galicia, el que se internaba por el norte de Michoacán, ofrecía serios riesgos, pues a pesar de la dura represión española a las tribus rebeldes del Mixtón entre 1539 y 1542, este levantamiento aún tenía rescoldos entre algunos grupos de indios recalcitrantes del sur novogalaico. El descubrimiento de las vetas argentíferas de Zacatecas colocó a la región en una zona privilegiada, pues le cruzaban buena parte de los caminos de Tierra Adentro; sin embargo, al aumentar la circulación europea por esta zona, el conflicto con los chichimecas se hizo evidente, y la colonización completa y efectiva se postergó hasta después de 1590 (Gerhard, 1986, p. 124).

Asimismo, como se ha dicho reiteradamente, el descubrimiento de Zacatecas trajo consigo un alud de gente que no solo se dirigió a ese real minero, sino que se estableció a lo largo de los caminos, fundando posadas y estancias que surtían a los viajeros y a los mineros de ganado e insumos para la nueva ciudad. Ya en 1550, los religiosos del convento del pueblo hispanoindio de San Miguel y Cristóbal de Oñate recibieron licencias y mercedes para instalar cada uno su posada al norte del citado pueblo, situadas una a cinco leguas de la otra, ofreciendo hospedaje y bastimentos para el viaje (Powell, 1996, p. 37).

De esta manera, lugares como Querétaro y San Miguel de los Chichimecas prosperaron durante la década de 1550. Las posadas en el entorno de estos sitios pronto se convirtieron en un atractivo negocio para los particulares, pues el intenso tráfico en ambas direcciones las mantenía permanentemente ocupadas. Así, en 1550 Bartolomé Gómez



Imagen 2. Las provincias novohispanas ca. 1787, Gerhard, 1986.

recibió licencia para regentar una posada entre San Miguel y Querétaro, en el camino a Zacatecas. Lo curioso es que parece que establecer una posada en estos años ayudaba o facilitaba los trámites para solicitar también una estancia de ganados, pues las posadas aseguraban la colonización permanente (Powell, 1996, p. 38).

De la misma manera, el gran pueblo de Acámbaro, en el sureste del Bajío o Valle de los Chichimecas, entremezclaba a 12 pequeños pueblos de indios con 20 estancias de ganado y labores agrícolas, delineándose con este esquema un plan de poblamiento que permitiera colonizar las regiones circundantes de las villas, a la par que facilitara a los indios sedentarios de los cinturones de pueblos atraer hacia sí a los remanentes de la dispersa y hostil población chichimeca para su pacificación y asentamiento, y además para que funcionaran como imanes que atrajeran a la ingente masa de indios vagabundos y

trabajadores indios libres que ya deambulaban por esta zona todavía de frontera (*Guanajuato. Cerros y Bajíos*, 1987, pp. 86-87).

Este avance de la colonización en el Valle de los Chichimecas propició la construcción de otros caminos secundarios en el norte de Michoacán. Así, en 1550 el camino de Acámbaro a Zitácuaro se amplió para comprender los poblados de Tajimaroa-Maravatío, Ucareo, Cimayo y Orirapúndaro, con la finalidad de mejorar la circulación en ambos sentidos para llevar bastimentos de México a Zacatecas y carne y granos del norte de Michoacán a la misma Zacatecas. De la misma manera, había otros dos caminos secundarios que tocaban los poblados de Valladolid-Zitácuaro-Cuitzeo-Maravatío, uno de ellos pasaba luego por Acámbaro, torciendo luego al norte para pasar por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía al ramal principal siguiendo la ruta México-Zacatecas. Otra dirección alterna, desarrollada hasta la década de 1560, tocaba las estancias y pueblos de indios de ambas márgenes del río Lerma en la región de Michoacán-Guanajuato, ampliamente conocida ya desde los tiempos en que los obispos de Compostela y Michoacán se habían disputado las estancias de la zona tras el descubrimiento de las vetas argentíferas de Guanajuato; este ramal se amplió hasta ese lugar para luego dirigirse hacia el todavía poco colonizado Valle de Señora (donde se fundaría la villa de León en 1576) y de ahí hacia el norte hasta el pueblo del Cuisillo, situado a nueve leguas de Zacatecas (Powell, 1996, pp. 34-35).

III. Villa, pueblos y estancias. Una intercomunicación posible gracias a los caminos

Hacia finales del siglo XVI, alrededor del contorno comarcano de la villa de León había dos pueblos de

indios: San Francisco del Cuisillo, fundado aproximadamente en 1580, y San Miguel de la Real Corona, cerca de 1595. En este sentido, los años de fundación de ambos pueblos nos señalan momentos muy precisos de la llegada paulatina de indios de diversas naciones a las fronteras intermedias de las marcas novohispana y neogallega⁷.

Para los primeros años del siglo XVII, los indios que trabajaban las labores y estancias de los alrededores de la villa de León y su jurisdicción, eran en su mayoría naturales procedentes de las regiones circundantes, aunque también se ha probado la existencia de un número indeterminado de negros y mulatos. Entre los indios abundaban tarascos y otomíes, aunque no faltaban mexicas, así como otros grupos nahuas que participaban en las tareas agrícolas, peones, arrendatarios y medieros. En el sureste de la Chichimeca, en los pueblos de Orirapúndaro y Acámbaro, no fue tan difícil congregarse a los indios en pueblos, pues la población autóctona no era escasa, y así asegurar el útil e indispensable peonaje. Sin embargo, más al norte del valle chichimeca, al occidente de la villa de Celaya, es decir, en las alcaldías mayores de Guanajuato y León que incluían la región de Salamanca en la jurisdicción de Celaya, el congregarse a los indios no resultó una tarea sencilla. Allí se tuvieron que llevar a vecinos indios desde regiones como Jilotepec, Puruándiro y Querétaro, pues la población autóctona era escasa. Así, durante el último cuarto del siglo XVI, las villas españolas del Bajío occidental y oriental (León, Lagos, Celaya) procuraron crear un cinturón de pueblos de indios en su derredor, congregando a los innumerables nativos vagabundos que las condiciones

⁷ Entiéndase marca en el sentido alto medieval del término: frontera de contacto entre diversos ámbitos geográficos y étnicos. N. A.



Imagen 3. Mapa y plano horizontal que manifiesta la Villa de León con sus barrios, pueblos, calles y cuadras, hecho en el año de 1785. En *Atlas urbanístico de León cartas y mapas para conocer la ciudad*. Miguel Ángel Bartorila, Juan de Dios Álvarez Montes y Juan Rafael Martín Gutiérrez, León, Guanajuato, Universidad de La Salle, Bajío. 2019.

laborales y la guerra chichimeca estaban desplazando hacia el centro-norte del Virreinato novohispano⁸.

Así, la villa de León, como ya hemos asentado, tenía al noroeste a San Francisco del Cuisillo y al sur a San Miguel de la Real Corona, fundados respectivamente en 1580 y 1595.

El pueblo anexo a la villa de San Sebastián de León, San Miguel de la Real Corona, también tuvo una evolución similar al Cuisillo, pues en distintas épocas estuvo vinculado con él: al momento de ser fundado, aproximadamente en 1595, y hasta 1606 en que un mandamiento del virrey Montesclaros le permitió al común del pueblo de San Miguel elegir gobernador propio (Salceda, 1969b, pp. 1-2). La siguiente etapa en que este pueblo se vinculó al Cuisillo fue entre 1627 y 1731, debido a que en la década de 1620 una serie de epidemias produjeron una dramática baja demográfica en el pueblo, lo que obligó a que se convirtiera en sujeto del Cuisillo hasta 1731, cuando recuperada su población el común reclamó su derecho a elegir gobernador propio de nueva cuenta⁹, reasumiendo su categoría de *pueblo en sí* otra vez.

Además, podemos decir que los indios se fueron instalando en el Bajío, y aún más hacia el norte, por los beneficios que su estancia les proporcionaba, dadas las experiencias pasadas en la guerra, especialmente por la amenaza latente de nuevas rebeliones en la Nueva Galicia o en zonas ubicadas

más al norte, como la Nueva Vizcaya, donde ya se gestaba una nueva rebelión alrededor de 1616 (Cramaussel, 2007); las mismas condiciones de seguridad que era necesario crear para proteger los caminos a Zacatecas, permitieron que a muchos de los indios se les concediesen licencias legales para portar armas como espadas y arcabuces¹⁰, vestir como españoles e incluso tener y montar caballos,¹¹ pues el valor de dichos indios de la Chichimeca, y de los que habitaban más el norte, aumentaba dado su carácter de aliados en la colonización y pacificación de las fronteras del reino novohispano (Woodrow Borah, 1966).

En este sentido, la provisión del virrey conde de Monterrey a los vecinos de la villa de León en 1602, les permitía salir a conseguir más indios a los pueblos de la meseta tarasca para paliar en la medida de lo posible la falta crónica de brazos en las estancias y labores españolas. Los términos de la villa eran los siguientes:

por cuanto Diego Adame Parrero, vecino de la villa de León en nombre de los demás vecinos, apoderado de estos y en beneficio de sus labores de tierras, por carecer de repartimiento van a los pueblos comarcanos y otros de la provincia de Mechuacan y alquilan algunos indios los cuales sirven y trabajan de juntados, siendo como son bien tratados y pagados y por muchas personas, mayormente los justicias y ministros que muchas veces los impelen a no emplearse con particulares, por los que éstos tienen que internarse en otros pueblos del

⁸ No solo la guerra, sino también la posibilidad de escapar del control fiscal a que los indios estaban sujetos en sus pueblos de origen, amén de que las oportunidades de trabajo libre se multiplicaban en esta región en proceso de ser colonizada. Eric Wolf (1972) nos da una visión muy sintética, pero no por ello carente de gran valor acerca de las condiciones laborales que caracterizaron al Bajío occidental entre finales del siglo XVI y los primeros lustros del XVII: “la minería en gran escala [en Guanajuato] requería grandes provisiones de mano de obra. La frontera ofrecía grandes oportunidades para los indios que querían salirse de sus comunidades. Aquí no estaban expuestos a los reclutamientos para trabajos o encomendados, y la constante escasez de mano de obra prometía jornales altos” (p. 75).

⁹ AGN, Indios, Vol. 53, Exp. 211, fs. 225r-227r, 1733.

¹⁰ Todavía en una época que ya podemos considerar tardía como 1651, se seguían expidiendo este tipo de privilegios a algunos indios de la villa de León; así, “Francisco Bautista de Cáceres hijo de Baltazar de Cáceres, descendiente de los conquistadores que fueron de esta Nueva España, se les permite traer armas ofensivas y defensivas” (AGN, Indios, Vol. 16, Exp. 54, fs. 49vta-51r, 1651, Villa de León).

¹¹ AGN, Indios, Vol. 6, Exp. 263, f. 57vta, Villa de León, licencia a don Pablo, indio de la villa de León, para que pueda tener ocho bueyes para el cultivo de sus tierras y montar a caballo, 1601.

reino de Mechuacan para conseguir trabajadores, esto lleva a que se eleve la propuesta de que los justicias no intervengan ni obstaculicen la contrata de indios para labor¹².

En este sentido, Claude Morín ha destacado que a finales del siglo XVI el reino de Michoacán estaba dividido en cotos particulares de buscadores de indios, ya fueran para las minas de Guanajuato, para las estancias de León o para las minas de Ozumatlán, Tlalpujahuá y Sultepec (Morín, 1979, p. 31). El documento arriba citado destaca también que parte de este negocio de contrata de trabajadores indios estaba parcialmente monopolizado por los justicias de los partidos hacia donde debían ser canalizados los indios enrolados, por lo que el virrey demandó que no se perjudicara a los particulares y que se les permitiera también tomar parte de este negocio, ya que en cierta medida estaban amparados por una disposición del virrey Luis de Velasco en 1590 que les fijaba a los pobladores de la villa una “cierta” cantidad de indios de servicio de Guango y Puruándiro¹³.

En su conjunto, la Alcaldía Mayor de la villa de León contaba con cinco pueblos de indios de dimensiones modestas, pero lo suficientemente importantes para contar con sus respectivas repúblicas y comunidades. De ellos, San Francisco de Pénjamo era el más antiguo, pues fue fundado entre 1549 y 1557, en la región de frontera entre los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva España. En los primeros decenios de su existencia estuvo vinculado a la cabecera de Pátzcuaro, en calidad de sujeto excéntrico, una rara forma de unir pue-

blos lejanos a centros de poder importantes, aunque estuviesen fuera de sus jurisdicciones (Castro, 2004).

Acerca de este pueblo no tenemos representaciones gráficas (dibujos, mapas) de los siglos XVI y XVII; sin embargo, para el siglo XVIII sí disponemos de al menos dos versiones de un mapa-dibujo de las décadas de 1750 y 1760, que coinciden con los momentos en los cuales se estaba viviendo la reestructuración de la comunidad del pueblo y república de San Francisco de Pénjamo.

Los pueblos de indios en el Bajío occidental, específicamente en la Alcaldía Mayor de León, fueron fundados entre 1549 y 1649, recibiendo cada uno de ellos sus respectivas dotaciones de tierras según la legislación vigente. Empecemos pues a revisar pueblo por pueblo.

En el caso del pueblo de Pénjamo, la dotación de tierra que se le otorgó al momento de su fundación es difícil de calcular, puesto que el único documento en el cual aparece una referencia a tal reparto, una supuesta Real Cédula del rey Carlos V (1991), procede de una serie documental muy cuestionable, pues ante la falta de documentos contemporáneos al momento de su fundación solo dependemos del llamado “Testimonio de una copia de las mercedes de tierras concedidas a la frontera de Guachichil, y el pueblo de San Francisco de Pénjamo, mandado sacar de su original por disposición del Señor D. Benigno Bustamante, actual Vice-Gobernador del Estado de Guanajuato” (p. 166), cuya objetividad no puede ser asegurada puesto que este texto está plagado de anacronismos y de datos imprecisos, pues la fundación del pueblo se ubica en 1532 por parte de miembros de la nobleza tarasca desplazada de Tzintzuntzan, mientras que el documento aparece rubricado por el virrey Luis de Velasco, haciéndose garantes de la fundación al alcalde mayor de la villa de León y al justicia de la villa de Valladolid (Testimonio, 1991), cuando en el año de 1532 ni siquiera se había fundado el Virreinato en la Nueva España, y las villas de León y Valladolid tampoco habían sido fundadas. En conclusión, tal parece que dicho documento

¹² AGN, General de Parte, Vol. 6, Exp. 199, f. 78vta, 1602, Villa de León, licencia para que no se impida a los vecinos de la villa de León buscar indios alquilados, siendo de su uso juntarlos para beneficio de sus labores.

¹³ Aunque el documento también incluye una condición de los indios de ambos lugares, pues piden que se reduzca el tiempo de servicio para que ellos puedan atender sus sementeras. AGN, Indios, Vol. 4, Exp. 737, f. 205, 1590, Ciudad de México.



Imagen 4. AGN, Tierras, Vol. 777, Exp. 3, 1753, San Francisco de Pénjamo.

pretende, con base en datos inexactos, justificar la extensión de las tierras patrimoniales del pueblo de Pénjamo ante las pesquisas del gobierno del estado de Guanajuato en el año de 1830, cuando las tierras que poseía el pueblo estaban ya muy mermadas.

Si abandonamos unos momentos nuestras exigencias con respecto a la autenticidad del documento y nos remitimos a su contenido, tenemos que la dimensión de la tierra otorgada en la supuesta Real Cédula incluye tanto la superficie destinada para la fundación del pueblo como una merced real en la cual se otorgan tierras de comunidad. El documento en cuestión establece así dichas concesiones:

facemos merced de diez mil varas para cada viento é para la fundación de vuestro pueblo é midiendo desde el centro de la

Iglesia é para perfecta é irrevocable é para vos, é vuestros hijos herederos y sucesores, é indios conquistados é así para los que agora son, é como los que fueren de aquí a adelante, é vos facemos la dicha merced de dos sitios de estancia de ganado mayor y menor, para vuestra comunidad el menor, y el mayor para el bien de vuestros animales, é vos mando que dichas vuestras tierras. (Testimonio, 1991, p. 167).

Durante la segunda mitad del siglo XVI el valor de la tierra, tanto para los indios como para los españoles, era bajo, de tal manera que existía poco interés por parte de las corporaciones indias por revalidar sus derechos sobre sus extensas tierras, pues las consideraban protegidas desde el punto de vista legal. En algunas regiones, incluido el Bajío occidental, la disposición de la tierra aumentó conforme el

número de habitantes de los pueblos disminuía, e incluso algunos se daban el lujo de rentar tierras a particulares. Las mediciones y conservación de linderos fueron poco cuidados, lo que ocasionó intromisiones poco atendidas que a lo largo del siglo XVII mermaron considerablemente las reservas de tierras de los pueblos (Haskett, 1985, pp. 494-497; Lockhart, 1999, p. 235).

Sin embargo, durante los periodos de despoblamiento, que en el caso del Bajío occidental se iniciaron en las primeras décadas del siglo XVII,¹⁴ la disposición de la tierra se incrementó para indios y españoles y los litigios sobre solares, huertas y casas fueron pocos o inexistentes en los pueblos. Para mediados del siglo XVII la situación había cambiado, como apunta Lockhart (1999), pues la población y la economía hispana se habían extendido considerablemente, la ocupación de tierras había aumentado a la par de su valor y la población indígena estaba recuperándose. Los litigios por fracciones menores de tierras entonces se hicieron muy presentes entre españoles e indios, e incluso entre los miembros de las mismas comunidades indias. Entonces, como sostiene el mismo autor, los derechos sobre las tierras prevalecieron donde se disponía de documentación formal. Entre las facciones de los pueblos se dieron casos de despojos, puesto que los grupos allegados a los españoles disponían de documentación, real o espuria, que les permitió disponer de tierras. En estos casos, las autoridades españolas apoyaban a los grupos que presentaban documentación en regla, desconociendo o ignorando los mecanismos de consenso informal que se daban en los pueblos en cuanto a la asignación de pequeñas fracciones de tierra o en cuanto a derechos sucesorios (p. 236).

En este sentido, resulta paradójico constatar que entre la última década del siglo XVI y las primeras cinco del

¹⁴ Fenómeno que fue muy evidente para los pueblos de San Miguel y el Cuisillo, pero no para los pueblos del Rincón, en los que observamos un fenómeno inverso, es decir, una llegada masiva de indios de diverso origen étnico.

XVII, a la par que los pueblos fundados antes y durante la guerra chichimeca resintieron la expansión de los vecinos españoles, pequeños pero constantes contingentes de indios venidos a la fuerza o por voluntad propia de otras regiones novohispanas se dedicaron a fundar pueblos o se adhirieron a las listas de tributarios de los ya existentes. Este último fenómeno permitió que los pueblos de indios del Bajío, y específicamente los de la Alcaldía Mayor de León, no se vieran afectados por despoblaciones masivas, pues mientras los pueblos fundados décadas atrás sí veían mermadas sus listas de tributarios, estas pérdidas eran compensadas por la llegada de indios que se sumaban a ellos o bien se les congregaba para fundar nuevos pueblos.

También podemos tomar en consideración el caso de San Francisco de Pénjamo, en el cual las pérdidas territoriales no solo correspondieron a las ventas ilegales que de las tierras hacían sus principales, sino que en gran medida estas se debieron a la infiltración progresiva de elementos foráneos en el pueblo, ya fuesen españoles, castas u otros indios vagabundos ajenos a la República. Lo grave en el pueblo de Pénjamo fue que la infiltración no se limitó a las tierras circunvecinas de la comunidad, sino que se produjo en el interior mismo del pueblo, violando la legislación vigente que prohibía la residencia de foráneos al interior de los pueblos de indios¹⁵. Este fenómeno, que sería muy común en dichos pueblos de indios del Bajío occidental, les afectaría con una intensidad mayor durante todo el siglo siguiente.

Sin embargo, a pesar de las pérdidas territoriales, el común y naturales de Pénjamo lucharon a lo largo del siglo siguiente para recuperar una gran parte de sus ancestrales tierras de comunidad. Así, en 1743 entraron en conflicto con un particular que había penetrado en sus tierras en el paraje de San Isidro, recuperando parte de ellas¹⁶. Pero el

¹⁵ Recopilación..., Libro VI, Parte III, Leyes, 21-22, Reales Cédulas, 2 de mayo de 1563, 17 de diciembre de 1646.

¹⁶ AHML, AM-TIE-HyR-C. 8, Exp. 20, s/f, 1743, San Francisco de Pénjamo.

proceso más aparatoso y complicado fue el que llevaron a cabo contra Luis de Méndez, mulato residente en el paraje llamado La Ladera, en los años de 1753 a 1755¹⁷. La complejidad del caso estribaba en que la familia de Luis de Méndez había residido en ese lugar desde los primeros años del siglo XVII, disfrutando de la posesión de un solar donado por la misma República de Naturales. Sin embargo, con el paso de los años muchos indios y gente de castas se habían instalado en dicho paraje de forma indiscriminada, sin importar que estuviese comprendido dentro de los límites del llamado fundo legal del pueblo. Baste decir que todos estos invasores se colocaron bajo la protección de la familia Méndez por muchas generaciones.

Incluso para los años más intensos del litigio se llegó a estimar que la población del paraje de La Ladera era tan grande como la del mismo pueblo, atrayendo a muchos indios que huían de la comunidad para no pagar tributo. Una de las consecuencias funestas de esta invasión era que la banda del norte del río estaba ya infestada de vecinos de razón que año con año les causaban a los indios del pueblo litigios por tierras y solares, sin contar sus desmanes y ruidosas procesiones. Además, los vecinos de La Ladera habían estado abusando de los pastos, leñas y aguas de los indios, e incluso hacían pastar sus ganados en las tierras del pueblo, siempre resguardados por mulatos armados; además, el agua del río la contaminaban por los muchos cueros encalados que procesaban, llegando descompuesta al pueblo y a las tierras de los indios.

Pero quizá la mayor osadía que denunciaban los indios del pueblo era que tanto el mulato Luis de Méndez como Manuel Bentura, otro de los invasores, arrendaban y vendían tierras de los indios a recién llegados sin ningún derecho.

Cuando los indios levantaron las acusaciones contra Méndez y sus agregados, no reclamaban la devolución de

sus tierras ocupadas, sino que exigían una retribución en metálico, “así en solares como en nuestros pastos de nuestras tierras de comunidad”. Al ser informado el alcalde mayor de la villa de León por parte de los naturales del pueblo, se limitó, en un primer momento, a solicitar la documentación de ambas partes para establecer las bases de sus derechos¹⁸.

Ciertamente existían antecedentes de pagos que los invasores habían realizado con anterioridad a la República de Naturales de Pénjamo por concepto de arrendamiento de tierras, tal como lo muestra el auto proveído de 1730 que los indios del pueblo presentaron al alcalde mayor para apoyar sus pretensiones de cobro, y de paso, documentar que desde ese año los invasores habían suspendido sus pagos de arrendamiento por las tierras que ocupaban. Sin embargo, el alcalde mayor, al dirigirse a Pénjamo en tránsito a otros parajes, pasó con demasiada celeridad por el pueblo, solo con tiempo suficiente para recoger los tributos, así que la revisión de la documentación de ambos litigantes se hizo con descuido.

La única concesión que lograron los naturales del pueblo, después de una larga insistencia epistolar con el alcalde mayor, fue que se ordenara una medición de las tierras del pueblo con el fin de aportar pruebas factibles de que efectivamente existía una ocupación ilegal de tierras. Tal como era de suponerse, la medición llevada a cabo ese mismo año estableció que Luis de Méndez y sus agregados estaban dentro de las tierras del pueblo, pero que ateniéndose al auto de 1730 podían permanecer bajo esas líneas si pagaban un arriendo atrasado de las mismas, con pena de doscientos azotes. El alcalde mayor y la República, representada por el alcalde ordinario del mismo, llegaron entonces al acuerdo de que debería observarse con rigor el pago de los arriendos, y de no cumplirse lo

¹⁷ AGN, Tierras, Vol. 777, Exp. 3, fs. 1r-83vta, 1753, San Francisco de Pénjamo.

¹⁸ AGN, Tierras, Vol. 777, Exp. 3, fs. 1r-4vta, 1753, San Francisco de Pénjamo.

establecido, los vecinos de La Ladera tendrían que irse de inmediato¹⁹.

Sin embargo, a pesar del aparente buen arreglo a que se llegó, los moradores de La Ladera no aceptaron los términos pactados, pues los vecinos se negaron a colaborar en la fábrica de la iglesia del pueblo, a pesar de concurrir a ella cada domingo. Incluso las autoridades del pueblo, tanto el alcalde como el cura, se quejaban amargamente de que mulatos, lobos y mestizos, así como algunos naturales rebeldes, se creían exentos de pensiones y no querían contribuir en la reconstrucción de la iglesia o casas reales, pero sí pastaban sus ganados en tierras del común, maltratando e ignorando a los ministros de vara.

En 1758, en San Francisco de Pénjamo también hubo nuevo reparto, pues a pesar de que la reconstitución de la comunidad había sido más tardía, pues apenas hasta 1760 se inició, ya desde la administración del alcalde mayor de la villa de León, Joseph Francisco de Eyzaguirre (1755-1759), se les había instruido a los naturales sobre la necesidad de fundar una nueva comunidad. Sin embargo, estos no habían podido cumplir con su parte por las cortedades que habían estado padeciendo, pero pocos meses antes de la fecha señalada para que se les hiciera la merced, declararon que estaban prontos a manifestar las tierras laborías con que contaban para que el alcalde mayor les fundara comunidad.

Al realizarse las medidas y reconocimiento de las tierras destinadas para la nueva comunidad, los peritos agrimensores don Juan de Lazcano y Diego Varela, ambos españoles y hombres de campo de comprobado mérito, reconocieron la tierra señalada y concluyeron que era para labor de maíz y de temporal. Una vez medida, se calculó que tenía un aforo de diez fanegas de maíz cada año.

Además, para poner las tierras a buen resguardo y garantizar por un buen tiempo su tranquila posesión, se estableció entre los naturales el compromiso de que no consentirían

que otra persona alguna, por arrendamiento ni por favor, sembrara en dicho pedazo “por estar en la inteligencia de que solo ha de servir, ahora y siempre, para las milpas de la comunidad”²⁰. Del mismo modo, se le dio a la nueva comunidad el nombre de San Francisco de Echavarri, con cuyo título fue distinguida de otras muchas que tenía el pueblo, no fundándose en ese momento otra comunidad de mayor tamaño porque los indios de Pénjamo, tal como dijeron al alcalde mayor, estaban escasos de bueyes para su cultivo.

Esta situación se prolongó por dos años, sin que se pudiera convenir entre la República y los invasores el monto anual del arrendamiento de las tierras ocupadas, pues los naturales les exigían cada año cien pesos por las casas y solares que ocupaban, mientras que la contraparte ofrecía cincuenta pesos. Al no ceder ni la una ni la otra parte se dieron por concluidas las negociaciones, por lo que los naturales de Pénjamo recurrieron nuevamente al alcalde mayor de la villa de León para que diera cumplimiento al compromiso establecido dos años atrás. Ante la presión de los indios, el alcalde mayor comunicó a los residentes de La Ladera que disponían de quince días para abandonar las casas donde vivían; los afectados adujeron tener en su posesión títulos, aunque no los mostraron en momento alguno²¹.

Al resolverse la expulsión, pasados los quince días de gracia, se les dieron otros ocho de prórroga. Sin embargo, fue en este lapso de espera cuando la situación operó un cambio no muy favorable para los indios del pueblo. Méndez sostenía que sus antecesores ya estaban ahí cuando se les mercedó la tierra a los indios y que ellos, es decir el grupo de mulatos y otros vagabundos que llegaron junto con su familia, fueron los primeros en hacer frontera con los chichimecas. Afirmó que su familia llevaba establecida en ese paraje,

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ AHML, AM-CAB-PRO-C. 2, Exp. 15, s/f, 1759, Villa de León.

²¹ AGN, Tierras, Vol. 777, Exp. 3, fs. 11r-11vta, 1753, San Francisco de Pénjamo.

ubicado a solo 300 pasos al oriente de las últimas casas del pueblo, más de cien años, y continúa tajante:

si para que uno no sea expulsado y echado de su posesión basta, conforme con las leyes reales de Castilla, el que la haya tenido por corto tiempo de un año y un día, cuanto más suficiente deberá ser para el amparo de mi parte la que de más de cien años traen de sus causantes, y la de cincuenta que más o menos han continuado por sí mismos naciendo y criándose allí los que ya son viejos sin conocer por suya otra tierra que aquella... y siendo ya 152 años, siendo los indios los que la cedieron a Antonio Méndez el Viejo, por ante el juez congregador que entonces lo era, tomando posesión de ellas²².

Otro de los pueblos de indios de la Alcaldía Mayor de León donde menudearon los problemas por la tierra y las aguas fue el de San Miguel de la Real Corona. Debemos recordar que en virtud de las epidemias de viruelas y cocoliztli que lo azotaron en los umbrales del siglo XVII, había sido casi diezmada su población de tributarios, por lo que, en una de las últimas congregaciones del siglo XVII en la Chichimeca, este último asentamiento fue convertido en un satélite del pueblo vecino de San Francisco del Cuysillo, un poco menos afectado por la mortandad (Falcón, 2003). Las penurias del pueblo de San Miguel al intentar recobrar sus tierras patrimoniales de manos de su antiguo pueblo cabecera, se intensificaron con la entrada de otros personajes potentados de la villa de León, quienes aprovecharon el impulso que se vivió con la expansión de las haciendas, en virtud del aumento en el precio de la tierra (Brading, 1988, pp. 208-219). Uno de estos empresarios agroganaderos fue don José de Austri, vecino de la villa de León y miembro de su cabildo. En 1731 compró una labor de trigo que lindaba con el pueblo de San Miguel, luego abrió una zanja en los linderos de ambas dependencias con

²² *Ibid*, f. 34r.

la intención de usurpar tierra de los indios. Al responder al llamado del alcalde mayor para replicar la demanda de dichos indios, ofreció doscientos pesos a la Corona por las tierras que había tomado ilegalmente, argumentando que los indios solo necesitaban sus 600 varas para cada viento, por lo que se ofreció como comprador del excedente de sus tierras, pues llegó a considerar que eran pocos de ellos para muchas tierras²³.

En respuesta, los indios alegaron que desde su fundación y erección, el pueblo había gozado de tres caballerías y media de tierra y que, aunque con el paso del tiempo habían ido perdiendo terreno frente a los dueños de las labores que se introdujeron en ellas, habían sabido conservarlas. Además, reclamaban el uso del agua y acequia del río del Cuysillo, y reconocieron que el pueblo no quedó desprovisto de sus seiscientas varas ni de otros géneros de tierras, y que si había huecos entre unas y otras, el pueblo debía tener preferencia ante el rey para componer dichas tierras o adquirirlas por compra. Finalmente, los beneficios para la Corona serían mayores si el pueblo estaba bien dotado de tierras y obtenía beneficios de su trabajo, comparados con los doscientos pesos que ofrecía Austri por ellas.

En una comparecencia posterior, José de Austri declaró que el pueblo de San Miguel de la Real Corona disponía de tres caballerías y media de tierra, llamando por lindero la labor de Alonso Pérez de Ortega y el camino de la calzada que va al Molino de Vicente Pérez, que corría de norte a sur, cuya división hasta hoy permanece claramente y se percibe por vía recta. Pero también Austri puso en evidencia un detalle que los indios habían callado hasta entonces, y era que en la medianía de la línea recta que separaba ambas propiedades, se habían metido estos con unos jacalillos que tenían sus cercas de espinas, introduciéndose poco a poco en terrenos ajenos.

²³ AHML, AM-TIE-PEQ-C. 13, Exp. 4, s/f, 1731, San Miguel de la Real Corona.

De este proceso también salieron a flote varios detalles, entre ellos el hecho de que el pueblo tenía sus 600 varas por viento, aunque en algunos puntos apenas llegaban a 552, con la salvedad de que al oriente tenía más varas. La zanja que hizo Austri fue para evitar que recorrieran la cerca de espinas; incluso sostuvo que, a un lado de su zanja, se veían todavía ruinas y vestigios de poblaciones antiguas. Tal parece que esas ruinas correspondían a jacales levantados por facciones antagónicas que salían de la traza del pueblo, pues aun los viejos recordaban los acontecimientos de esos años²⁴.

Aunque las referencias documentales se tornan poco generosas, tal parece que el conflicto se resolvió con la rectificación de la línea divisoria entre las tierras de José de Austri y los linderos del pueblo.

En este contexto tan complicado para el pueblo de San Miguel de la Real Corona, otro prominente vecino de la villa de León, minero del real de Comanja y labrador en la jurisdicción de León, don Juan Manuel Díaz Cacho, queriendo pescar en río revuelto, se introdujo en las tierras del pueblo de San Miguel de la Real Corona echando una zanja entre sus linderos y los del pueblo, ocupando presuntamente tierras de la comunidad. En su descargo, don Manuel también alegó perjuicio recibido de los indios, pues estos habían construido casas en el terreno invadido²⁵. En este caso también la cuestión se zanjó con la rectificación de los linderos.

Las invasiones, como hemos visto en repetidas ocasiones y como se continuará observando a lo largo del siglo XVIII, no fueron coto exclusivo de los españoles y de otros foráneos, también fue práctica común de los indios. Sin embargo, una de las variantes de la invasión de tierras fue la practicada por las mismas autoridades indias de los pueblos en detrimento de sus propios tributarios. Los ejemplos fueron

muchos a lo largo de los siglos XVII y XVIII; sin embargo, en el caso del pueblo de San Miguel de la Real Corona, esta práctica se incrementó a partir de que se inició el proceso de recomposición de su comunidad como pueblo gobierno, es decir a partir de 1731, y de la consolidación de nuevas familias y facciones como oficiales de república.

Así, en 1745 el gobernador del pueblo intentó despojar a Joseph Antonio Martín Pérez, indio principal y cacique del mismo pueblo, de sus solares. Los testigos que fueron presentados por Joseph Antonio para justificar la propiedad de sus solares, al ser inquiridos confirmaron la posesión de los mismos por dicho indio principal, y dijeron además que el cabildo de la República quería darle uno de ellos a un indio advenedizo de nueva vecindad en el pueblo, llamado Luis Ramírez, y aunque los propietarios de los solares no los tenían poblados, en ellos sembraban maíz y calabazas. A pesar de la orden del alcalde mayor de que el gobernador no tomara medidas en el asunto y se abstuviera de hacer donaciones ilegítimas mientras no se determinara al auténtico propietario, los parciales del gobernador ya habían comenzado a construir una zanja y adobes en dichos solares²⁶.

Durante el siglo XVIII, no solo se competía por la tierra en un momento en que las grandes haciendas y los ranchos se enseñoreaban sobre la planicie del Bajío con el fin de satisfacer las grandes demandas de productos agropecuarios para los florecientes mercados urbanos; también el agua se convirtió en un agrio motivo de disputa. Así, tanto españoles como gente de las castas y los mismos indios, competían para obtener derechos sobre ella. En esta disputa por el agua en la villa de León, a mediados del siglo XVIII, algunos vecinos que se creían con derechos infundados sobre ella no tenían merced otorgada ni concurrían con alguna cantidad, pero se apropiaban del recurso vendiendo y arrendando los remanentes de los ríos, arroyos y ojos de agua de la villa de la

²⁴ *Ídem.*

²⁵ AHML, AM-TIE-PEQ-C. 13, Exp. 5, s/f, 1733, San Miguel de la Real Corona.

²⁶ AHML, AM-OBP-PPA-C. 3, Exp. 17, fs. 14-18vta, 1745, San Miguel de la Real Corona.

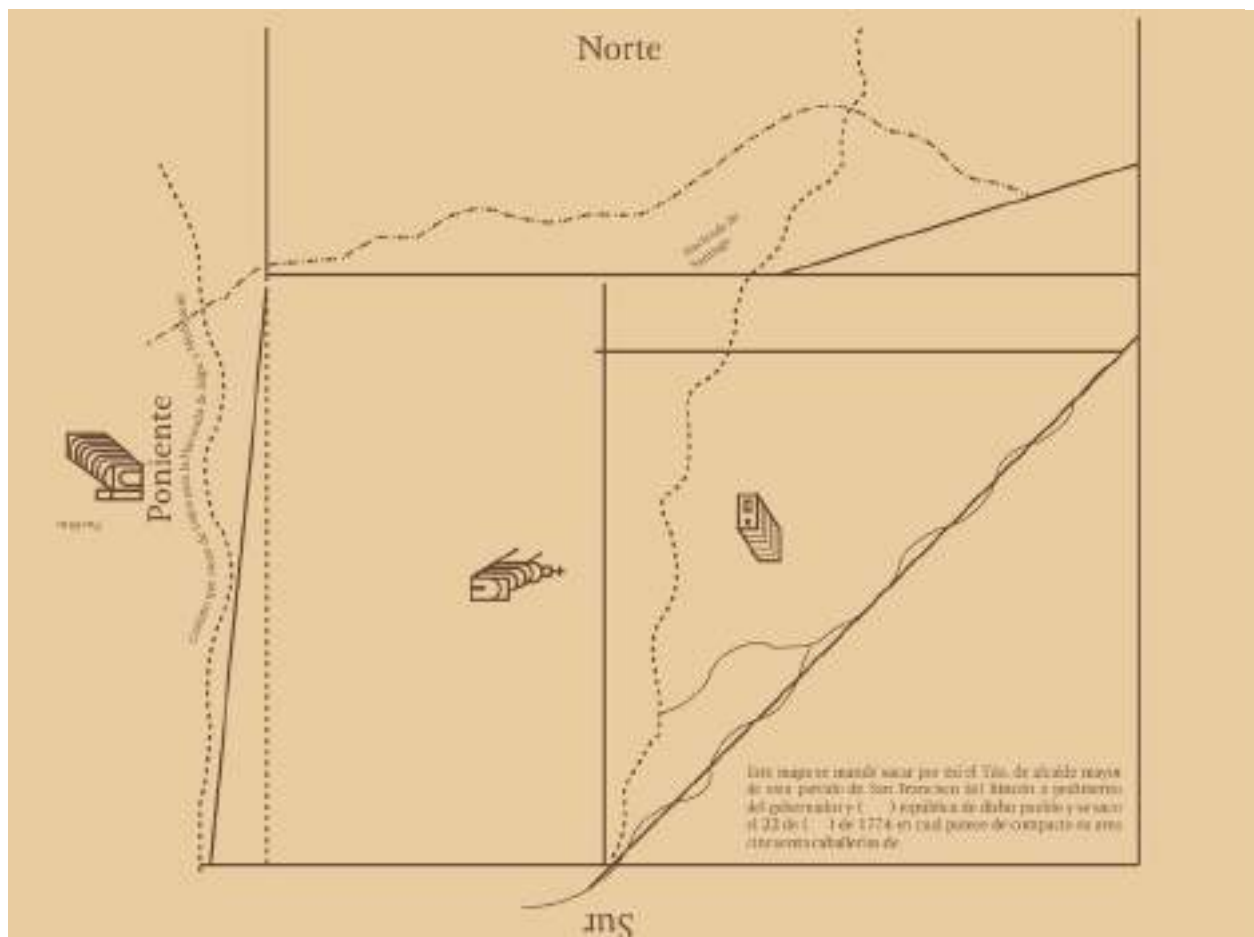


Imagen 5. AHML, AM-TIE-TDP, Caja 16, Exp. 21, San Francisco del Rincón. 1773.

manera más arbitraria posible. La situación del ojo de agua de la Soledad, uno de los más grandes de la villa, se tornó difícil en la década de 1750, pues ante la falta de mantenimiento se hallaba casi ensolve y próximo a cegarse. Aunque hubo algunas obras para darle más amplitud y buscar más veneros, los vecinos de la villa que se creían con derechos sobre el agua no cooperaron; solo los indios del Cuyssillo y San Miguel, así como los mulatos del Barrio de Arriba, concurren a los trabajos y se les daba su correspondiente refresco, pues dependían de sus aguas para su subsistencia. Se tomó entonces la determinación de exigir a los vecinos los derechos que reclamaran sobre el agua si pretendían hacer uso de ella²⁷.

²⁷ AHML, AM-CAB-ACB-C. 1, Exp. 1, s/f, 1755, Villa de León.

III. Los caminos entre los pueblos

La información que tenemos sobre este tópico se deriva de los diversos pleitos que hubo entre los pueblos de la jurisdicción de la villa de León, especialmente a partir de la década de 1630, cuando en específico los pueblos de San Francisco del Rincón, fundado hacia 1607, y su pueblo sujeto, Purísima Concepción del Rincón, fundado de facto en 1632 por indios desplazados de la cabecera (Falcón, 2003, p. 31), y que obtuvo reconocimiento formal como *pueblo en sí* alrededor de 1649 (Falcón, 2003, p. 122)²⁸, comenzaron a disputarse el control de las tierras comunales.

²⁸ Véase también AGN, Indios, Vol. 10, Exp. 90, fs. 334vta, 1632.

Una vez que los pueblos del Rincón se incorporaron plenamente a la Alcaldía Mayor de León durante la década de 1630, se inició una interconexión entre dichos pueblos y sus dependencias (ranchos, estancias, tierras comunales y zonas de pastoreo), tanto con la villa como con sus otros sujetos, a fin de canalizar los vastos productos agropecuarios que se generaban en esta zona.

La separación legal que se dio entre ambos pueblos, que se inició en 1649 y terminó alrededor de 1702, con el nombramiento de un gobernador propio para el pueblo de la Purísima Concepción del Rincón, no solucionaron el conflicto de la separación de sus respectivas tierras, ni las del común, es decir, las de la comunidad del pueblo, ni las de sus particulares²⁹.

A pesar de los descalabros sufridos ante sus vecinos y la Real Hacienda, los pueblos continuaron buscando la formalización de sus límites. Así, en 1773 el pueblo de San Francisco del Rincón, ante la inminencia de un litigio por tierras con un particular, solicitó la medición de sus tierras, así como un inventario de sus recursos comunales, resultando de ello un compendio documental que por primera vez brindaba información exacta de sus recursos, e incluso aparece un plano de las tierras de comunidad y los límites del pueblo³⁰.

De la misma manera, en 1783 los dos pueblos del Rincón intentaron definir sus límites comunes con el propietario de las labores del sitio de La Capellanía y la labor de Los Tanques; a pesar de que según dijo el propietario de ambos lugares les dio más tierra de la que marcaban los linderos originales, parece que los naturales de ambos pueblos reclamaban todavía más³¹.

Esta tierra extra que reclamaban los indios no correspondía necesariamente a las exigencias de una población en cre-

cimiento, sino más bien al aumento de sus presiones fiscales, pues las nuevas políticas administrativas les exigían una mayor puntualidad en el pago de sus tributos, a la par de que intentaban hacer más eficientes sus sistemas productivos. Así, mientras más tierras recuperaban, compraban o usurpaban a sus vecinos, de manera proporcional requerían extender sus sistemas de riego, o bien planificar y controlar las crecidas de los arroyos para el regadío extensivo de sus trigales en temporadas específicas.

En este sentido, en los pueblos donde se dependía de una inundación anual para calcular el tamaño de la tierra a repartir, como en el caso de San Francisco del Rincón, los conflictos eran más frecuentes, mientras que en los sitios donde la siembra era de temporal, la redistribución de los terrenos casi no se usó (Ouweneel, 1998, p. 336).

En virtud de estas necesidades, hacia 1776 los indios de San Francisco del Rincón construyeron una presa de palizada para regular las aguas del río de Santiago, recurriendo a una práctica secular que cada año les permitía regar sus trigales, pero para estos años los derechos del manejo de sus aguas habían ya pasado a Joaquín de Laris, propietario de la estancia o hacienda de Santiago, quien les ordenó destruir dicha presa y les advirtió que si en el futuro quisieran construir otra deberían pedir su consentimiento³².

Sin embargo, dada la importancia que tenía la presa para el éxito de las cosechas de los indios del pueblo, estos siguieron construyéndola cada vez que era necesario, y tal parece que durante algunos años Joaquín de Laris toleró de mala gana esta contención de las aguas del río de Santiago, y aunque en los primeros años (1774-1776) no afectaron sus tierras, las copiosas lluvias de los años posteriores a 1776 hicieron crecer tanto el nivel del río que para los años de 1781 a 1785 el desbordamiento del vaso de contención de

²⁹ AHML, AM-TIE-TDP-C. 16, Exp. 5, 1702

³⁰ AHML, AM-TIE-TDP-C. 16, Exp. 23, s/f, 1773, San Francisco del Rincón.

³¹ AHML, AM-TIE-HyR-C. 12, Exp. 12, s/f, 1783, Villa de León.

³² AHML, AM-OBP-PRP-C. 1, Exp. 7, s/f, 1776, San Francisco del Rincón.

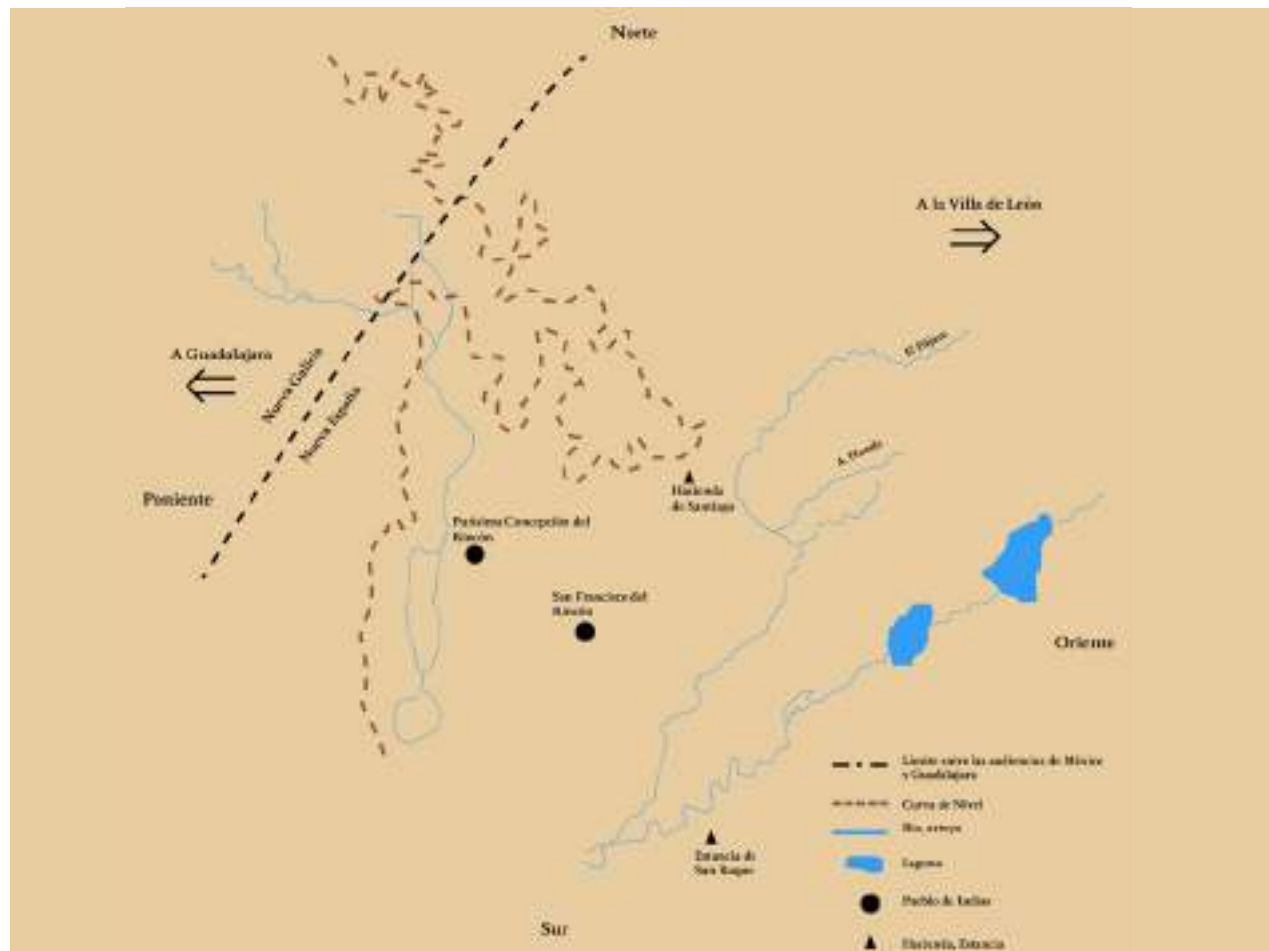


Imagen 6. Los pueblos del Rincón en sus disputas con la Estancia de San Roque, segunda mitad del siglo XVIII. Autor: José Tomás Falcón. 2021.

la pequeña presa cubrió una parte importante de sus tierras limítrofes con los indios³³.

El argumento que esgrimió Laris fue que la presa que construyeron los indios para estos años era tan grande que le inundaba sus tierras e incluso, en su máximo aforo, obstruía el camino de las carretas en tiempo de la siega del trigo (1774-1776)³⁴.

La presa en cuestión constaba de una estacada terraplenada de madera y céspedes, y se supone que estaba construida en las tierras del pueblo, pero al llenarse con

las crecidas del río invadía las tierras de la hacienda y obstruía el camino de las carretas. La presa, de acuerdo con la descripción que de ella hizo el apoderado de Laris, tenía 30 varas de largo y 5 varas de altura; como se ha dicho anteriormente, detenía las aguas del río de Santiago “que rebalsadas hacían un retroceso de más de media legua, quedando su lengua como a cincuenta o sesenta varas del cárcamo del molino de la hacienda de Santiago”³⁵. Cuando se usaba dicho molino, aumentaba el caudal del río, por lo que la lengua de agua se acercaba más a las tierras de la hacienda. Al invadir el agua esas tierras, las volvía improductivas, pues quedaban inundadas por una cantidad considerable de agua. Este inconveniente se agravaba durante

³³ AGN, Tierras, Vol. 1124, Exp. 1, fs. 92r-146r, rollo 1168, 1781-1785, San Francisco del Rincón.

³⁴ AGN, Tierras, Vol. 1124, Exp. 1, rollo 1168, 1781-1785, San Francisco del Rincón.

³⁵ *Ídem*.

la siega de los campos, pues al quedar obstruido el camino de las carretas la peonada tenía que dar un rodeo muy largo, perdiendo mucho tiempo, e incluso las mismas boyadas tenían que forzarse a dar un gran rodeo desde las casas de la hacienda hasta las sementeras³⁶. Además, por si fuera poco, al ingresar más agua al cárcamo del molino ahogaba su funcionamiento, lo que se agravaba si los indios subían la presa a una mayor altura, tal como lo había manifestado el gobernador del pueblo, pues sus requerimientos de agua habían aumentado al pretender incrementar la producción de trigo de la comunidad.

Es curioso, pero todavía en 1695 se fundó otro pueblo de indios, aunque de importancia bastante marginal, pues los registros son escuetos y escasos. Este pueblo ya existía desde tiempo atrás, pero hasta este año se les fundó comunidad, comenzando con esto su existencia legal. El pueblo en cuestión es San Francisco Cuerámaro, en la jurisdicción de Pénjamo. Es probable que haya nacido alrededor de las estancias ganaderas y ranchos que poblaban la zona, muy conectada de manera inmediata a la villa de León y a los altos de Jalisco (Nueva Galicia). Como decíamos, la falta de documentación es tal en referencia a este pueblo que solamente se han encontrado tres documentos: el primero referente a la negativa de establecer comunidad formal en 1651, pues tanto los propietarios de estancias como el gobernador de San Francisco del Rincón se opusieron a tal fundación, argumentando que indios sin tierra había muchos, aunque no se trataba de indios de Cuerámaro, sino de tributarios del pueblo del Rincón que habían huido intentando establecerse en otro pueblo³⁷; el otro documento hace referencia a la necesidad de que un clérigo secular de Pénjamo se estableciera

definitivamente en el pueblo a modo de vicaría³⁸; y el último documento hace referencia a la erección del pueblo como sujeto de Pénjamo, dotándosele de tierras; es decir, se les otorgaban a los indios del pueblo las 600 varas de fundo legal, confiriéndoles además de sus tierras de comunidad, ejidos y dehesas, pero la instrumentación legal no estuvo lista porque el escribano de la villa de León no la llevó a cabo en su oportunidad, quedándose además en su poder con las costas del proceso, algo así como ochenta pesos, que la República y común de naturales exigieron al virrey para su devolución; este instruyó al alcalde mayor de la villa de León para que exigiera al escribano el dinero y para que otra persona competente instrumentara la dotación de tierras³⁹.

Tal parece que la dotación formal de tierras no se efectuó de inmediato, pues en los años de 1696 y 1698 el capitán don Pedro de Albarrán Carrillo, propietario de labores en la región, exigió ante el alcalde mayor de la villa de León que al pueblo de Cuerámaro se le otorgaran sus seiscientas varas de fundo legal, pues la comunidad contaba ya con cincuenta familias de indios. El interés de Albarrán no radicaba en un sentido humanitario hacia los indios de Cuerámaro, sino que ante la falta de tierras los naturales que trabajaban estacionalmente en las tierras de Albarrán habían optado por ausentarse del pueblo para ir a trabajar a las minas de Zacatecas. Esta situación provocaba dos conflictos: uno, que la falta de tierras impedía a Albarrán retener a los indios en el pueblo para que pudieran atender sus labores, y el otro que, ante los indios ausentes, los po-

³⁶ *Ibid.*, fs. 21r-21vta.

³⁷ *Ibid.*, f. 22r.

³⁸ AGN, Indios, Vol. 31, Exp. 33, fs. 20vta-21vta, 1691 “se ordena al común y naturales de San Francisco Cuerámaro, jurisdicción de la villa de León, ocurran ante el obispo de Michoacán a manifestarle los graves inconvenientes que se siguen de tener que asistir a San Francisco de Pénjamo a oír misa, y que para ello tienen iglesia en su pueblo”.

³⁹ AHML, AM-TIE-TDP-C. 16, Exp. 4, s/f, 1695, San Francisco de Cuerámaro.

cos que se quedaban tenían que cubrir el entero de todos los tributarios matriculados.

Como decíamos líneas arriba, la documentación es muy escueta, pero nos da los datos suficientes para enterarnos de que el pueblo recién erigido como tal contaba con alcaldes, regidores y demás oficiales de república; es decir tenía la estructura de un pueblo sujeto. El documento en términos sintéticos dice lo siguiente:

a mis partes se les despachó a más de ocho meses Real Provisión inserta la Real Cédula en ella para que la justicia del dicho pueblo y jurisdicción les midiese 600 varas, las cuales entregaron al escribano de dicha jurisdicción con unos títulos y 80 pesos que les pidió a más de ocho meses, y por respecto de un don Blas de Albarrán con quién tiene mucha amistad dicho escribano ha executado dicha real provisión, y mis partes padecen grave perjuicio. Y para que se dé cumplimiento a lo mandado a V. A. pido y suplico se sirva de mandar y cometer su ejecución a don Juan Sánchez Caballero, alcalde ordinario de dicha villa de León, el cual vaya a dicho pueblo de Cuerámaro y le quite dicha Real Provisión a di-

cho escribano y los títulos y ochenta pesos que mis partes les entregaron y constando ser cierto lo referido se le impute la pena de doscientos pesos, impuestos en dicha real provisión a dicho escribano, y la remita de cuenta a esta real audiencia dentro de un breve término de haberlo ejecutado, para ello se les despache real provisión con pena que se les imponga a dicho alcalde ordinario y que la notifique persona que sepa leer y escribir⁴⁰.

Para concluir, podemos decir que queda aún mucho por investigar y escribir sobre los caminos reales de Tierra Adentro en el ámbito novohispano, sobre todo, lo que en el futuro nos brinden las fuentes primarias, las ya conocidas, que deben ser revisadas a la luz de nuevas y sugerentes preguntas, y las que se vayan agregando a este vasto catálogo informativo. De esta manera, podremos escribir una historia mucho más integral de los caminos y su relación con las regiones que cruzaban.

⁴⁰ *Ídem.*

El San Luis de la Paz novohispano y su relación con el Camino Real de Tierra Adentro

NÉSTOR GAMALIEL RAMÍREZ ORTIZ

Responsable del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Victoria e integrante del Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato

Introducción

En 1546, un grupo de españoles descubrió yacimientos de plata en las cercanías de lo que años más tarde sería la ciudad de Zacatecas. Este hecho aceleró el proceso de expansión de los hispanos, los cuales aprovecharon los caminos ya utilizados por los nativos que intercambiaban mercancías entre el norte y el sur, los cuales extendieron y modificaron de acuerdo con sus necesidades (Jiménez, 2011, pp. 264-265). El camino que llegaba a Querétaro se prolongó hacia el norte, cruzando la tierra que habitaban distintos grupos indígenas denominados genéricamente como chichimecas. Esas naciones recolectoras-cazadoras pronto entraron en conflicto con los españoles y sus aliados indígenas mesoamericanos.

Esta situación provocó enfrentamientos armados que en 1550 dieron inicio a la llamada Guerra Chichimeca (Powell, 1984, pp. 74-75). Ante la necesidad de protegerse y colonizar toda esta porción de la Nueva España, los españoles comenzaron a establecer presidios, pueblos de frontera y misiones religiosas. A este proceso se sumaron estancias de ganado, de labor y otras explotaciones mineras a lo largo del

camino que llevaba a Zacatecas, conocido como la Ruta de la Plata. Con el tiempo esta vía se prolongó hasta la ciudad de Santa Fe, Nuevo México. Así fue como nació el Camino Real de Tierra Adentro, con sus aproximadamente 2,500 kilómetros de longitud.

En este artículo se hablará de un ramal de ese camino real que conectaba a las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí y que pasaba por el borde occidental de la Sierra Gorda, con especial énfasis en la jurisdicción de San Luis de la Paz.

Sin unidad política y aunque no existe consenso entre diversos autores acerca de los límites de la Sierra Gorda, puede señalarse que en la actualidad así se denomina a una parte de la Sierra Madre Oriental, cuya área se encuentra distribuida en los estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí e Hidalgo.

Una de las poblaciones que destacó en la colonización del oeste de la Sierra Gorda fue Xichú de Indios (hoy Victoria, Gto). Antes de la llegada de los españoles y sus aliados indígenas, el poblado ya existía. En el valle intermontano donde se asienta confluían diferentes grupos de chichime-

cas, como pames, guamares, guaxabanes y guachichiles. Los recolectores-cazadores transformaron conceptualmente el entorno natural en un paisaje sagrado, mismo que quedó marcado de forma ritual con una gran cantidad de arte rupestre (Viramontes y Flores, 2017, pp. 56, 91-109).

En su labor evangelizadora, fray Juan de San Miguel salió del pueblo de San Miguel el Grande y pasó por la población antes de 1547 (Wright, 1999, p. 46). La temprana presencia de este religioso, junto a otros personajes como fray Bernardo de Cossin y Juan Sánchez de Alanís, indica la importancia de este poblado en el proceso de evangelización y colonización del resto de la serranía¹. A partir de él se podía llegar a otros lugares, como Río Verde o Jalpan (Lara, 2002, pp. 65-66).

Es probable que la resistencia que los antiguos pobladores opusieron a los españoles fuera proporcional a la importancia que para ellos tenía la población y el valle circundante con sus numerosos sitios de arte rupestre, entre los que destaca Arroyo Seco. Eso explicaría el hecho de que antes de 1580 arrasaran por lo menos un par de veces con el poblado fundado por los hispanos.

Conformación y cambios en la jurisdicción de la serranía occidental

Cuando comenzó el conflicto bélico para someter a los chichimecas, hacia 1550, la posición estratégica de Xichú de Indios resultó muy importante. Durante este proceso, que se prolongó hasta fines de aquel siglo, para los ibéricos fue fundamental la ayuda de indios aliados, especialmente los otomíes. Existen documentos que muestran la llegada al poblado de productos como telas, paños y sayal, a fin

¹ Como ejemplo puede señalarse que a finales del siglo XVI y principios del XVII los frailes franciscanos que estuvieron a cargo del antiguo convento de Xichú de Indios desarrollaron una importante labor evangelizadora (Archivo Histórico de la Parroquia de San Juan Bautista (AHPSJB), Bautismos, años 1590-1659).

de entregarlos a los chichimecas que habían aceptado reducirse².

No obstante, su importancia era más política que económica. En 1580, cuando se realizó su fundación oficial con el nombre de San Juan Bautista de Xichú de Indios, se estableció un convento franciscano y una guarnición de guerreros otomíes que apoyaban a los soldados españoles en su lucha contra los indios chichimecas indómitos.

Debido a que el valle donde se asentó Xichú de Indios ocupaba un lugar destacado en la cosmovisión de las naciones chichimecas, además de ser estratégico en la comunicación de esta parte del septentrión novohispano y de la serranía misma, debieron existir caminos ancestrales que los españoles aprovecharon en favor de su impulso colonizador. Una muestra de ello es el plano de San Miguel (ca. 1580), en donde se lee: “Caminando por este rumbo hacia el norte se va por los pueblos de Xichú y Xalpa [Jalpan] a la Huasteca”³.

No resulta extraño que en un principio se llegó a considerar que el lugar era adecuado para formar parte de un ramal del Camino de la Plata o Camino Real a Zacatecas. Así se indica en una licencia de 1559 para el establecimiento de una venta: “Por cuanto vos Francisco Gómez vecino de esta ciudad de México me hicisteis relación que vos quiriades hacer una venta para hospedar caminantes camino de los Zacatecas por el camino real nuevo que ahora se quiere echar en términos del pueblo de Xichú”⁴. Estas circunstancias incidieron para que este pueblo gozara de ventajas políticas durante sus primeras décadas de existencia, pues “constituyó uno de los puntos de mayor importancia para

² Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes, vol. 13, fs. 121 – 121v, 25 de octubre de 1584, “Libramiento de treinta pesos en Diego Serrano para comprar sayal para los indios de paz de Xichú”.

³ Se consultó una copia del plano que se encuentra en Juan Carlos Ruiz Guadalajara (2004, I, pp. 126-131).

⁴ AGN, Tierras, vol. 3663, exp. 2, fs. 70v – 71.

el avance al noroeste del área centro-norte que los hispanos lograron durante el siglo XVI” (Lara, 2002, p. 66).

Entre 1575 y 1756 se descubrieron vetas de plata en lo que sería el Real de Xichú, cuyo camino de acceso en aquel momento pasaba por Xichú de Indios, por lo cual ambas poblaciones mantuvieron estrechos vínculos. La importancia de esta porción de la Sierra Gorda se evidencia por el hecho de que en 1552 se estableció un corregimiento y en 1590 la Alcaldía Mayor de las Minas de Xichú, que en aquel momento pasaban por un periodo de prosperidad. En 1599 se le anexó a esta jurisdicción el Real de Escanela (el cual se separó hacia 1615) y posteriormente, a principios del siglo XVII, el Real de Palmar de Vega (hoy Mineral de Pozos) y San Luis de la Paz. La Alcaldía Mayor de las Minas de Xichú reclamó infructuosamente, en disputa con las de Xilotepec, San Miguel el Grande, Querétaro, Pánuco, Valles, Nuevo León y Nueva Galicia (Charcas), el área que desde 1592 conformó la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí (Gerhard, 1986, pp. 238-243).

Los primeros años del Real de Xichú fueron bastantes productivos. Entre fines del siglo XVI y principios del XVII vivió una pequeña bonanza. En aquel período en ese real de minas se produjo plata de buena ley que era obtenida por medio del sistema de fundición. Sin embargo, las dificultades técnicas para explotar los yacimientos y los continuos ataques chichimecas dificultaron su operación. El otro real de minas que existía en esta jurisdicción era justamente Palmar de Vega, situado muy cerca de San Luis de la Paz y que inició operaciones alrededor de 1576.

En aquella época, la minería en la región atrajo inversiones económicas de diversos personajes, entre ellos Martín López de Gaona, secretario de la Gobernación de la Nueva España y alcalde mayor de Celaya; Diego de Tapia, quien era dueño de fajas mineras en Xichú, Palmar de Vega y Escanela; Pedro Arizmendi Gogorrón, quien tuvo un destacado papel en la pacificación y establecimiento de San Luis

Potosí, y su yerno Sebastián de Oyarzábal; la familia Frías Valenzuela, originaria de Palmar de Vega, que fue poseedora de bienes y haciendas en una importante región cercana al pueblo de Xichú de Indios y al Mineral de Xichú, entre ellas la hacienda del Salitre de Frías; y el encomendero Pedro de Quesada y su esposa Melchora Puga, residentes en Querétaro, poseedores de minas en Xichú⁵.

Sin embargo, en el transcurso del siglo XVII, la hegemonía política y económica pasó a San Luis de la Paz, cuyo primer asentamiento data de 1552 (Ramírez, 1952, pp. 39, 72)⁶. Este proceso se debió especialmente a tres motivos:

1. En primer término, hay que señalar que la buena racha de las minas de Xichú acabó a principios del siglo XVII, cuando su producción comenzó a decaer y se tuvo que recurrir al beneficio por amalgamación, indicativo del bajo contenido de plata en los minerales extraídos. Este escenario perduró hasta bien entrado el siglo XVIII. En el transcurso del siglo XVII, los mineros de Palmar de Vega también enfrentaron dificultades para trabajar de una forma constante. Aun así, les beneficiaron situaciones como el descubrimiento en 1646 de una veta con alta proporción de plata o de buena ley y el hecho de que su ubicación geográfica, en un terreno menos abrupto, era mejor que en las minas de Xichú, situadas entre riscos y cañadas.

2. En segundo lugar, a San Luis de la Paz le favoreció un cambio en la ruta del ramal del Camino Real a Zacatecas. La ruta más antigua pasaba por donde hoy se asienta San Diego de la Unión, para después enfilarse rumbo a San Felipe, fundado en 1562 para proteger a los viajeros que por ahí

⁵ Sánchez Muñoz, David Alejandro (2020). *Mineros polifacéticos. El papel de los empresarios en la conformación histórica de la Sierra Gorda, 1576 – 1795*; Mendoza Muñoz, Jesús (2009). *Construcción de la Parroquia de San José Iturbide, Gto.*

⁶ Ver también Ramírez, Fulgencio (2010). Efemérides de San Luis de la Paz. En Gabriel Chávez Hernández y Luis Antonio Mancilla Aguilar (Compiladores). *San Luis de la Paz. Nación Chichimeca*, p. 20.

circulaban. La fundación del pueblo minero de San Luis Potosí, en 1592, y posteriormente la de Pinos, en 1594, movió este trazo hacia el oriente, pasando por San Luis de la Paz y Santa María del Río (Cramaussel, 2006, p. 302).

Al referirse al establecimiento de los jesuitas en San Luis de la Paz, Andrés Pérez de Rivas (1575-1655), misionero e historiador de esa orden religiosa, expresó lo siguiente: “quedó este pueblo por escala y paso para las provincias de la tierra adentro y de su camino real” (1996, p. 85). Así fue como poco a poco comenzó a aumentar el tráfico de mercancías, productos agropecuarios, metales y viajeros por el borde occidental de la Sierra Gorda.

El pueblo se encontraba cerca de las minas más importantes del oeste de la sierra: a dos leguas de San Pedro de los Pozos, rico en cobre argentífero, plata y oro; a quince leguas del Real de Xichú, de donde se sacaba plata y azufre; a treinta leguas de la Tarjea (hoy Atarjea y activa a partir de 1743), donde se producía plomo. San Luis de la Paz abastecía a esos centros mineros de diversos insumos y mano de obra. Además, parte de los metales extraídos de esos lugares eran beneficiados en el pueblo. San Luis de la Paz era un centro agrícola, comercial y beneficiador de metales, que se vio favorecido por sus vínculos con los reales mineros de la serranía, con el Bajío, con San Luis Potosí y Querétaro.

3. Por último, en la Alcaldía de las Minas de Xichú, el lugar más propicio para las actividades agrícolas y ganaderas se encontraba donde se asentó San Luis de la Paz y, posteriormente, a mediados del siglo XVIII, en San José Casas Viejas (hoy San José Iturbide). Con el transcurrir del tiempo se fundaron haciendas y ranchos de estancias agrícolas y de ganados mayores y menores. Algunas de ellas fueron la hacienda de San Jerónimo, que perteneció al marqués de Buenavista; la de San Diego de las Trasmulas, que poseyó la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Arzobispado de México, y la de San José de Charcas, que fue de los jesuitas y después de su expulsión en 1767 pasó a manos de los clérigos queretanos Sánchez Jordán (Ferro, 2010, pp. 13,

14). Otras haciendas, como San Isidro, Jofre, Manzanares, Ortega, Santa Anna y Lobos se dedicaron a la producción de cereales y a la cría de ganado lanar, vacuno y caballar.

El diario de un militar anónimo de fines del siglo XVIII es un interesante testimonio de la buena ubicación de San Luis de la Paz: “este Pueblo tiene competente vecindario, y mucha extensión de tierra útil para la labranza, algunas viñas y fuente de agua corriente en la plaza”⁷.

En el resto de la Alcaldía Mayor la situación no era tan favorable; las mejores tierras del interior se encontraban en la hacienda del Salitre de Frías, hoy el Carmen, y en Xichú de Indios y sus alrededores. Así lo demuestran las anotaciones que el mismo militar hizo al respecto:

Seguimos a Xichú de Indios [...] de los cuales se encuentran, en el camino 3 Misiones, fuera de la República de Naturales que recide [sic] dentro del Pueblo. Pásase por la Hacienda del Salitre, en cuyos linderos está el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Sienuilla [sic]. El de Xichú es muy infeliz; todos los vezinos [sic] son indios. La iglesia y el convento, que fue de los Franciscanos de la Provincia de Michoacán cuando tenían esta Doctrina, son de mediana capacidad. Hay algunas huertesillas y viñas cortas, y muy buena tierra de siembra, con proporción de abundante riego (La Sierra Gorda..., 1976, p. 291).

A fines del siglo XVII la jurisdicción empezó a llamarse San Luis de la Paz, lo que indica que el alcalde mayor ya tenía su residencia en ese lugar. Precisamente, a partir de 1787 la Alcaldía Mayor pasó a ser subdelegación de la Intendencia de Guanajuato. Esta demarcación territorial abarcaba aproximadamente el área que en la actualidad ocupan los municipios del noreste de Guanajuato: San Luis de la

⁷ *La Sierra Gorda* a fines del siglo XVIII (Diario de un viaje de inspección a sus milicias). En Lino Gómez Canedo (1976). *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglo XVII-XVIII)*, p. 291.

Paz, San José Iturbide, Dr. Mora, Victoria, Santa Catarina, Tierra Blanca, Xichú y Atarjea (Véase mapa 1).

Para el siglo XVII, muchos de los habitantes del pueblo de San Luis de la Paz se dedicaban a actividades económicas relacionadas de manera directa o indirecta con la minería. Como apunta Cecilia Rabell (1986), en la mayoría de los casos se trataba de indios mineros, otomíes, mexicanos y tarascos, que trabajaban en las haciendas de beneficio. Otros se emplearon como pastores, carpinteros, tejedores y, en menor medida, como carboneros; todos estos oficios estaban vinculados con el abasto de los reales de minas.

La orden jesuita, que se estableció con el fin de pacificar y evangelizar a los naturales, formó parte de este proceso y su presencia fue vital en la economía del pueblo. En 1594, la parroquia fue encomendada a dos frailes jesuitas, quienes erigieron una misión y un colegio para niños chichimecas. Una vez establecidos y con el dinero que recibían de la Corona, los jesuitas procedieron a invertir en la cría de ganado lanar, en la explotación de carboneras y en el cultivo de la vid, con cuyo fruto producían vino y aguardiente. En Palmar de Vega construyeron los famosos hornos de Santa Brígida para fundir metales.

En este contexto, la cría de ganado mayor se incrementó a fin de satisfacer las necesidades de los centros mineros de la región. Empero, la actividad minera comenzó a decrecer a partir de la cuarta década del siglo XVII, lo que propició cambios en la dinámica económica de San Luis de la Paz, la cual se fue diversificando poco a poco. Los derivados del ganado mayor comenzaron a enviarse a distintas poblaciones del Bajío (Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande) y paulatinamente aumentó la cría de ovejas, cuya lana también se exportaba a esa región.

En esa época, la población de San Luis de la Paz siguió creciendo, en particular en el tercer cuarto del siglo XVII; entre 1660 y 1675 se dobló el número de bautizos anuales. Para Rabell (1986), una explicación aceptable de este incremento se halla en el hecho de que San Luis de la Paz haya atraído a



Mapa 1. Alcaldía Mayor de San Luis de la Paz. Propuesta elaborada por Peter Gerhard y tomada de Lara Cisneros, Gerardo (2002). *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda*, p. 96.

migrantes que dejaban los centros mineros que entraron en crisis (p. 34). Este proceso pudo incidir en el crecimiento y bonanza que San Luis de la Paz vivió durante el siglo XVIII.

Fue así como durante la época colonial la actividad económica de San Luis de la Paz pasó por las siguientes etapas: entre 1673 y 1731, predominio de la ganadería menor; de 1732 a 1777, preponderancia de la ganadería menor, vinculada a un fuerte desarrollo agrícola; de este último año a 1804, preminencia de la agricultura (Rabell, 1986, p. 67).

Así, además de los minerales, por el Camino Real y por los caminos que comunicaban con el Bajío, circularon diversos productos agropecuarios de la región. A lo largo del tiempo hubo oscilaciones en el predominio de algunos de esos productos, acorde con las etapas ya mencionadas.

En las décadas finales del siglo XVII, San Luis de la Paz estaba integrado a los circuitos comerciales del centro de la Nueva España y en los primeros años del siglo XIX se consolidó como una zona económica diversificada. Se seguía criando ganado vacuno, equino y lanar, pero el maíz y otros cereales constituían la principal parte de la producción.

Otro caso que ilustra esa integración a los circuitos comerciales novohispanos es la venta de tabaco, cuyo movimiento en San Luis de la Paz, a principios del siglo XIX, era parte del que “realizaban los arrieros con el conjunto de las mercancías al interior del mercado colonial” (Suárez, 1996, p. 33).

En la ciudad de San Luis Potosí, los libros que registraron la entrada y salida de las mercancías que circulaban por el camino del convoy, del cual se hablará más adelante, son un testimonio de aquel movimiento comercial entre las poblaciones del norte y del sur. Entre las mercancías que se comercializaban se pueden destacar las siguientes: pacas de lana, palo de Campeche, botas de sebo, tercios de algodón, barriles de vino tinto, jerez, de Parras y de membrillo, tercios de fierro, tercios de ropa, pescado bacalao, cargas de chile, balones de papel, hoja de lata y tercios de cacao Guayaquil y cacao Tabasco⁸. Una parte importante de este desplazamiento se realizaba a lomo de mula, trabajo que estaba a cargo de los arrieros. Buena parte del camino pasaba por terreno llano, lo que también facilitó el uso de carretas para transportar cargas más pesadas, como el metal argentífero.

Por el Camino Real también llegaron a la región, especialmente a San Luis de la Paz y Mineral de Pozos, indígenas de distintos orígenes étnicos, situación que con el paso del tiempo dio lugar a una interesante unión de elementos culturales.

⁸ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Fondo Ayuntamiento, 1812, 1813, 1815, 1816, y 1817.

Itinerario del Camino Real entre Querétaro y San Luis Potosí

En este apartado se hablará del itinerario que en el siglo XVIII seguía la ruta que iba de Querétaro a San Luis Potosí, vía San Luis de la Paz, el cual se ilustra con fotografías que muestran la situación actual de algunos lugares relevantes del trayecto. Para comenzar se ha tomado como punto de partida la ciudad de Querétaro, desde donde los viajeros, arrieros o militares se dirigían hacia el norte rumbo a Santa Rosa. De ahí se movían, pasando por Jofre y Puerto Carroza, hacia la hacienda de San Diego de las Traslquilas (véase Fotografía 1). A esta altura se halla un pequeño puente que probablemente es de mediados del siglo XVIII, que mide 17 metros de largo y se encuentra en regular estado de conservación (Véanse fotografías 2, 3 y 4). En su parte central mide 5.24 metros de ancho. La luz de sus arcos es de 4 metros.

En la parte superior tiene un agujero que mide 1.46 por 1.15 m. Un poco más de la mitad del pretil de piedra del lado izquierdo, mirando de sur a norte, ya se desprendió. El puente fue construido para cruzar el arroyo La Estancia, que baja de unos cerros cercanos.

Después de San Diego de las Traslquilas, el próximo punto en el recorrido era la Venta. Cuando se fundó San José Casas Viejas, a mediados del siglo XVIII (Ferro, 2010, p. 16), el camino también pasó por esta población. Una vez ahí los viajeros tomaban el derrotero que conducía a Mineral de Pozos; otras dos leguas más se encontraban con San Luis de la Paz.

De esta última población los caminantes salían a la Saucedá. En la entrada de la plaza que está frente al casco de la antigua hacienda se encuentra otro puente, que también era utilizado para cruzar un arroyo que nace en los cerros cercanos. Esta estructura mide cerca de 40 metros de largo y poco más de 5 metros de ancho; probablemente también fue construido en el siglo XVIII. Su estado de conservación es regular y aún se encuentra en uso; sobre él circulan personas



Imagen 1. El Camino Real a unos 3.5 kilómetros de San Diego de las Trasquilas. Una línea de pirules marca una de sus orillas. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 2. Puente en las cercanías de la Exhacienda de San Diego de las Trasquilas. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 3. Parte superior del puente. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 4. Otra perspectiva del puente. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 5. Puente en la entrada de la Saucedá. Autor N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 6. Empedrado del puente de la Saucedá. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.

y ocasionalmente algún automóvil, ya que el paso ha sido restringido por los actuales dueños (Véanse fotografías 5 y 6).

La travesía continuaba por La Jaula, San Pedro, la Estancia de Atotonilco y Villela. En el tramo que hay entre la Saucedá y Villela se conservan anchos tramos de camino, que en algunos puntos alcanzan hasta 30 metros (Véanse fotografías 7 y 8).

En esta etapa del camino también se hallan restos de un antiguo empedrado en diferentes sitios: en los dos extremos de la Saucedá se encuentran pasos empedrados para cruzar arroyos, entre la Jaula y San Pedro y en las orillas de Villela. En este último lugar es especialmente notorio un trecho de unos cien metros en la ruta que va hacia el Fuerte (Véanse fotografías 9 y 10).

Durante una visita a San Pedro, se pudo constatar que algunas personas de la tercera edad llaman a esta vía como el Camino Real y recuerdan cuando a mediados del siglo XX aún transitaban por él arrieros e incluso algunos automóviles. Hoy en día solo es recorrido parcialmente por algunos jinetes y caminantes (Véase fotografía 11).

En el Fuerte confluía otro camino que conducía a Tierra Nueva. De esta hacienda los viajeros se enfilaban hacia Santa María del Río, lugar que fue fundado por guachichiles y otomíes y que se encuentra en una cañada, después de la cual accedían a un extenso valle. Tras cruzar la Pila y Pozos, por fin llegaban a la ciudad de San Luis Potosí. En una parte de este trayecto hoy existen algunas poblaciones que se han desarrollado en sus orillas, entre ellas Ojo Caliente, El Toro y la Enramada. Se puede notar que en algunos puntos la vía se ha angostado debido a la construcción de casas.

Existen pocos puntos en donde el antiguo camino va casi a la par de la actual Carretera Federal 57. Algunos de ellos se encuentran precisamente en esta parte del itinerario. La gente que aquí vive utiliza esta vía de comunicación en sus desplazamientos diarios.

Después de cruzar la Enramada y hasta antes de llegar a la Pila, la situación es diferente, ya el camino se encuentra más solitario, aunque hay evidencia de que circulan automóviles y algún esporádico caminante o ciclista, probablemente para acceder a las propiedades vecinas (Véase fotografía 13).

Una parte del trayecto entre la Pila y Pozos se encuentra bloqueado por un parque industrial. La distancia total entre Querétaro y San Luis Potosí por este ramal era de unas 60 leguas, como puede verse en el Cuadro 1. Desde la ciudad de México, por este ramal se podía llegar a Pinos y a Zacatecas. También era una alternativa para llegar a Real de Catorce y a las provincias de Coahuila y del Nuevo Reino de León.

Camino de Querétaro a San Luis Potosí	
De Querétaro a Santa Rosa, camino pedregoso y montuoso	5 leguas
A Hacienda del Jofre, quebrado y montuoso	5 leguas
A San José Casas Viejas (hoy de Iturbide), plano	4 leguas
A San Luis de la Paz	11 leguas
A Hacienda de la Saucedá	10 leguas
A Hacienda de Villela	5 leguas
A Sta. María del Río, situada en una cañada	5 leguas
A Hacienda de la Pila	10 leguas
A San Luis Potosí	5 leguas
Total a San Luis Potosí	60 leguas

Cuadro 1. Distancia por tramos entre Querétaro y San Luis Potosí. Fuente: Suárez Argüello, Clara Elena (1997). *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, p. 321. Adaptado por el autor de este artículo. La legua que utiliza la autora es de 5,000 varas, calculada en 4.19 kilómetros.



Imagen 7. Tramo del Camino Real entre La Sauceda y la Jaula. Autor. N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 8. El Camino Real a su paso por el casco de la Exhacienda de la Jaula. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 9. Tramo del Camino Real entre la Jaula y San Pedro. Autor. N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 10. Vestigios de empedrado en el trayecto entre Vilela y el Fuerte. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 11. Jinete transitando el antiguo Camino Real, en las cercanías de Vilela. Autor N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 12. Punto entre Ojo Caliente y la Enramada en donde el antiguo Camino Real va paralelo a la actual Carretera Federal 57. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.



Imagen 13. El Camino Real en dirección a la ciudad de San Luis Potosí, unos 9 kilómetros antes de llegar a la Pila. Autor: N. Gamaliel Ramírez Ortiz. 2021.

Caminos adyacentes

En este punto es preciso mencionar que existía una red de caminos que conectaba a los núcleos humanos serragordanos, algunos de los cuales databan del período prehispánico, que como ya se ha mencionado, fueron aprovechados por los colonizadores y sus aliados indígenas, especialmente los otomíes. La abrupta geografía de la región dificultaba el tránsito por aquellos caminos, que en su mayoría eran de herradura. Esta situación perduró hasta las últimas décadas del siglo pasado, cuando comenzó la pavimentación de las vías principales, las cuales también sufrieron modificaciones en sus antiguos trazos para adecuarlos a las necesidades de los automóviles.

En el Mapa 2 puede observarse el itinerario descrito y parte de la caminería del interior de la vertiente occidental de la sierra, que en este escrito se han denominado como caminos adyacentes al Camino Real entre Querétaro y San Luis Potosí. Esta es una primera versión que seguirá corrigiéndose y aumentándose, ya que actualmente está en marcha el trabajo para identificar y mapear el resto de ese conjunto de caminos ancestrales que se utilizaron por mucho tiempo, algunos hasta bien entrado el siglo XX.

Los arrieros surcaban aquellos caminos para distribuir la producción local, entre la cual destacaba la jarcía de ixtle de lechuguilla, con la que hacían ayates, mecates, costales, etc., que vendían en Querétaro, San Luis Potosí, Morelia, Guadalajara y Toluca.

Algunos productos solo se distribuían internamente. Tal fue el caso de los objetos de barro cocido elaborados por los habitantes de San Nicolás de Hornillas, hoy el Cerro Grande, muy cerca de Victoria, que probablemente se dedicaban a la alfarería desde finales del siglo XVIII.

Otro caso es el camino que comunicaba San Luis de la Paz con la hacienda de Charcas, que pasaba muy cerca de los hornos de Santa Brígida y por la Noria, por el cual se trasladaba ganado mayor y menor y que hasta hace algunas décadas aún se utilizaba, según testimonio de personas dedi-

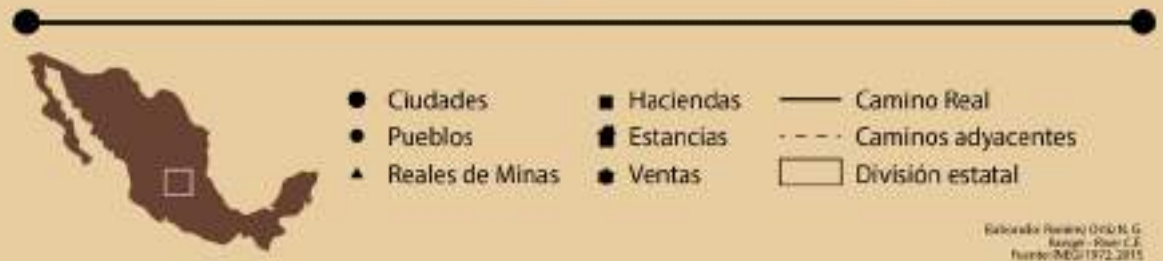
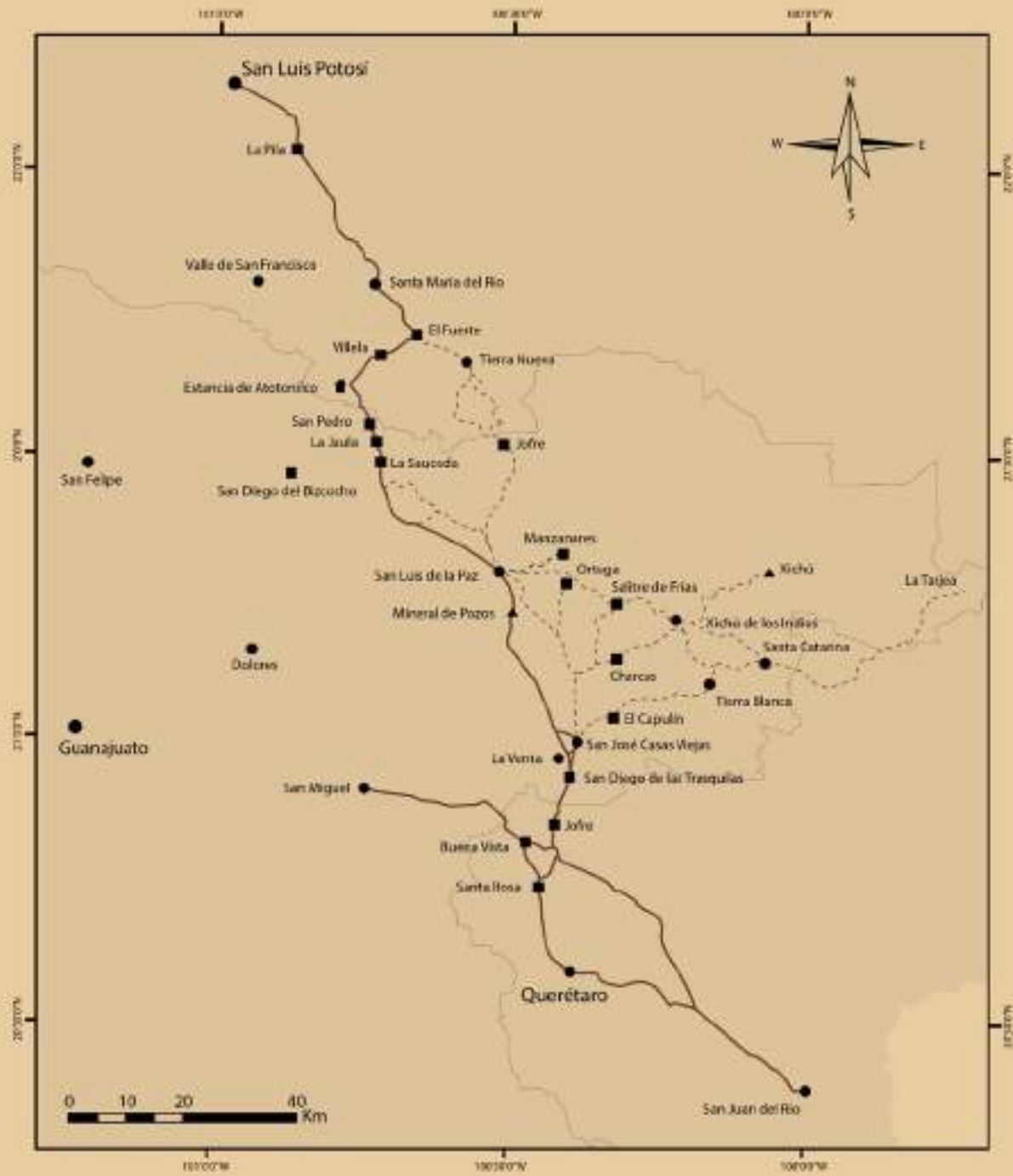
cadadas a esa actividad. Esta vía es conocida localmente como el Camino Rojo.

De igual forma, destaca la ruta entre Xichú de Indios y Charcas. Tres caminos que partían del primer pueblo subían a la Mesa de Ortiz: uno por el Salto, otro por el Xacalazúchitl y un tercero por la cañada de Tunas Blancas. Los tres confluían en el Ojo de Agua, desde donde la senda se internaba en otra cañada, cruzaba el arroyo de la Plata y finalmente llegaba a Charcas. Mucha gente aún recuerda cuando hace unas cinco décadas por el sendero del Xacalazúchitl circulaban arrieros como los “pinaleños”, que vendían madera en Charcas. En las cercanías del Ojo de Agua se halla el manantial de aguas sulfurosas de la Hervidora, en donde los recolectores-cazadores realizaban ceremonias sagradas y que posteriormente siguió siendo frecuentado por muchas generaciones de serranos que buscaban alivio en sus aguas termales. Así mismo, en este tramo existieron algunas pequeñas minas de donde se extraía plata.

La caminería serrana también fue importante para las peregrinaciones religiosas. De hecho, gracias a ellas hoy en día muchas de esas sendas aún se mantienen vigentes. Por esas mismas rutas iban y venían los trovadores que ejercieron su destino en la música de vara, actualmente conocida como huapango arribeño. La red de caminos serragordanos fue un espacio donde se entreveraban lo terrenal y lo divino.

Conclusiones

Desde sus orígenes, San Luis de la Paz se ubicó en una encrucijada de caminos. Por una parte, quedó en el paso de una de las rutas del Camino Real de Tierra Adentro; por otra, se encontraba conectado con diferentes caminos que se internaban en la serranía. Esa favorable circunstancia en parte influyó para que tuviera una preminencia política y económica en la vertiente occidental de la Sierra Gorda.



Mapa 2. El Camino Real entre Querétaro y San Luis Potosí, vía San Luis de la Paz, y caminos adyacentes del occidente de la Sierra Gorda. Segunda mitad del siglo XVIII. Elaboraron: Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz y Coral Eloísa Rangel Rivera. 2021.

En este texto se ha hablado sobre el ramal del Camino Real de Tierra Adentro que pasaba por la orilla occidental de la Sierra Gorda. Sin embargo, es importante precisar que existían otras rutas para acceder a esta parte del septentrión novohispano.

Así, una variante del itinerario descrito era el que partiendo de Querétaro pasaba por Buenavista, San Miguel, Venta, Noria, Villela, Santa María del Río y finalmente llegaba a San Luis Potosí. Por ejemplo, durante la Guerra de Independencia, por este trayecto viajaban comerciantes, viajeros y ganado custodiados por las tropas realistas, para así evitar en lo posible algún ataque de las múltiples guerrillas insurgentes que merodeaban las estribaciones del oeste de la Sierra Gorda. Esta ruta era conocida como el Camino del Convoy. Otro derrotero que utilizaban los viajeros y comerciantes que transitaban entre Querétaro y San Luis Potosí iba por Guanajuato, Dolores, San Felipe y Valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes). Diversos factores podían influir en la decisión de utilizar alguna de las rutas mencio-

nadas, entre ellos las circunstancias políticas o sociales del momento, los intereses de los comerciantes o viajeros y las condiciones de los caminos.

El Camino Real de Tierra Adentro y la caminería adyacente del oeste de la Sierra Gorda fueron un importante elemento articulador sociocultural y económico de esta región del centro de México. En la actualidad aún se conservan vestigios de esas históricas vías de comunicación, como fragmentos de empedrado, cercas de piedra, líneas de vegetación, cascos de exhaciendas y puentes. Estos testimonios materiales corresponden a diferentes temporalidades que no se abordan aquí.

Por el momento lo más importante es llamar la atención sobre la existencia de estas vías de comunicación, lo que eventualmente puede coadyuvar a su conservación. Si es posible contribuir en este sentido, se darán pasos en la dirección correcta a fin de preservar un bien tangible que nos conecta directamente con nuestros ancestros.



Tema V
El Camino y su
trascendencia
histórica

En dos coyunturas, entre otras, está determinada la historia nacional mexicana, las cuales son analizadas bajo la impronta del Camino Real de Tierra Adentro: la Independencia y la Reforma, con su carácter bélico. La Ruta de la Plata, como teatro de las batallas en el Bajío, ocurrió en ese convulso siglo XIX de ensayo-error de proyectos políticos, guerras intestinas y las resultantes de ellas: decrecimiento de población, enfermedades, y por lo tanto la apertura de hospitales, lo que ocasionó la movilización de las personas.

El aprovechamiento de los productos que la naturaleza proporciona, así como la redirección y uso de los afluentes pluviales posibilitaron la apertura, en un inicio, de incipientes factorías, como fue el caso de Salvatierra. Es importante situarnos en el tiempo y espacio en que se hace aquí el análisis de situaciones como esta en el entorno del Camino Real.

Tomemos en cuenta los once años de la guerra independentista de México, los eventos de mediados del siglo XIX, el levantamiento entre conservadores y liberales, con el triunfo que ya conocemos, para mencionar luego esos treinta años de pax, cuando el Camino Real pasa de ser utilizado por las carretas y las herraduras a ser reciclado como ruta principal de las líneas ferroviarias; es decir, el mismo camino, un uso diferente. Recordemos que el inicio del siglo XVI vio un cambio en su traza y generó nuevos sitios urbanos.

En este capítulo se analiza el uso del camino bajo el tamiz de tres coyunturas con perspectiva de tiempo, ponderando su importancia histórica, el proceso que se dio y los personajes involucrados, a quienes toca en suerte recorrer el camino; definitivamente, esta es una óptica hasta ahora inédita, al situar el punto de interés sobre todo en el Camino Real, sin dejar de lado las especificidades de cada uno de los momentos históricos que se analizan y los personajes que intervienen.

Sangre, pólvora y minería

El Camino de la Plata y el proceso de independencia novohispano

JOAQUÍN E. ESPINOSA AGUIRRE

Programa Institucional de Doctorado en Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El primer objetivo de esta División [del Bajío] es el de mantener libres de los enemigos los caminos [:] el segundo objetivo es escoltar los convoyes que transiten [...] franqueándoles los auxilios que necesitaren para su conducción y seguridad, cuyo servicio debe mirarse con la mayor atención y preferencia, por la suma urgencia en que el gobierno se halla de estos auxilios

-Félix María Calleja¹

Dentro de la economía novohispana existió un espacio predilecto para la obtención de recursos, enclavado en el Bajío guanajuatense: el Camino Real de Tierra Adentro, importante en tiempos de paz pero sobre todo durante la guerra, cuando su control se convirtió en uno de los asuntos que más atención llamó a los bandos en pugna. El también llamado Camino de la Plata, principal ruta de comunicación con el norte del virreinato desde el siglo XVI, corría de la ciudad de México a Zacatecas cruzando por la ciudad de Guanajuato, donde se encontraba con otra ruta minera de gran importancia, la que tenía su origen en San Luis Potosí.

La necesidad de un camino tan largo y sinuoso como fue el de Tierra Adentro se debió, en primer lugar, al temprano descubrimiento de las vetas mineras zacatecanas cerca del año de 1546, y de las guanajuatenses hacia 1552. Por lo atractiva que resultó su potencial explotación, muchos viajeros y expedicionarios se dirigieron a la zona con intenciones lucrativas, lo que a su vez demandó una serie de emplazamientos que sirvieran para abastecer a los nuevos asentamientos que se estaban fundando. El paso siguiente, por supuesto, consistió en acondicionar los caminos para que el traslado de personas, pero sobre todo de productos, principalmente la plata, fuera más sencillo, seguro y barato.

El uso de este camino no solo benefició a los futuros poseedores de minas de extracción, sino que facilitó la llegada de materiales y herramientas que provocaron un auge en la producción agrícola y ganadera, fomentando así un comercio que se fue intensificando con el paso del tiempo,

¹ Instrucción para la división de la provincia de Guanajuato, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. En Agustín de Iturbide. *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 V., México: Secretaría de Gobernación / Imprenta de don Manuel León Sánchez / Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930, T. I, p. 38.

hasta alcanzar su mejor momento en el siglo XVIII. Con todo, las condiciones geográficas y los cambios de estación determinaron la facilidad o dificultad que un viaje a través de sus desiertos o zonas pantanosas podía presentar, lo que obligó a sus viajeros a tomar medidas especiales si querían llegar a su destino sanos y salvos.

El Bajío guanajuatense

La importancia de la región del Bajío durante la época colonial se debió a sus características naturales, sumamente benéficas para actividades como la agricultura, el comercio y la industria, además de la minería. Respecto a la primera, sobresalía en la producción de maíz y trigo, por lo que se le conocía como el granero de Nueva España, sobre todo a partir de 1760 en que se implementó el cultivo intensivo y comenzó su mayor auge. Por su parte, la manufactura se concentró en algunas regiones urbanas densamente pobladas, pues requería ciertas condiciones características de poblados como Acámbaro, Celaya, León, Irapuato, Zamora, San Miguel el Grande, y asentamientos mineros como Guanajuato y San Luis Potosí, donde la demanda era suficientemente grande. La mayoría de los productos confeccionados consistía en cueros, sillas, monturas y sombreros, así como piezas de herrería y orfebrería, además de varios textiles, cuya producción representaba la cuarta parte de todo lo que generaba el reino.

Todo lo anterior permitió a la Intendencia de Guanajuato tener una economía suficientemente autónoma para fomentar una actividad comercial constante, que creara un puente entre la producción y los consumidores, con la circulación sistemática de productos de abasto y primera necesidad. En los años de 1778 a 1809, Guanajuato tuvo el cuarto lugar en consumo de todo el reino, solo detrás de las grandes urbes de México, Puebla y Guadalajara; se consumían productos de diferentes regiones, como los de

“Castilla”, es decir Europa, los de “China”, o sea Filipinas y Asia, así como los de “Tierra”, que eran los de Nueva España (Silva, 2010, pp. 116-118).

En cuanto a la minería, podemos hablar de que el siglo XVIII fue el de mayor apogeo, pues llegó a ser el tercer centro a nivel americano en cuanto a su producción, que alcanzó en 1791 la elevada cifra de 6,660,815 pesos en ganancias de sus 19 centros mineros. El Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato representaba por entonces un 25% de los ingresos argentíferos, lo que se complementaba con la producción de las minas zacatecanas y potosinas. No obstante, se trataba de una actividad “fluctuante y más inconsistente” que la de los otros rubros, debido a que las vetas minerales a veces dejaban de producir, ya sea por las inundaciones o por las alzas en el precio del azogue, lo que podía dejar en la ruina a los propietarios.

Ahora bien, ¿cómo fue posible que una de las minas más ricas de todo el Virreinato, La Valenciana, pasara de una producción total de casi 32 millones de pesos en el período 1788-1810, a la modesta cifra de 2 millones y medio entre 1811 y 1825? ¿Qué provocó que Guanajuato pasara de producir entre 1800 y 1809 cerca de 55 mil pesos, a la disminuida cifra de 20 mil entre 1810 y 1819? ¿Cómo pudo darse una crisis tan estrepitosa en tan pocos años? Una revolución, tan vehemente como destructiva, se encargó de inutilizar los medios de extracción minera, para así debilitar al gobierno virreinal y tener una ventaja en la guerra civil que se extendería por más de una década. Las instituciones gubernamentales de esa rebelión, primero la Suprema Junta Nacional, con sede en Zitácuaro, y después el Congreso Nacional Americano, instalado en Chilpancingo, se encargarían de inutilizar los centros mineros que controlaba el gobierno virreinal, o cuando menos enviar comisionados para intentar obtener la riqueza que transportaban los convoyes a través de los caminos reales que llevaban a la Ciudad de México.

Por su parte, en 1813 el gobierno virreinal de Félix María Calleja se propuso la tarea de proteger los caminos y las cargas



Mapa 1. Intendencias de Nueva España (siglo XVIII). Fuente: Mapa "División político territorial de la América borbónica (siglo XVIII)", tomado de la página del Colegio de Michoacán a escala 1:9.421.686. Consultado el 28 de octubre de 2020 en: <http://colmichsig.colmich.edu.mx/DPTAB/Default.aspx>

de plata y azogue de la región, ya que el aseguramiento de los recursos era fundamental para las labores de contrainsurgencia que se desplegaron en adelante. Era necesario reactivar la economía y sus diversos rubros para después pasar a la ofensiva, frente a la cada vez más vigorosa insurgencia.

Ninguno de los dos bandos logró finalmente su cometido, pues ni las minas volvieron a operar de la misma forma que antes de 1810, ni dejaron de extraerse en pequeñas cantidades los minerales que ofrecían, los cuales se volvieron valiosos recursos para la encarnizada guerra que se estaba llevando a cabo. A continuación ofrecemos una descripción de las actividades de guerra que desarrollaron en la zona tanto los ejércitos insurgentes como los virreinales, en busca de conseguir la influencia necesaria sobre sus recursos, y donde la Ruta de la Plata destacó de manera sobresaliente.

La insurgencia del Bajío y el quiebre del orden

El estallido de la revolución de Dolores ocasionó un retraso en la economía del que no sería posible recuperarse sino hasta el México independiente. Las fuerzas que se reunieron en torno al cura Miguel Hidalgo avanzaron por distintos poblados como San Miguel el Grande, Chamacuero, Celaya, Salamanca e Irapuato, con rumbo hacia la capital de la Intendencia de Guanajuato, ganando adeptos y volviéndose más temibles a la vez, ya que en el camino se les sumaron numerosos pobladores e indios laboríos que vieron llegado su momento de liberación. Su objetivo principal era apoderarse de una localidad de importancia, por lo que el cura Hidalgo decidió atacar la ciudad de Guanajuato.

Para ese momento, el intendente José Antonio de Riaño se había encerrado en la Alhóndiga de Granaditas junto con los vecinos peninsulares más notables de la ciudad, lo que provocó una reacción encarnizada de parte de los más de diez mil insurgentes que atacaron la ciudad con palos y piedras, pues luego de rendir a los defensores del sitio comenzaron a hacer saqueos y matanzas indiscriminadamente. En ese momento, se sumaron a las filas rebeldes los ingenieros de minas Mariano Jiménez y Casimiro Chowell, que eran director y administrador de la mina La Valenciana respectivamente, además de José María Liceaga, con lo que ya se contaban cerca de quince mil hombres, los que luego de dos días de saqueo no pudieron ser controlados sino hasta que el cura ordenó abrir fuego si insistían en las acciones y el capitán Ignacio Allende los reprimió a cintarazos.

La mayoría de los fondos de la región provenían de las familias más adineradas, cuyas fortunas se habían amasado gracias a actividades mineras. Familias como los Fagoaga, los condes de Casa Rul, el conde de Pérez Gálvez, los marqueses de San Juan de Rayas, el marqués del Apartado, perdieron partes importantes de sus cuantiosas fortunas al trasladarlas a Granaditas como parte de los más de ciento veinte mil pesos que contempló Lucas Alamán, o bien fueron despojados en los diversos saqueos que se realizaron a las principales casonas en los días siguientes. Sobra decir que muchos de estos ricos mineros salieron de la ciudad luego de este episodio, dejando atrás sus negocios comerciales y las inversiones que ponían en marcha la extracción minera de la provincia.

Con estas acciones se puso fin a un auge que había alcanzado en Guanajuato su máximo esplendor a partir de 1770 en que disminuyó el precio del mercurio necesario para la amalgamación, y que nunca había decaído tan drásticamente como lo haría en los siguientes años. Quizás la mayor destrucción fue llevada a cabo en la mina de La Valenciana, cuya fama y prestigio se encontraban muy por encima del resto de los centros guanajuatenses, razón por la cual Hidalgo decidió acampar ahí antes de salir de la ciudad

el 3 de octubre, para que posteriormente fuera saqueada. Por órdenes de Ignacio Allende, se formó en esos momentos el Regimiento de Infantería de La Valenciana, que fue puesto a las órdenes del mencionado Casimiro Chowell, a quien el cura también había ofrecido el cargo de intendente corregidor y comandante militar, finalmente rechazado por este.

Tal era la importancia de esta mina para la vida y economía de la ciudad, que unos meses después, cuando el comandante del Ejército del Centro Félix María Calleja ingresó a la ciudad en persecución de la partida insurgente que llevaba consigo Ignacio Allende, fue en ese mismo sitio donde acampó. La misión de Calleja fue exitosa, ya que logró recuperar el control de la ciudad, ahuyentar a los insurrectos y aplicar las medidas de escarmiento contra los miembros del pueblo bajo, cuya participación o colusión con la insurgencia fue probada. En ese momento se publicó la gracia del indulto para los que quisieran acogerse a él, no sin previamente llevarse a cabo un diezmo sobre la población, pues como señaló después Calleja, era “justísima” su determinación de que las tropas a su mando “entrasen a sangre y fuego”. Además de ello, se encargó de nombrar nuevas autoridades políticas y militares.

Algunas minas habían sido inutilizadas, premeditadamente o no, por haberse inundado debido a la interrupción de las labores de mantenimiento por parte de los dueños, que habían huido o muerto por la oleada de violencia insurgente. Además, en los alrededores, las ciudades mineras de Temascaltepec, Sultepec, Zitácuaro, Tlalpujahuá y Angangueo se habían unido a la Revolución, con lo que sus recursos pasaron de las manos de sus dueños a ser fuentes de financiamiento rebelde, lo mismo que ocurrió cuando más tarde Zacatecas cayó en manos insurgentes.

La Valenciana sufriría una sangría constante hasta el punto de desecar sus riquezas, pues en noviembre de 1811 un líder insurrecto apodado el Manco, Albino García, se apoderó por unos días de la ciudad de Guanajuato con más de 1,000 soldados, para luego ser expulsado por Luis

Quintanar y Antonio Linares, oficiales del rey. Al año siguiente amagaron nuevamente sobre la ciudad José María Cos, Tomás Valtierra, alias Salmerón, y Encarnación Ortiz, llamado el Pachón, posesionándose por tres días de la mina, entre el 29 y 31 de julio; no obstante estar resguardada por un cuerpo armado, se logró extraer de ella la cantidad de 12,200 pesos, según el administrador Antonio Manrique, quedando completamente quemados los tiros y vacías las caballerías. Se debe recordar que esta sola veta representaba la cuarta parte de las extracciones guanajuatenses y producía la sexta de toda América. No en balde fue tan castigada por los rebeldes, quienes al ver que no podían mantener el control permanente de ella optaron por su destrucción, evitando que las fuerzas virreinales pudieran explotarla a su beneficio. Estas afectaciones tuvieron eco en los años posteriores a la guerra, pues fue en 1822 y 1823 cuando más inferiores fueron sus números.

Por su parte, otras zonas mineras aledañas sufrieron diversas consecuencias, aunque no tan negativas, por la presencia insurgente. La primera fue Zacatecas, que representaba el segundo distrito minero de mayor relevancia, donde hubo presencia a partir de abril de 1811. De sus tres centros mineros más ricos, Quebradilla, Vetagrande y Sombrerete, fue en el primero donde la producción mantuvo un mejor ritmo, logrando conservar un promedio de más de medio millón de pesos anuales, lo cual representaba el 40% de toda la provincia. En cuanto a San Luis Potosí, se puede decir que tuvo una suerte similar a Zacatecas, principalmente por haber sido ahí donde se formó y fortaleció el Ejército del Centro, de la mano de Calleja, además de que contaba con el Real de Catorce, catalogado como el tercer mineral más rico de Nueva España y que representa una excepción a la debacle de los otros centros, ya que sus inversionistas no habían sido ahuyentados por el inicio del conflicto armado, sino que se mantuvieron con inyecciones constantes de capital.

Para 1812, la guerra no solo había interrumpido la extracción minera en Guanajuato, sino que había alterado los

envíos de metales a la Ciudad de México por la inseguridad de los caminos, lo que provocó un desabasto y escasez de dinero “líquido” ante la imposibilidad de amonedación, el cual cayó de 19 mil pesos en 1810 a solo 10 mil el año siguiente (y 4 mil cuatrocientos en 1812). Además, las comunicaciones estaban interrumpidas, lo cual habría hecho imposible cualquier envío, pues se había generado mucha inseguridad en el traslado de personas y otros productos por los caminos reales de la región, aislando a las provincias de la Intendencia de Guanajuato y de Nueva Galicia y afectando las labores comerciales. Tal fue la afectación, que incluso la ruta sufrió una transformación, pues hasta antes de la revuelta había dos caminos “naturales”, que bajaban en su margen occidental por Aguascalientes, Lagos, León, Silao, Irapuato, Celaya y Querétaro, y por su franja oriental hasta San Felipe, San Miguel y Querétaro, dependiendo de la época del año. Sin embargo, ante el estallido de la guerra, la población tuvo que adecuarse a las nuevas condiciones del Bajío, ya que dichas localidades fueron puntos que había recorrido y dominado el ejército insurgente, con lo cual se obligó en adelante a la gente a pasar por la ciudad de Guanajuato y no salir sin una escolta militar que la protegiera.

La reconquista contrainsurgente en el Bajío

Una vez caídos los primeros líderes rebeldes, quedó en manos de José María Morelos y de Ignacio López Rayón la dirección del movimiento. El primero se dirigió al sur, por órdenes del cura Hidalgo, a insurreccionar los pueblos de la costa y apoderarse del puerto de Acapulco, en tanto que Rayón se encargó de fortificarse en Zitácuaro, donde formó una junta revolucionaria que sería el órgano rector del movimiento. Rayón era oriundo del Real de Minas de Tlalpujahua, en la Intendencia de Michoacán, y fue ahí donde tuvo su bastión más poderoso de apoyo. Correspondió a

este personaje y a sus hermanos Ramón y Rafael, así como a otros jefes afectos a la junta de Zitácuaro, como José María Liceaga, José María Cos, José Antonio Torres, Albino García y Julián Villagrán, la labor de hostigar en los diversos puntos por los que cruzaba el Camino de la Plata, tales como Apaseo, Salvatierra y Acámbaro, en sus intentos por apoderarse de más recursos para la guerra.

Por estas razones fue que el gobierno virreinal, a cargo del brigadier Calleja desde marzo de 1813, se empeñó en el cuidado de los convoyes que se encargaban de trasladar los minerales zacatecanos, potosinos y guanajuatenses. Para tal empresa, comisionó al coronel criollo Agustín de Iturbide en calidad de comandante de Guanajuato y de las tropas del Bajío. Este oficial miliciano, que se había integrado al ejército real desde finales del siglo XVIII, se había destacado en los primeros dos años de guerra por dar persecución a los cabecillas de la región, acabando en 1812 con Albino García y con su hermano Francisco, además de permanecer al cuidado de las cargas de plata transportadas desde la ciudad de Guanajuato hacia el corregimiento de Querétaro. Quizás fue por ese antecedente que el virrey lo eligió para encargarse de tan importante labor.

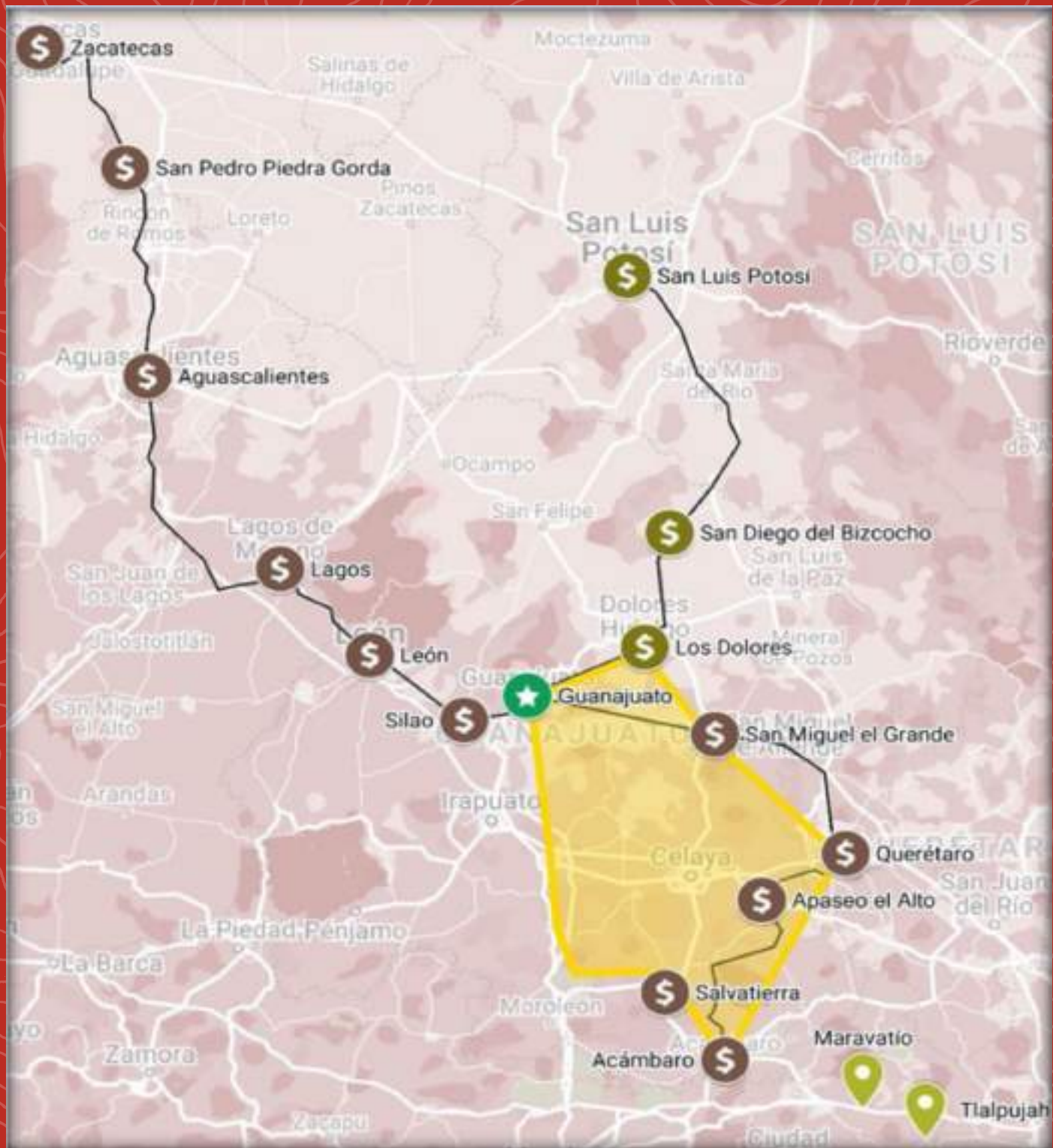
El virrey trazó varias tareas que debían cumplirse urgentemente en la comandancia de Guanajuato por Iturbide, entre las que destacaba “dedicar su atención a proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas” (Calleja, 1813), es decir, reavivar la economía. Calleja sabía perfectamente que el principal motor que mantendría con vida al gobierno virreinal en su lucha contra la insurgencia serían los recursos que se pudieran obtener de las diversas provincias, para lo cual en abril de 1813 reorganizó el sistema defensivo en torno a los dos centros económicos que consideraba más destacados: Guanajuato al norte de la ciudad de México y Puebla al sur, por donde atravesaba el otro camino importante del Virreinato desde el puerto de Veracruz (Espinosa, 2018a, pp. 40-47).

El virrey había recibido, según sus palabras, un “erario exhausto y empobrecido hasta el término de haber agotado todos los depósitos y fondos públicos” (Calleja, 1813), por lo que decidió proteger los recursos que se generaban gracias a los tabacos de Orizaba y Córdoba y los convoyes de Veracruz, en la porción sureña, así como “el envío de platas, ganado y semillas” que se obtenían por el norte. Era de vital importancia rehacerse con los recursos de la agricultura, la ganadería y la minería para luego hacerle frente a los líderes rebeldes, que se concentraron en torno al congreso nacional reunido en septiembre de ese mismo año de 1813 en Chilpancingo.

Calleja le ordenó a Iturbide una serie de puntos que debían ser defendidos especialmente por los diversos cuerpos del ejército virreinal. Se trataba de las poblaciones de San Miguel el Grande, Dolores, Salamanca y Valle de Santiago, cuya recuperación sería fundamental para restablecer el “buen orden, obligando a los vecinos principales a que tomen parte activa en su defensa y contengan los excesos del pueblo bajo”; además, como decía el virrey, de ahí se podrían obtener “cuantos recursos sean necesarios” (Calleja, 1813, p. 53)². Iturbide, por su parte, mostraba una preocupación profunda por las poblaciones de Guanajuato, las que según él estaban apenas protegidas por guarniciones “miserables” y volantes, al acecho de los rebeldes Cos, el padre Torres, el padre Navarrete y los demás de la zona.

Iturbide puso la mayor atención sobre los poblados de Guanajuato, Dolores y San Miguel el Grande y hacia la zona de Valle de Santiago, Acámbaro y Salvatierra. Al norte, San Miguel resultaba ser un punto estratégico por su ubicación geográfica, ya que era el paso hacia la Ruta de la Plata, y también por su importancia mercantil, es decir, por los recursos que ofrecía; en tanto que, por el sur era fundamental el control de Acámbaro, ya que el tránsito por este punto

² Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 12 de junio de 1813. En Agustín de Iturbide. *Correspondencia, T. I.*



Mapa 2. Ruta de la plata y zona de influencia del comandante Iturbide (1813). Elaboración propia.

evitaba el paso por la región dominada por los “Rayones”, en el real minero de Tlalpujahuá. En contraste, la zona de Maravatío mantuvo una atención permanente por su escasa distancia con respecto al primer punto, además de que la familia de Iturbide era dueña de la hacienda de San José de Apeo, que se ubicaba ahí. Incluso, en 1812 el comandante había propuesto al virrey la formación de un regimiento de dragones en esa población, por considerarla determinante en la geografía de la zona; se desconoce la respuesta del virrey, pero dicho cuerpo nunca se formó.

Otro punto de importancia fue el de San Luis de la Paz, que si bien se trataba de una de las poblaciones más pobres en cuanto a su densidad demográfica, tenía la trascendencia de ser un pueblo de paso obligado para mantener la comunicación con la provincia de San Luis Potosí, y a su vez con las Provincias Internas de Oriente. Este punto se encargó al teniente coronel Francisco de Orrantía, a cuyo mando estaban elementos del cuerpo de Frontera, así como del Regimiento de Dragones de San Luis.

Orrantía se convirtió en un hombre fundamental para esa región, ya que fomentó las actividades artesanales, agrícolas y ganaderas que se realizaban ahí y representaban gran parte del sustento económico de sus pobladores. Por otra parte, en 1816 las autoridades virreinales decidieron darle una mayor protección a ese cruce de caminos, por lo que crearon la población de San Diego del Bizcocho, que estaba dentro del triángulo de los mencionados pueblos de Dolores y San Felipe y permitía apuntalar la defensa de la región.

Una serie de problemas a los que las autoridades virreinales tuvieron que enfrentarse, y que no estaban relacionadas necesariamente con lo militar, fue que la moral social había ido a la baja, pues a pesar de que existía una cierta estabilidad en la provincia, la guerra había repercutido en la sensación de los pobladores, los cuales comenzaban a pensar que la defensa no estaba siendo eficaz, y en consecuencia, les habían retirado los apoyos económicos a los cuerpos armados. Otro tema fue el desabasto de carne, ya que desde me-

diados de 1813, según relata el intendente Pérez Maraón en ese mismo año, una multitud de “hombres malignos, enemigos de la patria y de la pública tranquilidad” habían estado en “comunicación e inteligencias secretas con los bandidos que se hallan en sus inmediaciones [deteniendo] a los introductores de víveres, para quitárselos o exigirles pensiones”³. Por ello, el intendente prohibió que nadie que no perteneciera a la tropa portara armas y ordenó un toque de queda a las 10:30 de la noche, dejándose de vender licor una hora antes, e impidiendo que pasadas las oraciones nadie anduviera montado a caballo o mula si no pertenecía a las fuerzas armadas.

Este desabasto de alimentos y la moral decaída de la población se agravó por la presencia de una “peste rigurosa” que azotó gran parte de la región hacia mediados de ese mismo año de 1813, que se convirtió en otro elemento más para inquietar a la población. Se trataba de las “fiebres misteriosas” de tifo que se originaron en el sitio de Cuautla, y que afectaron de manera muy grave la salud de la población novohispana. Como señaló Pérez Maraón (1813), “están falleciendo algunas personas, principalmente de las más pobres”, y eso le jugaba en contra al aparato gubernamental, obligado a preservar el bienestar de la gente. Las capas más bajas de la sociedad, como en todos los casos, eran golpeadas con mayor fuerza, pues de ellas se nutrían las tropas realistas formadas en la provincia, lo que marcó la política militar de esos años.

Por si fuera poco, entre 1813 y 1814 la insurgencia se fortaleció en torno al Supremo Congreso Nacional, reunido en el pueblo de Chilpancingo y a cuyo mando estuvo originalmente José María Morelos. El Bajío había quedado bajo las órdenes de Ramón López Rayón, nombrado comandante general del Norte por la presidencia de la Suprema Junta, y su principal labor fue la de organizar a los cabecillas que

³ Bando de Fernando Pérez Maraón, Guanajuato, 1º de julio de 1813, en AHUG, *Bandos y avisos, caja 93, s/f.*

seguían representando a la rebelión en la región, como el “mal eclesiástico” José Antonio Torres, quien amenazaba la zona de La Piedad hacia Pénjamo. Además, durante el período de 1814 a 1817, la congregación de Dolores y sus alrededores (es decir, San Felipe y San Luis de la Paz) se encontraron bajo el control de las fuerzas rebeldes de Mariano Carmona y Manuel Correa, y posterior a su declive, siguieron presentes las gavillas de los “Pachones”.

No obstante, las victorias militares del gobierno virreinal, así como los enfrentamientos al interior del movimiento, menguaron la unidad de los líderes rebeldes, lo que provocó un decaimiento general en el ánimo revolucionario, que terminó por destruirse cuando en diciembre de 1815 José María Morelos fue fusilado, dejando la causa sin una dirigencia centralizada. Si bien continuó habiendo presencia insurgente en el fuerte de Cópore, en el poblado de Jungapeo, cercano al extremo sur del Camino de la Plata, para septiembre de 1816, cuando el virrey Calleja fue relevado de su cargo, se podría decir que la provincia experimentaba una cierta paz, reflejada en la actividad ganadera, agrícola y comercial que se había logrado restablecer.

El “empate” entre insurgentes y realistas

La política militar desplegada en Guanajuato tuvo un cambio profundo a partir de que Juan Ruiz de Apodaca tomó el mando de virrey en septiembre de 1816, ya que la postura de su gobierno sería marcadamente menos agresiva que la de su antecesor, pues además de habérselo ordenado el propio rey Fernando VII, también se debe tener presente que la insurgencia había caído en un letargo del que ya no saldría sino hasta 1821. Las instituciones de gobierno rebelde habían sido abolidas por sus propios miembros y los cabecillas de la región se encontraban dispersos a falta de una dirigencia central.

Por este motivo, el virrey decidió despedir al que era comandante del Bajío, Agustín de Iturbide, sustituyéndolo por el coronel Pascual de Liñán, a quien ordenó desactivar la mayoría de los cuerpos armados que estaban al cuidado de las poblaciones, precisamente en el entendido de que el peor momento ya había pasado. Aunque, al tiempo de llevarse a cabo tal orden, se argumentó que en realidad se buscaba liberar a los vecinos de dichos poblados de la carga que les generaba mantener vestidos, alimentados y aprovisionados a los cuerpos urbanos.

Así lo hicieron saber el intendente Fernando Pérez Marañón y los vecinos principales de la ciudad al virrey Apodaca a finales del año de 1816:

[Se encuentran] agotados los arbitrios del vecindario y destruida su importante minería que era el patrimonio, el fondo radical de su subsistencia política y natural; *ya no encuentra medios para conservar a las tropas en los diversos puntos que necesita*. Los generosos mineros, este cuerpo interesantísimo de toda la Monarquía Española, después de haber sufrido radicalmente como se ha manifestado en diversas manifestaciones, todo el peso de la guerra y todo el trastorno de la revolución, han hecho incalculables sacrificios a favor de la causa pública y del Rey [...] Pero agobiados ya con tan crecidas contribuciones, casi aniquilados sus fondos metálicos, y reducidos ya estos hombres ricos a lo muy preciso para vivir y sostener sus familias, han llegado por fin al grado de imposibilidad en la continuación de sus servicios⁴.

Y el gobierno tenía parte de razón, ya que a partir de la muerte de Morelos y de la rendición del fuerte de Cópore en enero de 1817, los rebeldes del Bajío habían optado

⁴ Fernando Pérez Marañón, Mariano de Otero, Pedro Otero, José Antonio Carrillo y otros a Juan Ruiz de Apodaca, Guanajuato, 7 de diciembre de 1816 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 640, s/f.



Fachada principal, torres y pórtico de la Hacienda de Jaral de Berrio, Jaral de Berrios, Guanajuato.



por un sistema defensivo que se mezclaba con la táctica de guerra de guerrillas, la que consistía en ataques veloces a las fuerzas enemigas, donde se afectara lo más posible, para luego retirarse sin recibir ninguna baja. El grueso de estas fuerzas se encontraba aislada en fuertes que estaban reforzados en zonas altas o de difícil acceso para el gobierno virreinal, logrando así tener una vida un tanto más tranquila. De ese modo, existían una serie de puntos donde la presencia insurgente estaba asegurada, como el Fuerte del Sombrero o Comanja, al noroeste de la villa de León y la ciudad de Guanajuato, donde Pedro Moreno y Encarnación Ortiz se habían apertrechado; San Gregorio o Los Remedios, en las cercanías de Pénjamo y Cuerámara, al mando del padre Torres; y finalmente la Ciénega de Xauxilla, donde existía un gobierno provisional insurgente.

El que se encontraran en una posición defensiva no quiere decir que no causaran daños y afectaciones a los diversos pueblos dominados por el gobierno virreinal; sin embargo, carecían de fuerzas y recursos suficientes para poner en peligro la continuidad del dominio colonial. Esto cambió cuando de Europa se aproximó una amenaza que lo pondría en entredicho: la expedición militar del navarro Xavier Mina, quien se dirigió a América junto con un grupo de combatientes españoles, ingleses y estadounidenses con el objetivo de liberar Nueva España y así debilitar el absolutismo despótico del rey Fernando VII.

Mina llegó a la costa de Soto la Marina, en Nuevo Santander (hoy Tamaulipas), a finales de abril de 1817, y luego de algunos reconocimientos que hizo a la región, se dirigió tierra adentro, atravesando la Intendencia de San Luis Potosí hasta llegar a las cercanías de Guanajuato. En su camino obtuvo algunas victorias importantes, además de cuantiosos botines que le permitieron seguir su marcha, pero quizás lo más importante sucedió cuando a su paso salió Pedro Moreno, dirigente rebelde de renombre asentado en la provincia de Nueva Galicia, quien le entregó su apoyo y amistad, acompañándolo hasta el desenlace fatal de am-

bos, en noviembre siguiente. Uno de los trofeos monetarios más abundantes que obtuvo Mina fue el de la hacienda del marqués de Jaral de Berrio, perteneciente al coronel Juan de Moncada, cuyas pérdidas se estimaron en alrededor de 140,000 pesos en plata y oro, el mayor saqueo a un solo personaje en todo el periodo de la guerra (Pérez, 2018, pp. 166-180; Olveda, 2019, pp. 109-128).

Una vez que Mina entró en contacto con el Gobierno Provisional de Xauxilla y recibió el mando de las fuerzas del Bajío, comenzó un enfrentamiento silencioso entre el navarro y el más antiguo y reputado jefe insurgente de la región, el padre José Antonio Torres, quien estaba asentado en las cercanías de Cuerámara y Pénjamo. Ello debilitó el poder de las fuerzas insurgentes, y por ello fue que, cuando Mina decidió avanzar a la ciudad de Guanajuato para apoderarse de los caudales mineros de la Intendencia, la derrota lo estuviera esperando. Mientras una parte de las fuerzas virreinales sitiaba Los Remedios, otra porción, al mando de Francisco de Orrantía y Anastasio Bustamante, hostilizó y logró derrotar a Mina.

Con este fallido ataque, y la aprehensión y muerte de Moreno y Mina, la Intendencia de Guanajuato y sus alrededores se libró de sus mayores amenazas, pues si bien existían grupos que se dedicaron a poner en peligro la estabilidad del gobierno virreinal, la expedición de Mina había provocado que los diversos puntos insurrectos fueran atacados y rendidos en los primeros meses de 1818. En adelante, serían grupos más reducidos y desprovistos los que se encargarían de continuar atacando los convoyes que trasladaban la plata, principalmente el mencionado padre Torres, los hermanos Ortiz y Andrés Delgado, el Giro.

Pero su presencia no duraría mucho, pues al poco tiempo se desplegó la nueva estrategia planeada por el gobierno virreinal en el Bajío. Para volver más eficaz la defensa, Apodaca ordenó al nuevo comandante general de Guanajuato, Antonio de Linares, que se hiciera una división en tres departamentos o jurisdicciones: la zona norte, correspondien-

te a San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe, quedó a las órdenes del coronel Orrantia; la zona central, es decir Guanajuato, Salamanca y Celaya, se mantuvo en manos del propio Linares; y la parte sureña: Valle de Santiago, Irapuato, Pénjamo y Puruándiro, pertenecieron a la jurisdicción del coronel Bustamante, pues por su geografía la zona requería una fuerza montada, y “él tenía bastante experiencia y talento como comandante de caballería” (Andrews, 2008, p. 43).

Estos tres comandantes se dedicaron a una doble estrategia: en primer lugar, agilizar las actividades económicas más importantes de la región, lo que les ayudaría a tener recursos para hacer frente a los rebeldes, y en segundo lugar, buscaron impedir la colaboración de la población rural con la insurgencia, privándolos de sus fuentes de víveres, armas y refugio. Asimismo, se hicieron reasentamientos de algunos pueblos, los cuales fueron fortificados con barricadas y zanjas, poniendo guarniciones pequeñas a su cuidado que patrullarían los campos de cosechas y edificios periféricos. Luego, las tropas destruyeron los pequeños ranchos que estaban alrededor de los grandes asentamientos reubicados, para evitar que los enemigos pudieran resguardarse u obtener bienes que les ayudaran en la guerra. El paso final consistió en formar cuerpos volantes que patrullarían los alrededores, perseguirían a los sublevados y los procesarían de forma sumaria.

Esta estrategia resultó sumamente efectiva en cuanto a lo militar, ya que para 1820 la provincia estaba prácticamente sin enemigos insurgentes, como se lo refería Linares al virrey: “son conocidas las ventajas de las operaciones combinadas de todas las secciones” Antonio de Linares, (1819, p. 131)⁵. El padre Torres había muerto en una riña por un caballo en diciembre del año anterior, y el Giro había muerto por obra de las fuerzas de Bustamante; por su parte, la

política de indultos resultó efectiva, acogiendo a Francisco y Encarnación Ortiz, que se sumaron a las fuerzas virreinales de la zona.

Sin embargo, aunque la pacificación estaba casi completa, las actividades económicas no se habían logrado reactivar del todo. La escasez de recursos había golpeado a la población e incluso había dejado a los soldados y oficiales sin recibir su paga, y según el comandante general, había un déficit de entre 30 y 40 mil pesos, lo que generaba escasez de armas y uniformes, atrayendo la desertión en masa. Además, las intensas lluvias del año de 1820 provocaron nuevas inundaciones en Celaya, Irapuato y otras poblaciones, lo que afectó todavía más la producción minera. Así, para el periodo de julio de 1818 a julio de 1819, el déficit en la Intendencia de Guanajuato ascendía a 9,500 pesos mensuales, lo que se incrementó en el mes de agosto a 15,000 pesos, y a 30,000 en diciembre. No cabía la menor duda de que los recursos se estaban agotando más cada día.

Si bien la acuñación de moneda en la Ciudad de México se había recuperado lo suficiente para alcanzar en 1818 los 11 mil pesos y en 1819 los 12 mil, se debe considerar que en este momento ya existían casas de moneda en Chihuahua, Durango, Guadalajara, Sombrerete y Zacatecas, así como en Guanajuato, pues la imperiosa ley de la necesidad había obligado a las autoridades a habilitar estas casas de acuñación, con el fin de que las provincias no se quedaran sin dinero “líquido”. Con esto, se terminaba por descentralizar el dominio económico que había existido hasta entonces, comenzando a operar dos tipos de moneda, donde la provincial resultó siempre la más imperfecta.

En el caso de Guanajuato, su Casa de Moneda se estableció en diciembre de 1812, pero en mayo de 1815 quedó deshabilitada, a pesar de las pugnas de la Diputación de Minería, y no fue restablecida sino hasta finales de 1820, durante la nueva vigencia de la Constitución de la Monarquía española. En esta ciudad, la acuñación de moneda alcanzó la cantidad de 1,102,575 pesos, solo para los años de 1812,

⁵ Antonio de Linares al virrey conde del Venadito, Celaya, 19 de enero de 1819, *Gaceta del gobierno de México*, martes 9 de febrero de 1819, en HNM.

1813 y 1821. Esta cifra, si bien modesta, debe ser un índice de que las extracciones argentíferas no cesaron del todo, a pesar de que se habían caído dramáticamente (Romero, 1997, pp. 214-215). Las exportaciones se recuperaron un poco a partir de 1818, pero el nuevo llamado revolucionario de Iguala volvería a echar por tierra a muchos de los sectores de la economía, y la minería sería uno de los más afectados.

En lugar de fomentar la producción agrícola e industrial, así como las extracciones mineras, y de habilitar los caminos comerciales, el gobierno buscó adjudicarse recursos por medio del cobro de impuestos y una nueva petición de apoyos a las familias mineras y a grandes propietarios, con la intención de revivir los donativos patrióticos que al inicio de la guerra se lograban obtener. Así lo señalaba el *Semanario Político y Literario* (1821), al denunciar que “la historia de Guanajuato en estos últimos años es la de un pueblo arruinado por las contribuciones”, ello debido a que “el comandante militar que recorría toda la provincia fijase más la atención en exprimirle hasta las últimas gotas de su sustancia con un escandaloso monopolio, con contribuciones y empréstitos, que en obrar la pacificación del territorio que se le había confiado”, concluyendo que “acabose la insurrección y el mal todavía progresa”.

Así, sin recursos y sin respaldo ni abrigo de las autoridades virreinales, los soldados del ejército real se encontraron en 1821 ante una coyuntura que se abrió ante ellos con una promesa halagüeña de un futuro mejor, donde los méritos y los grandes puestos les serían entregados a pesar de ser criollos. Se encontraron con la posibilidad de adherirse al Plan de Iguala, publicado por aquel comandante que en los primeros años de guerra se había dedicado al cuidado del Camino de la Plata, y que también había declarado la guerra a muerte a los insurrectos, todo con el fin de ayudar en la construcción de lo que él mismo llamó “el edificio de la paz”.

Consideraciones finales

Al final de la década de guerra civil, las fuerzas insurgentes estaban controladas casi por completo; sin embargo, sus acciones habían herido de muerte la economía del virreinato. Los recursos de la Nueva España se habían detenido, e inclusive su región más rica y próspera, el Bajío, había visto destruida su bonanza. Los campos estaban sin producir, los caminos destruidos y la mano de obra de las fábricas, plantaciones y minas se hallaba enrolada en las fuerzas armadas virreinales, consecuencia de la intensa militarización que se había vivido durante gran parte del conflicto armado.

El Camino de la Plata fue un espacio que se mantuvo en pugna durante algunos momentos de la guerra civil, y sirvió a las fuerzas insurrectas para financiar el inicio de su movimiento; sin embargo, muy temprano en la lucha, en 1813 aproximadamente, el gobierno virreinal recuperó su control, manteniéndolo hasta las vísperas del movimiento trigarante. No obstante, los rebeldes habían conseguido su objetivo: imposibilitar los medios de obtención de recursos, golpeando así la autoridad del gobierno virreinal, debilitándolo y desgastándolo con el paso del tiempo. Los comandantes virreinales del Bajío tomaron el control de las poblaciones de la Ruta de la Plata, pero para ese momento, su riqueza se había estancado, y en los siguientes años sería difícil recuperarla. Cuando la campaña trigarante comenzó, toda la región de Guanajuato logró adherirse al proyecto iturbidista por intervención del coronel Bustamante, quien tuvo especial cuidado de no perder las riendas del tan ambicionado camino.

La caminería: de la época de Juárez al Segundo Imperio

CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA

Universidad de Guanajuato

1. Contexto político en Guanajuato. De la revolución de Ayutla al Segundo Imperio

La última administración de Antonio López de Santa Anna al frente de la Presidencia de la República, iniciada en abril de 1853, fue objeto de múltiples protestas, pues en pocas semanas las medidas emprendidas por el político veracruzano hicieron de él prácticamente un dictador. No pasó mucho tiempo para que ocurrieran levantamientos armados a lo largo del país para exigir su salida; el más importante de ellos fue el que inició en el pueblo guerrerense de Ayutla en marzo de 1854. Tras una campaña militar y varios acuerdos políticos con élites regionales, año y medio después de iniciado, su principal líder Juan Álvarez fue nombrado presidente interino.

En el ámbito guanajuatense, el triunfo de la Revolución de Ayutla dio a Manuel Doblado un papel fundamental. En efecto, el político nacido en San Pedro Piedragorda en 1818 había enarbolado en la entidad la campaña en contra de Santa Anna y a favor del sistema republicano, lo que le valió ser elegido gobernador interino. A partir de ese momento, mientras negociaba con la clase política guanajuatense una

transición pacífica, trató de reorganizar la administración pública. A los dos meses de haber tomado posesión de su cargo expidió el Estatuto Orgánico Provisional de Guanajuato, documento que hizo las veces de Constitución estatal. Doblado era uno de esos políticos con gran visión acerca de los acontecimientos que se iban desarrollando, además de contar con una capacidad para irse plegando a las necesidades y corrientes del momento (Villegas, 1997).

Durante la Guerra de Reforma, el estado de Guanajuato fue un importante escenario para el desarrollo de algunos de los principales sucesos; lo anterior debido principalmente a su ubicación geográfica -en el centro del país y cercano a la capital de la república- y al apoyo del gobierno de Doblado a la causa liberal. Al iniciarse el conflicto bélico, en enero de 1858, Doblado, al frente de una liga de gobernadores que apoyaban la Constitución de 1857 dio asilo a Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien había huido de la Ciudad de México como consecuencia del golpe de Estado llevado a cabo por Comonfort y apoyado por miembros del partido conservador.

Desde la ciudad de Guanajuato, Juárez lanzó un manifiesto a la nación en el que señaló que el gobierno constitucional quedaba restablecido, y que él, según la Carta Magna

de 1857, asumía la Presidencia de forma interina.¹ Llamó a los estados del país para ser reconocido y así imponer la paz en la nación. Asimismo, designó a los miembros que integrarían su gabinete, entre los que se encontraban: Melchor Ocampo en Relaciones y Guerra, Santos Degollado en Gobernación, Manuel Ruiz en Justicia e Instrucción Pública, y Guillermo Prieto en Hacienda. La estancia de Juárez en la ciudad de Guanajuato fue corta, ya que en febrero de ese mismo año se vio obligado a trasladarse hacia Guadalajara, y de ahí a Manzanillo, Panamá y Veracruz, en donde permaneció hasta principios de 1861.

En territorio guanajuatense se libraron batallas determinantes para el desarrollo de la guerra; entre ellas destacan la de Salamanca en marzo de 1858, en la cual resultaron ganadoras las tropas conservadoras al mando de Luis G. Osollo y Miguel Miramón, contra las fuerzas liberales comandadas por Doblado y Anastasio Parrodi. Tras esta derrota, el guanajuatense entregó sus fuerzas a Osollo, y poco después fue encarcelado en la Ciudad de México. Inmediatamente se instaló en la entidad un gobierno en el que participaron personas que se oponían a la Constitución de 1857; incluso algunos de ellos fueron años más tarde funcionarios en el régimen imperial, tales como Manuel Chico y Alegre y el general Feliciano Liceaga. Las nuevas autoridades derogaron las leyes liberales que afectaban los intereses de la Iglesia. A los pocos meses, tropas liberales ocuparon la ciudad de Guanajuato, restableciendo a las autoridades anteriores, así como las leyes derogadas. Sin embargo, no permanecieron mucho tiempo, ya que la capital del estado volvió a caer en manos conservadoras. Durante la guerra, el mando político de la entidad osciló varias veces entre liberales y conservadores. Como puede advertirse, se vivía una situación de gran inestabilidad. Además, a la sombra del conflicto se cometían

abusos por parte de las fuerzas armadas que bajo distintas banderas recorrían la entidad.

A mediados de 1860 se produjo un enfrentamiento armado que a la postre fue determinante para el triunfo liberal. Esta batalla tuvo como escenario a Silao -desde entonces llamado Silao de la Victoria- y fue ganada por los generales Zaragoza, Antillón, Doblado y González Ortega, a las tropas de Miguel Miramón. Esta victoria fue la antesala para otra gran derrota del ejército conservador cuatro meses más tarde, en Calpulalpan, Estado de México, lo que permitió el regreso a la Ciudad de México de las autoridades liberales encabezadas por Juárez. Con el triunfo en Silao, Doblado restableció en Guanajuato un gobierno legitimado y sustentado en la Constitución de 1857.

Como es lógico pensar, la Guerra de Reforma provocó serios desajustes tanto sociales como institucionales, pues la debilidad misma de los gobiernos temporales creó vacíos de poder. Los guanajuatenses de entonces vivían este ir y venir de gobiernos y de cuerpos militares, y fueron varias las reacciones que manifestaron durante los momentos críticos de esos años. Al terminar la guerra en 1861, las fuerzas liberales hicieron entradas triunfales a las poblaciones de Guanajuato, se expresaron llenos de júbilo porque creyeron que quedaba atrás el cruento episodio de tres años y parecía que se impondría la estabilidad y, con ello, la paz tan anhelada.

Con el retorno de Doblado a la gubernatura, se inició un proceso de reorganización en los ámbitos político y administrativo. Regresaron a sus puestos autoridades partidarias del gobernador con el propósito de consolidar los principios enarbolados por la Constitución de 1857. Con el restablecimiento del gobierno continuó la venta de bienes nacionalizados que había sido irregular durante los años de la Guerra de Reforma. A partir de 1861 se realizaron una gran cantidad de transacciones de compraventa entre el gobierno del estado y particulares. Pese a esto, miembros del clero amenazaban y exigían en varios sitios a los nuevos dueños de las fincas expropiadas el pago de rentas bajo

¹ Mientras tanto, en la Ciudad de México, el 22 de enero de 1858 el general Félix Zuloaga llevó a cabo un golpe de Estado mediante el cual fue nombrado presidente de México.

fuertes amenazas, una de ellas la excomunión. Muchos religiosos trataban de obligar a los nuevos propietarios de las haciendas nacionalizadas para que no hubiera en ellas quién viviera, sirviera o arrendara tierras.

El 6 de enero de 1861, luego de más de tres años de inactividad, se instaló en Guanajuato un Congreso cuyo primer objetivo fue elaborar una nueva Constitución para el estado. Esta Carta Magna debió haberse redactado inmediatamente después de que se promulgó la Constitución de 1857, pero debido a la guerra civil comenzaron los trabajos casi 4 años más tarde. Para las autoridades estatales, la Constitución pretendía sentar las bases para el desarrollo del estado, adecuándola a la de 1857 y a las Leyes de Reforma. El documento fue dado a conocer en toda la entidad el 1 de abril. Según lo establecido en el nuevo código, Doblado ocupó el cargo de gobernador interino, substituyendo a Juan O. Careaga, quien hasta ese momento había sido -también de manera provisional- jefe del Ejecutivo estatal. Ante la necesidad de establecer autoridades políticas a lo largo de Guanajuato, se redactó también una Ley Orgánica Electoral en la que se convocó a elecciones para gobernador, diputados locales, y para la totalidad de los ayuntamientos. El proceso electoral se realizó durante el mes de junio de 1861. Como resultado de estas elecciones, Doblado fue designado oficialmente gobernador constitucional de Guanajuato, periodo que comenzó el 26 de septiembre de 1861.

2. Guanajuato ante la Intervención Francesa

Un acontecimiento de ámbito internacional vino a menguar el proyecto liberal: la firma de la Convención de Londres por parte de España, Francia e Inglaterra, que tuvo como objetivo asegurarse del pago de las deudas que el gobierno de Juárez había anunciado en moratoria. Dicho tratado organizó una expedición punitiva que se dirigiría a México

para tal fin. Sin embargo, los intereses de Francia iban más allá del simple reconocimiento de la deuda, pues pretendía instaurar un régimen monárquico en México. La situación que se vislumbraba a comienzos de 1862 era nuevamente incierta. Conforme pasaban los meses y desembarcaban más y más tropas extranjeras en las costas mexicanas, el manto de la guerra a gran escala amenazaba con volver a cubrir el territorio nacional.

Ante estos sucesos, los guanajuatenses se vieron súbitamente ante la presencia de las tropas francesas en su propio territorio y, algunos meses después, con la noticia de la aceptación de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México. A medida que fueron consumándose los hechos: el desembarco de las tropas extranjeras en costas mexicanas, las negociaciones con los europeos y el rompimiento de estas, el inicio de la guerra, la batalla del 5 de mayo de 1862, la caída de Puebla y el establecimiento en la Ciudad de México de una Regencia que instauró un modelo de gobierno imperial, algunos sectores de la población de Guanajuato reaccionaron de manera inmediata; alzaron sus voces en contra de la intervención, organizaron eventos de beneficencia en apoyo de las tropas leales a la República, así como juntas patrióticas para enfrentar al enemigo.

En ese momento fue tal la efervescencia contra la Intervención, que la prensa dio cuenta de ella en largos y exaltados editoriales de periódicos nacidos para la ocasión. Además de todas las acciones alentadas por el gobierno de Doblado, la creación de juntas patrióticas, la expedición de proclamas, el reclutamiento de tropas, la creación de impuestos especiales, entre otras, los meses que van de diciembre de 1861 a diciembre de 1863 -justo antes de la llegada de los ejércitos imperiales a Guanajuato- ofrecen múltiples muestras de cómo la población de la capital se contagió de esa fiebre patriótica o, en todo caso, antifrancesa. A pesar de tales reacciones, en enero de 1862, ante la apatía de la población para enlistarse voluntariamente, el gobernador interino Francisco de P. Rodríguez decretó el reclutamiento



Mapa 1. Avance de las tropas imperiales en el territorio guanajuatense. Elaboración propia. 2021.

obligatorio de todos los hombres de 18 a 50 años de edad que habitaran el estado, siempre y cuando no se encontrasen físicamente impedidos. Asimismo, se declaró fuera de la ley a todo aquel individuo que pisara el territorio del estado, proclamando o defendiendo a mano armada algún principio político contrario a las doctrinas del liberalismo; si este era el caso, cualquier ciudadano estaba autorizado para darle muerte sin incurrir en pena alguna.

Además de estas disposiciones, se inició la movilización de las tropas guanajuatenses con fines estratégicos. Así, la población observó con asombro cómo las milicias estatales y uno que otro funcionario gubernamental, a cuyo frente se encontraba Doblado, abandonaron Guanajuato sin resistir la inminente ocupación de los franceses. Al igual que Juárez, ante la imposibilidad de afrontar al ejército extranjero y a las tropas conservadoras que lo apoyaban, Doblado salió de la región dirigiéndose hacia el norte del país, con el fin de

unirse al gobierno juarista y tratar de organizar al ejército para combatir a las fuerzas imperiales.

Tras ocupar la Ciudad de México, las fuerzas francesas decidieron extenderse por todo el territorio nacional, auxiliadas por los generales Leonardo Márquez y Tomás Mejía, los cuales habían reagrupado sus tropas gracias a la ayuda de los propios franceses y del clero mexicano. Mientras tanto, en los estados de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Durango, Chihuahua y Zacatecas se acumularon elementos de resistencia contra la expedición de los franceses y sus aliados. En octubre de 1863, después de la época de lluvias, cuando los caminos no estaban tan enfangados e intransitables, las tropas intervencionistas, al mando de Aquiles Bazaine, avanzaron hacia el interior del país. Bazaine dividió a estas tropas, cerca de 11,500 efectivos, en dos grandes grupos: uno avanzó por Toluca y Acámbaro, teniendo como objetivo llegar a Morelia; el otro penetró por Querétaro y el estado de Guanajuato, buscando llegar a Guadalajara. El 17 de noviembre llegaron los primeros contingentes a la ciudad de Querétaro. Los que marcharon a Morelia, la ocuparon el 30 del mismo mes y esta ocupación se transformó en una columna de apoyo a la que avanzaba por Querétaro.

Sin encontrar resistencia, Tomás Mejía entró a la ciudad de Guanajuato el 8 de diciembre. Por su parte, el general Félix Douay y sus fuerzas lo hicieron el día siguiente. En esta ciudad los franceses dejaron una guarnición de mil hombres a las órdenes del coronel Aymard.

En los días inmediatos, luego de percatarse de la poca resistencia militar por parte de simpatizantes de la República que había en ese momento, los jefes franceses se dedicaron a designar a las nuevas autoridades. Así, el 18 de diciembre, por orden directa de la Regencia del Imperio, el general José María Yáñez sustituyó a Canuto Villaseñor como prefecto político del departamento de Guanajuato. Como encargado de la guarnición militar fue designado D'Aymar. Durante los primeros días del nuevo régimen se presentaron pocas

renuncias de los cargos públicos por parte de personas inconformes con la intervención. Asimismo, podemos encontrar en varios documentos enormes listas con los nombres de cientos de personas de pueblos y ciudades de Guanajuato que mostraban su disposición para adherirse. Finalmente, el día 22, Yáñez solemnizó la adhesión del departamento de Guanajuato al Imperio.

3. La caminería en Guanajuato. El sistema vertebral de su devenir

A mediados del siglo XIX, el territorio que actualmente comprende el estado de Guanajuato tenía una amplia red de caminos a través de la cual no solo se comunicaba a las principales poblaciones, sino que además vertebraba, daba rumbo y sentido a las actividades cotidianas de sus habitantes. Por supuesto, en los momentos de inestabilidad política, tales rutas significaron arterias por las que transitarían tropas de distintas banderas e ideologías. Si trazamos el mapa de la caminería en Guanajuato durante los años en que comenzaron a concebirse e implementarse los proyectos liberales por parte de la generación de la “pléyade de la Reforma” —definida así por el historiador Luis González y González (1984)— encabezada por Benito Juárez, los principales caminos, con sus puntos de salida y de llegada, eran los siguientes: el que partiendo de la ciudad de Querétaro se dirigía hacia Apaseo y Celaya. De esta ciudad, hacia el oeste, el camino se dividía en dos ramales: uno de ellos pasaba por Salamanca e Irapuato, continuando hasta Silao. El otro, en lugar de pasar por Salamanca, se desviaba hacia el norte y pasaba por la hacienda de Cerrogordo y la de Temascatío; de ahí seguía rumbo a Silao. Por cierto, esta segunda opción era preferible en la estación de lluvias, ya que se evitaba el paso por zonas que comúnmente se inundaban. El camino continuaba de Silao hacia León y de ahí hacia Lagos, en Jalisco, pudiendo tomar desde esta ciudad dirección hacia Guadala-

lara o Aguascalientes. Esta ruta era conocida con el nombre de Camino de las Villas. Desde Irapuato había otro camino más directo hacia el territorio jalisciense. Enfilándose hacia el poniente se pasaba por la Puerta de San Juan y posteriormente por San Pedro Piedragorda, actual Ciudad Manuel Doblado. De ahí se internaba a Jalisco por Arandas. Esta vía se conocía como Camino de las Haciendas. Seguramente los viajeros que se dirigían hacia aquellos rumbos preferían utilizar el “Camino de las Villas”, ya que era menos inseguro y más cómodo, debido a que entre cada jornada de viaje existían más y mejores posibilidades de alojamiento.

La ciudad de Guanajuato, capital de la entidad, estaba comunicada con el resto del territorio por tres caminos: uno que conducía a Silao, otro a Irapuato y uno más hacia Dolores Hidalgo. León se comunicaba hacia el sur con los pueblos del Rincón (San Francisco y Purísima), San Pedro Piedragorda y La Piedad. De Celaya partían otros dos caminos: uno hacia el norte, que conducía a San Miguel de Allende, a Dolores Hidalgo y de ahí a San Luis Potosí, mientras que otro iba al sur, enfilándose a Salvatierra y Acámbaro, para finalmente internarse en territorio michoacano. Estos caminos, así como todos los ramales que comunicaban a las diversas poblaciones de Guanajuato y fuera de él, por lo general eran propicios para vehículos de ruedas, ya que comúnmente los trayectos pasaban por territorios llanos. Un inconveniente para el traslado de pasajeros y de mercancías era que durante la época de lluvias, los caminos se volvían fangosos, lo cual entorpecía e incluso detenía por largos periodos las comunicaciones.

En el norte del territorio guanajuatense los caminos eran mucho más escasos y sinuosos, pues exceptuando los llanos que existen en San Felipe, la mayor parte del espacio corresponde a zonas montañosas. Las comunicaciones se efectuaban por senderos peligrosos, apenas transitables a caballo, especialmente hacia el rumbo de la Sierra Gorda. De este modo, para viajar a Xichú, Victoria o Tierra Blanca, las dificultades eran tremendas. Las rutas menos complica-



Mapa 2. Principales caminos de Guanajuato a mediados del siglo XIX. Elaboración propia.

das eran las que comunicaban San Miguel de Allende con Querétaro y Dolores Hidalgo con San Luis de la Paz (*Guanajuato*, 1865)².

4. Rasgos sociales y económicos

En Guanajuato y zonas aledañas existían algunos centros urbanos de cierta importancia. En el campo radicaba más del 70% de la población, distribuida en pueblos, aldeas, haciendas y rancherías, muchas veces incomunicados entre ellos y en gran medida ajenos a las circunstancias políticas

² Si comparamos los caminos existentes en ese momento con los que había en el siglo XVIII, nos daremos cuenta de que son prácticamente las mismas rutas. Incluso, si trasladamos esas vías a la época actual, veremos que en el llamado “corredor industrial” se siguen conservando trazos semejantes a los de siglos atrás.

del país. Las comunidades indígenas no eran muy numerosas: los otomíes habitaban principalmente el oriente y centro del territorio; los purépechas a lo largo de la frontera con Michoacán y algunos grupos pames se encontraban en San Luis de la Paz y en la Sierra Gorda.

La sociedad guanajuatense, siguiendo la tendencia nacional, estaba conformada por un mayoritario sector agrícola. Solo en algunos casos la producción de un reducido grupo de terratenientes lograba traspasar los límites locales y hacer circular sus cosechas a otras regiones. Como base de la pirámide social se encontraban los numerosos grupos populares. Aquí incluimos a la gente ocupada en servicios como la arriería, la precaria venta ambulante y el servicio doméstico en el campo y las ciudades. En el ámbito rural, los peones agotaban rápidamente su jornal pese a que muchos de ellos recibían casa, maíz y préstamos por parte de los hacendados. Los trabajadores eventuales engrosaban las filas de los campesinos, siendo su número más amplio que el de los peones que permanecían en las haciendas. Como último elemento importante del campo, estaba la población de origen indígena, que se inscribía en una economía de autoconsumo, la más de las veces al margen de los circuitos mercantiles, pero con frecuencia empleándose también como trabajadores agrícolas eventuales. En los asentamientos urbanos y en las minas, los pocos obreros de la industria textil, los jornaleros de talleres artesanales, los barreteros y demás trabajadores mineros formaban parte de los grupos más desprotegidos.

Los sectores medios de la población fungieron como un elemento destacado para cambios sociales importantes. Aquí podemos ubicar a los pequeños propietarios dedicados al comercio, a las artes y los oficios, así como a los pocos profesionistas que había en esos años: abogados, médicos, docentes, notarios, etc. Con relación a lo anterior, señalaremos que en este contexto social y económico se inscribían los ideólogos, jefes militares y demás simpatizantes de la doctrina liberal que lucharon a partir del movimiento de Ayutla en 1854. Un último sector de la sociedad -siguien-

do un orden descendente- fue originado por el cierre de un gran número de minas y comercios, así como por los problemas climáticos y estructurales en el campo. Tales desajustes ocasionaron un crecimiento del bandolerismo, el cual se ejercía en gran medida a través de las rutas comerciales. En el contexto de la Guerra de Reforma, los asaltantes que operaban en pequeños poblados, haciendas y caminos alcanzaron mayores niveles de organización. Debido a esta situación se crearon varios cuerpos de policía rural para la persecución y castigo de los delincuentes.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, las tasas de mortalidad, lejos de reducirse, aumentaron. La Guerra de Reforma también provocó una baja de población, sobre todo en

las principales regiones en que se desarrolló el conflicto. Las áreas más afectadas fueron el Bajío, Puebla y Oaxaca. Aunque la población nacional comenzó a aumentar durante el período de la Intervención Francesa, ciertas entidades como Guanajuato, Querétaro y Guerrero experimentaron una reducción real de la población, mientras que otras se mantuvieron estancadas. Las enfermedades endémicas locales, las hambrunas y las altas tasas de mortalidad infantil también redujeron el crecimiento poblacional en la región (*Guanajuato*, 1865, p. 226)³. El cuadro 1 muestra la distribución de la población guanajuatense, según estimaciones de la época. Las autoridades gubernamentales consideraban que “el 36% de los habitantes era mestizos, un 39% indígenas y un 25% eran blancos” (*Informe*, 1864).

Distrito	Municipio	Habitantes	Total
GUANAJUATO	Guanajuato	43,872	179,332
	Silao	37,927	
	Irapuato	33,144	
	Salamanca	30,795	
	Valle de Santiago	33,594	
CELAYA	Celaya	37,455	179,860
	Salvatierra	28,678	
	Acámbaro	11,945	
	Yuriripúndaro	42,874	
	Jerécuaro	18,181	
	Apaseo	15,727	
	Santa Cruz	14,605	
	Chamacuero	10,395	
ALLENDE	Allende	36,517	123,160
	Dolores	32,917	
	San Felipe	53,726	
LEÓN	León	80,052	158,551
	Pénjamo	54,173	
	Piedragorda	24,326	
SIERRAGORDA	San Luis de la Paz	51,675	77,872
	San José Iturbide	26,197	
TOTAL			718,775

Cuadro 1. Población en Guanajuato a mediados del siglo XIX. Fuente: Informe, 1864. No existe una certeza sobre la procedencia de las cifras, es posible que se trate de estimaciones realizadas en la década de 1850.

³ Para ejemplificar lo anterior, durante el primer semestre de 1865 -en pleno gobierno imperial-, para el departamento de Guanajuato existe el registro de 12,132 nacimientos, mientras que el número registrado de defunciones fue de 14,272; es decir, un balance de 2,140 muertes más.

A partir de los proyectos liberales impulsados por Juárez, en particular la Ley Lerdo de 1856, se dieron ajustes significativos en la estructura agraria del país.

Los más de 700 mil guanajuatenses que vivían en esos años se distribuían en cerca de 2 mil ranchos, poco más de 350 haciendas, multitud de pequeños poblados y cinco poblaciones que sobrepasaban las 20 mil almas, siendo estas Guanajuato, León, Celaya, Irapuato y San Miguel de Allende. En ellas se concentraban la mayor parte de los profesionistas, profesores, así como muchas de las familias adineradas. Asimismo, existían locales comerciales en donde se encontraban diferentes giros tradicionales, tales como herrerías, imprentas, sastrerías, boticas, carnicerías, panaderías, barberías, entre otras. También había establecimientos novedosos que recién hacían su aparición en la sociedad guanajuatense: relojerías, modistas, estudios fotográficos, tintorerías, hoteles y neverías. Las industrias eran, salvo raras excepciones, pequeñas factorías. Entre los principales artículos que se producían destacaban los textiles de algodón y lana (rebozos, frazadas, mantas, sarapes, etc.), objetos de alfarería, de hierro, instrumentos de labranza, muebles de madera, cigarros, calzado y otros artículos de cuero (Preciado, 2007, pp. 89-90).

En otro orden de ideas, podemos afirmar que, en términos generales, en el México decimonónico existió un mercado desintegrado, con una producción mayoritariamente agrícola. El campo nacional acentuó su carácter dual, es de-

cir, un autoconsumo practicado en los pueblos y pequeñas propiedades, y una agricultura comercial que se dio solo en algunas haciendas y ranchos. Al menos desde finales del siglo XVIII, un minoritario sector de la población detentaba el poder político y económico, situación que se mantuvo de manera semejante al transitar de colonia española a nación independiente. Así, los grandes comerciantes, terratenientes, empresarios mineros y el alto Clero, siguieron siendo los grupos que acaparaban las fortunas más grandes.

En este contexto, los impactos de los movimientos armados que se dieron en el país durante nuestro periodo de estudio agravaron la situación económica nacional. Dichas crisis repercutieron en casi todas las actividades productivas, tales como la agricultura, la ganadería, la minería, las incipientes industrias y el comercio. Por ejemplo, las limitaciones de mercado eran marcadas, ya fuese por la dificultad de trasladar productos más allá de los centros locales y regionales de consumo, o por las ventas limitadas debido a la escasez de moneda de la mayoría de la población, de tal suerte que el trueque seguía siendo una práctica generalizada. Además, la serie de impuestos con las que eran gravadas las mercaderías, que independientemente del régimen en turno no dejaban de aplicarse, propiciaban la irregular venta y tránsito de ellas, en especial de las procedentes de otras regiones e incluso de más allá de las fronteras nacionales. Solo un mínimo sector de la población podía hacer compras significativas de mercancías. Para el tráfico comercial se utilizaba la red de caminos que ya describimos párrafos arriba. Recordemos que muchos de estos no eran transitables durante todo el año debido a los encharcamientos y lodazales provocados por las lluvias.

A partir de los proyectos liberales impulsados por Juárez, en particular la Ley Lerdo de 1856, se dieron ajustes significativos en la estructura agraria del país. En Guanajuato, la tendencia fue hacia el fraccionamiento de las haciendas, una mayor racionalidad de los espacios productivos y un reajuste en la organización del trabajo, dando paso a un número

creciente de ranchos en la región. El Segundo Imperio no rompió en este sentido con los gobiernos que le precedieron. Profundas semejanzas políticas caracterizan a estos regímenes que lucharon a muerte entre sí. Los distintos bandos: conservadores, liberales, monárquicos, centralistas y federalistas se mostraron seguros de que, para bien del país, era indispensable una profunda transformación. Estos intentos modernizadores tenían hondas raíces que llegaban, por lo menos, a fines de la era colonial. A pesar de los intentos por parte de las distintas facciones políticas por imponer al campo su sello ideológico, desde los tiempos de la Reforma hasta los primeros años del Porfiriato, la estructura agraria del país tuvo pocos cambios.

La producción agrícola, que de por sí era riesgosa a causa de los desajustes climáticos y las constantes guerras, se volvió todavía más deficiente debido a las formas abusivas en la organización del trabajo, a la escasez de capitales y de créditos, al hecho de que la mayoría de los hacendados no invertían en nueva tecnología y al riesgo de que las haciendas fuesen saqueadas, ya fuera por las diferentes fuerzas que enarbolaban alguna bandera política o por grupos de bandoleros. Otro factor que debemos considerar es el continuo reclutamiento que los ejércitos hacían de la población del campo, lo que mermaba la mano de obra, afectando así sus niveles de producción. De este modo, muchos hacendados tuvieron que invertir parte de sus recursos en la adquisición de armas para sus trabajadores y en la fortificación de los cascos para buscar defenderse de estas amenazas.

En lo que al sector minero se refiere, durante estos años se llevó a cabo un reajuste en el liderazgo dentro de las casas Rul y Pérez Gálvez, las principales familias de empresarios mineros en el Guanajuato decimonónico. El beneficiario de este proceso fue Miguel Rul, sobrino de Francisca Pérez Gálvez, quien le heredó en vida sus bienes y, partir de entonces, encabezó la totalidad de los negocios mineros. Con el Segundo Imperio, Rul buscó una estrategia para restablecer el equilibrio entre las actividades extractiva y metalúrgi-

ca mediante la integración de los procesos por la misma empresa. Esta concentración de actividades y la centralización en la toma de decisiones fue una práctica que contribuye a explicar el posterior desarrollo y éxito de esta negociación minera (Sánchez, 2004, p. 42).

A partir de 1864 se presentó una ligera recuperación económica en Guanajuato, ya que se instalaron algunas fábricas y aumentó el número de comercios; incluso se abrió en la ciudad de Guanajuato una oficina del Banco de Londres, el cual tenía entre uno de sus objetivos incentivar las inversiones y el ahorro. Por otra parte, la industria del cuero y del calzado mostraba ya cierto grado de desarrollo. Había curtidurías en prácticamente todas las villas y ciudades de Guanajuato. Alrededor de esta industria se desarrollaban una serie de actividades importantes tales como la talabartería y la manufactura de calzado. León ya despuntaba como centro productor de estos artículos; hacia 1865, en esta ciudad se concentraban 52 de las 56 fábricas de zapatos; 25 de las 32 talabarterías y 41 del centenar de las curtidurías y tenerías que había en la entidad. León no solo estaba a la cabeza en la actividad “cuera”, también destacaba en la producción de rebozos (Preciado, 2007, pp. 105-106).

Ya desde la época colonial, San Miguel de Allende, Celaya y Salvatierra destacaban en cuanto a la actividad textil, tanto de algodón como de lana. Hacia mediados del siglo XIX se fabricaban jorongos, frazadas y jergas que competían con los que se hacían en Saltillo. En Salvatierra funcionaba una fábrica de hilados y tejidos de algodón que contaba con casi 250 telares, de entre los cuales 140 eran mecánicos; 2800 husos funcionaban y otros tantos se encontraban en proceso de instalación. Se empleaban de 300 a 400 operarios, tanto hombres como mujeres. En Celaya existía la fábrica de tejidos de Zempoala. Sus tapetes, alfombras, paños y casimires eran reconocidos más allá del departamento. Poseía casi 150 telares, de los cuales un centenar eran mecánicos y más de 2 mil husos. La maquinaria matriz funcionaba con vapor. Esta fábrica empleaba a más de 500 trabajadores (Preciado, 2007, p. 106).

En Guanajuato existían algunos molinos de trigo. Los más importantes se ubicaban en la Hacienda de Jalpa, cercana a San Pedro Piedragorda; en Soria, próxima a Celaya; en la Hacienda de Cuevas, inmediata a la ciudad de Guanajuato y en la Hacienda de Cañada de Negros, cerca de los pueblos del Rincón. También estaba por comenzar su operación uno en la Hacienda de Santa Rosa, en las inmediaciones de León. Pese a este importante número, las cosechas de trigo de la región no alcanzaban para surtirlos durante todo el año, lo que ocasionaba que su actividad fuera irregular. La mayoría de su maquinaria era en general nueva y de origen extranjero. Eran accionados por la fuerza del agua y producían harinas de buena calidad. Existían algunos otros molinos que no tenían un funcionamiento tan bueno como los anteriores, tal era el caso del que había en la hacienda de Temascatío, próxima a Salamanca. Pese a la existencia de molinos de trigo en buenas condiciones, los dedicados a materias oleaginosas no contaban con esa calidad; existía menor cantidad de ellos, entre los que podemos mencionar los de León, Celaya y Salvatierra (Preciado, 2007, p. 106).

La población que vivió esta época estuvo bajo el amago constante de enfermedades y epidemias. Estos males consistían generalmente en padecimientos gastrointestinales, debido en principio a que las condiciones de higiene no eran las más apropiadas. No existían redes de drenaje adecuadas, y el agua y los alimentos que se consumían contenían infinidad de virus y bacterias. Es común encontrar en los documentos de mediados del siglo XIX noticias acerca de brotes de cólera, fiebre tifoidea y viruela. Ante estas condiciones, en distintos niveles de gobierno se formaron juntas de Sanidad cuyo objetivo era apoyar en sus gastos a hospitales, adquirir y distribuir medicamentos y propagar información a la población para evitar que se generalizaran las enfermedades. Las autoridades comenzaron a publicar folletos en donde se informaban los riesgos de algunos padecimientos, sus principales síntomas, los tratamientos para combatirlos y las prevenciones que había que tener para evitar contagios.

En este orden de ideas, distintos gobiernos encaminaron esfuerzos para que la población mejorara sus hábitos higiénicos. Por ejemplo, durante el Segundo Imperio se ratificó la ley liberal que establecía la creación de cementerios civiles. Se continuó con la difícil labor de disuadir la costumbre que tenía la población de sepultar a sus muertos en el interior o en los atrios de los templos. Sin embargo, muchas de las personas que fallecían seguían siendo llevadas a algún templo con el pretexto de velarlas y al amparo de la noche les daban sepultura. Este tipo de acciones iba en contra de la salud pública, ya que representaban un alto peligro de provocar infecciones. Asimismo, el emperador procuraba mantener informados y dar instrucciones a los prefectos políticos para que estuvieran enterados de cualquier brote infeccioso.

A principios de la década de 1860, se presentó en Guanajuato una epidemia de fiebre tifoidea. El gobernador Manuel Doblado dio instrucciones para la formación de la Junta Superior de Beneficencia y Sanidad del Estado, la cual ordenó que se vertiera carbón y cal a algunas presas para inhibir que se propagara la infección. Tan solo en enero de 1861 murieron en la ciudad de Guanajuato más de un centenar de personas debido a la epidemia. En 1864, poco tiempo después de que las fuerzas intervencionistas arribaron a este territorio, se presentó una leve epidemia de viruela, la cual no causó muchos estragos debido a que las autoridades aplicaron con alta eficacia la vacuna (Preciado, 2007, pp. 125-126).

Independientemente de los brotes epidémicos, se fundaron en Guanajuato diversos hospitales, orfanatos y asilos. En estos establecimientos se atendían diversas enfermedades; no obstante, los padecimientos más comunes eran los gastrointestinales, sobre todo durante los meses calurosos, y las afecciones de las vías respiratorias en la época invernal. Para los años que conciernen a este estudio funcionaban en Guanajuato las siguientes instituciones de salud: el hospital del Señor San José de Belem, atendido por las Hermanas de la Caridad, en la ciudad de Guanajuato; el de San Juan de

Dios, en León; el de San Juan de Dios, en Celaya; el de San Rafael, en San Miguel de Allende; el de San Juan de Dios, en Irapuato, y uno más a cargo de las Hermanas de la Caridad en Silao. Además de atender a enfermos, estas instituciones generalmente también tenían funciones de orfanato y asilo. El hospital más grande era el ubicado en la ciudad de Guanajuato, pues los capitales para su manutención eran de origen diverso, ya que sumados a los que brindaba el Ayuntamiento, obtenía ingresos por rentas de fincas que poseía, por ganancias recaudadas en sorteos de lotería y por donaciones hechas por particulares.

Por su parte, el hospital de León, con una capacidad de 60 camas, se mantenía de la caridad pública, ya que el Ayuntamiento solo apoyaba con una pequeña cantidad mensual. Tras la llegada de las autoridades imperiales, las Hermanas de la Caridad fundaron un orfanato para los niños menores de cinco años de edad y una escuela de primeras letras, la cual atendía a más de 100 menores. Celaya contaba con un hospital en que había menos de diez camas. Su edificio, el exconvento de San Juan de Dios, se encontraba bastante deteriorado. Los fondos municipales no podían auxiliarlo sino con la módica suma de un peso diario. El médico y un dependiente carecían de sueldo y no se podían proporcionar las medicinas más elementales debido a las deudas que tenían con las boticas. A su arribo, el prefecto político ordenó que se fundara un hospicio para alimentar a los pobres. El sostenimiento de esta institución se hacía por medio de donativos de las personas acomodadas de la ciudad. El hospital de Irapuato también se sostenía básicamente de las limosnas de los vecinos, ya que carecía de fondos públicos. Sus encargados no recibían sueldo alguno. Esta institución contaba también con un orfanato y una escuela para los niños que ahí se encontraban. Por su parte, los hospitales de San Miguel de Allende y de Silao tenían alrededor de 10 camas cada uno; ambos se sostenían mediante las rentas de algunas fincas que poseían y con aportaciones de la caridad pública (Preciado, 2007, p. 126).

5. Comercio y caminería, mancuerna indisociable

Durante la segunda mitad del siglo XIX, algunos observadores extranjeros de la sociedad mexicana otorgaron especial importancia al significado, más allá de lo estrictamente económico, del comercio. La relevancia de esta actividad la explicaban argumentando que entrelazaba a las regiones de la zona centro del país y ejercía así sus efectos cohesionantes. Por otra parte, estos observadores inscribieron al comerciante entre los ciudadanos laboriosos y apreciables de la sociedad mexicana. En general coincidían en que el comercio constituyó un lazo aglutinante, el cual era concebido como encarnación visible del deseo de trabajo que todavía existía en el convulsionado país (Covarrubias, 1998).

Ya en tiempos del Segundo Imperio, Maximiliano trató de fomentar el libre comercio. Para ello buscó la reducción de la mayor cantidad posible de impuestos a las importaciones. La falta de vías de comunicación y medios de transporte apropiados había provocado que se impulsara de manera poco exitosa esta actividad. Sumado a lo anterior, la inseguridad en los caminos incrementó la dificultad de transportar las mercancías. Por lo tanto, a lo más existían relaciones de este tipo en algunas regiones próximas entre sí. Maximiliano creyó que la construcción de vías férreas y la inmediata operación de varias rutas ayudaría a solucionar dicha problemática.

Tras la llegada de las autoridades imperiales, las Hermanas de la Caridad fundaron un orfanato para los niños menores de cinco años de edad y una escuela de primeras letras, la cual atendía a más de 100 menores.

Las actividades comerciales se desarrollaban en las ciudades y demás poblados básicamente de dos maneras: en tiendas y pequeños establecimientos, y de manera ambulante, en calles o plazas a manera de mercados o tianguis. En las tiendas, además de los productos locales y de la región, se vendían también mercaderías de otras partes del país e incluso del extranjero, dependiendo del poder económico del comerciante. Por su parte, en los mercados prácticamente solo se vendían artículos locales y regionales ofrecidos directamente por sus productores. A pesar de la importante cantidad de giros mercantiles, en un informe levantado por las autoridades departamentales entregado a Maximiliano en agosto de 1864, se afirma que el comercio en Guanajuato estaba “en suma decadencia [ya que] los únicos efectos extranjeros que se reciben son directamente de la capital, y este ramo importante que da vida a los pueblos está paralizado casi en su totalidad” (*Informe*, 1864, f. 30). El informe señalaba que ninguna población mantenía relaciones mercantiles de manera directa con alguno de los principales puertos del país. Es decir, para acceder a productos llegados vía marítima, se tenía que recurrir a intermediarios de la Ciudad de México, Guadalajara y San Luis Potosí, principalmente. Las redes más importantes se establecían entre poblaciones del mismo departamento y en contadas ocasiones con ciudades fuera de él.

Había básicamente dos formas de transportar los productos de una población a otra: a bordo de carretas o a lomo de mula. Cuando los comerciantes no contaban con flotillas para trasladar sus mercancías, tenían que recurrir a personas que se dedicaban a ofrecer servicios de flete. Los precios que se pagaban por transportar a lo largo de cinco o siete leguas (veinte o treinta kilómetros), que era más o menos la distancia que se recorría en una jornada de viaje, eran aproximadamente de 75 centavos por mula y de 50 centavos por carreta; claro, considerando la misma cantidad de productos (*Guanajuato*, 1865). Esta diferencia se explica por el hecho de que las mulas se empleaban principalmente para

transportar mercancías a través de caminos sinuosos, lo que obviamente implicaba mayor riesgo y complejidad.

Aunque había algunos caminos en condiciones relativamente buenas, siempre existía el riesgo de asaltos durante los viajes. De este modo, el tránsito de productos por medio de carretas restringía enormemente la movilidad de las mercancías, lo que repercutía tanto cuantitativa como cualitativamente en las actividades comerciales. Las carretas y las mulas no eran suficientes, sobre todo en territorios extensos y accidentados. Las consecuencias de este retraso eran el aislamiento y el estancamiento económico de numerosas regiones, apenas con una agricultura muy elemental y un comercio incipiente. De hecho, el ministro de Fomento del Imperio, Luis Robles Pezuela, opinaba que era más importante el fomento de industrias, del comercio y de las comunicaciones que la pacificación del país (Pani, 2001, p. 270).

Este atraso en las comunicaciones y en los transportes obstaculizaba igualmente la formación de un verdadero mercado nacional, indispensable para el desarrollo del comercio. En su lugar, no había sino una multiplicidad de unidades económicas aisladas, algunas de ellas surtidas apenas y otras saturadas de productos. Desde el punto de vista de la agricultura, el atraso o la inexistencia de comunicaciones impedía la diversificación de los productos, pues los agricultores, no pudiendo enviar sus cosechas a otras regiones del país, se limitaban a una producción que cubriera solo las necesidades locales. Durante las siguientes décadas se restablecieron algunos caminos y se aumentó el tendido de vías de ferrocarril. Esto articuló de mejor manera el mercado interno, lo que propició el aumento de la población en las ciudades ubicadas fundamentalmente en el centro del país. De este modo, las entidades de Guanajuato, Querétaro, parte de San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco fortalecieron procesos socioeconómicos y políticos.

Los giros comerciales e industriales requerían con mayor apremio una red de caminos más eficiente y extensa; los viajes a caballo a lo largo del territorio nacional fueron comple-

mentados con servicios de transporte público. En Guanajuato, se abrieron algunas rutas regulares de diligencias que conectaban a las poblaciones más grandes de la región con la Ciudad de México y con Guadalajara. Las diligencias generalmente eran carruajes, la mayoría equipados con nueve asientos. Algunos promotores de este medio de transporte prometían que el vehículo brindaba “un movimiento excelente [ya que] a fin de obtener el mejor resultado [se habían] arreglado las postas necesarias con buenas bestias, para hacer la carrera con la mayor celeridad posible” (*La Voz Nacional*, Guanajuato, 1 de abril de 1862, p. 4). Los recorridos podían demorar desde unas cuantas horas hasta varios días. En sus trayectos, las diligencias llegaban a sitios semifijos o mesones para remplazar a los animales, comer o dormir. En estos lugares aguardaban la llegada de los viajeros: mendigos, vendedores, trabajadores de las haciendas vecinas y empleados de las oficinas de correos, ya sea para implorar algunas monedas o comida, para vender alimentos u otro tipo de productos, o algunos más para recibir paquetes o cartas del servicio postal. Una vez que llegaban a su destino, los viajeros tenían opción de hospedarse en cualquiera de los siete hoteles o los cincuenta y cinco mesones que había a lo largo de Guanajuato (Preciado, 2007, p. 127).

No podemos dejar de mencionar que la inseguridad en los caminos del territorio mexicano fue un obstáculo considerable en el desarrollo de la economía, ya que impedía un tránsito efectivo de las mercancías entre las distintas regiones del país. La necesidad de una permanente movilidad, así como una ineficiente impartición de justicia, provocaron un tipo de delito muy común: el asalto en los caminos. Además de este delito, fueron comunes los robos a mayor escala realizados por bandas de forajidos más numerosas y mejor organizadas, cuyas fechorías se concentraban en el saqueo de haciendas y pequeñas poblaciones. Las zanjas, rocas desprendidas, troncos, vados y lodazales eran frecuentes en los caminos del México decimonónico. Sin embargo, por estas complicadas vías se tenía que viajar, aun a sabiendas de que

algunos trechos deberían ser cubiertos a pie por los pasajeros de la diligencia, el medio más común de transporte de personas hasta la llegada del ferrocarril. Quienes hacían uso de este medio, eran conscientes de que en el trayecto podrían ser asaltados. De ahí que llegó a ser una costumbre que los transeúntes se confesaran y comulgasen, dictaran su testamento, se despidieran de sus familiares y trataran de dejar sus asuntos en regla antes de emprender algún viaje.

El fenómeno del bandolerismo se presentó durante todo el siglo XIX, pero se intensificó en los años que siguieron a la Guerra de Reforma. Podemos mencionar varias circunstancias que propiciaron dicho incremento; por una parte, la presión sobre las comunidades aumentó como consecuencia de la aplicación de la Ley de Desamortización. Muchos pueblos fueron despojados de sus tierras, lo que privaba a sus miembros de los medios básicos de manutención; algunos campesinos formaron o ingresaron a las filas de las bandas armadas simplemente para sobrevivir. El poder político estuvo debilitado durante más de una década debido a la división, las luchas y la inestabilidad; como consecuencia de ello, la eficacia de los cuerpos de vigilancia y aplicación de la justicia disminuyó notablemente (Díaz-Polanco, 1984, pp. 71-72).

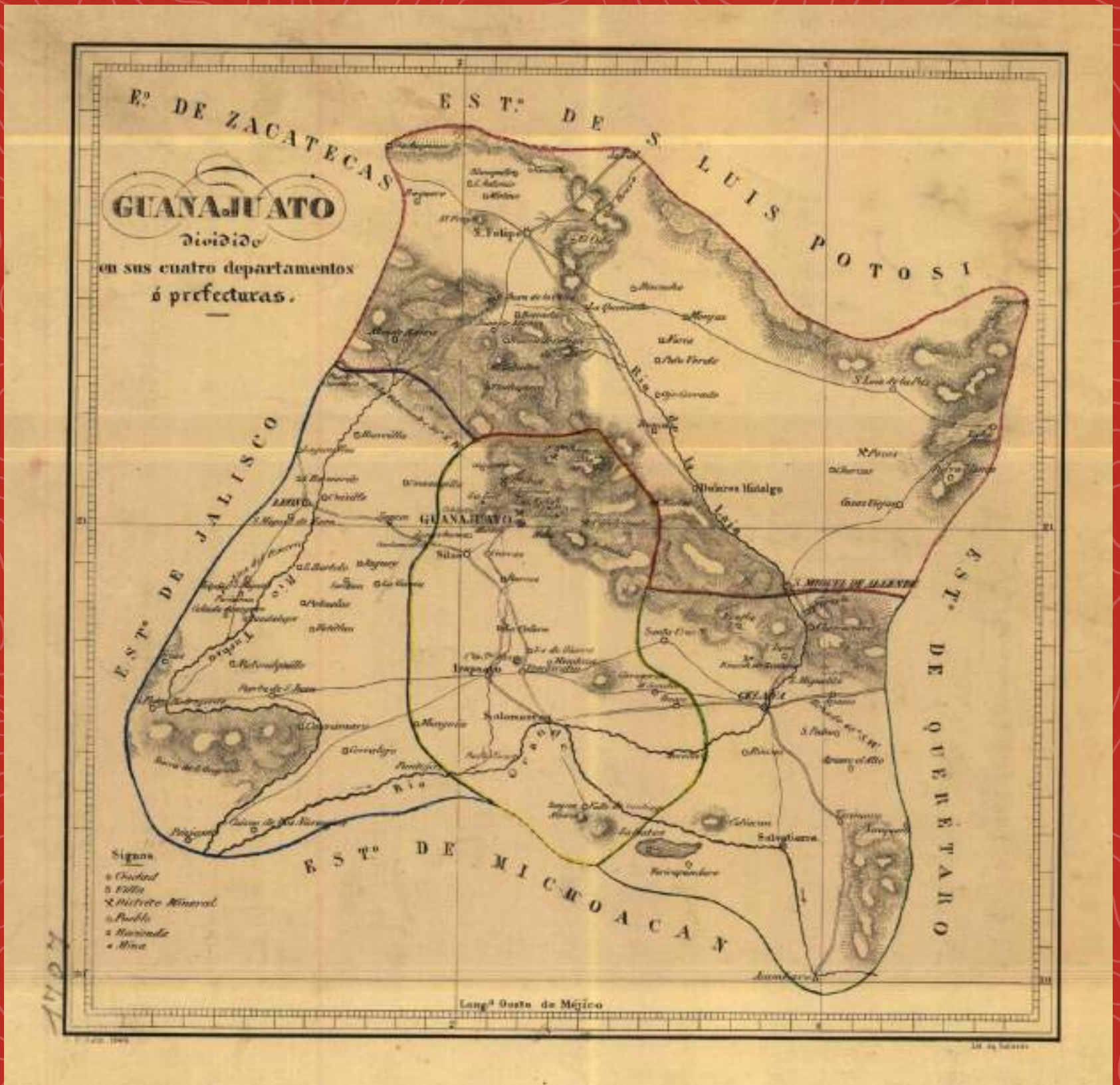
En los años del Segundo Imperio, la seguridad pública estaba a cargo de guardias diurnos, guardias nocturnos, además de algunos cuerpos de infantería y caballería municipales. Por si fuera poco, los franceses tenían su propia fuerza policíaca. No era raro que existieran diferencias entre dichos cuerpos, en las que los policías nacionales quedaban siempre en desventaja. El mariscal Aquiles Bazaine prohibió la intervención de cualquier tropa mexicana en asuntos en que se involucrasen los militares galos. Ordenó que jamás debería ser detenido un soldado francés por parte de un soldado mexicano y exigió que estuviesen descargadas las armas que los guardias municipales portaban durante su patrullaje para que, de presentarse el caso, la vida de los extranjeros no corriera peligro (Preciado, 2007, pp. 128-129).

En Guanajuato se formaron fuerzas que se denominaron de “Seguridad Pública” o de “Resguardo” en sus respectivas localidades, las cuales estaban conformadas tanto por grupos de infantería como de caballería. Por otra parte, desde que se estableció el gobierno imperial se formaron cuerpos de la Guardia Civil y de la Guardia Rural en la mayor parte de las poblaciones de la entidad. Además de estas fuerzas existían escuadrones pertenecientes a divisiones militares, los cuales no eran considerados propiamente como cuerpos de Seguridad Pública, sino más bien se inscribían en la categoría del Ejército Imperial. Los delincuentes aprehendidos eran remitidos en alguna de las 29 cárceles para hombres o 20 para mujeres que en esos años existían en Guanajuato. Las prisiones del departamento se encontraban en condiciones malsanas y carecían de la amplitud necesaria no solo con el fin de hacerlas más cómodas y menos insalubres, sino para la instalación de talleres en los que se ocupaba a los presos, quienes permanecían hacinados. Uno de los casos más extremos era la cárcel de Pénjamo, la cual era tan pequeña,

que los presos tenían que dormir sentados a consecuencia de la estrechez en la que se encontraban. Durante estos años se estima que en Guanajuato había alrededor de 1,000 reclusos entre hombres y mujeres, siendo la cárcel de León una de las más pobladas, puesto que albergaba a más de 300 presos (Preciado, 2007, pp. 129-130).

Palabras finales

Los elementos que acabamos de perfilar en este artículo aspiran a mostrar rasgos de ese “vivir y andar” de los guanajuatenses que habitaron este extraordinario territorio durante el siglo XIX. Se trató de rescatar y presentar algunos de los vínculos sociales, culturales e incluso ideológicos de la época. Es claro el protagonismo de esta caminería durante el periodo referido, pues a través de ella hemos explicado algunos momentos del arduo trayecto hacia la construcción de la nación mexicana y de la identidad en Guanajuato.



Colección Orozco y Berra
Estado Guanajuato
Título Guanajuato Dividido en sus Cuatro Departamentos o Prefecturas
Autor Desconocido
Año 1849 - 1849

Escala 889 000 Leguas
Técnica Litografía en papel común
Medidas 25 x 29 cm
Varilla Oybgt02
No. Clasificador 1707-Oyb-7244-A

MAPA GEOGRAFICO DEL ESTADO O DEPARTAMENTO DE **GUANAJUATO**

FORMADO EL AÑO DE 1861
POR EL DOCTOR
D. JOSE GUADALUPE ROMERO,
Comisario General de la Alta, Justicia, Instruccion y Fomento y miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica.



EXPLICACION DE LOS SIGNOS

- Capital del Estado
- Ciudad
- Villa
- Pueblo o Congregacion
- Hacienda
- Rancho
- Municipio
- Manchamientos de agua
- Inscripciones de guerra
- Id. de Monumentos

COORDENADAS DEL ESTADO

1. La Grana Blanca	
2. San Juan de los Rios	
3. San Miguel de Allende	
4. San Felipe	
5. San Juan de los Rios	
6. San Juan de los Rios	
7. San Juan de los Rios	
8. San Juan de los Rios	
9. San Juan de los Rios	
10. San Juan de los Rios	
11. San Juan de los Rios	
12. San Juan de los Rios	
13. San Juan de los Rios	
14. San Juan de los Rios	
15. San Juan de los Rios	
16. San Juan de los Rios	
17. San Juan de los Rios	
18. San Juan de los Rios	
19. San Juan de los Rios	
20. San Juan de los Rios	
21. San Juan de los Rios	
22. San Juan de los Rios	
23. San Juan de los Rios	
24. San Juan de los Rios	
25. San Juan de los Rios	
26. San Juan de los Rios	
27. San Juan de los Rios	
28. San Juan de los Rios	
29. San Juan de los Rios	
30. San Juan de los Rios	
31. San Juan de los Rios	
32. San Juan de los Rios	
33. San Juan de los Rios	
34. San Juan de los Rios	
35. San Juan de los Rios	
36. San Juan de los Rios	
37. San Juan de los Rios	
38. San Juan de los Rios	
39. San Juan de los Rios	
40. San Juan de los Rios	

Colección Orozco y Berra
Estado Guanajuato
Título Mapa geográfico del estado o departamento de Guanajuato
Autor Antonio Guzmán y José Guadalupe Romero
Año 1863 - 1863

Escala Gráfica en leguas
Técnica Tela calca manuscrito
Medidas 49 X 56 cm
Varilla Oybgo02
No. Clasificador 1704-Oyb-7244-A



Vestigios de empedrado del Camino Real de Tierra Adentro, en el itinerario entre Dolores y San Miguel de Allende, Guanajuato. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Los caminos y la revolución del siglo XX

LUIS ERNESTO CAMARILLO RAMÍREZ

Colegio de Historiadores de Guanajuato A.C.

JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ URIBE

El concepto de modernidad implementado en el siglo XIX como el espíritu emanado de la llamada Revolución Industrial, trajo consigo la adecuación de viejas costumbres que la sociedad asumió gradualmente y en la medida en que los adelantos tecnológicos lo fueron permitiendo para responder a las realidades cotidianas de la población.

El uso del itinerario cultural Camino Real no quedó exento de estos cambios. En la antigüedad eran los ancestrales caminos de los tamemes, quienes efectuaban largas jornadas a lo largo y ancho del altiplano central, sur y norte, sin importar lo accidentado de las veredas o valles, pues el uso de estos senderos era a pie. Estos caminos servían para el traslado de personas que a lo largo del tiempo se dedicaban a habitar distintos parajes y edificar ciudades para luego abandonar estos ámbitos y volver al punto inicial.

Estos senderos, en el siglo XVI, retomando esas viejas rutas, debieron sufrir un proceso de adaptación a cargo del conquistador y evangelizador, ya que se reacondicionaron como caminos de herradura para las bestias de transporte y carga, aunque no necesariamente perdieron su vocación original: el caminar la legua; al paso de los siglos, hasta los

inicios del siglo XX, llegó la tan anhelada modernidad que trajo consigo el máximo adelanto de la época: la máquina de vapor y todo lo que sucedió en ese contexto, incluido el primer movimiento bélico del siglo.

Todo esto nos da la oportunidad de entender y explicar cómo a lo largo del tiempo el llamado Camino Real de Tierra Adentro se mantuvo en constante uso y readecuación a las necesidades de la población que lo recorría, fuera cual fuera su necesidad.

A lo largo de los tres siglos de ocupación española, el camino fue edificado conforme a las necesidades de la población de cada época, por lo que se fueron construyendo fortines y un destacamento militar que servía para la defensa de los arrieros y de la carga que traían consigo. Además, se otorgaron permisos para la construcción de ventas, que eran espacios adecuados para la pernocta de los arrieros y para las personas que viajaban de un sitio a otro, y funcionaron también como sitio de resguardo de los productos y los animales que los transportaban.

Las mercedes de tierra darían paso a las haciendas, las estancias ganaderas, los ranchos, las villas, pueblos y con-

gregaciones que durante el siglo XVI fueron fundadas a lo largo del Camino Real, de las cuales nuestro estado puede dar cuenta: las villas de San Miguel el Grande, Celaya, San Felipe, León, como parte del llamado ramal principal, pero también los ramales en los que, por ejemplo, se unía la ruta principal con el Real de Minas y Santa Fe de Guanajuato, que generó una suerte de ruta alterna, la que iba de las minas de Santa Fe a las de Zacatecas, pero también la que unía a las minas de la capital guanajuatense con las de Zimapán, como fue el caso de las que fueron propiedad de Alonso de Villaseca, rico empresario minero que tenía empresas en ambas poblaciones.

Así pues, este camino vivió el cambio natural que solici-taba el uso del itinerario y así mismo ocurrieron las batallas de resistencia entre los pueblos originales y los conquistadores, así como las correrías de los realistas e insurgentes durante la lucha por la independencia nacional, de la que Guanajuato como provincia fue teatro principal, tanto del inicio como de la consumación de la misma; en ese acontecimiento destaca una ruta que marcará el inicio de la lucha en 1810, ya que en principio seguirá la vera del río de la Laja y posteriormente las principales haciendas agrícolas y ganaderas de la región, como la de la Erre en Dolores, la de la Calera o Taretan en la entonces congregación Irapuato, o la de Burras, hacienda mixta desde donde Miguel Hidalgo mandó las cartas de intimación al intendente de Guanajuato Juan Antonio de Riaño para que entregara la plaza. La segunda parte de esta etapa, en que la insurgencia se dirigió hacia el sur, es decir, a la capital del Obispado, la recorrieron siguiendo el río Lerma bajo el mismo esquema: nuevamente las haciendas más productivas y prosperas, así como las poblaciones de mayor importancia.

En el caso de la consumación, por la impronta que había dejado Agustín de Iturbide en la provincia de Guanajuato, se puede trazar una ruta que va desde San José de Amoles al Valle de Santiago y luego se une con Guanajuato, capital de provincia, en donde se efectuaron juras al plan de las



Imagen 1. Silos de la Hacienda Mezcalera de Jaral de Berrio, San Felipe Guanajuato.

Tres Garantías y hubo actos de adhesión al movimiento, cuyo objetivo final era alcanzar la firma para la separación de España.

El siglo XIX, posterior a la consumación de la Independencia, trajo sus propios agobios. La falta de claridad del proyecto político a aplicarse para tratar de administrar y gobernar los territorios detonó el bandolerismo, provocado por cuadrillas de individuos que merodeaban algunos tramos del camino para asaltar a los arrieros y los servicios de diligencias, de tal suerte que se volvía peligroso viajar.

Como causas del fenómeno del bandolerismo se pueden apuntar varias: en principio, como ya dijimos, la nula claridad de un proyecto de nación que cohesionara las distintas facciones políticas que convergían en el territorio, pero también la precaria situación que privaba, tanto en el erario como en la economía de los terratenientes y las familias. Bajo esta última premisa fue que en 1856 se dio un primer intento de reparto agrario que perjudicaría a la propiedad comunal, principalmente en manos de los indígenas, con lo que se dejó a este sector en la orfandad y sin la posibilidad de continuar trabajando, por lo que comenzó en el grupo de indígenas campesinos la errancia y el bandidaje, al ser de las pocas formas de obtener dinero relativamente fácil, aso-

lando los caminos y resguardándose en los cerros o cuevas de las bajas montañas.

Otro de los medios que propiciaba el que la población debiera andar a salto de mata por los descampados era la forma como se reclutaba a los activos del ejército, fuera cual fuera el bando. Este método se conocía como la leva, es decir, el ejército entraba a los poblados y se llevaba a los hombres desde los 12 años de edad hacia adelante, los cuales eran obligados a participar en campañas militares. Al no haber identificación alguna con la causa mayor que perseguía el ejército, del bando que fuera, los improvisados militares desertaban a la menor oportunidad para evitar la prisión; se dedicaban a la vagancia y luego podían formar parte de las gavillas de bandoleros.

Para Gerardo Palomo (2003), la segunda mitad del siglo XIX fue una época de inestabilidad crónica, refiriéndose a que a partir de la entrada en el escenario público de Benito Juárez en 1861, de ninguna manera se podría hablar de una pacificación general o fin de la Guerra de Reforma; lo que sí se destaca en este periodo son las crónicas de los soldados del ejército francés, quienes dan cuenta de cómo llegaban a la ciudad de México las diligencias con las personas semidesnudas que habían sido atacadas en el tramo que partía de Veracruz, como lo relata George Bibesco.

En el caso de Guanajuato, un ejemplo es una banda o gavilla de malhechores que merodeaban las inmediaciones del tramo del Camino Real en el paraje que une San Felipe con San Luis Potosí; estos bandoleros se disfrazaban de frailes y se acercaban a pedir caridad a la vera del camino. Al lograr la atención de los viajeros o comerciantes, iniciaban el asalto y si se resistían, les podía costar la vida a los asaltados. En el sitio preciso donde actuaba este grupo de delincuentes había incluso lugar para ocultarse. A ese sitio se le conoce en la actualidad como el Cerro del Fraile, para recordar la mala fortuna que pasaron los paseantes en ese tramo del Camino Real.

El mismo Camino Real era usado por algunos grupos sociales para tratar de paliar la mala situación económica de la época, lo que deja entrever la mala administración del orden, pues lejos estaban las autoridades políticas o de impartición de justicia, al grado de permitir que los propietarios de los predios que veían amenazada la seguridad de sus bienes o de sus trabajadores, se organizaran para combatir el bandolerismo, uno de los más grandes males de la época, ocasionado por las malas condiciones laborales y por las pugnas regionales entre los grupos políticos en conflicto. Pensemos en los resabios de los distintos levantamientos, como la Guerra de los Tres Años o la Guerra de Reforma a mediados del siglo XIX, que dejaba a los que perdían la guerra como fugitivos de la justicia, por lo que debieron buscar en la delincuencia un modo de obtener ingresos para su supervivencia.

Fue hasta el año de 1880 que, con el objetivo de parar a los asaltantes, se emitió una ley contra salteadores y plagarios; en su artículo primero dice: “el que robare o intentare robar en despoblado, haciendo fuerza de la violencia a las personas, y sea cual fuere la cantidad y el valor de los objetos robados o que intenten robar, sufrirá la pena de muerte” (Decreto 35, 26 de marzo de 1881). Así de importante era considerado el plagio en los páramos del estado de Guanajuato, por lo imperativo que resultaba combatir a los asaltantes que atacaban a las empresas y a los empleados de estas, quienes se veían en ocasiones en la necesidad de tirar los rieles y los durmientes utilizados en la construcción del ferrocarril que iniciaría ese mismo año.

Como gavilla se consideraba a un grupo de más de tres personas unidas con el objetivo de cometer un delito, y aplicaba así cuando dicho delito se hubiera cometido en un lugar deshabitado, distante hasta cien metros de la última casa de una ciudad, villa, pueblo, hacienda, rancho o cuadrilla, o todo aquel sitio que por su distancia a un centro de población o por el reducido número de sus habitantes representase un riesgo, así que debía ponerse especial atención a los



Imagen 2. Acceso principal de la Hacienda San Andrés del Cubo del municipio de San Felipe.

asaltos que se realizaban entre los centros de población y los ranchos o haciendas cercanas.

Erick Hobsbawm (2010) relacionaba este tema con el mundo campesino dentro de los límites de la sociedad agraria, donde sus habitantes reconocían en los criminales a una suerte de héroes, vengadores o justicieros, pues sus ataques eran dirigidos principalmente a las diligencias donde viajaban los acaudalados. Así pues, Hobsbawm lo ligó a un sector marginado y falto de oportunidades, aunque de una u otra forma ve en el delinquir el modo de subsistir con la consigna de hacerse justicia por su propia mano, lo cual erige al delincuente en una especie de “bandolero social”, del cual la literatura ha dado cuenta cuando narra algunas aventuras relacionadas con personajes de estas características.

Fue de tanto interés el tema y la ocurrencia del delito, que no importaba si era perpetrado o no: bastaba con la pretensión del acto criminal para aplicar también la pena de muerte, tomando en cuenta la siguiente casuística:

- I. Los que lo maquinan, resuelven cometerlo, lo preparan y ejecutan, ya sea por sí mismos o por medio de otros a quienes compelen o inducen a delinquir; abusando aquellos de su autoridad o poder, o valiéndose de amagos, amenazas graves, actos de fuerza, dádivas, promesas o artificios.
- II. Los que son la causa determinante del delito, aun cuando no lo ejecuten por sí mismos o no hayan resuelto ni preparado su ejecución, sino que se valgan de otros medios diversos a los enumerados en la fracción anterior, para hacer que otros lo cometan.
- III. Los que ejecutan materialmente el acto en que el delito queda consumado.
- IV. Los que llevan a cabo hechos que se encaminan inmediata y directamente a su ejecución, o que son tan necesarios en el acto de verificarse esta, que sin ellos no pueden consumarse.
- V. Los que llevan a cabo actos que a primera vista parecen secundados por otros, y por tanto, contribuyen directamente a la ejecución del delito.



Imagen 3. Ruinas de la Hacienda de San Andrés del Cubo en el municipio de San Felipe.

VI. Los que teniendo por su empleo o cargo el deber de impedir y castigar el delito, se obligan con el delincuente a no estorbarle a que lo cometa o a procurarle la impunidad en el caso de ser acusado.

VII. Los que ayudan a los autores del delito con los preparativos, proporcionándoles los instrumentos, armas u otros medios adecuados para cometerlo, o dándoles instrucciones para este fin, o facilitando de cualquier otro modo su preparación o ejecución.

VIII. Los que en la ejecución del delito toman parte de una manera indirecta o accesoría.

IX. Los que ocultan objetos robados, dan asilo a delincuentes, les proporcionan la fuga o protegen de cualquiera manera su impunidad, si lo hacen en virtud de un pacto anterior o posterior al delito (Decreto 35, 26 de marzo de 1881).

Con la idea de repeler a estos grupos de delincuentes, las haciendas o ranchos más productivos organizaban, con permi-

so del gobierno, grupos de hombres a caballo y armados a los que se conocía como acordadas, quienes patrullaban las inmediaciones de las propiedades y se tiene noticia de cómo combatieron o detuvieron a delincuentes que asolaban la región.

Incluso la ley de 1880 daba categoría de “fuerza pública” a los vecinos que organizados ayudaran a la identificación de los bandoleros, de tal suerte que el artículo 43 decía: “Toda reunión de vecinos que dando aviso oportuno a la autoridad política más inmediata emprenda persecución contra los malhechores, será considerada como fuerza pública, gozando los privilegios de ésta” (Decreto 35, 26 de marzo de 1881). De tal modo que los hacendados eran los que principalmente organizaban sus recuas o acordadas para defender sus intereses.

El paisaje mexicano de los siglos XVI al XVIII, con respecto al Camino Real, poco cambió; pasó de ser sendero de tierra a constituirse de otro material, adosado con piedra de río o bola y con un marco donde se señalaba el rodado

para las carretas; por la forma de su construcción, impedía el encharcamiento ocasionado por las pendientes y peraltes. Así se fue conformando el Camino Real, con las construcciones, villas y pueblos que se fundaron a lo largo de él.

A mediados del siglo XIX, una decisión tomada desde la Presidencia de México sentó las bases para una modificación del paisaje en nuestro territorio estatal. Con un capital de tres millones de pesos, se fundó una compañía cuyo objetivo fue el trazo de las vías férreas por las que pasaría un tren. Esta decisión provocó un cisma en el modo como se transportaban las mercaderías y personas a lo largo de los caminos del país, y los puntos que tocaría, en algunos tramos, iban a coincidir con el Camino Real, lo que representa una evolución más en el uso de este itinerario cultural.

Cuando el presidente de México iba a ser Sebastián Lerdo de Tejada, se planteó un tramo entre las ciudades de Querétaro y Guanajuato; luego se buscaría seguir la ruta hacia la Piedad, Michoacán, con carácter eminentemente comercial. Esta compañía, si bien quedó constituida y reconocida por la Presidencia de la República, no vio concluido su plan. Un nuevo intento se hizo en 1874, ahora bajo decreto del Congreso de la Unión. La compañía incurrió en una irregularidad en una de las cláusulas, el llegar al plazo marcado y no haber cubierto el objetivo deseado, por lo que el contrato se diluyó dos años después.

Desde Boston se organizó después una nueva empresa bajo el nombre de Compañía del Ferrocarril Central, que persiguió el mismo objetivo. Este nuevo intento buscaba la entrada de la llamada vía ancha, es decir, de 1.44 cm. El itinerario pretendía enlazar un punto fronterizo entre México y Estados Unidos, además de un punto central, que sería la Ciudad de México, y una salida hacia el Océano Pacífico, que sería el puerto de Mazatlán. Este nuevo intento se planteó en 1880, tres años después del arribo a la presidencia de México del general Porfirio Díaz.

El itinerario que cubrió fue el mismo que el del Camino Real: el Paso del Norte, en Chihuahua, que atravesaba

las entidades de Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y el Estado de México, ubicando un punto cercano a la parte central que se instalaría en León; se buscó además que pasara cerca de la central de Guadalajara y de ahí se dirigiera a un puerto en el Pacífico.

Dicho acuerdo fue discutido y aprobado por la IX Legislatura de Guanajuato, y por ende publicado como el Decreto número 14 por el Ejecutivo del estado, en los siguientes términos:

El noveno congreso del Guanajuato Constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato decreta:

Artículo único: Se aprueba el contrato que el Gobierno Del Estado celebró en 25 de octubre pasado con el representante de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, cuyo tenor es como sigue:

1.- El Ejecutivo del Estado ha tenido a bien aprobar, en uso de la facultad que se le da el art. 1º del decreto núm. 108 de la anterior Legislatura, por creerlo así conveniente al bien del Estado y al bien del país en general, el traspaso que la Compañía del Ferrocarril Central, en escritura de 4 de Junio del presente año, de los sesenta kilómetros ya construidos desde concesión del Ferrocarril Celaya a León; y en consecuencia, reconoce el Estado a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, como legítima concesionaria de esos derechos y de los sesenta kilómetros ya construidos.

2.- El Ejecutivo en uso de la facultad que le confiere el art. 2º del mismo decreto número 108, ha convenido con el representante de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, lo que se expresa en las cláusulas siguientes [...]

3.- Por estar establecido en el art. 35 de la concesión general del Ferrocarril de Celaya a León fecha 15 de diciembre de 1877, que la compañía debe tener su domicilio en Guanajuato, queda pactado que, respecto a este tramo del Ferrocarril Central, aquí tendrá su domicilio la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano para todos los negocios que el estado tuviese con la Compañía a tener siempre en esta capital un apoderado o representante suficiente y legítimamente autorizado.

4.- La Compañía del Ferrocarril Central cumplirá todas las obligaciones que contrajo el Estado al aceptar la concesión que le hizo el Gobierno general en el decreto de 15 de diciembre de 1877; y las cumplirá en combinación con las obligaciones que le impuso la concesión del Ferrocarril Central, en cuya concesión aprobó, en su art. 3º. El trazo de los sesenta kilómetros construidos de Celaya a Irapuato, comprados por la misma Compañía a la del Ferrocarril de Guanajuato.

5.- La Compañía del Ferrocarril Central podrá construir ramales de Ferrocarril, de la vía principal para los diversos pueblos del Estado, de acuerdo con el Gobierno del mismo y bajo las propias bases que construya en el Estado la vía principal.

6.- La Compañía garantiza al Estado el cumplimiento de las obligaciones que se establecerán en este contrato, con los derechos que representa en los sesenta kilómetros construidos y ya en explotación de Celaya a Irapuato, los que tienen comprados a la Compañía del Ferrocarril guanajuatense, en cuatrocientos veintiocho mil pesos, según escritura pública de 4 de junio de este año, que se tiene presentada al Gobierno del Estado (Decreto 14, 23 de noviembre de 1880).

En el decreto quedan establecidos los plazos y condiciones a los que se obligaba la compañía a entregar cada tramo, como la fecha en que debía entregar la obra de Irapuato a León el 31 de diciembre de 1882, cosa que se cumplió en tiempo y forma. En el caso específico del ramal Irapuato-Guanajuato, se comprometía, bajo la fórmula de no omitir esfuerzo, a que las vías llegaran al Cantador, alameda principal de Guanajuato, o bien hasta el viejo pueblo, también conocido como Mineral de Marfil, llegando originalmente a este sitio también en 1882, para años después asentarse en una estación de ferrocarril que nació gracias a la demolición del barrio de Santamaría, en las inmediaciones de la Calzada de Real de Tepetapa.

Así es como las vías férreas se tendieron siguiendo la traza original del Camino Real en Guanajuato, entrando el ramal principal de la Compañía del Ferrocarril Central Mexi-

cano por San Juan de Río, Querétaro, para enlazar Celaya como primer punto a tocar de la geografía estatal. Si bien este capítulo no pretende erigirse en la historia del ferrocarril en México, sí es de interés seguir cada uno de los puntos por los que fue pasando, lo que nos ayuda a referenciar la hipótesis central de este apartado: que el ancestral Camino Real fue nuevamente rehabilitado a partir de un adelanto tecnológico de la época, el ferrocarril.

La Compañía del Ferrocarril Central Mexicano rubricó varios contratos a lo largo y ancho de México, con el fin de hacer un tendido de rieles lo suficientemente grande para cubrir las principales rutas comerciales que unieran al vecino país del norte con el centro de México y luego con el pacífico, de tal suerte que se asegurara, principalmente, el tránsito de las mercancías o productos para la exportación; eran pretensiones, sin duda, de la época: unir a México con el mundo a partir de sus productos comerciales y materias primas.

La Compañía del Ferrocarril Central Mexicano extendió su red de vías por los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua, hasta terminar en Paso del Norte, nada coincidente con el que punto a punto cubriera el Camino Real de Tierra Adentro, que desde el siglo XVI se erigió como la principal ruta comercial de Nueva España y luego del México independiente; para ese momento, el Porfiriato buscaba conectar (o bien reconectar) como en antaño a México con el mundo, primero a través del propio continente, y sobre todo con los puertos extranjeros, de ahí que se buscó que las vías llegaran hasta los océanos Pacífico y Atlántico.

Para el caso de Guanajuato, ya existía un tramo de vía en la ciudad de Celaya que unía a Irapuato, por lo que fue menester que la empresa adquiriera los derechos de esa vía para darle continuidad, de ahí que en 1882 se concluyeron los tramos que iban de Irapuato a Silao, de Silao a León y de Silao a Guanajuato, siendo Silao un nodo que se bifurcaría con las dos ciudades importantes: Guanajuato por su



Imagen 4. Vista aérea del conjunto arquitectónico del templo parroquial de San Diego de Alcalá, Hacienda de Jaral de Berrio, San Felipe, Gto.

importancia argentífera y León por la producción agrícola de sus ranchos y haciendas.

Para 1883 se dio continuidad a los trabajos, por lo que se concluyó el tramo que unió a León con Lagos de Moreno y de ahí con Encarnación de Díaz, para luego unirse con Aguascalientes y posteriormente con Zacatecas, de tal suerte que los estudiantes formados en el Colegio del Estado en la carrera de Ingeniero en Minas o Ensayador, pudieron tener un medio de transporte moderno y seguro para hacer sus prácticas, a diferencia de otros tiempos en que debían efectuar ese mismo trayecto a lomo de equino, en un camino similar, pero por distinto medio.

Entre los logros que se promocionaron con el nuevo medio de transporte resaltó la unión entre los remotos espacios, principalmente los de climas más agrestes e inexpugnables como los desiertos del norte de la geografía mexicana, los cuales podían ser recorridos con mayor facilidad para los habitantes, quienes en su mayoría eran de población indíge-

na y socialmente vulnerables, ya que en ese momento se les seguía considerando como una especie de “tribus salvajes” por el hecho de vivir en condiciones de hacinamiento y no dominar el idioma español.

Pero el mayor de los logros fue que México quedó unido a las vías férreas internacionales y transoceánicas, con lo que para esa fecha se demostraba que nuestro país, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, había logrado una evolución en materia de comunicaciones motrices, entrando con pie firme a la vía del adelanto y el progreso humano.

Al inicio de este apartado se hizo alusión a la descomposición social como un signo de los tiempos, debida a la falta de un proyecto político exitoso y a las pugnas intestinas que detonaron en movimientos o pronunciamientos sin orden ni medida, que poco éxito económico y menos inversiones atrajeron de capitales extranjeros; incluso se llegó a pensar en una intervención para tratar de rescatar lo que los ciudadanos consideraban como propio.



Imagen 5. Caminos de los peregrinos en el municipio de San Miguel de Allende.

Caso contrario fue el momento en que se consolidó el proyecto ferroviario mexicano, quizá no bajo la mejor de las formas, ya que una de las mayores quejas del Porfiriato fue que impidieron la movilidad social de las élites en el poder, esto es, los poderes del estado fueron tomados por un solo grupo, que si bien dio certeza y seguridad financiera a los capitales extranjeros y logró la tan anhelada paz, esto se hizo a un costo muy alto.

Junto con el tendido de líneas de luz eléctrica y del telégrafo, el ferrocarril fue de los logros más publicitados de un régimen al que se le acusaba de autoritario e intolerante con la oposición política y cuya figura central se volvió un sinónimo de lo que debería cambiarse, dejando de lado incluso lo bondadoso de los adelantos de la modernidad y las medidas adoptadas en conceptos como la salud y la educación; se puede decir que estos se habían dado a costa de hambre y miseria para los menesterosos, ya que la modernidad se manifestaba en este sistema de ciudades por los que pasaba el ferrocarril, es decir, las viejas poblaciones fundadas a la vera del Camino Real; lo que estaba lejos de estas poco o ningún avance merecía, con lo que se puede hablar de una primera migración del campo a la ciudad, o bien incluso hacia Estados Unidos.

Estos excesos traducidos en medidas como “much administración y poca política”, se pueden ver a partir de la promulgación de leyes como la que buscó erradicar a los salteadores, pero también se promulgaron otras más cuyo objetivo fue, en síntesis, atentar contra la vida, disminuir los derechos y en cierta forma las libertades de los ciudadanos bajo fórmulas coloquiales como “mátalos en caliente”.

Estos excesos tenían que canalizarse de alguno manera, pues en un régimen que sobrevivió más de tres décadas debió buscarse en un momento una salida y fue el proceso electoral de 1910, mediante el cual se elegiría al titular del Ejecutivo federal para otro periodo de seis años, lo cual recrudecería el encono entre quienes se sentían con posibilidades políticas de contender por la primera magistratura o

los puestos de elección popular, cualquiera que fueran estos; esta situación se replicaba también en los estados.

Dos acontecimientos importantes sucedieron a principios del siglo XX: el Centenario de la Independencia de México 1810-1910, y la entrevista que el reportero norteamericano James Creelman le hizo a Porfirio Díaz en la que este anunció su decisión de no contender en las elecciones federales de 1910, por lo que el mensaje era claro: la Presidencia quedaba a disposición del mejor candidato, pero siempre que se cumpliera la palabra del presidente.

El desarrollo del proceso electoral inició sin contratiempos, con la excepción de que el presidente fue convencido para contender nuevamente por la Primera Magistratura, haciendo mancuerna con Ramón Corral Verdugo; al parecer se respetaría el acuerdo de civilidad y respeto irrestricto de la ley y las formas ofrecido por el general Díaz, mas este clima se vino abajo cuando, bajo los cargos de conato de rebelión y ultraje a las autoridades, fue apresado en la recién inaugurada penitenciaría de San Luis Potosí, donde escapó disfrazado de ferrocarrilero con rumbo al Paso del Norte y de ahí se dirigió a los Estados Unidos.

Es importante esta información, pues su huida se dio por la vía troncal que se dirigía a los Estados Unidos, siguiendo la histórica ruta del Camino Real, vía que sirvió para el ir y venir de las tropas en conflicto una vez que, cumpliendo el llamado del Plan de San Luis, se levantaron los llamados ejércitos revolucionarios el 20 de noviembre de 1910; ya fuera a caballo o por ferrocarril, los ejércitos se hicieron presentes en los principales puntos, todos colindantes con el camino Real.

Para el caso específico de Guanajuato, la Revolución, si bien se dio a conocer por la prensa cuatro días después de iniciado el conflicto, se tomaron las previsiones para tratar de mantener el orden en el estado. Apresaron a Alfredo Robles Domínguez, quien llegó de la ciudad de México con el encargo de organizar el ejército del Centro e iniciar el movimiento.



Imagen 6. Vías de ferrocarril en la estación del tren del municipio de León.

Unos días después, a sabiendas de que ya había sido apresado Robles Domínguez y sus hombres en el Castillo de Granaditas, la entonces cárcel de Guanajuato, el otro líder, el profesor José Cándido Navarro Serrano, al saber de las detenciones fue más cauteloso y se dirigió a su tierra natal, Silao, y con el apoyo de José Natividad Macías, dueño de la hacienda de Chichimequillas y de los dueños de las haciendas de Nápoles y otras de los alrededores de Silao y León, refaccionó un ejército y el 5 de febrero de 1911 le declaró la guerra al gobierno del estado encabezado por Joaquín Obregón González.

Los primeros pasos estaban dados, y el teatro de las batallas fue Silao, instalado como cuartel general; las correrías lo mismo serían para León que para Irapuato, siguiendo el ramal central del Camino Real, el que conducía a Guanajuato pero por la sierra, es decir, el que sirvió por siglos para subir forraje y alimentos del Bajío a las minas de Guanajuato. Eran los mismos caminos que incluso había recorrido Javier Mina en 1817 durante las últimas batallas en Guanajuato de la guerra insurgente. Esos fueron también los caminos

que siguieron Cándido Navarro y su ejército llamado Escobérico.

El único revolucionario con la encomienda directa de Madero para insurreccionarse fue Navarro y sus hombres, quienes librarían la primera batalla el 21 de abril de 1911 en la próspera ciudad de La Luz, afincada en la sierra de Guanajuato; ahí se apoderaron de armas y pertrechos de las oficinas de la mina del lugar y las autoridades del Ayuntamiento se unieron a la causa revolucionaria. Ahí el profesor fue distinguido por la turbamulta con el grado de general, mismo que sería ratificado por el líder de la Revolución, Francisco I. Madero.

Una vez obtenido ese triunfo regresó a su centro de operaciones para planear otras tomas, como la de la hacienda de la Tlachiquera o la de la ciudad de León, donde sus soldados se hicieron de las principales fincas de la Plaza Mayor, como la Casa Municipal, la Casa de las Monas y el Círculo Leonés Mutualista, este último ubicado en la calle Real de Guanajuato, avenida que servía de extensión del Camino Real, de ahí su nombre, y que condujo al ejército de Navarro desde Silao sin tener algún tipo de resistencia.

Una vez que tuvo el control de las ciudades principales, pero aun sin haber logrado que el gobierno entregara los poderes a la causa revolucionaria, se condujo al norte, nuevamente por el ramal principal del Camino Real hasta San Felipe, donde conoció la noticia de la firma de los acuerdos mediante los cuales el general Díaz se comprometía a renunciar a la Presidencia de la República y en su lugar poner a un presidente interino. El líder del movimiento revolucionario en Guanajuato enfiló a sus huestes, siguiendo el Camino Real, hacia San Luis Potosí, donde tomó la ciudad y se le entregó el gobierno; el general Cándido Navarro tomó entonces la jefatura de la plaza y la gubernatura, y acto seguido liberó a los presos de la penitenciaría. Algunos de ellos se integraron a las filas de su ejército.

Permaneció en la ciudad capital y se unió al grupo que condujo a Madero a la Ciudad de México, donde se hizo

oficial el triunfo revolucionario. Apenas a unos meses de iniciado el movimiento, se logró el objetivo principal señalado por el Plan de San Luis: el desconocimiento del general Díaz como presidente, pero en el caso del nombramiento del interino, no estuvieron de acuerdo la mayoría de quienes encabezaron los ejércitos en las regiones del país, por lo que se inició un movimiento contrarrevolucionario al cual se unió el general Navarro, hasta que fue apresado y conducido a la penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México.

1913 fue el año en que aceptó el armisticio y fue liberado, una vez acaecidos los funestos acontecimientos de la Decena Trágica, pero en lugar de retirarse a la vida civil y alejarse de las armas se unió a las fuerzas encabezadas por Emiliano Zapata, bajo la encomienda de combatir al ejército federal entre Guanajuato y San Luis Potosí. En una de las campañas de reconocimiento fue emboscado y acibillado. Su cuerpo fue conducido al centro de la ciudad de San Luis Potosí, donde se exhibió por varios días y posteriormente sus restos fueron inhumados en el panteón del Saucito en esa misma población. Sus correrías entre Silao y San Luis Potosí, siguiendo el Camino Real, terminaron pues en agosto de 1913.

No fue sino hasta 1947 que, siguiendo la misma ruta, sus restos mortales fueron conducidos a la ciudad de Guanajuato; al paso de cada una de las poblaciones, a la vera del Camino Real, se le rendían honores cívicos. Por el camino de ida, mientras luchaba por la causa revolucionaria, a galope de caballo fue, y por el camino de regreso, sus restos fueron conducidos en ferrocarril, siguiendo la línea troncal de San Luis Potosí hasta Silao, y de ahí por el ramal de Silao, Guanajuato, directo a la estación de Tepetapa.

Años más tardaría en pacificarse el territorio nacional con motivo de la Revolución. Guanajuato volvió a ser escenario de cruentas batallas en 1915, cuando se enfrentaron los ejércitos de Venustiano Carranza y Francisco Villa en lo que la historiografía conoce como los Combates del Bajío.

Ahí el telón de fondo fue, nuevamente, el Camino Real, viniendo en principio desde San Juan del Río para entrar a Guanajuato por Celaya, donde se vivieron enfrentamientos importantes fuera de esta ciudad; de ahí el movimiento armado siguió a Irapuato para llegar a León, donde en la hacienda de Santa Ana de Conde, cuartel general de los carrancistas, el jefe del ejército, general Álvaro Obregón, perdería un brazo.

Sin importar esa baja importante, que sin duda bajó el ánimo de los carrancistas, estos se levantaron con el triunfo, replegaron a la División del Norte hacia el occidente y tomó Jesús Carranza la capital del estado, además de conducir a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial a la Cárcel de Granaditas, por haber mantenido en activo el gobierno durante el mandato de Victoriano Huerta. La ciudad de Guanajuato, por vez primera, vio en sus plazas y callejones hombres armados y se dispararon armas en el Palacio de los Poderes.

Los caminos son escenarios incorruptibles en los que se viven un sinnúmero de procesos, intercambio de mercancías y tránsito de personas, pero también donde se vive la historia, pues es el paso natural de la sociedad y se ve transcurrir el tiempo silente, pero manteniendo ese legado que se rememora y da sentido a la existencia, una vez que se pone en perspectiva el suceso histórico y el sitio donde ocurrió.

Al paso de ya casi cinco siglos, poco queda de la estructura principal del camino: apenas algunas fincas que sirvieron de garitas, fortines, ventas, incluso algunos tramos aún empedrados de esa ruta original de los siglos XVI y XVII, pero en su lecho se escribieron las páginas de nuestra historia regional y es menester volver al Camino Real y desde ahí analizar las diferentes coyunturas que como sociedad hemos vivido, para ser conscientes de la importancia de mantener en la medida de lo posible su traza original, pues es un elemento que nos permitirá conocer en su justa dimensión el escenario vivo de la historia, esa que fue y vino sobre el Camino Real de Tierra Adentro.



Tema VI
Sitios declarados
en el Itinerario
Cultural en 2010

En el año 2010, el Camino Real de Tierra Adentro fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial con la categoría de Itinerario Cultural, destacando la trascendencia histórica de sus fundaciones, el patrimonio tangible e intangible, la bonanza de sus poblaciones, los vínculos regionales e intercambios de toda índole, que no se han limitado a los siglos de su vigencia o a las fronteras de sus diversas geografías políticas.

Guanajuato tiene una posición emblemática en este camino, así como en la significativa declaratoria que consideró a los bienes culturales pertenecientes a tres ciudades y a sus respectivas jurisdicciones o territorios históricos: Guanajuato, San Miguel de Allende y San Felipe.

Con respecto a la ciudad de Guanajuato, cobró especial importancia su atípica y excepcionalmente conservada conformación, que no se circunscribe solo al centro histórico, sino a una poligonal que se extiende de la zona urbana a la periferia de la ciudad, con su paisaje geográfico, infraestructura de minas y haciendas de beneficio, así como las redes de caminos que le interconectaron con el bajo agrícola y otros sitios importantes de la ruta real. Para el caso de San Miguel de Allende, se consideró a la Villa Protectora y al Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, a partir de su analogía con la Jerusalén Indiana, los caminos simbólicos y espirituales, las estrechas relaciones sociales y su tradición popular extendida a lo largo de la historia pasada y presente; además, el complejo arquitectónico del Hospital de San Rafael y San Juan de Dios (hospital, capilla y camposanto), con las vicisitudes de su fundación real, y la presencia asentada en sus libros de enfermos, de caminantes, viajeros y comerciantes de más de 120 regiones distintas de Iberoamérica (América, Europa y Asia); y finalmente, en el caso de esta ciudad se tomaron en cuenta dos excepcionales ejemplos de la infraestructura hidráulica y de la arquitectura dispuesta en el Camino Real durante la época virreinal: los puentes del Fraile y de San Rafael. En San Felipe, destaca el Puente de la Quemada, con un sólido, único y preservado diseño arquitectónico, que formaba parte del patrimonio y la dinámica social y económica de una de las haciendas más prósperas de la región histórica.

La villa protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco

GRACIELA CRUZ LÓPEZ

Historiadora e investigadora independiente, San Miguel de Allende

“la villa está en el corazón de la diócesis, conocida como Chichimecas y es la más poblada, con muchos españoles y un comercio acreditado y crecido, y ser la garganta por la que transitan los frutos hacia tierra adentro”.

(Archivo General de Indias, México, 1061, año de 1753. Expediente de fundación de un convento de religiosas, en la villa de San Miguel el Grande, Diócesis de Michoacán, F. 223-226)

“ellos venden sus esquilmos de ganado y lanas (que son cuantiosos) que son los productos de sus haciendas, no allí sino fuera por ser la garganta de donde se abastece esta capital (México) y otras de las principales ciudades de esta gobernación. La cantidad pagada años anteriores es escasísima porque algunos de los vecinos de la villa tienen las más populosas haciendas en la tierra adentro”.

(Archivo General de Indias, Escribanía, 209 A, año de 1739. Pleito de los vecinos de San Miguel el Grande contra Juan Ángel Garay, vecino de ella, sobre el remate de sus alcabalas, F. 11)

“El Santuario de Jesus Nazareno de Atotonilco distante dos leguas y media de la villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Michoacan es uno de los mas hermosos de todo este nuevo mundo. La belleza de su fábrica toda de cal y canto y bóvedas: el esquisito adorno de todos sus Altares, y Capillas, y el recogimiento, y silencio que franquea su situación, lo que hacen el objeto de las admiraciones de los muchos forasteros que concurren á él diariamente: atraídos unos del buen olor de los Santos Exercicios, y devociones, que en él se practican, y otros por estar en camino Real para varios Pueblos y Ciudades de la Tierra Adentro”.

(Biblioteca Nacional de España, Manuscritos, MSS 20427/2)

Para comprender la realidad histórica, espiritual, simbólica, devocional y geográfica que vincula a San Miguel de Allende con el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, deben considerarse todos los caminos emplazados, los lazos estrechos, la correspondencia, simbiosis y reciprocidad que existe entre ambos.

El poblamiento y la fundación histórica

Desde el siglo XVI, Atotonilco formó parte de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande, la primera fundada en la frontera del septentrión novohispano (1555), que tuvo



Imagen 1. Mercedes para sitios de ganado mayor, menor y caballerías de tierra, concedidas a Tomás Espinosa, Diego de Silva y Diego Pérez, entre otros, en las tierras de Atotonilco, años de 1558-1561. Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Correspondencia. Fotografía: Graciela Cruz López.

como su cabecera principal a la villa del mismo nombre, y en su jurisdicción política a la villa de San Felipe, el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores y el partido de San Diego del Bizcocho.

Durante el proceso de conquista y poblamiento de esta región, las tierras de Atotonilco fueron mercedadas en varias dotaciones, para dedicarse a las labores agrícolas y prioritariamente a la crianza de ganado menor. Las primeras mercedes que se concedieron para su poblamiento y explotación de recursos naturales, son de la década de 1550, época de

la que datan los primeros documentos que fundamentan la historia del lugar (Cruz, 2015, pp. 17-18).

En un valioso expediente que conserva la sección disciplinar del Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, se resguardan las mercedes de sitios de estancia de ganado menor¹ concedidas a Domingo de Silva y Leonardo Cervantes en el año de 1558². En el Archivo General de la Nación, en México también se resguarda la otorgada a Tomás de Espinosa en 1560, “en tierras comprendidas dentro de la demarcación de los vecinos españoles de la villa de San Miguel el Grande”, junto a una caballería de tierra situada abajo de donde se conocía como *Atotonilco*, en la ribera del río San Miguel o de La Laja y en las cercanías del Camino Real de Tierra Adentro³.

Dos décadas más tarde, el primer libro de partidas sacramentales (bautismos, matrimonios y defunciones), que conserva el Archivo de la Parroquia de San Miguel, refiere los primeros pobladores de diversas calidades étnicas que tuvo Atotonilco: indios (otomíes principalmente, mexicanos y purépechas o tarascos), españoles de diversos orígenes geográficos, esclavos negros, mulatos, mestizos y castas⁴.

Lo antes expuesto nos permite concluir que el poblamiento de Atotonilco es tan significativo y antiguo como las dos fundaciones hispánicas de San Miguel: Pueblo de Indios

¹ Un sitio de ganado menor comprendía 18.2 caballerías de tierra, lo que se traduce en aproximadamente 780 hectáreas.

² Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel (en adelante AHPSMA), Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Correspondencia, Caja 19.

³ Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Mercedes, Vol. 5 y 6, Exp. 94. Cruz López, Graciela (2015). *Preámbulo histórico*. En Espinosa Chávez, Agustín. *Restauración del Santuario de Atotonilco Patrimonio Mundial*. Guanajuato: Ediciones La Rana, World Monuments Fund, Adopte una Obra de Arte, Pp. 17-18.

⁴ AHPSMA, Fondo Parroquial, Sección Sacramental, Serie Bautismos. Años de 1579 a 1590.

de San Miguel de los Chichimecas (1542-1554) y Villa española de San Miguel el Grande (1555-1561).

A partir de la segunda década del siglo XVII, la familia Díaz fue propietaria de la labor de Atotonilco. Un siglo más tarde pasó a manos de don Ignacio García y de su familia, hasta que el filipense Luis Felipe Neri de Alfaro logró reunir de su patrimonio, así como de las aportaciones de sus benefactores y fieles de la villa de San Miguel el Grande, los 20,000 pesos de oro común con los que adquirió esta demarcación en el año de 1740, la cual tenía como linderos a la hacienda de Rancho Viejo y a los sitios de matanza de ganado de Montecillo de la Milpa y Montecillo de Nieto; además, estaba ubicada estratégicamente en el Camino Real de Tierra Adentro, situación que fue determinante en los años siguientes para la afluencia de caminantes, comerciantes, devotos, peregrinos y ejercitantes (Cruz, 2015, pp. 17-18).

En el transcurso de los años, Alfaro integró una hacienda que comprendía 44 caballerías de tierra⁵, para cuyo beneficio construyó una presa de 500 varas de longitud⁶ que tuvo un costo de 12,000 pesos⁷. Posteriormente, edificó un molino de harina en el que invirtió cerca de 20,000 pesos, además de una huerta de una diversidad de árboles frutales y flores de distintos tipos, y a muy corta distancia una viña de generosas cepas (Valdez y Murguía, 1768, pp. 57-60). El tamaño y producción de la hacienda de Atotonilco permitió que Alfaro pudiese censarla o hipotecarla, para que sus réditos sustentaran parte del proyecto integral del Santuario y Casa de Ejercicios Espirituales de Jesús Nazareno de Atotonilco (Mercadillo y Miranda, 1966; Cruz, 2015, pp. 17-18).

En términos religiosos, Atotonilco diezmaba lo pro-

⁵ Aproximadamente 1,848 hectáreas.

⁶ Aproximadamente 419 metros.

⁷ Pesos de la época.



Imagen 2. Partidas en el primer libro de bautismos de indios mexicanos, purépechas o tarascos y chichimecas, de la villa, de la estancias de Anton de Abrego, Atotonilco y Don Juan, año de 1579. Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Sacramental, Subserie Bautismos. Fotografía: Graciela Cruz López.

ducido en su circunscripción al Curato de San Miguel el Grande, el cual pertenecía al Obispado de Valladolid. En la actualidad, es una de las comunidades más importantes que integran política y geográficamente al municipio de



Imagen 3. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco: La Jerusalén Indiana. Fotografía: Damián Bernal Vega.

San Miguel de Allende⁸; en términos de la administración religiosa, hasta los primeros años de la década de 1980, el Santuario de Atotonilco fue considerado como una Capellanía o Vicaría de la Parroquia de San Miguel de Allende, para constituirse en un Curato independiente desde hace aproximadamente cuarenta años.

El proyecto espiritual de Luis Felipe Neri de Alfaro

⁸ Entre los últimos años del siglo XIX y la primera década del siglo XX, la hacienda de Atotonilco estaba poblada por aproximadamente 1,900 habitantes, entre los cuales se encontraba una importante presencia otomí. Entre 1916 y 1917 se refiere a 3,000 personas como vecinas del lugar (González, 2000, p. 586); Archivo General del municipio de San Miguel de Allende (en adelante AGMSMA), Gobernación, año de 1917.

El proyecto espiritual de Luis Felipe Neri de Alfaro, culminado de manera simbólica con la fundación del Santuario de Atotonilco, tuvo su origen en San Miguel y su población histórica, y traza una huella de más de cincuenta años en la memoria del siglo XVIII. La racionalidad y las dimensiones de esta obra espiritual, solo pueden ser comprendidas cuando se analiza la vigencia que han tenido a través de los años: la fundación de congregaciones, cofradías, hermandades, prácticas religiosas y los circuitos procesionales heredados por Luis Felipe Neri de Alfaro, que articulan de manera íntima y alegórica a la ciudad de San Miguel de Allende con el Santuario de Atotonilco.

El sostenimiento espiritual y material del Santuario de Atotonilco, desde sus primeros años, fue posible gracias a la devoción popular, a las contribuciones generosas de los fieles sanmiguelenses y las de todos aquellos creyentes originarios de distintas regiones de México que han acudido ininterrumpidamente al recinto durante más de 250 años.



Imagen 4. Altar del Gólgota, Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 5. Quinto tramo de la bóveda de la iglesia principal, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 6. Jesús es clavado en la cruz, altar poniente de la Capilla del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

De esta manera, la ciudad de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco están vinculados por la gran respuesta que tuvo la colectividad hacia un ideario cristiano mesiánico del siglo XVIII, parido por una orden religiosa reformada, que promovía la mística evangélica, el ascetismo y la penitencia como estrategias para cumplir su compromiso con el Evangelio y la salvación de la humanidad, y que veía en el “Nuevo Mundo” la posibilidad concreta de establecer la “Nueva Jerusalén” (Silva, 2004, pp. 491-492).

La fábrica material y espiritual

El ideario y las fundaciones de Alfaro estuvieron siempre amparadas por un ejército de fieles que se dejaban llevar voluntariamente y en espíritu con el fin de cumplir el objetivo principal de las obras, pero también entregando lo poco o lo mucho con que podían apoyar para que estas pudieran realizarse materialmente.

La población histórica de la ciudad de San Miguel ha contribuido de diversas formas para que el proyecto religioso de Alfaro, y en concreto, el del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco con su Casa de Ejercicios, siga vigente en la sensibilidad popular, la cual le ha conferido a este bien cultural su verdadero valor.

A este proceso de “dotación” se unieron desde el siglo XVIII los caminantes, viajeros, peregrinos y particularmente los ejercitantes originarios de distintos lugares del norte, centro y sur novohispano, que se fueron incrementado desde la primera tanda semanal de 25 personas en el año de 1765⁹, hasta los 4,000 u 8,000 almas que llegaban a reunirse en distintas décadas del siglo XIX, después de trasladarse

de distintos puntos y regiones de México¹⁰; entre 8,000 y 11,000 ejercitantes que arribaron por autobús, en ferrocarril¹¹, por tierra o a pie (en peregrinación) para las tandas que se dieron después de noviembre de 1943, tras la reapertura de la Santa Casa¹², además de los más de 4,000 que han sido “conquistados” por las celadurías y hermandades de los distintos rumbos y sexos, para reunirse en la cuaresma del presente siglo¹³, sin contar con los miles que llegaron en

¹⁰ Ver: Archivo de la Congregación del Oratorio de San Miguel de Allende (en adelante ACOSMA), *Descripción histórica del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, Anónimo, ca. 1860. *Descripción del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, Copia Manuscrita, Antonio Mojica, Siglo XIX. “Apuntes históricos y estadísticos del Santuario de Atotonilco”, Plano del Templo y Casa de Ejercicios del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco”, Jesús E. Aguirre, Año de 1883. En Noticias y Documentos Históricos. Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana. *Segundo Encuentro Nacional de Historia Oratoriana*. Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana, 1986.

¹¹ Ruta ferroviaria que llegaba a una estación cercana de Atotonilco, conocida como “El Cortijo”, “El Molino” o “La Palma”.

¹² Debido al conflicto religioso que se suscitó en México en la década de 1920, la Casa de Ejercicios de Atotonilco cerró sus puertas entre 1926 y 1927, después de aproximadamente 160 años, hasta que fue promovida su reapertura por el obispo Emeiterio Valverde y Téllez y el cura de la vicaría foránea de San Miguel de Allende José Mercadillo y Miranda, reanudándose desde entonces las tandas de ejercitantes con la presencia de 110 mujeres que entraron el domingo 7 de noviembre de 1943 a las 5 de la tarde. AHPSMA, Fondo Disciplinar, Serie Correspondencia, Cajas 49-55.

¹³ Ver: Bravo Ugarte, José (1966). *Luis Felipe Neri de Alfaro. Vida, Escritos, Fundaciones, Favores Divinos*. México: Editorial JUS, p. 42; Cruz López, Graciela. Preámbulo histórico. En Espinoza Chávez, Agustín. *Restauración del Santuario de Atotonilco Patrimonio Mundial*. Ediciones La Rana, World Monuments Fund, Adopte una Obra de Arte, 2015.

⁹ Archivo Manuel Castañeda, Casa de Morelos (en adelante AMC), Siglo XVIII, Caja 113, Exp. 66. *Descripción del Santuario de Atotonilco cercano a la Villa de San Miguel el Grande*, por Luis Felipe Neri de Alfaro, Año de 1766.



Imagen 7. Mapa de los rumbos de las celadurías y hermandades de la Casa de Ejercicios Espirituales de Jesús Nazareno de Atotonilco (Detalle), Col. Casa de Ejercicios Espirituales de Atotonilco. Autor no Identificado. Medios del siglo XX.



Imagen 8. Procesión penitencial de ejercitantes (mujeres), rumbo poniente. Fotografía: Graciela Cruz López. 2010.

otros tiempos litúrgicos, asentados por el mismo fundador desde hace aproximadamente 257 años:

...cada año daba seis tandas de ejercicios de ocho días: la primera en honor de los Dolores de María Santísima, la segunda en la Semana Santa en memoria de la Pasión del Salvador; las otras en honor del Santísimo Sacramento, de nuestro Redentor Jesús, de su Santísimo Nacimiento, y otra en sufragio de las Benditas Animas...

... concurrían a los Ejercicios, y al Retiro cincuenta o sesenta pobres a más de las personas de distinción. Todos asistían juntos a las distribuciones, y comían en un Refectorio, sirviendo la mesa el P. D. Luiz y asistiendo con todos hasta las más menudas distribuciones, sin faltar a ninguna de ellas. Concluidos los Ejercicios o el día de Retiro, en que no es fácil explicar quanto trabajaba en beneficio de las almas, repartía crecidas limosnas a los pobres que habían asistido, después de haberles dado en todo aquel tiempo el sustento corporal. Era maravilloso el fruto que sacaba de todos los que se retiraban a pensar en las eternas verdades, y buscaban la soledad para que Dios hablase al Corazón. Estas y otras muchas eran las devociones y ejercicios que practicaba el P.D. Luiz Felipe Neri de Alfaro con tanta constancia, que solo los omitió pocos días antes de su muerte, en que sin embargo de los esfuerzos que hacía por ir a la Yglesia, no pudo ya levantarse de la cama, pero desde allí estaba uniendo espíritu con todos los demás que seguían las mismas distribuciones, teniendo grande cuidado de que no se faltara a cosa alguna (ni hasta ahora se ha faltado), hasta que el Viernes 22 de Abril de este año de 1776 determinó Dios llevarse para sí (como esperamos de su Misericordia)¹⁴.

A la muerte de Alfaro, en 1776, habían concurrido a esta Casa Santa cerca de 7,500 hombres y mujeres; un siglo después, incrementaron su número hasta llegar a 45,517 (Hernández, 1991, pp. 113-118). Hasta la fecha, el mundo católico sigue practicando los ejercicios ignacianos, pero en ningún lugar con la intensidad y el número de fieles que aparecen día con día en Atotonilco, lugar en el que se han realizado desde 1943 hasta el presente 35 o 36 tandas, con una concurrencia de aproximadamente 50,000 devotos al año procedentes de distintas regiones de la República Mexicana, principalmente de la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, entre otros puntos geográficos que aportan grupos menores; es importante mencionar que entre estos devotos generacionales, existe una importante presencia de comunidades indígenas purépechas, otomíes, mazahuas, huastecas y de habla náhuatl (Cruz, 2015, p. 39).

Todas estas generaciones virtuosas han gozado esta fundación amparada por las limosnas, que constan en las cartelas inscritas en la puerta de la capilla del Santo Sepulcro, así como las que refiere el padre Luis Felipe Neri de Alfaro en un informe que envió en 1766 al Obispado de Valladolid, en las que aparece la importante contribución económica que tuvieron las familias de la villa de San Miguel el Grande:

El señor don José Mariano Canal, que fue padrino de la primera piedra que se puso en la Santa Casa de Loreto, dio 900 pesos.

El señor conde de San Mateo, don Miguel Berrio, dio 900 pesos.

El señor don Antonio Lanzagorta, caballero cruzado, dio 900 pesos.

El señor don Baltasar de Sauto, dio 1000 pesos.

El señor don Nicolás Montero, dignidad de la Santa Iglesia, dio 900 pesos.

¹⁴ Biblioteca Nacional de España, Manuscritos, MSS 20427/2

La imagen de nuestra Señora de Loreto vestida, la dio el señor Conde de Loja.

Un pasajero que estuvo abriendo los cimientos de Belem, 30 pesos.

Doña Josefa Zamarripa, dejó cuando murió 400 pesos.

El señor Domingo de Unzaga dio un doblón de oro, 160 pesos.

Doña María Calderón cuando pasó a sus haciendas dio 60 pesos.

Las dotaciones que hay son la misa de renovación, que se aplica por el alma de don Ignacio García, fincada en un pedazo de tierra, que se agregó a la labor por redondeada.

Dos mil pesos para que los días de los santos Apóstoles, se aplique la misa al santo en el Camarín de Jesús en sufragio del alma de don Gregorio Gutiérrez de la Torre.

Dos mil para que los lunes primeros de mes se aplique la misa a nuestra Señora del Refugio por el alma de don Bartolomé Gutiérrez de la Torre, dichos cuatro mil pesos están fincados, en una casa y tienda de la Villa de San Miguel el Grande.

Dos mil pesos que dejó doña Juana de Jauregui, esposa de don Baltasar de Sauto para la misa de los sábados de nuestra Señora de Loreto y la lámpara de dicha Santa Casa, reconoce su esposo el rédito.

Seiscientos pesos que dejó don Bartolomé Gutiérrez de la Torre, para el lavatorio del Jueves santo trescientos pesos, y trescientos pesos para que los lunes primeros de mes después de la misa se les reparta más a los pobres, después que hayan rezado la doctrina cristiana en el cementerio. Dichos seiscientos pesos están fincados en un pedazo de la tierra de la Labor, que llaman la Milpa, vecina al Santuario cuyas escrituras están

en Valladolid, desde que el R.P. Rivera fue a las diligencias de fundación¹⁵.

Esto, además de las dotaciones, obras pías, mandas forzadas, capellanías, censos o hipotecas, que se aplicaron sobre grandes propiedades agrícolas, ganaderas y urbanas (en la villa de San Miguel), se usaba para sostener la fábrica arquitectónica y el culto del Santuario de Atotonilco, así como el funcionamiento de la Santa Casa de Ejercicios.

Entre estas propiedades puede mencionarse a manera de ejemplo, a la hacienda y labor de Atotonilco, con su molino y viñedo, así como una casa habitación situada en la villa de San Miguel, las que fueron hipotecadas con 4,000 pesos para fundar varias capellanías entre las décadas de 1740 y 1770, en beneficio del culto del Santuario de Atotonilco¹⁶.

Un caso similar fue el de un rancho de labor que formaba parte de la hacienda de Cañas, primero propiedad de Diego y Miguel Rendón, y posteriormente de Luis Felipe

¹⁵ AMC, Siglo XVIII, Caja 113, Exp. 66. *Descripción del Santuario de Atotonilco cercano a la Villa de San Miguel el Grande, por Luis Felipe Neri de Alfaro*, Año de 1766. ACOSMA, *Descripción histórica del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, Anónimo, ca. 1860. *Descripción del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, Copia Manuscrita, Antonio Mojica, Siglo XIX. "Apuntes históricos y estadísticos del Santuario de Atotonilco. Plano del Templo y Casa de Ejercicios del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco", Jesús E. Aguirre, Año de 1883. En *Noticias y Documentos Históricas en: Noticias y Documentos Históricas. Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana. Segundo Encuentro Nacional de Historia Oratoriana. Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de los Oratorios de San Felipe Neri de la República Mexicana*, 1986.

¹⁶ AHPSMA, Fondo Disciplinar, Serie Correspondencia, Caja 22. APSMA, Fondo Disciplinar, Serie Obras Pías.



Imagen 9. Nave central de la Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Neri de Alfaro y del Santuario de Atotonilco, el que fue hipotecado en 1764 por 2,250 pesos, a favor de las novenas y festividades litúrgicas de Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la Misericordia, Nuestra Señora del Rosario, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, Nuestra Señora del Refugio¹⁷, del Sagrado Corazón de Jesús y el Corpus, el Aguinaldo (durante el adviento y novena a los Santos Peregrinos), para las misas de los santos con altares dedicados en el santuario y finalmente las que se dijeron por el alma de su fundador¹⁸.

Como podemos considerar, una obra de tal magnitud ha exigido enfrentar importantes metas y cuantiosas necesidades para consolidarse y funcionar en los términos ideales propuestos desde su fundación, por lo cual las aportaciones de los fieles, tanto a nivel material como espiritual, han sido indispensables para su sostenimiento a través de los siglos.

¹⁷ Devoción arraigada en la región del Bajío.

¹⁸ *Ídem.*

La semejanza de San Miguel el Grande y Atotonilco con los Santos Lugares

Existe una complejidad en los fundamentos del binomio, que surgió en el microcosmos propuesto por Luis Felipe Neri de Alfaro, al comparar simbólicamente a Jerusalén y Tierra Santa, con San Miguel el Grande y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco; en concreto, la relación que guardaba Jerusalén (con su Monte Calvario) y Belén, con la que tenía San Miguel el Grande (con su loma del Calvario) y el Santuario de Atotonilco, en ambos casos, separados por una distancia de un poco más de dos leguas y media¹⁹.

Atribuido al pintor Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, en la sacristía del Santuario de Atotonilco se resguarda un díptico con dos paisajes y descripciones complementarias de Jerusalén y San Miguel el

¹⁹ Una legua equivale a 4,190 m.

Grande²⁰, los cuales, si se colocan unidos, el de Jerusalén por su margen derecho y el de San Miguel por el izquierdo, se podrá percibir que el monte Sion que ciñe por el rumbo sur a Jerusalén en forma de medio círculo, continúa en el monte de la Moctezuma o Monte “que huma” (que formaba parte del llamado San Judas) de la villa de San Miguel, que la ciñe por el sur o mediodía a modo de medio círculo, formando así una misma cosa:

Se trata pues de una interesante proposición mesiánica, según la cual el culto cristiano de Atotonilco es equivalente al fenómeno histórico de Palestina; espiritualmente ambos lugares son una misma cosa, pero invertida, como reflejada por un espejo, en función de la situación astronómica que ocupan en el mundo, físicamente distantes pero complementarios (José Santiago Silva, 2004, pp. 298-299).

En ellos se hace referencia también a las fuentes primarias que Alfaro utilizó²¹: la obra de Pedro Durán, *Peregrinación del Hijo de Dios*, y la de fray Antonio del Castillo, *El Devoto Peregrino y Viaje de Tierra Santa*, esta última compuesta de cinco libros, los cuales contienen un total de 38 láminas que ilustran magníficamente las minuciosas descripciones que Antonio del Castillo recopiló; la que más utilizó Luis Felipe Neri de Alfaro para exponer el paralelismo con los Santos Lugares y visualizar la edificación de la capilla del Calvario fue *Jerusalén, como estaba cuando murió en ella Jesucristo nuestro redentor* (Silva, 1994, pp. 96-97)²². De acuerdo con esta descripción, la capilla del Calvario del Santuario de Atotonilco fue concluida por el sucesor de Alfaro, el clérigo Francisco Dávalos, quien siguió el proyecto original de su decoración (Silva, 1994, pp. 96-97).

A partir de esto, todas las descripciones históricas que se han hecho del Santuario de Atotonilco refieren en algún momento la analogía con la Tierra Santa, especialmente una de ellas, que data de la década de 1860.

Una copia manuscrita de esta lectura teológica y espiritual de Luis Felipe Neri de Alfaro se encuentra en el Archivo de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, transcrita por el padre Antonio Mojica durante el siglo XIX (año de 1864), y con probables anotaciones de otros sacerdotes oratorianos de las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX. Titulada: *Semejanza de San Miguel el Grande con los Santos Lugares*, traduce la fuente original de las cartelas o descripciones insertas en el díptico que se conserva en la sacristía del Santuario de Je-

²⁰ *Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII. *Descripción de la ciudad santa de Jerusalén según el M. R. P. Fr. Antonio del Castillo y don Pedro Durán en sus libros intitulados El Devoto Peregrino, y Viaje de Tierra Santa y Peregrinación del Hijo de Dios*. Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII.

²¹ Las ediciones que han podido rastrearse de estas obras, datan de 1656, 1664, 1696 y 1806, resguardadas en la Biblioteca de la Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste y en las bibliotecas de la Universidad Pontificia de Salamanca, en España. José de Santiago Silva (2004) encontró ejemplares de la obra de Antonio del Castillo en la Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, FO 28984, así como en la Biblioteca del Seminario Conciliar de México, todos publicados en Madrid en 1656, 1664 y 1806 (pp. 96-97).

²² Para testimoniar esto, José de Santiago Silva menciona a Fray Antonio del Castillo, predicador apostólico y comisario general de la Tierra Santa, con su obra *El devoto Peregrino y viaje a Tierra Santa*, Madrid, Lib. I, Cap. 3, 1654, p. 30.

sús Nazareno de Atotonilco²³, no solo por integrarse en una narrativa más comprensible e íntegra, sino por conservar al margen las citas originales, con la referencia de los folios y números utilizados en las obras de Antonio del Castillo y Pedro Durán.

La lógica que sigue el documento es clara: intencionalmente sugiere primero la descripción de Jerusalén, para mostrar posteriormente la de la villa de San Miguel el Grande, en atención a que esta, con su Santuario de Atotonilco, es el reflejo y “la parte complementaria” de los Lugares Santos.

Así se menciona una y otra vez, con un sentido analógico y recíproco de sus características geográficas y culturales: orientación astronómica, topografía, diseño urbano, edificios religiosos y civiles (disposición, uso y advocación), estilos arquitectónicos, calidad de recursos naturales (suelos fértiles, maderas, ríos, ojos de agua), tradiciones y cualidades alimenticias, plazas y otros espacios abiertos, lugares de recogimiento y recreación, tecnologías (como la utilizada en el suministro de agua potable, con sus cañerías subterráneas y fuentes públicas), principales entradas, salidas y caminos, lugares y edificios a los cuatro rumbos (norte, sur o medio día, oriente y poniente), espacios de culto y circuitos procesionales.

Los primeros párrafos de esta semejanza vienen de una afirmación, que ensalza el parecido entre Jerusalén y San Miguel el Grande como algo predestinado:

Y comenzando a hacer la comparación de la Santa Ciudad de Jerusalén dice D Pedro Duran en su obra [*Peregrinación del*

²³ Descripción de la Ciudad Santa de Jerusalén según el M. R. P. Fr. Antonio del Castillo y don Pedro Durán en sus libros intitulos *El Devoto Peregrino y Viaje de Tierra Santa, y Peregrinación del Hijo de Dios*. Óleo sobre tela, atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, segunda mitad del siglo XVIII. *Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*.

Hijo de Dios] á 405 y siguientes: que está fundada en la ladera de los Sagrados Montes Moria y Sion por aquella parte que estos insignes Montes miran al Poniente. Comienza la cerca desde el tercio de la subida del monte Sion subiendo desde el valle de Josafat y vá haciendo circulo la cuesta arriba hasta rematarse en lo alto del monte y así queda toda la ciudad en la ladera como un libro sobre un atril, y así la asimilo el Maestro Guerrero en su itinerario que como Maestro de Capilla puso la semejanza en cosa que tocaba a su arte, y salió la significacion muy a proposito. Tiene todas las calles que van de Septentrion a mediodia llanas aunque no muy derechas y las que cruzan que van de Oriente a Poniente estan cuesta arriba: pero como dice Guerrero no son tan agrias que no pueda bien correr un caballo por ellas. Las casas estan labradas de Cal y Canto, y todas tienes Terrados; no obstante que hay en aquellas tierras poca madera, y la que hay es corta; y aunque el asiento de esta Ciudad esta en una ladera tan aspera y pagosa, que la llama Escobar toda peña: con todo es fertil; porque entre las mismas peñas se crian y conservan las yervas y plantas y todo lo demas. Es Jerusalén bien proveido de pan carne legumbres y otros mantenimientos varios.

La villa de San Miguel el Grande está fundada en la ladera de unos montes: por aquella parte que mira al Poniente. Comienza la villa desde lo mas bajo por el Poniente en donde está el Hospital y va subiendo la cuesta desde allí hacia arriba hasta rematar en lo alto del monte en donde esta el Beaterio de Dominicas en la Yglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe aunque por los lados siguen algunas pobres casillas. Y así toda la villa queda en ladera como un libro sobre un atril: porque la Calle real que va de la Parroquia á Guadalupe, está muy empinada y alta que con gran fatiga se sube: mas las de los lados de Norte a Sur van poco á poco callendo a uno y a otro lado hasta lo mas bajo y se suben con menos molestia puede tambien por todas correr un caballo: aunque en la principal con fatiga: todas las calles que van de septentrion a medio día son llanas y aunque no muy derechas



Imagen 10. Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII. Fotografía: Gliserio Castañeda García, Coordinación Nacional de Museos, INAH.



Imagen 11. Descripción de la Ciudad Santa de Jerusalén según el M. R. P. Fr. Antonio del Castillo y don Pedro Durán en sus libros intitulados *El Devoto Peregrino*, y *Viaje de Tierra Santa y Peregrinación del Hijo de Dios*. Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII. Fotografía: Gliserio Castañeda García, Coordinación Nacional de Museos, INAH.

se andan sin molestia: y las que cansan de poniente a oriente son cuesta arriba. Las casas son de terrado: no usan tejados de tejamanil; porque hay poca madera y cara y viene de otros parajes porque aquí no la hay; cal hay con facilidad y barata, y aunque el asiento de esta villa es aspero y fragoso, con todo es muy fertil siendo el P... se dan no solo frutas de tierra fria; como son peras se dan; no solo frutas de tierra fria; como son peras manzanas, higos, duraznos membrillos; sino tambien se dan las frutas de tierra caliente; como son melones, sandías, camotes, gícamas, limas, limon, naranjas, toronjas cidras; pan y carne bastante pues hay varias panaderías, y muchas tiendas donde se vende pan bueno, una gallina se vende en un real un cuarto de carnero se vende en dos reales y el de borrego real y medio un pollo grande medio. En tiempo de matanza que comienza en Noviembre y acaba en Enero hay mucha carne de chivo y dan una pierna bien cosida en barvacoa por un octavo los huevos a dos por tlaco [sic] el maiz a seis reales la fanega, lo mismo que el frijol legumbres y hortaliza hay bastante²⁴.

Cita los icónicos montes más altos y sagrados, que además se utilizaban como murallas naturales para la protección de lugares estratégicos, fronterizos e importantes: en Jerusalén, Sion y Moria, y en la villa de San Miguel el Grande, el monte de San Judas (con el cerrito de la Moctezuma, o el Monte “que huma”) y el monte o cerro de San Antonio:

Mons Sion ó monte Sion que por otro nombre se llama el monte del Señor ó Monte Santo; es mas alto que todos los demas Montes, y mas derecho. Esta á modo de teatro en forma de medio circulo, ciñe la Ciudad y la rodea por la parte de mediodía; dice Castillo: este monte después de la destruccion

²⁴ ACOSMA, *Semejanza geográfica, espiritual y simbólica de Jerusalén y los Santos Lugares, con la villa de San Miguel el Grande y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. Copia Manuscrita, Antonio Mojica, Siglo XIX, F. 1f-2f.

quedo fuera de la Ciudad lleno de ruinas y por la mayor parte inhabitable y yermo Mons Moria.

En nuestra villa el Monte que llaman de S. Judas es muy alto y empinado, éste por el Sur, o medio día, va en forma de medio círculo rodeando la Villa sirviendo como de cerca... ó Muro a las huertas del barrio de Guadiana; sigue la falda por Guadalupe por el Oriente, y remata hacia el Norte cerca de Mexiquito. Esta este monte fuera de la Villa y su falda cerca de ella²⁵.

Una parte medular del documento hace referencia a la orientación de la ciudad y la villa, así como a la del Monte Calvario en Jerusalén, y de la Loma del Calvario (con su capilla) en la villa de San Miguel el Grande:

Cuando Cristo N. P. murio la Santa Ciudad de Jerusalem no estaba en la misma disposición que está hoy (dice Castillo) porque el Santo Sepulcro y Monte Calvario estaban fuera de la Ciudad y hoy están dentro.

En esta villa no está el Calvario fuera sino dentro de la Ciudad en lo alto de la falda de la loma que baja de Guadalupe, es una capilla pequeña con el ministerio y paso del Calvario tiene la puerta al Poniente, está en la calle real que baja al convento de San Francisco, que dista de allí dos cuerdas cortas y desde este convento sale la procesion de la Vía Sacra los viernes de quaresma por la tarde hasta dicha capilla del Calvario²⁶.

Se describen asimismo las “puertas”, entradas, salidas y caminos, los principales ejes del desarrollo urbano, las rutas de comercio, el tránsito de viajeros y peregrinos, los circuitos procesionales: la “exteriorización” e “interiorización” de

²⁵ *Ibid.* F. 2f-2v.

²⁶ *Ibid.* F. 3v.

las ciudades, tanto en Jerusalén, como en la villa de San Miguel el Grande:

Eran antiguamente las puertas que tenia la Santa Ciudad de Jerusalem dose dice Castillo y Duran. Mas hoy tiene solo siete: que son la 1ª. la puerta de S Estevan que mira al Oriente. La 2ª. la puerta de Sion que mira al mediodia. La 3ª. la puerta de Efraín que es la de Belen que mira al Occidente. La 4ª. la puerta de Damasco que mira al Norte. La 5ª. la puerta esferquilinea [sic] que está en medio de la puerta de Sion y la Puerta de S Esteban. La 6ª. La Puerta de Herodes que esta entre la Puerta de Damasco y la de San Esteban. La 7ª. La puerta Dorada que está á la parte Oriental.

Aunque la villa de San Miguel no tiene murallas de cal y canto ni puertas con todo la cercan por el sur el monte de S Judas, y por el Norte la Hacienda de Sautto por el Poniente la Hda de Mexiquito y asi tiene siete entradas que hacen camino real para afuera. El 1º. está entre el Oriente y Sur y comienza desde el Calvario y va subiendo hasta salir a la Cruz de Cantera y sigue para México Queretaro etcetera. El 2º. está al Oriente y va pegado a una capilla de Loreto que está en una ladera del Camino real y va para México. El 3º. Está entre el Oriente y Norte y este sube por el cerro del tecolote. El 4º. está al Norte y sale para el Obraje de Sauto para el Agua Espinosa y otros ranchos. El 5º. Está al poniente y este viene por la Soledad Santa Ana y rastro, y este camino pasado el arroyo coge a la mano derecha para Atotonilco San Luis Potosí Zacatecas, etc. El 6º. baja desde la Plaza Mayor a raiz del cementerio de la Parroquia por el poniente a un lado del Hospital y por este va a Guanajuato. El septimo esta al Sur o medio día y baja desde el convento de las Monjas para el obraje de Canal y va derecho á orilla del Cerro de Sn Judas por este se va a Chamacuero y Celaya²⁷.

²⁷ *Ibid.* F. 3v-4f.

Los espacios de culto, oración y recogimiento también son mencionados para exponer la semejanza, así como los parajes privilegiados y de recreación:

El templo de Salomón está a la parte Oriental de la Ciudad y asi esta en lo alto de la loma está verificado sobre las ruinas y pavimento del antiguo y hace muro por aquella parte con la demas cerca dentro de la cerca de este templo dice Castillo que llegando a la puerta de S Esteban que esta a la parte Oriental aunque respecto de la Puerta Dorada que está en medio mirando al Oriente esta de S. Esteban está por la parte del Norte va mano derecha mirando de Oriente a Poniente pasada la probática... Ruina habiendo caminado como cuarenta pasos por la calle á mano derecha esta la Casa de Señora Santa Ana, Madre de la Sma. Virgen María Nuestra Señora. En esta casa fue concebida la Virgen. La Yglesia es bellísima y muy hermosa fabrica y muy bien hecha. Junto a la Yglesia está un convento que cuando Jerusalem era de Cristianos vivian monjas en él, tiene sus celdas y claustro, y en el patio hay unos naranjos. Esta Yglesia y convento la poseen los moros, y viven en ella moros santones que guardan castidad cosa rara entre turcos y moros. Mas Nuestro Señor quiere con esto darnos a entender la Santidad y Pureza de la Virgen Santisima pues en el lugar a donde fue concebida sin mancha de pecado no quiere que ese lugar jamás sea profanado con sensualidad o torpeza.

En esta Villa bajando de Oriente a Poniente por la calle que esta mas inclinada al Norte y última de la Villa pasada la Yglesia de la Soledad que es el Oratorio de los R. R. P. P. Felipenses a la otra cuadra caminando al Poniente a la mano derecha esta el Colegio de Niñas de Señora Santa Ana es una capilla techada de vigas con puerta interior esta con mucha limpieza y aseo, hay Sagrario y corateral de la Santa que es muy linda hay alli coro alto y bajo, viven muchas niñas doncellas recogidas con gran virtud, hay muy buenas musicas de todos instrumentos pertenecen al Ordinario²⁸.

²⁸ *Ibid.* F. 5-8.



Imagen 12. Antiguo pórtico y altar mayor, desde los dos primeros tramos de la nave central del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 13. Bóveda, ábside y cúpula de la Capilla del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 14. Concha en relieve policromado y retablo de hoja de plata en el camarín de la Capilla del Rosario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Esta comparación entre Jerusalén y San Miguel el Grande concluye con el énfasis a la devoción mariana, a la que estos espacios rinden pleitesía con una octava, en sus fundaciones, iglesias, plazas y calles:

Hay en Jerusalén varios templos, Capillas y lugares en donde se venera a María Santísima con especialidad; de estos los principales son ocho. La primera donde se concibió y nació Nuestra Señora. La segunda donde se presentó al templo y vivió hasta que se desposó con Sr. S. José. La tercera la Yglesia del Pasmó de la Virgen esta está vecinada, y es el lugar donde la Señora Santísima acompañada de San Juan, la Magdalena y las otras devotas mugeres salió al encuentro a su Santísimo Hijo, cuando coronado de espinas con la Cruz a cuestas en medio de dos ladrones se llevaron a cruxificar, y por ser este el lugar donde tuvo la Santísima Virgen tan gran dolor es llamado el Pasmó de la Virgen era esta una famosa Yglesia, y un Raxa que se llamaba Mahometo [sic] la destruyó y murió ahogado [sic] por el Raxa de Damasco, y decían que fue por haber deseado la Yglesia del Pasmó de la Virgen. La cuarta es una capilla pequeña de quince palmos de largo y once de ancho en la cual estuvo la Sma Virgen S. Juan y la Magdalena viendo a Cristo Cruxificado Señor Nuestro está apartada del lugar á donde estaba la Cruz con Ntro S. pendiente de ella veinte palmos, y así dijo bien S Juan, que estaba juxta brucem [sic]. La quinta es donde vivió y murió María Sma despues que Ntro Señor subió á los cielos. La sexta es la Capilla ú Oratorio donde le decía misa S S Juan a N. Sa. y la comulgaba que está allí cerca.

La septima está cerca de esta casa donde vivió N. Sa. y es donde los judíos sabiendo que los Apostoles llebaban a enterrar el preciosísimo cuerpo de Ntra Señora María Sma. llenos de rabia y furor salieron al encuentro, y echando mano a las andas un Sacerdote de ellos para derribar el S Smo. Cuerpo de Ntra. Señora por tierra, se le quedaron las manos pegadas a las andas y secas, de modo que no las podía despegar: y todos los demas quedaron ciegos: hasta que reconociendo su grande pecado

hicieron oracion los Apostoles por ellos y quedaron sanos y buenos y luego se bautizaron. Aquí en este lugar había una Yglesia hecha por Sta Elena Madre de Constantino Magno, la que segun afirman muchos; hizo mas de quinientas Yglesias en Tierra Sta en todos los lugares á donde Cristo Ntro Señor hizo algun Milagro: o misterio de su vida pero en el dia las mas de estas Yglesias estan arruinadas. La Octava Yglesia es la de la Sepultura de la Virgen Sma. Es una Iglesia grande y muy hermosa de maravillosa fabrica y arquitectura; la mayor parte de esta Yglesia está debajo de tierra de modo que de tanta Maquina como tiene no se viene a descubrir mas que por arriba una fabrica cuadrada: por de fuera, toda ella no parece sino una casa muy pequeña.

Correspondiente a estas ocho Yglesias y Capillas de Maria Sma que hay en Jerusalem, hay otras tantas en la Villa.

1 Y es la primera la Iglesia de la Concepción que es el mas hermoso por su arquitectura terminada parte de el sin crucero en 1767 y terminado su crucero por el P. D Pedro Sandi en 1880 cuya misa de Ynauguracion canto el Sr Obispo Corona de San Luis Potosí el 8 de Dbre de dicho año de 1881 predicando el sermón el P. D. Luis Arellano aquí existen las Religiosas Concepcionistas de gran virtud.

2 El segundo templo es el de Ntra Señora de Guadalupe que está en lo mas alto y encumbrado de la Villa al Oriente en una Yglesia pequeña de cal y canto y bovedas, aquí en clausura voluntaria viven las beatas Dominicas son tambien ejemplares.

3 La tercera es la Yglesia de la salud tambien chica toda de cal y canto y bovedas con crucero muy bien hecho y repartido aquí se venera una Ymagen de Ntra Señora del Rosario que le pusieron en su lugar una rosa y en la otra mano el hermosísimo Niño cambiandole el nombre por el de la Salud por los innumerables enfermos que sanaban invocandola aunque fuera en una estampita de papel.



Imagen 15. Vista de la cúpula del Camarín de Jesús Nazareno, de la Gloria o de los Apóstoles, con escenas pictóricas de la venida del Espíritu Santo o Pentecostés. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 16. Concha que cierra un ábside, con inscripciones laudatorias a Jesús en tipografía policromada y dorada. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 17. Vista posterior del altar mayor de la capilla del Calvario y grupo escultórico de la crucifixión. En la bóveda, el discurso pictórico de la primera tentación de Cristo. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

4 La cuarta es la Iglesia de Ntra Sa. de la Soledad cuyo origen data desde 1592 y hoy es el Oratorio de S Felipe Neri desde 1712 donde viven los PP Felipenses de grande utilidad a la Ciudad es el Pulpito confesionario y enseñanza de Niños y Jovenes. Esta Iglesia es grande adornada de colaterales en el crucero de el Evangelio está la Sta Casa de Loreto.

5 La quinta es la Santa Casa de Loreto que de su capital desde los cimientos hizo Don Manuel de la Canal fue muy rica y sus alajas fueron saqueadas en 1811 y en 1927 por el mes de enero y de sus muchas riquezas que le dejó su fundador solo quedó el templo y la Ymagen. Su culto y patronato esta hoy bajo el cuidado de los PP del Oratorio.

6 La Sexta Yglesia de Ntra Sa desaparecio y se llamaba del Hospital pegada a la Parroquia de bobeda y peque cuya Patrona era la Purísima Concepción.

7 Y hoy en la misma Parroquia hay una capilla con una devota Ymagen de Nuestro Señora de los Dolores fabricada por el Sr. Cura Sr D Maximiano Moncada en 1852.

8 La octava es una capilla que esta en el camino real que sale para Mexico y coje desde el Calvario para arriba de Norte a Sur donde se venera una Ymagen de Nuestra Señora de Loreto erigida por el conde D Manuel de la Canal desde 1856 [sic] en recuerdo de haber alli descubierto la Ymagen Venerable de la Sta Casa desde su llegada de Maria desde donde fue llevada por todos los habitantes de la Ciudad a su Santa Casa y se amplifico en 1864, y se le hicieron otras dos bovedas con su torre organo campanas en 1876 y donde se ve el panorama de la Ciudad²⁹.

²⁹ *Ibid.* F. 3v-4f.

Los itinerarios entre San Miguel de Allende y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco

Para reconstruir documental y cartográficamente los trayectos físicos y procesionales que unen a la ciudad de San Miguel con el Santuario de Atotonilco, es necesario:

a) Definir el camino histórico y los circuitos procesionales entre San Miguel y Atotonilco, para lo cual es importante la referencia enigmática de las dos leguas y media que existían entre la loma del Calvario de la villa de San Miguel el Grande y la puerta del Santuario de Atotonilco, mismas que son equiparables a la distancia que había entre Belén y el Monte Calvario en Jerusalén. Es el trayecto de vida de Cristo, desde su nacimiento hasta su pasión, muerte y redención del mundo.

b) Destacar la importancia de la procesión del Viernes Santo que hizo Luis Felipe Neri de Alfaro durante aproximadamente 30 años, entre las décadas de 1740 y 1770, al trasladar una pesada cruz de mezquite desde el Santuario de Atotonilco hasta la villa de San Miguel el Grande, una práctica fervorosa de la antigua procesión de Nuestro Divino Maestro Jesús Nazareno, que permanece en la actualidad como “El Paso del Sacerdote”. A esto se vinculan los circuitos procesionales definidos por los fieles conquistados para las tandas de ejercicios espirituales; además, los itinerarios de las visitas de Jesús Nazareno de Atotonilco a la ciudad de San Miguel de Allende, particularmente en 1812 y 1846, mismas que trasladaron las jornadas de ejercicios espirituales a los distintos recintos religiosos de la ciudad; y finalmente, el sendero espiritual recorrido desde 1823 por la visita del Señor de la Columna desde el Santuario de Atotonilco hasta San Miguel de Allende, la cual ha permanecido vigente dos siglos.

c) Llevar a cabo el reconocimiento físico y cartográfico de los derroteros antiguos, los cuales fueron utilizados por la población para trasladarse de la ciudad de San Miguel al Santuario de Atotonilco y viceversa, particularmente el



Imagen 18. Camino de rueda de Dolores Hidalgo y Camino de Herradura para Dolores. Croquis del Distrito de Allende (Detalle), Lázaro de la Peña, año de 1896. Fotografía: Agustín Valadez Sánchez.

llamado *Camino de Herradura para Dolores*, el más corto y directo que se unía al Camino Real de Tierra Adentro, antes de entrar a la antigua hacienda de Atotonilco; y el itinerario conocido como *Camino de rueda de Dolores*, el más largo que cruzaba la región de las capillas de tradición otomí, situadas en las comunidades de la ribera del Laja: Cieneguita, Montecillo de Nieto, Banda, San Isidro de Bandita, Oaxaca, Cruz del Palmar, entre otras.

De acuerdo con el Croquis del Distrito de Allende del año de 1896, de la autoría del ingeniero Lázaro de la Peña, existían dos vías para llegar al Santuario de Atotonilco: *El Camino de Herradura para Dolores* y *El Camino de la Rueda de Dolores*.

El Camino de la Rueda de Dolores

Esta era la ruta más larga y al parecer la menos utilizada por los viajeros, comerciantes, caminantes, fieles, peregrinos y

ejercitantes del Santuario de Atotonilco. Cruzaba la zona originalmente mercedada desde el siglo XVI a las haciendas, ranchos y labores de la Cieneguita, Tirado, San Rafael, Los López, Banda, Bandita, Oaxaca, Ojo de Agua y la región de Cruz del Palmar. Históricamente, este territorio ha estado habitado desde el siglo XVI por hñähñü u otomíes, que en algunos años del siglo XVIII solicitaron su fundación formal como pueblos de indios, además de su disposición de funcionar como vicarías o ayudas de parroquia, sujetas jurisdiccionalmente al Curato de la villa de San Miguel el Grande.

A lo largo de este trayecto, existe una interesante disposición de capillas, oratorios y calvarios o humilladeros de tradición cultural otomí, cuya materialización responde a una institución social sofisticada basada en sistemas de parentesco (consanguíneos y espirituales), compadrazgos y mayordomías. El oratorio representa un culto ancestral y se proyecta como una marca territorial del ámbito familiar y comunitario, además de funcionar como elemento que define o limita



Imagen 19. Camino histórico de dos leguas y media, entre Atotonilco y la villa de San Miguel el Grande, trazo principal del Camino Real de Tierra Adentro.

Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (Detalle). Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII. Fotografía: Gliserio Castañeda García, Coordinación Nacional de Museos, INAH.



Imágenes 20 y 21. Trazo del Camino de Herradura de San Miguel a Dolores y vestigios de sus mojoneras y empedrado. Fotografía: Graciela Cruz López.

espacios de carácter ritual, que son referentes estratégicos a quienes acuden para pedir permiso antes de realizar la fiesta patronal (Cervantes y Crespo, 1999).

Con la construcción de las redes ferroviarias en los siglos XIX y XX, se imprimió una dinámica distinta, al ser el ferrocarril uno de los medios de transporte más utilizados para el arribo de los devotos y ejercitantes, quienes llegaban a la cercana estación de La Palma para emprender desde este punto una procesión que los llevaría al antiguo camino trazado, desde la entonces villa de San Miguel hasta la puerta del Santuario de Atotonilco.

El Camino de Herradura para Dolores

Este es el camino más antiguo, directo y frecuentado para trasladarse de la villa de San Miguel el Grande hasta el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.

Es difícil referir su periodo de construcción, porque debido al poblamiento ancestral, a los vestigios prehispánicos, a las prácticas ancestrales y rituales de la región de Atotonilco, es posible que este camino ya hubiese existido previamente a las fundaciones hispánicas de San Miguel durante el siglo XVI, así como al de la ruta principal y las redes secundarias del Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata, y por consecuencia, a la fundación del Santuario y la Santa Casa de Ejercicios de Jesús Nazareno de Atotonilco.

Sin duda, se cuenta con numerosas descripciones históricas del periodo de la fundación y construcción de Atotonilco, e incluso del siglo XIX, que nos refieren el trayecto, la importancia, el valor simbólico y los circuitos procesionales que se realizaban en el llamado *Camino de la Herradura*.

Este camino se distingue por ser la quinta salida de la villa de San Miguel el Grande, la cual partía al poniente desde

la Loma del Calvario, siguiendo por la Plaza de la Soledad, frente a la capilla, el beaterio, el rastro y hasta el fin de la antigua calle de Santa Ana (actual de Insurgentes). Después de visualizar el límite del panteón del Hospital de San Raphael y San Juan de Dios, se doblaba hacia la derecha para pasar el arroyo y tomar la salida hacia Atotonilco, Dolores, San Luis Potosí, Zacatecas y toda la Tierra Adentro:

Aunque la villa de San Miguel no tiene murallas de cal y canto ni puertas con todo la cercan por el sur el monte de S Judas, y por el Norte la Hacienda de Sautto por el Poniente la Hda de Mexiquito y así tiene siete entradas que hacen camino real para afuera [...] El 5º. Está al poniente y este viene por la Soledad Santa Ana y rastro, y este camino pasado el arroyo coge a la mano derecha para Atotonilco San Luis Potosí Zacatecas, etc.³⁰

Significativamente, este camino une la capilla del Calvario de la villa de San Miguel con el Santuario de Atotonilco, y comparten su orientación al poniente, esto en relación con el proyecto espiritual y mesiánico de Luis Felipe Neri de Alfaro en el que, como hemos visto en los párrafos anteriores, existe una homologación y alineación entre Jerusalén (Monte Calvario) y Belén, con la villa de San Miguel el Grande (su Loma y capilla del Calvario) y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, separados en ambos casos por una distancia de un poco más de dos leguas y media:

Desde la Loma del Calvario de la villa hasta la puerta del Santuario de Atotonilco ay dos leguas y media medidas con cordel. El camino [que] Sale a Atotonilco esta al Poniente luego se coje a la mano izquierda asia el Norte se pasa el Arroyo y [ilegible] tiene va cuestas [sic] la mitad pedregoso y las [ilegible]

³⁰ *Ibid.* F. 4f.

A poco mas de la mitad del Camino y es la Loma alta e un llano cerca del Camino esta un Arbolito de mesquite y no ai otro por alli³¹.

Esta distancia fue analizada para el presente estudio³², dando como resultado 2.88 leguas, que equivalen a 12.07 kilómetros, después de transitar lo que está referido en una descripción de 1860:

Al noroeste de esta ciudad, a la orilla de un arroyo, se encuentran un camino, es el que conduce a Dolores Hidalgo por el Santuario de Atotonilco. A una legua de distancia, se ve al Arroyo de la Arena, y a tres cuartos de legua, la Loma Alta, punto desde donde se mira la ciudad de San Miguel y parte de Atotonilco. A muy corta distancia de este punto, se halla el Arroyo de las Piedras y a su derecha, la Mesa del Potrero. Como a tiro de fusil, ya en la bajada, para el molino, se ve un pequeño cerro, muy parecido al de Jerusalén donde se efectuó la grande obra de la Redención³³, este cerro se ve siempre escaso de vegetación, cubierto de guijarros o piedras cortantes, reinando a su rededor un silencio sepulcral, interrumpido a veces por el canto triste de la tórtola, que suele anidar en uno que otro arbolillo. Grande es la tristeza que se siente en este pequeño cerro, en medio de la soledad cree uno

³¹ *Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. Óleo sobre tela, atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, segunda mitad del siglo XVIII.

³² Estudio interdisciplinario realizado en el año 2008, de manera conjunta con el ingeniero Juan Manuel Ragoitia.

³³ De conformidad con lo anterior, puede verse el plano de la Antigua Jerusalén, sus égidas y demás lugares santos, del célebre cristiano Adricomío y el P. Fr. Antonio del Castillo en su Viaje a la Tierra Santa. ACOSMA, *Semejanza geográfica, espiritual y simbólica de Jerusalén y los Santos Lugares, con la villa de San Miguel el Grande y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. Copia Manuscrita, Antonio Mojica, Siglo XIX.

oír los tristes lamentos del Profeta, que predijo la triste suerte que su pueblo ya sufre y gime en todas partes.

Al pie de este mismo cerro se encuentra un hermoso Ojo de agua termal, que le da una grande hermosura al precioso aunque pequeño valle donde está situado, esta agua está recomendada por el célebre Venegas, en su medicina práctica para la cura de algunas enfermedades, y por otros sabios químicos que la han analizado.

Hacia el poniente del Santuario, se halla el cerro de Nieto, y al oriente, norte, poniente y sur, los caminos del Rancho de los Muñozes, Hacienda de Rancho Viejo, Montecillo de la Milpa, Dolores Hidalgo, La Cruz, Montecillo de Nieto y ciudad de San Miguel de Allende³⁴.

El viacrucis de Luis Felipe Neri de Alfaro y la procesión de Nuestro Divino Maestro Jesús Nazareno de la Santa Escuela de Cristo

Un camino emblemático fue el marcado por el trayecto pietista de Luis Felipe Neri de Alfaro, quien después de transitar a pie y en procesión con una pesada cruz a cuestas, entraba del Santuario de Atotonilco a la villa de San Miguel el Grande, para continuar su viacrucis con los hermanos de la Santa Escuela de Cristo:

Da principio el atrio del pretorio, conforme el arco que aun los biajeros modernos describen sobre el esta el lithrostotos con las dos vanderas y docel: en un balaustrado Jesus presentado por Pilato. Descubre la procesion el estandarte de la Santa Escuela con cilicios a media pierna los hermanos que en dos a las se observa uno con una cruz y otro con calavera:

³⁴ ACOSMA, *Descripción histórica del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, anónimo, ca. 1860.



Imagen 22. Bóveda o nave central de la Capilla del Calvario, en la que se traducen los prodigios o milagros obrados por Jesús en su vida pública. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 23. Transepto de la Capilla del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 24. Trazo longitudinal de las capillas del Santo Sepulcro y del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 25. Tríptico de la Procesión de Nuestro Divino Maestro Jesús Nazareno de la Santa Escuela de Cristo de San Miguel el Grande (Detalle), atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, siglo XVIII. Fotografía: Agustín Valadez Sánchez.

en el centro de estos salen los sayones uno en pos de otro con el INRI. El 1º linterna 2º Estandarte Romano el 3º los azotes el 4º dos llevan las cadenas y otro los ramales y un cabo a lado dos tiran de cordeles al R P Alfaro que lleva la pesada cruz que aun se conserva en el Santuario... y todos fijan la vista en el penitente sacerdote a esto se presenta la Imagen de Jesus Nazareno de la Santa Escuela a su espalda una espia y sigue pilato montado en mula con capa de color ocre luego un sayon con capa y el del clarin le sigue Herodes³⁵.

Nuestro Divino Maestro Jesús Nazareno

En los momentos de crisis, guerras, hambrunas y pestes, se han fortalecido los lazos históricos y espirituales que exis-

³⁵ ACOSMA, *Descripción del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, copia manuscrita, Antonio Mojica, siglo XIX.

ten entre la ciudad de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.

En 1812, después de un andar de “poco más de dos leguas y media”, la imagen de Jesús Nazareno de Atotonilco arribó a la villa de San Miguel para el remedio de la guerra y la peste, en momentos cruciales del primer movimiento emancipador de la Nueva España. Fue recibido por el cura Francisco de Uraga, visitó el templo parroquial, la iglesia de Santo Domingo, el templo de San Francisco, la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, la capilla del beaterio de Santa Ana y el templo de la Purísima Concepción, en cuyos espacios, grupos devotos de hombres y mujeres vivieron 40 días de ejercicios³⁶.

Este intercambio y traslado de las prácticas de purificación y penitencia, del Santuario de Atotonilco a la ciudad de San Miguel, sucedieron nuevamente entre 1846 y 1847, con el arribo que hizo la imagen de Jesús Nazareno

³⁶ ACOSMA, *Apuntes sobre varias curiosidades del pasado y presente siglo 19, en esta ciudad de San Miguel de Allende*, anónimo, siglo XIX.



Imagen 26. Percepción de profundidad en el Camarín de los Apóstoles. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 27. Detalle interior del altar del Gólgota o del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 28. Composición arquitectónica y pictórica de la Capilla del Calvario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 29. Vista posterior del altar y conjunto escultórico del descenso. Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 30. Nuestro Divino Maestro Jesús Nazareno de Atotonilco. Colateral mayor del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

de Atotonilco a la ciudad de San Miguel de Allende para remediar los males ocasionados por la guerra con Estados Unidos; la estancia memorable del Divino Maestro durante 75 días, fue honrada con intensas jornadas de ejercicios espirituales que se impartieron en los distintos templos de la ciudad³⁷.

³⁷ *Ídem.*

El Señor de la Columna

De reconocido valor y trascendencia, es la bicentennial visita del Señor de la Columna, una escultura ligera, realizada principalmente en madera (tallada y policromada) de colorín, papelón y telas encoladas, entre 1750 y 1775³⁸, de autor desconocido (aunque la tradición oral lo ha atribuido al sacerdote oratoriano Remigio Ángel González, capellán de Atotonilco en la primera década del siglo XIX)³⁹.

El Señor de la Columna, patrono de la Preciosa Sangre de Cristo, de profunda, arraigada e histórica devoción entre los celadores y hermandades de todos los rumbos de la Casa de Ejercicios Espirituales de Jesús Nazareno de Atotonilco, de las poblaciones que circundan al camino de San Miguel y Atotonilco, del barrio de San Juan de Dios y de la generalidad de la comunidad sanmiguelense residente en sus comunidades rurales y barrios, ha sido trasladado desde el Santuario de Atotonilco hasta la ciudad de San Miguel de Allende por los fieles y su hermandad, haciendo honor a la memoria colectiva, ininterrumpidamente desde el año de 1823. Esta manifestación de la religiosidad, piedad y tradición popular, que ha formado paralelamente peregrinación y circuito procesional sobre el trazo principal del antiguo Camino Real de la Tierra Adentro (camino Atotonilco-San Miguel), la quinta entrada y salida que hacía “camino real para afuera” (avenida Independencia-calle de Santa Ana o

³⁸ Amador Marrero, Pablo F., Garza Villegas, Claudia A., Avendaño Esquivel, Ramón, *Anteproyecto de restauración de obras escultóricas en torno a la Semana Santa de San Miguel de Allende, Gto.*, 2017. Proyecto de Restauración del Cristo Nazareno y Cristo de la Columna del Santuario de Atotonilco, Guanajuato, México, 2020-2022.

³⁹ Remigio González, formado en la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel el Grande, sacerdote, artista nato, escultor y pintor, fue capellán de Atotonilco y apalabrado por Ignacio de Allende y Unzaga, para formar la Junta Secreta y el plan del primer movimiento emancipador de 1810.



Imágenes 31 y 32. Circuito procesional del Señor de la Columna en la quinta entrada del Camino Real de Tierra Adentro, en su visita tradicional de Atotonilco a San Miguel de Allende. Fotografía: Jesús Herrera.



Imagen 33. Camarín de Jesús Nazareno, de la Gloria o de los Apóstoles, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Insurgentes) y las principales calles del barrio, aledañas al Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios, mantiene



Imagen 34. Señor de la Columna, patrono de la Preciosa Sangre de Cristo. Altar lateral derecho del cuarto tramo, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

vigente hasta el presente la relación tangible e intangible, histórica, espiritual y simbólica entre San Miguel de Allende y Atotonilco.

De abril de 1919 proviene una de las primeras fuentes documentales que han sido localizadas, que refieren la persistencia y defensa de la tradición y visita del Señor de la Columna, aun cuando las condiciones sociales no eran las idóneas por la inestabilidad que ocasionaron los movimientos revolucionarios y los brotes epidémicos de la influenza española y la peste bubónica:

Se concede permiso a los señores Reyes Cadena, Crescencio Ríos y Rosalío Guzmán, para traer al Sr. de la Columna, de Atotonilco a esta ciudad.

Tienen licencia los Sres. J. Reyes Cadena, Crescencio Ríos y Rosalío Guzmán para transportar la imagen del Sr. de la Columna, de Atotonilco a ésta ciudad, a la Yglesia de San Juan de Dios, el jueves próximo por la tarde calculando llegue a esta a las 8 ocho de la noche; haciéndose los mismos Sres. responsables de que esto tenga la reserva debida, para que



no haya aglomeración de gente, ni que tenga el carácter de procesión. Que la imagen venga cubierta y sin manifestación religiosa de ningún género, pues el permiso solo se concreta a la conducción de la imagen del Santuario de Atotonilco a esta ciudad.

San Miguel de Allende abril 10 de 1919.

En igual forma, se expidió otra licencia para llevar la imagen saliendo de aquí el jueves 24 de abril a las 2 de la mañana⁴⁰.

Es probable que por la necesidad de mantener la reserva del traslado, así como por la instrucción de cubrir la imagen, para resguardarla de la intemperie y de los ojos de los devotos, esto se haya convertido en una tradición en los posteriores años, en que se ha envuelto para su peregrinar entre lienzos de seda, hasta celebrar el ritual del descubrimiento, poco antes de su heroico y sublime arribo a la ciudad.

En la época contemporánea, entre antorchas, arcos, hierbas aromáticas, flores, expresiones del arte popular, música

⁴⁰ AGMSMA, Fondo Gobernación, año de 1919.

y alabanzas pasionarias, el domingo previo al de Ramos, el Señor de la Columna, custodiado en su transitar por 30,000 fieles⁴¹, ha sido recibido en la ciudad por una congregación de aproximadamente 65,000 personas⁴², convencidas de su fe, legado, creencia y tradición.

Podemos asegurar que el *Camino de Herradura*, que se encontraba con el de Tierra Adentro antes de ingresar a la microrregión de Atotonilco, ha sido más que una alternativa de comunicación y tránsito, para perpetuarse en la historia como el “Camino Santo”, el de la espiritualidad de todos los tiempos:

Donde hoy senda o camino llamado Camino Santo, donde no pasa el hombre amancillado. Camino que es derecho para todos; donde nadie se pierde por él y por último la sagrada piscina de quien se ha dicho: “Todos los sedientos venid a las aguas y los que no tenéis dinero, apresuraos, venid comprad y comed⁴³.”

⁴¹ Datos de Protección Civil de la ciudad, años 2017-2018.

⁴² Años 2017-2018.

⁴³ ACOSMA, *Descripción histórica del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, anónimo, ca. 1860



Imagen 35. Venera con letanía encomiástica en honor de Jesús, y obra de caballete con escena del viacrucis. Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 36. Retablo dorado de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario. En el intradós y derrames, retratos de santas y santos dominicos. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Guanajuato: Ciudad Patrimonio de la Humanidad

JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA

Cronista municipal de Guanajuato y catedrático de la Universidad de Guanajuato

La incorporación de la ciudad de Guanajuato a la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad en diciembre de 1988 fue un acontecimiento que coronó los múltiples esfuerzos emprendidos por los guanajuatenses para preservar su historia y tradiciones y reconocer en su pasado uno de sus valores distintivos fundamentales.

La noticia fue motivo de celebraciones que significaron un nuevo compromiso para todos los habitantes de la ciudad: consolidar políticas y acciones en materia de conservación del patrimonio y generar nuevas formas de vida para habitar una ciudad Patrimonio de la Humanidad, disfrutando de ella y de su entorno, y a la vez, proyectando en el pasado un futuro promisorio.

El excepcional devenir de esta bella ciudad tiene sus raíces en la historia y la leyenda, que hoy constituyen parte esencial de su identidad y que caracteriza los relatos que dan cuenta de la conformación de una de las poblaciones más bellas y misteriosas del mundo. Esta ciudad fue testigo de las luchas de Miguel Hidalgo y Costilla por conseguir la independencia nacional, además de ser un espacio imaginario donde cabalgan don Quijote y Sancho Panza.

Entre los criterios para inscribir a Guanajuato y sus minas adyacentes como parte del Patrimonio Mundial destacan sus características que le dan valor excepcional y universal, tanto su riqueza cultural como la belleza de sus manifestaciones artísticas. Se reconoce que en cuanto a su patrimonio edificado se encuentran algunas de las más bellas obras de arte del ingenio creador humano, como las magníficas iglesias de la Compañía y especialmente la de Valenciana, muestras extraordinarias del churrigueresco mexicano; o construcciones únicas como las bocaminas de Rayas y Valenciana, con pozos de extracción de más de 600 metros de profundidad.

Además, se reconoce la influencia de la floreciente ciudad minera durante los siglos XVI al XVIII, en su relación de privilegio con respecto a los otros polos mineros, así como su lugar protagónico en la historia mundial, como parte de un desarrollo industrial que la vinculó con la historia económica internacional. Todo este impresionante conjunto arquitectónico está asociado a una topografía urbana compleja identificada por la riqueza mineral de sus suelos y por el curso del río.



Imagen 1. Panorámica de Guanajuato desde el cerro de San Miguel.

Los orígenes

Los orígenes remotos de Guanajuato tienen sus primeros antecedentes en un antiguo asentamiento otomí denominado *Mo-o-ti*, voz que significa metal o lugar de metales, lugar cercano al centro de desarrollo de la ciudad actual.

La denominación como *Cuanaxhuata* se debe a los tarascos que dominaron el territorio; significa *cuanex* rana y *huata* cerro, así que este topónimo refiere al lugar donde está el cerro de la rana o los cerros en forma de rana, como actualmente podemos observar al recorrer los alrededores del centro de la ciudad. De este nombre se deriva el que los conquistadores llamaran al lugar *Quanashuato* y posteriormente Guanajuato, el nombre actual.

El descubrimiento de los conquistadores del territorio vincula, como decíamos arriba, la historia con la leyenda; se sabe con seguridad que entre los primeros en explorar el territorio se encuentra Juan de Jaso el Viejo, un colaborador

de Hernán Cortés que solicitó como merced dos estancias ganaderas en el territorio de la Gran Chichimeca; posteriormente, en 1546, le fue concedida por el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco, la estancia de *Quanashuato* al conquistador Rodrigo Vázquez por los servicios prestados a la Monarquía. La presencia de los conquistadores tuvo como consecuencia la dispersión de los pobladores originarios.

En 1550 sucedió uno de los acontecimientos que marcaron el futuro del territorio: el afortunado descubrimiento de las minas de Rayas y Mellado, que transformó el desarrollo posterior y convirtió a Guanajuato en un lugar que atrajo a ambiciosos y emprendedores que buscaban ávidamente riqueza.

La década siguiente se distinguió por el establecimiento de cuatro fortines o reales de minas: el de Santa Ana, el de Santiago, el de Tepetapa y el de Santa Fe; este último logró un gran desarrollo minero aprovechando la vena del río.



Imagen 2. Vista de la bóveda central de la Iglesia de la Valenciana, Guanajuato.

La prosperidad del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato llamó la atención de la Corona española. Por tal motivo, el rey envió a un primer alcalde y juez superintendente de las minas de Guanajuato; el comisionado fue Perafán de Rivera, que trajo consigo como regalo a la ciudad una imagen de la Virgen María. La llegada de Perafán de Rivera con la Virgen, que pronto adquirió la advocación de Nuestra Señora de Guanajuato, representa también la fundación de la Alcaldía Mayor.

En el año de 1610, la Alcaldía Mayor de Guanajuato adquirió un solar para la construcción de las Casas Consistoriales, Casas Reales o Casa de Gobierno; así se construyó la casona que alberga la actual Presidencia Municipal, edificada en la antigua finca de Diego de Avilez. Esta bella construcción conserva su esencia arquitectónica; entre el 18 de enero y el 13 de febrero de 1858, Benito Juárez estableció en ella de manera provisional la capital de la República

Mexicana. En 1972, el pintor José Chávez Morado donó el mural titulado *Juárez en Guanajuato*, mismo que se puede apreciar en el interior del edificio.

La leyenda cuenta que cuando Perafán de Rivera se encontraba en las cercanías del poblado, en el rancho de la Yerbabuena, no encontraba el camino a Guanajuato y temía el enfrentamiento con los aguerridos chichimecas; en la noche dispuso que se asentara la imagen de la Virgen sobre un tambor, que delante de este se colocaran dos cirios y que los feligreses rezaran. A la mañana siguiente, al despertar, vieron dos palomas blancas que les indicaron el camino para llegar a Guanajuato.

Actualmente, la imagen de la venerada Virgen se encuentra en el Templo de la Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato, que comenzó su construcción en el año de 1671 y concluyó en 1696. El templo domina la plaza de la Paz; en la portada principal, de cantera labrada, se pueden

apreciar las esculturas de San Pablo y San Pedro, y arriba de ellas la de San Ignacio de Loyola y la de San Nicolás de Tolentino. La ventana del coro cuenta con un destacado vitral de Nuestra Señora de Guanajuato, que se encuentra en el altar principal sobre una extraordinaria peana de plata de martillo obsequiada por el marqués de Rayas.

En el interior están los restos de Santa Faustina mártir, obsequio del segundo conde de Valenciana, Antonio Obregón y Barrera. El interior del templo sobresale por su belleza; en el antiguo baptisterio se encuentra la Galería Mariana, que exhibe, entre otros valiosos objetos, una extraordinaria colección de óleos sobre la vida de la Virgen, cuya autoría fue de Miguel Cabrera.

Se dedican a la Virgen de Guanajuato festividades dos veces al año: en noviembre se lleva a cabo un novenario conocido como las Iluminaciones, celebrado en los barrios de la ciudad; en mayo, el mes de María, hay peregrinaciones por parte de los diferentes gremios y barrios de la sociedad. Las procesiones inician en la Plazuela de las Ranas, en los Pastitos, y llegan a los pies de Nuestra Señora de Guanajuato en el altar mayor de la Basílica. El último domingo de mayo se realiza la peregrinación del gremio minero, la más importante para la población, que reconoce su historia ligada a esta industria.

El siglo XVII: la bonanza minera

El siglo XVII representó para el Real de Minas de Guanajuato una etapa marcada por su florecimiento económico y su posición como eje de desarrollo regional, ya que a consecuencia de su éxito minero se fundaron diversas estancias ganaderas y haciendas de labor que fueron definiendo el próspero Bajío guanajuatense.

Otro de los acontecimientos que definió la religiosidad de los guanajuatenses fue que en el año de 1616 la población asumió al entonces aún beato Ignacio de Loyola como

su santo patrono protector, convirtiéndose en la primera población en el mundo que declaró devoción a perpetuidad a San Ignacio, fundador de la orden religiosa de la Compañía de Jesús.

Cada 31 de julio, desde hace más de 400 años, se celebra a San Ignacio de Loyola en dos cuevas consagradas en su honor que hacen referencia a la cueva de Manresa, donde el santo estuvo en retiro y dedicado a la redacción de sus célebres *Ejercicios espirituales*. La tradición se celebra con misas y con un día de campo en las inmediaciones de la Cueva de San Ignacio, que se localiza en las montañas que forman la pequeña cordillera de la Bufa, espacio natural emblemático de la ciudad.

Es importante destacar que, para el año de 1630, Guanajuato tenía cerca de 5,000 habitantes, lo cual representaba una población media significativa y próspera para la época, por lo que fue necesario garantizar la seguridad amenazada por ladrones y vagabundos; se crearon entonces los alcaldes de la Hermandad, que eran los responsables de mantener el orden y castigar los delitos. Con el objetivo de mantener la tranquilidad, fue muy importante la tarea de las órdenes religiosas y de los sacerdotes.

En el siglo XVII, en el ámbito religioso, también destaca la construcción del templo de San Diego, representativo del barroco churrigüesco. Este bello edificio se comenzó a construir por iniciativa de los franciscanos descalzos en 1664, en principio sin autorización real, así que la obra fue suspendida. Sin embargo, en 1667, el rey Carlos I otorgó el permiso para continuar la construcción del conjunto, que tenía un convento y casa de voto. Funcionó hasta 1780, cuando fue cerrado al culto debido a una terrible inundación; por tal motivo, se determinó elevar aproximadamente 7.5 metros el nivel de la caja del río y sepultar todo lo que quedara bajo ese nuevo nivel.

El templo se reedificó en el año de 1784, situación que ha dado origen a la leyenda de un Guanajuato enterrado, misma que en su lado histórico se sustenta precisamente

en esa circunstancia. La reedificación se debió a la ayuda de Antonio de Obregón y Alcocer, el conde de Valenciana. También existía a un costado del templo un cementerio.

La plaza frente al templo de San Diego es conocida como el Jardín de la Unión, se le comenzó a llamar así a finales del siglo XIX y es uno de los puntos de reunión más emblemáticos de la ciudad. En el atrio del templo, el padre José de Jesús Belaunzarán clamó al general realista Manuel Flon y a sus tropas que pararan los asesinatos de los guanajuatenses en noviembre de 1810 durante la Guerra de Independencia. También se puede apreciar a un costado del templo de San Diego una cala arqueológica que permite conocer parte de la construcción original del conjunto arquitectónico y que actualmente alberga el Museo Dieguino.

En 1679, fray Payo Enríquez de Ribera, Arzobispo de México y virrey de la Nueva España, emitió la provisión para que Guanajuato fuese elevado al rango de villa; al concluir el siglo XVII, la población llegaba ya a 6,000 habitantes. Al comienzo del siglo XVIII, era uno de los centros mineros y poblacionales más importantes de toda la Nueva España.

El siglo XVIII: el esplendor

A pesar de las diversas crisis que padeció la ciudad durante el siglo XVIII, a consecuencia principalmente de las sequías, las inundaciones y las epidemias, y gracias a la impresionante bonanza de sus minas, Guanajuato logró convertirse en uno de los centros mineros más importantes del mundo como productor de plata. Este esplendor es evidente en las magníficas construcciones religiosas y civiles de la época, que se conservan en perfectas condiciones. La fábrica espiritual fue una de las maneras en que los ricos mineros mostraban su devoción religiosa y su agradecimiento a la tierra guanajuatense.

En el año de 1737, el Ayuntamiento y algunos de los vecinos principales impulsaron la realización de obras que

mejoraron notablemente las condiciones de la villa; además, el 26 de febrero de ese año, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, presididos por el alcalde mayor, Gaspar Hurtado de Mendoza, con la participación de Ignacio de Ulibarrén, alcalde provisional de la Santa Hermandad, y de Joaquín Velazco Duque de Estrada, alguacil mayor, iniciaron los trámites para solicitar al rey la elevación de la villa al rango de ciudad.

Los comisionados para esta encomienda fueron José Ferrón, quien había sido alcalde mayor, y Pedro Gómez Ujier, a quienes se les entregaron mil de oro común en reales para realizar los trámites ante el virrey, la Real Audiencia, el Consejo de Indias y el monarca. Después de cuatro años, en 1741, el rey Felipe V firmó el título que elevaba al rango de ciudad a Guanajuato.

El 8 de diciembre de 1741 fue otorgado entonces el título de Muy noble y leal ciudad Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato:

en atención a sus méritos y servicios, a su situación y temperamento tan propicio y saludable, a sus buenos y copiosos mantenimientos, su benigno clima y la pureza de sus aires y aguas, además de las ventajosas conveniencias de sus minas de plata y oro.

El aumento considerable de su población, sus edificios, sus haciendas y sus muchos pasajeros que la frecuentan, su crecido comercio y riqueza...

De este siglo XVIII data la construcción de la mayoría de los templos, que destacan por su imponente arquitectura y delicada decoración, así como por la calidad del arte sacro que albergan entre sus antiguos muros.

Destacamos el Oratorio de San Felipe Neri, conocido como templo de la Compañía; la construcción comenzó el 31 de julio de 1747 para rendir tributo a Ignacio de Loyola, santo patrono de la población de Guanajuato, quien fue



Imagen 3. Fachada principal de la Iglesia de la Valenciana, Guanajuato.

proclamado como santo, como antes se mencionó, el 31 de julio de 1616. Los primeros planos y trazos estuvieron a cargo de fray José de la Cruz y consistieron en el desmonte y allanamiento del terreno; después se hizo cargo de la obra el arquitecto Felipe Ureña, con la supervisión del cura Joaquín Sardaneta y Legaspi, quien era hermano del primer marqués de Rayas, don Vicente Manuel.

La conclusión del templo se logró después de 18 años de trabajos continuos, el 8 de noviembre de 1765; sin embargo, en cumplimiento de la ordenanza real, dos años después los sacerdotes de la Compañía de Jesús, conocidos como jesuitas, fueron expulsados de todos los territorios de España y el templo fue cerrado hasta el año de 1794, cuando fue entregado a los padres del Oratorio de San Felipe Neri, quienes mantienen vivas algunas tradiciones como las representaciones de la Semana Santa.

Este templo destaca por su portada de estilo barroco churrigüesco, reconocida como una joya del patrimonio arquitectónico religioso de México. En ella sobresale el medallón con la imagen de la Trinidad manifestada en tres personas distintas. También la figura de San Ignacio y más arriba la de San Felipe Neri, fundadores de las congregaciones que han custodiado el templo. En el interior se encuentra una pinacoteca que se conserva en la antigua sacristía y donde se exhiben importantes obras, entre las que destacan las de estilo novohispano y las de arte tequitqui.

La cúpula del templo se desplomó en el año 1808 y se adaptó su interior para continuar con el culto; en 1869 inició su reedificación, que se extendió hasta 1884, cuando se bendijo la gran cruz de hierro que remata la actual cúpula.

Otro de los sitios religiosos de gran tradición es el templo de San Francisco de Asís; su construcción comenzó en

1741 y estuvo originalmente dedicado a San Juan Bautista. Su fachada de cantera rosa labrada es de estilo barroco, integrada por dos cuerpos en los que se colocaron imágenes de los santos más representativos de la orden franciscana; en el primer cuerpo, decorado con motivos vegetales y marinos, están las esculturas de San Pedro y San Pablo. En el segundo cuerpo se encuentran las imágenes de Santa Clara de Asís, fundadora de las clarisas y la de San Antonio de Padua. El interior fue renovado en el siglo XIX y es de estilo neoclásico. El retablo mayor está dedicado a San Francisco.

La construcción del actual templo de San Roque se inició también en 1741; sin embargo, tiene como antecedente una capilla dedicada a este santo, la cual se construyó en la hacienda de minas de Cervera desde mediados del siglo XVII y subsistió hasta los años treinta del siglo XVIII.

El exterior del templo se modificó durante el siglo XIX, ya que se rebajó el cerro donde estaba el atrio original y el cementerio, dando lugar a la formación de la plazuela de San Roque, que quedó en un plano inferior al de la iglesia. La fachada principal se compone de tres calles: las dos laterales son basamentos de las torres y la central contiene la portada. El interior es de planta de cruz latina y alberga destacados óleos que representan el viacrucis y las imágenes que son veneradas por las cofradías aún en funciones.

La plazuela de San Roque es reconocida por haber sido elegida, en 1953, para la primera representación de los *Entremeses Cervantinos* y desde entonces luce en su centro la Cruz de los faroles, que le otorga un sello muy particular.

El templo del Inmaculado Corazón de María, mejor conocido como Belén, se comenzó a edificar a inicios del siglo XVIII; la construcción se extendió de 1717 a 1775, como parte del conjunto arquitectónico de la orden Betlemita, que incluía convento, hospital, templo, escuela, casa hogar, cementerio y jardines. Se construyó en los terrenos de la hacienda de beneficio de Cervera.

Su fachada es de estilo barroco churrigueresco y está integrada por tres cuerpos, con dos partes entre ejes con pilares es-

típites y nichos intermedios con esculturas. En el interior destaca la decoración de estilo neogótico con motivos marianos y posee también vitrales multicolores. El púlpito está elaborado en madera fina al igual que el altar mayor; dicha madera se trabajó en Barcelona ya en el siglo XIX. Los retablos están decorados con los sacramentos de la Iglesia y la cúpula tiene también vitrales en los ocho vanos con escenas de la Virgen María; en las cuatro pechinas existen pinturas de ángeles.

Si bien ya no existe el conjunto arquitectónico original, algunos espacios de los que fueran el hospital, la escuela y el convento pertenecen a la Universidad de Guanajuato y se pueden visitar.

En lo que fueron los minerales alrededor de la villa, destacan dos iglesias, tanto por su valor arquitectónico como por su tradición en el culto católico. Se inició comenzando el siglo XVIII la construcción del Santuario del Señor de Villaseca en el mineral de Cata, una joya del barroco mexicano. Su construcción inició en 1709 y concluyó en 1789. Su fachada muestra la vida, la pasión y la muerte de Cristo, un exquisito y minucioso trabajo con pequeños medallones repartidos en los paramentos de los interestípites y altorrelieves con las escenas de la Pasión de Cristo: Jesús ante Pilatos, la Coronación de Espinas, los azotes atado a la columna, la Crucifixión. Otro relieve muestra las tres gracias y en la parte de arriba hay un medallón con la Santísima Trinidad.

En el mineral de Valenciana se encuentra el Templo de San Cayetano, diseñado por los arquitectos Andrés de la Riva y José Archundia. La construcción comenzó en el año de 1775; a la muerte de Andrés de la Riva, la obra fue continuada por Francisco Bruno de Ureña. Luego de 13 años, el templo fue dedicado el 6 de agosto de 1788 durante la celebración de San Cayetano confesor.

Este templo es una de las joyas artísticas del exuberante barroco mexicano, destaca por su fachada elaborada en cantera rosa labrada con pilastras y columnas estípites decoradas con figuras marinas y vegetales. La planta al interior es de cruz latina y posee una cúpula de base octogonal.



Imagen 4. Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato.

Tiene tres retablos que datan de 1784 con complejos programas iconológicos: el retablo de los parcioneros del lado de la epístola, el retablo mayor dedicado a San Cayetano y a las ánimas del purgatorio y el retablo de la Virgen de Guadalupe. Destacan también el pórtico y el coro, con el gran órgano monumental español que data también del siglo XVIII.

Como se mencionó anteriormente, la ciudad de Guanajuato se convirtió en el eje articulador de lo que es conocido ahora como el Bajío; en el año de 1786, fue declarada capital de la Intendencia atendiendo a la nueva división política de los territorios de la Nueva España.

Guanajuato era el extractor y beneficiador más importante de plata en el mundo, para lo cual requería de una fuerza industrial cotidiana sustentada en el trabajo de miles de mineros, pero además requería diversos oficios como sastres, carpinteros, herreros, arrieros, peluqueros, así como tablajeros, panaderos, taberneros y otros para atender una

población que, sumando los minerales vecinos como Valenciana, Mellado, Cata, Santa Rosa y otros llegaba a fines del siglo XVIII casi a los 100 mil habitantes.

En este contexto, el abasto de alimentos para la población no era fácil y con tal motivo se construyeron alhóndigas y positos, pero el constante crecimiento de la población hizo necesaria la construcción de un gran depósito de cereales, conocido ahora como la Alhóndiga de Granaditas. La construcción comenzó en 1798 y concluyó en 1809. La propuesta fue del regidor del ayuntamiento Pedro González al intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena. El proyecto estuvo a cargo de José Alejandro Durán y Villaseñor; luego fue modificado por José del Mazo y Avilés.

La Alhóndiga de Granaditas fue el escenario central de la primera gran batalla por la Independencia Nacional el 28 de septiembre de 1810. Luego fue de nuevo granero, almacén de tabaco, cuartel y cárcel. Entre 1948 y 1949 se convirtió en museo. Desde 1958, es el Museo Regional de

Guanajuato Alhóndiga de Granaditas, administrado por el INAH.

En la escalinata de honor está el mural *La abolición de la esclavitud*, elaborado en 1955 por José Chávez Morado. En la obra, Miguel Hidalgo sostiene a los oprimidos mientras a su alrededor se representa la conquista militar y espiritual, el fin del imperio azteca, la encomienda, la inquisición, las Leyes de Indias, el derrumbamiento del sistema colonial por la insurgencia, la abolición de la esclavitud y la excomunión de Miguel Hidalgo.

En la escalera oriente está el mural *Canto a Guanajuato*, elaborado por el mismo autor en 1966, una síntesis de la historia de la ciudad desde la época colonial hasta la segunda mitad del siglo XX. En el patio central, en el acceso a las escaleras que comunican a las terrazas, los muros están decorados con pintura mural de Chávez Morado con personajes y motivos de la vida cultural de Guanajuato. El Recinto de los Héroes, en el costado sur de la planta baja, es un imponente altar patriótico donde se encuentra la llama votiva que se renueva cada día 28 de mes.

El siglo XIX: la Independencia

Guanajuato era un espacio privilegiado en el que se concretaban plenamente las crisis de la Colonia a finales del siglo XVIII y principios del XIX; a la par de la bonanza y el desarrollo se vivía la marginación de los nacidos en la Nueva España. El impresionante complejo del Bajío fue el lugar donde germinó la idea de independencia y estalló el grito de libertad en el cercano pueblo de Dolores.

La ruta inicial de la insurgencia pasó por varias poblaciones de la Intendencia como Atotonilco, San Miguel el Grande, Chamacuero (hoy Comonfort), Salamanca, Irapuato y Guanajuato, la capital de dicha Intendencia, donde tuvo lugar la toma de la ciudad y de la Alhóndiga de Granaditas, fortaleza, refugio y tumba de los españoles que defendían a la Corona española.

Los años de la Guerra de Independencia fueron muy difíciles en la ciudad, ya que durante una década se vivió el constante enfrentamiento entre insurgentes y realistas, la población fue víctima de venganza y represalias; aunado a ello, se sufrieron las consecuencias económicas de la crisis de la minería, que se mantuvo en los años posteriores. Después de consolidada la independencia, el siglo XIX fue una etapa de cambios para la ciudad.

En Guanajuato, por tanto, se vivió con especial intensidad la etapa de la Reforma, que permeó en la vida cotidiana de la ciudad y en especial estuvo inclinada en apoyar la ideas liberales y republicanas del presidente Benito Juárez. Durante el siglo XIX, la Casa de Gobierno municipal albergó la integridad de la República y la Constitución Federal de 1857, ya que entre el 18 de enero y el 13 de febrero de 1858, el presidente Benito Juárez proclamó a Guanajuato capital de la República Mexicana.

En la última etapa del siglo XIX, Guanajuato recuperó su esplendor, se arreglaron las calles a través de la dotación de servicios públicos y se construyeron elegantes edificios de notable calidad arquitectónica. En el año 1872, el gobernador Florencio Antillón Moreno tomó la decisión de comenzar la construcción del imponente Teatro Juárez. Guanajuato tenía un teatro desde 1788, el Coliseo y Corral de Comedias, que fue conocido como el Teatro de Guanajuato y después, a partir de la inauguración del Teatro Juárez, se le denominó Teatro Principal.

El Teatro Juárez se construyó con recursos provenientes del gobierno estatal y con aportaciones del gobierno municipal. El sitio elegido para su ubicación fue parte del conjunto de edificios religiosos del templo de San Diego, que durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron demolidos para elevar el nivel de la caja del río, dejando un amplio solar. Se distingue por su estilo ecléctico y el proyecto original corresponde al arquitecto José Noriega; la construcción pasó por diferentes etapas que incluyeron varias suspensiones. En el año 1893, se reinició la obra a



Imagen 5. Teatro Juárez, Guanajuato.

cargo del arquitecto Antonio Rivas Mercado y del ingeniero Alberto Malo.

Fue inaugurado el 27 de octubre de 1903 con la presencia del presidente Porfirio Díaz, con la representación de la ópera *Aída* de Giuseppe Verdi y una interpretación de la Compañía Ettore Drog de Italia, bajo la dirección de Napoleón Sieni y Giorgio Polaco. Desde entonces, el gran Teatro Juárez ha sido escenario de los más significativos eventos que registra la historia local y uno de los foros culturales más importantes de la República Mexicana.

Otro de los edificios icónicos de la ciudad es el Palacio Legislativo, actualmente el Museo Palacio de los Poderes, originalmente localizado en la casa habitación del marqués de San Clemente. Inició su construcción el 31 de enero de 1879 y concluyó el 30 de octubre de 1900. Fue inaugurado también durante la visita del presidente Porfirio Díaz a la ciudad el 27 de octubre de 1903, aunque comenzó a fun-

cionar el 11 de enero de 1904. De su interior destaca por su diseño el Salón de Sesiones del Congreso, también el Salón Verde con un decorado en fina ebanistería cargado de simbolismo. Los trabajos de construcción fueron dirigidos por el arquitecto Cecilio Luis Long.

El edificio ha sido escenario de múltiples películas, como *Bugambilia*, dirigida por Emilio el Indio Fernández y *Érase una vez en México*, cuyo director fue Robert Rodríguez. El Palacio de los Poderes ha sido convertido en museo y ofrece al visitante exposiciones temporales de artistas de talla internacional.

Además del espléndido Teatro Juárez y del Palacio de los Poderes, durante el Porfiriato se construyó otro de los grandes edificios emblemáticos de la ciudad: el Mercado Hidalgo. La construcción inició el 15 de enero de 1905 y se inauguró el 16 de septiembre de 1910, aunque fue abierto al público hasta el 1 de julio de 1911. El proyecto fue de



Imagen 6. Plaza del Baratillo, Guanajuato.

dos reconocidos arquitectos: Ernesto Brunel y Antonio Rivas Mercado. El edificio tiene 70 metros de longitud y 35 de fondo y cuenta con tres accesos con una planta en forma de letra T. Sobre la bóveda se eleva una extraordinaria torre con un reloj de cuatro caras. El mercado ha merecido importantes elogios de visitantes distinguidos como los reyes de Inglaterra, Holanda y España.

El siglo XX: Ciudad Patrimonio de la Humanidad

Al finalizar la Revolución, hacia los años treinta del siglo XX, la población de la ciudad de Guanajuato se organizó para recuperar nuevamente su añejo esplendor; se integró al efecto un Comité Pro-Turismo y una Junta de Monumentos Coloniales con el objetivo de cuidar y rescatar el patrimonio cultural. Esta etapa también fue el escenario del resurgimiento de la vida cultural centrada en la música, el teatro, la literatura y todas las expresiones artísticas.

Un hito en la vida cultural de Guanajuato fue la fundación en 1945 de la Universidad de Guanajuato, que tiene como antecedente el Colegio del Estado y el Colegio Jesuita de la Santísima Trinidad, fundado en 1732. La Universidad impulsó la creación de instituciones culturales que han marcado la vida artística y cultural de los siglos XX y XXI: la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, creada en 1952, y la Compañía de Teatro Universitario que puso en escena por primera vez, el 20 de febrero de 1953, el espectáculo *Entremeses Cervantinos: su mundo imaginario y realidad de su mundo*, obra que se convirtió en la semilla que floreció hasta culminar con la creación del reconocido Festival Internacional Cervantino desde 1972.

El edificio de la Universidad de Guanajuato se encuentra en la zona más antigua de la ciudad; tiene sus orígenes en la fundación del Hospicio Colegio de la Santísima Trinidad en el año 1732, que funcionó en la casona donada por la benefactora María Josefa Teresa de Busto y Moya, transformado, como ya lo expresamos, en Colegio de la Purísima Concepción y desde 1870 en el reconocido Colegio del Estado de

Guanajuato; en 1945 se convirtió en el proyecto educativo, científico y cultural más importante de la entidad.

El emblemático edificio fue construido en la década de los cincuenta del siglo XX y fue inaugurado en 1955, obra del arquitecto Vicente Urquiaga y Rivas. La famosa escalinata monumental conduce al auditorio. En su interior se encuentra la antigua capilla del hospital de los indios mexicanos del siglo XVI, que en la actualidad es el Salón del Consejo Universitario. Contiguo se encuentra el patio del antiguo colegio jesuita y unas sobresalientes fachadas barrocas del siglo XVIII, que fueron adosadas a las paredes del edificio.

En la década de los sesenta del siglo XX se inició la habilitación del cauce del río para convertirlo en la conocida calle subterránea, que ha sido calificada como una de las maravillas de México. La calle Miguel Hidalgo sigue el curso del río Guanajuato, que aún corre bajo la misma y recorre el Centro Histórico de la ciudad.

En este recorrido se pueden apreciar los antiguos puentes que comunicaban las zonas de la ciudad, arquerías y bóvedas, así como los diferentes niveles que ha tenido la ciudad durante más de cuatro siglos. Aprovechando la experiencia en la minería, se han ido incorporando túneles subterráneos que comunican diferentes puntos de la ciudad, los cuales tienen varios kilómetros de extensión e impresionan a los visitantes.

El 28 de julio de 1982 se emitió el decreto presidencial con el que se definió a la ciudad de Guanajuato como Zona de Monumentos Históricos y el 9 de diciembre de 1988, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO determinó la inscripción de la Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes, en la Lista de dicho Patrimonio Mundial.

Estos fueron los criterios por los que la ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes fueron incorporadas al Patrimonio Mundial, con sus respectivas denominaciones en números romanos. Se señalan aquí solo los que fueron considerados:

I. Representar una obra de arte del genio creador humano.

Guanajuato cuenta con algunos de los más bellos ejemplos de la arquitectura barroca del mundo. Los templos de La Compañía (1745-1765) y sobre todo el de Valenciana (1765-1768), son dos obras maestras del estilo churriguesco mexicano. En el campo de la historia de las técnicas, Guanajuato puede igualmente destacar con construcciones únicas como las bocaminas de Rayas y Valenciana, con vertiginosos pozos de extracción de más de 600 metros de profundidad.

II. Atestiguar un intercambio de influencias considerable durante un periodo concreto, o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

La influencia de Guanajuato se ejerció en la mayoría de las ciudades mineras del norte de México, desde el siglo XVI hasta el XVIII. El lugar de Guanajuato en la historia mundial de las técnicas, modesto por la aparición tardía de los procesos de industrialización está, sin embargo, lejos de ser ignorado.

IV. Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

Guanajuato es una muestra eminente de conjunto arquitectónico; lo integra la herencia industrial y económica de un sitio minero. Así mismo, los grandes establecimientos hidráulicos del siglo XVIII son indisolubles de una topografía urbana determinada por el curso encajonado del río y los afloramientos del mineral.

V. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un signifi-

cado universal excepcional. Además, Guanajuato está directa y materialmente asociada a la historia económica del mundo, particularmente en el siglo XVIII.

El siglo XXI: el auge cultural

La UNESCO otorgó también a la ciudad de Guanajuato, en el año 2005, el título de Ciudad Cervantina de América con base en la fuerte tradición y arraigo que cultiva en torno a la obra del genio de la literatura española Miguel de Cervantes Saavedra, a través de diversas actividades y manifestaciones artísticas.

La tradición cervantina tiene su origen en la representación de los hoy conocidos como *Entremeses cervantinos* montados por el Teatro Universitario, cuya compañía se fundó en 1952 bajo la dirección de Enrique Ruelas y debutó el 20 de febrero de 1953 con la presentación, como ya lo dijimos antes, de los *Entremeses cervantinos mundo imaginario y realidad de su mundo*, con prólogo, textos de enlace, epílogo y adaptación de Armando Olivares. Se seleccionaron tres entremeses de Miguel de Cervantes: *El retablo de las maravillas*, *Los habladores* y *La guarda cuidadosa* para esta representación y el elenco estaba formado por actores y actrices, pero también por vecinos de la ciudad.

La semilla que sembraron los *Entremeses cervantinos*, que para esa fecha eran reconocidos en el ámbito nacional e internacional, tuvo frutos en la creación del Festival Internacional Cervantino, que integró y ha seguido integrando artistas de talla internacional. La primera edición se desarrolló del 29 de septiembre al 28 de octubre de 1972 y contó con la participación de 13 artistas de 13 países.

El 6 de noviembre de 1987 se inauguró el Museo Iconográfico del Quijote gracias a la donación de Eulalio Ferrer Rodríguez, quien a lo largo de su vida formó una colección de obra artística alrededor de la figura de don Quijote de la Mancha. Fue inaugurado por el presidente de España Felipe González, el presidente de México Miguel de la Madrid y Eulalio Ferrer.

El significado de la inscripción de la ciudad de Guanajuato en la lista del Patrimonio Mundial confirma el valor excepcional y universal que, por su riqueza cultural y la fuerza de su patrimonio, debe ser protegido en beneficio de la humanidad. Debemos resaltar el rasgo de excepcional porque se refiere al hecho de que la ciudad constituye precisamente una excepción a la regla común, se aparta de lo ordinario y es un fenómeno producto del ingenio y la creatividad humana que rara vez ocurre. Guanajuato es una ciudad verdaderamente excepcional.

El Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios de la Villa de San Miguel El Grande

GRACIELA CRUZ LÓPEZ

Historiadora e investigadora independiente, San Miguel de Allende

He aquí el lugar que observa estrictamente
la ley mejor al hombre interesante,
la igualdad a que aspira en todo instante
la igualdad que sanciona dignamente.
Puede en la sociedad por accidente
dificultarse ley tan importante,
porque suele el poder salir triunfante
y el rico criminal al indigente.
Aquí no hay que envidiar la valentía,
del pudiente la suerte afortunada,
el empleo pingüe o gran sabiduría,
porque aquí son, concluida la jornada,
poder, riqueza, ingenio y jerarquía,
polvo, cenizas, vanidad y nada.

(Soneto esculpido en una piedra de cantera verde, que flanquea alegóricamente
la portada del Panteón del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios. De la autoría de Indalecio
Caballero, insigne vecino y poeta sanmiguelense del siglo XIX)

El hospital y su geografía

Las descripciones y semblanzas históricas que se hicieron durante los siglos XVIII y XIX, sitúan al Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios como uno de los principales referentes geográficos del Poniente en el comienzo, inicio o nacimiento de la villa de San Miguel el Grande, desde 1826 llamada ciudad de San Miguel de Allende:

La villa de San Miguel el Grande está fundada en la ladera de unos montes: por aquella parte que mira al poniente. Comienza la villa desde lo mas bajo por el Poniente en donde está el Hospital y va subiendo la cuesta desde allí hacia arriba hasta rematar en lo alto del monte en donde está el beaterio de dominicas en la iglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe aunque por los lados siguen algunas pobres casillas. Y así toda la villa queda en ladera como un libro sobre un atril: porque la



Imagen 1. Traza urbana de la villa española de San Miguel el Grande. *Descripción de la villa de San Miguel el Grande, Camino y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco* (Detalle). Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Óleo sobre tela. Atribuido a Miguel Antonio Martínez de Pocasangre. Segunda mitad del siglo XVIII.



Imagen 2. Fotografía aérea de la ciudad de San Miguel de Allende, Col. Silvestre Bautista, Atribuida a Arturo Suárez García, ca. 1975, Fotografía: Agustín Valdez Sánchez.

calle real que va de la Parroquia a Guadalupe, está muy empinada y alta que con gran fatiga se sube; mas las de los lados de Norte a Sur van poco a poco callendo a uno y a otro lado hasta lo mas bajo y se suben con menos molestia puede tambien por todas correr un caballo: aunque en la principal con fatiga. Todas las calles que van de septentrion a mediodia son llanas y aunque no muy derechas se andan sin molestia; y las que causan de poniente a oriente son cuesta arriba¹.

Además, la villa se ubicaba en un terreno saludable, adecuado y ventilado de la ribera del arroyo de la Cieneguilla, conocido también como del Obraje de Sautto (o solo del Obraje) y actualmente de Las Cachinches, el cual era alimentado por las corrientes del Arroyo Seco que nacía en suelos queretanos, por el agua de lluvia y particularmente por los generosos caudales que brotaban del ojo de agua de la Cieneguilla. Esto permitía que pudiese correr con fuerza, beneficiando a los barrios, “industrias” (obraje, molinos, ingenios, trapiches, telares, batanes, tenerías), trigales, huertas (entre ellas las del hospital) y ganados que se criaban a su paso, del norte hacia el sur:

La villa de San Miguel no tiene río que la fecunde solo tiene un arroyo, que baja a orillas de la villa al Norte; del Oriente por la Presa de Sautto, y continua hacia el sur pasando por el hospital y sigue despues su curso hacia el poniente y solo cuando llueve lleva agua (ACOSMA, Mojica).

Una de las cuestiones más importantes es que el lugar donde se asentó este Hospital Real, entre la quinta y sexta entrada, “que hacía camino real para afuera”, era uno de los pasos obligados de la villa de San Miguel el Grande para quienes transitaban a Guanajuato, Atotonilco, el pueblo de

Nuestra Señora de los Dolores, la villa de San Felipe, San Luis Potosí, Zacatecas, entre otros sitios del Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata y sus ramales secundarios, cuya afluencia de viajeros, comerciantes, mercancías, culturas e ideologías, impactó fuertemente la dinámica e historia social y económica de esta institución durante los siglos XVIII y XIX:

Aunque la villa de San Miguel no tiene murallas de cal y canto ni puertas con todo la cercan por el sur el monte de S Judas, y por el Norte la Hacienda de Sautto por el Poniente la Hda de Mexiquito y asi tiene siete entradas que hacen camino real para afuera. El 1º. está entre el Oriente y Sur y comienza desde el Calvario y va subiendo hasta salir a la Cruz de Cantera y sigue para México Queretaro etcetera. El 2º. está al Oriente y va pegado a una capilla de Loreto que está en una ladera del Camino real y va para México. El 3º. Está entre el Oriente y Norte y este sube por el cerro del tecolote. El 4º. está al Norte y sale para el Obraje de Sautto para el Agua Espinosa y otros ranchos. El 5º. Está al poniente y este viene por la Soledad Santa Ana y rastro, y este camino pasado el arroyo coge a la mano derecha para Atotonilco San Luis Potosí Zacatecas, etc. El 6º. baja desde la Plaza Mayor a raiz del cementerio de la Parroquia por el poniente a un lado del Hospital y por este va a Guanajuato. El septimo esta al Sur o medio día y baja desde el convento de las Monjas para el obraje de Canal y va derecho á orilla del Cerro de Sn Judas por este se va a Chamacuero Celaya (ACOSMA, Mojica).

La fundación, dedicación y patrocinio del hospital dio nombre a uno de los barrios más populosos y multiétnicos de la villa de San Miguel el Grande, que en la actualidad puede considerarse entre los más antiguos, mejor conservados, tradicionales, auténticos y entrañables de la ciudad de San Miguel de Allende. El barrio de San Juan de Dios, conocido así desde el siglo XVIII, colindaba con el pequeño barrio del Mezquital (habitado por 12 familias), con la calle

¹ Archivo de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, Gto. (en adelante ACOSMA). Copia manuscrita de Antonio Mojica, siglo XIX.

de Santa Ana (poblada con aproximadamente 45 casas), con el barrio de la Ladrillera (avecindado por 34 familias), con la calle de San Rafael (donde había 50 casas), con la calle de San Gabriel (con 51 familias) y con la calle de San Pedro y San Pablo (que tenía 40 solares)². De acuerdo con los padrones de la época, particularmente el que realizó el Curato en el año de 1793 para informar sobre el número y tipo de feligresía que habitaba San Miguel el Grande, sabemos que en el barrio de San Juan de Dios vivían aproximadamente cincuenta y seis de las 2,308 familias que conformaban el centro de la villa y sus barrios, las que se traducen en 353 de un total de 13,126 habitantes o feligreses (AP SMA, 1793).

En San Juan de Dios se avecindaron españoles, pero mayoritariamente indios, mestizos, mulatos y castas, quie-



Imagen 3. Vista de los linderos del hospital, capilla y camposanto de San Rafael y San Juan de Dios. Solares de los antiguos barrios de San Juan de Dios, el Mezquitil, La Ladrillera y el Cuerno. Arroyo de la Cieneguilla, del Obraje o de las Cachinches. Y quinta entrada y salida que "hacía camino real para afuera". Fotografía aérea de la ciudad de San Miguel de Allende (Detalle), Col. Silvestre Bautista, Atribuida a Arturo Suárez García, ca. 1975.

² Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel (en adelante APSMA), Fondo Disciplinar, Serie Padrones-Providencias Diocesanas, Caja 76 (1781 – 1901). Padrón del centro de la Villa de San Miguel el Grande, Año de 1793.

nes vivían en casas "de terrado" construidas sobre solares de distintas dimensiones, en los que se asentaron familias que tenían de 2 a 20 personas. Entre estas pueden citarse³ las de José Leandro Márquez, Pedro Patlán, Matiana Perea, Dolores López, Toribia López, Antonio Yáñez, Hermenegildo Barrón, Teresa Moncada, Antonia Rodríguez, Antonio Florencio, Francisco Rangel, Manuel López, Santiago José, Clara Juárez, Francisco Viviano, Francisca Martínez, Josefa Hernández, Rafael Ramírez, Antonia López, Vicente Redondo, Máximo Muñoz, Isidoro Juárez, Trinidad López, Josefa López, Miguel Santiago, Vicente Montes, Francisca Pantoja, Pedro Vértiz, Melchor Santa Cruz, Pedro López, María Anastasia, Hilario López, Gregorio López, Josefa López, José Segovia, Loreto Araiza, Hipólito Sánchez, Vicente Sánchez, José Sánchez, Francisca Ayala, Josefa González, Ignacia Zamorano, Claudia Contreras, Faustino Gallegos, Ana Sandoval, Ascencia Patlán, Pedro Vargas, María de San Juan, Hilario Pérez, Manuel Quevedo, Julián Mariano, Dominga Ursino, Gregorio Felipe, Juliana Sánchez, Pedro de los Reyes y el bachiller don Luis Guzmán (capellán de la iglesia del hospital entre 1793 y 1802), algunos de ellos caciques indígenas, propietarios de huertas, tenerías y talleres donde se hacían zapatos, piezas de talabartería y otras manufacturas menores⁴.

En los libros de cuentas del ramo de Propios y Arbitrios del cabildo español, que manifiestan la administración de los fondos de la villa de San Miguel, se refieren algunas de las obras públicas que fueron realizadas en el barrio de San Juan de Dios hacia el año de 1782, concretamente en sus callejones y empedrados: "Yd. Seis pesos, que di para la compra, que varios parcioneros hicieron, de un callejon, que va desde la tapia de las Monjas, al Hospital de

³ Como cabezas de familia.

⁴ APSMA, Fondo Disciplinar, Serie Padrones-Providencias Diocesanas, Caja 76 (1781 – 1901). Padrón del centro de la Villa de San Miguel el Grande, Año de 1793.

San Rafael”⁵, así como en alcantarillas o cajas de agua: “En 20 de dicho para la chapa de la alcantarilla de San Juan de Dios, de fierro, y herrero, doce reales”⁶, y en sus pozas de agua: “En 27 de dicho para componer una poza de la agua que va a San Juan de Dios, se gastaron 4 reales”⁷.

Los caudales eran generosos y las corrientes llegaban al hospital a través de una red de cañerías subterráneas para almacenarse en sus pozas o piletas, o en sus fuentes o pilas, que abastecían las necesidades indispensables de la cocina, los alimentos, las enfermerías, la botica, las huertas y la servidumbre doméstica.

El hospital y el bien público

Desde la primera mitad del siglo XVIII, los vecinos de la villa de San Miguel el Grande mostraron un gran interés en promover la construcción de un hospital: “en que se socorran las necesidades espirituales y corporales de los pobres desvalidos enfermos, de todos accidentes y de qualesquiera calidad que sean”⁸

Las diligencias iniciaron con una petición al cura y juez eclesiástico de la villa, Juan Manuel de Villegas, para que hiciese saber al obispo de Michoacán -quien gobernaba la jurisdicción eclesiástica a la que se integró esta región-, la utilidad que tendría una obra “tan necesaria” para toda la vecindad de la villa, así como para el Curato, el Obispado, la jurisdicción de la Alcaldía Mayor y especialmente para los que transitaban en el Camino Real de Tierra Adentro -en cuya dinámica, estabilidad, protección y realidad histórica, San Miguel tuvo un papel fundamental desde el siglo XVI:

obra tan necesaria al bien Publico, y aun mas que en otras partes, asi por el auge que hoi se halla este Lugar, y ser muchos los indios de su distrito, quienes tubieran este refugio en sus enfermedades, y no menos muchos pobres, pasaxeros



Imagen 4. Padrón de los habitantes del barrio de San Juan de Dios, año de 1793. Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Padrones.

⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Propios y Arbitrios, Vol. 12, Exp. 6.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.

y arrieros, que por aquí transitan, por ser el paso de los Principales Reales de Minas, y Lugares de Tierra Adentro⁹.

El obispo de Michoacán en turno respondió favorablemente a la fundación del hospital y solicitó el apoyo del virrey Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte. Sin embargo, el proceso se complicó en el tiempo de los virreyes Juan Antonio de Vizarrón y Pedro de Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, al surgir un fuerte conflicto entre los curatos de la villa de San Miguel el Grande y del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores (de reciente creación en 1711), que se disputaban la percepción del cuarto noveno de los diezmos para su respectiva fábrica material y hospital, es decir, para sostener el funcionamiento, la construcción o en su defecto, los arreglos necesarios para la estructura arquitectónica del templo parroquial y del hospital.

En 1742, siendo virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, se insistió en el propósito que tenían los vecinos de San Miguel el Grande. La obra hospitalaria se aprobó finalmente el 16 de octubre de 1743, con los argumentos del párrafo XXXI de la erección de la Catedral de Valladolid, avalada por la Corona española, y bajo los mandamientos del título IV de las Leyes de los Reinos de las Indias, que consideraban la necesidad de fundar hospitales en todas las ciudades, villas y pueblos de españoles e indios que existían en sus reinos:

Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que con especial cuidado provean, que en todos los pueblos de Españoles y Indios de sus Provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana¹⁰.

⁹ AGN, México, Instituciones Coloniales, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 51, Exp. 5, Año 1737-1753. Fs. 262-263.

¹⁰ Recopilación de Leyes de Indias. Título IV. De los Hospitales y Cofradías. Ley I. Que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios.

Así también, ordenaban el establecimiento de los hospitales junto a las iglesias, mientras no fuesen para enfermos contagiosos, a quienes había que tenerles en lugares “levantados”, apartados de las poblaciones y donde circularsen prudentemente los vientos:

Cuando se fundare o poblare alguna Ciudad, Villa o Lugar, se pongan los hospitales para pobres y enfermos de enfermedades que no sean contagiosas, junto a las iglesias y por claustro de ellas, y para los enfermos de enfermedades contagiosas en lugares levantados, y partes que ningun viento dañoso, pasando por los Hospitales, vaya a herir las poblaciones¹¹.

Sin embargo, para la fundación del hospital de San Miguel y la defensa que de los novenos de la fábrica se hizo contra la parroquia del Pueblo de los Dolores, además de manifestar la completa obediencia hacia estos mandamientos, se insistió en cumplir lo aprobado por la real cédula con la que se erigió la iglesia parroquial en el siglo XVI, para que se pagara al cura beneficiado de la villa lo que le pertenecía de los siete novenos de los diezmos que daban los vecinos de ella:

se mando que de los diezmos que los vecinos pagaban se dieran al Beneficiado que es o fuese de la dicha villa las quatro partes de las siete que pertenecen al dicho Veneficiado, y retubieren nobeno y medio para la dicha iglesia con que las tres partes restantes de las dichas siete sea la mitad para ella, y la otra mitad para el Hospital de la dicha Villa de San Miguel los quales sean de los diezmos que los dichos vecinos dieren y fueren obligados a dar de los ganados y grangerías que tubieren dentro del termino de la dicha villa y asi lo pronunciaron y mandaron¹².

¹¹ Recopilación de Leyes de Indias. Título IV. De los Hospitales y Cofradías. Ley II. Que los hospitales se funden conforme a esta ley.

¹² AGN, México, Instituciones Coloniales, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 51, Exp. 5, Año 1737-1753. Fs. 284-290.

Aun cuando los trámites se hicieron con éxito, la obra del hospital no pudo realizarse inmediatamente por la falta de recursos, esto a pesar de que el virrey Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, emitió una orden para que el noveno y medio que correspondía del fondo de diezmos, se aplicase íntegro para la construcción del hospital de San Miguel el Grande. Debido a esto el proyecto quedó en suspenso cerca de diez años, después de los cuales la situación cambió favorablemente. Los fondos designados por Cebrián desde 1744 se reservaron y para 1754 comprendían aproximadamente 4,499.00 pesos de oro, a los que se sumaron las donaciones que hicieron las familias principales del lugar.

Don Francisco de Lara Villagómez reconoció ante el escribano del Cabildo español en un instrumento o escritura simple, la donación de un sitio “en paraje a propósito sano y acomodado”, cuyas dimensiones eran de 110 varas de frente (sur-norte)¹³ y 190 varas de fondo (oriente-poniente)¹⁴, con la única condición de que se hiciera realidad la obra hospitalaria¹⁵. Existe un documento de 1855 que reconstruye la fundación del hospital de San Rafael, a partir de los documentos que se conservaban en aquel tiempo en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, y particularmente con los testimonios que dejó escritos el cura Francisco Uruga y otros vecinos del lugar. En estas informaciones, el sitio del que hizo donación don Francisco de Lara Villagomez, tiene dimensiones mayores a las citadas en la correspondencia que el obispo Martín de Elizacochea envió al virrey, el primer conde de Revillagi-

gedo. Estas medidas que se refieren son de 122 $\frac{3}{4}$ varas de frente (102.86 m) y 238 de fondo (199.44 m)¹⁶.

Otros vecinos hicieron la promesa de aportaciones semanales para el sustento cotidiano, así como la entrega de camas “vestidas” y de todo lo necesario para el cuidado de seis enfermos. Fueron concedidos también algunos fondos a través de las mandas forzosas, las capellanías y los censos dispuestos en los testamentos, para aplicarse a favor del hospital y con la orden de que mientras este fuera edificado, se destinaran para el sufragio de las almas del purgatorio.

El 12 de enero de 1753, el doctor Martín de Elizacochea, obispo de Michoacán, dio un informe detallado al virrey, enterándolo de todas estas situaciones y caudales que posibilitaban la existencia del hospital, por lo cual se ordenó su inmediata edificación:

Por no aventurar esta coiuntura favorable, mande reconocer el caudal, que avia existente, en las caxas de tres llaves de esta dicha Santa Yglesia que ha producido el noveno, y medio de fabrica, y Hospital de dicha villa, desde el año de mil setecientos quarenta y quatro, hasta el ultimo repartimiento, el que se halla destinado, en el todo, por el referido excelentísimo sr. Fuenclara, para que se construia dicho Hospital, y ai efectivamente quatro mil cuatrocientos noventa, y nueve pesos, con lo que a juicio de peritos ai fundamentos para intentar la supra nominada obra; pero como falta la respectuosa anuencia de V. Excelencia con que se authorize, y quede protegido, para su mas feliz éxito, que ceda en utilidad de aquella piadosa republica, compuesta de cresido numero de individuos, y mas en su comarca, no puede menos mi reconocimiento, que poner en la soberana consideración de v. excelencia el estado, que tiene este proyecto, para que se sirva de participarme su

¹³ Alrededor de 92.18 metros. AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.

¹⁴ Aproximadamente 159.22 metros. AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3 (antes 5 y 6), Año de 1855. Propios, Arbitrios y Hospitales, Cuentas y Correspondencia del Hospital de San Rafael, San Miguel de Allende, Gto. S/F



Imagen 5. Portada Principal del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios. Fotografía: Graciela Cruz López. 2022.

beneplacito, y con el, lograr el acierto que debo esperar en la promesa observancia de lo ordenado por la referida erección de esta Iglesia, de nuestros Reyes Catholicos, corrovorado con lo prevenido por el excelentísimo predecesor de V. Excelencia en cuiá piadosa inclinación a subvenir a los miserables, y pobres, y mas en las urgencias de sus enfermedades, debo confiar, para que logre la precitada Villa, quanto apetece, en esta caritativa pretensión¹⁷.

El hospital y su obra arquitectónica

La realización del proyecto quedó bajo la responsabilidad del cura de San Miguel el Grande, quien fue llamado “Mayordomo Superintendente” del hospital y su fábrica. La obra arquitectónica integró un hospital con su iglesia y camposanto. La iglesia fue construida con cuarenta varas

¹⁷ *Ídem.*

de largo (33.52 m), diez de ancho (8.38 m) y doce varas de alto (10.056 m), torre-campanario de un solo cuerpo con dos campanas medianas, crucero, bóvedas, sacristía, altar mayor, altares laterales, púlpito y coro. El hospital se edificó con cuatro corredores¹⁸, en los que fueron dispuestas veintisiete piezas destinadas a la enfermería de hombres y mujeres, además del corredor de convalecencia, salas, cuartos y otras galeras que ocupaban las oficinas del hospital (rectoría y administración), la botica, la cocina, las habitaciones del médico cirujano y la servidumbre (cocinera, portero, sacristán, sirvientes, etc.). Los terrenos anexos al hospital se reservaron para levantar un camposanto cercado de cal y canto, así como para instalar grandes y productivas huertas¹⁹.

¹⁸ En el año de 1802, tres de estos corredores se encontraban concluidos y uno con solo algunos pilares levantados. AGN, México, Instituciones Coloniales, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 55, Exp. 4, Año 1800-1802. Fs. 34-62.

¹⁹ *Ídem.*

Del panteón del hospital, reconocido aún por la población sanmiguelense como “San Juan de Dios” o cariñosamente como “Panteón Viejo”, existen importantes referencias en el cuaderno de la visita del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios de la villa de San Miguel el Grande, realizada en 1802 por el coronel Narciso María Loreto de la Canal, a quien le fue otorgada la comisión por el subdelegado para cumplir con la Real Cédula del 22 de diciembre de 1800, en que se prevenía visitar y reconocer el estado, las condiciones materiales y los fondos que guardaban los hospitales reales de las Indias. En estos documentos, entre otros que existen en el Archivo Parroquial²⁰, se menciona un camposanto muy amplio, formado originalmente por cuatro tramos²¹, resguardado con tapias o muros de calicanto: “Tiene su campo santo muy amplio resguardado con tapias de calicanto maltratadas”²².

Estaba integrado arquitectónicamente y comunicado al hospital a través de la pieza No. 14, que era utilizada como un pasadizo o corredor, la que tenía $7/8$ varas de largo (0.733 m) y $2/3$ varas de ancho (0.558 m). Existía también un corredor del patio principal del hospital en lindero con el camposanto, compuesto por $40 \frac{1}{3}$ varas de largo (33.80 m) y $3/8$ varas de ancho (0.314 m): “La pieza no. 14 que es el pasadizo para el Campo Santo y se compone de $5 \frac{7}{8}$ varas de largo, y $2/3$ varas de ancho, necesita de 4 vigas nuevas”²³. Además: “El corredor del patio por la parte del Campo Santo, que se compone de $40 \frac{1}{3}$ varas de largo, y $3/8$ de ancho, necesita de 150 vigas para reformar mucha parte de su techo”²⁴.

²⁰ APSMA, Fondo Disciplinar, Serie Defunciones, Caja 141, Libro en el que se asientan partidas de entierros (1830-1845).

²¹ De los cuales solo se conserva en la actualidad uno de ellos.

²² AGN, México, Instituciones Coloniales, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 55, Exp. 4, Año 1800-1802. Fs. 34-62.

²³ *Ídem*.

²⁴ *Ídem*.



Imagen 6. Arquitectura funeraria de uno de los cuatro tramos del camposanto del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios. Fotografía: Graciela Cruz López. 2022.

El hospital y su circunstancia

El Hospital de San Rafael y San Juan de Dios inició sus funciones el 24 de octubre de 1770²⁵. Al recibimiento de los primeros enfermos, precedió un solemne oficio religioso, así como la bendición y consagración que hizo el cura Juan Manuel de Villegas, con el beneplácito de Pedro Anselmo

²⁵ APSMA, Fondo Disciplinar, Obras Pías, Caja 75. Libro de enfermos del Hospital Real del Señor San Rafael, y San Juan de Dios, 1770-1781.

Libro en que

Dado en esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

Octubre

N.º 1.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 2.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 3.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

Noviembre

N.º 4.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 5.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

Diciembre

N.º 6.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 7.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 8.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 9.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

N.º 10.º En esta ciudad de Madrid a trece de octubre de mil setecientos y setenta y cuatro años yo el Rey don Carlos III. de España por su Real Cédula de veinte y cinco de este presente mes de octubre de este presente año de mil setecientos y setenta y cuatro días en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...

Imagen 7. Primera foja del "Libro en que da individual razón de los enfermos que entran a curarse en el Hospital Real de San Rafael su titular desde hoy veinticuatro de octubre deste presente año de mil setecientos y setenta día en que se habrio y se principio mediante la vendicion de ser su iglesia y demás vivienda...". Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Obras Pías.

Sánchez de Tagle, sucesor del doctor Martín de Elizacochea en la diócesis de Michoacán, tres de los principales bienhechores de este lugar²⁶.

La institución fue dedicada y puesta bajo el resguardo de dos patrocínios: San Rafael y San Juan de Dios. El primero, por ser “la medicina de Dios” y considerarse el arcángel custodio de los enfermos. El segundo, Juan Ciudad Duarte o San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria y por excelencia, el santo protector de los enfermos y desvalidos. Cabe aquí señalar que, contrariamente a lo que se ha deducido de algunos estudios, el hospital de San Miguel el Grande no fue una obra de los hermanos hospitalarios, aunque sí, de acuerdo a la vecindad de la época, del cobijo espiritual de su patrono y fundador. A este amparo celestial, habría que sumar el despacho del 17 de octubre de 1743, que situó a la fundación de San Rafael y San Juan de Dios bajo el Real Patronato, patronazgo o protección real perpetua, con la cual adquirió no solo el título de *Hospital Real*, sino también privilegios y dignidades.

Tras inaugurarse, el hospital fue responsabilidad de un eclesiástico al que se le dio el nombre de rector, quien estaba sujeto a la autoridad del cura y juez eclesiástico. El gobierno y la administración quedaron reglamentados por constituciones especiales dictadas por el obispo de Valladolid. La atención de los enfermos se dejó en manos de un médico, cirujano, boticario, enfermeros y enfermeras, además de la servidumbre que se ocupaba de la preparación de los alimentos, la limpieza y el funcionamiento en general.

Al paso de los años, el hospital fue adquiriendo fama e importancia, recibía personas de distintas calidades étnicas y capacidades económicas: españoles peninsulares y criollos, indios, mulatos, mestizos y castas; además, de diversas edades: desde horas de nacidos hasta 125 años; también atendía a personas que se desempeñaban en distintos oficios: obrajeros, manteros, pastores, tejedores, labradores,

panaderos, sastres, zapateros, mineros, aguadores, confiteiros, hiladores, cocineros, soldados, mercachifles, cocheros, barilleros, trapicheros, carpinteros, albañiles, ladrilleros, toreadores, músicos, pintores, cantores, entre muchos otros que tenían diversos orígenes geográficos, tanto de la villa y sus contornos como de un sinnúmero de poblaciones del norte, centro y sur de la Nueva España, particularmente de Dolores, Chamacuero, Guanajuato, Celaya, San Juan de la Vega, San Diego del Bizcocho, Salamanca, Salvatierra, Villa de León, Valle de Santiago, San Luis de la Paz, Casas Viejas, Xichú, San Felipe, Apaseo, Valle de San Francisco, Palmar de la Vega, Irapuato, Silao, Penjamo, Acámbaro, Villa de Cadereyta, San Juan del Río, Querétaro, La Piedad, Zirahuen, Pátzcuaro, Valladolid, Ciudad de México, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Jilotepec, Ixmiquilpan, Tula, Real del Monte, Santa María del Río, San Luis Potosí, Guadalcázar, Río Verde, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas, Fresnillo, Durango, Real de las Nieves, San Juan de los Lagos, Saltillo, Monterrey, Parras, Sierra de Pinos, Bolaños, Oaxaca, entre otros muchos sitios²⁷.

Entre 1770 y 1796, el Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios recibió a más de 2,000 enfermos, originarios de 160 regiones distintas y que se desempeñaban en aproximadamente 100 oficios, esto sin contar a los de la villa y su Alcaldía Mayor.

La concentración multiétnica, la diversidad cultural y geográfica que existía en este espacio hospitalario, debe entenderse según la lógica de haber sido fundado para recibir a gente de todas calidades, estados y condiciones:

Muchos años ha que el vecindario de la villa de San Miguel el Grande en esta diócesis, ha deseado la construcción de un Hospital en que se socorran las necesidades espirituales, y cor-

²⁶ *Ídem*.

²⁷ APSMA, Fondo Disciplinar, Obras Pías, Caja 75. Libros de enfermos del Hospital Real del Señor San Rafael, y San Juan de Dios, 1770-1781 y 1781-1796.

porales de los pobres desvalidos enfermos, de todos accidentes y de cualesquiera calidad que sean²⁸.

Habría que considerar además los procesos migratorios y la importancia que San Miguel el Grande tuvo como fundación estratégica y punto de paso obligado hacia los principales reales de minas. Los viajeros que arribaban a San Miguel tenían siempre un refugio seguro y la posible cura de sus enfermedades a la orilla del Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata, sin tener la necesidad de desviarse o separarse de su itinerario. Cuando así lo requerían, eran recibidos por el hospital de San Rafael y San Juan de Dios, donde un médico, cirujano o boticario se dedicaba a su cuidado de acuerdo al tipo de enfermedad y a la gravedad de la misma. Después de algún tiempo, en estancias que variaban de un día hasta cuatro meses, podrían continuar su camino, o en el peor de los casos, unirse a los moradores perpetuos del camposanto que formaba parte del hospital.

Contrariamente a otra temporalidad que pudiera afirmarse vinculada a los tiempos del cura José Joaquín Hidalgo y Costilla²⁹ (hermano de Miguel Hidalgo, caudillo de la Independencia), podemos decir que de acuerdo al análisis y a la consulta que se ha realizado en torno a los libros de enfermos del hospital (1770-1796) y de las partidas de entierros de españoles, indios y castas (1770-1833), el cementerio de San Juan de Dios se estrenó el 2 noviembre de 1770, con el sepelio de una persona agonizante que fue hallada en el descanso del templo parroquial, de la que no se supo su nombre, edad, estado, oficio o enfermedad. Pocos días después, el 11 de noviembre, llegaría para acompañarle en este hogar santo Guillermo Antonio González, indio ladino, minero, soltero, de 24 años, quien murió después de tan solo un día

²⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.

²⁹ La inauguración y bendición del camposanto de San Juan de Dios el 4 de octubre de 1783 fue obra precisamente del cura don José Joaquín Hidalgo (González, 1992, p. 604).

de haber ocupado una cama en la enfermería de hombres de San Juan de Dios³⁰.

A ellos se unieron, entre los más antiguos pobladores del panteón (1770-1772), Antonio Rodríguez (zapatero de la villa), Dominga Josefa Calderón (Guanajuato), José Antonio Cruz (obrajero de Dolores), Juan Bruno Vásquez (sombbrero de la villa), María Alexos Saldívar, Vicente Ferrer Urquiso (gamusero de Querétaro), José Gervasio Ramírez (sastre de la villa), Juan de los Santos Méndez (minero de Zacatecas), Miguel Jerónimo Gaytán (gamusero de la villa), María Antonia Cárdenas (Querétaro), María Guadalupe Hernández (de la villa), Francisco Javier Ruiz (pastor de Dolores), Juan Manuel Muñoz (de la villa), Felipa Luciana Pacheco (Chamacuero), Rita Gertrudis Núñez (San Juan de la Vega), Vicente Ferrer (labrador de Salamanca), Joseph de Acosta (sastre de la villa), Pascual de Jerónimo (Chamacuero), Francisco Zedilla (obrajero de Valle de Santiago), Ana María Pérez (San Juan del Bizcocho), Martín Rodríguez (de la villa), María Concepción (Celaya), Rafael José Viveros (panadero de la villa), Gaspar Melchor (labrador de la Cieneguita), Juan Antonio Aldaco (obrajero de Guanajuato), Juan de las Viñas (zapatero de San Miguel), María Francisca Reynosa (Valle de Santiago), José Joaquín Camacho (obrajero de Querétaro), Ana María (La Petaca), Ma. Gertrudis León (de la villa), María Simona (Santa Bárbara), Manuel Trinidad (minero de Humitlan), Manuel Antonio (Dolores), Joseph Santa Ana (obrajero de San Miguel), Bartolomé Flores (maestro de escuela de Chalco), María Gertrudis Rosas (Celaya), Simón de los Santos (obrajero de la villa), María Nicolasa de la Cruz (San Miguel) y José Felipe Santiago Pérez (zapatero de Celaya)³¹.

El planteamiento de que el camposanto de San Juan de Dios empezó a poblarse una década antes de lo que se había

³⁰ APSMA, Fondo Disciplinar, Obras Pías, Caja 75. Libros de enfermos del Hospital Real del Señor San Rafael, y San Juan de Dios, 1770-1781 y 1781-1796.

³¹ *Ídem*.

planteado en las crónicas locales, reconocido sobremanera por la memoria colectiva, nos obliga a fundamentar nuestra aseveración:

- a) Al consultar las partidas de defunciones de la Parroquia de San Miguel Arcángel, se hizo un análisis comparativo y una búsqueda minuciosa de cada persona en los libros correspondientes a sus calidades étnicas, por lo que no existe alguna referencia paralela sobre los entierros citados en el registro de enfermos del hospital, es decir, que se hubiesen hecho expresamente en el camposanto de la parroquia o en algún otro lugar (como la iglesia). Por no existir estos registros en los libros de defunciones de la parroquia, puede asegurarse entonces que los entierros se hicieron en el camposanto de San Juan de Dios y no en otro lugar, ya que, a pesar de no ser los únicos espacios funerarios, cada partida de defunción refiere siempre la morada mortuoria de cada persona, y en este caso, ni siquiera aparecen mencionadas las muertes que registran los libros del hospital de San Juan de Dios.
- b) Por ser una fundación real, sus espacios recibían a cualquier persona que lo necesitase, independientemente de su capacidad económica, clase social, origen geográfico, calidad étnica o enfermedad, es decir, por considerarse como una obra del patrocinio real y para beneficio común, funcionaba como uno de los espacios públicos de carácter oficial o municipal que tenía la villa de San Miguel el Grande.
- c) Por existir un corredor que comunicaba al hospital con el panteón de San Juan de Dios, según descripciones de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.
- d) Algunos entierros se hacían también en los distintos tramos del cuerpo de la iglesia del hospital, y son referidos como: “se sepultó su cuerpo en la iglesia del

hospital de San Rafael” o “en 4to. tramo de la iglesia de San Juan de Dios”, distinguiéndolos siempre de los que se hacían en el camposanto: “en el 3er tramo del campo santo de San Juan de Dios”.

El hospital decimonónico

Puede decirse que en los primeros años fue un verdadero beneficio que el hospital quedase sujeto al Curato de la villa, en gran parte por el apoyo económico que obtenía de los feligreses; sin embargo, con el paso del tiempo y el crecimiento de la población, fue cada vez más difícil sobrellevar el gobierno conjunto. Esta situación se reflejó en la decadencia y abandono que empezó a vivir a principios del siglo XIX, cuando los fondos que le sostenían eran insuficientes para pagar al personal que lo servía, dar alimentos y medicinas a los enfermos (al grado de solo poder sostener a menos de diez) y hacer las reparaciones que necesitaba su obra arquitectónica:

En tiempo en que se dedico esta obra hera un lugar corto, por consiguiante los enfermos necesitados pocos, y la atención del cura menos, por ser de menos numero su feligresia: En el dia se halla este lugar sumamente aumentado: Un solo cura que hay, no puede desempeñar ambas obligaciones: es natural que la de su beneficio le llebe la primera atención, y con esto le falta la necesaria al hospital, que resulta en perjuicio de los fines de su fundacion, y de la asistencia de los pobres enfermos necesitados, que no tienen otro socorro ni auxilio.

Los fondos fijos de Hospital y fabrica, aplicados todos al mismo Hospital, por disposición del Exmo. Señor Conde de Fuenclara, son cortos: Las limosnas escasas, con lo que se necesita una economica distribución de los primeros arbitrios eficaces de aumentar las segundas, para lo que poco lugar le ha

de dejar a un cura la atención y cuidado de una Grey crecida, como la tiene en esta Villa.

Como tengo expresado a V. E. los novenos son cortos, pues aunque hay un año de dos mil ciento veinte y tres pesos, y otro de mil quinientos setenta y quatro pesos; los demas bajan con mucha variación hasta llegar uno a seiscientos, y otro que no alcanza a quinientos pesos: de estos deben salir trescientos que es la dotacion del Rector, la Botica que por lo regular pasa de cien pesos; cincuenta que se dan al Medico; y Cirujanos; setenta y dos pesos que se distribuyen en los sirvientes de dicho Hospital; zera y aceite para la iglesia, siempre que no hay bienhechor que lo de; con lo que queda un corto residuo para alimentos, y demas necesidades de los enfermos, que aunque para ellas ayuden algo las limosnas, siempre son cortas, por no haber metodo para colectarlas. Agregase a esto, que siendo seis pesos los que se reparten entre quatro sirvientes, que son cosinera, enfermera, sacristán y Portero por iguales partes; ¿que asistencia se puede esperar de una sola muger, y con el salario de doce reales, y lo mismo de la cosinera que tiene igual paga cada mes? Es preciso, y casi evidente que dejen de cumplir con su obligación, y muchas ocasiones que haiga numero de enfermos que no puedan aunque quieran el medico, y cirujano con veinte y cinco pesos ha de ser mucha su caridad para que cumplan, y en el día no hay medico por lo que el Cirujano D. Juan de Aguinaga, hace de uno, y otro, y aunque se le dan los cincuenta pesos, se haya disgustado, todo lo que cede en notable perjuicio del objeto principal, que es la atención, socorro y auxilio de los pobres enfermos³².

³² AGN, México, Instituciones Coloniales, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 55, Exp. 4, Año 1800-1802. Fs. 34-62. Cuaderno correspondiente a la visita del Hospital de San Miguel el Grande, mandada a efectuar en Real Cedula de 22 de diciembre de 1800. Testimonio del coronel Narciso María Loreto de la Canal, quien fue comisionado por el subdelegado de San Miguel el Grande para realizar la visita.

Esta situación originó que el coronel Narciso María Loreto de la Canal propusiera tres soluciones: 1) Poner el hospital a cargo de una orden de religiosos que se dedicaran única y exclusivamente a su cuidado y a buscar los medios más oportunos para aumentar sus fondos. 2) Reforzar la colecta de limosnas entre los vecinos del lugar, los cuales, en otros tiempos y circunstancias, como en las hambrunas, sequías y epidemias, habían tenido la disposición para auxiliar al hospital, e incluso en tiempos emergentes adaptaron sus propias casas como enfermerías o salas de curación. 3) Aplicar lo que correspondía al medio real de hospital que los indios daban de más en su tributación, no solo por ser un gran número los que habitaban la jurisdicción, sino también porque era en el hospital de San Rafael y San Juan de Dios donde se curaban:

Pudieran remediarse en mucha parte estos defectos poniendose el hospital a cargo de un cuerpo, ya de Religiosos o de cualesquiera otro instituto que dedicados a su atención arvitrarian medios oportunos para el aumento de sus fondos, y dispondrian las cosas en el orden correspondiente a la completa asistencia de los enfermos. La colectacion de limosnas creo produciria buen efecto; pues es notorio la buena disposición de los vecinos, quienes en las pestes y epidemias, no solo han asistido con franqueza al hospital, sino que aun de su cuenta han puesto casas para alivio, y curacion de los enfermos. De estos muchos son indios, de que abunda esta jurisdicción, quienes a el pagar sus tributos, deja por disposición superior, un medio real mas, para el Hospital, que se remite por los subdelegados, con su respectivo entero; y pareciendo conforme disfruten la pencion los mismos que la dan, si fuere del agrado de V. E. se podria aplicar a este Hospital, lo que se colecta de los Yndios de la jurisdicción, que alli se curan³³.

³³ *Ídem.*

La situación del hospital era verdaderamente lamentable, pues además su edificio estaba seriamente afectado y requería de urgentes reparaciones, a tal grado que existía el riesgo de que el agua del arroyo cercano se filtrara por las ventanas, esto según un reconocimiento que hizo el maestro albañil Salvador Luna en 1802. Estas condiciones hicieron muy húmedas las enfermerías, piezas, galeras y corredores que lo formaban, además de verse amenazada la solidez de sus muros:

hago presente que por la parte exterior de este Hospital, todo el lienzo que mira al Oriente, con la abundancia de las aguas se ha aterrado tanto, que ya casi entra el agua por las ventanas, y para precaver este daño, necesita de revajarse todo el lienzo que ocupa por este rumbo³⁴.

El inicio de la Independencia se encontró con un hospital empobrecido que no pudo sostener el cuidado y la curación de los insurrectos y realistas caídos en batalla, por lo cual debió organizarse un hospital militar provisional, llamado también Hospital Provisional del Rey de la villa de San Miguel el Grande, el cual se encontraba aún funcionando en 1819, año en que el padre José María Yáñez, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, demandó el pago de 853 pesos, 1 real, correspondientes a las medicinas que su padre José Manuel Mariano Yáñez había suministrado de su botica para los soldados de línea enfermos desde el año de 1811:

El Rdo. Padre D. Jose Maria Yáñez Presbitero de este Oratorio de Sr. San Felipe Neri, como encargado y heredero de los bienes del finado mi padre D. Jose Mariano Yáñez. Ante V V

³⁴ *Ibid.* Estado actual de la fábrica material del Hospital Real de S. S. Rafael de esta villa, según el reconocimiento que hizo el maestro albañil Salvador Luna, por orden del Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal y Landeta.

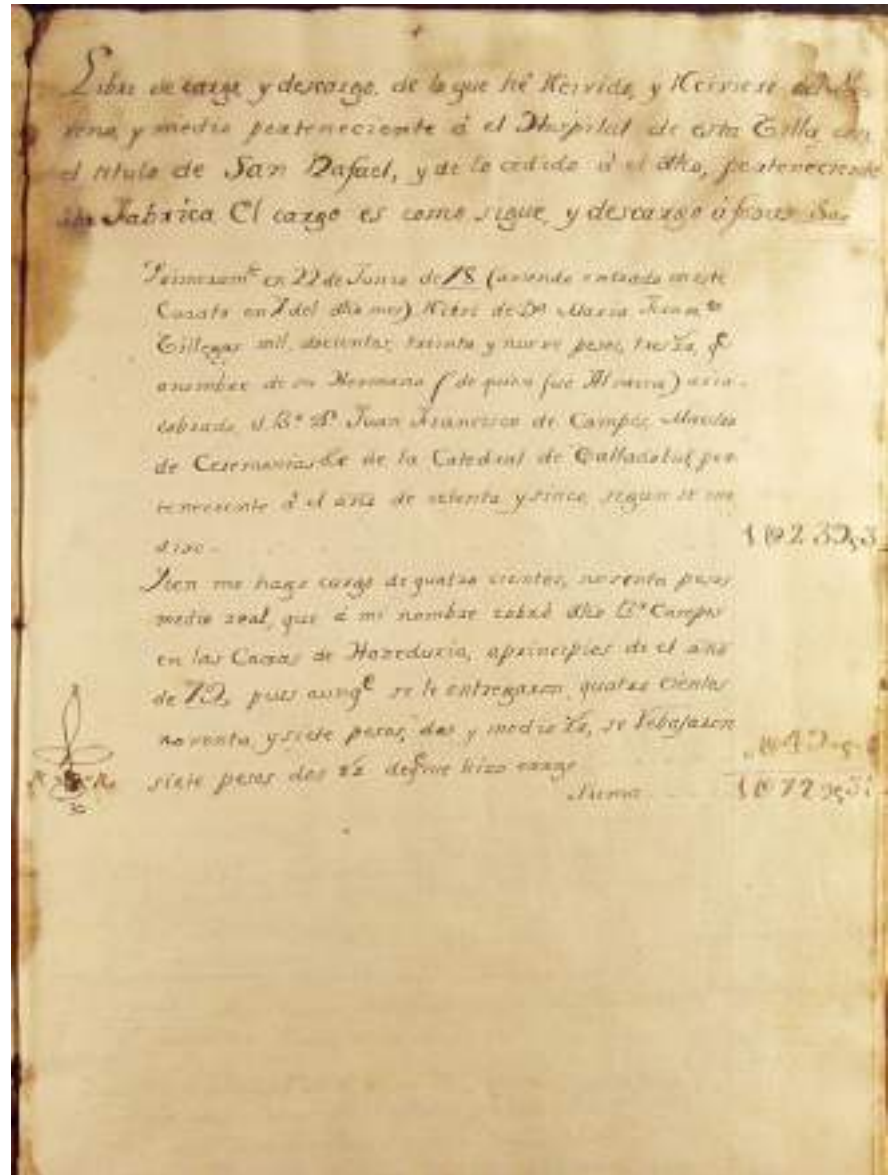


Imagen 8. Libro de cargo y descargo del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios, año de 1775. Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Obras Pías.

por el ocurro mas oportuno, y como mejor proceda de derecho Digo: que desde quince de agosto del año pasado de mil ochocientos once, se han ministrado de la botica de dicho mi padre al Hospital de Soldados de linea enfermos, la cantidad de ochocientos cincuenta y tres pesos un real, que no han satisfecho los señores comandantes, a pesar de los reclamos que se hicieron en sus respectivos tiempos; y solo se consiguió que el capitán D. Lazaro Calvo, otorgase escritura de obligación por

doscientos ochenta pesos, como acredita la que exhibo en dos fojas utiles, y en una, la cuenta formada de lo que debe cada uno de los citados comandantes.

Hace mas de siete años, que comenzó la Botica, y franquear sus medicinas a los soldados enfermos, siendo muy regular que se les haya rebajado de sus sueldos, la Hospitalidad; pero lo cierto del caso es, que no se ha recibido un medio real, de los referidos Sres. Comandantes: por cuya causa se han acabado los mas selectos medicamentos, sin que haia fondo para reponerlos. Perjuicio de un tamaño tan visible, como pueden ustedes considerar ha recibido la Botica. Y siendome necesario justificar ante el Sr. Intendente de la provincia, los documentos de este adeudo, y pedir su justa satisfacción³⁵.

Aunque se ha considerado que este hospital militar pudo haberse instalado en el mismo edificio de San Juan de Dios, según un informe que José Manuel de Sautto hizo para dar cuenta de la historia de la fundación, del sostenimiento y la situación real que tenía el hospital en 1855, se sabe que fue objeto de saqueos, incendios y destrucción durante los años que duró el primer movimiento armado de la Independencia: “en la época de la insurrección fue destruido este establecimiento”, así como de un posible abandono hasta las décadas de 1820 y 1840.

El camposanto sin embargo se pobló con los muertos que pudieron enterrarse en “lugar santo” entre 1810 y 1814: españoles, indios, mestizos, mulatos y de otras castas que peleaban como insurgentes o realistas en una guerra en la que no existieron buenos y malos, víctimas y victimarios, sino hombres convencidos de su propia lucha y de sus ideales. Entre los muertos de la independencia que abriga el panteón del Hospital Real de San Rafael y San Juan de

³⁵ *Ibid.* Vol. 7, Exp. 12, Año de 1819. Fs. 216f-237v. El R. P. D. José María Yáñez demanda el importe de la medicina que suplió su difunto padre al Hospital Militar de San Miguel el Grande.

Dios, se encuentran los insurgentes españoles José de la Luz Gutiérrez, Pablo Gutiérrez, Julio González y José Domingo Gutiérrez (todos ellos de Santa Bárbara), Cornelio Exiga, Bernardino Quintero, José Frías y Tiburcio Gervasio Robles (los 4 de Los Dos Ríos), Joaquín Sánchez (Dolores), José Santa Ana Almanza (Salamanca), José María Arévalo (integrante de la junta conspiradora de San Miguel el Grande), José Félix Jaimés (capitán del Departamento de Jalpa, pasado por las armas de la División del Rey dirigidas por el comandante Francisco Gallardo), José Francisco Coronado (sargento del Regimiento de los Dragones de la Reina, pasado por las armas de la División de D. Ildefonso de la Torre, por servir en las filas del comandante Rafael Rayón), así como varios cuerpos de españoles americanos que fueron “alcabuzados” por la tropa del Rey, de los que no se supieron nombres, edades y origen geográfico³⁶.

A estos hombres se unieron en la morada eterna indios, mestizos, mulatos y de otras castas que se unieron al movimiento armado, procedentes de la villa y su jurisdicción, así como de distintas regiones, entre ellos: Juan José Torres, José Loreto Miguel, Agustín Yáñez Martínez, Juan Antonio Nieves, Juan Eusebio Soto, Domingo Esteban, Pascual de la Cruz, José Guadalupe, José Epifanio Villanueva, Juan José Cázares, José Basilio Soria, Pedro Quiterio, Pedro Álvarez y Eugenio Guerrero (todos de la villa de San Miguel), así como Pedro Ríos (Puerto de Sosa), José Miguel Sánchez (La Calera).

Cabe hacer mención de quienes aprovecharon el movimiento armado para hacer su propia lucha, a través de ciertas formas que los han hecho pasar a la historia más como bandidos que como caudillos insurgentes, muchos de los cuales fueron también muertos por las tropas del rey, después de saquear y destruir las villas y los pueblos, afectando severamente a la población que habitaba en ellos y que se encontraba a su paso. Uno de los ejemplos más conocidos es el de Bernardo Antonio

³⁶ APSMA, Fondo Sacramental, Serie Defunciones, Caja 139 (1807-1813), Libro de españoles (1811-1830).

de Lara, alias *el Huacal*, quien fue capturado y fusilado en la plaza de la villa por Miguel María Malo de Mendizábal, para después trasladar sus restos al panteón de San Juan de Dios, a los que se sumaron los de su tropa, entre la que se encontraban José Dolores Mereles (español de Matehuala), José Diego Ibarra (indio del rancho de las Pancitas), Antonio Espinosa (indio), Manuel Vasquez (mulato de Charcas), José Onofre (mulato de San Antonio de Tula), Julián Zavala (mulato de la hacienda de las Gallinas), Pedro Guevara (indio de Río Azules), José María Ramírez (indio de El Grangel), José María Castillo (indio de Río Verde), Juan José Salazar (mulato de Alvarcones), José Guadalupe Ramírez (indio del pueblo de Xichú) y José Ramón Guerrero (mulato de Las Cañas). Casos excepcionales fueron los de José Hilario Campa, mulato originario de Puerto de Nieto, que se unió a estos muertos de la Independencia después de haber vivido en esta tierra 125 años, y el de Juan Cisneros, un mestizo de la villa de San Miguel el Grande que fue muerto por las filas del comandante Rafael Rayón³⁷.

La fuerte epidemia de cólera que azotó a la región en el año de 1833 hizo vulnerable y temerosa a la población de la ciudad de San Miguel de Allende, quienes advertían que “peste y hambre caminan”, para dejar a más de 500 muertos españoles, a los que deben sumarse otros tantos de distintas calidades étnicas que llegaron para poblar el cementerio del hospital, particularmente entre los meses de julio y agosto, y cuyas edades oscilaban entre los primeros meses de nacidos y los 3 años (mayoritariamente), 5 a 20, 20 a 40, 40 a 50, 50 a 60 y hasta los 85 años³⁸.

Después del temporal abandono que tuvo el hospital durante la Independencia, en 1843, el Gral. Juan José Pastor, prefecto de la ciudad, solicitó a un vecino generoso “la reposición” o arreglo de sus instalaciones, en las que invir-

³⁷ APSMA, Fondo Sacramental, Serie Defunciones, Caja 139 (1807-1813), Libro de castas (1807-1831).

³⁸ Ibid. Caja 141, Libro en el que se asientan partidas de entierro (1830-1845).

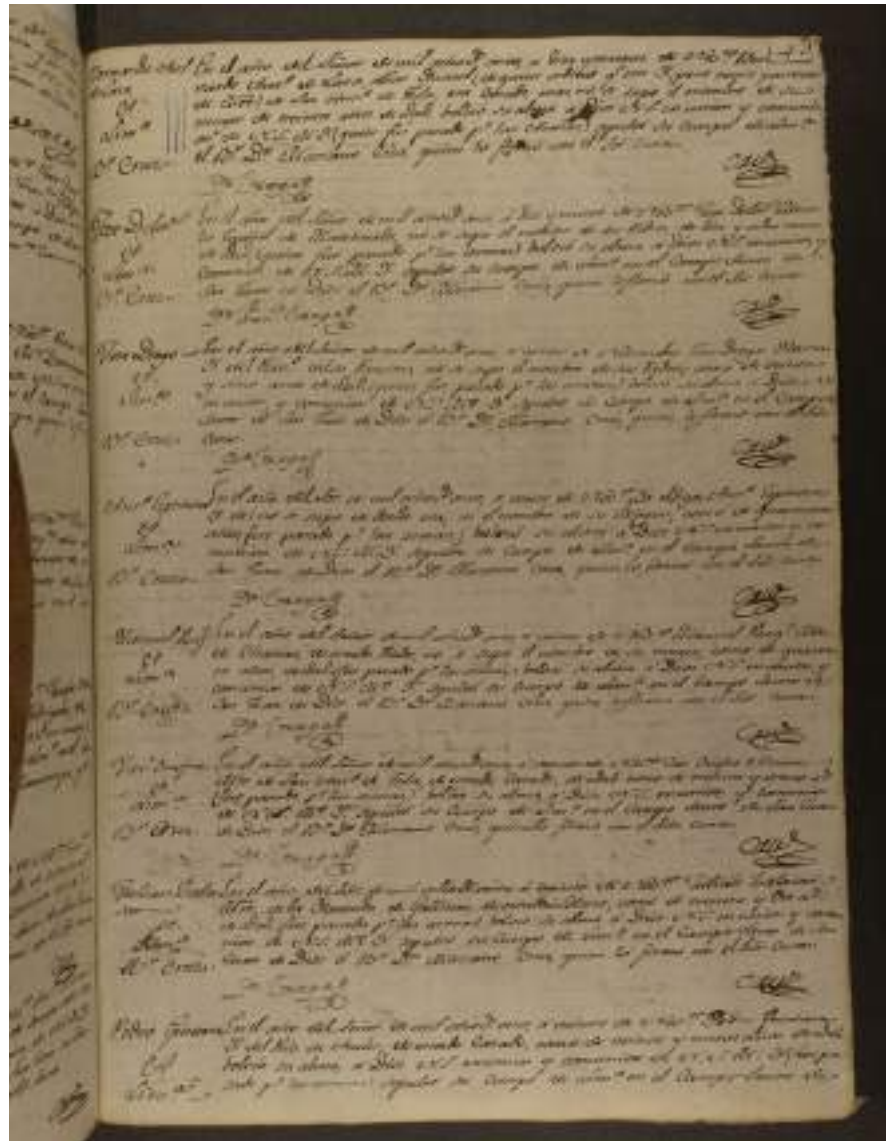


Imagen 9. Libro de defunciones, en donde se asientan las partidas de Bernardo Antonio de Lara (alias el Huacal) y toda su tropa, después de haberles pasado por las armas el ejército real. Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Fondo Parroquial, Serie Sacramental, Subserie Defunciones, año de 1811.

tieron más de 7,000 pesos. Sin embargo, los fondos con los que se mantenía eran tan pobres, que no solo eran insuficientes para la reparación de la obra arquitectónica, sino para lo más indispensable que necesitaba su funcionamiento, el cual estaba a cargo del Ayuntamiento de la ciudad:

en el año de 1843, el Sor. General D. Juan José Pastor, solicitó con empeño a un vecino de esta ciudad, la reposición

de esta fabrica, lo que consiguió poniendose desde luego mano a la obra en la que se gastaron mas de siete mil pesos, dicho Sor. Pastor arregló que no solo hubiera salas y curacion para enfermos, sino alimentos y abrigo para mendigos, quedando convertido de este modo el establecimiento en hospicio y hospital, aunque solo se pueden asistir diez camas y alimentar diez mendigos por falta de fondos= Hoy existen los mismos capitales, cuyos reditos estan corrientes, escepto la concesión del Sor. Portugal, pues el Sor. Munguía al subir a la silla episcopal, derogó el decreto y solo mando se aplicara el 9º. y solamente de la parroquia de esta ciudad. Asi es que debido a los sobrantes de las economicas, que en mejor tiempo hizo el actual mayordomo, se ha podido mantener dicho hospital; pero que probablemente entrando el año proximo, tendra que cerrarse, porque los fondos que hoy tiene y sin la concesion del Sor. Portugal, apenas bastará para el pago de los empleados del establecimiento. Hoy es bien triste la situación del mencionado hospital, pues solo tiene un mayordomo y una cocinera, careciendo absolutamente de capellan médico etc. La fabrica está arruinándose pues ya se han caído cuatro o cinco techos, y entre ellos el de la hermosa sala, para mugeres enfermas.= Ningun reglamento existe en el establecimiento: el Ilustre Ayuntamiento que es el patrono tiene en el un encargado que lo sirve gratuitamente³⁹.

Afortunadamente en 1855, a la *Casa Hospital de San Rafael y Hospicio de Pobres de la Ciudad*, llamada así desde entonces, le fue concedida por orden del prefecto don Juan José Pastor, la tercera parte de los fondos destinados al socorro de pobres, con lo cual se mantuvo en lo material, además de lo que recibía en donaciones y limosnas, que

³⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3 (antes 5 y 6), Año de 1855. Propios, Arbitrios y Hospitales, Cuentas y Correspondencia del Hospital de San Rafael, San Miguel de Allende, Gto. S/F

las distintas generaciones de las familias sanmiguelenses sostuvieron hasta bien entrado el siglo XX:

la propuesta que nos hace el Sor. Prefecto D. Juan J. Pastor en beneficio de los pobres del distrito de esta Prefectura: aplicamos al hospital de San Rafael y hospicio de pobres de esta ciudad para sus gastos la tercera parte de la porcion decimal de todo este distrito destinada al socorro de los pobres; bajo la obligación por parte del hospital y del hospicio de recibir, con igual asistencia a la que se da a los pobres de esta ciudad, a los del distrito de esta Prefectura que fueron remitidos con boleta de los respectivos párrocos. Comuniquese este decreto al Sor. Juez hacedor de Nuestra Santa Iglesia Catedral para que a la formación de los cuadrantes respectivos de los diezmatarios que se comprende en este distrito, se separe de la porcion de pobres la tercera parte aplicada nuevamente a los expresados hospital de San Rafael y hospicio de pobres de esta ciudad⁴⁰.

En 1935 fue reconocido como hospital civil por el gobernador del estado de Guanajuato don Melchor Ortega, siendo director el doctor Anastasio López Escobedo, tiempo en que se colocó una placa conmemorativa en la que se menciona a los enfermos y a las “manos generosas que curan sus dolores físicos y penas morales en un ambiente de fraternidad”. Construido el nuevo hospital en la tercera calle de Reloj en la década de 1950, se adaptaron las antiguas instalaciones del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios, para ser ocupadas por la Escuela Primaria Hermanos Aldama y en su anexo por talleres de oficios (De la Maza, 1972).

Por su parte, el camposanto del hospital fue utilizado como cementerio municipal hasta que fue construido el Panteón de San Antonio o de Nuestra Señora de Guadalupe en la década de 1950. Lo que representa más de doscientos años de uso, entre 1770 y 1967 (año que refiere la lápida

⁴⁰ *Ídem*.

más reciente que se conserva), de un lugar sagrado en el que está impresa la historia y la esencia de la ciudad humana, la memoria colectiva y el sentir de los ancestros, la añoranza de los tiempos venideros, las cenizas, los restos óseos y el recuerdo eterno de sus personajes y vecinos ilustres, entre los que además se encuentran: Cristóbal Francisco Valle, apodado el “Negro Habanero”, que junto con un sacerdote agustino y trescientos independientes fue sepultado en la villa; Hilario Rodríguez, muerto en 1814 en las cercanías de San Miguel y cuya cabeza fue colocada por orden de Iturbide en la picota de la Plaza Pública; Manuel Borja, jefe guerrillero fusilado el 28 de diciembre de 1819; el general de División y expresidente de México Ignacio Comonfort, asesinado cerca del Molino de Soria el 13 de noviembre de 1863 y sepultado “en el piso de este panteón a la entrada de él, en la parte que ve al oriente, a la derecha y a ocho varas de distancia de dicha puerta” (Zavala, 2006); el teniente coronel don Juan Caballero de Acuña, héroe en la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, cuyos restos, al igual que los de Ignacio Comonfort fueron exhumados para llevarlos a otros sitios; además, los inspirados poetas sanmiguelenses del siglo XIX Indalecio Caballero, Manuel de Sautto y Sein, Antonio Vivero y “el Vate” José Castillo; asimismo, políticos, liberales, conservadores y masones de stirpes sanmiguelenses como don Lino Ramírez, padre del Lic. Ignacio Ramírez “el Nigromante”, Desiderio de Samaniego y don Ramón María Loreto de la Canal de Samaniego (López, 2006, pp. 185-186).

No podríamos terminar esta historia sin referir los entierros de María Dolores de Allende y Unzaga y demás descendientes de esta familia, cuyos restos yacen en alguna parte del panteón de San Juan de Dios. Finalmente, Zefirino Gutiérrez Muñoz, constructor sanmiguelense de los siglos XIX y XX, muerto el 23 de marzo de 1916 a causa de la epidemia del tifo, cuyos restos fueron posteriormente exhumados y trasladados a la capilla de la Virgen de la Sa-



Imagen 10. Octava dedicada a la niña Adelaida Ramírez, año de 1861. Antiguo Camposanto del Hospital de San Rafael y San Juan de Dios. Fotografía Graciela Cruz López.

lette en el templo de la Santa Escuela, para reposar junto a su esposa y familia.

Esta “casa universal, perpetua, común y triste morada”, como la definió el padre Manuel de la Torre Lloreda, en sus octavas que se conservan en el muro perimetral del panteón del Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios, es un tesoro de la historia y del patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad, que debe conservarse en el sentido más puro de la inmortalidad.



Panorámica del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, San Miguel de Allende, Guanajuato.

Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



El Hospital Civil de San Rafael durante los siglos XIX y XX

JUAN ANTONIO PATLÁN SALGADO

Promotor y gestor cultural

Existen manos generosas que curan los dolores físicos y penas morales, en un ambiente de fraternidad.

Autor desconocido, placa conmemorativa que se encontraba en el Hospital Civil de San Rafael

Introducción

El siguiente texto tiene como fin comprender el contexto histórico del Hospital Civil de San Rafael, a partir de la consulta de los documentos históricos del Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende, ubicados en los fondos de Gobernación y Hacienda del período de 1911 a 1950, y los del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del período de 1821-1940, que pertenecen al fondo de la Secretaría de Gobernación, sección: Municipios y Secretaría. La construcción histórica se enfoca en la organización interna del hospital, así como en cualquier dato que mencione la construcción del espacio arquitectónico, su organización y personajes relevantes como directores y administradoras.

El Hospital Civil de San Rafael es un referente de las instituciones modernas y espacios dedicados a la salud pública de San Miguel de Allende. Ubicado en el barrio de San Juan de Dios, forma parte del itinerario del Camino Real de Tierra Adentro. El “Real Hospital de San Rafael”, actualmente es un edificio ocupado por la escuela Hermanos Aldama,

aunque sostiene hoy en su arquitectura la historia y el servicio que por más de 180 años prestaran sus instalaciones para hospedar a enfermos de la región y de lugares remotos.

En el barrio de San Juan de Dios quedaron aún en la memoria colectiva los últimos años del hospital, así como la referencia en dos de sus calles: Beneficencia y San Rafael. Por estar contiguo al templo y al camposanto, forman uno de los más bellos conjuntos arquitectónicos de San Miguel de Allende, rodeado de jardines y frondosos árboles. Como manifestación cultural y religiosa, surgió la “Asociación de la Buena Muerte”, un grupo de mujeres que pone a disposición la guía espiritual en el último camino para aquellos enfermos agonizantes, un vínculo entre el hospital y la filantropía de los habitantes del barrio de San Juan de Dios.

El hospital después de la consumación de la Independencia

Se ha mencionado que después de los hechos ocurridos desde 1810, año en que da inicio la Guerra de Independencia,

hasta 1821, donde tuvo lugar su consumación, la ciudad de San Miguel el Grande se vio devastada por los hechos ocurridos durante el conflicto armado, disminuyendo su densidad poblacional y su desarrollo urbano. El castigo más duro sin duda alguna fue el impacto económico que sufrió la villa durante un largo período. En este contexto situaremos el año de 1824, tres años después de la Consumación, para consignar el estado que guardaba el Hospital de San Rafael. En cumplimiento al oficio¹ del 16 de febrero de 1824, ordenado por “Vuestra Excelencia, el Lic. Manuel de Cortazar, Jefe Supremo Político en la Provincia de Guanajuato”, donde solicita que se proporcione la noticia del estado en que se encuentran las cárceles, escuelas, hospitales y demás establecimientos y edificios de la aún llamada Villa de San Miguel el Grande², se nombró una comisión del Ayuntamiento de la villa, encabezada por Ignacio Cruces³, para generar un informe donde se señalaba el estado físico, financiero y administrativo de los establecimientos en utilidad y beneficencia pública de la villa, siendo los siguientes: Hospital de San Rafael, Colegio Nacional de San Francisco de Sales, Colegio de Señora de Santa Anna, Beaterio de Santo Domingo, la Alhóndiga, Las cárceles de mujeres y hombres, dado que estos lugares resultaron y padecieron más durante la época de guerra, indicando que sus vecinos no habían podido contribuir a la recuperación y funcionamiento de ellos, resultado del detrimento de los comercios e industrias de la villa.

Sobre el Hospital de San Rafael, se tienen noticias de que estaba a cargo del cura párroco de la villa de San Miguel el Grande, quien junto con el obispo de Michoacán eran

¹ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, serie: C-III, expediente 4, caja: 5

² El 8 de marzo de 1826, la villa de San Miguel el Grande fue elevada a ciudad y cambió su nombre a San Miguel de Allende en honor del héroe Ignacio de Allende y Unzaga.

³ En 1825, el insurgente sanmiguelense Juan Cruces fue electo alcalde primero constitucional y presidente del Ayuntamiento.

superintendentes del hospital; en este sentido, veremos más tarde cómo el gobierno del estado de Guanajuato prioritariamente se hizo cargo del hospital. Con esta decisión, pasó de ser un bien eclesiástico a un bien del Gobierno del Estado. La noticia que se dio a conocer en el escrito dice:

El Hospital en San Juan de Dios, está á cargo del Cura Parroco, quienes por la Mitra en Michoacán son Superintendentes en él y corren con la distribución en sus rentas; que según se tiene noticias, consistían en el cuarto, noveno en este Diezmatorio destinado á su sostenimiento y otros Capitales, no de consideración; pero lo cierto es que desde el año diez (1810) no se mantiene ni una Cama. Es indecible la falta que hace á muchos infelices agobiados de las enfermedades y de la miseria y a tantos transeuntes que caminan por este Lugar, como que hace pocos días que en unos de los Portales pasó una fiebre una infeliz, sin mas socorros que los que se le suministraron en caridad, sin tener alojamiento, que se dificultaba por el temor en sus achaques. Es sensible también ver, un Hospital tambien situado, a extramuros del Lugar en parque bien ventilado. Bien fabricado en cal y canto y cantería, con buen templo, bien distribuido y comodas departamentos para enfermerias, convalecencia, vivienda y demas oficinas; todo separado en una grande extencion; y todo expuesto á ser ruina por el abandono en que se halla, como que lo mas en las maderas se hán perdido⁴.

Las noticias que emite Cruces sobre los edificios y el estatus económico de la ciudad son crueles, ya que se respiraba un ambiente de ruinas en la que aún era villa; además, su industria y comercio se encontraban paralizados, ya que muchos españoles habían huido de la ciudad, las instancias de piedad y beneficencia se hallaban en el abandono. Estas instituciones, tanto el hospital como el Colegio de Santa Anna (Beaterio de

⁴ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

San Anna, que fungía como recogimiento de niñas, padecían de grandes necesidades; los recursos destinados a estas instituciones también se habían paralizado: el noveno diezmo que era destinado al hospital no se había recibido desde 1810, ni se había sostenido cama alguna, ni de otros capitales, por lo tanto, podemos imaginar la situación y el desgaste del hospital, que debió de verse rebasado en la atención de heridos y enfermos durante la guerra⁵. La percepción de Ignacio Cruces en el informe, conociendo la situación del conjunto, su infraestructura dañada y sus problemas económicos, entre otros, presagiaba que el hospital se iba a convertir en ruinas en un lapso corto si la situación de la entonces villa no mejoraba.

Hospital Municipal Civil de San Miguel de Allende

De acuerdo con el presidente municipal de San Miguel de Allende en el año de 1930, Pascual Alcalá, y a petición del agente del Ministerio Público Federal de la Procuraduría General de la República, el licenciado Gonzalo E. de León, se solicitó que se elaborara un informe con los datos sobre la casa anexa al templo de San Juan de Dios, donde se encontraba instalado el Hospital Civil. El informe aclara la duda sobre la ocupación del edificio del Hospital Civil de San Rafael, ya que este no estaba anexo al templo de San Juan de Dios, en poder del Ayuntamiento de San Miguel de Allende y del Gobierno del Estado de Guanajuato, y que tenía más de cincuenta años en manos del Ayuntamiento al momento que se generó el informe. Por consiguiente, en una parte de dicho informe se lee lo siguiente:

⁵ Josefina Muriel (1991) aborda el informe que el coronel Narciso María de la Canal dio al gobierno, mencionando que en 1819, “en plena guerra de Independencia, los soldados heridos no se curaban allí sino en un hospital provisional” (p. 185).

No es posible exhibir el Título en virtud del cual el Ayuntamiento de ése lugar está en posesión del edificio que ocupa el Hospital Civil porque, tanto el archivo del mismo Ayuntamiento, que era valiosísimo y muy completo, como el Registro Público de la Propiedad, fueron destruidos en su totalidad en el incendio del Palacio Municipal ocurrido el 18 de mayo de 1911, sin que pudiera quedar documento alguno que pudiera orientarme acerca de éste título⁶.

Sin embargo, aseveran que existían justificaciones y datos supletorios que demostraban que el edificio arquitectónico que ocupaba el Hospital Civil no era un anexo del templo de San Juan de Dios, ni pertenecía al Gobierno Federal, sino que había sido y seguía siendo propiedad municipal. De hecho, en el informe se hace un análisis de varios aspectos donde se demuestra palpablemente lo anterior; de ahí se desprenden los siguientes puntos:

- Desde tiempos inmemoriales, y todavía en el año de 1929, el recinto era llamado y conocido con el nombre de “Hospital de San Rafael”, no con el de “Hospital de San Juan de Dios”; por el hecho de ser un anexo o propiedad del templo, debió de llevar el último nombre.
- Según información fidedigna, no existió comunicación alguna entre el Hospital Civil y el templo de San Juan de Dios, ni nunca ha sido dependiente el hospital del templo, y se hace hincapié que el Hospital Civil siempre ha estado en poder del municipio y ha sido administrado por él; por lo tanto, ni el clero ni el gobierno federal han tenido intervención alguna.

⁶ Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende, Fondo: Gobernación Sección: Correspondencia Serie: Federal, Cronología 1930.

- En este punto se hace alusión al retrato⁷ del fundador, el licenciado Juan Manuel de Villegas, que en el año de 1929 estaba colocado en una de las paredes que ocupa el Despacho del Hospital Civil o Sala del Fundador y que tiene la inscripción siguiente:

S.R del SF. Lic. D. Juan Manuel de Villegas, cura por su Magd., Vicario y juez Ect.o d esta Villa de S. Miguel el Grande y su jurisdicción. Comisariado de los Tribunales del sto. Oficio y cruzada, Superintendente de la obra y gobierno del Hospital R. de S. S. Rafael; cuya abultada y costosa fábrica dirigió desde sus principios con pastoría, é infatigable caridad, la que premió Dios concediéndole no solo la obra material hasta el estado en que se halla, su no también el ver con gran júbilo de su caritativo corazon por el espacio de 8 años las ventajas espirituales y temporales de sus dolientes feligreses. Murio el once de abril a las 10 y media del dia del año del señor de 1778 a edad de 82 años.

Por lo tanto, el informe dice que la inscripción al pie del óleo del fundador demuestra que el edificio fue construido exclusiva y directamente para ser dedicado a hospital y que siempre ha servido para eso, que el edificio, como la institución en él establecida, fue cedido posteriormente al H. Ayuntamiento, administrado desde tiempos inmemoriales por autoridades municipales y con la aportación correspondiente del gobierno estatal; por lo tanto, se sigue desconociendo la fecha exacta en que tomó posesión el H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende.

- En el año de 1889, la Administración Principal de Timbre del Distrito Allende vendió al señor Salva-

⁷ En los inventarios existentes del Hospital Civil de San Rafael está descrito dicho retrato del fundador que se encuentra en la dirección o “Sala de Fundador”, como era llamada. Actualmente se encuentra en el Museo Casa Ignacio Allende en la ciudad de San Miguel de Allende.

dor Camargo todos los bienes nacionales ubicados en esta demarcación, provenientes de las Leyes de Desamortización, por lo que el edificio que ocupaba el Hospital Civil no fue incluido en esa enajenación; por lo tanto el presidente municipal Pascual Alcalá afirmaba que según los datos que tomó de la Administración de Rentas del Estado, el gobierno federal no consideró como de su propiedad el edificio del hospital.

- Se recurrió a preguntar a las personas más longevas que vivieron en el año de 1929 en San Miguel de Allende y que son originarias. Ellas manifestaron lo siguiente:

Desde que tienen uso de razón han sabido y visto que el Hospital Civil depende del municipio y del Gobierno del Estado, pues, como antes indiqué, debo hacer constar que el sostenimiento del hospital, tanto el relativo a la alimentación y cuidado de los enfermos, como a las reparaciones del edificio, administración y demás gastos necesarios, se hacen entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de esta Ciudad⁸.

- El informe concluye de la siguiente manera:

Debo manifestar a Ud. Que en mi concepto, la toma de posesión judicial que, con fecha de 23 noviembre de 1927 se llevó a cabo en beneficio de la Federación, obedeció única y exclusivamente al hecho de que el Hospital Civil está contiguo al templo de San Juan de Dios y colinda con el, circunstancia que hizo creer que era anexo a dicho templo; sin tomar datos amplios y de fuentes autorizadas, dado el poco tiempo que disponían los encargados de practicar ésas diligencias, en regiones muy bastas del país, se procedió a una incautación que, a semejanza de otras que se efectuaron en esta misma ciudad y que han tenido que ser levantadas

⁸ Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende.

después, estimo improcedente y ocasionada, como ya dije, por la falta de información fidedignas. Por otra hay que tener en consideración que tratándose, como se trata, de un establecimiento dedicado a la beneficencia pública, el beneficio que pudiera obtener la Federación de recoger un edificio que está acondicionado desde sus principios para hospital y que difícilmente podría ser destinado a otro objeto y aún la insignificante renta que pudiera cobrar por el, en caso de que fuera su propiedad, no compensarían en manera alguna los graves perjuicios que resultarían a todos los habitantes de éste Distrito, sobre todo a la clase menesterosa, de la suspensión de ésa institución o de la distracción que necesariamente habría que hacer de los fondos de la misma para pagar una renta⁹.

Reglamento económico del Hospital de San Rafael (1883)

En abril de 1883 fue aprobado por el Gobierno Supremo del Estado de Guanajuato el Reglamento¹⁰ Económico del Hospital de San Rafael, suprimiendo el artículo 11 y modificando el artículo 2; añade además que el director no podía destituir al que en esa ocasión era el administrador, puesto que solo podía destituirlo el gobierno por una causa grande respaldada por todos los informes oportunos. Es importante dar a conocer el reglamento por completo y desglosando cada uno de sus artículos; con ello, podremos posicionarnos en tiempo y espacio en el hospital, conocer su funcionamiento y su estructura organizacional, reconstruir un día normal en las labores del edificio.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ Reglamento Económico del Hospital de San Rafael, Archivo Histórico General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Secretaría, Serie: Estadísticas, Caja 416, Exp. 16 Cronología: 1883.

El reglamento estaba constituido por 27 artículos. En el presente capítulo citaremos algunos artículos y haremos mención de otros. El Art. 1 establece que el hospital estaba a cargo del director, el cual pedía en el perfil que se contratara a un médico titulado, nombrado por el gobierno y que también estuviera al frente como jefe del hospital. Recordemos que para la época era muy común que una misma persona ocupara varios cargos y ejecutara varias funciones: “Estarán subordinados los demás empleados en todo lo relativo al servicio, y será por lo mismo el responsable de cuantas faltas ocurran en el establecimiento”¹¹.

En el Art. 2 se habla del orden y de cualquier tema relacionado con el régimen económico del hospital, el cual era responsabilidad del director. En el Art. 3 se indica el horario de servicio del hospital: en verano abría a las 5:30 am y en invierno a las 6:00 am, cerrando siempre a las 20:00 horas. Estas acciones eran implementadas por el administrador, que debía atender con oportunidad si llegaba a cualquier hora de la noche algún herido o enfermo; el primero debía ser llevado mediante la orden de un juez o de autoridades políticas. En este sentido este artículo está ligado con el Art. 4, el cual decreta que solamente se podía recibir a los enfermos bajo solicitud de beneficencia, mediante una boleta firmada por el regidor que tuviera como comisión justamente el ramo de la Beneficencia Pública, avalada por cualquiera de los seis jueces auxiliares, por el médico de cárceles¹² o por el director del hospital.

Referente a los heridos o presos enfermos que eran transferidos de la cárcel al hospital: “Serán puestos por el Administrador bajo de cerrojo y entregará la llave al comandante de la custodia¹³”; así, quedaban bajo el resguardo de

¹¹ *Ídem.*

¹² Frecuentemente, el director del hospital era también nombrado médico de cárceles, compartiendo su tiempo como médico particular y en ocasiones atendía a las diferentes industrias que estaban establecidas en la ciudad.

¹³ Reglamento económico del Hospital de San Rafael.

la comandancia, para que se hiciera cargo de abrir el comandante de la custodia, a fin de que atendieran las enfermeras, se les diera los alimentos a los heridos o enfermos, siempre teniendo bajo su responsabilidad la seguridad de estos. Así lo expresa el Art. 5.

En el Art. 6 se menciona que por la mañana se debían alistar la salas y se procedería a la limpieza de ellas. El Art. 7 habla de la visita ordinaria que se debía realizar al poco tiempo de estar abierto el hospital; se menciona también al médico, al administrador y al practicante de Tópicos: el primero debía realizar la anotación de las prescripciones, el segundo dar informes del estado de los heridos y reconocimientos de ellos, y el tercero ayudaba en los reconocimientos y recibía las instrucciones para las raciones de medicamentos, seguido de la visita. El Art. 8 determinaba que el administrador diera cuenta al director de los alimentos que se consumían. La fracción IV indicaba que los alimentos se darían de acuerdo al orden siguiente:

El desayuno a las siete y media de la mañana en invierno, y las siete en verano; la comida las doce del día, y la cena, á las seis y media de la tarde en invierno y a las siete en verano. A todas las comidas asistirá el Administrador y se distribuirán en orden numérico y visto de las preinscripciones de la ordenada. Las medicinas se repartirán también específicamente y según las mismas preinscripciones (*Reglamento económico del Hospital de San Rafael*, abril de 1883, p. 3).

El Art. 9 habla sobre la limpieza, y señala que las salas se fregarían cada quince días, las entrecamas los días sábados; los corredores, la cocina y el anfiteatro cada mes. Con este tipo de información podemos recrear la distribución del hospital. Acerca de los enfermos en situación terminal o bien cualquier persona que quisiera contar con algún oficio religioso, dice el Art. 11 que nadie podía oponerse, aunque como lo vemos en el principio del texto, este artículo quedaría suprimido por tratarse de un tema religioso y estar no

muy lejos de la fecha de publicación de las Leyes de Reforma. En cuanto a las visitas a los enfermos, el Art. 12 refiere que se reservan para los días jueves y domingos de 4 a 5 de la tarde, y que al ingresar las visitas al hospital el portero debía hacer una revisión para evitar que introdujeran algo nocivo para el enfermo, armas u objetos no permitidos. En cuanto a los pacientes fallecidos, el Art. 13 establece que se debía alejar el cadáver de la sala del hospital donde se encontrara.

Se trasladará a una pieza que se tendrá destinada al objeto, y no se llevará al anfiteatro si no hasta cumplidas diez y seis horas y en dicho lugar tendrá hasta que se cumplan veinte y cuatro de la ley: no pudiéndose hacer ninguna autopsia si no hasta después que el cuerpo haya sido llevado al anfiteatro como se ha dicho (*Ibid.* p. 4).

Siguiendo con este punto, el Art. 14 se enlaza con el anterior: estando ya el cadáver en el cuarto de depósito, el administrador podía conceder permiso para que fuera velado por los deudos hasta un máximo de 4 personas. El Art. 15 hace la especificación de que si el individuo fallecido fuera algún preso, el administrador del hospital debía dar aviso a la autoridad de la que dependía, para que diera ordenes sobre el destino del finado; en este mismo sentido, el administrador debía informar a la autoridad el alta del enfermo que estuviera en calidad de preso, no permitiendo su salida hasta esperar la orden por parte de la autoridad competente. Según el Art. 16, el administrador era el responsable de recibir a quienes deseaban hacer visita al nosocomio, y si requerían recabar datos, él mismo se los proporcionaba.

Las epidemias que han azotado en los diferentes periodos históricos a San Miguel de Allende han dejado huellas de episodios dolorosos, en cuanto a la situación del manejo de enfermos atacados por alguna epidemia. el Art. 18 menciona: “Si reincide alguna epidemia, los apestados se pondrán en dormitorios, separados, y sus ropas no pondrán servir si no después de haber sido desinfectadas y lavadas como

el Director facultativo lo prevenga”. Los cuidados dentro del hospital debían ser oportunos para evitar que se propagara un brote epidémico; esa era la forma implementada por las autoridades del hospital y del personal en turno.

Los artículos 19 y 20 hablan sobre el gasto diario y presupuesto del hospital: el administrador, dentro de sus funciones, debía redactar una nota al director de los víveres que hubiera en existencia con el fin de justificar el gasto diario en el mes, remitiendo dos notas como resultado final: una al director y otra a la Secretaría de Gobierno. En el siguiente artículo, se indica que se procedería a duplicar el presupuesto mensual del hospital y que debía ser entregado el día 20 de cada mes a las instancias antes mencionadas, con un duplicado para el Ayuntamiento una vez que fuera aprobado. Por eso en los archivos históricos podemos encontrar el mismo documento en diferentes lugares, por el duplicado que hacían las instituciones para los diferentes niveles de gobierno. Las estadísticas del servicio médico y administrativo del hospital las debía redactar el director, con los movimientos de enfermos generados durante el período, así como la relación de altas y bajas del hospital¹⁴, según lo refiere el Art. 21.

Sobre las labores de llenado de formatos del administrador del Hospital de San Rafael, las citaremos completas del Art. 22, pero haremos aclaración de la importancia que logró ir conformando este perfil dentro del hospital, ya que para principios del siglo XX este puesto fue ocupado por diferentes administradores. Referente a las funciones dice lo siguiente:

I.- de inventarios que contenga todos los objetos pertenecientes al establecimiento.

II.- otro de registro de alta y baja de enfermos.

¹⁴ Hoy en día es posible encontrar este tipo de documentación en el Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende, datos estadísticos del Hospital Civil de San Rafael en diferentes etapas y circunstancias.

III.- los libros necesarios para la contabilidad del establecimiento.

IV.- un libro para llevar el extracto de la noticia médica de los enfermos.

Además de lo referido anteriormente, el administrador debía estar presente en las salas a la hora de la visita y durante los alimentos; además, tenía la facultad de remover a sus subalternos y poner orden, en estricto cumplimiento de los reglamentos del hospital.

En el Art. 23 se hace referencia a la reestructuración política que debió enfrentar el hospital de San Rafael, que al pasar a manos del gobierno se ajustó a un nuevo modelo de plan de trabajo y estructura organizacional.

Plantilla orgánica del Hospital Civil

Debido al crecimiento demográfico de la ciudad y a que recibía un presupuesto mayor, se incrementó el número de personas que laboraban en el hospital a partir de la década de 1930. La plantilla orgánica del hospital estaba conformada por seis plazas a partir del registro de 1911.

En el Cuadro 1, se muestra a quienes laboraban en el hospital ese año. La designación del personal y los nombramientos eran generados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, a sugerencia de las autoridades municipales o bien de la administración del hospital. En orden jerárquico, aparece el puesto de director-médico del hospital, algunas veces también bajo el nombramiento de director científico, aunque debido a la remuneración baja del cargo, la falta de instrumentos quirúrgicos y sus múltiples ocupaciones como médico de cárcel de hombres y mujeres, la atención a empleados de las industrias de la ciudad y consultas personales dificultaban el proceso para que el médico aceptara el nombramiento.

Número de puestos	Ocupación	Sexo
1	Director médico	Masculino
1	Administradora	Femenino
1	Enfermera	Femenino
1	Mozo	Masculino
1	Lavandera	Femenino
1	Cocinera	Femenino

Cuadro 1. Personal del Hospital Civil de San Rafael para el año de 1911, de acuerdo al pago de nóminas.

La documentación consultada durante la investigación del periodo de 1911 hasta la década de 1930, da prueba de que el puesto de la administración fue ocupado por una mujer; la presencia de una persona del sexo femenino ocurrió en un periodo que abarcó desde antes del siglo XX hasta la década de 1940. Entre sus tareas principales, la administradora era la encargada de las gestiones en materia de mejoras y de la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado de Guanajuato y las autoridades municipales de San Miguel de Allende, siendo de relevancia la administración llevada por la Sra. Magdalena Correa Vda. de Téllez, que asumió su nombramiento en diciembre de 1911 y estuvo a cargo de la administración hasta 1916, año de su fallecimiento y el de su hija Josefina Téllez Correa, enfermera del hospital, ambas a causa de enfermedades epidemiológicas que azotaban la ciudad. Las enfermeras y la servidumbre que pernoctaba en el hospital estaban al resguardo de los enfermos y residentes ocasionales.

De los directores se rastrearon los siguientes nombres, algunos con diferentes periodos al frente del hospital: doctor Francisco Lazo (1911), doctor Ignacio Hernández Macías (1913, 1920) doctor Juan N. Revueltas (1911, 1913, 1922), doctor José Luis Delgado (1920), doctor Joaquín Barragán (1925, 1931), doctor David Arajo (1931, 1932), doctor Delfino Piña (1933), doctor Anastacio López Escobedo (1935) y doctor Jesús Agundis (1948).



Imagen 1. Sello de la Administración del Hospital de San Rafael. Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende. 1911.

En la administración destacaron las siguientes mujeres: Magdalena Correa viuda de Téllez (1911-1916), Lucía García (1916), Virginia García (1923), María Encarnación de la E. de la Torre (1923-1926) y Delfina Pizaña (1931).

Un Hospital a punto de colapsar

El presupuesto destinado al Hospital Civil de San Rafael partía del ejercicio fiscal que proporcionaba el Gobierno del Estado de Guanajuato, con aportaciones mínimas del Ayuntamiento de San Miguel de Allende para solventar los diferentes gastos que generaban las actividades de operación del hospital. En el ámbito municipal, los ediles se organizaban en comisiones; un regidor, por ejemplo, quedaba al frente del ramo de la Beneficencia Pública, quien realizaba las propuestas para mejoras y redactaba el informe anual del presidente en la materia. Además del ramo de la Beneficencia Pública, existían también la propia Presidencia Municipal, la Tesorería, la Recaudación de Plaza, la Administración de Justicia, la administración de las cárceles, el Abasto Municipal, la Policía de Seguridad, la Policía de Aseo, el ramo de Mejoras

Materiales, el Alumbrado Público, el Ramo de Agua, el área de Jardines Públicos, el área de Baños, la Delegación de los Rodríguez, la administración de los Panteones Municipales y ramos Diversos, un conjunto de cargos y funciones en los cuales el gobierno ejercía el presupuesto municipal.

Para el cuidado y alimentación de los enfermos era imprescindible la compra de enseres, alimentos y ropa; por ello, la administración del hospital era la encargada del cálculo de inversión, mediante un documento que se llamaba “Proyecto de la inversión para aprobación del Supremo Gobierno del Estado de Guanajuato”, el cual indicaba el número de prendas y el monto total para su adquisición. Durante el ejercicio fiscal de 1914 se invirtieron 200.00 pesos que el Supremo Gobierno del Estado asignó para ropa de los enfermos, por lo que se adquirió lo siguiente: 50 sábanas de manta con 4 metros 20 centímetros, 24 colchones de manta con 5 metros 20 centímetros, 21 camisones con 5 metros cada uno, 24 fundas de almohadas con un metro, 25 metros de manta para vendas, compresas y toallas, 18 cobertores y 2 paquetes de hilo de carrete.

Lo mismo sucedía con los gastos que estaban destinados al pago de los sueldos de empleados y alimentación de los enfermos, la servidumbre, las enfermeras, los costos de medicina, alumbrado, luz eléctrica, jabón y útiles de escritorio, aunque siempre fue insuficiente el presupuesto que era destinado al hospital. Las carencias se ven reflejados en las constantes peticiones por parte de la administración del hospital, dificultades para el sostenimiento y su funcionalidad; durante la administración de la señora Magdalena Correa viuda de Téllez, fueron constantes las peticiones y los informes, lo que hace ver un hospital en decadencia, donde es sumamente difícil atender las problemáticas en la salud pública y la atención de los enfermos derivados de la guerra, la salubridad y las pandemias, una institución a punto de colapsar.

En el inventario de 1914 de bienes inmuebles, útiles y enseres del hospital, en la Sala de Operaciones se contaba con 1 mesa de operación, 1 caja de instrumentos de cirugía, 1 aspirador de

potasio, 1 estuche para tratamiento de las vías urinarias, entre otros instrumentos, lo que hace ver que eran obsoletos e insuficientes los instrumentos quirúrgicos; por eso se dificultaban las operaciones. Los medicamentos que entregaba el hospital por medio de la botica en su mayoría eran elaborados en casa.

Sobre la salud y el bienestar del sitio, el informe refiere:

En cuanto a las condiciones higiénicas del establecimiento se considera que son de las mejores, pues está situado al Poniente y parte baja de la población, bastante descubierto y ventilado constantemente por los aires del Norte Siendo el edificio muy amplio, que consta solamente de un piso, con dos salones grandes y varias piezas con sus puertas y ventanas de muy regulares dimensiones, notándose solamente que las maderas se encuentran algo destruidas, Está dotado el establecimiento de agua potable suficiente para su gasto, así como de agua arrastrada para el riego de los jardines que hay en el patio principal y en la parte de afuera¹⁵.

Por otro lado, encontramos una referencia del Dr. Juan N. Revueltas en donde se pedía que fuera clausurado el camposanto de San Juan de Dios por estar contiguo al hospital, ya que las exhumaciones realizadas no llevaban los procesos correctos de salubridad, y porque se generaban momentos de incertidumbre en los enfermos por los ruidos de los cortejos fúnebres.

Los enfermos del Hospital Civil

Durante la primera mitad del siglo XX, el ingreso de personas al hospital se debía mayormente al contagio por brote epidémico. En este contexto, encontramos que durante el período del 1 de julio de 1918 al 30 de junio de 1919, se contabilizaron un total de 1,967 defunciones (mujeres,

¹⁵ Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende.

hombres, niños y niñas); durante los meses de octubre y noviembre de 1918 se perdieron un mayor número de vidas a causa de la influenza española, por lo que el hospital se vio rebasado e insuficiente ante la gran cantidad de enfermos. Lo mismo sucedió con el panteón municipal, y para contrarrestar el problema se expropió al Sr. Norberto Tapia un terreno para ser anexado al panteón. Además, hay que señalar los conflictos durante la Revolución Mexicana, la Guerra Cristera y la Reforma Agraria, situaciones en que el hospital tuvo que recibir a los heridos producto de las batallas y lamentablemente hacer poco por ellos, por no contar con los instrumentos quirúrgicos necesarios. Los enfermos mentales y niños huérfanos o en situación de calle eran también recibidos en el hospital, para ser canalizados a instancias gubernamentales en la ciudad de Guanajuato.

La alimentación de los enfermos

El presupuesto destinado al alimento de los enfermos se ejercía en el gasto de la compra de la dieta y los insumos empleados para la preparación de los alimentos: carne, leche, quina, maíz, manteca, azúcar, frijol, lenteja, chícharos, papa, huevos, arroz, sal, tortilla, leña, carbón y algún otro producto extraordinario para los enfermos graves.

J. V. y Vargas, miembro 1° de Junta de la Administración Municipal, en su informe rendido sobre el hospital, redacta lo siguiente:

La Alimentación se hace dando a los enfermos por la mañana antes de las ocho, leche, atole y pan blanco. Al medio día se les da caldo, sopa, carne y guisado de legumbres. Por la noche antes de las ocho, meriendan leche, atole y pan blanco, sin perjuicio de dar a los enfermos graves entre horas de alimento, atole de fécula o de maíz¹⁶.

Edificio del Hospital Civil de San Rafael

Durante la primera mitad del siglo XX, era urgente la intervención y reparación de los techos y tragaluces en las salas existentes del hospital. Reparaciones constantes se hicieron notar durante este período: enladrillados, obras menores y mayores que fueron necesarias y vitales para que siguiera en funcionamiento. Gracias a las intervenciones, informes y presupuestos que se destinaron al hospital, sabemos de la existencia del número de salas y salones, así como sus nombres. De acuerdo a las descripciones, el hospital estaba distribuido en cinco salas, botica, calabozo, cocina, área de lavado, zaguán y los tres corredores que hoy en día prevalecen.

El nombre de las salas, por su carácter religioso, nos hace pensar que vienen de la época de la fundación del hospital; entre los nombres que pudieron haber permanecido desde la fundación son: Sala de la Santísima Trinidad, Sala de los Dolores, Sala de San Rafael, Sala del Fundador, además de la Sala



Imagen 2. Alta de Fernando González por el director y médico Juan N. Revueltas. Fondo: Hacienda. 1914.

¹⁶ Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende.



Imagen 3. Vista aérea del barrio de San Juan de Dios y del conjunto arquitectónico del templo de San Juan de Dios, antiguo Hospital Civil de San Rafael y camposanto de San Juan de Dios, también conocido como Panteón Viejo. Autor: Edgar Christopher Zúñiga Ezdrone. Febrero de 2020.

de Montes de Oca¹⁷. Aun en el barrio de San Juan de Dios, conservan las calles los nombres que evocan el hospital: calle de la Beneficencia y calle de San Rafael. Entre las reparaciones

¹⁷ La Sala de Montes de Oca suponemos que pudo ser llamada así en alusión a dos personajes, uno de ellos el primer gobernador que tuvo el estado de Guanajuato, el licenciado Carlos Montes de Oca. El segundo personaje corresponde al médico militar mexicano Francisco Montes de Oca, un destacado cirujano, y podemos asegurar que la sala lleva su nombre por ser contemporáneo al proceso de transición de la administración del hospital de la Iglesia al Estado; otro referente es que en San Miguel de Allende existe una calle con el nombre de Montes de Oca, y en relación con esto, algunos pobladores de edad avanzada hacen referencia al nombre como doctor Montes de Oca, por lo que cuadra perfectamente con nuestro segundo personaje.

encontramos una realizada a principios de 1913 en la Sala de la Santísima Trinidad, a causa de la abundante lluvia en 1912, lo que provocó que se viniera abajo una parte del techo.

La memoria gráfica nos muestra una fotografía de principios del siglo XX donde se observa un pórtico de cantera sobre la calle de San Antonio Abad, semejante a la entrada principal del edificio, lo que nos indica que tenía dos puertas de acceso el hospital.

Entre sus últimas remodelaciones, anterior a la fecha en que fuera ocupado como escuela, se encuentra la que hiciera en la década de 1930 José Mojica y su Sociedad Amigos de San Miguel, quienes “encargaron al ingeniero Martínez Anaya la restauración del antiguo Hospital Real de Señor San Rafael, después conocido como Hospital Civil el cual se encuentra en el barrio de San Juan de Dios” (Ibarra y Mojica, 2017, p. 219).



Imagen 4. Fachada del antiguo Hospital Civil de San Rafael. Autor: Edgar Cristopher Zúñiga Ezdrone. Febrero de 2020.



Imagen 5. Panorámica aérea de la extensión territorial que conservan actualmente el Hospital Civil de San Rafael, el Panteón de San Juan de Dios y parte de la traza del barrio de San Juan de Dios. Fotografía: Edgar Cristopher Zúñiga Ezdrone.



Imagen 6. Planta arquitectónica del Hospital Civil de San Rafael y del Panteón de San Juan de Dios. Fotografía: Edgar Cristopher Zúñiga Ezdrone.

El edificio del hospital fue destinado a centro escolar en el año de 1981 por el entonces gobernador del estado de Guanajuato, el Dr. Jesús Rodríguez Gaona, a petición y solicitud del Prof. Víctor Manuel Anguiano García.

A finales de la década de 1950, el Hospital Civil cerró sus puertas, dando fin a una era en la cual el edificio fue exclusivamente para uso de la salud pública, enmarcando 180 años al servicio de la población del entonces San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, testigo de las terribles epidemias y guerras que azotaron la ciudad.

Fue un 15 de septiembre de 1957 cuando fue inaugurado el nuevo hospital, que estaría hasta el año del 2017 en la tercera calle de Relox, para dar paso al actual, el Hospital General Felipe G. Dobarganes. El Real Hospital de San Rafael, Hospital Civil de San Rafael, Hospital Civil, sigue siendo en esencia y en antecedentes el actual Hospital de San Miguel de Allende.

El entorno y lugar de residencia del hospital es el fiestero barrio de San Juan de Dios.

El puente del Fraile

LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PALACIOS

Cronista municipal de San Miguel de Allende

*Los caminos hacia el norte eran demasiado débiles, con la cabeza
llena de estos sueños, no pensaron mucho en tomar medidas prácticas
de precaución. Pronto se convirtieron en campos de batalla.
El robo, la tortura, el asesinato y la venganza fueron crudas realidades.
Caro sería el precio de los sueños, y habría que pagarlo.*
-Philip Powell

El puente

Este puente se encuentra al sur de San Miguel de Allende, a la mitad del camino a Comonfort, en donde actualmente se hace entronque con la carretera a Guanajuato. Es una construcción de piedra, sencilla, de un solo arco de medio punto al pie de una pequeña loma antes de llegar a la cañada de Calderón.

El pretil de piedra conserva algunos de los arcos invertidos que formaban parte de él, pues los de la parte central fueron derribados por los frecuentes accidentes que se provocaron y finalmente ya no los repusieron. El puente cruza el arroyo de Chamacuero. Actualmente sigue siendo una sólida construcción, pero ya en desuso, pues por lo angosto del mismo, fue sustituido por uno más amplio en el año 2004. El 17 de octubre de 2012, Día del Caminero, el gobernador del estado, licenciado Miguel Márquez Márquez, le impuso el nombre de ingeniero Luis Felipe Solís Salgado como un homenaje póstumo. Debajo del antiguo puente se encuentran dos nichos que, se dice, se construyeron en honor a dos monjes franciscanos menores que murieron a manos de los chichimecas.

Esta obra es propiedad federal y se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, el cual cuenta actualmente con un plan de Desarrollo Urbano y con un estudio de ordenamiento territorial de once microrregiones. De igual forma, el estado de Guanajuato posee una Ley Estatal de Desarrollo Urbano, una Ley de Patrimonio Cultural y un Plan de Gobierno.

En la parte oriental del vano del puente existe otra construcción en la que pocos reparan; debería tener igual o parecida profundidad que su correspondiente lado occidental y, al buscar una explicación, cabe la posibilidad de que antaño fuera una represa, según comenta el M. en R., arquitecto Gustavo Vidargas Larrea. Coincide con él el Ing. Arturo Morales Tirado, quien aventura la hipótesis de que probablemente sirvió para el molino de la Hacienda de Begoña, que estaba al lado poniente de esta edificación y en la pendiente que nos lleva a la cortina de la presa Ignacio Allende. De ser correcta esta conjetura, los dos vacíos arriba señalados se supone que se formaron en honor de los dos frailes, por lo que es probable que, originalmente, fuesen las compuertas para liberar la fuerza hidráulica cuando era el tiempo de la molienda.



Imagen 1. Puente del Fraile. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2017.



Imagen 2. Nichos en la cortina de la represa. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2021.



Imagen 3. Cortina de la represa. Autor: Martín Reyna. 2020.

Lara Valdés (2011) proporciona la información de que el intendente José Antonio Riaño envió un texto a la Diputación del Comercio de Veracruz en 1803 donde afirmaba que:

no se conocen en esa provincia los ingenios o trapiches; hay molinos de trigo permanentes sobre el Río grande (hoy en día río Lerma) [...] y otros que muelen sólo en la estación de lluvias. Antes de la misma fundación del pueblo de indios (p. 47).

Más adelante afirma: “y no hay más puente digno de noticia que el construido en Acámbaro sobre el río Grande” (p. 47).

Por lo anterior inferimos que el puente no tuvo siempre la misma fortaleza que hoy manifiesta. Si bien es cierto que no tiene la magnificencia del puente de San Rafael, se puede afirmar que sí es un puente virreinal, pero debió haber tenido diversas modificaciones.

Para Morales (2020), tal vez hubo tres etapas constructivas, las que se deducen por la cárcava que la caída del agua ha provocado, dejando al descubierto el asiento basáltico que permite observar las diferentes anchuras que tuvo.

En tiempo de lluvias fue indispensable para el paso de usuarios y mercancías, pues los escurrimientos hacían riesgoso o imposible su cruce con los vehículos de esa época. Muchos de los puentes, algunos formando sencillos vados, eran reparados después de cada temporada de lluvias.

Los caminos no eran lo mejor, y prueba de ello es que en 1864 el emperador Maximiliano de Habsburgo decidió:

conocer y a la vez entusiasmar las ciudades del interior. El 13 de septiembre salió de Chamacuero para San Miguel, muy temprano y “teniendo que bajarse varias veces del carruaje por los malos pasos”, llegó a la ciudad a la una y media de la tarde (De la Maza, 1939, p. 192).

Es posible que esta experiencia fuese el motivo para ordenar que se pusiera atención en ellos. En el informe que Luis Robles Pezuela, ministro de Fomento, le presentó



Imagen 4. Lecho basáltico y estructura de presa de gravedad. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2021.

a S.M. el emperador Maximiliano en 1865, menciona al puente del Fraile como uno de los trabajos ejecutados en Guanajuato (p. 589).

Su historia

Los caminos indígenas que conocieron los españoles en el siglo XVI solo eran senderos, brechas que tuvieron que ser modificadas para el uso de carros tirados por acémilas y bueyes. A esa estrategia responden las fundaciones de las villas de San Miguel y San Felipe para la protección de quienes transitaban por esos caminos. Por supuesto que se aprovechó mucho el trazo que los usuarios naturales habían ejecutado.

Los españoles siguieron usando los mismos caminos y la misma forma de transportar las mercancías, que era por medio de tamemes con sus mecapales para cargar con esa parte importante del proceso, pero en 1555 se prohibió que se usara a los naturales para llevar a cabo esta tarea; al incrementarse la cantidad de animales de tiro, se eliminó de forma definitiva esta práctica. Los caminos fueron entonces habilitados para el

uso de carretas tiradas por bueyes, lo que a su vez hizo necesario el mejoramiento de las vialidades, aunque se siguió utilizando el transporte de mercancías por medio de recuas de acémilas.

El problema principal se iniciaba en la frontera de lo que se llamó la Gran Chichimeca. Antes de Querétaro estaban las poblaciones de Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río. A partir de Querétaro se podía optar por llegar a San Miguel a través de la vera oriental del río Laja hasta San Felipe, o bien por Jofre (al oriente de Puerto de Nieto) y la Mohína; junto al río de los Sauces, ambas rutas se unificaban antes de llegar a San Felipe.

Para fines de la década de 1550 se enviaban abastecimientos de Michoacán y Zacatecas al menos por dos rutas principales. Una de ellas, que recorría la zona Valladolid-Zitácuaro-Cuitzeo-Maravatío, pasaba por Acámbaro y luego iba directamente al norte por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía con la rama de San Miguel de la carretera México-Zacatecas (Powell, 1984, p. 34).

El concepto de Camino Real de Tierra Adentro ha tenido una serie de variantes; no era una sola denominación, pues igualmente eran llamados caminos reales los siguientes: el de México a Veracruz, el de México a Acapulco y el de México a Guatemala, por ser vías que tenían el respaldo de la Corona, pero el agregado de Tierra Adentro solo lo tiene la parte que sigue hacia el norte, la cual por su gran extensión y relevancia se incorporó en 2010 a la lista de Patrimonio Mundial, pues no solo era el tránsito de mercancías lo que ocurría en su entorno, sino la conexión de diversas modas, costumbres y tradiciones que le fueron dando identidad a la Nueva España. A esta vía principal se comunicaban también los caminos que conectaban con San Luis Potosí, Monterrey y otros destinos, sobre todo mineros.

Sus leyendas y tradiciones

Asentado en el Cañón de San Miguel, el puente del Fraile permite cruzar el arroyo que, antes de la deforestación ac-

tual, llevaba más agua que bajaba de los cerros colindantes al oriente. Es muy probable que la ubicación actual del puente no corresponda al sitio donde ahora se alza si comparamos el camino trazado que tiene en el plano de 1580, que lo coloca a la mitad de esa llanura y no cercano a la base de los montes que lo circundan.

Por otra parte, la mayor fama que tiene esta edificación es producto de los múltiples accidentes que se propiciaron por la prisa de los choferes, combinado con lo difícil del terreno, pero principalmente, por los hechos ocurridos en la segunda mitad del siglo XVI y que le dieron su nombre, además de las leyendas que el imaginario colectivo ha tejido por su cercanía con un centro espiritual muy importante para los naturales: la capilla de Calderón, donde se venera la Santa Cruz, punto de partida para obtener los permisos de la mayoría de las celebraciones que se realizan en las comunidades cercanas. Su importancia es capital y le da a este sitio un gran peso en las ceremonias que se realizan.

La batalla de los bárbaros

Hacia el poniente del puente se extiende una pequeña planicie a quien los descendientes de los antiguos pobladores llaman el Valle de los Bárbaros en el que, mencionan, se dio el enfrentamiento contra los españoles. El fin de la sangrienta batalla se precipitó por la aparición de la Cruz de Calderón y del Señor de la Conquista el 14 de septiembre de 1531.

La familia González Morales (2020), en su obra *Señor de la Conquista*, narra la tradición oral sobre la aparición de la imagen centenaria:

Información dada entre 1535 y 1562 cuando el recién erigido cura de la villa de San Felipe, por la orden Franciscana (ya que fueron los primeros misioneros evangelizadores en el nuevo mundo). El párroco Fray Francisco Doncel tuvo que ir a arreglar asuntos con el virrey de la Nueva España que en ese



Imagen 5. Valle de los Bárbaros. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2021.

tiempo era don Antonio de Mendoza y Pacheco y asimismo también arreglar ciertos asuntos eclesiásticos en la diócesis a la que pertenecía la villa que era en Valladolid, hoy Morelia. Por lo tanto, al pasar el taller del artífice barcelonés Matías de la Cerda en Pátzcuaro, le encarga a este escultor un crucifijo para ser colocado en su villa como primera imagen que utilizaría para evangelizar estas tierras desconocidas. Así mismo sirve fácil de transportar para la realización de la evangelización indígena de la zona.

Después de realizar tal encargo con el escultor barcelonés; diríjese este nuevo cura con rumbo a la ciudad de México a tratar sus asuntos pendientes con la autoridad máxima de la Nueva España, así transcurrieron varios días de camino en ida y vuelta para finalmente pasar otros tantos días en la diócesis y poder recoger a tiempo su encargo en Pátzcuaro, donde recibió un Cristo de pequeñas dimensiones y fácil de movilizar por el tamaño y peso, ya que el mismo fue hecho con la técnica de aglutinar el corazón de caña de maíz con bulbos de orquídeas silvestres para preparar una pasta. A dicho cura le dio mucho

gusto recibir esta imagen para llevársela hacia su villa y que ocupase un lugar especial en su parroquia.

Posteriormente, este párroco emprendiendo la ida a su villa, y al pasar por la zona de Zalaya (del vasco Zalaia, que significa tierra llana) se entrevista y encuentra a un viejo amigo. El veterano y reverendo padre Diego de Burgos, que al mirar con tal asombro su visión del párroco Francisco Doncel, le empatiza tanto la idea de llevar la primera imagen a la parroquia de San Felipe que le pide acompañarle en tal empresa; y así no cruzar solo tierras chichimecas, donde se conocían actos bárbaros de estos con cuanto viajero había pasado por sus rumbos.

Después de pernoctar en el convento de Zalaya al día siguiente y continuar con su camino, dos sacerdotes, acompañados de una pequeña escolta de guardias españoles, se dirigieron con rumbo a la siguiente parada: la villa de San Miguel, en donde dos leguas antes de llegar a ella, tuvieron que pasar por un portezuelo llamado entonces arrollo de Chamacuero (hoy Calderón), donde fueron emboscados por un grupo de indios chi-



Imagen 6. Cueva donde se encontró al Señor de la Conquista. Autor: Román González. 2016.

chimecas, que no obstante al ser sorprendidos por los alaridos de los indios, no pudieron hacer gran cosa; más que tratar de huir para salvar sus vidas, esparciéndose por la zona donde fueron alcanzados uno a uno, para posteriormente ser desollados por las manos de estos bárbaros. Se dice que el párroco, fray Francisco de Doncel, corrió con el cristo en las manos y herido de muerte alcanzado por flechas chichimecas, encontró una grieta en una parte del cerro, la cual es como de tipo pequeño acantilado sólo que de piedra, en donde depositó el cristo que traía abrazado y pudo aun colocar una tapa de piedra para intentar salvar la sagrada imagen; y tratando de regresar por ayuda, al cerciorarse de que los indios ya no se encontraban en el lugar, llegó a la cima del cerrillo donde el Padre Francisco Doncel murió encontrándolo destazado y sorprendido nuevamente por los bárbaros, quienes diéronle muerte a tan valeroso párroco; muriendo así mismo la conquista que quiso emprender tal el franciscano.

Cuatro años después, en 1539, un indio de nombre Callonsi, convertido al catolicismo y cazador por profesión, andaba por el lugar del portezuelo en Chamacuero, y al ir tras su presa, el pequeño animal se escondió en una grieta

y al tratar de sacarlo, movió sin querer una losa de piedra, quedando al descubierto un cristo muy bien conservado y polvoriento (el ahora conocido como Señor de la Conquista); por ser cristiano, creyó que era un milagro y lo llevó a la villa de San Miguel, donde el párroco de ese sitio le comentó que no era posible dejar al cristo en la parroquia por ser de dimensiones muy pequeñas; por lo tanto, le recomendó que se quedara a cargo de esta imagen, por lo cual fue a visitar al virrey de la Nueva España para conseguir este permiso. El mismo virrey le encomendó a este indio natural de la zona que cuidara la imagen, que hiciera una fiesta en su honor, que se le venerase y quedase siempre resguardada por la familia de sangre directa y evitara caer en manos de personas ajenas a su descendencia.

En 1570, para conmemorar el martirio sufrido por los dos frailes fray Diego de Burgos y fray Francisco Doncel, fueron mandados hacer dos cristos de dimensiones naturales y bajo la misma técnica en los talleres de Pátzcuaro; se trata de los mismos cristos que actualmente se tienen en las parroquias de San Miguel de Allende y San Felipe Torres Mochas. En lo concerniente a la villa de San Miguel, se le llamó de varias maneras: primeramente, Santo Cristo de la Vera Cruz, por ser la cruz que identificaba al verdadero Dios en la evangelización. Después cambió su nombre al Señor de las Batallas en memoria de la batalla donde fueron martirizados los frailes en pos de la conversión espiritual. Y en la actualidad se le conoce como El Señor de la Conquista debido a que fue el cristo que protagonizó la conquista espiritual de los naturales e indios de la región (Familia González Morales, 2020, pp. 4-7).

La historiografía contradice esta versión en su desarrollo y en su fecha. Cervantes Jáuregui (2014), apoyada en la *Información de Méritos de Don Fernando de Tapia* (documento publicado en el Boletín del AGN (1934) por Valentín Frías en 1921 y por David Wright en 1999), en su nota 185 (p. 102) informa que el original de la transcripción se encuentra en Roma en el Archivo General Franciscano. Fue

copiado por Eulalia Guzmán entre 1934 y 1938 y forma parte del libro *Manuscritos sobre México en Italia*, editado en México en 1964 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El documento original fue copiado en 1717 por el guardián del Convento de La Cruz fray Francisco Xavier de Santa Gertrudis; consta de doce fojas manuscritas con pequeñas y apretadas letras y menciona a don Nicolás de San Luis Montañez, cacique otomí, quien encabezaba las fuerzas evangelizadas y cuyo propósito era la conquista de la gran Chichimeca en el año de 1502 (sic); intentaban negociar una paz con el jefe chichimeca quien, día y medio después respondió que sí pelearían, pero sin armas, pactando dicha pelea para tres días después, con 25,329 combatientes de cada bando.

El intérprete por parte de los hispanos fue don Martín Arco y Flecha, natural que hablaba el idioma chichimeca, y por parte de los contrarios estaban don Lobo y don Coyote, caudillos legendarios a quienes se atribuyen muchos levantamientos y que fueron derrotados por don Juan Yáñez en la Boca del Infierno:

Había corrido la sangre y se habían lanzado multitud de flechas al aire, según relata, aunque lo que más intimidaba a los cristianos eran los alaridos de los chichimecas, tan rabiosos éstos, que arrojan las armas y tiran a avanzar como habían prometido, peleando de cuerpo a cuerpo, poniendo en gran conflicto al ejército cristiano, cuando, recalca, según las relaciones juradas, oscureció el día con un opacidad y amarillez, que acongojaba los ánimos. En este punto Santa Gertrudis interpreta que sin duda hubo ese día un eclipse. En eso estaban cuando se vio “una claridad tan activa, que se llevó tras los ojos, las atenciones de ambos ejércitos, en cuyo centro se vio una cruz resplandeciente, entre roja y blanca, y a su lado una imagen del apóstol Santiago (...) porque sobrevino con este prodigio en los chichimecas un pavoroso silencio, que les hizo con notable desprecio de su altivez, y consternación del ánimo,

irse retirando, buscando azorados en la fuga, como sagrado del miedo, las inmunidades del riesgo. Se declaró entonces la victoria y los cristianos tomaron posesión del sitio en nombre del rey, el 25 de julio de 1550. (Cervantes, 2014, pp. 109-110).

Cervantes (2014), siguiendo con esa versión, agrega: “amontonaron las armas, tras haber guerreado once horas. Con gran ceremonia, los capitanes chichimecas se bautizaron y se casaron y pidieron fundación y poner la cruz en el centro” (p. 105). Pero finalmente deduce que “no es trabajo de un historiador sino de un panegírico para exaltar el papel de la cruz milagrosa en la evangelización de Querétaro. Su propósito fue persuadir y atraer a los lectores a su devoción” (p. 112).

La cruz de pino que les fue proporcionada fue rechazada, pues pidieron una de piedra. Solicitó don Nicolás un plazo de 24 horas y encontraron la piedra necesaria: “cinco piedras de color morado, anaranjado y blanco que olían a lirio, rosa de Castilla y azucena y se formó con ellas la cruz” (Fray Francisco Javier de Santa Gertrudis, 1722, p. 105). Cuando se presentó a los chichimecas dijeron estos: “cruz milagro”.

El texto aludido se publicó a instancias de fray Isidro Félix de Espinosa. Para terminar, en ese documento no solo se modifica el año de realización, sino que se elimina como protagonista a don Nicolás de San Luis Montañez y se coloca en su lugar a don Fernando de Tapia.

En la nota 197 (p. 108) dice: “un par de documentos publicados por el Boletín del Archivo General de la Nación en 1935, dan cuenta de que Nicolás de San Luis fue nombrado capitán general de Chichimecas en 1557 por el virrey Velasco”.

En San Miguel algunos descendientes de los naturales que recibieron esta información aseguran que la batalla de los Bárbaros se llevó a cabo en este pequeño valle al que llamaban precisamente así: el valle de los Bárbaros, por lo que se repiten en lo general los pormenores arriba descritos que corresponden a la versión queretana.

El P. Jesús Ibarra Grande nos proporciona los nombres de los primeros párrocos de San Felipe que fueron agustinos,



Imagen 7. Señor de la Conquista. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2017.

a saber: Juan Sánchez, Guillermo de Santa María, Rodrigo de Hernández y finalmente Gregorio de Santa María. Por su parte, los curas franciscanos se iniciaron con fray Francisco Doncel en 1575, lo que echa por tierra la temporalidad que le da la tradición oral.

Don José Cornelio López Espinosa (2006) menciona: “Los sacerdotes sacrificados fueron Fray Francisco Doncel, quien, según Fray Jerónimo de Mendieta, cronista que escribe en el propio siglo XVI, era el guardián del convento de la Villa de San Felipe y su compañero Fray Pedro de Burgos” (p. 66).

Fray Isidro Félix de Espinosa, citado por don Cornelio López, menciona:

Volvió el venerable Guardian (P. Doncel) y llegando al convento de la Purísima Concepción de Celaya en donde se mantenía el anciano Fray Pedro de Burgos... con celo de acabar sus años en la conversión de los infieles se le agregó por compañero y ambos se pusieron en camino... llevaron consigo dos imágenes de Cristo Crucificado.

Venían los religiosos con escolta de algunos soldados cuando pasaban el Portezuelo que hasta llaman Chamacuero, dos le-

guas de la Villa de San Miguel... en un arroyo muy pedregoso que está al descolgar el puerto y baja de la serranía inmediata, salieron de emboscada multitud de chichimecas y al espantoso alarido con que siempre acometen, les faltó el aliento a los pocos soldados que huyeron despavoridos, dejando a los desarmados religiosos... viendo los siervos de Dios ser inexcusable morir, se abrazaron cada uno a los Santos Crucificados, puestos de rodillas a sus sacratísimos pies; y acometieron sobre ellos los bárbaros, los cubrieron todos de flechas hasta que vertiendo por cada herida un plumero de sangre, cayeron muertos...

Un soldado de los que iban de escolta... manteniéndose corto tiempo a la vista del sangriento espectáculo visto por los infieles, fue blanco de sus saetas y reconociéndose herido de muerte, soltó al caballo la rienda y fue a la villa de San Miguel en dando aviso... murió luego (p. 66).

Más adelante don Cornelio López (2006) agrega:

La muerte de los RRPP Doncel y Burgos es la razón histórica para [que] la imagen del señor de la Conquista se haya quedado en la villa de San Miguel, a quien los contemporáneos del suceso llamaron “Santo Cristo de la Vera Cruz”. Un siglo después se le conocía por “El Señor de las Batallas”, finalmente hasta nuestros días le llamamos: “El Señor de la Conquista” (p. 67).

Igualmente, los principales datos anteriores no concuerdan con investigaciones recientes como la de Beatriz Cervantes (2014), quien refiriéndose a que la fundación tradicional de Querétaro fue en 1531 escribe:

se realizó después de una batalla en el cerro de Sangremal, o cerro de La Cruz, entre indios otomíes cristianos y chichimecas, en medio de la cual la aparición milagrosa de una cruz y el apóstol Santiago decidió la batalla a favor de los primeros (p. 25).

Más adelante, Cervantes (2014) afirma que:

Varios escritores parecen haber influido en que esta versión se hiciera popular al proporcionarla a partir de sus relatos, en forma contundente. Uno de ellos fue Fray Isidro Félix Espinosa quien en 1746 en su crónica de los colegios de Propaganda Fide, menciona la batalla en el contexto de la fundación de la población. Según él mismo lo señaló y se puede constatar, su narración se basó en buena medida en un documento antiguo que procedía de los indios de Querétaro, así como en la información de méritos del cacique otomí Fernando de Tapia. Al revisar la información de este último documento, fray Isidro concluyó que la fecha de fundación debió ser el año de 1531. Esta fecha se convalida cuando Valentín Frías en 1906, en el volumen llamado la Conquista de Querétaro, publicó los variados documentos antiguos que sobre el tema tuvo al alcance -algunos inéditos- así como lo que sobre el tema se había escrito. Al final de su libro propone que la fecha de fundación fue el martes 25 de julio de 1531 (pp. 25-26).

David Wrigth (1999) encuentra poca confiabilidad en varios de los documentos de esta época (p. 38, nota 4) y calcula que la fundación queretana debió ocurrir hacia 1540 (Wrigth, 1980, p. 53). Para Cervantes de Jáuregui (2014), las importantes afirmaciones se derivan del conflicto entre la orden franciscana y el clero diocesano, producto de las políticas que se promovieron después del Concilio de Trento (1545-1563) para sujetar la organización eclesiástica a la autoridad de los obispos, según la Real Cédula de 1565 de Felipe II.

Don Mateo Franco (2010) nos dice que:

no eran dos sino tres los santos cristos: uno en San Felipe, otro en San Miguel y el otro en el Barrio del Zapote de la ciudad de Celaya. Según el historiador celayense Señor Rafael Zamarroni, narra que unos misioneros franciscanos mandaron hacer tres Cristos de tamaño natural en Michoacán, al purépecha llamado Lucas Evangelista que, por mandato y decisión del Señor Obispo Don Vasco

de Quiroga, hiciera la bella imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, la del Señor del Hospital de Salamanca y otras, con pasta de caña de maíz amasada con engrudo del mismo grano, material muy ligero con el que antes hacía sus ídolos. Dice este historiador que los frailes pasaron por Celaya cargando sus Cristos rumbo a San Felipe destino de uno de los Cristos, otro para Dolores y otro para San Miguel. Al llegar al lugar llamado Puerto de Calderón, al norte de Chamacuero cerca de un arroyuelo, los sorprendieron unos indios chichimecas, arroyo que tiene un puente muy antiguo y que se llama el puente del fraile. Mataron a los tres padres y se los comieron los indios o los animales salvajes; a los pocos días encontraron, no a los tres religiosos sino sólo a uno ya muerto y a dos de ellos con los Santos Cristos, de los otros dos frailes y un Cristo ni rastro. A los dos padres se los comerían, pero ¿El Cristo? Después viniendo unos indios rumbo a Chamacuero y cerca de Calderón, sus mujeres bajaron a un arroyuelo en busca de agua y encontraron el Cristo que faltaba al pie de un zapote que ahí crecía; el Cristo estaba manchado de sangre y también el tronco del árbol con huellas como de manos. Avisaron a los religiosos del hallazgo, quienes recogieron el Cristo y lo llevaron a la capilla del Barrio de Santa María de la Asunción de Celaya donde se sigue venerando y al Barrio se le cambio el nombre, de allí para acá se llamó el Barrio del Zapote. Del Fraile no encontraron ni sus restos. Se cree que este tercer religioso pudo escapar a llegar a penas a dicho lugar donde moriría por las heridas de las flechas, dejando allí su valiosa carga y a él se lo comerían los indios o los animales. A estos Santos Cristos se les llama Los Cristos de la Conquista (pp. 141-142).

Fray Vicente Rodríguez (1992) narra el suceso siguiendo el relato de Mendieta, pero solo habla de un Cristo. Por su parte, David Wrigth (1998) afirma:

Un documento escrito por un cacique otomí en el siglo XVII menciona a un capitán otomí, don Juan Martín, que tenía sujetas las rancharías circunvecinas de chichimecas durante la segunda mitad del siglo XVI [...] este manuscrito habla también del asesi-



Imagen 8. Restos de materiales utilizados en los ritos. Autor: Luis Felipe Rodríguez. 2021.

nato de dos franciscanos, a manos de chichimecas, cerca de Chamacuero. El sacerdote de San Miguel, asustado, dejó de atender a los feligreses de este pueblo vecino. A partir de entonces. Los franciscanos de Apaseo se encargaron de administrar los sacramentos a los indígenas de Chamacuero. Esta historia se confirma en las crónicas de Mendieta (historia Eclesiástica Indiana) y Espinosa (crónica... pp. 308-312) Mendieta nos informa que esta matanza sucedió en tiempos del virrey Enríquez (1658-1680). Estos relatos se relacionan con las tradiciones locales sobre el origen de los “Señores de la Conquista”, imágenes de pasta de caña que hay en las parroquias de San Miguel de Allende y San Felipe (p. 59).

Desde hace muchos años, los sanmiguelenses acuden a festejar con una romería al Santuario de Nuestra Señora de los Remedios en Comonfort, Gto. La mayoría de las personas utilizaban el puente del Fraile, pues los peregrinos caminaban por la cinta asfáltica.

De igual forma, se ha hecho ya una tradición el hacer una peregrinación para visitar a la Virgen de Guadalupe que se

venera en el templo de San Antonio de Padua y los romeros parten del puente del Fraile; muchos de ellos vienen a caballo y hacen una breve parada en el Ejido de Don Diego, donde se les suman varios más. Como es costumbre en la fiesta de la Morenita, los pequeños participan ataviados de “inditos”.

Hace años, era muy común escuchar a las personas mayores decir que quienes pasaban por el puente del Fraile durante las noches eran “acompañados” por el espíritu de los frailes ahí sacrificados y que se materializaban; por ello, la mayoría prefería no pasar sin compañía por ese lugar. Por sí o por no, la mayoría de la gente evitaba cruzar por el puente durante la noche y, en extrema necesidad, lo hacían acompañados por otras personas, pues de esa forma no se aparecía el espíritu. Esta conseja ha dado pie para que muchos de los guías le den diversas versiones a esta leyenda. Algunos aseguraban que antes de haber chocado su vehículo vieron a la orilla del camino a un fraile que les hacía la parada y en su nerviosismo perdieron el control. La mayoría de los que repetían estas consejas decían que sí, que ciertamente no se detenían por el terror que les causaba la solicitud del fraile o su sola visión, pero que cuando volteaban la vista, el solicitante ya los acompañaba en la parte trasera, dentro del vehículo.

Lo que sí es verdad es que muchas personas siguen realizando “trabajos” de brujería para liberar a quienes se tienen sometidos por esas artes. De esto dan cuenta los restos de velas de cebo y de muñecos con alfileres, algunos de ellos con ropa que, se supone, perteneció a alguno de los que quieren perjudicar o liberar de esas fuerzas malignas.

El puente del Fraile, fuente de mitos y leyendas, compañero perpetuo de la represa virreinal ahogada en el cieno, sufre hoy el olvido natural de los hombres, muestra orgulloso las heridas provocadas por la irresponsable prisa de conductores, pero sigue siendo testigo de la secular ceremonia que se realiza frente a él para solicitar los “permisos” que les permitan llevar a cabo las celebraciones de las fiestas patronales por parte de los herederos de esta tradición, los descendientes de los antiguos moradores de estos sitios que la conservan y viven año tras año.



Imagen 9. Petición de permiso para celebrar la fiesta patronal. Autor: Román González. 2016.



Imagen 10. El Puente del Fraile en el Camino Real a Celaya y Valladolid (hoy Morelia), San Miguel de Allende, Gto. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 11. Panorámica del Puente del Fraile sobre el lecho del arroyo de Chamacuero y en la formación natural del portezuelo del mismo nombre. Fotografía: Damián Bernal Vega.

Puente de San Rafael, el puente roto, el puente viejo, el puente quebrado

JUAN ANTONIO PATLÁN SALGADO

Promotor y gestor cultural

La necesidad de mejorar la infraestructura de caminos y puentes en los centros urbanos y comerciales contiguos al Camino Real de Tierra Adentro dio como resultado la gestión y la proyección de puentes durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX a lo largo del río de la Laja o también llamado río San Miguel; muestra de ello fue el levantamiento del puente de San Rafael y otros importantes que contribuyeron y agilizaron el tránsito de la minería, el ganado y el comercio. En agosto de 2010 se inscribió en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el Camino Real de Tierra Adentro, el cual abarca 1,400 kilómetros en la ruta de México; el Puente de San Rafael es uno de los sitios del itinerario cultural terrestre.

El río San Miguel, origen del puente

En tiempos antiguos era conocido como río San Miguel (Ahora río Laja), el cual nace en la Sierra de San Felipe. Si realizamos una exploración visual a detalle del mapa de 1579-1580 de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco de Chamacuero, ubicaremos el lugar de nacimiento del río en la sierra de San Felipe, y veremos que a su paso es alimentado por veneros,

su cauce pasa por las villas de San Felipe y San Miguel el Grande, y por los pueblos de Nuestra Señora de los Dolores y Chamacuero. Dicho cauce corre a distancia de una legua de la villa de San Miguel el Grande, y gracias a los testimonios documentales y a las descripciones de la región, sabemos de las constantes crecientes del río en tiempos de lluvia:

A distancia de 1 legua de la Villa de San Miguel por el oeste corre el río que le llaman de San Miguel y en otras partes río de la Laja. En tiempos de aguas es muy caudaloso. Tiene su nacimiento en la falda de un cerro que le llaman el Gigante en la hacienda de San Martín o Tachiquera 25 leguas distante de esta villa. Pasa por el pueblo nuevo de los Dolores a una legua de distancia, por el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco de que hablaremos después. Por el pueblo de Chamacuero, por la ciudad de Celaya, y antes de entrar a la Villa de Salamanca se junta con el río de Lerma que vulgarmente llaman el río Grande (Díaz de Gamarra, 1994, p. 33).

Es así como lo señala Benito Díaz de Gamarra en su Descripción de la villa de San Miguel el Grande y su Alcaldía Mayor en el año de 1777. Díaz de Gamarra hace reflexión sobre nuestro punto de interés, que es la construcción de puentes sobre el caudal del río de la Laja o río Laja. Al respec-



Imagen 1. Vista aérea de la calzada del puente de San Rafael. Autor: Edgar Christopher Zúñiga Ezdrone. Marzo de 2020.

to comenta que dicho río no tiene más que un puente en la Hacienda de la Quemada, que también es parte del itinerario cultural terrestre del Camino Real de Tierra Adentro, ubicado en la villa de San Felipe de los Chichimecas (hoy San Felipe, Guanajuato). Además, hace énfasis en las desgracias que ocasionaba la creciente del caudaloso río en tiempos de lluvia, donde no faltaban los ahogados y como resultado de la inexistencia de un puente, se hacía imposible el tránsito del comercio y la correspondencia; prueba de ello es lo siguiente:

Quedan impedidos los comercios de tierra dentro y los de Guanajuato, como se vio en el año de 1767 en una comisión de San Miguel que iba para Guanajuato, la que no se pudo efectuar el mismo día que se practicó en las demás ciudades y lugares de esta América por estar crecido el río y no poder el comisionado pasar

por Guanajuato, como no pasó en efecto hasta tres días después en que ya se habían practicado en todas partes las Reales Ordenes de Su Majestad. A más de que ordinariamente experimentamos la dilación del correo semanal en todo tiempo de aguas cuando está el río muy crecido (Díaz de Gamarra, 1994, pp. 33-34)

Por esta razón, Díaz de Gamarra (1994) sugería que se construyeran necesariamente dos obras, dos puentes en la jurisdicción de la Villa de San Miguel el Grande, y proponía como primer punto el Santuario de Atotonilco, que se encuentra a dos leguas y media de distancia, en el paraje que llaman los Ricos¹. El costo de este puente fue valuado en 16 mil pesos de la época; por sus condiciones se detectó

¹ Ambos sitios conservan su nombre original.



Imagen 2. Vista aérea Puente de San Rafael y comunidades aledañas. Autor: Edgar Christopher Zúñiga Ezdrone. Marzo de 2020.

que salvaba la parte más angosta del río, 4 varas; así mismo, la tierra tenía un suelo con más firmeza: “Otro puente se necesita en el paso que llaman de los Tendederos, una legua distante de esta villa, camino real para Guanajuato” (p. 34). Esta petición forma parte del antecedente histórico y refiere la necesidad de resolver un problema considerable y duradero. Cercano a la Labor de San Rafael, en este lugar se levantaría el puente del río de la Laja y se iniciaría su construcción probablemente a finales del siglo XVIII.

Otro suceso referente a la crecida del río San Miguel también en el siglo XVIII es mencionado por Antonio Barajas (1992), recogiendo el testimonio del monje capuchino Fray Francisco de Ajofrín, de quien dice: “visitó la Villa por doce días del 12 al 24 de septiembre de 1764, por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y asentó en

su Diario de Viaje” (p. 93). Ajofrín (1958) refiere que salió de la ciudad de Guanajuato el 11 de septiembre de 1764, antes de llegar a la Villa de San Miguel el Grande, y relata:

Salí de Guanajuato a otro día de San Nicolás de Tolentino, 11 de septiembre, por la mañana, a Marfil, una legua; al rancho de Herretes, 2 leguas... De los Herretes a los ranchos de la Carbonera, una legua; Rodeo, 2; de Saucedo, 2 leguas, y a dormir a la venta y hacienda de Santa Catalina, 4 leguas, sin encontrarse pueblo ni rancho alguno. Jornada, 12 leguas. Es camino muy trabajoso, ya por la mucha soledad como por pasarse un río en repetidas veces con mucha piedra y guijarro. Es esta hacienda de Santa Catalina, con toda su tierra, que son no pocas leguas, del Mariscal de Castilla. Salí de Santa Catalina a otro día por la mañana para la villa de San Mi-

guel del Grande, que dista 8 leguas, sin hallar abrigo alguno hasta el río, que está una legua de la villa. Me afligió mucho el cansancio y sed, por pedregoso el camino y no haber agua en parte alguna [...] El río iba muy crecido, y queriéndole pasar, me llevaba la corriente y se me desvanecía la cabeza, con que desistí, y un buen hombre me pasó a cuestras y con bastante trabajo por el ímpetu de las aguas. Al fin llegué a la famosa Villa de San Miguel el Grande el día 12 de Septiembre por la tarde (Ajofrín, 1958, pp. 290-291).

Podemos imaginar ahora lo fatídico que era realizar un viaje en el siglo XVIII, por la situación del Camino Real de Tierra Adentro y sus ramales, que no siempre se encontraban en las mejores condiciones, agregando a esto los fenómenos del clima, algún asalto u otra situación negativa durante el viaje. El río era pues un impedimento; por esta razón y por ser un paso obligado, la gente se hacía transportar en canoa antes de la existencia del puente: “El paso obligado del opulento y precipitado río de la Laja, se hacía en canoas o a través de los puentes que se construyeron en la jurisdicción de San Miguel durante los siglos XVI, XVII Y XVIII” (Cruz López, 2010, p. 1). Además, se hicieron construir sobre el río diversos puentes en los siglos antes mencionados:

Los Puentes de la Quemada, San Rafael, del Camino Real a Chamacuero (o del Fraile), de Tierra Blanca, Guadiana, Paso del Molino, de Abajo, Casa del Campanero, Arroyo de la Caxita, de los Ricos y de los Tendederos, entre otros, con sus respectivas calzadas y empedrados² (Cruz López, 2010, p. 1).

² Al respecto, Graciela Cruz (2010) dice que para las obras prioritarias como puentes y caminos se invertían los fondos de la cuenta de Propios y Arbitrios o del arca pública de la villa de San Miguel el Grande, para evitar que quedaran impedidos los correos, así como la entrada y salida de las mercancías de la Tierra Adentro.

El Camino Real de Tierra Adentro y el río San Miguel

Según Salinas Ramos (2014)³, el río San Miguel y el Camino Real de Tierra Adentro convergen en una relación estrecha (p. 48); algunos antecedentes indican el asentamiento de grupos prehispánicos en las cercanías del río, los cuales utilizaron este espacio para el aprovechamiento de sus aguas (Nieto Gamiño, 2006, pp. 48-54). La colonización a lo largo del río y de su ribera en la zona de San Miguel el Grande, se da a partir de la solicitud y otorgamiento de mercedes que fueron utilizadas para establecer estancias y labores. En el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, y en el pueblo de San Francisco Chamacuero, Miguel Santos Salinas (2014) nos adentra en este paraje, explica que el río San Miguel se volvió un referente geográfico de gran importancia; tanto el río como el camino se volvieron rutas de colonización. En el mapa de la imagen 3 se indican las ilustraciones donde quedaron plasmadas las estancias, y contigua a una de ellas se sitúa la siguiente inscripción: “todas las cosas que están ribera de este río son estancias de vacas y labranza” (p. 42). Siguiendo con el autor, la colonización del río tiene su origen a partir de la solicitud y otorgamientos de mercedes, y da ejemplo de ello: “Además del Camino Real, otro referente geográfico para seguir la ruta al norte es el río ubicado entre San Miguel y San Felipe. En algunas mercedes se menciona al río como elemento a considerar para otorgar las tierras” (p. 52).

Además, añade que el Camino Real permitía al dueño de la estancia o labor que se encontraba cercana a la ruta

³ El autor señala que el Camino Real de Tierra Adentro se volvió más importante con el descubrimiento de las minas de Guanajuato en 1556: “Atravesada la región al norte del río Grande, siendo sus principales estaciones Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río, seguía hacia Querétaro, donde se dividía en dos trayectos: uno dirigido a San Miguel, que tomaba el curso del río San Miguel –actual río Laja– hasta llegar a San Felipe” (p. 48).



Imagen 3. Extracto del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el Pueblo de San Francisco de Chamacuero donde se observan las labores y estancias de ganados a lo largo del río San Miguel con la leyenda “todas las cosas que están ribera de este río son estancias de vacas y labranza” [Ca. 1579-1580]. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

obtener con facilidad productos de comerciantes y arrieros que pasaban por el camino, que también era aprovechado por los dueños para dirigir su producción y enviarla para su consumo y comercialización a ciudades como Zacatecas o Guanajuato: “El Camino también fue un referente para establecer mesones o ventas donde se podía pernoctar, descansar, alimentarse o abastecer insumos a las caravanas que iban o venían del norte” (p. 51); esto permitió establecer mesones a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro; prueba de ello es que encontramos hoy en día en la ciudad de San Miguel de Allende su icónica calle con el nombre de Mesones, y que hasta mediados del siglo XX seguían en funcionamiento los mesones instalados a lo largo de la calle.

El informe⁴ realizado por el H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende en el año de 1855 en relación con los

⁴ *Informe*. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Serie: CII, expediente # 8, caja: 283, folio: 145-147.

caminos generales y transversales de la ciudad, nos pone en contexto sobre el período de funcionamiento del puente del río de la Laja (o puente de San Rafael), al estar conectado con dichos caminos y pertenecer al período en que fuera derrumbado por las aguas. El informe proporciona los datos del estado que guardaban los caminos que pertenecían a la jurisdicción y a la Prefectura de Allende, dividiéndolos según los cuatro puntos cardinales: el de Oriente siguiendo la dirección hacia Querétaro, el del Sur con rumbo a Celaya, el del Poniente para Guanajuato y el del Norte hacia San Luis Potosí. Informa además que el camino de Oriente:

Se halla hasta la línea divisora, que queda al terminar el puerto de los Ricos, en un estado regular; y que solo necesita en dicho punto, por algunas piedras grandes que han descubierto las aguas, y que hace escabroso; de una ligera compostura” (Informe, p. 146).



Imagen 4. Cauce del río Laja antes de llegar la temporada de lluvias. Autor: Edgar Cristopher Zúñiga Ezdrone. Marzo de 2021.

Sobre el camino del Sur, en dirección a Celaya, el informe (1855) señala:

Se halla incapaz de transitar tanto por la muchísima piedra suelta que tiene el puerto de Calderón, como por los arroyos que tiene en terrenos blandos: advirtiéndome además, que de un mes á esta parte, ha hecho el agua dos muy grandes socavones a orillas de esta población, que aún para pasar a caballo, se pasa con dificultad y riesgo por estar desmoronándose los pasos indicados en dicho punto (pp. 146-147).

El del Poniente, según el informe, se ubicaba:

Camino para Guanajuato por el Robledal, se halla lo mismo que el de Celaya, pero su compostura es demasiado fácil y de poco costo, según opinión de Don Martín Cervantes, quien

lo hizo carretera para el tránsito de carro de los periódicos; cuya composición costó trescientos pesos poco más ó menos (p. 147).

Sobre el del Norte, el informe indica:

Camino para S. Luis Potosí, se halla menos malo que los del Sur y Poniente, pero siempre es de necesidad componerle los malos pasos que tiene de los arroyos que le han hecho las abundantes aguas del presente año y rebajar la cuesta de la presa de Banda que por estar tan corta y elevada hace que con dificultad suban los carruajes. Todas estas composiciones son indispensables; pero nada Sor. como la reparación del puente de esta Ciudad que sin el tenemos una barrera que nos impida transitar ó pasar los puntos ó rumbos de Guanajuato, San Luis Potosí (p. 147).

Dicho informe está firmado por el secretario del Ayuntamiento, Mariano de Umarán, el 20 de julio de 1855. Más adelante retomaremos este documento para saber con detalle la situación del puente del río de la Laja en dicho año, principalmente en relación con los ríos que aumentan su nivel y con los arroyos que se forman en tiempos de lluvia, factores que desgastan y obstruyen los caminos por el arrastre de las piedras; para contrarrestar esto, los caminos requerían constante mantenimiento.

El puente del río de la Laja, la gran obra arquitectónica

Situado en las cercanías de los actuales ranchos de los López y San Rafael en San Miguel de Allende, quedan las ruinas del puente de San Rafael en la ribera del río Laja. En la memoria de los lugareños y de la población de San Miguel es conocido como el Puente Roto, el Puente Quebrado, el Puente Antiguo o el Puente Histórico; es así como lo menciona doña María, de 65 años, que tiene su casa en el rancho de San Rafael. Haciendo uso de la tradición oral, nos comenta al respecto: “Es un puente histórico. Decía mi padre que desde niño él recuerda que ya estaba roto el puente, y no tiene idea cuándo pudo haber sucedido; lo que sí sé es que es un puente histórico” (entrevista, febrero de 2021). De la tradición oral también se desprende que en tiempos de la Guerra Cristera el puente fue dinamitado, y por último, que fue arrastrado por una creciente en la corriente del río.

Durante el tiempo que duró esta investigación no se logró localizar un documento o texto preciso que se enfocara al puente, o alguna referencia que indicara el nombre de puente de San Rafael; por lo tanto, lo que proponemos en este capítulo, con base en los documentos, libros y textos consultados, es referir como puente del río de la Laja al puente de San Rafael; sobre su periodo de construcción, vale la pena considerar dos fechas: la de la

finalización de la obra y la correspondiente al derrumbamiento del puente.

El Puente del río de la Laja fue finalizado en 1850 y destruido por la corriente en el año de 1855, es decir, solo 5 años estuvo al servicio para el paso de carruajes, diversos comercios, ganado, arrieros y transporte de personas. En un texto del Dr. José Guadalupe Romero (1862), sobre la descripción del Distrito de San Miguel de Allende, se comenta:

A seis mil varas de distancia de la garita por rumbo del Norte corre el río de la Laja que nace en las cercanías de San Felipe y llega aquí bastante caudaloso: sobre él hizo construir el gobierno de Guanajuato, el año de 1850 un puente hermosísimo, que fue destruido por la extraordinaria potencia de las aguas del año 1855 (p. 201).

Nuevamente hacemos énfasis en que el puente no recibe el nombre de San Rafael en los documentos y textos consultados durante esta investigación; los autores lo describen o lo nombran como el puente del río cercano a San Miguel o el puente sobre el río de la Laja, además de señalarlo como una gran obra o un puente hermoso. Podemos interpretar entonces que se apropió del nombre de San Rafael años después y estando ya en ruinas, o bien hacer una conjetura en el sentido de que pudo existir un puente primitivo llamado de San Rafael, anterior a la gran obra, en el mismo sitio o en un punto diferente sobre el río. La descripción de Romero dice que fue construido por el Gobierno del estado de Guanajuato. Para saber las dificultades que debió de haber presentado el puente en su etapa constructiva, tomaremos como ejemplo un expediente⁵ que describe el proceso de construcción del puente 5 de Mayo sobre el río Batán en la ciudad de Dolores

⁵ *Expediente*. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Caja 191.

Hidalgo, contemporáneo al puente de San Rafael en su etapa constructiva. El puente fue inaugurado en el año de 1884 por el jefe político de Dolores Hidalgo el Sr. Jesús P. González⁶, quien en su discurso inaugural trajo a la memoria el sacrificio y los esfuerzos por terminar el puente que a lo largo de 36 años alcanzaría su culminación; en este ambiente situamos el empeño con que la ciudadanía contribuyó para dar por terminada la obra. El documento precisa que la falta de materiales: vigas, arena, cantera, cal, piedra, madera, así como la mano de obra, durante el año de 1855, llevó a las autoridades a pensar en la propuesta de que fuera desmantelado el avance del puente, para que el material fuera revendido, acontecimiento que no sucedió, ya que después de 29 años quedaría finalmente terminado, escenario que nos hace pensar en las dificultades por las que pudo haber atravesado también el puente del río de la Laja y los puentes construidos a lo largo de él; aunque se menciona que es una obra a cargo del Gobierno del estado de Guanajuato, el capital privado y el de las arcas del Distrito de Allende se hicieron de alguna manera presentes.

La construcción de los puentes novohispanos implicó el conocimiento de profesionales y personas cercanas a la obra. Guillermo Biols Morales (2016) dice: “Dado que hasta fines del siglo XVIII no existía la actividad de los ingenieros en la Nueva España, correspondía a los arquitectos desempeñar las diversas tareas que ahora desarrollan aquellos” (p. 56); comenta que dada la construcción de numerosas obras civiles y religiosas ejecutadas durante el siglo XVIII, no se puede conocer la autoría de muchos de los puentes edificados. Durante ese siglo se careció de manos especializadas en la construcción de caminos y puentes, por lo que se comenzó con la formación de profesionales para el desarrollo de estas obras tan importantes. Fue en Europa donde “se formó un cuerpo de profesionales que se hizo responsable de estas

obras, algunos de los cuales llegaron a la Nueva España en periodo temprano” (Suárez Argüello, 2016, p. 131).

Vayamos a conocer dos documentos importantes en este estudio, localizados en el Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fechados en 1855. Podemos afirmar que se trata del puente de San Rafael por lo siguiente:

- a) Se menciona ahí que se construyó sobre el río que corre al poniente de la ciudad de Allende (río de la Laja).
- b) Al referirse al puente inmediato a esta ciudad, se afirma que está situado a 1 legua de la ciudad de San Miguel de Allende.
- c) Además, refiere el documento que aún conserva uno de sus arcos, e indica que la tercera bóveda tiene una abertura de más de media pulgada, por lo que pudo haber estado formado por tres bóvedas o más. Al día de hoy, solo hay una existente.

Según el Documento No. 199, con fecha del 15 de junio de 1855⁷.

Inserta un oficio que la prefectura dirige al E. S. Ministro de Fomento, comunicándole hallarse Descompuesto el Puente del río que corre a inmediaciones de la ciudad de Allende; y propone que con quinientos pesos habrá para su recomposición.

Junio 18/55

Exmo. Sor. [Excelentísimo Señor]

Con esta fecha digo al E.S. [Excelentísimo Señor] Ministro de fomento, lo siguiente.

Exmo. Sor. El 11 del corriente me dio aviso de que el hermoso Puente, que hace pocos años se construyó sobre el río de la Laja,

⁶ Véase en José García Juárez (2010, pp. 67-69).

⁷ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Serie: CIII, expediente: 2, caja: 191, folio: 287.

donada una obra, que ademas de ser
de mucha utilidad tuvo un costo de
mas de cien mil pesos. = Estoy persuadi-
do del interes y eficacia de V. en el
desempeño del Ministerio de que tan sig-
nificativamente esta encargada, y no dudo por
verá lo conveniente con la oportuni-
dad que el caso demanda.

Y creyendo de mi deber dar conocimiento
á esa Superioridad de este asunto
tengo el honor de transcribirlo á V.
para su debida inteligencia.

Dios y Libertad. San Miguel de
Allende 15. de Junio de 1856.

Juan P. Barrón

Por enfermedad del Sr.
Lorenzo de Ulloa

Excmo. Sr. Gobernador
del Departamento
de Guanaxarato.

Imagen 6. Documento donde se comunica al Ministro de Fomento que se tiene una hendidura en la tercera bóveda del puente del río que corre en las inmediaciones de la ciudad de San Miguel de Allende, debido al paso de trenes de artillería. Documento 2/2 del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Caja 191.

á corta distancia de esta ciudad, se había reventado de la bóveda de un arco. Desde luego fui personalmente a verlo, y la verificación también de peritos, y todos notamos que la tercera bóveda tiene una hendidura transversal de poco más de media pulgada de abertura, ocasionada por que al hacer el empedrado superior quedó hundido, y la agua llovedisa se encharca y filtra remojando todo el edificio. Eso sucedió a hora que las lluvias han sido muy copiosas, y que á la razón pasaron por el Puente trenes de artillería muy pesados que causaron el mal indicado. La avería, en mi concepto, es ligera y fácil de remediar cumpliéndose con cosa de quinientos pesos, y por esta pequeña suma no es de dejarse abandonada una obra, que además de ser de mucha utilidad tuvo un costo de más de cien mil pesos. Estoy persuadido del interés y eficacia de V.E. en el desempeño del Ministerio de que tan dignamente está encargado, y no dudo provera lo conveniente con la oportunidad que el caso demande.

Y creyendo de mi deber dar conocimiento á esa Superioridad de este asunto tengo el honor de transcribirlo a V. E. [Vuestra Excelencia] para su debida inteligencia.

Dios y Libertad. San Miguel de Allende 15 de Junio de 1855.
Juan J. Pastor.

Por enfermedad del Srío.

Lorenzo de Ulloa.

Exmo. Sor. Gobernador del Departamento de Guanajuato.

Este documento redactado por Juan J. Pastor⁸, con fecha 15 de junio de 1855, menciona que al enterarse de la existencia de una grieta en la tercera bóveda del puente, se realizó una inspección personal, acompañado de una comitiva, donde se notificó al gobernador del Departamento de Guanajuato que la bóveda tenía una hendidura transversal, detectando que el problema provenía del empedrado colocado en la parte alta que había quedado hundido, lo que provocó un estancamiento de agua que se filtró y remojó la estructura del puente. El hundimiento del empedrado comenta que

⁸ Juan José Pastor, jefe político del Distrito de Allende.

se debió al paso de trenes de artillería con exceso de peso, trenes al mando del general Francisco Güitán;⁹ más adelante, el próximo documento al que haré mención aquí dará con detalle el paso de la artillería. Con base en la inspección de Juan J. Pastor, Lorenzo de Ulloa redacta su opinión sobre el daño al momento de hacer su visita, por lo que dice que es fácil de reparar y que la obra no debe abandonarse; quizá lo dice por la suerte que tuvieron otras obras anteriores. Es de gran importancia este documento por la siguiente razón: muestra el valor monetario que fue empleado y destinado para la gran obra, que fue de más de cien mil pesos. Hasta el 15 de junio de 1855 el puente presentaba las características descritas en este documento, pero otro documento fechado el 13 de julio de 1855 notificaría una terrible noticia, firmada también por Juan J. Pastor.

Documento N. 227¹⁰

Participa haberse arruinado el puente construido sobre el río que corre al poniente de la ciudad de Allende.

Julio 20/55

Transcríbese al ministerio de Fomento y contéstele de enterado Exmo. Sor.

Con el mayor sentimiento participo a usted V.E. que resentido ya el puente del río inmediato á esta ciudad, desde que por él pasó el tren de guerra con que marchó á San Luis Potosí el Gral.

⁹ El general don Francisco Güitán pasó por el puente del río de la Laja (puente de San Rafael) en junio de 1855; se dirigía a la ciudad de San Luis Potosí junto con su tropa el 13 de agosto de 1855, siendo gobernador y comandante del Departamento de San Luis Potosí, donde pronunciaría un acta en la cual manifestó de forma clara que desconocía el poder que ejercía en la República el general don Antonio López de Santa Anna. Véase en <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/getpdf.php?id=1442>

¹⁰ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Serie: CII, expediente # 8, caja: 283, folio: 75.

REPUBLICA MEXICANA
DEPARTAMENTO
DE GUANAJUATO
PREFECTURA DEL DISTRITO
DE ALLENDE.

N. 224.

Participa haberse
arruinado el puen-
te construido sobre
el río q. corre al Po-
niente de la ciudad
de Allende.

Julio 13/85.

Transcrita se
al ministerio
de Fomento y
Contratación de
Enterado



Cumplido

Con el mayor sentimiento participo
a V. que asustado ya el puente del
río inmediato a esta ciudad, desde que
por el paso el tren de guerra con que
marchó a San Luis Potosí el Genl. Qui-
tiau, y fuertemente conmovido despues
por la enorme vista constante que ha
traído en estos días, se desplomaron
dos de sus principales arcos el 10. del
actual, y que faltando este apoyo a los
demas, se han ido cayendo uno en pos
de otro, de suerte, que al presente se
halla completamente destruida aque-
lla grandiosa obra, que para todos
era de tanta utilidad. El exceso de la
corriente, que hasta ahora comienza a
bajar, ha impedido todo reconocimiento,
mas cuando pueda verificarse, in-
formare' a V. así de las causas a que
deba atribuirse esta desgracia, como
del estado en que queden las ruinas del
puente.

Dios

Imagen 7. Documento donde se notifica que se arruinó el puente del Río de la Laja el 13 de Julio de 1885 (puente de San Rafael). Documento del 1/2 Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Serie: CII, expediente # 8, caja: 283, folio: 75.

Güitian y fuertemente conmovido después por la nunca vista corriente que ha traído en estos días, se desplomaron dos de sus principales arcos el 1º. del actual, y que faltando este apoyo á los demás, se han ido cayendo uno en pos de otro, de suerte, que al presente se halla completamente destruida aquella grandiosa obra, que para todos era de tanta utilidad. El exceso de la corriente, que hasta ahora comienza á bajar, ha impedido todo reconocimiento; mas cuando pueda verificarse, informaré á V. E. así de las causas a que deba atribuirse esta desgracia, como del estado en que queden las ruinas del puente.

Dios y Libertad. San Miguel de Allende

13 de Julio de 1855.

Juan J. Pastor.

José Ma. Vivero

Srio.

El 13 de julio de 1855, el prefecto de Allende Juan José Pastor informó al gobernador del Departamento de Guanajuato la terrible noticia de que el puente del río inmediato a la ciudad (puente de San Rafael) había quedado arruinado. La gran obra, que probablemente se empezó a construir a finales del siglo XVIII y fue concluida a principios del siglo XIX, estuvo situada en la finca de La Labor y en el campo de San Rafael. Para saber el contexto del espacio territorial en el periodo, existe una escritura de reconocimiento a favor del Curato de la ciudad de Allende, la cual fue otorgada por don José María Vivero en el año de 1855, donde dice:

Una finca del labor y campo, conocida con el nombre de San Rafael con sus anexos Santiaguillo, Los López y Labor de las Arenas, ubicadas en esta Jurisdicción y lindando por el Norte y Poniente con las Haciendas de la Cieneguita; por el Sur con la del Tirado y Solares de las Cuevitas, y por el Oriente con las de esta Ciudad y las Haciendas de Mexiquito¹¹.

¹¹ ASPM, fondo: Disciplinar, serie: Correspondencia, cronología: 1855.

En resumen, la gran obra costó más de cien mil pesos, y el 1 de julio de 1855 se vio arruinada por la creciente del río, afectación provocada también por el paso del tren de guerra de artillería del general Francisco Güitian con rumbo a la ciudad de San Luis Potosí; el esplendor y la grandeza del puente debió de haber tenido gran fama en la región, por los constantes elogios de diversos autores e informes de la época, quedando clara la magnificencia de la obra, más aún en su funcionamiento por tratarse de ser el enlace con destinos de gran importancia como Guanajuato y San Luis Potosí, estar situado alrededor de grandes haciendas y labores, por ser un acceso directo hacia los caminos y sus ramales.

Hay un informe que hizo llegar el jefe político Juan José Pastor ante la circular que provenía del gobernador del Departamento de Guanajuato, y que redactara el secretario de la Prefectura de Allende Mariano de Umarán un 20 de Julio de 1855, a 19 días de la tragedia del puente. Juan José Pastor dice:

pero nada Sor. como la reparación del puente de esta Ciudad que sin él tenemos una barrera quedando impedida transitar ó pasar los puntos ó rumbos de Guanajuato, San Luis Potosí, La desgracia ha hecho que esta muy útil y preciosa obra, fuese destruida de veinte días á esta parte ocasionando tal vez por su poca firmeza en los cimientos ó por las grandes avenidas que ha traído el río¹².

Finalmente, Mariano de Umarán expuso dos puntos importantes que pudieron provocar el colapso del puente: a) la deficiente calidad de la obra, especialmente en la firmeza de sus de sus cimientos y b) las grandes crecidas constantes del río.

¹² Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Municipios, Serie: CII, expediente # 8, caja: 283, folio: 145- 147.

El puente Roto: puente de San Rafael

Cercano a las comunidades de San Rafael y Los López se encuentran las ruinas del citado puente de San Rafael en las siguientes coordenadas: Norte $20^{\circ} 56' 27.47''$ y Oeste $100^{\circ} 47' 37.3''$, cercado por una riqueza cultural que se hace presente en la región de la cuenca del río Laja; la herencia ancestral hace acto de presencia en las comunidades que hoy en día existen, asentamientos de grupos humanos que desde tiempos prehispánicos han habitado en la zona, considerados en un informe del gobierno de San Miguel de Allende en el año de 1936 como de raza indígena otomí, entre ellas las comunidades cercanas al puente: San Rafael, Los López y la Cieneguita, donde alguna vez su lengua materna, precisamente el otomí, fue la más hablada. Existen los vestigios del puente de San Rafael: aún se puede observar parte de su empedrado y el trazo de su calzada, solo queda en pie una bóveda de medio punto; cuando la corriente baja, es posible ver los restos de un tajamar y restos también de cantera.

Conclusiones

Podemos concluir que, como señalamos antes, al referirnos al puente del río de la Laja estamos hablando del puente de San Rafael, una obra probablemente iniciada a finales del siglo XVIII y terminada en el siglo XIX, en el año de 1850; a lo largo del río San Miguel se hicieron construir puentes para poner fin a un constante problema, la crecida del río.

Durante los siglos del XVI al XIX se propusieron varios pajes para tal propósito en la cuenca del río Laja, puntos estratégicos que facilitaban su construcción por las condiciones del terreno y por estar cercanos a las labores y haciendas, a algunos tramos del Camino Real de Tierra Adentro y a poblaciones que hoy en día perduran. El fin común era agilizar el tiempo y acortar un posible punto de espera para que bajara el cauce del río. El puente de San Rafael debió de ser transitado por los comerciantes, el ganado, los arrieros, las autoridades políticas, religiosas y culturales del siglo XIX que fueron de gran importancia para el desarrollo en la región. La construcción del puente siempre estuvo en el pensamiento de las autoridades desde el inicio de la colonización a lo largo del río Laja, y se materializó junto con otras obras anteriores que debieron de correr con la misma suerte de ser devoradas por la corriente del río. Se emplearon al principio materiales menos adecuados, y hubo que pensar, para contrarrestar la fuerza de la corriente, en la necesidad de emplear cada vez materiales más resistentes y contar con especialistas que a través de sus planos y diseños levantaran los puentes. Hoy en día podemos observar cómo una obra inerte, que causa gran asombro al pararse frente a ella, espera descubrir su glorioso pasado, comenzando por contar su historia. Al situarnos en el lugar, hagamos un ejercicio mental de la construcción del puente, recrear una postal en nuestra memoria, hacer una reconstrucción imaginativa del esplendor que debió de tener el puente de San Rafael en sus momentos de gloria.



Imagen 9. Puente de San Rafael en su estado actual. Autor: Juan Antonio Patlán Salgado. Marzo de 2021.



Imagen 10. Calzada del puente de San Rafael donde aún se puede apreciar parte del empedrado. Autor: Juan Antonio Patlán Salgado. Marzo de 2021.



Imagen 11. Puente de San Rafael en su estado actual. Autor: Juan Antonio Patlán Salgado. Marzo de 2021.

Puente de la Quemada

RIGOBERTO SERVÍN HERNÁNDEZ
Cronista municipal de San Felipe

El 1 de agosto de 2010, en la XXXIV Reunión del Comité de la UNESCO en Río de Janeiro, el puente de la Quemada se declaró dentro de la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, junto con los 60 sitios que forman parte del Camino Real de Tierra Adentro; el puente tuvo como propósito tener una mayor accesibilidad entre ambos lados del río Laja, anteriormente conocido como río San Miguel (cuyo caudal es afluente del río Lerma-Chapala, luego del río Santiago y finalmente desemboca en el Océano Pacífico).

Un afluente importante del río Lerma es pues el río Laja, que nace en el municipio de San Felipe, por el lado norte de la sierra la Cuatralba, alimenta la presa de San Juan de Llanos (aunque no como el único, sí el más importante), continúa su cauce por la comunidad de la Cantera y luego alimenta la presa Jesús María; sigue después por la Quemada y aquí está precisamente la importancia de contextualizar su trayecto. El puente de la Quemada, nuestro galardonado sitio, sirvió de paso entre varias comunidades de ambos lados del río en el siglo XVI; los siglos posteriores fueron vitales, al poder salvar las grandes corrientes de agua de este importante caudal.

El tránsito de carretas desde el siglo XVI hacia Zacatecas y de ahí hasta Santa Fe de Nuevo México, tenía como fin llevar mercaderías y otros insumos para la explotación de



Imagen 1. Puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.



Imagen 2. Puente de la Quemada. Vista aérea. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Imagen 3. Inscripción en el puente peatonal de la Quemada. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

las minas que tenían como producto principal la plata. Para ello era necesario proteger tal producto, muy valioso para la Corona; esta ruta se convirtió entonces en un constante trasiego de bienes y para facilitar su traslado había que construir caminos y puentes que incluso debían ser resguardados

por soldados. Tal misión se puede apreciar a partir de la lectura del mapa de 1580 en la imagen 4.

Del análisis de esta importante “pintura” se aprecia que el camino parte, en este tramo, de la villa de San Miguel, pasa por San Felipe-Portezuelo (hoy comunidad del Fuer-



- ① Villa de San Miguel
- ② Camino San Miguel – San Felipe - Zacatecas
- ③ Villa de San Felipe
- ④ Fuerte de Portezuelo
- ⑤ Fuerte de Ojuelos
- ⑥ Río San Miguel (Laja)

Imagen 4. San Miguel y San Felipe de los Chichimecas. 1580. Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid.

te) y por el Fuerte de Ojuelos en Jalisco. En este tramo, entre Dolores y San Felipe, se encuentra precisamente el puente de la Quemada, motivo del presente texto, el cual ilustro con una fotografía aérea y otra terrestre.

La posición geográfica del Puente de la Quemada es: N 21° 19' 30" y W 101° 05' 51". Es pertinente señalar que existe otro puente en el lado norte del principal; sin embargo, este es exclusivamente peatonal, lo cual significa que hubo dos tipos de tráfico importante: uno para las carretas de grandes dimensiones y otro para viandantes. Lo ilustro con la siguiente fotografía:



Imagen 6. Puente peatonal de la Quemada. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Para tener una idea de la construcción del monumento, leamos a Aurelio de los Reyes (2006):

Kilómetro y medio al oriente de la hacienda de la Quemada, ubicada entre Dolores Hidalgo y la Villa de San Felipe, en el estado de Guanajuato, más cerca de San Felipe que de Dolores, sobre el Río Laja rumbo a Cieneguita, se encuentra un sólido puente de cal y canto, de unos 75 M. de longitud por 3 de ancho y 6.50 de alto sobre el lecho del río, con cejas que limitan la carrera del puente de 1.05 de altura por 40 cm. De ancho



Imagen 5. Fotografía aérea del puente de la Quemada. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

(los 60 cm. superiores revestidos, semipulidos y coloreados al fresco del rojo cinabrio); cejas que abren sus extremos, como dos brazos para dar la bienvenida al usuario; la del extremo oriente menos ancha (10.50 m.) que la del poniente (14 Mm), Esta última con la ceja norte 3 M. más corta que la del lado sur.

El puente tiene siete arcos de diversa altura de 4.15 m. de ancho. Cinco descansos sobre la carretera en el muro norte, en forma de triángulo equilátero de 1.70 por lado, protegen al viandante en su momento de intenso tráfico vehicular, probablemente tan o más intenso que en la actualidad. Construido con piedras de diversas calidades y texturas, incluido el pedernal, tomadas del lecho del río "amarradas" con mezcla de cal y arena.

Las aristas de la punta del triángulo equilátero de los descansos para peatones, se prolongan a la base de los pilares para romper la violencia del agua, como la proa de un barco. Violencia que ha dejado su huella al carcomer la mezcla que une o "amarra" las piedras.

Dos muros de refuerzo dan mayor solidez al extremo oriente, sobre el que descansa el lecho del río después del último arco, para proteger el puente de la fuerza de las aguas.

Dos son los arcos más importantes: el penúltimo y más alto (4.60 M.) y el antepenúltimo que va de oriente a poniente.

Visto de cerca se perciben varias fases constructivas. La primera corresponde a la altura aproximada de metro y medio sobre el nivel del suelo de los pilares, lo cual parece indicar que durante un tiempo se utilizó como un puente plano, hecho con gruesos tablonces para un tránsito pesado, según se deduce de la solidez del puente; tablonces que tal vez arrastraba la fuerza del río, interrumpiendo la comunicación, lo cual dio origen a la segunda fase, correspondiente a la construcción de los arcos; las cejas pa-



Imagen 7. Aquí se aprecian las características descritas por Aurelio de los Reyes. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Imagen 8. Puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.

recen corresponder a un tercer momento; por último el remate de éstas, al redondear para “matar” el filo de las aristas de todo acabado plano, parece ser un cuarto y último añadido (p. 149).

Las salientes que se aprecian en la imagen 7 corresponden a las vistas en la imagen 8, las cuales tiene una triple función:

Para los transeúntes sirve para dar paso a las carretas que pudieran invadir casi todo el camino y también sirven de descanso y admirar el flujo de las corrientes de agua provenientes de río arriba. Igualmente sirve para romper el caudal a fin de evitar un golpe frontal con los pilares del puente (De los Reyes, 2006, p. 150).

Sobre la época de construcción del puente, tenemos lo siguiente: Solo existe una inscripción en el tercer arco lado sur que indica 1731, sin que haya otro dato que corrobore lo ahí escrito.



Imagen 9. Inscripción en el puente de la Quemada que indica 1731. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Necesidad de proteger el puente de la Quemada

El otro lado de la moneda es el estado en que se encuentra este monumento que es parte del patrimonio mundial; su situación es bastante crítica.

Considerando que es un lugar icónico, no solo del municipio de San Felipe, sino de la humanidad, merece mayor atención en su mantenimiento para el goce de la población en general. Se deben crear las condiciones para generar visitas guiadas y como parte del patrimonio tangible del municipio, será un orgullo mostrarlo al mundo.

Sin embargo, la realidad es otra, como veremos en las imágenes 13, 14, 15, 16 y 17, que son impactantes por tratarse de un monumento que debe ser protegido en todos los sentidos.

Como aparece en la imagen 13, en la parte superior se aprecian los muros laterales, con daño importante. También es una huella de muchos años, por lo que es inminente su atención. El paso de vehículos muy pesados desde luego afecta, puesto que el puente no está diseñado para soportar tal tránsito. Obviamente, en la época de su construcción no había vehículos de motor y tampoco con el tonelaje que tienen hoy, pero dadas las necesidades y circunstancias actuales de comunicación terrestre, se ha tenido que utilizar pese a ser una construcción que nos habla de manera muy significativa de nuestro pasado.

La imagen 14 es un acercamiento del daño referido en la fotografía anterior.

La imagen 15 es de otro lugar con severos daños. Corresponde a uno de los descansos que hay a lo largo del puente.



Imagen 13. Puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.

Aunque son pocas las afectaciones registradas recientemente, sin embargo, son de gran impacto visual y merecen su atención.

Corroborando lo anterior, se puede apreciar una parte sumamente dañada, pero como se muestra aquí, la construcción se realizó hace muchos años.

La esquina de la imagen 17 muestra un descanso, como lo he llamado, y corresponde a un daño relativamente re-

ciente. También se aprecia una tentativa de restauración de la parte inferior; sin embargo, no se hizo con los materiales ni con la técnica que amerita el caso, por ser un monumento declarado como Patrimonio de la Humanidad. Tampoco se sabe si hubo alguna intervención oficial o el nombre del autor de esta afectación.



Imagen 14. Daños al puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.



Imagen 15. Daños al puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.



Imagen 16. Daños al puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.



Imagen 17. Otros daños al puente de la Quemada. Autor: Rigoberto Servín. 2018.



Imagen 18. Panorámica del Puente de la Quemada en el curso del Río Laja.



Imagen 19. Troje y barda perimetral de la Hacienda de la Quemada.



Imagen 20. Portada y escudo de armas en la Hacienda de la Quemada.



Imagen 21. Vista de la capilla de la Hacienda de la Quemada.



Imagen 22. Contexto geográfico del camino desde el Puente de la Quemada. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Tema VII
Geografía histórica
y patrimonio
cultural tangible e
intangible

Los elementos culturales, eso que muta al paso del tiempo y que da identidad y herencia a la población, son vistos a través del Camino Real de Tierra Adentro. Así, podemos apreciar un bebedizo como el mezcal o la arquitectura en diversas etapas, como la ancestral de Cañada de la Virgen con su uso ceremonial, o bien la religiosa, como las capillas usadas por los habitantes que ocuparon la región alrededor de San Miguel. Pero también reconocemos y valoramos la propia construcción del Santuario de Jesús Nazareno de Atonilco en el siglo XVII y el relicario en que se convirtió con la pintura mural y los breves textos escritos por el Padre Alfaro, así como las pinturas realizadas por Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, elementos culturales que nos permiten entender al Camino como una vía de difusión de las costumbres entre regiones. Esta ruta no solo transportaba personas y mercancías, también servía de intercambio cultural, lo que permite entender también bajo ese criterio el Camino Real.

En este capítulo nos adentramos en el análisis del Camino Real de Tierra Adentro a partir de aspectos de la cultura prevaleciente, lo vemos a través de lo que se consume y transporta en él, de lo que se puede ver, leer y escuchar, de ahí que estos acercamientos nos dan la posibilidad de entender el itinerario en una dimensión diferente y más íntima, como una región que no solo abarca Guanajuato; la propia trashumancia trae costumbres y tradiciones que rebasan los límites geopolíticos actuales.

Para ver el camino no solo en su aspecto cronológico, en su importancia histórica o comercial, o bajo la óptica del patrimonio material, con manifestaciones como la pintura y la arquitectura, hacemos énfasis también en aspectos de patrimonio inmaterial como las devociones, la gastronomía o lo efímero de la escritura, que en el caso del santuario, quedó plasmada de forma permanente en sus muros y en la memoria de los lugareños y visitantes.

El Santuario de Atotonilco y la expresión poética del padre Alfaro en el entorno del Camino Real de Tierra Adentro

IGNACIO NAVARRO CAMARENA
Universidad de Guanajuato

Introducción

El Camino Real de Tierra Adentro, o Camino de la Plata, vio interrumpida gran parte de su activa relación en 1848, tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo entre los Estados Unidos y nuestro país. Perea (2018) afirma incluso que sobrevivió luego de este acontecimiento que marcó el futuro de los dos países, puesto que:

permaneció como ruta única de comercio e intercambio cultural después de la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848) y hasta 1880, cuando fue construido el ferrocarril desde Santa Fe, Nuevo México, hasta El Paso, Texas, continuando hasta la ciudad de Chihuahua (p. 12).

El estado de Guanajuato fue clave en la dinámica del Camino, no solo por contar con la capital como sitio importante para la explotación del mineral, sino porque hubo otros asentamientos y ciudades que florecieron al amparo de la actividad que se desarrollaba ahí, como León, Silao, San Felipe, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. Es de tal manera significativa la presencia de la entidad, que en total seis sitios forman parte ya del Patrimonio Mundial: el Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato y sus minas

adyacentes, la ciudad de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, el Hospital de San Juan de Dios en la propia ciudad de San Miguel, el Puente del Fraile, el Puente de San Rafael y el Puente de la Quemada.

Salinas (2017) menciona que el Camino Real “fue utilizado por misioneros, colonizadores, indígenas chichimecas, otomíes, nahuas y tlaxcaltecas, soldados, arrieros y demás personas que a lo largo de los siglos construyeron haciendas, misiones, iglesias, puentes y presidios” (p. 67). Por su parte, Perea (2018) agrega que durante los siglos XVII y XVIII principalmente, el Camino Real tenía el propósito de abastecer a las misiones españolas que se iban instalando a todo lo largo de su ruta, lo que supone un esfuerzo relevante de evangelización y dirección espiritual.

El padre Luis Felipe Neri de Alfaro, constructor del santuario y pastor de almas

Misionero apostólico y comisario general del Santo Oficio, el padre Luis Felipe Neri de Alfaro nació el 25 de agosto de 1709 proveniente de una familia criolla muy devota y con una posición económica desahogada. Sus padres fueron Es-



Imagen 1. Inscripciones poéticas del padre Alfaro dedicadas a Nuestra Señora de la Soledad, al descenso de la cruz y a la Resurrección de Cristo, en los muros del Santuario de Atotonilco.

teban Valerio y María Velázquez del Castillo, y como parte de su educación en la fe, Luis Felipe acudía desde muy joven a ejercicios espirituales por lo menos dos veces al año. En su juventud, se inscribió en el Seminario Real y Pontificio Arquidiocesano de México con el fin de estudiar la carrera de Letras. En 1729, obtuvo el grado de bachiller en Sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad de México.

Recién cumplidos los 20 años viajó a San Miguel el Grande para ingresar a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri el 26 de mayo de 1730, con el ánimo de convertirse en sacerdote. De Santiago Silva (1996) afirma que fue alternando su preparación para la vida consagrada con su vocación literaria, a tal punto que llegó a ser un “émulo de los grandes místicos del Siglo de Oro español, en cuyas obras abrevó” (p. 30).

Su periplo misionero y evangelizador en San Miguel duró 10 años. De Santiago (1996) habla de la forma en que el padre Alfaro, en un acto que ha tenido gran trascendencia, comenzó a celebrar las procesiones de Semana Santa en San Miguel el Grande, heredando una tradición que aún continúa: “constituyeron un espectáculo masivo en donde se conjugaba la religiosidad popular, la ortodoxia teológica y todo un aparato didáctico-artístico que recogía elementos del teatro de evangelización y del teatro ritual de masas” (p. 31). Una tradición que por cierto se vio interrumpida en años recientes, 2020 y 2021 debido a la pandemia del coronavirus.

En cuanto a la idea del padre Alfaro de construir un santuario en Atotonilco, de la cual dejó testimonio por escrito, el filósofo Juan Benito Díaz de Gamarra (1901), en su *Elogio fúnebre*, texto escrito en 1776 luego de la muerte de su amigo, menciona la función espiritual que motivó la construcción del santuario:

de un campo eriazos y estéril, como era antes Atotonilco, abrigo de foragidos [sic] y de los que buscaban las sombras para cometer sus iniquidades, formó un bello paraíso y un refugio

de piedad y santificación, en que trabajó incesantemente por más de treinta años en buscar almas para Dios, y en consolar y remediar en lo espiritual y corporal a cuantos se recogían a este sagrado asilo (p. V).

De Santiago (2004) confirma lo dicho por Díaz de Gamarra y agrega la versión popular hecha leyenda que ya había sido difundida por el propio sacerdote fundador:

a su regreso de las actividades ministeriales en Dolores, hacia San Miguel, la fatiga le obligó a descansar a la sombra de un mezquite, y en sueños vio a Jesús con la cruz a cuestas, que le pedía que erigiera en su honor un templo en aquel lugar (p. 92).

En su proyecto de concepción del santuario, el padre Alfaro pretendía entonces, como expresa Cruz (2016), contar con una “fortaleza levantada sobre la tierra contra el poder de las huestes infernales”. De este modo, quedó determinada la naturaleza de su misión, a la cual se avocó con un entusiasmo febril. Al trabajo de predicación desde el púlpito, aunó su talento poético, además de su capacidad y tenacidad para llevar a cabo, con todos sus recursos humanos y monetarios, la obra de educación en la fe para la que se sintió llamado desde su primera juventud.

Atotonilco en el Camino Real. El Santuario y la Casa de Ejercicios

El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco se constituyó como un enclave fundamental para ubicar y entender la labor de evangelización, principalmente sobre arrieros e indígenas, que llevaron a cabo las misiones españolas en el entorno cercano a la villa de San Miguel el Grande, posteriormente declarada como ciudad de San Miguel de Allende a partir de 8 de marzo de 1826. El santuario se fundó pues para atender una demanda específica y siguiendo un pro-

pósito trascendente, el cual, por cierto, se ha cumplido con creces hasta la fecha.

El edificio que alberga el santuario concentra en su interior algunos de los testimonios poéticos del padre Alfaro, quien los dejó plasmados directamente en sus muros, junto con cuadros, pinturas y esculturas, lo que convierte el recinto en un caso excepcional de relación virtuosa entre el arte y la literatura (véase Imagen 1).

El arte plástico en el santuario

El maestro De Santiago (2004) afirma que el santuario refleja en su arquitectura una virtuosa interpolación alegórica, que se debe principalmente a la forma como el padre Alfaro llevaba a cabo su vida privada y pública, basada en la piedad y la penitencia. Afirma además que la propia decoración del santuario, la distribución de sus pinturas murales, obedece a los estrictos requerimientos del año litúrgico. La obra del pintor Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, el principal artista plástico del sitio, acompaña los pasajes literarios del poeta Alfaro en la secuencia cuaresmal de dicho año litúrgico, y particularmente, en los pasajes de la vida de Jesús presentes en los ejercicios ignacianos. En esta obra participan por igual los dos artistas, quienes siguieron los lineamientos decorativos del padre Jesuita Jerónimo Nadal, el cual a su vez se sujetó a la forma como estaban planteados los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

Además, el trabajo de los dos maestros y artistas hunde sus raíces en las más acendradas formas de la religiosidad de la época. De Santiago (2004) lo manifiesta de un modo ejemplar:

Todo ello constituye un microcosmos que articula el orbe católico con las armonías universales del macrocosmos, asunto de cuño neoplatónico que se venía fraguando por lo menos desde san Agustín y que tuvo particular impulso en el renaci-

miento artístico-filosófico y en la reforma católica promovida por el Concilio de Trento (p. 15).

En lo que atañe a la influencia de San Ignacio de Loyola, el conjunto de poemas y pinturas conjuga la idea de la salvación con el concepto del tiempo en que se desarrollan las conmemoraciones del año litúrgico: “se trata de una reflexión estratégicamente dirigida, como sucede en los ejercicios espirituales, para fortalecer a los fieles y adoctrinar a los neófitos” (De Santiago, 2004, p. 15).

Es decir, a través del arte de estos grandes maestros el espectador se adentra en los misterios del culto y sigue un esquema determinado por la tradición. Así como el teatro ha conseguido su propósito evangelizador desde la época de la Conquista, también la arquitectura, la pintura, la escultura y la literatura presentes en el Santuario logran su cometido apelando a las más altas cotas de creación. El arte como instrumento de evangelización y como medio salvífico tienen en los muros y bóvedas del Santuario una de las más altas manifestaciones del orbe católico en el entorno del Camino Real de Tierra Adentro.

El arte virreinal tiene una deuda pues con este conjunto arquitectónico, y los poemas del padre Alfaro son importantes además para “la comprensión de la literatura religiosa que configuró la mística y la ascética de la época, que no sobra mencionarlo, siguen utilizándose por la fraternidad de Jesús Nazareno fundada por el propio Alfaro” (De Santiago, 2004, p. 18). Sobra decir que se siguen usando en la actualidad.

Literatura y devoción religiosa

Como dijimos anteriormente, los poemas del padre Alfaro descubren su valor estético a quienes acuden al Santuario, y son también una huella visible y fiel de los pasajes más preclaros y reconocibles del Nuevo Testamento. El canon

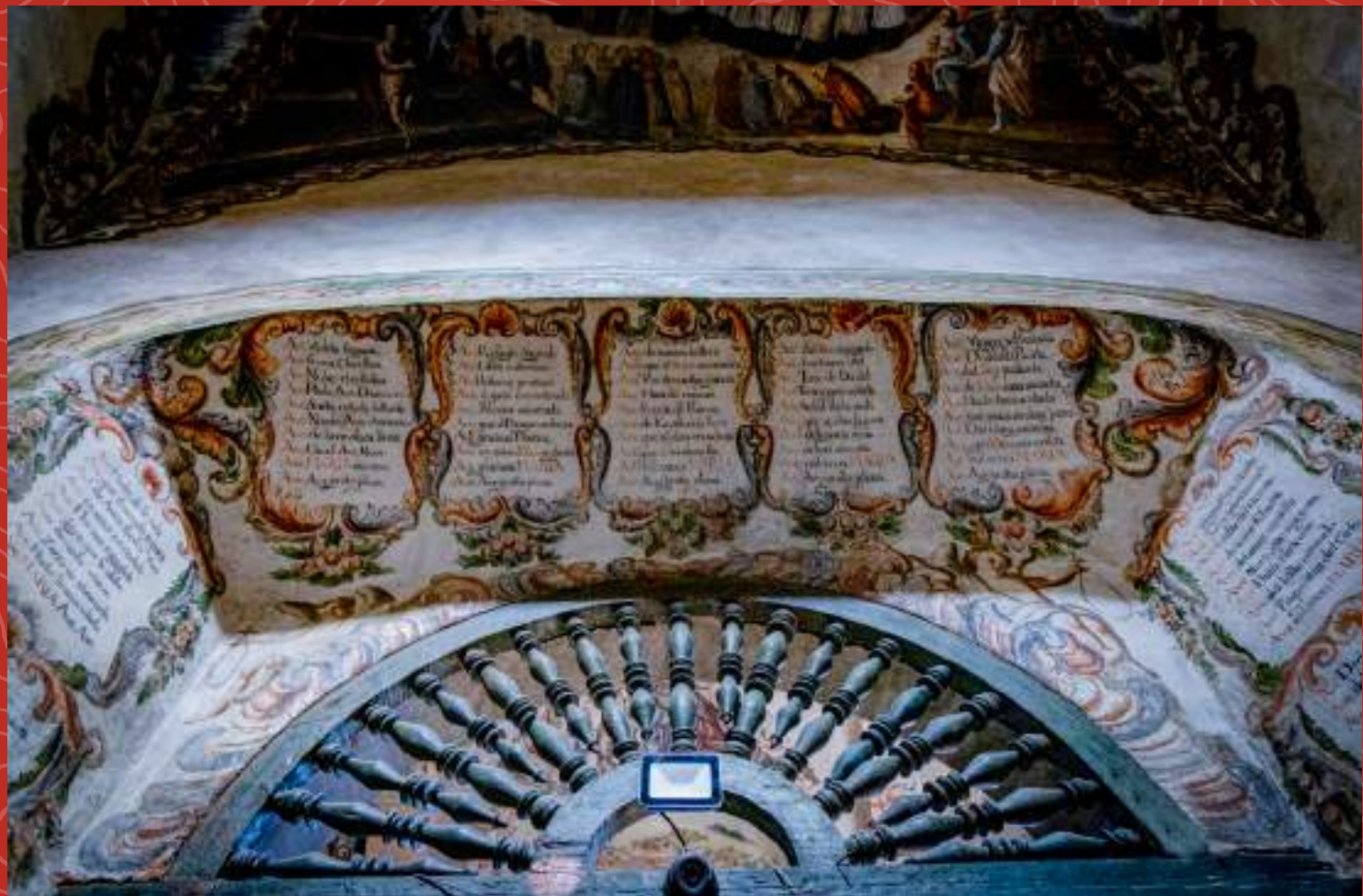


Imagen 2. Décimas consagradas a la Virgen María en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.

Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 3. Redondillas que muestran las llagas o estigmas de Cristo. Portada de la Capilla del Santo Sepulcro. Fotografía: Graciela Cruz López y Damián Bernal Vega.

de la Iglesia Católica está presente ahí, pero de un modo que llama poderosamente la atención, de un modo artístico en el más amplio sentido de la palabra. Es así como tiene mayor alcance, como concentra su mensaje y lo orienta tanto a la experiencia sensible como al intelecto. Ver y leer en los muros del Santuario constituyen modos similares pero diferentes de comunicar el mismo mensaje evangelizador.

En definitiva, quienes se adentran en el santuario, son incapaces de sustraerse al impacto estético que producen los murales y óleos de Miguel Antonio Martínez de Pocasangre, así como las obras pictóricas de José María Barajas, y alrededor de ellas, haciendo una simbiosis monumental, los textos escritos por el propio fundador del Santuario, que todo visitante puede leer siguiendo una progresión doctrinaria que corresponde a la formación teológica de su fundador.

En tres podemos también dividir sus textos literarios (De Santiago, 1996): 1. Los históricos, algunos de ellos inscritos en los derrames de la puerta del santuario. 2. los devocionales: “escritos de ortodoxia teológica redactados en un estilo culterano, con evidente influencia de los místicos españoles, sobre todo de Fray Luis de León y Fray Juan de la Cruz” (p. 36). 3. La poesía lírica, plasmada en los muros del santuario y como complemento a las novenas y estaciones escritas por él mismo.

Es principalmente en esta manifestación estética donde nos detendremos prioritariamente, puesto que se corresponde muy bien con el trabajo evangelizador y educativo, y además por tratarse de un fenómeno que sigue teniendo una vigencia indiscutible, puesto que es visto y apreciado por todos los visitantes y ejercitantes desde su edificación hasta la fecha.

Análisis lírico

Importante es aclarar que para este trabajo de análisis se considera principalmente un corpus que ha sido previamente

recopilado por su servidor a partir de una visita al santuario en el año 2016. La visita se sucedió en varias ocasiones y permitió tener un resguardo especial de los poemas del padre Alfaro, con un orden temático específico.

Por motivos de espacio, elegiremos para su análisis una serie de poemas que puedan concentrar de una manera más determinante sus virtudes literarias en el marco de su intención espiritual. De este modo, poesía y espiritualidad se unen para formar una obra de arte única, perdurable y en muchos sentidos valiosa para quienes han tenido contacto con ella.

Es indudable que la propuesta estética del padre Alfaro transita desde la escuela barroca hasta la neoclásica de un modo que es posible caracterizar. En lo que se refiere a la primera de ellas, se puede decir que tiene razones históricas, puesto que la influencia de este movimiento literario se hacía sentir aún en la América en la época del padre Alfaro. La presencia de Sor Juan Inés de la Cruz (1648-1695) dejó una estela imborrable para dimensionar el alcance del barroco, no solo en México, sino en todos los países americanos de habla española. El barroco, como sabemos, es abundante en referencias de la tradición clásica antigua, pero llama la atención en el padre Alfaro cómo estas referencias clásicas siempre están supeditadas a los motivos principales, que son indiscutiblemente de corte religioso, doctrinario. Las referencias responden a una escuela, ayudan a la construcción estética de los poemas, son importantes en este sentido, acompañan el tema principal.

Así como el padre Alfaro muestra su dominio de las formas, motivos y referencias clásicas barrocas, presenta también una faceta con menos grado de complejidad, más de corte neoclásico en su estructuración, en la sencillez de su expresión. Esta forma de plasmar un pensamiento recorre gran parte de los poemas del santuario donde se exhibe uno de los grandes motivos temáticos de corte religioso de su autor: la Pasión de Cristo. En ello nos detendremos de forma preponderante. Se trata de mostrar la manera en que la

voz poética del padre Alfaro expresa con claridad, a través de una experiencia dolorosa, el mensaje del Salvador transmitido a las generaciones posteriores. Comencemos con el siguiente soneto:

Dulcísimo Jesús, Dios verdadero:
 Nazareno divino, hermosa flor,
 mi rey, mi dueño, Padre, y Redemptor
 a quien amo, en quien creo, y en quien espero:
 Si al sacrificio vais, manso Cordero,
 veis aquí lo que roba vuestro amor,
 la oveja soy perdida, buen pastor,
 cuyas culpas cargáis en el madero:
 ya que aquí me buscáis me habéis de hallar,
 pues yo también os busco arrepentido,
 y espero que me habéis de perdonar:
 porque amor y dolor me traen rendido,
 y así ya dueño mío, no más pecar:
 perdón, oh mi Jesús, perdón os pido.

El padre Alfaro muestra aquí, como lo hará a lo largo de toda su producción lírica, diferentes modos de concebir al Salvador: en los avatares de la Pasión, inserta abundantes epítetos y calificativos, algunos a modo de metáforas, sobre los atributos del Nazareno: hermosa flor, rey, dueño, padre, redentor, cordero y pastor de almas. Así denota su adoración hacia la figura máxima de sus creaciones poéticas, pero además habla del amor que profesa a su Dios, de su fe y de su esperanza hacia Él, en clara alusión a las virtudes teológicas, y proyecta desde el segundo cuarteto hasta el final su postura frente al Sacrificio de Jesús, con un argumento presente en otros poemas: el hombre, el sacerdote pecador que es él mismo, la oveja perdida del rebaño, asume la culpa que ofende al Señor, se identifica con el sufrimiento de aquel que decidió inmolarse para llevar sobre sus espaldas el pecado de los humanos, y la oveja se dispone enteramente a su servicio. El dolor del

Señor es su dolor, el destino del poeta está ligado al destino de Jesucristo.

Por lo tanto, el padre Alfaro se ofrece a su Señor, le pide perdón con la condición de no pecar más, precisamente como se hace en la confesión, donde no basta con exponer los pecados y motivar el perdón de ellos, sino hacer el propósito de no volver a cometerlos, de enmendarse. Esta idea la encontramos también en otro poema, del cual reproducimos el siguiente fragmento en verso romance:

Qué habrá hecho el pecado en mí
 si este estrago causó en vos,
 pequé contra ti atrevido,
 perdón, mi Jesús, perdón.

Volviendo al soneto anterior, resulta paradigmático el modo en que muestra la concepción que sostiene el padre Alfaro sobre su misión en el mundo; el poeta desea inmolarse, sentir el dolor, compartir la humillación que sufrió el Nazareno, soportar todo género de vejaciones para llegar a la salvación de su alma. Es una forma de señalar a sus lectores y feligreses el camino a seguir, y si recordamos la lectura del mencionado *Elogio fúnebre*, eso es lo que hacía el sacerdote fundador del santuario: la mortificación del cuerpo, el ayuno sostenido, la ayuda incondicional a la gente necesitada, la pobreza con que vivía, la entrega al servicio de su vocación. El poema es un testimonio fiel de su diario vivir.

En una octava inscrita en el santuario, el padre Alfaro hace una exhortación al alma para que elija entre dos opciones:

Dos coronas te ofrecen dos señores,
 mira, alma, con cuidado, a cuál te inclinas,
 si a la que el mundo ofrece, que es de flores,
 o a la que ofrece Cristo, que es de espinas:
 la de flores, remata en sinsabores,
 la de espinas, en glorias peregrinas:

escoge, pues, la de mayor nobleza,
que es la que carga Cristo en su cabeza.

Observamos aquí cómo el poeta plantea una antítesis a partir de la presencia de dos coronas, un modo también de mostrar la existencia de dos ámbitos contrarios en el entorno de la Pasión de Cristo: el de la existencia terrena y el de la esencia divina: la corona humana, que es símbolo de un reino en el mundo temporal, se contrapone a la divina, representada por las espinas, símbolo del reinado celestial. La existencia pues de dos Señores, el del Cielo y el de la Tierra. El poema plantea la contradicción propia de estos universos antitéticos: a las flores, signo del poder que se deteriora con el tiempo, se oponen las espinas, nobles vehículos para la salvación.

Siguiendo con esta línea de autosacrificio y de aceptación de su destino en el dolor, el yo poético del padre Alfaro interpela en algunos poemas a Jesús para confesar su culpabilidad, como se manifiesta en la décima siguiente:

Ingrato y desconocido
confeso, mi Dios, que fui,
vos siempre miráis por mí,
yo siempre de vos me olvido:
pero ya desconocido,
mis ingratitudes lloro,
y vuestro favor imploro,
para emplear mi corazón
en sentir vuestra pasión,
que es donde está mi tesoro.

Las antítesis se hacen presentes también aquí: a las virtudes del Señor se oponen las ingratitudes y olvidos de su siervo.

Previo a la Pasión, el padre Alfaro, siguiendo escrupulosamente los pasajes reproducidos por los evangelios, reproduce poéticamente el episodio del prendimiento de Cristo, con el antecedente de la oración en el huerto.

Jesús mi dulce amor
al huerto te encaminas
donde tu fas inclinas
orando con fervor
la sangre, y el sudor
te tiene acongojado
y por Angel de el cielo
eres ya confortado.

La emoción que trasuntan los versos de esta serie es un signo de la sensibilidad más acendrada del espíritu alfariano. El dulce amor con que identifica a Jesús es nota predominante, y el sacerdote no duda en buscar su destino; como su Señor, necesita orar para preparar el camino hacia el sacrificio de la sangre.

En otra estrofa, el padre Alfaro hace una descripción poética del encuentro de Jesús con la Virgen María. En el texto, se muestra cómo Cristo humildemente se postra ante su madre para que lo bendiga y le permita ir a orar a sabiendas de que va en busca de su muerte. En otro poema, arremete contra el soldado que toma a Jesús de los cabellos, a quien llama bárbaro y atrevido, y menciona la cólera de san Pedro cuando presencia el maltrato dado a su maestro, así como su virulenta reacción contra el soldado al arrancarle la oreja. Más específicamente, el padre Alfaro describe el prendimiento, apegándose fielmente a los evangelios y haciendo ver los diferentes aspectos y momentos que preparan la pasión y muerte de Jesús.

Llegan pues los sayones
y judíos a prenderle
llegan pues a ofenderle
con golpes y baldones
a prisa y a empellones
lo llevan maniatado
y de graves cadenas
ba mi JESUS cargado.

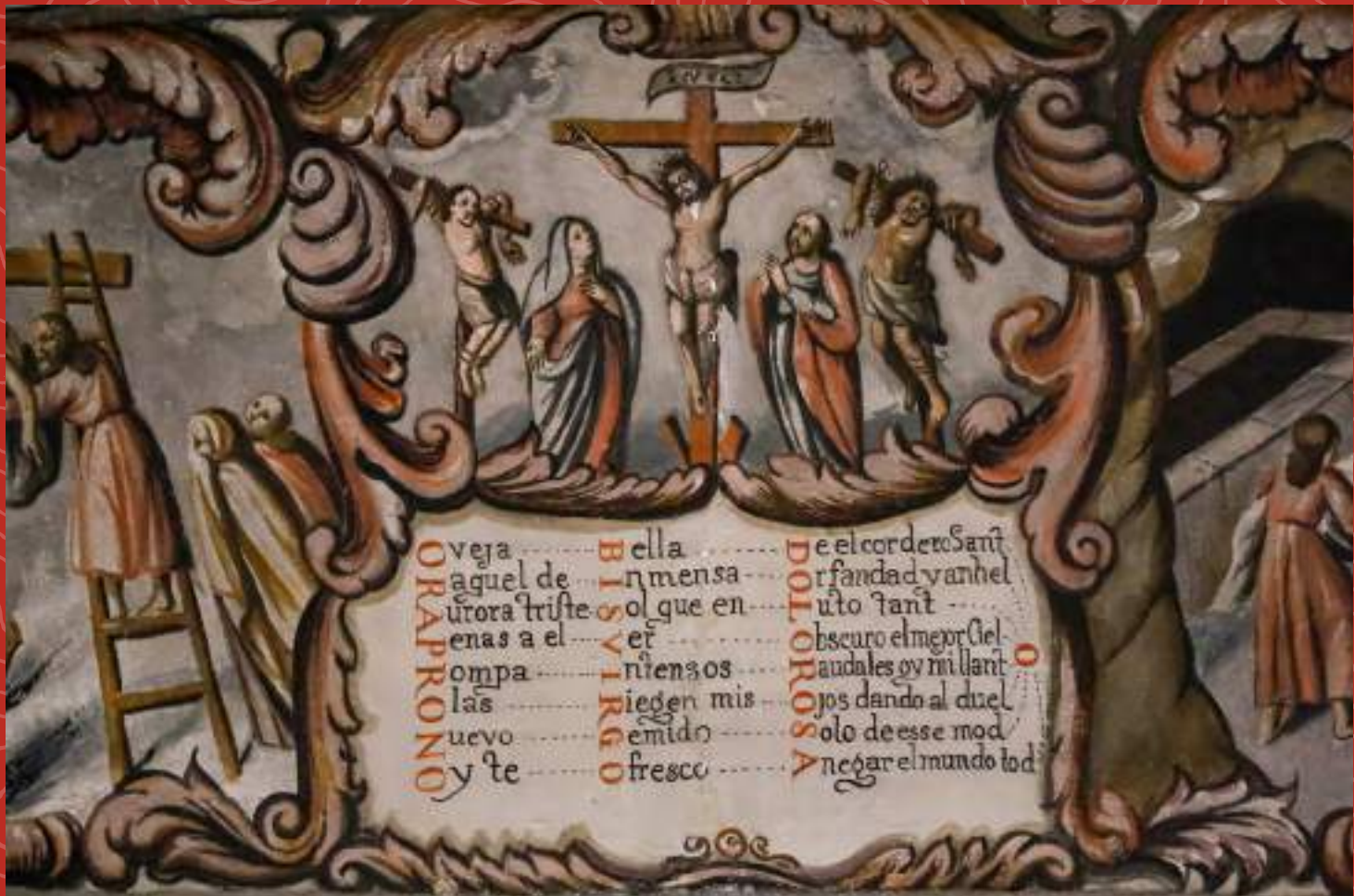


Imagen 6. Octava real con acrósticos en ofrecimiento a la Virgen Dolorosa, flanqueado por escenas pasionarias. Vano de la Capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

El padre Alfaro se apega en todo a las Santas Escrituras para describir de forma dramática lo que va sucediendo. Cada estrofa de esta serie dibuja cuadros distintos relacionados con el Mesías en el camino hacia su crucifixión y muerte, tal como se puede leer en el Nuevo Testamento. Con su dominio de las formas poéticas, el poeta va construyendo su propia versión de la Pasión de Jesús, y en toda esta circunstancia él mismo está presente como testigo y víctima, manifiesta en su carne y en su alma el sufrimiento que trasuntan estos pasajes bíblicos. No es solo Jesús, es *mi Jesús* el protagonista de esta historia de la Pasión.

Exhibe asimismo a Judas Iscariote, el traidor, a quien asocia con el Demonio y no le permite concesión alguna: es condenado “en cuerpo y alma”, “desairado y afligido”, imponiendo el justo y duro castigo que merece su deleznable acto. El tono dramático de estos pasajes se acentúa en la siguiente estrofa, llena de un lirismo desgarrador:

Al pasar por el puente
de el Cedrón, le arrojan
en sus aguas le ahogan
tanto fiero in clemente
sacanlo de repente
ya casi ahogado
con furia, y a estirones
a mi Jesús amado.

Si nada puede sustituir en términos religiosos y como testimonio de estos actos históricos a lo establecido en los evangelios, ciertamente la poesía lírica contribuye con su belleza en la composición y su uso de un lenguaje retórico singular a vivir y comprender de otra manera sucesos y personajes, en especial en lo relativo a Cristo en su destino trágico, y en referencia también a su madre, la Virgen María, y a quienes lo acompañaron de uno y otro bando en el proceso que llevó a su muerte y resurrección.

La experiencia de leer estos episodios en voz alta, como parte de un espectáculo público y respetando los cánones de la composición de los poemas, refuerza definitivamente los valores estéticos asociados con su forma, su lenguaje y el contenido de sus mensajes. Se convierte en una experiencia compartida con los oyentes, quienes pueden llegar a imaginar lo que sentía Cristo. Los valores literarios del poema contribuyen a esta experiencia, y elementos como la rima, la composición estrófica, la cadencia y el ritmo, en este conjunto artístico, son esenciales para reforzar la vivencia y complementar el conocimiento que ya contienen los evangelios.

Sin embargo, más aún que la poesía en voz alta cuya práctica hemos experimentado en el caso del padre Alfaro, lo que ha prevalecido y seguirá haciéndolo es la permanencia de los poemas en los muros del santuario, formando parte de un conjunto insuperable con los cuadros, esculturas y pinturas murales presentes ahí. Los poemas del padre Alfaro no son entidades aisladas; su significado y su recepción inmediata en el sitio tienen un efecto perdurable gracias al marco en que se insertan, un marco impregnado de una sorprendente sensibilidad religiosa y artística.

Esta sensibilidad poética alcanza sus cotas más altas y sensibles, como decíamos antes, en el tema de la Pasión de Cristo, porque es el tema de su propia pasión, el tema de su encuentro con Dios a través del sacrificio y el dolor (véase Imagen 2). El padre Alfaro participa de la pasión, interpela con su yo poético y luego reflexiona, emite deseos o súplicas a su Señor. Mediante una redondilla manifiesta un ofrecimiento que lleva consigo una confesión de culpa propia:

Te ofrezco Dios y Señor
estas estaciones santas,
por aquellas culpas tantas
en que he caído sin temor

En otra redondilla con el mismo tema, hace una invocación muy sentida sobre el dolor que siente ante su Señor, un dolor que desea para sí:



Imagen 7. Inscripciones poéticas del padre Alfaro dedicadas al viacrucis y a la pasión mariana, en los muros del Santuario de Atotonilco.



Imagen 8. Cartela con octava en el vano del pórtico que medita sobre la agonía: el momento decisivo en el que el moribundo salva o pierde su alma para siempre. Vano de la puerta principal del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

O divino corazón
al verte tan mal herido
se rompa el mío de afligido
y muera de contrición.

Siguiendo esta historia bíblica de los personajes con que se relacionó Jesucristo en su tiempo, en los poemas del padre Alfaro aparece la figura de Herodes y su relación con el Mesías. Le reprocha en una décima que haya permitido u ordenado el maltrato a la “suma sabiduría”, en una serie donde también se presenta Pilatos en su encuentro con Jesús luego de la orden de Herodes:

A Pilatos afrentado
el manso cordero llega,
clamando la plebe ciega
por verle crucificado:
juzga que herido y llagado
apagará tal furor,
y atado al dulce Señor
a un mármol con los cordeles
añaden verdugos crueles
un dolor a otro dolor.

Esta serie de décimas constituyen documentos sensibles de gran valor que permiten identificar cómo se van sucediendo los acontecimientos de la Pasión; cada décima es escrupulosamente construida con un lenguaje artístico claro y conciso, sin rebuscamientos. La adjetivación es directa, atendida a lo esencial para determinar la actuación de cada personaje; los propios adjetivos o epítetos, y en algunos casos las metáforas, son tomadas de los textos bíblicos, pueden reconocerse en esa confluencia: Jesús es el manso cordero y el dulce Señor con quien se ensaña la plebe ciega de odio, con una petición inaudita para el Mesías: ser crucificado como hacían con los criminales condenados a muerte. La décima expone con fuerza el maltrato a que se

somete Jesús, cubierto de llagas, heridas y verdugos que intensifican y alargan su sufrimiento. El padre Alfaro sigue fielmente los evangelios en lo relativo a los acontecimientos, pero como todo buen poeta de temas religiosos, se enfoca de una manera más determinante en reflejar los sentimientos de los personajes, esencia, carne y espíritu de la poesía lírica.

En las dos décimas siguientes, el padre Alfaro intensifica el dramatismo de la escena en que el pueblo insiste en crucificar al Mesías y perdonar a Barrabás. Y si es cierto que la multitud es ciega, el poema lo muestra en toda su crudeza. La inocencia debe ser llevada a la muerte y el mal representado por los pecadores es premiado públicamente ante la pasividad de Pilatos. Veamos cómo se precipita la suerte de Jesucristo:

Pide la envidia rabiosa
de los hebreos insensatos
condene a Jesús Pilatos
a una muerte ignominiosa:
Mas quien pensara tal cosa
confesando el presidente
estar Jesús inocente?
Pero el pueblo gratifica,
y un pregonero publica
sentencia tan inocente.

El epíteto aplicado a la envidia acentúa la cólera de la multitud, y luego expone la locura insensata, la ignominia y la indecencia de la condenación y de la sentencia, además del vituperio de ser anunciada en pregones para el escarnio público. El padre Alfaro nos hace sufrir con él la violenta e injustificada perversidad del pueblo que pretende hacer justicia y termina por condenar a un hombre inocente.

La cruz y la corona de espinas aparecen en otra décima de esta serie llena de drama y encaminada posteriormente a la tragedia. El pasaje derrocha vigor en la

exposición del camino al Calvario, el lugar donde Jesús será crucificado.

Aquel que es del mundo luz,
 carga con horrible asombro
 la cruel corona, y al hombro
 la más que pesada cruz:
 cubre su opaco capuz
 el sol, que rayos fulmina
 toda furia predomina
 a el Señor atormentando,
 que cayendo y levantando
 para el Calvario camina.

La primera alusión a Jesús en esta décima es admirable en su elaboración; los calificativos siguientes son verdaderos dardos que llaman a identificarse aún más con quien sufre el baldón de la ingratitud humana; la circunstancia se agrava por la presencia de los rayos del sol y por la terrible desproporción de la cruz, que obliga a caer al sufriente objeto de la infamia humana, pero no lo doblega.

En una redondilla que hace alusión al maltrato que sufre Jesús, el padre Alfaro, hablando en primera persona, focaliza la atención en una llaga; fiel a su costumbre, toma ese elemento para señalarlo como objeto de veneración. El sufrimiento es alabado cuando se trata del Señor y es un camino para estar con Él. En otros fragmentos donde usa versos de arte menor, el poeta sigue desarrollando el tema de la Pasión y exhibiendo la ingratitud de su pueblo:

Oh corazón, que tu pueblo
 hiel y vinagre te dio,
 no lo bebiste si solo,
 tu corazón lo probó.

En otro momento muestra a un sujeto colectivo, y hablando a Jesús en primera persona del plural, propone me-

ditar sobre los aprendizajes de la Pasión, con una petición imperiosa: “Y que en lágrimas deshecho / pruebes nuestro corazón”. En una décima con contenido análogo, el poeta usa la primera persona nuevamente para asumir las culpas de la Pasión, pero al final pide la absolución de dichas culpas por “la cruz de la penitencia”. Una pregunta retórica al inicio de este poema es digna de recordarse: “¿Ay Señor quien sino Yo / os cargó esse duro peso?”

La Virgen María, madre de Jesús, es otra de las poderosas razones del padre Alfaro para desarrollar el tema de la Pasión. El drama adquiere dimensiones espirituales y líricas profundas cuando se hace referencia al sufrimiento de María:

De hijo y madre aquí, q. pena
 Se encuentra fino el amor,
 JESUS lleno de dolor,
 MARIA de congoja llena:
 a ambos la angustia enagena
 en tormento tan atroz;
 mas viendo MARIA que a Dios
 le hacen tan crueles agravios
 suple a la voz de sus labios
 de sus lágrimas la voz.

El padre Alfaro hila muy sutilmente en este pasaje cuando habla del fino amor entre María y Jesús. El paralelismo del dolor también funde a la madre con su hijo. La Virgen María soporta estoicamente el sufrimiento sin proferir palabra; solo con su llanto, como se menciona también en las Santas Escrituras.

Siguiendo con la serie de la Pasión, el poeta menciona al Cirineo que auxilia a Jesús en el acto de cargar la cruz. Igualmente hace alusión a la Magdalena, la mujer que limpia el rostro ensangrentado de Jesús y produce el milagro: “... en su toca / queda amante retocado”. En otra décima de esta serie, el padre Alfaro alude a las mujeres que acompañan el cortejo llorando desconsoladamente, a quienes Jesús

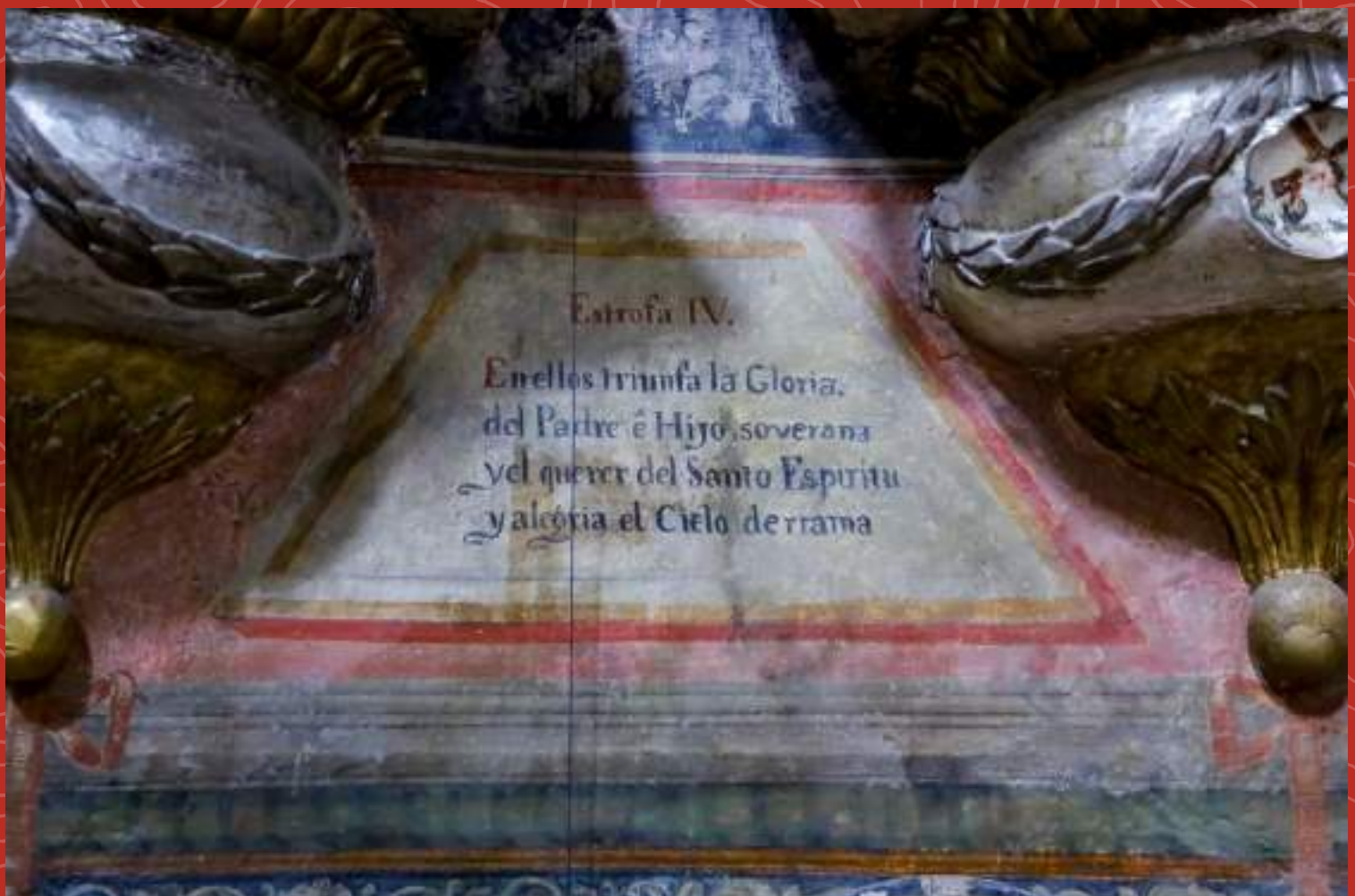


Imagen 9. Cartelas con versos octosilábicos para acompañamiento de los ejercicios espirituales practicados en el Camarín de los Apóstoles y en el Camarín del Rosario. Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 10. Redondillas y décimas ofrecidas para la devoción de Jesucristo y María. Capillas absidales o altares de la Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. Fotografía: Damián Bernal Vega.

pide derramar sus lágrimas sobre sus culpas, que son para él “la causa de su pasión”. En la siguiente estrofa de la serie refuerza el tema de la culpa cuando interpela al alma en el contexto de las caídas que sufre el Maestro:

¡Alma! ve lo que has costado
al divino Dueño, pues
le hace caer otra vez
el peso de tu pecado.

En otros pasajes donde se habla en primera persona, el padre Alfaro expresa su gran vena poética. El lector puede sentir ahí la cercanía de la presencia de Jesús en la andadura existencial del poeta. La identificación con su Maestro es total, las interrogaciones retóricas potencian esta penetración y esta forma de amar a Jesús en plenitud de entrega hasta sus últimas consecuencias.

A vos llego, Jesús, arrepentido,
llorando amargamente mi pecado;
mas viendo, que vais con esa cruz cargado,
¿cómo no muero yo, que os he ofendido?

Desnudo, Jesús, os miro,
sufriendo sonrojo tanto:
¿cómo no exhala mi llanto
el alma en cada suspiro?
¿qué espero, pues que no expiro,
al veros en tanta afrenta?
Haced, dueño mío, que sienta
de mi culpa el cruel letargo
y beba el cáliz amargo
de vuestra pasión sangrienta.

La petición última al “dueño mío” es un deseo imperioso y constante en la voz poética desgarrada por el martirio del Señor. Lo venimos corroborando a cada paso y esto

no hace más que reforzar el argumento de que la poesía, en el caso del padre Alfaro, fue un instrumento poderoso para comunicarse con sus feligreses, por una parte, y para tener un encuentro personal, espiritual, con su Salvador; lo prueban así las mortificaciones a que sometía su cuerpo, los tormentos de su alma, la elevada y larga extensión de sus ejercicios espirituales, la labor evangelizadora y fundadora que llevó a cabo sin cesar en el entorno que eligió para vivir: la ciudad de San Miguel de Allende en un principio, el Santuario de Atotonilco y la Casa de Ejercicios hasta el final de sus agitados días.

La contribución de la poesía mística a la evangelización de las almas

El contenido de estos poemas, amén de otros que no se encuentran en el santuario, configuran un *corpus* que vale la pena reconocer y valorar. Su análisis es necesario para contribuir a dicho reconocimiento, siempre que recordemos el propósito para el cual fueron creados. En su mensaje evangelizador encontró su voz propia, una voz en íntimo contacto con su Dios, una voz de poeta imbuido por las formas y tópicos establecidos por la tradición, pero con un sello original que tiene mucho de relación con su propia vida.

Educador, gestor, fundador, sacerdote y poeta, el padre Alfaro nos legó un testimonio de fe inquebrantable, una fe que le permitió cumplir con la encomienda de la salvación de las almas. Además, la resonancia que ha tenido este Santuario desde hace más de dos siglos, así como la infatigable labor de la Casa de Ejercicios, dan cuenta de la trascendencia que han tenido como signos de una arraigada y profunda espiritualidad.

Mención aparte merece dicha Casa de Ejercicios, un recinto donde se respira una atmósfera de gran devoción y entrega a Cristo; por sus dimensiones y su poder de convocatoria, representa un capítulo especial en el inventario

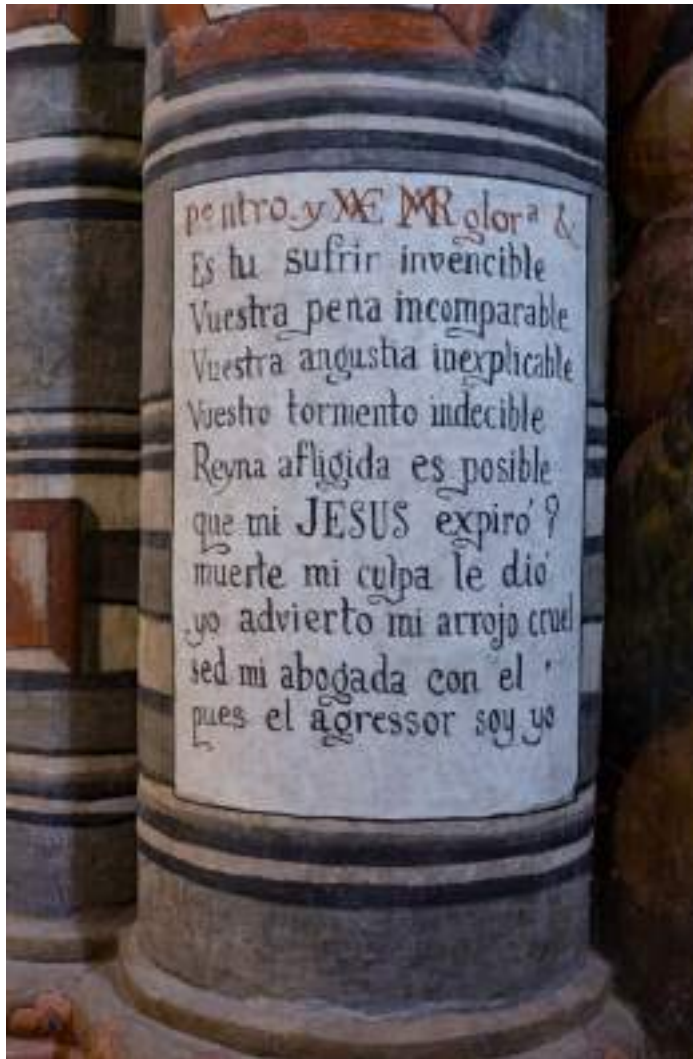


Imagen 11. Décimas del viacrucis mariano, una en castellano y otra en latín. Nave de la Capilla del Calvario, Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.

Fotografía: Damián Bernal Vega.

de las grandes contribuciones del padre Alfaro a la sociedad sanmiguelense y a la de todo el país.

La labor de este prócer, desde nuestro punto de vista, debe ser reconocida y apreciada por las generaciones actua-

les. Es parte vigorosa del patrimonio de este sitio, y testimonio insustituible del arte y la literatura religiosa en el ámbito guanajuatense y nacional del Camino Real de Tierra Adentro.



Capilla de Casqueros y calvario de conquista de San Miguel Viejo, San Miguel de Allende, Gto. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



El Camino Real de Tierra Adentro y su vinculación con las capillas virreinales

OLGA ADRIANA HERNÁNDEZ FLORES

Directora del Centro INAH Guanajuato

Haciendo un poco de historia, nos remontaremos a los últimos asentamientos prehispánicos de la zona del Bajío guanajuatense, y particularmente al área del río Laja, cuya información se limita a la ubicación de los sitios donde se localizan yacimientos arqueológicos y a la presencia de materiales cerámicos y líticos (Nieto, 1987, p. 44). Los asentamientos encontrados en esta región se sitúan dentro del Horizonte Preclásico terminal y el Posclásico temprano (0 a 1,100 d C) y pertenecen a la Cultura Prototolteca (De la Maza, 1972, p. 149). “Desde el punto de vista arqueológico, el Occidente de México se ha considerado como un área marginal, por no contar con todos los ‘rasgos’ característicos de Mesoamérica. Se argumenta que no participaron de la cultura mesoamericana en sus aspectos civilizados (Braniff, 1972, p. 17)”. Esto es un punto clave que nos va a ayudar a comprender los asentamientos en esta zona y la creación de varios senderos de comunicación, que a la postre formarían el Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata.

Debido a causas climáticas, hacia finales del siglo X hubo un abandono general de la zona de Mesoamérica, llamada “marginal” por parte de los pueblos sedentarios. Las

migraciones se dirigirían hacia los valles centrales (Wright, 1989, pp. 184-192), y algunos lugares como Tula fueron poblados por grupos procedentes del norte, etnias de filiación tolteca-chichimeca, por lo que se trataría de grupos agricultores y/o recolectores-cazadores, los cuales entrarían en contacto con grupos de la misma familia lingüística, como los otomíes, mazahuas, matlatzincas y ocuiltecas (Nieto, 1987, p. 260). Por la falta de grandes áreas de cultivo y la escasez de sistemas de irrigación, la única posibilidad de los grupos de población de producir alimentos, eran las tierras que forman los bajíos y el abanico aluvial de los ríos Laja y San Marcos.

La única base de producción alimentaria eran los asentamientos localizados cerca de los ríos y arroyos, y estos consistían en pequeños centros de producción agrícola compuestos por uno o dos basamentos monumentales y alrededor una serie de terrazas y terrazgos; los primeros pudieron estar destinados a la habitación del estrado superior, almacenamiento de los productos y realización de ceremonias, y los segundos para el desarrollo de las actividades agrícolas y la construcción de casas. Así mismo, otro

factor importante de estos grupos era la explotación de los recursos naturales: materiales líticos como riolita, macedonia, basalto, obsidiana y calcedonia, y materiales de construcción como la cal (Nieto, 1987, p. 261). Contaban con un sistema de intercambio comercial con otros lugares en la provisión de herramientas de obsidiana (Aguilar *et al.*, 1993, p. 14) y de otros materiales.

En el municipio de San Miguel de Allende existen numerosos sitios arqueológicos que datan de los siglos IV al X, entre ellos Cañada de la Virgen hacia el camino a Guanajuato; además, en dirección al norte de la ciudad de San Miguel de Allende, se ubica el basamento de Agua Espinosa; en las orillas del río San Marcos, afluente del río Laja, se encuentran también basamentos cercanos a las comunidades de Tierra Blanca y Cruz del Palmar; en San Miguel Viejo se ubica un sitio muy importante, sobre una loma y cercano a la presa Allende y al cauce del río Laja; hacia el sur del mismo río, existe un complejo arquitectónico monumental sobre un cerro: Orduña de Abajo (Wright, 1989, p. 3).

Como podemos observar, la zona que ahora corresponde al municipio de San Miguel de Allende estuvo habitada por grupos étnicos de gran relevancia, uno de ellos en San Miguel Viejo, un Centro Director, como lo nombra el arqueólogo Nieto (había centros administrativos y también centros productores) donde se localizan nueve estructuras piramidales, en las que destaca una de gran tamaño (225 metros de longitud). La estructura principal posee un adoratorio en el centro de la plaza, lo cual indica que podría haber sido escenario de emotivas ceremonias dedicadas a dos deidades importantes en toda Mesoamérica: Quetzalcóatl y Tezcatlipoca. Más adelante se hablará sobre estos personajes. Otro sitio importante también es la zona donde se ubica en la actualidad la comunidad de Tierra Blanca, un centro productor constituido por espacios designados para la explotación de los recursos naturales, extracción y transformación de materias primas de diversa utilidad, así como para la producción agrícola (Aguilar *et al.*, p. 15). Los habitantes

de estas zonas contaban con un alto grado de integración social; sus normas, pautas e instituciones económicas, sociales y políticas, se relacionan entre sí para sostener y reproducir a la sociedad (Nieto, 1987, p. 260). En Cañada de la Virgen se aprecia el alto grado tecnológico que se alcanzó en la construcción de centros monumentales, con sistemas constructivos sumamente complejos y sofisticados; ello nos hace ver la gran cantidad de mano de obra en esa época y la opulencia económica, siempre regida por una élite religiosa.

En el año 1150 se dio el abandono de estos asentamientos a causa de dos factores: la lucha en pos del poder político protagonizada por los seguidores de Quetzalcóatl y Tezcatlipoca en Tula, provocando una atmósfera de desconfianza, y la sequía, que provocó la migración de los pobladores hacia otras regiones (Michoacán, Tula, Tenayuca). Para el siglo XII, la zona en cuestión era habitada por diversos grupos de chichimecas, y hasta finales del siglo XIV, por grupos tarascos. En el siglo XV la región fue abandonada antes de la llegada de los españoles (Wright, 1999, p. 20)¹.

La frontera de la civilización mesoamericana en el siglo XVI estaba conformada por diferentes tribus dispuestas de la siguiente manera: la frontera mesoamericana, que se encontraba en los límites septentrionales de los estados tarasco y mexica; al noreste, Metztlán (lugar de otomíes y nahuas), y los huastecos, que colindaban con los chichimecas. Los tarascos estaban ubicados en una extensa región y en el límite norte en la frontera actual de los estados de Michoacán y Guanajuato, y al oriente colindaban con el territorio de los otomíes, mazahuas y matlatzincas (Nigel, 1968, pp. 29-61). Fuera de la frontera de los estados tarasco y mexica, vivían los chichimecas, tribus relacionadas lingüísticamente con uno de los grupos de la familia otomiana: pames y chi-

¹ Ver Brambila, *Problemas de las sociedades prehispánicas del Centro occidente de México*, resumen, p. 20; Castañeda, Carlos, *Interpretación de la Historia del asentamiento en Guanajuato*, pp. 30, 331; Zepeda G., *Nogales: fortaleza tarasca en el estado de Guanajuato*. En PRSP.



Imagen 1. Distribución de grupos chichimecas, siglo XVI. Imagen tomada de mi Tesis *Ruta de Capillas en Allende, Gto. Conservación de 13 Monumentos*, 1998.

chimeca-jonaz. Eran tribus nómadas, que subsistían de la caza y de la recolección. Algunos grupos como los cazcanes, zacatecos y pames sembraban y cosechaban maíz, andaban desnudos y vivían en cuevas o en chozas (Powell, 1992, pp. 48-68). La imagen 1 muestra la distribución de los grupos chichimecas en el siglo XVI, y se puede apreciar que los guamares habitaban desde el río Lerma en el sur, hasta San Felipe y Portezuelo en el norte, y hasta Lagos y Aguascalientes en el oeste, quedando al norte del estado tarasco como los principales habitantes de la zona de San Miguel en tiempos precortesianos. Dentro de esta tribu existía una rama llamada “copuces” (Wright, 1999)².

Como podemos observar, los grupos que habitaban la región de San Miguel de Allende eran pequeñas tribus chichimecas como los guamares, copuces, guachichiles (De la Maza, 1972, p. 9), además de otro grupo también importante que era el de los otomíes, los cuales venían huyendo de

la invasión española y tenían contacto comercial con grupos chichimecas pames, intercambiando pieles, arcos, flechas, ropa, sal. Fernando de Tapia, Conín, fue un miembro de la tribu otomí que decidió congregarse a varios indígenas y trasladarlos a un mejor lugar para vivir cerca de los chichimecas y así continuar con sus costumbres de relación comercial (Wright, 1999, p. 5). En 1542 se fundó un asentamiento en la ribera oriental del río Laja, cerca del sitio donde ahora se sitúa San Miguel Viejo. Existe un texto de don Martín Enriquez de Almansa, cuarto virrey de la Nueva España, que describe a los grupos indígenas que habitaban esas regiones, como “tribus salvajes que vivían en nomadismo, sin establecerse en un lugar definitivo” (Wright, 1988, p. 36).

Durante algunos años, a pesar de la invasión española, los grupos indígenas dispuestos en esa región mantuvieron su autonomía. Crearon “una amplia red de comunidades pequeñas, cerca de buenas fuentes de agua, que subsecuentemente atrajeron asentamientos de españoles y que aportaron por lo menos una mínima fuerza laboral local” (Wright,

² Ver también *Relaciones geográficas de Michoacán*, p. 371; Powell, 1992, p. 52.

1999, p. 5)³. Para 1550, los nuevos habitantes otomíes se habían adaptado al nuevo sistema político, social y económico de la Nueva España, pagando tributo a los encomenderos, y así mismo, habían sido sometidos al proceso de evangelización, perdiendo con ello parte de su patrimonio cultural: adoptaron el calendario ritual europeo, tenían la obligación de prestar su mano de obra, cambiaron la estructura de sus comunidades (Wright, 1999, p. 6), adoptando el “concejo de indios”, quienes gobernaban a los indígenas de su jurisdicción, administraban las tierras comunales, recaudaban tributos y diezmos. En cada pueblo había un gobernador, alcaldes, regidores y otros oficiales indígenas (Wright, 1989, p. 70).

Continuando con el proceso evangelizador de los españoles, los frailes franciscanos y agustinos iniciaron una ardua tarea en el norte, con las acciones que los caracterizan: enseñanza del castellano y la fe cristiana, fundación de escuelas y hospitales. Los primeros frailes que se adentraron en estas vastas regiones salieron de la provincia de Michoacán, muy probablemente enviados por Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero de Apaseo y Acámbaro en 1538, mientras Fray Juan de San Miguel se dirigía a explorar las tierras del norte: tierras de chichimecas (Wright, 1999, pp. 19-22).

Fray Juan de San Miguel fue el primer fraile franciscano que se adentró en territorio chichimeca; su objetivo principal era buscar un lugar apropiado para fundar el primer pueblo que sirviera como verdadero centro de catequesis. En la expedición que emprendió en 1542, iba acompañado por un grupo de diversas etnias, como purépechas, otomíes, pames, guachichiles y guamares. Al llegar a la parte alta de la cuenca del río Laja, erigió una cruz y una ermita provisional, trazó algunas calles rudimentarias, y “en nombre de

Dios y del Rey de España” (Aguilar, 1993, p. 17)⁴ dio posesión del nuevo pueblo a los habitantes de las inmediaciones del río Laja. Así es como se fundó el primer asentamiento en estas zonas, el cual sería llamado San Miguel de los Chichimecas (en la actualidad se conoce como San Miguel Viejo), y su capilla se consagró a San Miguel Arcángel. Fernando de Tapia, Conín, declaró en 1571 que él “fue primero poblador y fundador con su gente de los naturales de San Miguel... y fundó con sus amigos y pobladores el primer monasterio que hubo en ella” (Wright, 1989, pp. 242, 246, 251).

Fray Juan de San Miguel tuvo que continuar con su obra evangelizadora, dejando encargado de San Miguel de los chichimecas al fraile Bernardo Cossin en 1551, quien por los constantes ataques de tribus bélicas decidió trasladar el pueblo de los chichimecas hacia un lugar más seguro, por lo que se dirigió al noreste, al pie de los cerros: “después de haber dejado este venerable varón la iglesia que fundó en San Miguel, que se hizo villa de españoles, se mudó el sitio de la iglesia un cuarto de legua más arriba hacia el oriente por la comodidad de las aguas” (Beaumont, 1940, p. 202). Cossin encontró un lugar ideal para la defensa del poblado y para el abastecimiento del agua, localizado sobre el perfil de una ladera, irrigada por manantiales, estratégicamente ubicado en el paso del camino a Zacatecas (Barajas, 1992, p. 59). En 1546, con el descubrimiento de las minas de Zacatecas, el proceso de colonización del Bajío se precipitó. Surgió la necesidad de crear nuevas rutas entre esa lejana región minera y la capital del Virreinato, utilizando los caminos que existían, en su mayoría, desde la época prehispánica, para el comercio que conectaba a las comunidades a través del intercambio de productos como sal, obsidiana y plumas, entre otros. Existía un amplio y complicado sistema de caminos que conectaba el territorio del norte al sur y del este al oeste. Uno de ellos fue el llamado Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata.

³ Ver Karl W. Butzer (1989). *The Bajío: Mexico's First Colonial Frontier. Eleventh Sauer Memorial Lecture*, 2 de nov. USA: University of California, Berkeley (texto inédito de una conferencia).

⁴ Ver Ríos. En *Fray Juan de San Miguel, Fundador de Pueblos*. México: Centro de Estudios Franciscanos, p. 42.



Imagen 2. Caminos hacia el Norte. Tomado de *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Philip W. Powell. 1992.

Este camino sirvió como itinerario de tránsito, de mercancías y recursos, así como también de ruta bélica, y fue muy importante para la colonización espiritual que siguió a la Conquista, en un territorio dominado por numerosos grupos chichimecas indómitos, a los cuales los españoles llamaron “gente de guerra”. Estaban asentados en las zonas del norte, por lo cual fue necesario establecer, hacia 1554, presidios y poblados para proteger los metales preciosos llevados hacia la Ciudad de México (Burr *et al.*, 1986, pp. 16-20). Estaban habitados por familias y soldados de origen español, así como indígenas originarios de distintas regiones. Los primeros presidios que se establecieron fueron los de Tlaxcalilla y San Felipe en 1562 (Wright, 1999, p. 17)⁵.

⁵ Ver Zavala, Silvio (1982). *Asientos de la gobernación de la Nueva España (período del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*. México: AGN; Gerhard, Peter (1986). *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, Stella Mastrangelo, traductora. México: IHH-UNAM, pp. 306, 367, 370, 372.

Después de un tiempo se fundaron otros, como el de Cañas, al norte de San Miguel el Grande (título concedido en 1555 a San Miguel de los Chichimecas), Puerto de Nieto, al sureste (Aguilar *et al.*, 1993, p. 21); el de Santa Catalina, rumbo a Guanajuato, y el Colegio, junto a Celaya (Powell, 1992, pp. 35, 151-153; Powell, 1977, pp. 40, 41).

Para 1580, los conflictos bélicos entre grupos indígenas que defendían su territorio de la invasión española continuaban en la región, por lo que fue necesario establecer una estrategia para pacificar la zona a través de agricultores indígenas, dando apoyo en alimentos y materiales a cambio de una rendición negociada; eran grupos mediadores, los llamados “indios de paz” evangelizados, como tlaxcaltecas y purépechas. A través de la conquista “espiritual”, misioneros, comerciantes, mineros, pastores y ganaderos lograron el cometido después de muchos años, para dar fin al periodo de La Guerra Chichimeca (1550-1600) (Powell, 1977, p. 265).

La conquista espiritual fue un factor clave para la pacificación. El asentamiento de poblaciones a lo largo del río Laja y su afluente, el río San Marcos, en la zona de San Miguel de Allende, sirvió como estrategia y protección a las carretas con productos que transitaban a lo largo del camino que iba de la Ciudad de México hasta Santa Fe, en Nuevo México. Con la migración de indígenas del sur y del centro del país (tlaxcaltecas y tarascos) se fundaron poblados como San Miguel de Allende y Guanajuato, entre otros, influyendo en la creación de una cultura y una identidad local.

La evangelización se llevó a cabo con la presencia de clérigos seculares y regulares enviados desde la Nueva España, siendo otro factor importante para los asentamientos en la región del río Laja y sus afluentes, por lo que retomaremos ese aspecto para comentar que en el trazo “principal” del Camino Real o de la Plata, en la zona del Bajío, había dos rutas del Camino Real: una bifurcación de la zona de Querétaro hacia el nororiente, dirigida hacia San Luis Potosí, y de ahí hacia San Felipe; la otra hacia el norponiente, dirigida hacia San Miguel, pasando por Puertezuelo de Nieto (presi-

dio de Puerto de Nieto). Observando el mapa del Bajío de 1580, vemos que existe un ramal que entra por el oriente a la villa de San Miguel y parte hacia el norte, por la orilla del río Laja, camino que lleva hacia Atotonilco y de ahí hacia San Felipe. Dicho mapa nos muestra pequeñas “casas” que representan la gran cantidad de asentamientos novohispanos que existía en esa época. Así mismo, hacia el oriente había un camino no identificado, según el plano del siglo XVI. Este camino llevaba hacia Guanajuato y corría paralelo a un ramal del río Laja, el río San Marcos, con asentamientos novohispanos también.

Estos asentamientos eran pequeños poblados que servían como lugar para alojamiento, descanso y comercio entre los pobladores de esa región y los viajeros que se adentraban al recorrido del Camino Real de Tierra Adentro, buscando un lugar para vivir, y/o comerciar. El tomar la ruta por el poniente y por las poblaciones asentadas al margen de los ríos, servía de refugio a los viajeros, a fin de evitar el encuentro con los chichimecas bélicos, ya que estas poblaciones se en-

contraban próximas unas de otras, protegiendo, con su cercanía, los caminos. Los poblados contaban con lugares de descanso, de alimento, de protección y de culto, siendo este último un factor primordial para que muchos pobladores se sintieran protegidos por la divinidad, ya que, para ellos, era muy importante la relación que existía entre la vida y la muerte, la creación del universo, el origen de la sociedad, la relación entre individuos y grupos y la relación del hombre con la naturaleza (Nanda, 1980, p. 274). Los asentamientos traían consigo la evangelización de la población, y con ello la construcción de templos y lugares propicios para la educación y la “nueva religión”. En los poblados asentados en la orilla del río Laja y en San Marcos, encontramos pequeñas capillas, calvarios y vestigios de explanadas, que en un principio servían para el rito religioso, como en el poblado de San Miguel Viejo, en San Miguelito y en la Cieneguita. Algunas comunidades se asentaban a lo largo del río Laja (camino hacia Dolores Hidalgo) y su afluente, el río San Marcos (camino a Guanajuato), cuyo camino trazado por

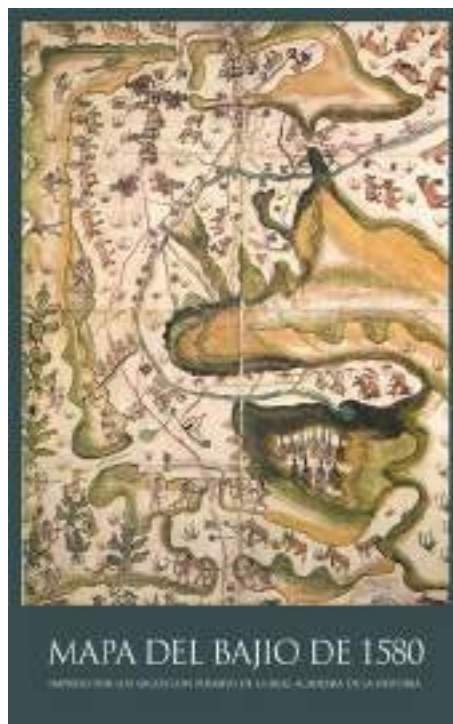


Imagen 3. Mapa del Bajío de 1580. Impreso por los Arcos. 2021.



Imagen 4. Camino. Sus Ramales y Caminos de Guanajuato. Siglo XVI. Tomada del texto *San Miguel de Allende en el Camino Real de Tierra Adentro*, de Luis Felipe Nieto. 1987.

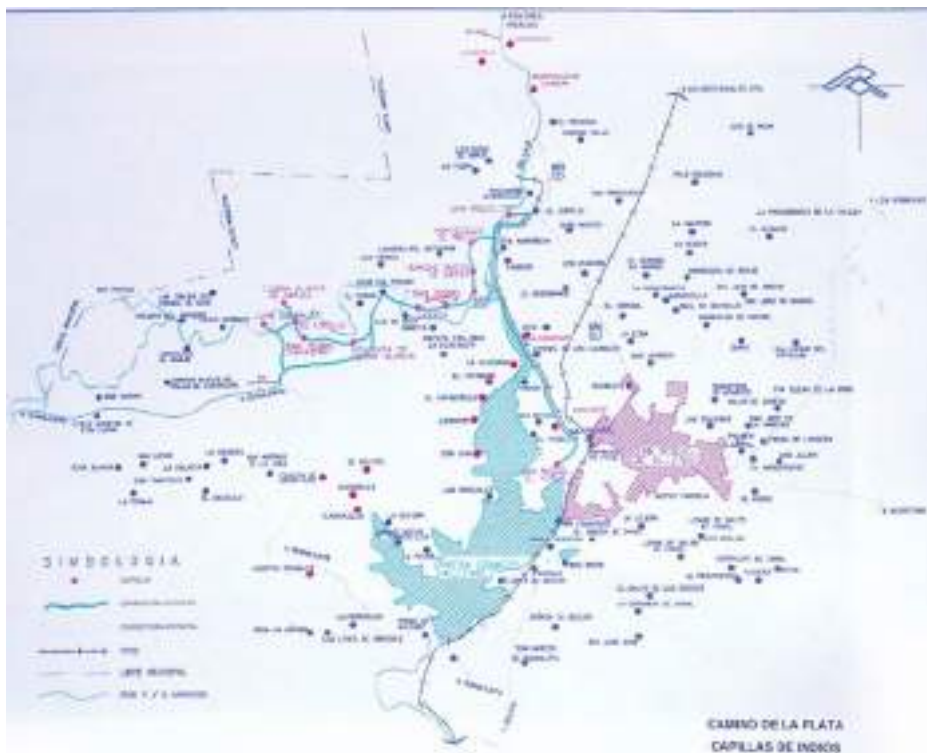


Imagen 5. Camino de la Plata. Capillas de Indios. Imagen tomada de mi tesis *Ruta de Capillas en Allende, Guanajuato. Conservación de 13 monumentos*. 1998.

los indígenas en el tiempo de la Conquista surgió casi paralelo a los ríos, por lo que sirvió de apoyo a los comerciantes, viajeros, ganaderos, misioneros, soldados, arrieros, y a una infinidad de personas que a lo largo de siglos deambularon por él, y que al paso del tiempo construyeron haciendas, misiones, puentes, presidios, hospitales, iglesias y capillas, representadas en el mapa de la imagen 5, donde se localizan las capillas de indios.

Capillas de indios

Enlistaremos elementos arquitectónicos del siglo XVI, como las capillas de indios, que sirvieron de apoyo a la evangelización. Iniciaremos con el atrio: espacio idóneo para iniciar con este cometido, por ser espacio abierto, utilizado para las prácticas de culto al aire libre, como se acostumbraba en la época prehispánica, además de crear una nueva forma de

evangelizar. La gran mayoría de las capillas cuenta con este atrio, en ocasiones pequeño como en la capilla de Barrones, Montecillo de la Milpa y San Isidro de Bandita; San Miguel Viejo está delimitado por bardas atriales con arcos invertidos y/o con bellas pilastras que dan la impresión de contrafuertes. En algunos atrios encontramos viacrucis de cantera que refuerzan la educación religiosa, algunos de ellos con grandes dimensiones, como los de las comunidades de Juan González y de San Miguelito.

Otros elementos no menos importantes y de valor arquitectónico único son los calvarios, pequeñas construcciones que semejan altares en donde se hacían velaciones, se colocaban veladoras, y en su interior existía una o varias cruces de madera. Existían calvarios ubicados en el atrio y eje principal longitudinal de la capilla. Su función, según la tradición oral, era la de obtener respuesta a la oración que era pregonada en la capilla, ya que la oración expresada en el interior rebotaba en el altar mayor e iba a dar al calvario, y viceversa, sin desviarse del eje, haciendo que la misma no se perdiera. También estos espacios tenían el fin de solicitar permiso para ingresar a la capilla. En algunos atrios existían dos o más calvarios (Oaxaca), calvarios pequeños (San Miguel Viejo), otros tenían trabajos de cantería muy simbólicos (Capilla de Banda).

Para la evangelización de los indígenas y la veneración de su Dios, los frailes vieron necesaria la ubicación de calvarios en diferentes sitios de las poblaciones con el fin de consolidar la permanencia de la religión. Otros estaban dispuestos a la orilla de los caminos, principalmente en los accesos del poblado, sirviendo de culto y oración a los viajeros para asegurar un buen viaje.

Las capillas son pequeños espacios cerrados para el culto religioso; sus naves tienen plantas rectangulares, formadas de dos, tres y hasta cuatro cuerpos de forma cuadrada (como en la comunidad de Juan González y en El Espejo) con proporciones de 1:1.12 en promedio.

Construidas con piedra y adobe, tenían muros de espesores que iban desde 0.57 a 0.95 cm de ancho, junteados



Imagen 6. Barda atrial de la capilla de Comunidad de Barrones. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.



Imagen 7. Barda atrial de la comunidad de Juan González. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.



Imagen 8. Barda atrial de la capilla de la Comunidad de San Miguelito. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.



Imagen 9. Calvario de la capilla de la Comunidad de Montecillo de la Milpa. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.



Imagen 10. Calvario de la capilla de la Comunidad de Oaxaca. Autora: Olga Adriana Hernández. 1994.



Imagen 11. Calvario de la capilla de la Comunidad de Banda. Autora: Olga Adriana Hernández. 1994.



Imagen 12. Calvario en el camino de la Comunidad de Guerreros. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.



Imagen 13. Calvario en el camino de la comunidad de la Cieneguita. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.

con cal de piedra-arena, y en algunos casos con tierra; los aplanados interiores estaban hechos con cal de piedra-arena, y en muchas de ellas encontramos pintura mural muy interesante, y en otros casos solo en los guardapolvos: imágenes de querubines y ángeles con instrumentos musicales, aves, flores, cenefas, jarrones, personajes bíblicos, inscripciones fechadas; los colores que predominaban eran los terracotas, azules, rojos, amarillos, cafés y ocre.

En algunos casos, remata la planta poligonalmente, como es el caso de San Miguel Viejo, Montecillo de la Milpa, Rancho Nuevo de Banda, San Isidro de Bandita. Pocas son las que tienen adosados nichos, provocando que la planta forme una cruz, como en San Miguel Viejo.

Pequeños coros embellecen la parte superior del primer eje de la nave, sostenido en muchos casos por un arco deprimido. La cubierta, en la gran mayoría de las capillas, está compuesta por bóvedas de aristas o de cañón corrido (capilla de la comunidad de Tierra Blanca de Abajo).

En la mayor parte de las capillas, la fachada es plana, con un remate poligonal, flanqueada por una torre en un plano paralelo a la propia fachada. Han sido aplanadas con cal de

piedra y arena y presentan en su mayoría acabados en color blanco y amarillo, aunque no conservan su color original.

Las portadas son de cantera y están dispuestas en su mayoría por dos cuerpos; en el primero se ubica la puerta principal, donde el cerramiento es un arco dovelado y moldurado asentado en jambas de cantera con fuste acanalado; la más interesante, por el trabajo iconográfico presentado en su cantería, es la de San Miguel Viejo. Del arranque del arco sobresalen medias pilastras rematadas muchas de ellas por un cornisamento de cantera. En pocos casos, el cerramiento es recto, como en la capilla de Tierra Blanca. En el segundo cuerpo se ubica una ventana coral, en muchos de los casos enmarcada con cantera, o un nicho donde se coloca la imagen del santo patrono de la capilla.

Las torres campanario, en su mayoría, están compuestas por tres cuerpos, con trabajos extraordinarios de cantería en muchos de sus casos, y elementos decorativos que simbolizan sacrificio, como en San Miguelito, o protección, belleza, proporción (en Banda, San Isidro de Bandita), elegancia (en Oaxaca de Banda), y en pocos casos, cuentan con doble torre, como en El Espejo).

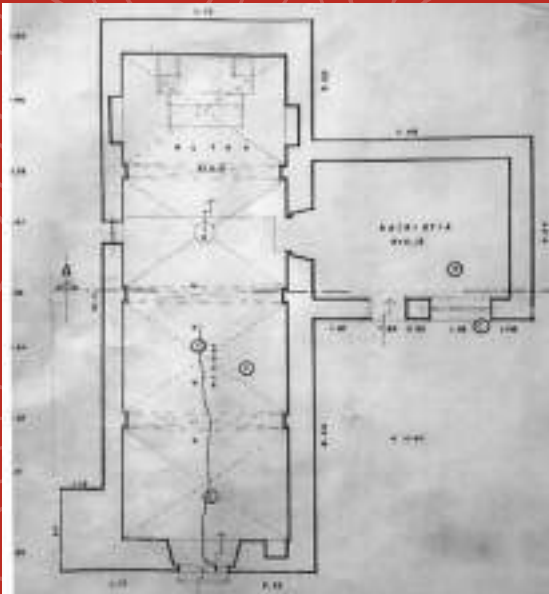


Imagen 14. Capilla Juan González. Autora: Olga Adriana Hernández. 1995.



Imagen 15. Altar de la Capilla de San Isidro Capadero. Autora: Olga Adriana Hernández. 1995.



Imagen 16. Bóveda de aristas de la capilla de San Isidro de Bandita. Autora: Olga Adriana Hernández. 1995.

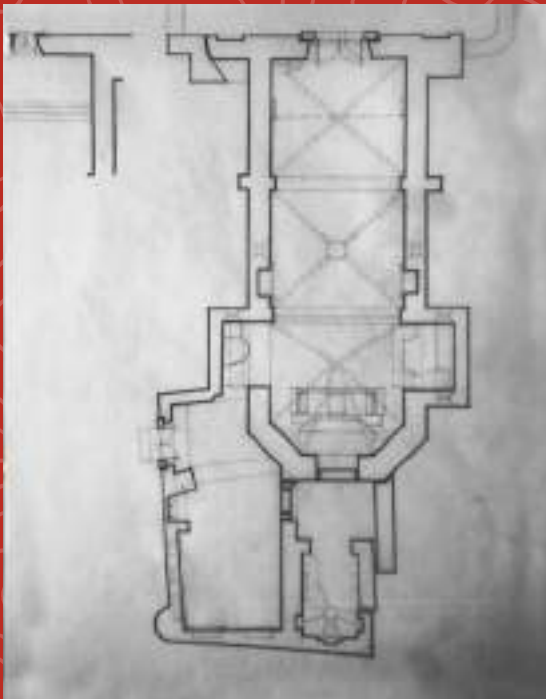


Imagen 17. Planta arquitectónica de la capilla de San Miguel Viejo. Autora: Olga Adriana Hernández. 1992.



Imagen 18. Coro de la capilla de San Miguel Viejo. Autora: Olga Adriana Hernández. 1992.



Imagen 19. Fachada de la capilla de San Miguelito. Autora: Lariza Osorio. 2021.



Imagen 20. Portada de San Miguel Viejo. Autora Olga Adriana Hernández. 1992.



Imagen 21. Fachada de la capilla de Tierra Blanca. Autora: Olga Adriana Hernández. 1995.



Imagen 22. Capilla de la Comunidad de El Espejo. Autora: Olga Adriana Hernández. 1995.



Imagen 23. Torre campanario de la capilla de San Miguelito. Autora: Olga Adriana Hernández. 2021.

Análisis general de las capillas de la zona del río Laja y río San Marcos

- Orientación: 50% este-oeste; 25% oeste-este; 15% SE-NE; 10% norte-sur.
- Localización: 100% orilla de río; 40% además en haciendas; 50% en zona arqueológica.
- Medidas de nave (ancho): 30% + de 4.00 m; 50% + 3.50 m; 25% - 3.50 m.
- Medidas de nave (longitud): 55% entre 10.30 y 14.55 m; 45% entre 6.83 y 9.44
- Tipo de ábside: 45% trapezoidal; 55% rectangular.
- Número de cuerpos: 40% dos; 45% tres; 15% cuatro. La proporción de las naves varía entre 1.01% a 1.48% la más grande.
- Claro de muros: 30% 4.15 a 4.43 m; 70% 3.35 a 3.95 m.
- Espesor del muro del evangelio: 40% de 0.55 a 0.65 m; 60% de 0.73 a 0.90 m.
- Espesor del muro de la epístola: 60% de 0.55 a 0.70 m; 40% de 0.73 a 0.95 m.
- Altura en torre: 8% de 4.35 m; 25% de 7.60 a 7.95 m; 67% de 8.05 a 10.38 m.
- Altura en fachada: 30% 4.73 a 4.75 m; 40% 5.15 a 5.85 m; 30% 6.05 a 6.65 m.
- Altura en Portada: 15% 2.60 a 2.73 m; 85% 3.00 a 3.95 m.
- Ancho en Portada: 55% 1.63 a 1.97 m; 45% 2.00 a 2.55 m.
- Proporción altura-ancho en portada: 25% 1.54 a 1.58 m; 25% 1.60 a 1.67; 50% 1.74 a 2.00 m.
- Época de construcción: 50% s XVIII; 50% entre s XVIII y XIX

Sincretismo religioso

La forma de rendir culto a los dioses en la antigüedad se hacía a través de su representación y de sus imágenes, de los adornos en cuanto a sus atribuciones y de los actos significativos, como bailes y sacrificios humanos. La religión formaba parte esencial de la vida de los habitantes de los poblados. “todo el arte -la arquitectura, la escultura, la música, la danza y hasta el arte dramático- tenía su origen, su inspiración y su destino obligado y casi único en la religión” (Camorlinga, 1993, p. 102)⁶; el mismo autor añade:

la religión ocupaba un lugar fundamental en su vida; era el punto sobre el que se apoyaba y se movía [...] la existencia completa de los habitantes de Tenochtitlan, desde el más encumbrado hasta el que ocupaba el lugar más humilde en la escala social [...] no había un acto de su vida pública y privada que no estuviera teñido por el sentimiento religioso (p. 24)⁷.

El espacio para los indígenas era concebido en lo horizontal y en lo vertical. En lo horizontal se dividía en cinco partes: los puntos cardinales y el centro; en lo vertical se dividía en trece cielos hacia arriba y nueve infiernos hacia abajo (Camorlinga, 1993, p. 31)⁸. Omet'cotl “tendido en el ombligo de la tierra”, es el señor y señora de nuestra carne (Ometecuhli y Omecíhuatl), creó a los cuatro primeros dioses: Texcatlipoca rojo, Texcatlipoca negro, Quetzalcóatl y Huitzilopochtli (Camorlinga, 1993, p. 33). Los dioses crearon los mundos, estamos en la actualidad en el quinto mundo o sol, correspondiente al centro y sol del movimiento, y en este mundo se crea al hombre.

⁶ Ver Alfonso Caso (1971). *El pueblo del Sol*, pp. 102.

⁷ *Ibid*, pp. 106, 117, 118.

⁸ *Ibid*, pp. 21-22; León-Portilla (1956). *La filosofía náhuatl*, p. 114.

Los frailes, en el momento de la evangelización de los indios, enseñaban los dogmas cristianos, por tanto, encuentran una semejanza del dios Ometéotl con la Trinidad Cristiana: “De manera que podemos decir que estos indios quisieron entender en ésto, haber naturaleza divina repartida en dos dioses (hombre y mujer)” (Camorlinga, 1993, p. 35)⁹. Ometéotl era el dios invisible e impalpable, y poseía varios nombres (Yoalli-ehécatl). Los cuatro dioses nacidos del dios dual son el mismo dios, pero desdoblado en las cuatro fuerzas cósmicas fundamentales, los cuatro elementos: “tierra, aire, fuego y agua”. Es decir, “esta ambivalente naturaleza divina (Ometéotl) va tomando diversos aspectos al actuar en el universo” (Camorlinga, 1993, p. 37)¹⁰; se trata de cuatro dioses. Los fenómenos de la naturaleza y su relación con los quehaceres de los indígenas estaban relacionados con relatos mítico-religiosos, para satisfacer sus necesidades de dar un sentido a todo, y si su relación con la naturaleza era tan importante, por qué no pensar que esos dioses creados por Ometéotl eran los cuatro elementos básicos de la naturaleza. Existe una leyenda que nos habla de la divinidad y del nacimiento del hombre.

Ometéotl, el dios único y absoluto se manifiesta bajo la forma de Huitzilopochtli y éste, a su vez, tomó la forma en el sol: “Huitzilopochtli es el sol, el joven guerrero que nace todas las mañanas del vientre de la vieja tierra y muere todas las tardes, para iluminar con su luz apagada el mundo de los muertos”, “Huitzilopochtli es la encarnación del sol” [...] esa necesidad que tenía Huitzilopochtli, el sol de ser alimentado (para poder volver a renacer cada día) sólo lo podrá ser con un manjar de dioses; los aztecas identificaban ese manjar en la sangre humana. Así el hombre, nacido por el sacrificio cumplirá con su misión del pueblo elegido (Camorlinga, 1993, p. 37)¹¹.

⁹ Ver Torquemada, Fray Juan de, *Monarquía Indiana*, L: VI, cap. XIX, 13, p. 67.

¹⁰ Ver León-Portilla (1992), p. 162.

¹¹ Ver Alfonso Caso (1971), pp. 23-49.

La religión es el motivo de los sacrificios y de la antropofagia; es un conjunto de símbolos y metáforas para referirse a un mundo suprasensible con la finalidad de dar sentido a un mundo sensible. Lo discutible en este caso es no haber llegado a un grado superior de simbolismo, tal vez por tener un nivel extremadamente real de su religiosidad, comparado con el Cristianismo, donde simbólicamente se come y se bebe el cuerpo y la sangre de Cristo.

La fe es la base de la religión cristiana, siendo otro elemento de comparación con la religión náhuatl: la creencia en el principio espiritual. Según algunos testimonios aztecas, se deduce que el hombre es la encarnación de una partícula celeste. “Se dice que la madre de Quetzalcóatl concibió porque se tragó un chichihuitl” (piedra preciosa) (Sejourné, 1957, p. 66)¹². La madre del dios azteca se encuentra una pluma mientras barre el templo, la esconde en su seno y por tal motivo, queda encinta. Pareciera entonces que, como en el misterio cristiano de la Encarnación, el espíritu penetra de este modo al cuerpo de la mujer.

Tezcatlipoca engaña a Quetzalcóatl a través de un doble espejo de una gema, diciéndole: “[...] Mírate y concóctete, hijo mío que has de aparecer en el espejo.” En seguida se vio Quetzalcóatl, se asustó mucho y dijo: “Si me vieran mis vasallos, quizás corrieran.” De esta manera Tezcatlipoca engaña a Quetzalcóatl, lo embriaga y comete pecado carnal, suicidándose después al prenderse fuego [...] Al acabarse sus cenizas, al momento vieron encumbrarse el corazón de Quetzalcóatl, Según sabían se fue al cielo y entró en el cielo [...] Decían que cuando él murió, sólo cuatro días no apareció, porque entonces fue a morar entre los muertos [...] por lo cual a los ocho días apareció la gran estrella que llaman Quetzalcóatl [Venus]” (Sejourné, 1957, pp. 67-68)¹³.

¹² Ver *Anales de Cuauhtitlan*, p. 7.

¹³ *Ibid*, pp. 7-11.

Como se muestra en la cita anterior, otro elemento de comparación entre las religiones prehispánica y católica es la muerte y resurrección: en el caso de la cosmovisión prehispánica, Quetzalcóatl es una referencia primordial en este sentido, comparable con Jesucristo, que al tercer día ascendió a los cielos para estar al lado de Dios Padre.

En la religión náhuatl tenían también la costumbre de hacer cada año la comunión con Huitzilopochtli (dios solar); Sahagún (1989) nos relata lo siguiente:

Los mancebos que recibían el cuerpo de Huitzilopochtli obligábanse a servir un año [...] y juntamente (con los mancebos) los ministros de los demás dioses[...] hacían gran servicio y penitencia de que recibían grandísimo agravio y fatiga que no se podía sufrir; [...] concluido el dicho año, celebraban la fiesta a honra de Huichilopoztli [...] Tomaban semillas de bledos y las limpiaban muy bien [...] molíanlas delicadamente, después estando la harina muy sutil, amansábanla, y con la misma hacían el cuerpo de Huitzilopochtli. Al día siguiente un hombre que se llamaba Quetzalcóatl, tiraba el cuerpo de Huitzilopochtli con un dardo que tenía un casquillo de piedra, y se le metía por el corazón [...] y después de haberle muerto, luego lo desbarataban [...] y el corazón de Huitzilopochtli tomábanlo para el señor o el rey, y todo el cuerpo y pedazos que eran como besos de dicho Huitzilopochtli lo repartían a iguales partes entre los naturales de México y Tlatelolco... de esta manera repartían entre ellos los cuatro pedazos del cuerpo de Huitzilopochtli [...] En los barrios cada uno comía un pedazo de este dios, y los que comían eran mancebos y decían que era el cuerpo de dios (Sejourné, 1957, p. 71).

El pueblo mesoamericano practicaba un ritual que semejaba el sacramento de la comunión, así como también creían en el origen celestial del ser humano, ya que existía la relación con el alma humana, representada por Venus y el Sol. Creían que el alma gozaba al final de la presen-

cia divina; el hombre poseía materia y espíritu, estando en constante lucha toda la vida: “la victoria de uno o del otro decidirá de su vida o de su muerte, si la materia vence, su espíritu se aniquila con él; si ocurre lo contrario, el cuerpo ‘florece’ y una nueva luz va a dar fuerza al sol” (Sejourné, 1957, p. 83).

Tezcatlipoca, Dios del Espejo Humeante, significa el cielo, por lo que está conectado con todos los dioses estelares, con la luna y con aquellos que significan muerte, maldad o destrucción. Después de la muerte de Tezcatlipoca (Sol de la Tierra) – y el Sol en el misterio de la pasión, la muerte y la resurrección cósmica-, surge Hutzilopochtli (Sol del Centro) del cuerpo inmolado del Señor del Espejo Humeante, por lo que es comprensible que a los dos se les identifique, el primero con el firmamento nocturno, y el segundo con el cielo radiante. Es el dios de los contrarios: lo bueno y lo malo (Schwarz, 1988, p. 256); posee un dualismo significativo: creador y destructor; dios de la providencia, del fracaso y la ruina; de la pureza y del orden, y del pecado y las querellas (Sejourné, 1987, p. 183). “Su invisible omnipresencia es ‘espíritu, aire y tinieblas’. Y el atributo que lo distingue es un oscuro espejo que desprende humo” (Sejourné, 1987, p. 183), y como dice Pomar en Caso (1971), su ídolo estaba pintado con un tizne de reflejos metálicos que los indios llamaban *tezcapoctli*, o humo espejeante (p. 43). El espejo que humea está relacionado con la luna, hecho con cristal arrancado de la tierra primordial, *la que no fue nunca iluminada por el Sol* (Schwarz, 1988, p. 256). Tezcatlipoca es el hermano enemigo de Quetzalcóatl, el señor de los eclipses de Sol y el Señor de las Tinieblas.

Su fiesta, que “era como pascua y caía cerca de la Pascua de Resurrección” (Sejourné, 1957, p. 176)¹⁴, tenía lugar a la mitad del quinto mes, durante el primer paso del sol

¹⁴ Ver Sahagún, T I, p. 102.



Imagen 24. El Señor de la Conquista en la capilla de San Miguel Viejo (Casqueros).
 Autora: Olga Adriana Hernández. 1992.

por el cenit, sus fiestas eran semejantes a la pascua cristiana. Su culto degeneró con el tiempo, convirtiéndose en letra muerta, llevándose a cabo sacrificios humanos reales en los que un joven, que representaba al Sol, después de un año de preparación, era sacrificado por ablación del corazón y renacería en otro joven. Este dios presidía en la casa de los guerreros jóvenes y solteros, el *telpochcalli*. Tezcatlipoca está ligado al sacrificio, tanto así que los aztecas consideraban al norte como la patria de las tribus cazadoras, a las que llamaban chichimecas, cuyo dios Mixcóatl (asociado con la caza) está emparentado con Tezcatlipoca (Caso, 1971, p. 46).

En la época prehispánica, y en la zona del Bajío, se veneraban dos deidades: Quetzalcóatl y Tezcatlipoca, encon-

trándose en los alrededores vestigios de estos personajes. La cruz del Señor de la Conquista, que era adorada por algunas comunidades de la región, es un madero con incrustaciones de espejo en la parte superior donde se encuentra el Cristo, por lo que hace suponer que si este Cristo formó parte de la evangelización con la llegada de los frailes y la nueva religión, por qué no pensar que los frailes, al observar a las deidades prehispánicas, trataron de “ganar adeptos” al disponer, en los nuevos símbolos religiosos cristianos, elementos de semejanza con la anterior religión, porque no solo encontramos espejo en la cruz del Señor de la Conquista, sino en otras cruces dispuestas en las capillas del río Laja y alrededores.

Por tanto, no podemos olvidar la importancia que tienen las tradiciones en las comunidades: son el hilo que teje la malla de las generaciones de un pueblo. Dan sentido, color, sabor, perfil, carácter cultural y fisonomía social. La fiesta del patrono de la capilla, los elementos materiales y espirituales que utilizan para sus festividades, las actividades que realizan en torno a esta, son funciones relevantes en la vida de los pobladores de las comunidades. Todo esto también forma parte del patrimonio cultural de México, el patrimonio intangible.

Las mayordomías fueron creadas desde el siglo XVIII y formaban parte de la vida cotidiana en la región; eran conformadas principalmente por indígenas para coordinar y organizar a los pobladores, en lugares donde no había presencia española; una de sus funciones principales era la organización de festividades religiosas. A los encargados de estas acciones se les llamaba precisamente mayordomos. Y a la fecha todavía se utiliza este término para nombrar a las personas encargadas de las fiestas del santo patrono. Su duración es de un año y son elegidas a través de votaciones, un día después de realizarse la fiesta.

Las festividades se inician uno o dos días antes de la fecha conmemorativa. Se arregla el calvario central, se adorna con flores en su exterior, con rezos y ofrendas (velas y flores)

con el fin de pedir permiso a las ánimas para realizar las festividades. Terminada esta ceremonia, que en ocasiones se lleva a cabo en lengua otomí, se preparan para el arreglo de la capilla, con papel picado en crepé o de china de diversos colores, el cual se coloca en el atrio, en la fachada y en el interior, mientras el altar es adornado con arreglo de flores.

Las mayordomías de las comunidades vecinas ayudan a la realización de las festividades con flores, veladoras, limosna económica, música, cera, cucharilla (parte del tallo de la planta del maguey que se encuentra en el subsuelo, de forma redonda, formada por pequeñas concavidades) y pólvora. Se reúnen una noche antes en el atrio, para pasar después al sitio donde se llevará a cabo la “velación”; se reúnen así algunos miembros de la comunidad con el fin de realizar adornos florales con cucharilla, flor, pan, fruta, etc., así como los rosetones o custodias, los bastones, y el *xúchil* o *crucero*.

Se llevan a cabo rezos, cantos y alabanzas a las ánimas para su protección, con el acompañamiento de los “concheros”, que utilizan la chirimilla (flauta de carrizo) y el redoblante (tambor caldero) para hacer música y orar. Se quema copal a los cuatro vientos, sahumando como agradecimiento a los cuatro elementos. Así continúan hasta la alborada, para llevar las mañanitas al santo patrono y la quema de pólvora. Las festividades continúan hasta la celebración de la eucaristía a mediodía, y con otras actividades posteriores a ella; muy importante también son las danzas.

Las danzas se han desarrollado como parte de un culto, usado anteriormente por nuestros antepasados indígenas para adorar a sus dioses. Bernal Díaz del Castillo (1989) da testimonio en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* de las ceremonias religiosas donde se ofrecían sacrificios humanos en honor de los dioses, describiéndolas como majestuosas y hermosas. Las danzas son parte importante de las celebraciones, se realizan con sonidos monótonos y rítmicos producidos por tambores, sonajas y otros instrumentos.



Imagen 25. Xúchil en la Parroquia de San Miguel Arcángel. Autora: Olga Adriana Hernández. 1992.

La fiesta del Señor de la Conquista nos remite a la conversión de los indios nativos a la cristiandad. Refleja el sincretismo que todavía existe en las festividades religiosas. Esa unión indivisible entre lo prehispánico y lo hispano.

Todas las capillas rinden culto a un santo patrono y lo festejan en una fecha particular. En los altares principales se colocan las imágenes, algunas talladas en madera y pintadas, otros en retablos de madera y en imágenes enmarcadas, muchas de ellas de alto valor artístico y cultural. Los bienes muebles también son un aporte al patrimonio cultural, como cruces realizadas en madera con incrustaciones de espejo pintado, cristos de caña con corona flamígera y óleos de una gran calidad pictórica.

Advocaciones religiosas de las principales capillas y las festividades

Algunas capillas virreinales con datos relativos a sus advocaciones religiosas, la situación de algunas de ellas y las fechas de algunas festividades:

Capilla de los López: San Isidro Labrador, 15 de marzo.

Capilla de la Cieneguita: Señor de la Salud.

Capilla de San Miguelito.

Capilla de Montecillo de la Milpa 1: abandonada.

Capilla de Montecillo de la Milpa 2.

Capilla de Barrones.

Capilla de la Cuadrilla: San Isidro Labrador, 15 de marzo.

Capilla de Guerreros.

Capilla de San Miguel Viejo: Dos advocaciones: San Miguel Arcángel, se celebra el 29 de septiembre; Señor de la Conquista, primer viernes del mes de marzo. Escultura de madera del arcángel, Cristo de pasta sobre una cruz forrada de espejo.

Capilla de San Miguelito: San Miguel Arcángel, 15 días después de la fiesta grande en San Miguel de Allende, aproximadamente 15 de octubre. Dos esculturas de San Miguel Arcángel.

Capilla de Montecillo de Nieto: Señor Santiaguito, 25 de julio. Imagen enmarcada y un cristo con corona flamígera.

Capilla de Rancho Nuevo de Banda AP: Señor Santiaguito, 25 de julio. Imagen enmarcada.

Capilla de Banda: Santo Niño Dios, 25 de diciembre. Cristo de pasta sobre una cruz forrada de espejo y corona flamígera, y la pequeña imagen del Niño Dios.

Capilla de San Isidro de Bandita: San Isidro Labrador, Retablo de San Isidro Labrador, 15 de mayo. Retablos de las Vírgenes de Guadalupe y de San Juan de los Lagos.

Capilla de Oaxaca: San Mateo, 21 de septiembre. Escultura de madera de San Mateo policromada, San Martín de

Porres, retablo del Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen de Guadalupe, y un óleo de Santa Lucía.

Capilla de San Isidro Capadero: Tres Reyes Magos. 6 de enero. Cristo crucificado sobre una cruz de espejo y el retablo de la Adoración de los Reyes.

Capilla de la Vivienda de Arriba: advocación del Ecce Homo. Celebración el 28 de diciembre. Imagen del Señor Ecce Homo, Jesucristo negro coronado, con una capa roja. Padre celestial en el remate superior del altar y retablo de la coronación de la Virgen María.

Capilla de Tierra Blanca: San Isidro Labrador, 15 de mayo. La imagen del santo se trasladó a otra capilla, por lo que se encuentra abandonada.

Capilla El Espejo: San José, con celebración el 19 de marzo. Retablo en el altar principal, junto a la Virgen María y al Niño Dios: la Sagrada Familia. Dos retablos más: Virgen del Carmen y San Isidro Labrador.

Capilla de Juan González: Señor de la Piedad, el cual se festeja 7 días después de la Semana Santa. Cristo Crucificado en el altar principal.

Un bello ejemplo del sincretismo cultural en el trabajo evangélico, realizado a través de los frailes e indígenas evangelizados, es la portada de San Miguel Viejo, compuesta por dos cuerpos; se ubica en el primero la puerta principal, cuyo cerramiento es un arco de tres puntos, dovelado y moldurado; las jambas son pilastras de fuste acanalado, de donde arranca el arco, cuya ornamentación es muy particular. Del arranque del arco sobresalen dos remates de cantera. En el segundo cuerpo se ubica la ventana coral, enmarcada de cantera, la cual soporta un nicho con una escultura de San Miguel Arcángel del mismo material. Rematando el conjunto se tiene un elemento circular, en el cual se aprecian vestigios de un águila sobre un nopal. Los colores utilizados en la portada, principalmente en el trabajo de cantería, nos indican la raíz primitiva que perduraba en sus construcciones.

La portada está representada por un arco y un rectángulo, de donde el arco representa el cielo y el rectángulo que

forman las jambas representa la tierra, por lo que se puede afirmar que “el templo es símbolo cósmico” (*Sagrada Biblia*, 1978, p. 1188).

La portada tiene un arco de tres puntos en cuya cara frontal se observa un medio trono de 12 personajes que representa a su vez el número bíblico: las doce tribus de Israel, los doce apóstoles y la corona de doce estrellas (Nuevo pueblo e Israel). Los colores que lo representan son el oro, que simboliza sabiduría, y el rojo, que alude a la justicia divina. El medio trono de la portada rodea a Cristo, el cual significa Mesías en griego.

El Cristo de la portada se encuentra en un trono rodeado por querubines, representado con una “piocha” como barba, y coronado. En la tercera jerarquía se ubican los ángeles: son los guardianes de los inocentes y de los justos y actúan como tales. Se representan de cuerpo entero y con túnica larga. En este rango se realiza el contacto entre Dios, los hombres y el universo; son los que ejecutan los deseos de Dios. En la portada aparecen dos ángeles que llevan una corona en resplandor, como si la colocasen sobre la cabeza de Cristo. El color que visten es el oro y el rojo. Dentro de esta jerarquía también se encuentran los arcángeles: son los guerreros del cielo, jefes de los ángeles y comunican los designios de Dios sobre los pueblos. El arcángel San Miguel se localiza en el nicho principal de la portada de la Capilla de Casqueros; sus atributos son: joven, hermoso, vestido de guerrero, espada y lanza; se encuentra parado sobre una alegoría de un dragón. En el medallón colocado encima del nicho de San Miguel se aprecian los vestigios de un nopal y un águila. Nos está indicando la reminiscencia prehispánica que existía, cuya creencia politeísta se manifiesta en el proceso de evangelización.

El camino Real de Tierra Adentro ha aportado no solo la historia de los lugares donde ha pasado, con la presencia



Imagen 26. Portada de la capilla de San Miguel Viejo. Autora: Lariza Osorio. 2021.

de haciendas, presas, sitios, acueductos, puentes, templos, capillas, entre muchos más aspectos tangibles, sino también ha reunido costumbres, tradiciones, danzas, aspectos que han favorecido las transformaciones culturales y que forman parte del patrimonio intangible de cada zona por donde la Ruta de la Plata ha dejado huella, el cual identifica a los pobladores de las regiones con la herencia artística y cultural de la evangelización y con esa hibridación cultural que se mantiene hasta nuestros días, un elemento más que participa en la construcción y desarrollo del México moderno.

Cultura y tradición a través del itinerario: Camino Real de Tierra Adentro

LUIS ERNESTO CAMARILLO RAMÍREZ

Colegio de Historiadores de Guanajuato A. C.

Palabras liminares

La historiografía guanajuatense da cuenta del escrutinio sesudo que investigadores de diversas áreas del conocimiento hemos hecho a lo largo del tiempo, para buscar temáticas que nos lleven a recorrer el Camino de la Plata, esta ruta que si bien llevaba de la ciudad de México a la zona de las misiones jesuitas de Santa Fe, al día de hoy nos permite abordarlo no solo como un espacio monolítico o constreñido a una vía directa e infranqueable.

El uso y abuso de dicho espacio nos ha mostrado una ruta principal y varios ramales, entre los cuales el territorio de la Intendencia de inicios del siglo XIX, con una superficie muy similar a la del actual estado de Guanajuato, fue uno de los más cruzados por la ruta y sus ramales; es preciso entender el paso del conquistador, del colonizador y luego de los comerciantes, hasta llegar a los habitantes o arrieros que con el tiempo se fueron afincando en los presidios, ventas viejas, mesones, villas y ciudades, lo que nos permite prefigurar la territorialidad de la vía que ahora nos convoca, el Camino Real de Tierra Adentro.

Es importante señalar que el origen topográfico de esta ruta, como en muchos casos, no es otro que el de la caminería anterior al siglo XIII español, similar al de esos caminos románicos que permitían a los viandantes o caravanas de arrieros viajar desde Sevilla hasta el norte por el reino de León. Vías románicas perfectamente delimitadas por baldosas de cantera o granito que al día de hoy son atractivos turísticos y a los que se les ha dedicado la atención de los distintos ministerios. Los pueblos o villas que se encuentran a su paso han sido nominados como pueblos típicos, dando opciones de turismo alternativo, donde el viajante tiene la posibilidad de conocer la España profunda.

En el caso de México, no es sino hasta mediados del siglo XX que se retoma la categoría. En distintos momentos, autores como Wigberto Jiménez Moreno y Antonio Pompa y Pompa, desde la Antropología y desde la Historia, escribieron sobre el proceso de evangelización, colonización y ocupamiento en territorios como el de Guanajuato. Sus pasos fueron seguidos por Jesús Rodríguez Frausto, Fulgencio Vargas, Isauro Rionda Arreguín y Alfredo Pérez Bolde, que en sus distintos textos nos comparten sus reflexiones

sobre la llegada de los hispanos y las veredas y caminos que utilizaron.

En un principio la historiografía no se dedicó a la minería, sino a los ocurrido en los lugares fundados durante los siglos XVI al XVIII, durante la conocida época colonial, mas si sabemos analizar la información vertida en los trabajos historiográficos, podemos subrepticamente entender que lo que Phillip Powel expone sobre la llamada Guerra Chichimeca no es más que la disputa del camino que querían dominar los españoles y se oponían a entregar los chichimecas. Los trabajos monográficos de los primeros cronistas municipales que reconstruyen las historias de las distintas villas como León, San Felipe, San Miguel el Grande, Acámbaro y Celaya, así como las congregaciones de Silao e Irapuato, apuntan al modo como se fueron conformando los territorios por parte de los españoles y al martirio de los religiosos, nativos y colonizadores, que quedó plasmado en las cartas geográficas, las cuales eran aderezadas al más puro estilo gráfico de los indígenas, y donde se podía ver la tecnología hidráulica y de arrastre de la época, así como escenas bucólicas de quienes ocupaban el territorio. Una forma de leer en el pasado, con los ojos de hoy, es el Camino Real de Tierra Adentro en la conformación de una entidad como Guanajuato, y en la gran confluencia de ramales, haciendas, puertas, estancias, ranchos, cajas de agua, fortines y villas que se establecieron.

Con la intención de profundizar sobre el estudio y análisis del Camino Real de Tierra Adentro, este trabajo pretende introducir tópicos que nos ligan a algunos fenómenos culturales de nuestro patrimonio intangible, principalmente la gastronomía y las devociones que llegaron y viajaron por el camino. En ambos casos son parte de nuestra herencia cultural y de nuestro patrimonio intangible, lo que se une a la vida cotidiana que pervive, con los naturales cambios que se dan en el tiempo hasta nuestros días; conscientes de los sincretismos, debemos saber que no puede mantenerse inmutable el patrimonio intangible, ya que se trata de aspec-



Imagen 1. Altar mayor de la capilla del señor de Esquipulas, San Felipe, Guanajuato.

tos de la cultura manifestados por los depositarios mismos. La población los adopta como propios y los reproduce, los adecua a sus circunstancias y realidades.

No podemos dejar de advertir que los fenómenos culturales aquí analizados en definitiva no se pueden constreñir o limitar a la geografía y realidad guanajuatense, pues si algo los hace comunes es que tocan el Camino Real y sus ramales y en cada lugar van adquiriendo su propia carta de naturalización: el mismo fenómeno, pero que cambia



Imagen 2. Encuadre de la corona de las tres potencias, característico del Señor de Esquipulas.

según la topografía y las circunstancias del contexto regional y social, en fin, que se reproduce de manera diferente en cada tramo de este itinerario lineal, por lo que es parte indisoluble del estudio.

La gastronomía mexicana, en este año 2021, cumple once años de ser inscrita en la lista del Patrimonio Mundial como parte de nuestra herencia intangible, tomando en cuenta los ingredientes originarios de estas tierras: la calabaza, el maíz, el jitomate y el chile. La declaratoria tiene el título de: *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva: El paradigma de Michoacán*; abarcó, como el título indica, a la cocina tradicional, en este caso de la región de lo que actualmente abarca el estado de Michoacán, pero que históricamente y en la época novohispana tenía una territorialidad tan extensa como la propia sede del Obispado homónimo, el de Michoacán; hasta 1864, año en que se fundaron los obispos de León y Guanajuato, se separó de esa demarcación. Al ser estados vecinos Guanajuato y Michoacán, y al estar ligados religiosamente durante más de tres siglos, mucha de la gastronomía y costumbres de ambos son las mismas o muy similares, y esto al día de hoy se sigue observando.

La cocina tradicional mexicana es producto también del mestizaje; en ella se mezclaron los ingredientes de estas tie-

rras con los venidos allende el mar, como los lácteos, la cabra, la gallina y algunos derivados porcinos, en lo que ahora podríamos caracterizar como comida de arrieros: las carnes saladas o embutidos, los quesos, el pan, pero también algunos productos elaborados no solo con trigo, sino también con maíz, como las gorditas y los tamales.

En una investigación que dio como resultado un libro de gastronomía guanajuatense, pudimos documentar la variedad de chiles y guisados y lo que se hacía con ellos en el norte de Guanajuato; la variación del platillo era la carne, que se pondera tanto en la región e incluye aves pequeñas como la güilota y la paloma, además de algunos roedores como en el caso de San Felipe, con la rata magueyera en adobo.

Es famoso el tianguis de los martes en Charcas, hoy llamado Dr. Mora, sitio de intercambio de ganado que llegaba a pie y que se iba después en canal, para no gastar en el alimento de las bestias de regreso. La paga para el matancero era mediante las vísceras (o casquería, como le llaman en España), las menudencias o el menudo, como lo llamamos en distintas partes de México.

Aquí debemos hacer un alto, pues lo que para nosotros ahora es muy común, el consumo humano de la carne de bovinos, en el siglo XVI no sucedía así, ya que solo eran considerados como bestias de arrastre y de ellas únicamente se aprovechaba la piel curtida para la elaboración de baquetas, así como la lecha de las vacas.

La carne que consumían los españoles era el cordero o la cabra, e incluso el caballo. Con el fin de sanear el camino, por la proliferación de cuerpos de reses abandonadas ya desolladas, se ordenó que los dueños de los animales vieran la forma de hacer algo con sus cuerpos, de ahí que una solución fue aprovechar la carne como alimento y destinarla a la población principalmente indígena.

Volviendo al tema de las menudencias de las reses, estas servían de pago al matancero o a su ayudante, quienes se encargaban de sacrificar al animal y preparar carne para ser transportada. Las vísceras y menudencias se preparaban

de diversas formas, en principio para el autoconsumo, pero luego para comercializar entre los asistentes al tianguis. La forma más popular en este sitio era prepararlas en forma de carnitas, esto es, hervidas en manteca, costumbre que hasta la fecha se sigue efectuando en uno de los ramales del camino que va principalmente a Querétaro.

El menudo lo podemos encontrar a lo largo del camino, preparado en distintas variantes: blanco o rojo, y se buscaba que llevara proteína, es decir, carne, además de alguna leguminosa como el arroz, garbanzo o maíz. Este caldo se preparaba para servirse como almuerzo, y al ser la comida principal del día, debía ser lo más completa posible.

Otro producto de primera necesidad y que también viene de la tierra es la bebida espirituosa, los destilados. En el caso de nuestra región, al no haber caña de azúcar, debieron usar la gran variedad de magueyes que se encontraron en la región. Los sitios principales para el destilado del maguey se ubicaban en el norte y noreste de Guanajuato: San Felipe, cuyo permiso de destilado fue otorgado al marqués de Jaral de Berrio, pero también San Luis de la Paz, cuya licencia otorgada a la orden jesuita dio pie a una ruta de distribución para toda la región del norte, pero también para todas las latitudes.

Del mezcal de Jaral de Berrio tenemos noticias de su exportación a España, por los regalos que hacía el marqués al propio virrey y a los soberanos españoles.

De ninguna manera se podría afirmar que solo había dos mezcaleras en nuestro territorio estatal. Esto se debe a que las haciendas, al ser unidades económicas mixtas: ganaderas, agrícolas, mineras, aprovechaban los recursos que había en sus predios o propiedades; tenemos noticia, a partir de los libros de administración, que en otras haciendas sí había producción de mezcal, pero solo para autoconsumo, como sucedía con otros productos. Ejemplos sobran en los dos municipios antes mencionados, y pondré el ejemplo de una hacienda de San Luis de la Paz: Santa Rosa, donde se está retomando en la actualidad un mezcal al que llaman “an-

cestral” por el método de destilado que usan; en su origen, al ser la hacienda un fortín militar, no se daba abasto con las barricas que enviaban, por lo que debieron encontrar la forma de satisfacer su necesidad mediante la emisión de un bilimbique. Desde entonces se destila mezcal en dicha hacienda o venta a la vera del camino.

El mezcal, bebida también denominada como Vino de la Tierra en las ordenanzas reales, proviene del centro de la Nueva España y se pudo comercializar por el territorio, adquiriendo a su paso por el Camino Real nombres distintos, como el sotol a partir del tipo de maguey utilizado, al norte de México, en los estados de Chihuahua, Sonora y Coahuila, o el tequila al occidente del país, solo que cambia el tipo de maguey (el agave azul) y adquirió el nombre del sitio donde era más popular el destilado. En todos los sitios el mezcal tenía sus particularidades, así como sus grados de alcohol, y también si era ahumado o no. Hasta los inicios del siglo XX fue la bebida más popular de México.

La religión es otro de los elementos a destacar como parte del patrimonio que se trasladó por el Camino Real de Tierra Adentro; a su paso por este, se enraza en distintos puntos o adquiere carta de naturalización al resignificarse las devociones y procesiones que originalmente efectuaban los nativos a los lugares ceremoniales; a la llegada de los españoles, las tradiciones continúan, pero ahora bajo advocaciones crísticas o mariológicas o bien de algún santo, al encontrar algunas similitudes en los atributos o fines que perseguía su culto, pero ahora bendecidas por la Iglesia Católica.

Varios santos varones podríamos referir para ejemplificar el peregrinar por el Camino Real de Tierra adentro, entre ellos Sebastián de Aparicio y Vasco de Quiroga, pero me referiré a Fray Antonio Margil de Jesús, fraile franciscano nacido en el siglo XVII que salió de su natal Valencia hacia América y cuya empresa principal fue la fundación del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, que podemos encontrar en ciudades como Querétaro y Zacatecas, es decir, por el Camino Real de Tierra Adentro. Su peregrinar siempre por el camino le permitió



Imagen 3. Señor de Esquipulas, venerado en San Felipe, Guanajuato.

llegar al norte hasta Chihuahua y al sur hasta Chile, es decir que recorrió gran parte de los caminos reales y sus ramales, emprendiendo una vasta labor evangelizadora, compartiendo la cultura, la gastronomía, las ideas y la fe.

Pongo como ejemplo a Fray Antonio porque a su paso por Guatemala, de regreso a la Nueva España, trajo consigo la devoción crística de Esquipulas en ese país, que se reconoce como una figura protectora, un patrono de los arrieros; me refiero a una devoción que se puede reconocer como sincrética y que por su similitud la podríamos comparar con una deidad maya de color que cargaba una cruz y estaba ligada al comercio.

El Señor o Cristo de Esquipulas es una escultura de madera que, a diferencia de los cristos tradicionales, tiene una carnación ennegrecida y podemos encontrar su impronta en varios espacios relacionados con el Camino Real de Tierra Adentro.

Diversos son los sitios donde estuvo Fray Antonio y dejó varias imágenes de bulto del Cristo de Esquipulas; coinciden con ser barrios indígenas, lo cual se puede constatar a lo largo y ancho de la geografía mexicana, sobre todo en sitios asociados con el itinerario cultural. Muestra de ello la tenemos en el municipio de Teapa, Tabasco, precisamente en el barrio de Esquipulas, donde hay una ermita dedicada a él, o bien en Colima, en un convento juanino; en la iglesia del Convento de la Cruz en Querétaro, y en Durango también en un templo de la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios.

Esta devoción también llegó a Guanajuato, donde tenemos varios cristos negros venidos de Esquipulas, los cuales se iban dejando en pequeñas ermitas a su paso por los caminos que recorrían. Y otra fue la costumbre hispana del peregrinaje de la cruz: ya fuera del Señor de la Conquista, cuya escultura de pasta de caña la podemos encontrar en San Felipe, en León y en San Miguel de Allende, o las cruces de Ocampo, Pinal del Zamorano, o incluso en el propio San Felipe, la Cruz del Cerro del Fraile: son cruces vestidas o desnudas, pero al ser peregrinas o viajeras, convocan a la comunidad toda a recorrer los caminos mientras se reza el *Viacrucis*.

En específico, el ritual de celebración del Cristo de Esquipulas inicia casi inmediatamente después de que terminan las celebraciones asociadas a la natividad de Jesús, con la adoración de los Reyes Magos, principalmente en cuatro ciudades de Guanajuato donde se refrenda el fervor religioso por la adoración a una advocación particular de un Cristo crucificado, el Señor de Esquipulas¹. Así es como, a la vera de un camino, se venera esta advocación: en el ramal que va al reino de Michoacán, Yuriria y Moroleón; en el que viene de San Luis Potosí y va hacia San Felipe; y en el que va a la otrora Nueva Galicia, Purísima del Rincón, los cuales se vuelven centros de peregrinaje y devoción. En algunos lugares más que en otros,

¹ La devoción del Cristo de Esquipulas. Su nombre proviene del municipio en el que se le adora, está ubicado en la parte suroccidental del departamento de Chiquimula, Guatemala.

los feligreses se acercan a agradecer los favores obtenidos por las milagrosas imágenes de bulto de un Cristo Negro: misma advocación, distintos orígenes, la misma fe.

Tanto en Moroleón como en San Felipe se han registrado visitas de peregrinos que viajan desde Sudamérica a los santuarios donde se venera al Señor de Esquipulas, y con ellos vienen su música y su comida. Sincretismo centenario que hoy se replica y cohesionan, al grado que ya se han mimetizado en muchos casos esas diferencias culturales.

Normalmente nos referimos a cristos negros que aún conservan su advocación original, pero también encontramos otros en que el tiempo se encargó de borrarla, como es el caso de Ocampo, donde estaba en la sacristía lejano al culto, o en Silao, que si bien está en el Sagrario, no hay trazas del nombre, u otro en Salamanca, que recibe el nombre del sitio en que se encuentra, “Señor del Hospital”, y así es reconocido y venerado.

Los novenarios para la celebración del Cristo Negro inician desde el siete de enero para terminar con la celebración grande, la del quince de enero, donde se concelebra misa, se reciben peregrinaciones de los poblados de los alrededores, es decir, de los lugares donde están los templos, capillas o santuarios; en torno a la celebración religiosa, se efectúa una verbena popular con mercado de productos de la región, juegos y comida típica.

Las celebraciones al Cristo Negro de Esquipulas varían dependiendo del lugar al que nos refiramos, pues en Moroleón es celebrado como la imagen patronal, ya que la celebración de la feria anual gira en torno al Señor de Esquipulas, dicho posiblemente en criterio de dos posibles acepciones: un diminutivo asociado con el tamaño de la imagen o una forma de cariño al referirse a Cristo.

Es Purísima del Rincón, por lo que podemos observar en testimonios y documentación, el sitio más joven con respecto a la devoción del Cristo de Esquipulas. La celebración se desarrolla con el fervor de los vecinos alrededor de la capilla, y aunque no es considerada como una de las fiestas

principales, como el caso del Cristo de la Columna, cuya celebración está asociada al ritual de la Semana Mayor, no es por ello menos importante, ya que en torno a la festividad principal hay un grupo de personas que custodian la imagen, le organizan su novenario y la fiesta de la capilla, a manera de cofradía.

Para Luis Mario Schneider (1995):

peregrinar es el abrazo a lo sobrenatural, pero también en el encuentro con la fiesta y el jolgorio, premio y justificación por las penurias de días y días de planicies inundadas de montañas y desiertos, ya como caminatas, ya en autobuses o en vagones de segunda, a lomo de caballo en la moderna bicicleta (p. 21).

Así es como, al paso de los siglos, en una suerte de transhumancia, los arrieros en sus recuas de mulas que transitaban el Camino de la Plata, de norte a sur, con sus mercaderías, también trasladaban sus devociones; así llega a estas tierras la devoción del Señor de Esquipulas a Guanajuato, proveniente de Guatemala.

Como la mayoría de las devociones, la del Cristo Negro de Esquipulas tiene un origen divino, por lo que poco se podría profundizar y argumentar al respecto. Esta advocación de Cristo Crucificado², en el lugar geográfico de la devoción, era de origen blanco, pero las innumerables candelas que los feligreses prendían para pedir algún favor al Cristo y las luminarias que usaban para mantener con luz la ermita en la que se encontraba, fueron ennegreciendo la imagen, hasta quedar como actualmente se le conoce.

² Devociones de cristos negros o ennegrecidos son el Señor de Burgos, que en 1789 llegó a Guanajuato; el Señor del Hospital, ubicado en Salamanca (S. XVII), Los señores de la Conquista de San Miguel, San Felipe y León, Guanajuato (S. XVIII); el Señor de Villaseca (1618); el Señor de Gutiérrez, del siglo XVII; el de Cruz Verde del Siglo XVII; el Señor de la Preciosa Sangre (Siglo XVII).



Imagen 4. Capilla del Señor de Esquipulas, ubicada sobre el Camino Real. San Felipe, Guanajuato.

El origen de la imagen está asociado a los frailes franciscanos, que llevaron la palabra de Dios a la zona de Escapulitas, departamento de Chiquimula, del entonces reino de Guatemala. Tras la evangelización y una bonanza algodonnera, los indígenas se sumaron a la adoración del Cristo y buscaron crear su propia escultura.

La tradición dice que la talla fue encargada a un artista de origen portugués, Quiro Cataño. El Cristo se esculpió a finales del siglo XVI y fue conducido en procesión desde Santiago, Guatemala, hasta Esquipulas. A su paso por otras provincias, los vecinos de la comunidad constataron la veneración que le dispensaban a la imagen.

Hay otra versión del origen de esta imagen, en el sentido de que el Señor de Esquipulas se une a la tradición de las triadas de cristos, refiriéndonos a que se mandaban hacer en grupos de tres y eran repartidos a diversas provincias del reino; en este caso se atribuye a que el Señor de Esquipulas

sería uno de tres cristos mandados hacer por Felipe II, el *Gran Batallador*, contra la herejía, quien habría comisionado al duque O'Donoju para que se trasladara a Londres y ahí contratara a un escultor de nombre John Donier. La talla fue de tres cristos crucificados y las esculturas llegaron al puerto de Santander hacia finales del siglo XIX; de ahí fueron conducidas a la Villa Rica de la Veracruz. Un cristo se envió a Chalma, mientras los otros dos siguieron su paso hacia el puerto de Alvarado, Tlacotalpan, Cosamaloapan, Tecoanapan, hasta la actual desembocadura del río Tonto y de ahí a Putalcinco. Ahí se “abandonó” el cristo, bajo un árbol de xúchil, y fue encontrado providencialmente por el matrimonio formado por Rafael Manuel y Toribia Juana. Ahora esta escultura de Cristo Negro se venera bajo la advocación del Señor de Ocotitlán, en Veracruz. El tercer Cristo en cuestión bajó más al sur en su peregrinar hasta el Reino de Guatemala, conducido por Ruperto García, y

hoy es conocido precisamente como el Cristo de Esquipulas (Shneider, 1995, p. 65).

Es muy interesante, ¿y por qué no decirlo?, provocadora la diversidad de orígenes atribuidos a estas imágenes que se repetirán en otras advocaciones, pero no fue la única noticia que tenemos de la llegada de imágenes provenientes de España a América, como regalos a provincias específicas y cuyo fin era continuar la empresa de la evangelización. Otros ejemplos de cristos traídos de España fueron el ahora conocido como Señor de Villaseca, que se venera en el Mineral de Cata, y el Señor de Burgos, localizado en el Templo de San Diego, ambos en Guanajuato, además de un tercero que está en Ixmiquilpan, Hidalgo, los cuales fueron mandados traer de España por el minero Alonso de Villaseca, quien ordenó su traslado para la adoración de los templos que construía en sus minerales. La orden del clero regular encargada de la evangelización fue la de los franciscanos, quienes apoyaron la introducción del Cristianismo en la Nueva España, así como en los reinos y capitanías allende las fronteras.

Sea cual sea el verdadero origen de esta talla en madera de la que hablábamos, lo cierto es que se refiere a un cristo negro que es patrono de los arrieros trashumantes, los usuarios por antonomasia del Camino Real, de ahí que en su mayoría las capillas o ermitas originales se ubicaban a la vera del camino, pues cercanas a ellas arribaban los comerciantes para detener su carga con el fin de descansar y efectuar el intercambio de sus productos.

Destaca la popularidad de la imagen de Esquipulas y cómo esta llegó a Querétaro en el siglo XVIII, de manos de Fray Antonio Margil de Jesús, para que en su peregrinar la fuera depositando en las ermitas o capillas hasta su arribo a la ciudad de México, y posteriormente al norte y sur de la Nueva España. Por las fechas de las imágenes, se asegura que la popularidad de la devoción la hizo llegar a sitios como San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, donde se conserva una escultura de mediana estatura en una capilla muy modesta, en lo que ahora es la carretera San Felipe-San Luis Potosí; por antigüedad seguiría la que arribó en una caja de madera

aromática a la Congregación, hoy ciudad de Moreleón. El cristo es pequeño y sin crucifijo; la tradición dice que se dirigía a Guanajuato y que su poseedor fue un “extraño viajero”.

Jesús crucificado de Esquipulas, divina imagen milagrosa que tres veces has sudado copiosamente, dando salud a los enfermos, que te invocan, socorriendo a todos los necesitados, que te claman, yo os ruego, Sagrada Imagen, por Vuestro Santísimo Sudor, que os compadescais, de mi alma, abriéndome los ojos para el conocimiento de la gravedad del pecado y me concedáis lo que os pido a mayor honra y gloria vuestra, Amen.

En México se veneran otros tipos de cristos de los llamados de Conquista, cuyo color de piel, por el trajín del viaje, se hizo obscura, e incluso cristos ennegrecidos, como el que se venera en las parroquias de San Felipe, tanto en León como en San Miguel de Allende.

Sobre el Cristo de Esquipulas de San Felipe, este se encuentra abierto al culto en una modesta capilla a las afueras de la ciudad. La escultura muestra un rostro en agonía, con un rictus de dolor. Al parecer el cristo es de pasta de caña y los dientes, costillar y osamenta, por lo natural de su apariencia, podrían ser humanos o de un material muy similar. La estatura es mayor al metro y medio, por el testimonio del sacristán de la capilla, don Pedro Rangel³, y el pelo de la imagen es natural. Característica inusual es que de las llagas ocasionada por los clavos emergen tres flores de cuatro pétalos, con el centro de color púrpura⁴.

³ Tuve el gusto de conocer la imagen en el año 2012 por recomendación de don Pedro Rangel, quien a su vez fue hijo de otro de los sacristanes. El año 2020, un día después de la celebración de la festividad del Señor de Esquipulas, don Pedro murió y ahora se encarga de ayudar en la misa su hijo, Francisco Rangel, con lo que serían tres generaciones de esa familia en la custodia de la tradición del señor de Esquipulas en San Felipe.

⁴ Entrevista con el señor Pedro Rangel en San Felipe, mayo 14 de 2012.



Imagen 5. Moronga y menudo, dos platillos típicos del Camino Real de Tierra Adentro.

Caso aparte merece la cruz en la que está la escultura del cristo, pues lejos de ser convencional, de alguna madera preciosa y bien bruñida, podríamos decir que se trata de una cruz pasional, es decir, que tanto en el anverso como en el reverso están representados los elementos de la pasión de Cristo: los clavos, la lanza, el látigo, la escalera, la jarra, el gallo, la corona de espinas y los dados. Al lado derecho e izquierdo de las manos están un sol y una luna, respectivamente, y justo en el anverso del crucero está un manto con un divino rostro.

Completando la decoración de la cruz está bajo los pies del Cristo la pequeña imagen de una Virgen de los Dolores coronada, con un manto azul y un vestido rojo; alrededor suyo se ven los propios atributos de la imagen. Entre el pequeño cuadro de la Dolorosa, justo bajo la planta de los pies del Cristo, hay una cartela que completa el concepto, que a la letra dice:

En el año de 1798 se hizo esta soberana imagen del Señor de Esquipulas a devoción de José Alejandro González y su es-

posa Ma. Guadalupe de la Luz Luna. Dichos pertenecieron al Rancho de Guapimi, en tiempo que actuó en México el señor virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte. Y quedan a la devoción de esta soberana imagen los hijos José, Gabriel González, con sus hijos José, Rafael, Jesús y Juan González, Plácido y María Elena González, José Tomas González y todas las personas que asistan a esta devoción.

Esta cruz de Esquipulas entonces se convierte en una cruz-exvoto, ya que podemos saber cuándo y por qué se hizo, e incluso cuándo fue puesta a la devoción familiar y pública.

De las cuatro poblaciones que veneran al Señor de Esquipulas, es quizá Yuriria la que solo efectúa el novenario y una modesta fiesta, la de la Santa Sangre, que data de 1767, muchas décadas previas a la llegada de la escultura del Cristo de Esquipulas a Moroleón. La capilla fue promovida por Fray Tomás Villanueva, dato que por lo que pude revisar se ha comprobado de generación en

generación. Sobre la escultura del cristo no se tiene noticia o mayor dato en relación con su origen, y no se ha profundizado en el tema. Esto es interesante, pues es sabido que quienes evangelizaron la región sur son los padres agustinos, mientras que la devoción del señor de Esquipulas es franciscana, por lo que el promover una capilla, por modesta que fuera, de una imagen de culto franciscana, es un poco extraño en un lugar de influencia agustina.

Quizá la causa de esto sea que la fiesta más importante de Yuriria es la del Cristo de la Preciosa Sangre, nuevamente un cristo crucificado, sobre todo por la cercanía con Moroleón, cuya celebración es apoteósica al ser el patrono de la población, y por eso tal vez la fiesta en Yuriria pasa inadvertida.

La escultura del Cristo de Moroleón es una talla pequeña de madera de ébano; su característica especial es que desde la llaga se puede ver el corazón, por lo que al momento de traerlo en andas parece que el corazón late, lo que asombra mucho a los fieles. Es un Cristo que mide alrededor de sesenta y cinco centímetros, de pelo natural.

Su novenario también inicia un día después de la celebración de los Reyes Magos y la fiesta grande, como ya dijimos, se efectúa el 15 de enero, fecha en que es bajado de su altar mayor y sale del templo para pasarlo por las principales calles, las cuales son decoradas con papeles de colores y guirnaldas de flores.

Un caso completamente distinto y que más bien se apega a la tradición de los milagros es la del Señor de Esquipulas de Purísima de Rincón, ciudad frontera con Jalisco, la cual formaba parte del Camino Real que unía al Bajío con el occidente y que llegó como otras devociones por la ruta antigua que llevaba a Guadalajara por entre las haciendas de Cañada de Negros, Jalpa de Cánovas, San Diego de Alejandría hasta llegar a la capital de la Nueva Galicia. El impulsor de esta y otras tradiciones, el hombre importante, es el pintor, escultor y promotor de tradiciones Hermenegildo Bustos.

En la segunda mitad del siglo XX, en pleno conflicto religioso con el gobierno por las Leyes de Reforma y la desamortización de los bienes de la Iglesia, la población vio la fe en crisis; sin embargo, en Purísima del Rincón los milagros proliferan durante esa época.

El Cristo de Esquipulas que se venera en Purísima es una pequeña escultura de cera, que representa a un cristo negro, tiene un sandal color morado y no llega a medir más de 10 centímetros. Se encuentra en un pequeño capelo de cristal y este se encuentra en el altar mayor de una muy renovada capilla de reciente manufactura, pues de la que habría levantado don Hermenegildo ya no quedó nada.

Su celebración, también muy modesta, la festejan los vecinos del lugar, convirtiéndola más bien en una pequeña kermés para ayudar a la manutención del templo. Aunque diariamente, a las 18 horas, se reza el Rosario al Señor de Esquipulas.

Guanajuato es un pueblo que vive sus tradiciones de distintas maneras, que se vuelca a las calles a defender sus ideas y a venerar sus imágenes, que sale a los caminos que se han usado por siglos y que durante todo el año está colmado de rezos y ferias, gastronomía y bebedizos, todos ellos testimonios trascendentes y humanos de obscuridades y luces, de cultura única y sincrética; constituye un patrimonio intangible que da identidad y pertenencia a una región y se convierte en herencia para las nuevas generaciones.

A lo largo del Camino Real de Tierra Adentro se come y se reza, por lo que esta es solo una pequeña muestra de cómo se puede también analizar este itinerario cultural a partir de elementos culturales como son la devoción y otros elementos de la cultura material e intangible, manifestaciones centenarias que perduran y al mismo tiempo adquieren la identidad del pueblo que las adoptó y al paso del tiempo las fue adaptando a sus usos propios, tradiciones que hermanan a distintos puntos del mismo territorio por un bien que les es común: el Camino Real de Tierra Adentro.

Los caminos del mezcal en el Camino Real de Tierra Adentro en Guanajuato

MIGUEL ÁNGEL AVILÉS GALÁN

Investigador independiente/Canadian Historical Association

En el camino...

Por la banda del sur, tiene este dicho pueblo de Acambaro, que va partiendo términos con él, al pueblo de Ocareo, que dista del tres leguas, poco más o menos; y, ansimismo, tiene por la dicha parte otro pueblo que llaman Zinapequaro, que estará casi [a] otras tres leguas, poco más o menos; y, por la banda del levante, parte términos con un pueblo llamado Queretaro, que, de la una cabecera a la otra, habrá doce leguas, poco más o menos; y, por la banda del norte, parte términos con una villa de españoles que dicen de San Miguel, que dista desta dicha cabecera quince leguas; y, por la banda del poniente, parte términos con el dicho pueblo de Yurirapundaro, que, de la una cabecera a la otra, habrá, como dicho es, las siete leguas. *Los caminos de todo lo que dicho es son llanos y derechos, y las leguas grandes* (Acuña, 1987, p. 42).

(Alcalde mayor Cristóbal de Vargas Valadés. *Relación de la Villa de Celaya y su Partido*, 15 de junio de 1580).

Imaginemos que estamos a finales del siglo XVI, entre los años de 1590 y 1600. Nos encontramos a la entrada de un

Camino Real¹ saliendo de San Miguel el Grande. *Los caminos son llanos y derechos, y las leguas grandes*. Es temprano por la

¹ Desde el siglo XVI, los caminos en Nueva España pasaron a formar parte de las regalías de la Corona española y se concibieron como la vía catalizadora para la creación de toda organización económica. Conocemos la importancia de la red de caminos y de puertos únicos que se estableció desde 1540, muchas veces expandiendo las antiguas rutas comerciales prehispánicas de los llamados pochtecas, y en muchas ocasiones, construyendo nuevos caminos diseñados para el transporte de personas, para el tránsito de caballos y de ganado, de mercancías o de tropas de guerra. A su vez, los caminos eran fuente de ingresos por peaje y otros derechos de vía. Por ello, el interés del Virreinato se extendió a todos ellos, pero especialmente en aquellos que resultaran vitales para el desarrollo económico, como los ubicados en los reales de minas. En otras palabras, la legislación sobre los caminos y sobre otros aspectos indirectos que también les corresponden, los puso directamente bajo su protección. Los caminos fueron esas vías de tierra hollada, de jornada de un lugar a otro que en el lenguaje novohispano de los siglos XVI al XVIII, y hasta nuestros días, se conocerán por “caminos reales,” con la intención de reforzar su condición pública y su interés general. En consecuencia, las leyes no concedían la titularidad al camino, pero sí la protección real y la posibilidad de ampararse a sus beneficios. Véase: Pérez González, María Luisa (2001). Los caminos reales de América en la legislación y en la historia. En *Anuario de Estudios Americanos*, (58), 1.

mañana. Es un día cualquiera y ya hace calor. Comenzamos a dar nuestros primeros pasos, el viento sopla moviendo las hojas de los árboles y levanta la tierra árida. En medio de la polvareda, vemos y escuchamos a los arrieros, mulas, caballos, carreteros, *tlamemes*, aventureros, esclavos africanos, tropas realistas, comerciantes, misioneros y procesiones religiosas. En el camino hay barrancos pedregosos, sierras empinadas; se cruzan ríos, hay víboras, tarántulas y alacranes, en muchos tramos hay poca agua para beber o ninguna, y los pocos lugares para el descanso, si los hay, están poco poblados y la mayoría de las veces no tienen protección. A lo lejos, el camino continúa serpenteado hasta perderse de vista detrás de las montañas. El tiempo apremia y debemos seguir avanzando hasta llegar al siguiente lugar seguro para pasar la noche o como se dice, para rancharse. Tal vez en una misión, en un presidio o en una granjería de las muchas que comienzan a fundarse a lo largo de los caminos.

Al día siguiente, al salir el sol, seguimos caminando, descubriendo órganos, nopales, magueyes, huizaches, biznagas, encontramos a las caravanas que llevan cargas de plata y de oro y que son custodiadas por los soldados. Vemos y escuchamos al ganado de cerdo, ovino y vacuno; pasan carretones tirados por caballos o bueyes que transportan mercaderías exóticas que cruzaron el Océano Pacífico desde las Filipinas hasta el puerto de Acapulco, para después pasar por la Nueva España (cuya capital era la ciudad de México) antes de llegar a sus destinos finales. Haciendas, rancherías, minas, trapiches, conventos, presidios, fiestas sociales, celebraciones religiosas o espectáculos serán los lugares que los reciban. También en esta ruta circulan las recuas de mulas cargadas con sal que viene desde las costas de Colima o con azogue que recogieron en Acapulco y que proviene desde el Perú para ser usado en las minas. Otras mulas y burros llevan materiales para los obrajes que poco a poco se establecen en los pequeños pueblos y en las villas que brotan en la vereda de los caminos cercanos a los reales de minas.

Todo parece estar bien hasta que alguien dice en voz alta: “Pero en el camino también transitan pordioseros, enfermos, ladrones, asaltantes, contrabandistas, borrachos, jugadores, vagos, españoles holgazanes que abusan y roban, y bandas de negros cimarrones que atacan a los viajeros”. Alguien más agrega que en sus cargamentos algunos de ellos llevan naipes, gallos de pelea, tabaco y bebidas embriagantes o aguardientes. “¿Bebidas?”, otra voz pregunta. “Sí, aguardientes”, le responden. Son el “vino de cocos” y el “vino mezcal”.

Las bebidas

Entre 1598 y 1620, ambas bebidas (vino de cocos: destilado de la palmera *Cocos nucifera L.*; vino mezcal: destilado con diversas especies de *Agave spp*) nacieron casi al mismo tiempo y coexistieron por varios años. Debido a los vaivenes legales y disputas entre los reinos de Nueva Galicia (Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes y Colima) y del Virreinato de la Nueva España, algunas veces estas bebidas fueron legales, como el caso del “vino de cocos”, pero la mayoría de las veces fueron mercancía de contrabando. También, a lo largo de la historia, al mezcal se le ha asociado genéricamente con la palabra vino, pues desde el siglo XVI el vino de uva y las bebidas destiladas tuvieron esa denominación (Lozano, 2005, p. 24). Por su parte, la palabra mezcal ha cambiado su ortografía muchas veces: mexcal, mezcalle, mezcate, mezcali, mexcalillo, mexcal, mezcala o mescal. En poco tiempo y desde finales del siglo XVI, el vino de cocos y el vino mezcal se convirtieron en las primeras bebidas destiladas de las que se tiene registro en la Nueva España y que alcanzaron una gran demanda en la sociedad novohispana. Todas las clases sociales las bebieron sin excepción. Su destino principal fueron las poblaciones de los reales de minas, creados para extraer los metales como la fuente básica de riqueza de la colonia (Luna-Zamora, 1991; Zizumbo-Villarreal y Colunga-García Marín, 2007; Machuca, 2018).

La ambigüedad en la fecha para nuestro recorrido no es casual, pues se debe a la ausencia de testimonios históricos previos. Por ejemplo, en ninguna de las *Relaciones geográficas de Nueva España* redactadas entre 1579 y 1582 por diversos actores novohispanos para informar al rey Felipe II sobre todas las tierras y poblados de las Indias, se menciona al vino de cocos y tampoco al vino mezcal. Asimismo, ninguno de los cronistas españoles e indígenas cuyas obras abarcan desde 1521 hasta 1600 describió o hizo alusión a ninguna de estas bebidas (Avilés, 2020). En 1598 los registros indican que se inició la fabricación del “vino de cocos” en la provincia de Colima, como resultado del uso de técnicas y de un aparato para destilar creado por los filipinos, llamados “indios chinos” en el siglo XVI (Machuca, 2018, p. 87).

En cuanto al destilado de maguey, este se comenzó a fabricar en el reino autónomo de Nueva Galicia a partir de los primeros años del siglo XVII (De León, 2015, p. 21). Cien años después de la caída de Tenochtitlan, encontramos la primera noticia sobre la fabricación de los “mexcales” con Domingo Lázaro de Arregui (1621), en un texto escrito el 24 de diciembre:

Los mexcales son muy semejantes al maguey y su rraiz y asientos de las pencas se comen asadas, y dellas mesmas, exprimiéndolas así asadas, *sacan un mosto de que sacan vino por alquitara*² más

² En nuestra opinión, Arregui usó el vocablo existente en su época histórica para referirse al aparato destilador que observó como una “alquitara”. Por ello, no se trata necesariamente del destilador de origen europeo que era muy común en España desde el siglo X. La semejanza entre un destilador de origen asiático y la alquitara es notable pero su análisis queda fuera de los límites de este trabajo. Por otra parte, considerando el contexto histórico de la *Descripción* es muy probable que Arregui encontró un destilador de origen asiático, como el fabricado con las técnicas que trajeron los “indios chinos” o filipinos y que se difundieron en esa zona. En cuanto a los aparatos europeos para destilar, sabemos que su introducción a la Nueva España comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Las cursivas son nuestras.

claro quel agua y más fuerte quel aguardiente y de aquel gusto. Y aunque del mexcale de que se haze se comunican muchas virtudes, úsanle en la común con tanto exceso que desacreditan el vino y aún la planta, como sucede con el piciete o tava-co, que siendo una yerva de tantas y tan conozidas virtudes, el exceso de su usso lo a venido a desacreditar de manera que entre jente discreta y cortesana se tiene por deshonor el tenerle en casa (pp. 50-51).

A lo largo de la década de 1620, sabemos que ambas bebidas eran comercializadas con éxito en los pueblos de Nueva Galicia y del Virreinato de Nueva España, pero especialmente en las zonas mineras (De León, 2015, pp. 25-26; Machuca *et al.*, 2013, p. 73). El mismo Arregui señala que entre 1618 y 1619 ocurrió una epidemia que diezmo a las comunidades indígenas de los poblados de Nayarit, y cita que entre las causas de las enfermedades y la mortandad estaban el consumo de bebidas alcohólicas y el trabajo en las minas:

Las causas de sus enfermedades y mortandades muchos las tratan y nadie las alcanca. Unos dixeron que les venían de la servidumbre y sujeción, y de entrar en las minas; otros que de las hambres; otros que del vino que veven de maguey, de cañas, de cocos, de zirueltas, de granadas de mexcale y de maíz, y de otras muchas cosas que lo hazen (pp. 26-27).

La descripción de Arregui atestigua el consumo de bebidas alcohólicas antes de 1621 y proporciona algunas pistas sobre otras bebidas del momento, además de incluir al vino de cocos y al vino mezcal. Con base en esta evidencia, los investigadores se han enfocado al esclarecimiento del origen geográfico de la producción del vino mezcal (De León Meza, 2015; Zizumbo-Villarreal y Colunga-García Marín, 2007). Por ahora, se propone la existencia de dos tipos de regiones: productoras y consumidoras.

A partir de 1620, una importante zona productora estaba en los pueblos de Guajimic (Huajimic, hoy pueblo de la



Imagen 1. Hacienda de San Diego del Jaral, perteneciente al marqués Miguel de Berrio y Zaldívar a mediados del siglo XVIII. Fotografía: Damián Bernal Vega.

municipalidad de Yesca, distrito de Ahuacatlán, Nayarit) y Guaynamota (Huaynamota, pueblo del estado de Nayarit al noreste de Huajimic) (De León Meza, 2015, p. 21). Arregui (1621) describió ambas poblaciones y dijo que “Hazense sementeras de maíz en las riveras de los ríos, recojen miel, y de los mescales hazen lazos y reatas como de cáñamo, y también se haze allí buen bino de mescal” (p. 83). Para 1650, otra zona productora se encontraba en la provincia de Ávalos, que se situaba al suroeste de la laguna de Chapala, incluyendo a los pueblos de Sayula, Tapalpa, Cocula, Zacoalco, Techaluta, Atoyac, Teocuitatlán, Chapala, Ajijic (De León Meza, 2015, pp. 22-23; pp. 32-33; De la Torre Ruiz, 2012, pp. 47-48).

Durante el siglo XVIII, las posibles rutas que pudieron haber servido para comercializar el vino mezcal provenían de los pueblos de Huejuquilla, Nostic y Mezquitic en Nueva Galicia (hoy Jalisco) en donde se había desarrollado una importante fabricación local de vino mezcal y también se comercializaba en los reales de Bolaños y Zacatecas (Ruiz, 2013, p. 27). En particular, desde Mezquitic se conectaba con los caminos hacia León, Silao, Guanajuato y San Miguel el Grande. A su vez, desde estos pueblos también se suministraban diversos insumos necesarios para amalgamar la plata. Por consiguiente, hacia la primera mitad del siglo XVIII, el crecimiento en las actividades mineras de Bolaños originó que el Camino Real de Tlaltenango-Zacatecas tuviera a su vez diversas mejoras para incrementar el tránsito de mercancías. Indudablemente, la ampliación de los caminos y de las rutas para conectar a los pueblos y a los reales de minas contribuyó a la comercialización de bebidas alcohólicas.

En cuanto al origen simultáneo de la fabricación de los vinos de coco y de mezcal, deducimos que la adaptación local de la técnica para la destilación introducida por los filipinos, se expandió rápidamente desde 1598 más allá de las zonas aledañas a los volcanes de Colima y desde allí se difundió por todo el oeste de la Nueva España. De esta

manera, se inició la producción regular de destilados de maguey como el vino mezcal y el vino mezcal de tequila (Zizumbo-Villarreal y Colunga-García Marín, 2008, pp. 493-494)³.

Como hemos visto, los últimos años del siglo XVI y las primeras dos décadas del siglo XVII son muy interesantes por los procesos históricos ocurridos. En la Nueva Galicia nacieron el vino de cocos y el vino mezcal. Y al mismo tiempo, los territorios al norte del Virreinato de Nueva España experimentaron un notorio desarrollo poblacional y económico. Para 1580, se había creado una red de caminos que comunicaba Guanajuato con San Miguel y con San Felipe, ambas poblaciones situadas en el Camino Real a la ciudad de México y a los reales de Zacatecas. Otro Camino Real salía de Guanajuato y conectaba con Silao, León, Lagos (en Nueva Galicia, hoy Jalisco) y Aguascalientes para continuar hacia al sureste de Zacatecas. También existieron tres fuertes o presidios en la región de Guanajuato. Una guarnición en el real de minas, otro en el camino a San Miguel, próximo al río Santa Catarina. El tercero se ubicaba entre Guanajuato y San Felipe. En 1582, “el presidio del real de minas tenía catorce soldados y un destacamento de guerreros indígenas” (Powell, 1977, pp. 33-36, 150-152, 172). En 1591, los españoles lograron con la “compra de la paz” (Shadow, 1987, p. 49)

³ Aclaremos que en este trabajo no se analizan las diferentes teorías sobre el origen de las tecnologías para la destilación utilizadas a partir del siglo XVII en la Nueva España. En general, actualmente han sido postuladas tres teorías sobre el origen de la destilación. 1. La teoría de la destilación de origen prehispánico 2. la destilación con aparatos europeos (alquitaras y alambiques) a partir del siglo XVI y 3. la teoría de la destilación de origen asiático, como resultado de la transferencia tecnológica introducida por los filipinos que llegaron a Nueva España durante las tres últimas décadas del siglo XVI. Por nuestra parte, considerando la continuidad histórica y documental que hemos estudiado, seguimos la teoría de la destilación de origen asiático.



Imagen 2. Molino de piedra o tahona de la hacienda mezcalera de San Francisco, propiedad de la familia Villasuso. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 3. Parroquia de San Diego de Alcalá, Jaral de Berrios, Gto. Fotografía: Damián Bernal Vega.

terminar con la violencia de casi medio siglo (1549-1591) contra los indígenas de las naciones chichimecas. Con esta negociación, se aseguró el asentamiento definitivo en los territorios de Guanajuato, y se llegó entonces a San Luis de la Paz, Celaya, San Miguel el Grande, Guanajuato y León; al mismo tiempo, se impulsó la explotación de los reales de minas guanajuatenses y los de Zacatecas (Guevara, 2017).

Esta situación crearía las condiciones ideales para la movilización de grandes poblaciones que se asentarían en los territorios de Guanajuato, y a su vez, atraerían a los fabricantes y comerciantes de vino mezcal y otras bebidas alcohólicas. Desafortunadamente, no conocemos por completo cuáles fueron las rutas para el comercio legal y para el contrabando de vino mezcal. Aclaremos también que quizá los fabricantes fueran al mismo tiempo los comerciantes mismos de la bebida, pero no podemos descartar que tal vez dichos comerciantes solo compraran el destilado para su venta al público, si consideramos la amplia distribución que logró el vino mezcal. Otra posibilidad, con base en el contexto histórico, pudo ser que con el paso del tiempo surgieran productores locales para satisfacer la demanda en ciertas regiones, como los reales de minas. A estas interrogantes se suma una más. Hasta ahora no se cuenta con documentación sobre la producción de vino mezcal antes que se creara el estanco de vino de cocos y mezcal de Guadalajara en 1637, mismo que tendría una discontinua existencia con cierres y aperturas hasta la década de 1750 (Machuca *et al.*, 2013, pp. 75-78).

Asimismo, el pasado histórico de los comerciantes de vino mezcal, legales e ilegales, está sometido al anonimato. Son personajes sin rostro, sin nombre ni memoria, sujetos desaparecidos que movilizaron sus mercancías a través de grandes distancias y que dejaron una escasa huella de sus identidades y de sus andanzas por los caminos reales de Tierra Adentro. De los comerciantes en general, sabemos que fueron los arrieros, los carreteros, los muleros, los *tla-memes* indígenas de varias etnias, los mestizos, los mulatos,

los soldados de tropa y, sin descartar, posiblemente hasta españoles peninsulares y criollos. En los archivos históricos figuran los nombres de algunos comerciantes y se incluyen escuetas descripciones de las mercaderías que comerciaban y, a veces, el nombre y la profesión de quienes transportaban los bienes. Estas informaciones provienen de los expedientes de las denuncias de robo o asalto en el camino que eran necesarias para los litigios llevados ante los tribunales de crimen novohispanos. Otras fuentes son las actas del estanco de vino del Ayuntamiento de Guadalajara y de la Real Hacienda y los registros de decomisos de mercancía de contrabando. De lo contrario, no se habría dejado un testimonio, pues la mayoría de las veces los contenidos de las mercancías transportadas no eran asentados de forma correcta o simplemente no se registraban por las autoridades de las alcaldías mayores.

Las prohibiciones

Para los siglos XVII y XVIII, el escenario de la fabricación de mezcal y de otras bebidas alcohólicas oscilaba entre duras prohibiciones y contrabando. Socialmente, el consumo del mezcal, el pulque y el aguardiente de caña por parte de los indígenas y también por la inmensa mayoría de las demás clases sociales atraerían el desprecio de las clases altas y del clero. En proporción, los fabricantes de mezcal estarían en contra de las prohibiciones y de aquellos que públicamente las impedían, pero que en secreto las consumían y hasta se beneficiaban de su comercialización. Los vinateros, los dueños de las tabernas y de los lugares de juegos donde se consumía el mezcal y una variedad de bebidas alcohólicas, a su vez, estaban dispuestos a mantener, en la medida de lo posible, la venta ilegal debido a la rentabilidad económica obtenida. Y en cuanto a los beneficios, sin duda los reales de minas se encontraban entre las poblaciones más idóneas.

El vino mezcal y otras bebidas alcohólicas fabricadas y consumidas en Nueva España⁴ fueron objeto de intermitentes concesiones legales, pero sobre todo, se ejercieron más prohibiciones y sanciones en su contra por parte de las autoridades novohispanas. El combate en contra del consumo de alcohol fue casi inmediato y sucesivo a través de los años, comenzando con la demanda de pulque por parte de los indígenas y complementado con la prohibición de que no se vendiera vino en los Pueblos de los Indios (1529, 1545, 1572, 1598, 1607, 1630, 1672, 1760, 1769 (*Recopilación de Leyes*, 1998, pp. 197-198; *Recopilación Sumaria*, 1787, 6, pp. 111-113; p. 292). Para el vino de cocos se prohibía su venta pública y secreta (1610; *Recopilación Sumaria*, 1787, p. 112), pero una reforma posterior exentaba a ciertas licencias (1641; *Recopilación Sumaria*, 1787, p. 112). La Ordenanza del 7 de enero de 1631 promulgada por el virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo (1787) decía:

Que ninguna persona, de cualquier estado, calidad ó condición que sea, pueda en toda la Nueva España hacer. Vender ni tra-ginar directa, ni indirectamente aguardiente de maguey; para cuyo efecto, desde luego se revocan cualesquiera licencias que para ello se hubieren dada, para que no valgan. Y solo se permite á los Boticarios poder hacerla, con la limitación que las demás cosas tocantes á la salud, pena de que incurra el que lo contrario hiciere en las penas impuestas contra los que hacen y tienen pulque con raíz y tepache (*Recopilación Sumaria*, p. 5).

⁴ La lista completa de las bebidas fermentadas y destiladas aparece en el informe de 1791 presentado por Antonio Pineda, integrante de la expedición científica de Alejandro Malaspina y titulado “Explicación del modo de beneficiar cada una de las diversas Bebidas, que usan en el Reyno de la Nueva España”. Las fuentes consultadas donde se menciona esta información son: Higbie Wilson, Iris (1963). Investigación sobre la planta maguey en la Nueva España. En *Revista de Indias*, 23, pp. 506-509; Moreno Alonso, Manuel (1985). Aguardientes y alcoholismo en el México colonial. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, 424, pp. 81-96.

El discurso de las prohibiciones fue justificado con explicaciones de tipo médico, sanitario, de carácter religioso o moral, y bajo el supuesto celo de proteger el bienestar social (Lozano, 2005). Las razones de fondo fueron económicas y, sobre todo, derivadas del cumplimiento de una política proteccionista impuesta por la Corona española que prohibía la fabricación de todo tipo de bebidas destiladas, incluyendo la producción local de vinos de uva (Hernández, 1974, pp. 1-14; Lozano, 2005, p. 25). A todo lo anterior, también hay que sumar las disputas y competencia comercial por el control de la venta del vino mezcal, como la desatada entre el reino de Nueva Galicia y el Virreinato de Nueva España, y que influiría en la desaparición del vino de cocos, pero no del vino mezcal (Machuca *et al.*, 2013).

Otras bebidas correrían con la misma suerte, como el aguardiente de caña conocido como “chinguirito”, resultado de la prohibición impuesta por parte de la Corona española a la producción azucarera en la Nueva España para favorecer a los productores de las islas caribeñas (Hernández, 1974; Lozano, 2005). Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el chinguirito se convirtió en objeto de persecución de las autoridades virreinales, para lo cual se expidieron las Ordenanzas de 1769, 1773, 1774, 1776, 1783 y 1784 (*Recopilación Sumaria*, 1787, pp. 112-113). Resaltamos particularmente la de 1783, que exprofeso decía: “Que no vale el fuero militar á los Reos de Bebidas prohibidas, y están sujetos a la pena que imponen sus Ordenanzas” (*Recopilación Sumaria*, 1787, p. 113). Efectivamente, sabemos de no pocos casos de oficiales y soldados de tropa que a menudo eran detenidos debido a las riñas causadas por excesivo consumo de bebidas alcohólicas en casas prohibidas de juego. El pulque tampoco escaparía y la Ordenanza de 1760 decretaba “Que no se venda Pulque sino en los parages permitidos, baxo las penas que incluye” (*Recopilación Sumaria*, 1787, p. 292). Muchas de estas ordenanzas muestran un claro intento de regular el consumo ilegal con la evasión de los diezmos y alcabalas, para lo cual se ampliaron las facultades del Tribunal de la

Acordada, del Juzgado de Bebidas Prohibidas establecido en 1755, de la Sala del Crimen y del Ramo de Alcabalas. Sin embargo, las ordenanzas nunca lograron impedir o destruir las bebidas prohibidas, pues la mayoría de sus fabricantes estaban establecidos en lugares ocultos casi impenetrables. Además, las autoridades no eran suficientes para vigilar y hacer cumplir las leyes, porque casi siempre los fabricantes eran protegidos por la población, lo que entorpecía su detención. Por último, también sabemos de casos en que las mismas autoridades encargadas de perseguir a los infractores estaban involucradas en la fabricación de estas bebidas. De estos aspectos hablaremos más adelante.

Los caminos del mezcal

Considerando los antecedentes que hemos analizado, el camino histórico del mezcal comenzaba en los territorios de la costa del Pacífico en el reinado de Nueva Galicia (Nayarit, Colima y Jalisco) y terminaba en lugares distantes del interior de la Nueva España al conectarse con los caminos de Tierra Adentro o caminos reales de Tierra Adentro. Para 1630, entre los destinos principales estaba la ciudad de Guadalajara, que funcionó como centro de consumo y de distribución para el vino de cocos y el vino mezcal (De León, 2015; Machuca *et al.*, 2013). Con el tiempo, los caminos del mezcal se irían definiendo de acuerdo con la creciente demanda, de forma específica, en los diferentes reales de minas en Bolaños, Jalisco, en Guanajuato, Zacatecas y seguramente en San Luis Potosí. En cuanto a las posibles rutas, proponemos a continuación una reconstrucción siguiendo la idea de zonas productoras y consumidoras, y con base en las fuentes históricas, en los trabajos de los investigadores y de acuerdo con los contextos de los siglos XVII y XVIII. Con base en estos criterios, hemos identificado tres grandes rutas:

1620. La Ruta del Pacífico. Partía de los pueblos huicholes de Huajimic y Huaynamota hacia los reales de minas

de Bolaños en Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí (Mapa 1).

1650. La Ruta de Ávalos. Conformada por los pueblos de Sayula, Tapalpa, Cocula, Zacoalco, Techaluta, Atoyac, Teocuitatlán, Chapala y Ajijic hacia Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí (Mapa 2).

1700. La Ruta de Nueva Galicia. Conectaba a los pueblos de Huejuquilla, Nostic y Mezquitic con los reales de Bolaños, Zacatecas y Guanajuato. Desde Mezquitic se conectaba principalmente con los caminos hacia León, Silao, Guanajuato y San Miguel el Grande (Mapa 3).

Estas rutas sin duda florecieron y se expandieron creando ramales y atajos que recorrieron otras zonas y regiones para acortar las distancias, los tiempos del viaje, y por supuesto, para evitar la vigilancia de los soldados que patrullaban los caminos, sobre todo los caminos reales de Tierra Adentro. Pero no siempre se pudo evadir a las autoridades. Tal fue el caso de la detención de un contrabando de vino mezcal o vingarrote realizada el 10 de junio de 1789 y que a continuación presentamos. Este testimonio lo tomamos del trabajo de Teresa Lozano (1992, pp. 8-14) y como se verá, describe el contexto del vino mezcal durante el siglo XVIII en los territorios de Guanajuato.

Fabricación ilegal y contrabando de vino mezcal

Expediente: Aprehensión de tres cargas de vingarrote. Causa contra José Miguel Estrada y Mateo Copado por fabricantes de vingarrote. En Archivo General de la Nación, Acordada, vol. 19, ex 8, fs. 202-248.

Los hechos

El 10 de junio de 1789, en la ciudad de Santiago de Querétaro, el teniente provincial del Real Tribunal de la Acordada y

Mapa 1

Reales de Minas

-  Guanajuato
-  Aguascalientes
-  Zacatecas
-  San Luis Potosí
-  Guadalajara

Ruta del Pacífico (1620)





- A** Huaynamota, Nayarit.
- B** Huajmic, Nayarit.
- C** Bolaños, Jalisco.
- D** Lagos de Moreno, Jalisco.
- E** Guanajuato, Guanajuato.
- F** León, Guanajuato.
- G** Celaya, Guanajuato.
- H** San Miguel de Allende, Guanajuato.
- I** San Luis de la Paz, Guanajuato.



Copyright / Derechos reservados, 2020: original de Miguel Ángel Avilés Galán. Illustrated by / Ilustrado por: Jorge Gómez Squivias.

Mapa 2

Reales de Minas (1650)

-  Guanajuato
-  Aguascalientes
-  Zacatecas
-  San Luis Potosí

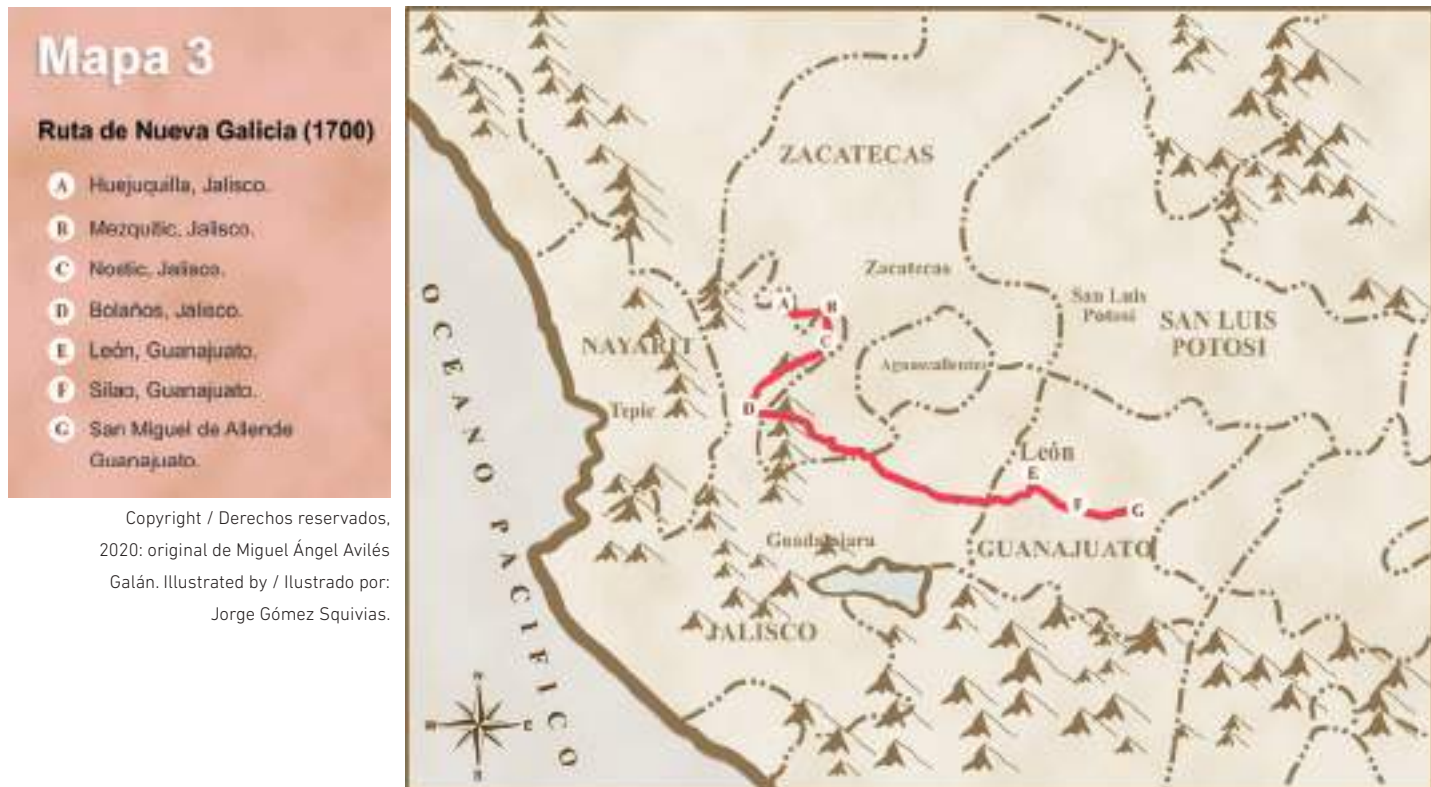
Ruta de Ávalos (1650)

- A** Sayula, Jalisco.
- B** Tapalpa, Jalisco.
- C** Coahuila, Jalisco.
- D** Teshaluta, Jalisco.
- E** Atoyac, Jalisco.
- F** Tecouratán de Corona, Jalisco.
- G** Chapala, Jalisco.
- H** Ajic, Jalisco.
- I** León, Guanajuato.
- J** Guanajuato, Guanajuato.



Copyright / Derechos reservados, 2020: original de Miguel Ángel Avilés Galán. Illustrated by / Ilustrado por: Jorge Gómez Squivias.

Ruta de Nueva Galicia 1700



Copyright / Derechos reservados,
2020: original de Miguel Ángel Avilés
Galán. Ilustrated by / Ilustrado por:
Jorge Gómez Squivias.

Juzgado Privativo de Bebidas Prohibidas, Pedro José Durán del Moro, certificó que salió a rondar las entradas de esa ciudad la noche del día anterior, acompañado de un comisario y dos cuadrilleros. Alrededor de las dos de la mañana, en el camino que va para la hacienda de San José el Alto, a más de tres leguas de distancia de esa ciudad, en el callejón de Jurica, el teniente Durán del Moro encontró a un mocito a caballo delante de tres machos cargados con botas, al parecer, por su olor y color, de vino mezcal, una de las bebidas prohibidas por su Majestad. Ante tal descubrimiento, el teniente Durán del Moro mandó poner al mocito en la cárcel en calidad de detenido y ordenó embargar y depositar las bestias, notificando al maestro en el arte de farmacopea, Buenaventura Arauja y Guerrero, que valuara y con juramento en forma, indicara si era tal vino mezcal y en su caso, que se derramara públicamente en la calle real. Ese mismo día, el boticario Arauja examinó las botas de vino confiscadas y dijo que “encuentra su ciencia y conciencia ser vingarrote mezcal fabricado de maguey y como tal una de las bebidas prohibidas por su Majestad”, por lo que, en presencia de los

dependientes del juzgado y “multitud de concurso” de otras personas, se vertieron las botas de mezcal.

El detenido

El muchacho aprehendido se llamaba José Miguel Estrada, quien dijo ser español, soltero, originario del Real de Tzichú, donde vivía, y no supo decir su edad, pero aparentaba tener 19 años y era tajamanilero (o tejamanilero).

Los antecedentes

José Miguel Estrada explicó que el día cinco de junio llegó al Real de Tzichú un hombre llamado Juan Antonio Ximénez, a quien había conocido dos años antes, por ser mercader de géneros de Querétaro al Real. Que Ximénez era gachupín, que hacía más de un año que no lo veía y que cuando lo conoció entregaba tajamanil en la mina del

dicho Real. Ese día que se encontraron, Ximénez contrató a José Miguel para un viaje y para arrear tres mulas y ofreció darle cuatro pesos mensuales, a lo cual José Miguel aceptó por tener que mantener a su madre. Según dijo, creyó que el viaje sería para transportar ropa. Pero al día siguiente, Ximénez lo sacó muy temprano arreando tres machos y lo llevó delante de Arroyo Hondo, jurisdicción de Tzichú, diez leguas adelante, a una fábrica de mezcal de la que Ximénez era dueño, según oyó decir en la fábrica, a donde estaba un fulano llamado Copado, vecino de San Miguel el Grande, en donde compró seis botas de vino. Con ellas se dirigieron a Querétaro, caminando desde el día 7 de junio en la tarde, día y noche, hasta que el día 10 del mismo mes, como a las cuatro de la mañana, se encontró con los agentes de la Acordada que lo detuvieron. Ximénez huyó, pues, según explicó José Miguel, siempre venía atrás, algo retirado, desde la salida de aquel Real, por lo que creía que al sentir la llegada de la justicia, había escapado.

Las acciones

El 22 de junio de 1789, se expidió mandamiento al provincial inmediato en Tzichú y al teniente de San Miguel el Grande para verificar la prisión de Ximénez y la destrucción de la fábrica de mezcal. Los bienes embargados fueron: tres machos bien tratados, un caballo colorado algo matado con un fustecillo sin coraza ni apero alguno, estribos viejos de palo y una jáquima de mecate. Los aparejos de los machos viejos de jarca fueron vendidos dos meses más tarde en 42 pesos y 3 reales para que las bestias no sufrieran deterioro.

Nueve meses después...

El 13 de abril de 1790, Manuel Vicente de Salazar, teniente de San Miguel el Grande, dio aviso de que, en vista de que

el teniente provincial hacía como ocho meses que estaba ausente, él se encargaría de cumplir la orden de aprehensión de Copado y la destrucción de la fábrica de mezcal.

Diez meses después... el arresto

Un mes más tarde, el 15 de mayo de 1790, el teniente Salazar, en compañía de doce hombres dependientes del Tribunal de la Acordada, pasó al rancho de fábrica de vingarrote que distaba de la Congregación de los Dolores como doce leguas más o menos, en la jurisdicción del pueblo de San Bautista Tzichú, en busca de Mateo Copado, quien se suponía era el dueño de la fábrica.

Llegaron como a las cinco de la mañana “dándole el asalto”, y aunque allí había multitud de gente, que pasaba de cuarenta hombres, solo se pudieron aprehender ocho, que por inútiles e incapacitados no pudieron huir como los otros por aquellas sierras y barrancas ásperas e impenetrables. Allí les dieron razón de que Copado no vivía en ese lugar, sino en su casa en la Labor del Nogal. Por ello, Salazar fue para allá y encontró a Copado todavía en cama. Salazar le notificó prisión, que Copado obedeció al instante, y se procedió al embargo de sus bienes: una espada con contera y brocal de plata, una escopeta vieja, muy ordinaria, un par de trabucos viejos y un libro, *Temporal y eterno*⁵.

⁵ Desafortunadamente, en el legajo del documento original no se aclara a qué texto se refiere, pero creemos que pudo ser la obra del jesuita, filósofo y teólogo Juan Eusebio Nieremberg y Ottin (Madrid, España, 1595-1658) titulada *De la diferencia entre lo temporal y eterno o crisol de desengaños* y que fue publicada en 1640 y 1675, respectivamente. Fue un tratado ascético muy leído en su época, tanto en el orbe hispánico como fuera del mismo. Recomendamos a los lectores consultar: Didier, Huges (1973). Nieremberg. En Aldea Vaquero, Q., Marín Martínez, T. y Vives Gatell, J. (dirs.). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España, vol. III*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, pp. 1773-1775.

La fábrica y su destrucción

Volvieron a la fábrica y allí encontraron muchos cueros cargados donde se fermentaba el pulque, otros zurriones o botas de un toro entero, una olla de cobre grande, que llamaban la hornilla, en uso corriente y sacando vino, y todos los demás aperos y pertrechos de una fábrica completa. Inmediatamente se procedió a la destrucción de la fábrica, de la que solo se reservó la olla y un cazo, rompiéndose los cueros de pulque y toros de vino “que era tanto en abundancia (según señalaron los aprehensores) que corrió hasta un arroyito que estaba allí cercano, sin caberle duda a ninguno de los presentes que el vino derramado era vingarrote por el olor que desprendía”. Los bienes embargados en la fábrica fueron: veinticuatro burros, quince de ellos aparejados y nueve en pelo; una olla de cobre con peso de cuatro arrobas de ocho libras, un cazo de una arroba y seis libras.

Los detenidos

El 2 de junio de 1790 empezó el interrogatorio a los detenidos en la fábrica de mezcal. Mateo Copado, mestizo, vecino de la jurisdicción de Tzichú, casado con Mauricia Cipriana de Orduña, de oficio labrador y como de 38 años, dijo que en el rancho tenía dos peones arrimados, porque el lugar se componía de esta especie de fabricantes que pagaban su pensión al que hacía cabeza y sacaban el vingarrote. Declaró que a corta distancia de donde se cogió la fábrica se hallaba otra de la hacienda de Ortega, en donde estaba de arrimado otro hermano suyo llamado Basilio Copado, y no supo decir quién hacía cabeza en ese rancho. Respecto a la causa por la que se dedicaba a fabricar vingarrote dijo que “la fatal esterilidad de los años antecedentes, los han movido a ocuparse en esta negociación, por ser un pobre cargado de familia y sin arbitrio alguno para mantener sus obligaciones”.

Josef Antonio Mata, mestizo, originario de la jurisdicción de San Luis de la Paz, en la Cieneguilla, casado con María Antonia Isabel, de oficio maderero, de 80 años, fue aprehendido también en el rancho, pues era quien cobraba las rentas a los arrimados. Dijo que estos eran Tomás Antonio Ramírez, Antonio Vázquez, Isidro Ubaldo, Juan Andrés de Mata, Juan Antonio García (este último no tenía otra ocupación que la de estarse manteniendo con mezcal asado) y Mateo Copado, quien aunque no asistía en el rancho, tenía dos peones arrimados de su cuenta y otro que los gobernaba, llamado Juan Vicente. Los que fabricaban vingarrote eran catorce en total, pero en la fábrica, a su juicio, había como cincuenta hombres. Josef Antonio Mata explicó que «como el que para la hornilla hace cabeza» por eso él cobraba las pensiones mensuales de los otros que la hornilla generaba de su cuenta. No sabía a quién pertenecía el terreno donde se hallaba el rancho, pues como bebida prohibida siempre los fabricantes de ella se ocultaban de los dueños de la hacienda. Por último, Mata dijo que bien conocía que el vingarrote era una bebida prohibida pero:

¿qué había de hacer un hombre de su edad octogenaria, cargado de familia y en un año tan calamitoso como el que se había experimentado, sino solicitar de algún modo socorrer sus indigencias? Pues mucho peor le sería robar y quitarle al prójimo lo que es suyo, bien que se halle en edad de no poderlo ejecutar.

Añadió que jamás había estado preso, pues en ningún tribunal se hallaría causa suya pendiente ni finalizada por ningún motivo, con haber intermediado tantos años, sino era en esa ocasión que su desgracia y necesidad lo habían conducido al ejercicio de fabricante de vingarrote, del que se hallaba “bastantemente arrepentido”.

De los siete hombres aprehendidos con el mayordomo en el rancho, tres eran indios ladinos, dos eran coyotes, uno era mulato libre y el otro español. Las edades fluctuaban entre los 20 y los 80 años. Tres eran labradores, dos leñadores

y dos pastores. Cinco de ellos eran originarios del mismo pueblo de San Juan Bautista Tzichú, uno de San Luis de la Paz y otro de la hacienda de Zamorano, en la jurisdicción de Querétaro. Cinco de ellos eran casados, uno viudo y el más joven, soltero. Todos coincidieron en que se dedicaban a fabricar mezcal a sabiendas de que estaba prohibido, pues, como dijo Antonio Vicente Vázquez, en un tiempo tan calamitoso como el que se había experimentado, ¿qué medios podían tomar, cuando por ningún camino había en qué ocuparse? Añadió que: “él por ser el único varón de su casa está constituido en la obligación de mantener con su trabajo a sus viejos padres y a una larga familia, y por eso, no hallando otro camino para subvenir a sus indigencias, eligió el de fabricar vino”.

Coincidieron también los detenidos al afirmar que a Antonio Mata le pagaban la renta, que Juan Antonio García no era fabricante y que estaba en el rancho manteniéndose con mezcal asado, ayudando a este o aquel en lo que lo ocupaban, y por ello le daban medio o un real; que los que se dedicaban a fabricar mezcal eran como trece o catorce y en total como cincuenta hombres. Todos sabían que Mateo Copado no vivía en el rancho, pero que tenía dos peones trabajando para él bajo las órdenes de uno llamado Juan Vicente, que huyó y con quien trataba Copado cuando iba al rancho a cobrar. No sabían a quién pertenecían las tierras donde habían instalado la fábrica, solo uno de ellos dijo que había oído que el dueño legítimo del rancho se llamaba Francisco Estrada, quien se ahogó en el río de San Miguel conduciendo vingarrote, pero no sabía de dónde era. El teniente encargado de tomar las declaraciones todavía tardó unos días en enviar toda la documentación al Tribunal, pues según escribió a su superior, le habían ocurrido varios accidentes y había estado muy ocupado en otras diligencias. Sin embargo, declaró que en vista de que todos los detenidos habían coincidido en que Juan Antonio García no era fabricante de vingarrote, lo puso en libertad, prevenido.

El remate de los bienes confiscados

Más de un año después de descubierto el contrabando, el 12 de agosto de 1790, se procedió a la venta de los bienes embargados. El juez mandó a dos oficiales herreros que con dos machos machacasen y deshiciesen la olla y el cazo de cobre, los cuales después de pesados ascendieron uno y otro a 139 libras que, vendidas por cobre viejo a real y una cuartilla importaron 21 pesos cinco y cuartilla reales. También fueron puestos a la venta los veinticuatro burros que se embargaron en el rancho, quince de ellos aparejados y nueve en pelo, chicos y grandes, muy flacos y despreciables, a 4 pesos cada uno, que en total importaban 96 pesos. Estos bienes, junto con los embargados a Mateo Copado, es decir, un par de trabucos viejos que fue necesario mandar a componer para darles valor, una escopeta vieja, una espada con contera y brocal de plata, ya muy usada, y un libro viejo: *Temporal y eterno*, sumaron en total 133 pesos 7 y tres cuartillas reales. A pesar de que estos objetos estuvieron expuestos en la plaza pública de la congregación de Dolores desde el día 25 de agosto hasta el 12 de septiembre, no apareció ninguna persona interesada en comprarlos, ni todos juntos ni por separado, por lo que en la tarde de ese día primero, al comparecer don Josef Leandro de Alva, dedicado al abasto de carne de ese lugar, ofreció dar por todo 130 pesos, y al no haber otro postor, ni esperanzas de que resultara y mejorara la postura, se le entregaron los bienes por la cantidad ofrecida.

Las sentencias

El asesor del Tribunal de la Acordada, vista la causa del contrabando de vingarrote, dictó sentencia contra los involucrados. Mandó poner en libertad a José Miguel Estrada, el mozo que había sido contratado para transportar el mezcal, compurgado con la prisión sufrida y porque dio información que ayudó a la localización de la fábrica clandestina de





Panorámica de los graneros y capilla de la Merced en la Hacienda de Jaral de Berrío. Fotografía: Damián Bernal Vega.

vingarrote. Sin embargo, Ximénez, el fulano que había contratado a José Miguel, seguía sin ser apresado y no se sabía nada de su paradero. A los demás reos se les debía condenar a dos años de presidio contados desde la aprobación de la sentencia, entendiéndose que por no poder sufrir esta pena Josef Antonio Mata, debido a su edad, no debería sufrir el mismo tiempo en la cárcel⁶.

Las irregularidades del caso

Las sentencias que dictaba el Tribunal de la Acordada debían ser aprobadas por la sala del crimen, y cuando el fiscal de lo criminal vio este proceso encontró ciertas irregularidades en la forma en que se había sustanciado la causa, por lo que mandó que se volviera a tomar la declaración a Mateo Copado y que a los indios se les nombrara un representante. Esto sucedió en febrero de 1791, un año y ocho meses después de iniciado el proceso, y los reos seguían presos. El asesor de la Acordada resintió las críticas hechas por el fiscal de la sala del crimen, pues dijo que era imposible proceder con la exactitud que deseaba y pedía el celo del fiscal, a menos que se cambiara la constitución del Tribunal, pues en este solo había un juez y dos asesores y el número de causas de esa naturaleza era muy crecido. Sin embargo, se hizo como prevenía el fiscal; los reos confirmaron y ratificaron sus anteriores declaraciones y así volvió toda la documentación a la ciudad de México.

Desafortunadamente, aquí termina el expediente y no sabemos cómo concluyó este proceso. Sin embargo, esta causa por contrabando nos permite asomarnos a la estructura social de la fabricación clandestina de vino mezcal, así como a los actores involucrados, y a la vez, aporta pistas que nos sirven para entender el contexto histórico de las

⁶ En el expediente no se precisa cuál fue la pena que se dictó en contra del octogenario o si fue puesto en libertad.

bebidas alcohólicas en los territorios de Guanajuato durante el siglo XVIII.

El vino mezcal en Guanajuato durante el siglo XVIII

El bingarrote, vingarrote, mingarrote, binguí o vinguí, fue un destilado de maguey muy popular y circuló en los reales de minas durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII. En la lista de las bebidas fermentadas y destiladas de 1791 a la que ya hemos aludido, se deduce que la mayoría de ellas usaban maguey para su fabricación. Sobre la forma de fabricar el “bingarrote” dice lo siguiente: “Bingarrote o Binguí: Se asan en barbacoa cabezas de Magueyes viejos, y martajadas se hechan a fermentar en una basixa de Pulque, y extrahe de pues a fuego por Alambique. A la primera botixa que sale se llama Binguí, y al resto Bingarrote” (Higbie Wilson, 1963, p. 506).

Por su parte, Manuel Orozco y Berra (1855) reproduce el texto de la Ordenanza de Bebidas Prohibidas del 22 de octubre de 1785, en la que se destacan dos partes. La primera es una *Nota de los alcabalatorios principales de este reino, y de los nombres de las bebidas simples y artificiales que se usan en cada uno* (p. 354), en la cual se enlistan todas las bebidas alcohólicas conocidas y por regiones. La segunda es una *Explicación del modo de beneficiar cada una de las diversas bebidas que se usan en este reino, y distingue la antecedente nota* y en esta se dice que para la fabricación del Bingarrote o binguí: “Se asan en barbacoa cabezas de magueyes viejos, y martajadas se echan á fermentar en una vasija de pulque, y estrahe despues á fuego por alambique. A la primera botija que sale llaman binguí, y al resto bingarrote” (p. 359).

Como se aprecia, se trata de la misma información sobre el bingarrote en ambas descripciones, pero proveniente de dos fuentes y años distintos: 1785 y 1791. Estas informaciones corroboran que efectivamente el bingarrote fue una bebida prohibida, como presentamos en páginas anteriores.

Entre las poblaciones pertenecientes al estado de Guanajuato que se incluyen en la *Nota de los alcabalatorios principales de este reino* (pp. 354-357) están las siguientes:

Acámbaro: Charape, chinguirito, pulque de almendra y pulque blanco o fino

Celaya: Vino mezquite, vino resacado, bingarrote, cerveza, chicha, chilocle, chinguirito, capalotle, mantequilla, mezcal, ponche de pulque y pulque de almendra

Guanajuato: Sangre de conejo, tepache, vino de tuna, aguardiente de uva silvestre, charape

León: Aguardiente criollo de San Luis de la Paz, bingarrote, tepache común

San Miguel el Grande: Aguardiente de uva, bingarrote, charape, pulque de almendra, pulque blanco, pulque de naranja, pulque tlachique, sangre de conejo

Salamanca: Bingarrote, mezcal, tepache, vino de salvado

Hasta ahora, no sabemos con exactitud por qué se llamaba al vino mezcal vingarrote o bingarrote. Actualmente, en la en-

trada del *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española* se deriva la palabra bingarrote de la palabra *binguú*: “Bebida extraída de las cabezas de maguey, asadas y fermentadas” (<https://www.rae.es/>). Asimismo, es de notarse que en las regiones identificadas por las autoridades novohispanas en 1785 no se mencione a las poblaciones de Tzichú o Xichú como fabricantes de vino mezcal. También aclaramos que durante el siglo XVIII, los actuales municipios de Victoria y Xichú formaban parte de un mismo territorio. La parte indígena era conocida como San Juan Bautista de Xichú de Indios (Victoria) y la parte española fue llamada Minerales de San Francisco de los Amúes de Xichú, situada al norte de la población indígena (De Villaseñor y Sánchez, 1746, II, p. 46). Con base en la información contenida en el expediente de 1789-1791, hemos recreado geográficamente y hasta donde los datos nos han permitido, dos posibles rutas (Mapa 4):

1. La ruta del contrabando de vino mezcal o vingarrote que siguieron José Miguel Estrada y Juan Antonio Ximénez

Ruta de contrabando de Vino Mezcal 1789



Copyright / Derechos reservados, 2020: original de Miguel Ángel Avilés Galán. Ilustrado por / Ilustrado por: Jorge Gómez Squivias.

entre los días 7 y 10 de junio de 1789. Como punto de partida, hemos identificado que se trata del municipio actual de Victoria, Guanajuato, antes San Juan Bautista de Tzichú o Xichú. Suponemos que su destino final fue la ciudad de Santiago de Querétaro, pero su detención pudo haber ocurrido en los alrededores de la actual población de San José del Alto, perteneciente al municipio de Querétaro.

2. La ruta de Manuel Vicente de Salazar, teniente de San Miguel el Grande que intervino el 15 de mayo de 1790 en la detención de Mateo Copado, presunto dueño de la fábrica de vino mezcal o vingarrote. El punto de partida fue San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, hasta su destino en Victoria y El Nogal, posible lugar de la captura de Copado. Aclaremos que es el mismo teniente Salazar quien menciona que la fábrica estaba en “en la jurisdicción del pueblo de San Juan Bautista Tzichú”, hoy Victoria.

A su vez, las rutas resultan ser plausibles si consideramos que la mayoría de los trabajadores de la fábrica de mezcal son originarios de San Juan Bautista Tzichú y de pueblos vecinos como San Luis de la Paz, y que solamente una persona era nativa de Querétaro. En cuanto al establecimiento de las dos fábricas de mezcal que se mencionan, suponemos que ambas se encontraban en ranchos ubicados en Victoria. En el expediente no se especificó la localización de la primera fábrica y de la segunda solo se menciona que estaba en un lugar llamado Hacienda de Ortega. En cuanto a la organización social de la fábrica destruida, resaltamos su carácter comunal y clandestino; se trata de una organización en la que mediante un contrato (no necesariamente escrito) y el pago de una renta, todos los interesados podían tener acceso al lugar y así disponer de los equipos básicos para destilar mezcal. Entre dichos enseres destaca la “hornilla” o el horno para la cocción de las cabezas de maguey y el cazo de cobre que tal vez era utilizado para calentar el pulque y quizá para recoger el destilado, sin que tengamos ninguna mención específica de cómo se destilaba, pues en el testimonio nunca se mencionan artefactos para realizar esta operación como alambiques, que

sí son mencionados en las citas de las ordenanzas antes referidas. Sin embargo, la hornilla y el cazo juntos bien pudieron funcionar como un artefacto destilador.

Esta comunidad de fabricantes de vino mezcal o de mezcaleros es una muestra palpable de la amplia demanda que tenía la bebida y de las facilidades bajo las cuales se podían hacer destilados de maguey en forma secreta. Además, se trató de una industria regional que agrupó a personas de casi todas las castas coloniales del momento, como españoles (nacidos en la península ibérica), mestizos (nacidos de español con madre indígena), indígenas llamados indios ladinos (indígenas castellanizados o que adoptaron las costumbres españolas), coyotes (de padre mestizo y madre indígena) y mulatos (de padre español con madre africana); con edades que oscilaban entre los 20 y los 80 años, casados y solteros, y todos practicantes de muy diversos oficios, como mercaderes de géneros, tejamanileros, labradores, leñadores, pastores y por supuesto, de tiempo en tiempo, fabricantes y contrabandistas de vino mezcal. Por último, es importante señalar que había entre trece y catorce personas fabricando vino mezcal, de un total de aproximadamente cincuenta personas relacionadas con la fábrica. Estos datos nos permiten estimar que había una cantidad considerable de familias dependientes de la venta ilícita del vino mezcal y además es un indicador económico de la demanda de la bebida. Por otra parte, imaginemos al dueño del rancho donde se instaló la fábrica, Francisco Estrada, quien según el testimonio de uno de los detenidos se ahogó en el río de San Miguel transportando vingarrote. Esta noticia nos permite comprobar que muchos fabricantes eran comerciantes al mismo tiempo, y también podemos suponer que este tipo de operaciones clandestinas pudieron haber sido generalizadas. En cuanto a las razones ofrecidas por los detenidos para dedicarse a fabricar vino mezcal, a sabiendas de los riesgos que imponía dicha actividad, juzguen los lectores por sí mismos. También juzguen ustedes la actuación de las autoridades novohispanas en el seguimiento de la causa en contra de los hombres involucrados en el caso y de sus respectivas sentencias, pero ante todo, podemos decir que

la fabricación, comercialización y consumo del vino mezcal fue parte de la vida cotidiana de Guanajuato.

Consideraciones finales

...que era tanto en abundancia (según señalaron los aprehensores) que corrió hasta un arroyito que estaba allí cercano, sin caberle duda a ninguno de los presentes que el vino derramado era vingarrote por el olor que desprendía.

En nuestra búsqueda de los posibles caminos del mezcal a través de los caminos reales de Tierra Adentro, hemos hecho un bosquejo histórico del destilado de maguey. Iniciamos nuestro viaje desde los pueblos asentados en la costa del Pacífico de la Nueva España hasta los reales de minas en diferentes regiones guanajuatenses. Comenzamos a finales del siglo XVI y llegamos hasta finales del siglo XVIII. Hemos indagado en muchas fuentes y en diversos documentos y sabemos que aún tenemos bastante trabajo por hacer para conectar los vacíos históricos entre los siglos de este gran recorrido. El origen mismo del mezcal todavía es objeto de vivos debates y de diferentes líneas de investigación, todas encaminadas a resolver varias incógnitas, siendo las principales determinar a partir de cuándo se fabrica vino mezcal, en qué lugares y/o regiones ocurrieron las primeras destilaciones, así como dilucidar el tipo de técnicas y aparatos destiladores usados a lo largo de la historia del mezcal.

No menos importante es conocer las rutas comerciales del vino mezcal y cómo se vinculó la bebida a la vida cotidiana de las mujeres y los hombres de los pueblos y villas novohispanos. Sabemos que los mineros que trabajaron en los reales de minas bebían mezcal, bingarrote y binguí, y que en las fiestas y celebraciones se consumían varias bebidas alcohólicas, entre ellas el mezcal y sus derivados. Los aficionados al juego de gallos y a las corridas de toros también bebieron mezcal.

Los vinateros y los taberneros vendieron pulque y clandestinamente, mezcal. Los soldados de tropa y los oficiales, en presidios y en guarniciones, favorecieron de igual modo el consumo de mezcal. Los sitios clandestinos para el juego de naipes, frecuentados por oficiales, hacendados, comerciantes y hasta clérigos, y en donde se reunían también las mujeres, vendieron mezcal. Y muchos dueños de ranchos y haciendas consintieron la instalación de fábricas clandestinas de mezcal, y otros más, nunca supieron que en sus tierras se destilaba una bebida prohibida por su Majestad.

Desde el siglo XVII, el mezcal ha sido tanto en abundancia que no ha parado de correr como “un arroyito” que ha llegado hasta nuestros días. Ese arroyo histórico del mezcal buscó por fuerza propia su camino en lugares públicos y colectivos, secretos y privados, siempre dando de qué hablar, ya fuera por sus propiedades medicinales o por sus efectos nocivos para la salud; ya fuera por los beneficios para el diezmo y las alcabalas o por los nefastos espectáculos de borracheras que desinhibían las pasiones y la lascivia entre los habitantes de los pueblos, villas, rancherías, haciendas y ciudades. Sobre el asunto de quiénes fabricaban y comercializaban el mezcal, parece que en esas épocas era exclusivo de los varones: indígenas, mulatos, españoles, mestizos y muchos otros hombres, pero las mujeres también participaban en el consumo de la bebida.

Estos trabajadores legaron sus conocimientos mezcaleros de generación en generación, casi sin que nadie se diera cuenta. Así, prohibido pero presente, siempre condenado pero celebrado, sagrado y profano, el mezcal es un actor de nuestra propia historia y simboliza las contradicciones, los cambios, las rupturas, las luchas, los avances y las tensiones de un pueblo y de una sociedad, desde su colonización, su lucha por la independencia, sus transformaciones políticas y económicas modernas, hasta alcanzar nuestra época contemporánea. En este escenario, el mezcal es nuestra herencia histórica, que llegó para nacionalizarse como mexicano y guanajuatense a través de los muchos senderos del Camino Real de Tierra Adentro.

La Casa del Sol-el Calvariotepepec y la Batalla del Puerto de Calderón: La iconografía indocristiana del calvario de conquista de San Miguel Viejo

ALBERTO AVELEYRA TALAMANTES

Asociación de Amigos del Museo de San Miguel A.C. / Proyecto Cultural Artesanos del Tiempo

Él es dios.

El Calvario de Conquista de San Miguel Viejo en San Miguel de Allende

Viajero: has llegado a San Miguel de Allende. Estás pisando la *Chichimecatlalpan-Teotlalpan-Mictlampa-Tlacoachcalpan*: la tierra chichimeca, la tierra sagrada, la tierra de los muertos, la tierra de la Casa de los Dardos. Has llegado a la antigua guachichila en guerra.

Caminantes de los cuatro rumbos del mundo se han encontrado aquí desde tiempos ancestrales; desde tiempos prehispánicos esta ha sido tierra de viajeros, de migrantes, de comerciantes, de peregrinos y de guerreros.

San Miguel de Allende se ubica en una tierra de frontera, tierra de intercambios, tierra de confluencia de pueblos, regiones, lenguas y culturas, por donde corrió el Camino Real de Tierra Adentro. Sin embargo, cuando llegaron los primeros españoles, ya habían pasado centurias de historia mesoamericana en docenas de sitios arqueológicos.

Por siglos habitaron estas tierras grupos indígenas de tradición mesoamericana, contadores del tiempo y de los cielos, que rendían culto a los ancestros en peregrinaciones y procesiones a través del paisaje sagrado que conducía a sitios

como Cañada de la Virgen, donde hoy, gracias al trabajo de muchos investigadores, se develan cinco centurias de historia arqueológica que van del siglo VI al XI de nuestra era.

Cañada de la Virgen y docenas de sitios contemporáneos fueron abandonados en el siglo XI. Tal vez una larga sequía no hizo posible la vida de esas comunidades que migraron al sur, a la región de Tula, a Michoacán y al Centro de México. Al mismo tiempo, ocupaban la cuenca del río Laja grupos de cazadores-recolectores, los famosos chichimecas: guamarres, guaxabanes, guachichiles, jonaces y pames.

Los templos piramidales fueron ocultados por la naturaleza con el paso del tiempo, y cinco siglos después de su abandono, a la llegada de los primeros españoles, las antiguas pirámides eran ya montículos de tierra cubiertos de vegetación: los *cues* o *cuicillos*.

Estos chichimecas de arco y flecha hicieron la guerra a los españoles que cruzaban sus territorios para llegar a las minas de Zacatecas y después a las de Guanajuato.

Estamos hablando del increíble y desconcertante siglo XVI mexicano. El siglo de la Conquista y el Virreinato, de la Guerra Chichimeca, el siglo de la fundación de la misión franciscana de San Miguel de los Chichimecas y después de su villa de españoles.

Según la tradición local, aquella primera fundación ocurrió en el sitio conocido como San Miguel Viejo, donde hoy se levanta una capilla de indios, obra maestra del arte indocristiano colonial: la Capilla de Casqueros (Imágenes 1, 2, 3 y 4). Esta capilla de indios se construyó tiempo después de la fundación de fray Juan; no sabemos el año preciso, pero la iconografía indocristiana es parecida a la que vemos en los monasterios de la segunda mitad del siglo XVI; esto nos hace pensar en el último tercio de este siglo o en los principios del XVII.

La Capilla de Casqueros es un ejemplo magnífico de las llamadas capillas de indios o calvarios de conquista de la cuenca central del río Laja. Estos calvarios de conquista fueron fundados por los indios aliados a los conquistadores españoles en la larga Guerra Chichimeca (1550-1591), los caciques indígenas que colonizaron la región del río Laja. El rey de España dio el derecho a los caciques y capitanes indios de levantar estos templos donde los nativos se acercaron a la fe cristiana desde su propio mundo, arraigado a los ciclos del sol, la luna, el agua y la noción de cerro sagrado.

San Miguel Viejo y las otras capillas de indios del río Laja son una muestra del hibridismo cultural desplegado en el periodo virreinal por los pueblos indígenas. La capilla y su iconografía muestran la apropiación de la tradición cristiana y sus símbolos desde la perspectiva indígena, desde los valores fundamentales de su antigua y arraigada forma de concebir el mundo, la guerra y lo sagrado.

En las portadas de la capilla y su calvarito se representaron importantes glifos indígenas de origen prehispánico: el águila y el nopal, el chalchihuite, el glifo de “cerro” y el glifo de “estera” o “petate”. Esto glifos se combinan con otros elementos indígenas y cristianos para crear una narrativa visual que tiene dos páginas principales: la del calvarito o retache en el oriente, y la de la capilla principal en el poniente.

El códice en piedra esculpido en la capilla de San Miguel Viejo nos muestra una profunda síntesis de símbolos indígenas y cristianos expresada con elementos mínimos, de forma sobria, sutil y elegante.

La Guerra Chichimeca y las capillas de indios o calvarios de conquista

En tiempos de la Guerra Chichimeca, la Corona española hizo una serie de alianzas con señores indígenas otomíes, tarascos, mexicanos y tlaxcaltecas. Estos señores se convirtieron en capitanes de la Guerra Chichimeca. Por sus servicios, estos capitanes y caciques indígenas obtuvieron una serie de títulos, privilegios, derechos y prerrogativas por parte de la Corona. Ejemplo de esto es la comisión dada por el virrey Velasco al otomí Nicolás de San Luis. Los siguientes fragmentos de la comisión fueron transcritos por el investigador Arturo Vergara (2010):

en nombre de S. M. nombro por Capitán de los chichimecas a vos, el cacique D. Nicolás de San Luis, como tal Capitán usareis de las armas que dicho oficio se requiere, así ofensivas como defensivas [...] mando os arméis punta en blanco para distingueros de mil indios, que vos encargo, de arco y flechas, amigo de la fe Chatolica e de S. M. e como tal con vara de Capitán, a guerra lo seáis General [...] vos mando que vos pongáis sobre dichas armas e aceros un águila de oro, que



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.

así requiere para la señal de mayor, pendiendo aquello para la parte sobredicha del pecho, que demuestra de vuestra nobleza que vos tengan verdadero como símbolo de caballero principal, e uno de los primeros que se honran en esas Chichimecas. Fecho en México Tenochtitlán, en primero de mayo de mil e quinientos y cincuenta y siete años (p. 79).

Estos señores lucharon a lo largo de medio siglo en contra de los distintos grupos chichimecas del norte del país hasta que finalmente llegó la paz en 1591. En su mayoría de origen otomí, los señores y caciques que lucharon en la guerra y que poblaron San Miguel en los siglos XVI y XVII provenían de las regiones de Xilotepec y el Mezquital.

En el Mezquital, los agustinos construyeron importantes conventos para evangelizar a los indios, es el caso de los construidos en Actopan e Ixmiquilpan, Hidalgo. En el último de ellos, los otomíes realizaron unas pinturas murales de estilo indocristiano donde se plasman escenas de una guerra o batalla entre dos bandos. En uno de los bandos vemos guerreros águila, jaguar, coyotes y señores que portan la diadema de los gobernantes del *altépetl*, la *xiuhuitzollí*. En el otro bando vemos guerreros y monstruos de arco y flecha, vestidos a la manera chichimeca. Las escenas de batallas tienen lugar entre enormes grutescos de los que brotan flores. David Wright (1998) las ha interpretado como escenas de una guerra florida a la manera indígena de la época prehispánica, ha hecho un análisis de los elementos del complejo iconográfico de la guerra sagrada en el arte mexicana y después ha identificado esos elementos en los murales. Las pinturas serían escenas de la Guerra Chichimeca representada desde la perspectiva indígena, como una guerra sagrada para alimentar al Sol. Arturo Vergara (2010) propone que el templo de Ixmiquilpan “se concibió como un lugar dónde exaltar a los otomíes combatientes de la guerra chichimeca”, y añade:

La dedicación de Ixmiquilpan a San Miguel Arcángel (general de las huestes celestiales), los murales del templo y los emble-

mas tallados en la portada corresponden a un programa iconográfico completo cuyo mensaje es la exaltación de la guerra, especialmente el modelo de guerra de la época prehispánica, el cual aparece en la iglesia porque fue útil a los fines expansionistas hispanos que requería el apoyo de los otomíes y otros grupos sedentarios (p. 181).

La investigación de Constantino Reyes-Valerio (2000) sobre arte indocristiano en México ha mostrado que los conventos agustinos y franciscanos del siglo XVI fueron centros de educación para los señores y nobles indígenas, quienes habían aprendido también sus tradiciones orales y escritas en la época prehispánica. Los conventos fueron lugares donde, como lo muestran las pinturas murales de Ixmiquilpan, surgió una tradición que se expresó en un arte escultórico y pictórico que integra elementos indígenas de origen prehispánico dentro del nuevo contexto cristiano y europeo traído por los conquistadores y evangelizadores españoles.

De la región del Mezquital, donde está el convento de Ixmiquilpan, provenían los otomíes que vivían en San Miguel en 1551, cuando el pueblo de indios fue atacado por el guamare Carángano. El sitio se despobló, y según fray Guillermo de Santa María (1999), agustino que vivió en la Chichimeca en tiempos de guerra, los otomíes de San Miguel regresaron al Mezquital (p. 117). De esta región y de conventos como el de Ixmiquilpan y Actopan salieron capitanes de guerra y señores principales indígenas rumbo a San Miguel a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII. Llegaron a esa población con una nueva tradición híbrida, indígena y cristiana, que quedó plasmada en la fundación de docenas de capillas de indios o calvarios de conquista a lo largo de la cuenca central del río Laja. Para tomar posesión del territorio, estos señores de tradición indocristiana fundaron sus calvarios de conquista. Según el maestro Miguel J. Malo y F. León de Vivero (1968):

Las capillas o “Calvarios de Conquista” autorizáronse mediante cédulas reales y a petición de los indios prominentes: caciques y conquistadores. La metrópoli condescendía, perspicaz, a estas instancias. Así pagó, muchas veces, favores, sometimientos, alianzas o fidelidades políticas y religiosas (p. 36).

Estos calvarios de conquista son espacios rituales que, aunque pueden variar, tienen un diseño básico que conjunta tres elementos: una capilla, un atrio y un calvarito o retache. La capilla y el calvarito quedan a uno y otro lado del atrio, enfrentados. El nombre de “retache” que se da al calvarito está relacionado con esta posición enfrentada con respecto a la capilla principal: un rezo hecho en el altar de la capilla “retacha” o “rebota” en el altar del calvarito y viceversa, en una especie de juego infinito de espejos. El calvarito es un elemento fundamental de los calvarios de conquista, un foco para las ofrendas y la acción ritual. Malo y León de Vivero (1968) comenta al respecto:

El calvarito es el templo de las ánimas y de la “Cruz de afuera”. Dispensan a estas reverente homenaje y evócanlas fervorosos. El indio que observa velaciones y vigiliás no entra primero en la capilla. Se detiene y prosterna en el calvarito. Reza, ofrenda y sahúma. Contrito y uncioso pide permiso a la “Cruz de afuera” y a las “ánimas benditas” para franquear la capilla (p. 38).

En los calvarios de conquista del Laja, de manera similar a los monasterios agustinos y franciscanos del siglo XVI, se integraron tradiciones ancestrales al nuevo ritual cristiano. Según los autores antes citados, en las capillas se pide permiso o se responsea al ánimo de “Los Cuatro Vientos”, al “Ánima Sola”, a la del “Camposanto”, a “La revolcada”, a la del “Cuarto”, a la del “Arco Iris”, a la de “La Luna y el Sol” y a la de los “Conquistadores”. Los calvarios de conquista son espacios donde los indios crearon las condiciones para “eludir ingratas fiscalizaciones, rendir tributo, a su manera, a imágenes sagradas y ánimas y mantener vivo el recuerdo

de su activa participación en la empresa de la Conquista” (Malo y León de Vivero, 1968, pp. 36-37). A diferencia de los monasterios, a cargo de los frailes españoles, estas capillas estuvieron a cargo de los señores indígenas, son un espacio donde el indígena integró sus tradiciones de origen prehispánico a la nueva tradición cristiana, fuera de la mirada española. El resultado es una tradición híbrida que, en el caso de la iconografía del calvario de conquista de San Miguel Viejo, nos muestra una integración de los símbolos cristianos del calvario y la crucifixión con símbolos de las tradiciones indígenas asociadas al gobierno del *altépetl* y la guerra solar, en este caso la Guerra Chichimeca, además del culto a los ancestros fundadores, en este caso las ánimas de los conquistadores indígenas.

La capilla de San Miguel Viejo ha sido investigada desde la arquitectura y la restauración por la arquitecta Olga Adriana Hernández Flores (2008) y desde la astronomía cultural por la arqueóloga Rossana Quiroz (2013), quien también hizo varias propuestas en torno a la iconografía de origen prehispánico en el sitio (p. 216). La investigación de Quiroz muestra que la capilla tiene alineaciones astronómicas asociadas con los equinoccios. En el costado sur del acceso al atrio, identificó un marcador de cantera con un agujero central circular y cuatro triangulares alrededor, el cual parece ser la representación de un disco solar con 4 rayos (Imagen 5), a la manera prehispánica. Por este marcador-disco solar entra el sol del amanecer de los equinoccios, viendo el marcador desde el interior del atrio. Trece días antes del equinoccio de otoño y 13 días después del equinoccio de primavera, el sol poniente entrará por el mismo marcador de cantera, si es observado desde afuera del atrio (Quiroz, 2013, pp. 228-229). Estas alineaciones relacionadas con un marcador que tiene la imagen del sol (un disco con cuatro rayos alrededor) y la presencia del número 13, fundamental en los sistemas calendáricos mesoamericanos, indicarían el uso de tradiciones indígenas prehispánicas para orientar el calvario de conquista. Hay

que agregar que el marcador-disco solar está empotrado en la pared atrial; visto desde el interior del atrio, el disco solar está dentro de un nicho y este tiene la forma de una casa con techo de dos aguas. Parece ser una *Casa del Sol* (Imagen 5) y el astro se introduce a su casa cada equinoccio. Más adelante volveremos a este tema.

En las siguientes páginas, identificaré los elementos iconográficos en las portadas de la capilla y del retache de San Miguel Viejo y propondré una lectura de la narrativa visual plasmada en ambos. Comenzaré con los elementos del calvarito o retache para después pasar a los de la capilla principal.

El calvarito o retache en el oriente: un *Calvariatepec*

El atrio es el espacio que integra la capilla, el calvarito y el resto de los elementos del complejo ritual del calvario de conquista; el límite oriental del atrio está conformado por los siguientes elementos, de norte a sur: cuarto de ramilletes, calvarito, vano de acceso al atrio y nicho-Casa del Sol con el marcador-disco solar, en la esquina sureste del atrio (Imagen 4).

El calvarito (Imagen 6) es un gran nicho ubicado entre el cuarto de ramilletes al norte y el acceso hacia el atrio al sur. Las jambas del vano de acceso del calvarito fueron esculpidas como columnas abocinadas con prolongaciones en la parte superior. Las columnas flanquean el vano de acceso, y sus prolongaciones superiores, la pequeña portada rectangular. En la portada podemos ver tres elementos en relieve: al centro una cruz latina sobre una peana, y a cada lado de la cruz, una flor blanca de cuatro pétalos.

Se observan otros dos importantes elementos iconográficos debajo de la cruz y las flores, formando un leve arco sobre el vano de acceso. Uno de los extremos de cada elemento descansa sobre el capitel de las columnas de las jambas; del otro lado, ambos elementos se tocan sobre el eje



Imagen 5.

central del vano, debajo de la cruz, y tienen un referente prehispánico, son representaciones de la base del glifo de “cerro”. Esta base de orden prehispánico tiene una voluta en cada borde o extremo, la cual se curva hacia abajo y hacia adentro, donde una doble línea corre horizontalmente conectando las volutas de cada lado. La representación en la portada del calvarito es un “cerro” a la manera prehispánica, con doble base (posiblemente indica la dualidad indígena/cristiana de la tradición representada); el cuerpo del cerro es ocupado por la cruz y las dos flores, el contorno de las laderas se forma por la parte interior de las prolongaciones de las columnas a cada lado y la cima es plana, formada por el remate superior del calvarito.



Imagen 6.

Estamos ante un calvario de conquista. Recordemos que dicho calvario es el *cerro sagrado* del cristianismo, donde Cristo es sacrificado, y también que el propio concepto de *cerro sagrado* es fundamental para las tradiciones indígenas, puesto que representa el ombligo cósmico, la quinta dirección en medio de los cuatro rumbos, el eje que conecta los tres niveles verticales del universo. Su cima nos acerca al cielo y su cueva al inframundo. El interior del cerro sagrado es el gran almacén de fuerzas vitales, de su interior se extrajeron los huesos de la humanidad anterior que sirvieron para crear a la nueva y de su interior también se extrajeron las semillas de maíz que alimentarían a la nueva humanidad.

Por otro lado, el nombre para una comunidad y su territorio, para un pueblo, era *altépetl*, agua-cerro, y en su fun-

dación, un elemento clave era el templo-cerro sagrado que representaba el ombligo del paisaje ritual del propio *altépetl*. El cerro está asociado también con el concepto indígena de “conquista”; en la lengua náhuatl, la palabra que se traduce como “conquistador”, *tepeu, tepehuani*, quiere decir “dueño o poseedor del cerro”. Así, los dos conceptos referidos en el nombre de estos espacios rituales, “calvario” y “conquista”, remiten a las nociones indígenas de cerro sagrado, toma de posesión del territorio, y de *altépetl*, “agua-cerro”, una organización político económica vinculada a un territorio con un cerro-templo como centro sagrado del paisaje ritual.

Nuestro *Calvariotepic* es un cerro-cueva. Veamos el diseño de las columnas abocinadas del vano de acceso: cada una está dividida en secciones que se adentran en el vano; si miramos con atención, veremos que las líneas que dividen las columnas abocinadas son una extensión de las que componen la base del glifo “cerro”, el cual tiene cinco líneas: (1) la línea del contorno del glifo, (2) la banda superior en el interior del glifo, (3) la doble línea, (4) la banda inferior en el interior del glifo, (5) el borde exterior en la parte inferior. Estos mismos 5 elementos se extienden como líneas verticales de las cinco columnas abocinadas labradas en las jambas. Estamos ante un vano de acceso cuyas jambas representan la base del “cerro” y la boca de su *cueva*.

La composición del calvarito como cerro-cueva también es una representación del Monstruo de la Tierra (Tlaltecuhli), con sus fauces abiertas formando la entrada de la cueva-nicho: las dos flores blancas son los ojos, la cruz latina es la nariz, las dos bases de cerro representan el labio superior y las columnas-cerro de las jambas junto con el vano forman la abertura de su boca. Las representaciones de este tipo, cerro-cueva-monstruo de la tierra, son constantes en el mundo indígena. Obsérvese por ejemplo la fachada del templo de Malinalco o el Cerro de Chicomoztoc como monstruo de la tierra en el Rollo Selden, el Lienzo de Tlapiltepec y el Lienzo Seler II.

En esta tradición híbrida, el cerro-templo piramidal, centro sagrado del paisaje ritual del *altépetl* prehispánico, ahora es el cerro-capilla/calvario de conquista indocristiano, con el que los señores y capitanes de la Guerra Chichimeca tomaron posesión del territorio.

En vez del tradicional calvario con tres cruces, el *Calvariotepec* tiene una cruz latina al centro, una flor blanca de cuatro pétalos al norte y otra al sur. La flor de cuatro pétalos ha sido un símbolo clave en las tradiciones indígenas, representa los cuatro rumbos cósmicos, asociada también al movimiento solar diario (este-oeste) y anual (norte-sur-norte). En el caso del calvario o retache debemos recordar que en estos lugares se invoca, según Malo y León de Vivero, a la “Cruz de afuera” y también al “Ánima de los Cuatro Vientos”; es probable que la cruz y las dos flores de cuatro pétalos representen la Cruz de Afuera y el Ánima de los Cuatro Vientos, un dios de los cuatro rumbos del mundo y su centro.

La flor de cuatro pétalos tiene un diseño similar al marcador-disco solar en la esquina sureste del atrio; por un lado, cuatro rayos en torno a un agujero circular, por el otro, cuatro pétalos en torno a un centro: el pétalo de arriba asociado al oriente por donde sube el sol, el pétalo de abajo asociado al poniente por donde baja el sol, los pétalos laterales asociados al norte y al sur, es decir, al movimiento anual del sol a través del horizonte, de solsticio a solsticio. Un símbolo de los cuatro rumbos del mundo asociado también al movimiento diario y anual del Sol.

Desde esta perspectiva solar, los tres elementos del *Calvariotepec*, flores al norte y al sur, y cruz latina al centro, podrían representar el movimiento del sol a través del horizonte, las flores de cuatro pétalos, representando los puntos solsticiales al norte y al sur, y la cruz latina, la Cruz de Afuera, representando el punto de los equinoccios al centro. Recordemos que el disco solar en la esquina sureste del atrio, la Casa del Sol, marca el amanecer de los equinoccios. Recordemos también que la Semana Santa del calendario

cristiano se celebra en la primera Luna Llena después del equinoccio de primavera. Es decir, la Casa del Sol, en la esquina sureste del atrio, con alineación a los equinoccios, es un marcador que pudo estar asociado a la conmemoración en el calendario cristiano de la crucifixión de Cristo en el Calvario, la primera Luna llena después del equinoccio de primavera.

El nopal dentro de un chalchihuite y San Miguelopochtli en la fachada de la capilla

Ahora pasemos a la capilla principal, la segunda página del código; coronando su fachada vemos un anillo rojo con cuatro rosetones que forman un cuadrado a su alrededor (Imagen 7). El relieve del interior del anillo está semidestruido, en la sección inferior podemos ver un nopal con tunas y parece ser que existió un águila sobre él, como apunta la Dra. Quiroz (2013, pp. 215-216). El anillo con los cuatro rosetones nos remite al glifo indígena de *chalchihuitl*, “joya”, o “cosa preciosa”. Contamos con múltiples representaciones de este glifo en los códices y en la arqueología, puesto que tiene una piedra verde o cuenta agujerada al centro, rodeada por un anillo rematado por cuatro pequeñas cuentas o numerales a su alrededor; el *chalchihuitl*, la “cosa preciosa”, se ubica en la quinta dirección, en medio de los cuatro rumbos. En el caso de la capilla, la “cosa preciosa” enmarcada por el anillo y los cuatro rosetones es el águila sobre el nopal, un símbolo de la quinta dirección, árbol cósmico al que descienden las energías celestes y solares representadas por el águila, que se posa sobre el nopal de tuna roja, el árbol surgido del sacrificio, símbolo también de la fundación del *altépetl* de *México-Tenochtitlan*.

Debajo del nopal vemos un nicho y en su interior la imagen de San Miguel Arcángel (Imagen 7), general de las huestes celestiales, con ropas de color azul y rojo, parado sobre unos peñascos. Este San Miguel muestra un rasgo singular, a dife-



Imagen 7.

rencia de los otros que conocemos, que toman la espada con la mano derecha; este lo hace con la mano izquierda, es un San Miguel zurdo. En el contexto indígena, el guerrero zurdo y celeste por excelencia es Huitzilopochtli, el Colibrí Zurdo, que al igual que San Miguel, es un guerrero que combate como sol naciente a las fuerzas de la oscuridad (la Luna y las Estrellas).

Estamos entonces frente a un *San Miguelopochtli*, imagen en la que se funden los atributos del arcángel San Miguel con los de Huitzilopochtli, guerrero zurdo, celeste y solar. Cabe agregar que Huitzilopochtli, transformado en águila, fue quien se posó en el nopal de tuna roja para indicar el lugar de fundación de Tenochtitlan, imagen, águila

y nopal, que aparece arriba del arcángel. Este San Miguel (*opochtli*), junto con el Señor de la Conquista, son los patronos de la capilla de San Miguel Viejo.

Un calvario conquistado por el Sol: los relieves ubicados en la portada y el arco de acceso a la capilla

Debajo del San Miguel (*opochtli*) se ubica la ventana del coro, debajo de ella vemos una serie horizontal de 7 rosetones y debajo de los mismos encontramos la portada y arco de acceso que conforman la escena principal del códice en piedra de la capilla o calvario de conquista de San Miguel Viejo. En los relieves de la portada observamos una organización tripartita del espacio, con la escena principal al centro. En los relieves laterales vemos la misma representación de un lado y del otro. Comenzaremos con el conjunto iconográfico que se reproduce a los lados de la escena principal.

Flores y peyotes: los conjuntos laterales de la portada

A cada lado de la escena principal observamos un conjunto de cinco elementos (Imagen 8): una flor blanca de cuatro pétalos con cuatro pequeñas cruces azules en forma de equis entre los pétalos, una rosa de castilla y tres elementos circulares divididos en gajos, cada uno de ellos de un color distinto: amarillo, rojo y azul, este último tiene a su alrededor un anillo cuadrulado color naranja. Quiroz (2013) sugiere que estos círculos en gajos “podrían estar asociados al ‘dios peyote’” (p. 216); en este sentido, retoma la investigación de Gerardo Lara Cisneros (2009) y su referencia al uso del peyote en la región de Xichú en tiempos coloniales. También se observan estos peyotes en el arco de acceso de la capilla, seis al norte y seis al sur del rostro con ojos cerrados

ubicado en la clave del arco, en este caso son peyotes de color rojo y amarillo.

La flor blanca de cuatro pétalos es el único elemento que aparece tanto en el calvarito o retache como en la capilla principal. Se trata de dos flores de cuatro pétalos en el calvarito oriente y dos flores de cuatro pétalos en la capilla poniente, cuatro en total, como los Cuatro Vientos que representa.

Hay dos diferencias entre las flores de cuatro pétalos del calvarito y las de la capilla; la primera tiene que ver con el elemento central entre ellas: en el calvarito una cruz latina, en la capilla, el rostro de un señor barbado con los ojos cerrados. La otra diferencia tiene relación con las cuatro pequeñas cruces azules que decoran el espacio entre los pétalos de las flores de la capilla y que no aparecen en las flores del calvarito. Si, como vimos, la flor de cuatro pétalos representa los cuatro vientos/rumbos cardinales, las cruces azules entre los pétalos representarían los puntos intercardinales o solsticiales, confirmando la relación del símbolo, tanto con los Cuatro Vientos/rumbos del mundo, como con el movimiento solar por esos cuatro rumbos.

Además de las que vemos alrededor de las flores de cuatro pétalos, se observan dos cruces azules a los lados del rostro con ojos cerrados de la clave del arco de acceso, principal elemento de la portada, que sustituye a la cruz latina del calvarito como elemento central (entre las dos flores de cuatro pétalos) en la iconografía de la capilla.

Al igual que Quiroz, considero que los círculos con gajos son representaciones del peyote. La investigación de Lara Cisneros (2009) muestra varios casos del siglo XVII donde los indígenas de la región hacen un uso ritual del peyote asociado a elementos cristianos. El autor refiere una ceremonia de peyote en 1769, organizada en Xichú, pero en la casa de un indio de la villa de San Miguel y en honor al *Ecce Homo* del mismo lugar, también conocido como Señor de las Cosechas (p. 143).

En otro caso ocurrido en San Luis de la Paz en 1795, una denuncia dice que “se encierran en sus casas o en sus

capillas a beber peyote o *Rosa María* que son hierbajos con que se privan de sentidos y se enloquecen” (Lara Cisneros, 2009, p. 138). Este último dato es relevante con respecto a la capilla de San Miguel Viejo porque refiere a las capillas de indios como espacios donde se practicaban rituales con peyote. Además de los datos proporcionados por Lara Cisneros, encontré una referencia al peyote en la *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande... de 1777* de Benito Díaz de Gamarra, rector del Colegio de Sales de San Miguel. El Dr. Gamarra (1994) incluye al peyote en la sección de raíces de su *Historia Natural* de San Miguel:

Pellote. Especie de biznaga vellosa y lanuda, que usan mucho los indios en el pulque, al que comunica un sabor fuerte con que fácilmente se embriagan, y dicen que se les altera de modo la fantasía, que miran visiones. Untado en las espaldas quita el dolor (pp. 51-52).

El dato de Gamarra nos hablaría de la presencia botánica del peyote en la región de San Miguel y confirma el uso ritual que los indios hacían de él, en este caso combinado con pulque para tener visiones.

El último elemento que completa el conjunto de la flor de cuatro pétalos y los tres peyotes es una *rosa*. Distintos grupos indígenas denominan al peyote como “flor”; es el caso de los huicholes en el periodo colonial, y como lo indica la cita de Lara Cisneros unas cuantas líneas más arriba, uno de los nombres indígenas del peyote en la región de estudio fue *Santa Rosa* o *Rosa María*. Por este motivo, propongo que la *rosa* del conjunto es una representación del nombre colonial del peyote, la *Santa Rosa* o *Rosa María*.

Se trata pues de un conjunto de tres peyotes, una rosa (nombre colonial del peyote) y la flor blanca de los Cuatro Vientos/rumbos cósmicos y solares. Además, un conjunto de cinco “flores” que según los datos presentados podría asociarse con ceremonias visionarias de carácter indocristiano, al parecer relacionadas con el *Ánima* o Dios de los Cuatro



Imagen 8.

Vientos y al consumo ritual de peyote. El dato de Gamarra sobre el consumo de peyote y *pulque* en conjunto es relevante para nuestro tema porque además de las representaciones de peyote, la capilla tiene un elemento iconográfico asociado al *pulque*. En el interior de la nave, la clave del arco del coro tiene esculpidos dos conejos blancos suspendidos de cabeza que miran en direcciones contrarias, uno al altar de la capilla al oriente y el otro hacia afuera, al poniente. En la tradición nahua, Dos conejos es *Ome Tochtli*, nombre de una de las deidades lunares del pulque. Según la *Relación de Meztitlán*, *Ome Tochtli* fue sacrificado por Tezcatlipoca; sin embargo, de manera similar a Cristo, murió y resucitó. La muerte del dios fue como “sueño de borrachera”:

También dicen que el ídolo Tezcatlipoca mató al dios del vino, de su consentimiento y conformidad, diciendo que así lo eter-

nizaba y que, si no moría, habían de morir todos los que bebiesen vino. Pero que la muerte de este Ome Tochtli fue como sueño de borrachera, que, después de vuelto en sí, quedó sano y bueno (Acuña, 1986, p. 62).

Las ánimas de los conquistadores muertos en batalla acompañan al Sol en su calvario

En la escena central (Imágenes 7 y 8), sobre el arco de acceso, observamos dos ángeles en vuelo, ambos con alas azules y con un traje que en principio resulta extraño: pantalones amarillos largos, camisa de manga larga del mismo color, camisa interior de manga larga color blanco (se distinguen las mangas)

y botas color naranja. Uno de los ángeles vuela desde el norte y el otro lo hace desde el sur, ambos confluyen en el centro.

La vestimenta de los ángeles es clave para entender el mensaje de la escena central, ya que ambos portan el traje con el que aparecen representados los conquistadores españoles en códices indígenas del siglo XVI. Véase la imagen de los conquistadores en el *Códice Vaticano-Ríos* y también en el *Mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe de 1580*. Debemos recordar que una de las prerrogativas de los capitanes indios de la Guerra Chichimeca era vestir como capitanes españoles; su representación como ángeles revela su naturaleza de *ánimas*, son representación de las *Ánimas de los Conquistadores*, ampliamente reverenciadas en las capillas de indios del río Laja.

Entre los ángeles/ánimas de los conquistadores del norte y el sur se ve la imagen central de la escena, un conjunto compuesto por cuatro elementos (Imágenes 7 y 8). En la parte inferior, la representación de un pequeño cerro, un pequeño calvario. Sobre este hay un elemento rectangular con diseño entrecruzado en su interior; se trata del glifo prehispánico para *estera* o *petate*. Sobre el glifo de “petate” vemos la parte superior de un disco solar. Sobre el disco solar y los bordes laterales del petate nacen tres haces de rayos que forman una cruz.

El glifo de *estera* o *petate* se utilizó en tiempos prehispánicos para señalar el oficio de regir y gobernar. En los cantares nahuas encontramos el difrasismo *la estera, el trono* que Molina (1571) traduce como “señoría de gran señor” (*Gran Diccionario Náhuatl* en línea, 2012), este difrasismo aparece frecuentemente asociado a otros como *el señorío y la nobleza, la gloria y la fama, o el águila y el jaguar*. Estos difrasismos forman una constelación simbólica que sirve para expresar el oficio sagrado de gobernar según la antigua tradición indígena. Sin embargo, estos conceptos se siguieron usando en la época colonial, y así lo muestran las palabras nahuas con las que se instruía a los alcaldes y regidores indígenas en el siglo XVI; en estas palabras encontramos referencias al

concepto de *estera* y también al de *cerro*, ambos elementos representados en la iconografía de San Miguel Viejo:

Habéis llegado al señorío, os habéis acercado a la nobleza; tenedles temor, que no os embriaguen, que no os hagan orgullosos; con mansedumbre responded porque es lugar de vecinos, lugar del pueblo; ciertamente, con tranquilidad haréis (vuestro cometido), pacíficamente lo estableceréis.

Con mansedumbre, con alegría responded al señor, al del linaje; con la palabra de la gente del pueblo, del tal manera, así tomaréis la tierra, el monte, es como bien haréis el señorío, la nobleza.

En ninguna parte ocasionéis disputas entre los señores, entre los del linaje; no arruinéis la estera, el trono. Y apaciblemente dialogad acerca del que se levanta, del que se arrastra, y del águila, del ocelote (León-Portilla, 1991, p. 181).

Regresando a la escena central de la portada, vemos el glifo de estera sobre el pequeño calvario, una imagen de la toma de posesión o conquista del cerro o lugar; al respecto, Jansen (1997) comenta:

La toma de posesión es precisamente el acto de sentarse sobre el trono o estera del lugar. También encontramos la imagen simple del gobernante o de la pareja señorial sentado o parado sobre el topónimo. Muchas veces este acto se combina con la celebración de una victoria militar, de un sacrificio y de un rito de reverencia ante los antepasados (p. 91).

El sol se entroniza en la estera del calvario, el sol conquista y toma posesión del calvario, pero después continúa su camino poniente, se sumerge detrás del cerro, se sacrifica, y mientras se oculta, se forma una cruz refulgente con sus rayos.

Ahora veamos la escena completa incorporando a los ángeles/ánimas de los conquistadores del norte y el sur; estos acompañan al sol en su camino, sus manos parecen estar depositándolo en la estera del calvario, lo acompañan en su cre-

púsculo. Esta escena tiene varios niveles de lectura: los ángeles/ánimas de los conquistadores que acompañan al sol en su trayecto recuerdan, por supuesto, las informaciones sobre el destino *post mortem* de los guerreros muertos en batalla en la época prehispánica, sus almas iban al *Tonatiuh Ichan*, la Casa del Sol, y acompañaban al sol en su camino diario por los cielos. Las almas de los guerreros muertos en batalla en San Miguel Viejo son las ánimas de los conquistadores muertos en la Guerra Chichimeca; el calvario de conquista de San Miguel Viejo es una Casa del Sol para esas ánimas. Recordemos el marcador astronómico-disco solar en la esquina sureste del atrio, ubicado dentro de un nicho en forma de casa.

Ya vimos que la puesta de sol sobre la estera del calvario es una conquista solar y una toma de posesión en el calvario cristiano. Sin embargo, al mismo tiempo que el sol conquista el calvario, se sacrifica, se sumerge en la tierra, y mientras lo hace, se transfigura en una cruz refulgente. La cruz del Calvario es una estera o trono con un triple haz de rayos solares, es una estera o Trono Solar.

Las ánimas de los conquistadores muertos en batalla acompañan al sol en su conquista y sacrificio en el Calvario; con su sacrificio, el sol se transfigura en Cruz de Rayos. Esta imagen recuerda poderosamente la tradición oral de la Batalla del Puerto de Calderón, historia que la investigadora Phyllis Correa (2006) denomina “el mito de origen de los otomíes del río Laja” (p. 161). Según la tradición oral de don Félix Luna, la Batalla del Puerto de Calderón, lugar cercano a San Miguel Viejo, inició el 14 de septiembre de 1531. Indígenas bautizados lucharon contra chichimecas no bautizados a lo largo de 15 días y noches, hasta que llegó el 29 de septiembre, día de San Miguel Arcángel:

Siendo el año del señor de 1531, enfrentáronse dos ejércitos, uno de indios bárbaros chichimecas, idólatras que no estaban evangelizados y otro de indios chichimecas y otomíes ya evangelizados, al mando de los cuatro capitanes antes mencionados. Pelearon 30 mil indios en esta batalla que duró 15 días

con sus noches sin dar señales de rendición ni de uno ni de otro bando;

Cuando vieron que el cielo se oscureció y apareció una cruz refulgente y radiante de luz, quedando maravillados al ver este prodigio y dejaron de pelear exclamando *Él es Dios* (relato de Félix Luna en Correa, 2006, p. 163).

Pienso que la escena central de la capilla, el sol ocultándose en el calvario mientras se transfigura en una cruz de rayos, puede ser una representación visual de la tradición oral sobre la Batalla del Puerto de Calderón y el milagro de la Santa Cruz. Una representación visual del momento cumbre: “cuando vieron que el cielo se oscureció y apareció una cruz refulgente y radiante de luz, quedando maravillados al ver este prodigio y dejaron de pelear exclamando *Él es Dios*”. En la portada de la capilla de San Miguel Viejo, *Él es dios* es el momento en que el sol se entroniza y se sacrifica en el calvario de conquista, transfigurándose en la Santa Cruz.

El arco de las trece lunas y el rostro de los ojos cerrados, el Señor de la Conquista

La narrativa visual de la capilla no termina aquí: la siguiente escena corresponde a la clave del arco, debajo de los relieves recién descritos (Imágenes 8 y 9). El arco tiene trece elementos, seis querubines al norte (y seis peyotes por debajo), seis querubines al sur (con sus respectivos peyotes) y en la clave del arco, el trece, el rostro de un hombre con piocha y con los ojos cerrados, lleva una banda/corona en la cabeza que tiene el mismo diseño entrecruzado que el glifo de *estera* de la escena de arriba; también se ve la cruz formada por el triple haz de rayos, se trata de la Estera Solar que vimos en la escena superior. Completa la composición de la clave del arco el relieve de una pequeña media luna debajo del rostro.

La arquitecta Olga Hernández (2008) ha propuesto que los doce querubines representan a los doce discípulos y el rostro con ojos cerrados a Cristo. La doctora Quiroz, por su parte, cree que el rostro pudiera representar a *Otontecubtli*. Con respecto a los querubines y el recipiente blanco sobre el que descansan, Quiroz (2013) propone que el recipiente tiene una figura parecida al *yacameztli*, la nariguera lunar (pp. 216, 248). Efectivamente, el recipiente de los querubines guarda semejanzas con el glifo prehispánico de la luna en forma de vasija. El rostro en la clave del arco no tiene este recipiente por debajo, pero en su lugar encontramos una media luna. Es posible que los recipientes tipo glifo lunar de los doce querubines y la media luna debajo del rostro central representen las 13 lunas dentro de un año solar. Una de estas es representada de forma diferente, la central; esto señala una luna en específico entre las trece del ciclo anual. Hemos visto que el disco solar en la esquina sureste del atrio marca la salida del sol en los equinoccios; también vimos que el tema cristiano principal de la capilla, la crucifixión en el Calvario, se conmemora según el calendario lunar. La Semana Santa, además, se celebra la primera luna llena después del equinoccio de primavera (señalado por el marcador-disco solar). Esto me lleva a pensar que la luna menguante debajo del rostro de los ojos cerrados señala la luna en que se celebra la Pascua: el domingo después del plenilunio posterior al equinoccio de primavera.

El rostro de los ojos cerrados en la clave del arco es un Cristo indígena (Imagen 9), relacionado a través de su corona Estera Solar con la escena representada arriba que, como vimos, podría ser una representación del milagro de la Santa Cruz en la Batalla del Puerto de Calderón. Otra versión de la misma historia señala que cuando se apareció la Santa Cruz en los cielos, también lo hizo el *Señor de la Conquista o de las Batallas*. Mi propuesta es que el rostro de los ojos cerrados es una representación del Señor de la Conquista que apareció junto con la Santa Cruz en la Batalla del Puerto de Calderón. En la iconografía de la capilla, ambos elementos,

la cruz refulgente y el Señor, aparecen asociados y alineados al eje central de la fachada, como parte de una misma escena, relacionados por el glifo de la Estera Solar, que en los relieves de la portada es la Santa Cruz y en los relieves de la clave del arco es la corona del Señor de la Conquista (solar), uno de los dos patronos de la capilla junto con San Miguel (*opochtli*). En el arte indígena prehispánico, los ojos cerrados son usados para representar a personajes que están muertos: el Señor de la Conquista (solar), está muerto, es Cristo después de la crucifixión y antes de la resurrección.

La coronación del Señor de la Conquista como Señor de la Estera Solar

Hernández (2008) ha propuesto que los ángeles de la escena superior están coronando al Señor, y creemos que esta observación es correcta. Ya señalamos que la corona es el mismo glifo con modificaciones, al igual que la Estera Solar entre las manos de los ángeles/ánimas de los conquistadores de la escena de arriba. Las ánimas de los conquistadores coronan al Señor con la insignia de la conquista solar.

La Estera-trono del sacrificio del sol se ha transformado en la Estera solar-corona del Señor de la Conquista. El sol de la escena superior es sustituido por el Señor de la Conquista en la clave del arco, que ahora lleva sobre su cabeza la cruz solar. El calvario de la escena superior es sustituido por la luna menguante en la clave del arco. Estamos ante una imagen en donde se hacen equivalentes el sacrificio solar indígena y el sacrificio de Cristo, que lo convierte en Señor de la Conquista Solar, su rostro sobre la luna menguante representando la conquista del sol-hombre sobre los poderes de la luna y la noche.

Los ángeles/ánimas de los conquistadores muertos en batalla están coronando al Señor de la Conquista con la Estera Solar que es la Santa Cruz. La imagen de la capilla



Imagen 9.

recuerda la coronación de Pedro Martín de Toro como capitán de Guachichiles, representada en un documento de la segunda mitad del siglo XVII conocido como Códice de Chapa de Mota, que ha sido analizado y publicado, entre otros, por David Wright (1999). En una de las imágenes dibujadas vemos a tres personajes (Imagen 9): el central aparece arrodillado sobre una mesa, es Pedro Martín de Toro, y a cada lado de él está parado un capitán indígena. Del lado izquierdo, el principal, está el capitán general don Marcos Felipe de San Miguel, del otro lado, el capitán de cuerpo Sebastián Hernández, también de San Miguel. Entre los dos coronan a Pedro Martín de Toro como capitán general de Guachichiles, le ponen una corona que tiene una cruz en la parte superior y le entregan un bastón de mando.

La comparación entre este documento sobre un conquistador otomí y la capilla de San Miguel Viejo, nos permite leer la escena de la portada de la capilla en términos de un rito de iniciación como capitán de la Guerra Chichi-

meca. Desde esta perspectiva, parece que las ánimas de los conquistadores, ellas mismas de capitanes de guerra muertos en batalla, coronan al Señor de la Conquista, sacrificado como capitán general de Chichimecas. Hacen esto, no con una corona española, sino con la Estera Solar, símbolo que representa las tradiciones de los señores-guerreros gobernantes del *altépetl* prehispánico.

El sol indígena se entroniza-sacrifica en la estera sobre el calvario cristiano, se transfigura en una cruz refulgente (la Santa Cruz). Con esa Estera Solar-Santa Cruz, las ánimas de los conquistadores muertos en la Batalla del Puerto de Calderón coronan el sacrificio del Señor de la Conquista (rostro con ojos cerrados), lo coronan como el nuevo señor de la Estera/trono Solar, como nuevo Sol, como capitán general de un nuevo ciclo cósmico-histórico iniciado con el sacrificio en la Batalla, el milagro de la Santa Cruz y la reconciliación de los dos bandos que luchaban: el ciclo del Sol-Cruz, el ciclo del Sol-Cristo.

El Señor de la Conquista también es coronado como Señor del Año. Recordemos las trece lunas dentro del año solar, representadas por los recipientes lunares de los doce querubines del arco y la luna menguante debajo del rostro del señor. El haz de rayos solares sobre la cabeza del Señor de la Estera Solar no sale directamente de su cabeza, sino del borde amarillo que enmarca todo el arco, el conjunto de trece elementos lunares y el elemento solar central, el Señor de la Conquista, un Señor del Sol y de las trece lunas, un Señor del Año. El rostro del señor tiene dos cruces azules a los lados, el mismo tipo de cruces que aparecen en torno a las flores de cuatro pétalos ubicadas al norte y al sur del rostro; solo las flores de cuatro pétalos y el rostro del Señor de la Conquista comparten este elemento, lo que relaciona a este con el *Ánima* o Dios de los Cuatro Vientos/rumbos y con el movimiento del sol por esos cuatro rumbos. Es un Señor del Año y un Señor de los Cuatro Vientos. En el relato de don Félix Luna (2006) sobre la Batalla del Puerto de Calderón aparece también el Dios de los Cuatro Vientos:

Después de la batalla se dedicaron a levantar a sus muertos, hicieron camillas de casahuate y en ellas depositaron los cuerpos de los muertos y los cubrieron con flores, los cargaron para ofrecer sus ánimas al Dios de los cuatro vientos. De aquellas camillas se derivan los xúchiles que quieren decir ofrendas de flores y que cargan ahí las almas de todos aquellos indios que murieron por conquistar la fe cristiana (p. 163).

San Miguel (*opochtli*), la Santa Cruz (solar), las ánimas de los conquistadores y el Señor de la Conquista (solar)

La Estera Solar, elemento de carácter indígena prehispánico, representa, como hemos visto, el milagro de la Santa Cruz de la Batalla del Puerto de Calderón. La Estera Solar también se convierte en la corona del Señor de la Conquista, que según una de las diversas versiones sobre la batalla, se apareció en el cielo junto con la Santa Cruz (Cervantes y Crespo, 1999, p. 83). Las flores blancas de cuatro pétalos representarían al Dios de los Cuatro Vientos, al que según el relato de la batalla fueron ofrendadas las ánimas de los guerreros muertos en ella, representados por los ángeles conquistadores del norte y del sur. Los peyotes y la rosa representarían los *xúchiles*, ofrendas de flores asociadas al Dios de los Cuatro Vientos y a las ánimas de los conquistadores.

Según estas tradiciones orales, la Batalla del Puerto de Calderón o Puerto de Bárbaros tuvo lugar entre el 14 y el 29 de septiembre de 1531. Quiroz (2013) ha mostrado en su investigación que el cerrito de la Cruz del 14 de septiembre, ubicado al oriente de San Miguel Viejo, es parte fundamental del paisaje ritual y astronómico de la capilla. Este cerrito y su cruz están asociados a la celebración del inicio de la Batalla del Puerto de Calderón (14 de septiembre), la celebración de la Exaltación de la Santa Cruz.

Así, el paisaje ritual oriental de la capilla de San Miguel Viejo está asociado a la fecha de inicio de la batalla y a la exaltación de la Santa Cruz. Mientras que, en la capilla, tenemos a San Miguel (*opochtli*), uno de sus dos patronos, cuya celebración es el 29 de septiembre, cuando se conmemora el final de la mencionada Batalla del Puerto de Calderón y el milagro de la Santa Cruz en los cielos. También vemos en la portada de la capilla el rostro del Señor de la Conquista, que se apareció en los cielos junto con la cruz y las flores de cuatro pétalos que representa al Dios de los Cuatro Vientos a quien se ofrendaron las ánimas de los guerreros muertos en la batalla, representados por los ángeles conquistadores. De esta forma, en la iconografía de la capilla encontramos a los cinco númenes que aparecen en la Batalla del Puerto de Calderón: (1) San Miguel (*opochtli*), en cuyo día, 29 de septiembre se dio el milagro, (2) la Santa Cruz, (3) el Señor de la Conquista (solar), conectados en la iconografía de la capilla a través del glifo de la Estera Solar, (4) la flor del dios de los Cuatro Vientos y (5) los ángeles/ánimas de los conquistadores.

Estos cinco elementos siguen siendo parte fundamental de la cultura, tradiciones e identidad de las comunidades de origen otomí de San Miguel de Allende y de las tradiciones de danzas concheras en todo el país. Se representan en San Miguel Viejo desde una perspectiva híbrida, indocristiana, pero parece predominar la perspectiva indígena de raíz prehispánica. En el programa iconográfico de la capilla predominan tres temas, dos de ellos indígenas: el sacrificio de Cristo en el Calvario y los temas de la *conquista del cerro* y de la *guerra-sacrificio solar*. En este mismo sentido, para Phyllis Correa (2006), el relato de la Batalla del Puerto de Calderón:

se asimila a un patrón de la ideología místico-guerrero-religiosa, con raíces profundamente mesoamericanas; establece pautas para rituales anuales conmemorando la batalla, la reconciliación y la veneración de los ancestros, con el fin de

afirmar el estatus de ciertos linajes dentro de una concepción social jerárquica y forjar nuevas relaciones interétnicas en un territorio nuevo (p. 179).

El programa iconográfico de la capilla de San Miguel Viejo presenta semejanzas temáticas con los murales de Ixmiquilpan, donde Wright (1998) ha señalado la preeminencia del complejo iconográfico de la guerra sagrada. Este autor propone ocho componentes que forman parte de ese complejo en el arte mexica; señala que estos componentes se pueden observar en la iconografía indocristiana de Ixmiquilpan y en varios otros de los monasterios agustinos y franciscanos del siglo XVI. En la capilla de San Miguel Viejo podemos observar los siguientes elementos del complejo propuesto por Wright: (1) símbolos solares, (2) símbolos nocturnos y del inframundo, (3) guerreros, (4) armas e insignias, (5) el nopal. La presencia de estos cinco componentes del complejo iconográfico de la guerra sagrada apunta al uso de dicho complejo como base para dar forma al programa iconográfico híbrido de la capilla, marcando una preeminencia de los contenidos de origen indígena. El programa iconográfico del calvario de conquista de San Miguel Viejo fue organizado en una narrativa visual sofisticada en su diseño, simple en su expresión y profunda en sus significados. Repasemos las distintas secciones del programa:

1. La Casa del Sol y las ánimas de los guerreros muertos en batalla. Marcador astronómico de los equinoccios. Casa del Sol en los cielos. Topónimo del Calvario de Conquista de San Miguel Viejo. Ubicado en la esquina sureste del atrio. Las ánimas de los guerreros, los conquistadores, aparecen en la portada de la capilla.
2. El *Calvariatepec*, cerro sagrado indígena y Calvario cristiano. Conjunto que reúne y equipara a la Santa Cruz con la flor del Dios de los Cuatro Vientos, ambos elementos presentes en la Batalla del Puerto de Calderón. Topónimo del calvario de conquista de

San Miguel Viejo. Calvarito o retache, en el sector oriental del atrio.

3. Las ánimas de los Conquistadores muertos en la Batalla del Puerto de Calderón, ofrendadas al Dios (flor) de los Cuatro Vientos, acompañan al Sol en su conquista, sacrificio y transfiguración en la Santa Cruz-Estera Solar. Sobre la portada de la capilla.
4. La coronación del Señor de la Conquista solar, Señor del Año y de los Cuatro Vientos, Capitán General de Chichimecas. La *Batalla del Puerto de Calderón*. Patrono de la capilla. Ubicada en la llave del arco.
5. San *Miguelopochtli*, general de las huestes celestiales y guerrero solar zurdo. *Batalla del Puerto de Calderón*, 29 de septiembre, patrono de la capilla. En el nicho sobre la ventana del coro.
6. Nopal precioso (y águila) en la quinta dirección. Sobre el nicho de San Miguelopochtli, coronando la fachada. Árbol de corazones nacido del sacrificio, símbolo de fundación.
7. La luna y *Ome Tochtli*. Dos lunas: una en la clave del arco de acceso y otra en la clave del arco del coro. Doce recipientes-glifo lunar en el arco de acceso. *Ome Tochtli*, dios lunar del pulque, en la clave del arco del coro.
8. Flores, peyotes y *Ome Tochtli*. Las flores y peyotes como ofrendas asociadas al Dios de los Cuatro Vientos y a las ánimas de los conquistadores; los peyotes, a su vez, asociados a los recipientes lunares de los querubines en el arco y la figura de *Ome Tochtli* (deidad lunar) como una posible referencia a ritos de visión con pulque y con peyote asociados al sacrificio del Sol, de Cristo y de la propia deidad lunar, cuya muerte fue como sueño de borrachera, pero después volvió en sí.

El Calvario de Conquista de San Miguel Viejo conmemora el origen de una nueva tradición que permitió que

la ancestral tradición guerrera y señorial de origen prehispánico perviviera en el nuevo orden colonial. Su programa iconográfico es un tratado donde se hacen complejas operaciones simbólicas con el objetivo de fabricar una tradición híbrida, indígena y cristiana. Estas operaciones simbólicas realizadas por los tlacuilos y escultores de San Miguel Viejo nos muestran al Sol conquistando el calvario cristiano; también lo muestran en un sacrificio que lo transfigura en la Santa Cruz, confirmando con esta nueva figura su conquista sobre el Calvario. Por el otro lado, Cristo es convertido e iniciado a la antigua tradición solar de los señores-guerreros gobernantes del *altépetl*. En esta conversión-iniciación se corona el sacrificio de Cristo con las insignias de la conquista solar; su sacrificio es concebido así como preámbulo a su resurrección-renacimiento como Sol de la nueva edad, se lo corona como Señor del Año y Señor de los Cuatro Vientos, como capitán general de Chichimecas, como Señor de la Conquista Solar sobre la Luna. El patrono que preside estos acontecimientos es San Miguel (*opochtli*), híbrido entre el arcángel, general de las huestes celestiales y Huitzilopochtli, guerrero zurdo y solar. Coronando todo el programa de la capilla, aparece la “cosa preciosa”, el ombligo cósmico representado por el nopal (y el águila, hoy desaparecida), árbol solar de corazones nacido del sacrificio lunar, símbolo de conquista y fundación.

En resumen, el programa iconográfico de la capilla, en conexión con las tradiciones orales de la región, permite cifrar el origen espiritual del calvario de conquista de San Miguel Viejo en la Batalla del Puerto de Calderón, asociada a la celebración de San Miguel Arcángel, la Santa Cruz, las ánimas de los conquistadores muertos en batalla y el Señor de la Conquista.

El sacrificio de los capitanes muertos en la Batalla de Calderón y en la Guerra Chichimeca todavía se recuerda hoy con la entrada de los súchiles y las danzas concheras en honor al señor San Miguel y al Señor de la Conquista. Esta batalla-sacrificio-origen culmina, según el programa de la capilla, en el sacrificio y transfiguración del sol en la Santa Cruz, que se convierte así en el nuevo sol junto con el Señor de la Conquista. Esto recuerda la batalla primordial de los cuatrocientos chichimecas o *mimixcoas*, que según la versión que se revise, hacen la guerra sagrada para que con su sacrificio sea creado el nuevo sol o para alimentarlo y sostener su movimiento. En estas historias, la guerra y el sacrificio preceden el nacimiento del nuevo sol. La Batalla del Puerto de Calderón y sus acontecimientos, se representaron en la capilla de San Miguel Viejo de forma similar: la batalla como sacrificio chichimeca que generó el surgimiento de un nuevo Sol, de una nueva edad, la del Sol-Santa Cruz, la del Señor de la Estera Solar y de los Cuatro Vientos, hoy conocido como el Señor de la Conquista. Este conjunto de operaciones simbólicas plasmadas en los relieves del calvario de conquista de San Miguel Viejo permitieron fabricar un nuevo Sol en el imaginario indígena, en sincronía con las circunstancias de la nueva edad y orden social, el colonial. Las transformaciones ontológicas de Cristo y el Sol representadas en la iconografía híbrida de la capilla permitieron la continuidad de la antigua tradición indígena como una *conquista de la fe cristiana*. Todo esto se plasmó en un espacio ritual, el calvario de conquista de San Miguel Viejo, que según su propia iconografía, tendría un nombre dual: La Casa del Sol, el *Calvariatepec*.

Tema VIII
Principio de
conservación de los
sitios pertenecientes al
Camino Real de
Tierra Adentro

Assumiendo el compromiso y responsabilidad de contribuir con planes, estrategias y proyectos integrales que promuevan la utilidad, conservación y resignificación del valor universal excepcional de los bienes culturales vinculados al Camino Real, es como hemos realizado este trabajo editorial para las presentes y futuras generaciones, vinculando una serie de estrategias políticas y sociales con estudios científicos e interdisciplinarios; asimismo, intentamos generar una reflexión sobre la diversidad de fundamentos, enfoques y la posibilidad que brindan las nuevas tecnologías para el registro, la cuantificación, la tipología, la investigación y el análisis de cada uno de los sitios. Buscamos también poner en contexto el reconocimiento, valoración y dictamen especializado del estado de conservación que guarda el camino en toda su infraestructura, motivando la creación de un sistema patrimonial que tenga como fundamento a la sociedad, en su grado de cohesión y concientización, que permita lograr un desarrollo sostenible y pertinente para la preservación del patrimonio tangible e intangible del Camino Real de Tierra Adentro.

Vestigios imperdibles del Camino Real

JOSÉ ANTONIO JUÁREZ RIVERA

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

JORGE VILLALPANDO CUEVA

Asesor en restauración de patrimonio histórico edificado

El presente artículo pretende divulgar a través de imágenes, algunos de los sitios vinculados al Camino Real en el estado de Guanajuato, con el objetivo de que se conozcan e identifiquen los bienes patrimoniales, independientemente de no estar incluidos en el itinerario cultural de la UNESCO.

La construcción del Camino Real de Tierra Adentro estuvo marcada por la actividad minera y el comercio. Fue fundamental para la penetración territorial de la Corona española hacia los llanos de los chichimecas en el norte de la Nueva España, cuya forma de subsistencia condicionó su habilidad como guerreros. Pese a la resistencia indígena ante la invasión de sus territorios ancestrales, poco a poco se fue consolidando una ruta para el transporte de la plata zacatecana y se amplió el avance en los territorios recién pacificados, particularmente durante los siglos XVII y XVIII.

El comercio y la dotación de servicios al viandante favorecieron la consolidación del territorio y la creación de varios ramales en su recorrido, tomando mayor auge la ganadería, la agricultura y el comercio, desplazando el papel primordial de la explotación minera; esto favoreció la creación de mesones, ventas, rancherías, haciendas y poblados

que permitieron el flujo de ideas, costumbres, corrientes estéticas o prácticas sociales que le dieron identidad a los diferentes tramos del Camino Real.

La declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2010, incorporó en el estado de Guanajuato al Puente de La Quemada, al Puente de San Rafael, al Hospital Real de San Rafael y San Juan de Dios de San Miguel de Allende, al Puente del Fraile, a la Villa Protectora de San Miguel junto con el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, así como al Real de Minas de Guanajuato; sobre estos sitios se dedican artículos en el presente libro. Las pruebas arqueológicas de la arquitectura caminera en el estado de Guanajuato confirman la existencia de edificaciones como puentes, tramos empedrados, ventas, recintos religiosos, etc., ligados históricamente al Camino Real y a sus diversos ramales.

El Camino Real de Tierra Adentro no solo representa una obra ingenieril de conectividad, sino que representó una arteria vital desde las primeras décadas de la recién nacida Nueva España; una fuerza primordial para la supervivencia económica, el desarrollo de asentamientos y el transporte por parajes increíbles. Trazó la historia de México, siendo un

agente innegable de la memoria colectiva que formó a todo un país hasta la actualidad.

Consigo trajo desarrollo, arquitectura y tradición, un patrimonio que, como su nombre lo indica, significa: “lo heredado de nuestros padres”; ¿y qué herencia no está enriquecida por las vidas que ha tocado, por los recuerdos que ha guardado y los acontecimientos históricos más grandes que hemos atestiguado? Esto aún vive en nuestro patrimonio edificado; considerados formalmente como “documentos” legibles en su lenguaje, identidad, función y localización, los caminos nos hablan de sociedades extintas, de abundancia, de peligro en aras del desarrollo, de tradiciones y simbolismos que significaron para la gente razones de vida y de fe.

El estado de Guanajuato, como cruce importante del Camino Real, guarda aún consigo vestigios de su historia, tramos tangibles de su existencia, nos da información im-

portante sobre su fábrica, impacto y belleza; así mismo, a lo largo de su trayecto, incluso si no lo vemos, existen edificaciones que nos marcan su huella.

Desde fuertes que protegían a viajeros y arrieros de ataques chichimecas, con sus amplios muros, torres de vigilancia y troneras para las armas, hasta ventas, mesones y trojes que daban señal de la gran actividad del camino y del desarrollo agrícola en estas regiones. Aunque se encuentren muchos en estado ruinoso, aun podemos observar esos óculos altos y amplios en cada nave de las trojes, sus anchos contrafuertes o sus magníficas bóvedas de cañón corrido, que nos maravillan por su ingenio, material y construcción, nos gritan que hubo vida y abundancia.

En el recorrido por el Camino Real se puede percibir una gran tradición y fe, moviéndose de poblado en poblado, asentándose como semillas que germinan en cada punto,



Imagen 1. El Puente Negro, ubicado en el camino a Comanja de Corona, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 2. Vestigios de un tramo de caminería con empedrado, cercano a la comunidad de El Torreón y al sitio arqueológico de El Cópore, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 3. Vestigios de abrevaderos sobre el camino a San Luis Potosí, en las cercanías de la hacienda y presa de San Miguel, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.

convirtiéndose en culto, en recintos, en capillas o templos. Desde aquellos calvaritos o nichos que los arrieros utilizaban para encomendarse en su camino pidiendo protección, las capillas para ayudar a la titánica labor de la evangelización en la región, recintos familiares de gran valor patrimonial, hasta santuarios que traen consigo la tradición a todo un poblado; dignos ejemplos de arte e iconografía dan simbolismo y razón de fe a los habitantes en su día a día, y se conservan actualmente en sus tradiciones, costumbres, festividades y culto.

En su lenguaje arquitectónico y artístico, representan la simbiosis cultural nativa con la española, reflejada en su pintura mural, en su estuco con flores que guardan un significado astrológico, en su visión de la fe que terminó por existir de manera única en esta región. Dicha fe cruzó por este Camino Real, lo que da un valor adicional tanto a los testimonios materiales como a los inmateriales.

Con el tiempo, el Camino, como detonante de desarrollo en su paso hacia los minerales y en su conexión co-

mercial, trajo consigo obras de ingeniería hidráulica de gran impacto, que moldeaban paisajes y aprovechaban recursos naturales como presas, molinos y puentes, dando grandeza a las recién creadas haciendas, extensos conjuntos que representaban poder sobre vastas regiones, con sus actividades agrícolas, ganaderas, grandes construcciones y sobre todo, su belleza arquitectónica.

A pesar de ser modificadas con los años, aún conservan vestigios de estilos arquitectónicos que dan cuenta de un gran pasado, algunos barrocos, otros neoclásicos, con canterías exquisitas que adornan accesos, vanos y cornisas y que a veces sorprenden con sus detalles congelados en el tiempo, con grabados o pintura mural que agradan a la vista, patios, pasillos o galerías que nos cuentan una historia de abundancia y poder. Fueron escenarios de los acontecimientos históricos más importantes del estado y del país, lugares donde se forjaron alianzas, apoyados con recursos en aras de un propósito, víctimas de saqueos y batallas que



Imagen 4. Vestigios de abrevadero sobre el camino a San Luis Potosí, en la comunidad de El Tropezón, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 5. Vista panorámica del estado actual del camino a Comanja de Corona, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 6. Restos del sitio conocido como Conos de Murillo, ubicado sobre el camino a San Luis Potosí, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 7. Vista panorámica del camino a San Felipe en el municipio de Ocampo. Se observan las dimensiones y la presencia de pirules delimitando el Camino Real. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).

hoy en día aún están en pie, aunque otros todavía esperan resurgir.

Al final el patrimonio es una herencia que merece ser conservada, nos cuenta una historia tan rica y antigua que un día llegó y se quedó para siempre. El valor de todos estos vestigios no se extiende solo a los inmuebles, sino a esa especie de personaje silencioso que los trajo hasta aquí, el Camino Real de Tierra Adentro.

Desafortunadamente, los pobladores, las autoridades educativas y de gobierno, quienes son los principales usuarios y herederos de este patrimonio, desconocen la historia de este itinerario. El presente artículo pretende divulgar, mediante imágenes, algunos de los sitios ligados al Camino Real en el estado de Guanajuato, buscando con ello que se conozcan e identifiquen los bienes patrimoniales, independientemente de si están o no incluidos en el itinerario cultural de la UNESCO.



Imagen 8. La Venta de El Puerquito en el municipio de Ocampo, sobre el camino a San Felipe. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 9. Presa El Molino o Las Trojes de El Molino, en el municipio de Ocampo. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 10. Vista panorámica de la Hacienda El Vigil, perteneciente al municipio de San Felipe. Destacan los silos construidos a base de adobe y aplanado a la cal en forma de conos, uno de ellos colapsado a causa de un rayo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 11. Interior de la Hacienda Laguna de Guadalupe, en el municipio de San Felipe. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 12. Trojes de Aguirre, en el municipio de San Felipe. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 13. Hacienda El Cubo, en el municipio de San Felipe. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 14. El Aposento, ubicado sobre el camino a Dolores Hidalgo en el municipio de San Felipe. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 15. Camino de la hacienda al Puente de la Quemada, en el municipio de San Felipe. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 16. Interior de la Hacienda de Trancas, en el municipio de Dolores Hidalgo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 17. Hacienda El Gallinero, en el municipio de Dolores Hidalgo. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 18. La Hacienda de la Erre, en el municipio de Dolores Hidalgo. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imágenes 19 y 20 . Portal de peregrinos y pintura mural en el templo del Señor del Llanito (El Señor San Salvador Consuelo de los Afligidos), en el municipio de Dolores Hidalgo. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 21. Restos del antiguo hospital y corrales pertenecientes a la Casa de Ejercicios Espirituales de Atotonilco, en el municipio de San Miguel de Allende. Fotografía: MRSM. Jorge Villalpando Cueva.



Imagen 22. Capilla de San Miguelito en las inmediaciones de Atotonilco, municipio de San Miguel de Allende. Fotografía: MRSM. Jorge Villalpando Cueva.



Imágenes 23 y 24 . Capilla de la Virgen de Guadalupe, Montecillo de Nieto, municipio de San Miguel de Allende. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 25. Capilla del Señor de la Salud, Cieneguita, municipio de San Miguel de Allende. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 26. Vestigios de un molino en las cercanías del Puente de San Rafael, Vivienda de Abajo, San Miguel de Allende. Fotografía: MRSM. Jorge Villalpando Cueva.



Imagen 27. Capilla de San Miguel Viejo (Casqueros) en San Miguel de Allende. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 28. Capilla de la Santa Cruz en la comunidad de La Huerta, San Miguel de Allende. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 29. Antigua troje de la Hacienda de Puerto de Nieto, San Miguel de Allende. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 30. Presa de Calderón, San Miguel de Allende. Fotografía: MRSM. Jorge Villalpando Cueva.



Imagen 31. Vista panorámica del camino entre San Miguel de Allende y Comonfort. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 32. Capilla de Orduña de Abajo en el municipio de Comonfort. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 33. Hacienda de Melgar, ubicada en el camino de Comonfort a Celaya. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 34. Camino de Chamacuero a Celaya, en el municipio de Comonfort. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 35. Puente en el camino de Querétaro a Casas Viejas (actualmente San José Iturbide). Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 36. Noria construida a base de piedra caliche (característica en la zona) y cal. Cuenta con un abrevadero adosado. Se ubica sobre el Camino de la Plata, entre el actual San José Iturbide y San Luis de la Paz. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 37. Vestigios de un tramo de camino empedrado en la salida de San Luis de la Paz hacia Mineral de Pozos. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 38. Noria de la Ex Hacienda de Jesús en San Diego de la Unión. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 39. Hacienda Noria de Alday, San Diego de la Unión. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 40. Troje de la Hacienda Noria de Alday, San Diego de la Unión. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 41. Vista panorámica de la Ex Hacienda de Jesús en San Diego de la Unión. Se observan los diversos espacios que la conforman. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (SECTUR).



Imagen 42. Troje de la Hacienda de San Juan, San Diego de la Unión. Fotografía: MRSM. Jorge Villalpando Cueva.



Imagen 43. Interior del templo de San Isidro Labrador, San Miguel de Ixtla, Apaseo El Grande.
Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 44. Mineral de El Cubo, en el camino de Guanajuato a San Miguel de Allende. Fotografía:
Ing. José Antonio Juárez Rivera.



Imagen 45. Puente de Amexhe en el municipio de Apaseo El Grande. Fotografía: Ing. José Antonio Juárez Rivera.

Reconocimiento, valoración y dictamen sobre el estado de conservación que guardan los puentes del Fraile y de San Rafael en el municipio de San Miguel de Allende, dentro de la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata

ELIA MARÍA DE LA INOCENCIA MORALES ARELLANO

Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.

Los puentes son elementos que unen, que vinculan, son estructuras que han sido desarrolladas para salvar espacios que dificultan y obstaculizan el paso franco sobre los accidentes naturales o artificiales que dividen terrenos. Esas estructuras casi siempre son una respuesta a los caminos que desde tiempos ancestrales han trazado los hombres en su cotidiano desplazamiento; dichos caminos son el resultado de la búsqueda de nuevos horizontes, crean rutas que permitan acceder a otros lugares y pronto se convierten en senderos que unen territorios, en la búsqueda de establecer una comunicación continua y descubrir nuevos derroteros. Pero en el trazado de esos caminos, frecuentemente se encuentran espacios que pueden entorpecer el paso libre donde la topografía cambia de manera drástica por causa de factores naturales diversos y se convierten en obstáculos de diferen-

tes magnitudes, que incluso llegan a impedir el paso, de tal manera que obligan a buscar otras alternativas para evitar esos inconvenientes o correr riesgos enfrentando retos peligrosos que incluso demandan mayores esfuerzos físicos.

Ante situaciones como estas, se despierta el ingenio y se inventa la forma de salvar esos escollos. Los puentes son las soluciones que permiten vincular los caminos que se separan y obstaculizan el paso. Pero la fabricación de un puente siempre será una empresa que demanda estudio para buscar opciones y crear una estructura en donde el grado de dificultad en su ejecución será proporcional a la distancia que separa el claro a cubrir y a la profundidad del vacío a salvar. En cualquier caso, se trata de estructuras que exigen un riguroso análisis para sugerir una solución; podemos aventurar que la ejecución de un puente es la actividad más



Imagen 1. Puente del Fraile, monumento de la declaratoria del CRTA. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

compleja en la habilitación de redes de senderos, caminos y vías terrestres de comunicación; si acaso le compite en complejidad la perforación de túneles. A pesar de la dificultad para la fabricación de puentes, ha quedado demostrado que su ejecución siempre trae consigo beneficios importantes en las rutas de circulación.

Esa relevancia es muy destacable en el trazado de la histórica e importante red que conforma el Camino Real de Tierra Adentro (CRTA); en esa destacada ruta, se habilitaron diferentes tipos de puentes con soluciones muy diversas en respuesta a las exigencias del trazo marcado por los caminos, así como a las condicionantes del terreno.

Puente de San Rafael

El puente de San Rafael fue edificado debido a la necesidad imperiosa de cruzar de oriente a poniente el río Laja en la incursión a las tierras del norte y hacia los pueblos mineros

de Guanajuato, a 14 leguas (67.6 km) por el camino que llaman de la Sierra, uno de los ramales del CRTA; es decir, para salvar el amplio cauce del río Laja, ya que la construcción más próxima para un cruce seguro estaba hasta el puente de la Quemada, de la hacienda del mismo nombre en el actual municipio de San Felipe, a 10 leguas (48.3 km) aproximadamente de la entonces villa de San Miguel.

A distancia de 1 legua de la de San Miguel, por el oeste corre el río de este nombre, que en otros lugares llaman de la Laja. En el tiempo de las aguas es muy caudaloso, nace a la falda de un cerro que nombran del Gigante. En la hacienda de San Martín o Tachiquera, 25 leguas distante de esta Villa, pasa por el pueblo nuevo de Dolores a una legua de distancia por el santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, de que se hablará después, por el pueblo de Chamacuero, por la ciudad de Celaya y antes de entrar a la Villa de Salamanca se junta con el río de Lerma, que vulgarmente llaman el Río Grande. No tiene más que un puente en la hacienda que llaman la Quemada, distante de esta Villa

13 leguas por el norte cuarta al noroeste. Sucede(n) por esto varias desgracias en tiempo de aguas, en que es muy caudaloso, se detiene el correo semanal y se retardan las noticias, se impiden los comercios de tierra dentro y Guanajuato y la comisión que iba para este último, el año de 1767 no se pudo verificar hasta 3 días después de el que se ejecutó en real orden en las demás ciudades y lugares de la América, por estar crecido el río y no poder pasar el comisionado, por lo que convendría hacer otros dos puentes, uno en el santuario de Atotonilco 2 y media leguas distante de esta Villa por el norte cuarta al noroeste, en el paraje que llaman los Ricos, donde solamente tiene de ancho 54 varas y es el terreno más fijo y otro en el paso que llaman de los Tanderos, una legua distante de esta Villa, camino real para Guanajuato (Paredes, 2005, pp. 63-64).

Como lo menciona el texto anterior, el río Laja solía ser muy caudaloso en época de lluvias y por lo tanto prácticamente infranqueable; en época de secas, el caudal disminuía significativamente, pero seguía entorpeciendo el paso a las personas que pretendían cruzar para alcanzar la orilla opuesta. Ante tal escenario, el camino se seccionaba y obligaba a buscar otras posibles alternativas que con toda seguridad desviarían el trazo, y por lo tanto, obligarían a un rodeo que aumentaría las distancias a recorrer; ese inconveniente fue solucionado con la construcción de un puente, pero el reto no constituyó una empresa sencilla, pues la considerable amplitud que llegó a tener el caudal del río impuso serias dificultades que seguramente no fueron desestimadas, pero ello no impidió que se emprendiera la fabricación de un puente monumental (1850), con la longitud necesaria para incluir las zonas inundables en máximas extraordinarias que a la fecha perduran, y con el ancho suficiente para albergar carruajes en ambos sentidos, considerando que habría un tráfico constante al emplazarse muy próximo a la villa de San Miguel y a la ruta relativamente corta a la sierra de Guanajuato, donde se encontraban los pueblos mineros, facilitando así en tiempo y distancia el traslado de los minerales



Imagen 2. Puente de San Rafael, monumento de la declaratoria del CRTA. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

a la Ciudad de México. Así de importante era conservar el trazo del camino.

A seis mil varas de distancia de la garita por el rumbo del Norte corre el río de La Laja que nace en las cercanías de San Felipe y llega aquí bastante caudaloso: sobre él hizo construir el gobierno de Guanajuato, el año de 1850, un puente hermosísimo, que fue destruido por la extraordinaria potencia de las aguas del año de 1855 (Romero, 1862, p. 201).

Con la nota anterior es posible considerar que se hable del puente de San Rafael, de la vida útil que tuvo, al parecer durante un periodo corto, de 1850 a 1855.

En consecuencia, fue evidente que el uso de ese tramo del ramal del CRTA de la sierra de Guanajuato a la villa de San Miguel ya no fue una alternativa para trasladar el mineral hacia la Ciudad de México, ya que era una distancia mucho más corta y directa de la que se tendría simultáneamente por el Bajío, es decir, de la sierra de Guanajuato a Marfil, y así al camino donde actualmente se encuentra la carretera 45.



Imágenes 3 y 4. Vistas del ancho del cauce del río Laja en temporada baja y del nivel de afluente en temporada alta. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Imagen 5. Vista en dron del puente San Rafael de oriente a poniente. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Imágenes 6 y 7. Vista aérea y alzado del lado noroeste (rampa en estribo) del puente de San Rafael. Fotografías: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato y Juan Antonio Patlán Salgado.



Imágenes 8 y 9. Alzado frontal y lateral donde colapsa rampa del puente, lado noroeste. Fotografías: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

El reto de cruzar el río Laja en ese tiempo, e incluso ahora, donde el cauce en temporada alta es aún muy ancho, y más en aguas máximas y extraordinarias, en verdad planteaba serias dificultades que debieron ser tomadas en cuenta en el diseño de esa estructura. Así pues, se emprendió la edificación de esa importante obra, la cual debía ocupar una longitud de más de 295 metros lineales, que iniciaban en el lado noroeste del río, con la construcción de una rampa a manera de estribo de 130 m de longitud; al final de la rampa, en la parte más elevada, se iniciaría propiamente la estructura del puente.

La rampa quedó confinada entre gruesos muros de contención continuos, ejecutados con mampostería asentada con mortero de cal. Los muros se reforzaron con una secuencia de sólidos contrafuertes también ejecutados a base de cal y canto.

A todo lo largo de este estribo y a ambos lados de la rampa, los muros se concluyeron con un murete a manera

de pretil con remate semicircular (antepecho), ambos recubiertos con aplanados y pintados; la función de ellos era la protección de los peatones y los carruajes que circularían por esa calzada, la cual por cierto es más ancha en su inicio y más estrecha al conectar con la estructura del puente; en su parte más ancha, esta rampa mide casi 19 m, y su parte más angosta es de 10 m. Estas dimensiones nos permiten evaluar la magnitud de esta importante estructura. Toda la calzada, y seguramente también el resto del puente, contaba con un pavimento empedrado a base de piedra bola colocada entre líneas de lajas de cantera hincadas en terreno a manera de cadenas para acuñar el empedrado; este supuesto se planteó con base en calas ejecutadas en la mencionada calzada.

En el lado oriente, el puente inicia en otro estribo menos largo, ya que el terreno en este costado es más elevado y descendiendo de una ladera. Además, aquí la calzada se curva hacia el norte, seguramente para conectar con el trazo del antiguo camino; en este caso, el ancho de la calzada es de 15 m en

el inicio del estribo y de 10 m donde comienza la estructura del puente. Su longitud es considerablemente más corta en comparación con el estribo del otro costado, pues cuenta con un desarrollo de unos 65 m, al igual que la rampa existente en el lado opuesto; este arranque también está confinado entre gruesos muros de contención ejecutados con el sistema de cal y canto, pero en este caso las contenciones no cuentan con contrafuertes y esto seguramente se debe a que la longitud de los muros es más corta.

Entre esas dos rampas estribo, se inicia propiamente la estructura del puente, que salva un claro de aproximadamente 100 metros de largo. Difícil es precisar con toda certeza el diseño total de dicho puente, ya que su estructura colapsó en algún momento, quedando solo en pie el arco adosado al estribo del lado oriente. Sobre el cauce del río se puede apreciar parte de la estructura caída, que suponemos se trata de uno de los apoyos de otro arco, pero tal vez la corriente del río lo pudo haber desplazado, pues esa mole de mampostería actualmente está ladeada y muy inmediata a la base del arco que se encuentra en pie.

En la parte central del claro entre los dos estribos, se localiza uno más de los segmentos de la estructura, el cual podemos identificar como otro de los apoyos del puente, pues en ese lugar se ejecutaron calas donde se identifica con toda claridad que se trata precisamente de la base de desplante de uno de los arcos, ya que esas calas nos permiten identificar con toda claridad el espolón semicircular, muy semejante al de la base del arco persistente que se encuentra en el arranque del primer arco hacia el río, por lo que pudiéramos suponer que el espolón de la cala pertenece al otro extremo de los arcos, en dirección poniente, donde también encontramos parte de la estructura colapsada y podríamos suponer que corresponde al muro de contención que cerraba el estribo de ese lado y al cual se adosaba el arranque de la arquería del puente.

Ante tal información detectable en campo, lo que podemos conjeturar con mayor certeza es que entre la parte

media de la estructura del puente y el estribo del costado oriente, pudieron existir tres arcos, dos de ellos con trazo de medio punto al centro del afluente, de una luz más pequeña a los dos arcos de los extremos, que son también de medio punto, pero con una luz mayor; es decir, el que está conservado y otro continuo adosado a este, en el cual aún se puede ver el arranque del mismo porque persiste el dovelado de inicio, lo que nos permite intuir que su trazo corresponde a un medio punto; este arco se apoyaría en la estructura fallada que se encuentra ladeada en el cauce del río y también esa estructura sería el apoyo de un arco más, que en este caso cubriría un claro menor.

El resto de la estructura no se puede evaluar, pues al parecer falta encontrar los vestigios del arranque de otro arco o de otros dos arcos que complementarían todo el puente, desde la orilla del afluente y ladera poniente hasta donde actualmente se encuentran los muros de contención de la rampa poniente donde se localiza otro espolón, de dimensiones similares al que se encuentra dentro del lecho del río, de dimensiones menores incluso al espolón de la cala en la ribera poniente y al que se encuentra en el arranque de la rampa oriente. Pero de esas posibles bases no se han localizado vestigios, y esto tal vez se debe a que los materiales con que se cimentaron fueron arrastrados por la corriente del río al fallar el puente, o tal vez a que dichos materiales fueron saqueados para ser usados en otras estructuras, pero también es cierto que el nivel del terreno ha aumentado y quizá cubre del todo esos posibles basamentos. Lo recomendable, entonces, sería ejecutar otras calas de carácter arqueológico sobre el lecho del río, que permitan entender mejor la estructura original, así como calas en el tramo entre el espolón poniente resultado de la cala 1 y el espolón que se encuentra aproximadamente a 40 m, donde podrían existir otros 4 arcos de medio punto, para un total de ocho arcos, considerando que en 1850 se construyó un puente monumental (Romero, 1862, p. 201). Aun cuando la información con que se cuenta nos permite sugerir una reconstrucción completa del



Imagen 10. Vista de dron de contrafuertes y rampa poniente del puente San Rafael. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



Imagen 11. Cala de empedrado piedra bola y cadenas de piedra laja, sobre plataforma poniente del puente de San Rafael. Fotografía: Juan Antonio Patlán Salgado.



Imágenes 12, 13 y 14. Vista de corte y frente de contrafuerte donde colapsa el muro de contención de rampa y relleno. Remate boleado de antepecho al nivel del piso de uso original. Detalle de empedrado sobre área de piso terminado del puente. Fotografías: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato y Juan Antonio Patlán Salgado.



Imágenes 15 y 16. Emplazamiento del tejido estructural del puente, en la margen poniente, donde se encontró el espolón de dimensiones similares al que franquea a la margen oriente, el arranque de los arcos que habrían de estar sobre el afluente, en dirección de oriente a poniente. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

puente, sí podríamos pensar que se estructuró a base de cuatro, seis u 8 arcos; esto último si se considera que el puente debería cubrir un claro con un caudal extraordinario donde actualmente se ubica la rampa del lado poniente del río, de ahí su razón de ser y las dimensiones con las que cuenta.

Aunque estas son meras especulaciones, lo que sí es cierto es que la fabricación de este puente supuso un diseño complejo para salvar un amplio espacio sobre un río cuyo caudal suele fluctuar entre un cauce moderado y una corriente que crece de manera desproporcionada en temporada de lluvias, como se menciona en la nota bibliográfica anterior, siendo este el origen de la construcción del mismo.

Es hora de preguntarnos por qué colapsó esa imponente estructura. La respuesta no es fácil de contestar, y lo que se diga al respecto serán meras suposiciones; sin embargo, tomando en cuenta la importancia de todo el sistema que conforma el Camino Real de Tierra Adentro y su actual revaloración y estudio, aventuramos algunos supuestos que pudieran ser las causas de ese derrumbe. Es importante mencionar que se ha estado trabajando de manera muy seria y profesional sobre un proyecto para la conservación de los restos de la estructura del puente y de sus rampas de estribos. Con base en esos conocimientos adquiridos, se pueden hacer los siguientes planteamientos:

El proyecto de diseño del puente posiblemente se ejecutó con base en las experiencias adquiridas por el diseñador o diseñadores y no tanto en fundamentos estrictos de cálculos estructurales; recurrir al uso de arcos de medio punto es una solución que puede garantizar buenos resultados, pero los afluentes del mismo y la cimentación de los apoyos de los arcos del puente pudo ser un factor de riesgo. En cuanto a las bases de soporte para los arranques de los arcos, las cuales se desplantarían en el cauce del río, parecen obedecer a un buen diseño, ya que estas se ejecutaron en la forma tradicional de estos apoyos; es decir, esos elementos rectangulares se ochavan de manera acuñada en la punta, frente a la corriente del río, similar a la proa de un barco, con la finalidad de

minimizar el golpe de dicha corriente, es decir, romper con la fuerza del agua; es la parte que se conoce como tajamar y con su forma adiamantada separa la corriente de las aguas para que estas no golpeen de forma frontal las bases de las cimentaciones en su paso por debajo del puente.

Así mismo, el diseño se complementa en la parte opuesta, es decir, corriente abajo, con un remate semicircular que identificamos como espolón y que en este caso cumple como contrafuerte y también facilita que el caudal del río, una vez separado al pasar por toda la estructura de los soportes, vuelva a reunirse en su cauce normal. Sin embargo con base en los sistemas constructivos y en el material constitutivo del puente, parece un tanto ilógico que los tajamares y espolones del puente que se encuentran en el lecho del río sean de menores dimensiones a los que se encuentran en las orillas del mismo; considerando que este río era conocido por sus grandes afluentes en temporada de lluvias, era de suponer que estos elementos fueran cuando menos de las mismas dimensiones, si no es que hasta mayores, tanto tajamares como espolones, los primeros sujetos a la fuerza del agua, pero con base en las calas podemos asegurar que no es el caso.

Por otro lado, en cuanto a los muros de contención de las rampas, principalmente la del lado poniente, es necesario mencionar que a pesar de los contrafuertes, el sistema constructivo no era suficientemente resistente, ya que en el tejido del mamposteado de cal y canto predomina el área del mortero y rajuelas, que es el área ocupada por los sillares de mampostería en la superficie total de los muros, es decir, predominan los materiales de menores dimensiones (mortero y rajuela), y por lo tanto, tienen menor capacidad de esfuerzo estructural los muros de contención de las rampas, lo que hizo posible que los tramos sujetos a la fuerza del agua se colapsaran y se disgregaran, como evidentemente se ve en los elementos que sufrieron este percance y en los que se encuentran sobre el río.

En el diseño, los estribos son rampas que se elevan para alcanzar la altura que demanda el puente; la separación en-



Imágenes 17 y 18. Vistas del tajamar, ubicado en la cara norte del puente y que corresponde al arranque del arco único de pie y al arco colapsado en el lecho del río. Fotografía: Juan Antonio Patlán Salgado.

tre ellas es bastante importante, previendo los fuertes caudales del río. Por lo tanto, su separación y el diseño de sus muros de contención parece ser la correcta. En fin, se puede pensar que el diseño de todo el puente sería el adecuado; sin embargo, en el proceso de estudio para la conservación de los restos del mismo, se cuenta con una muy buena documentación fotográfica donde se registra cómo el cauce cambia su caudal de manera exponencial cuando el río llega a crecer considerablemente, rebasando por mucho la altura de las bases y dejando por debajo los tajamares, de tal manera que parte del caudal pega directamente sobre la estructura plana del arco que aún está en pie, disminuyendo el gálibo de su trazo, es decir, el peralte del arco.

Existen otros factores que se pueden sumar a los supuestos anteriores: a partir de los estudios realizados, podemos conjeturar que durante el proceso de construcción estructural del puente, los trabajos se ejecutaron de manera simultánea a ambas márgenes del río, por lo que, al conectar ambos lados, pudo haber una desviación en el trazo, de tal manera que provocó un sesgo en la unión entre los elementos; ese sesgo se presentó probablemente en alguno de los arcos y en consecuencia, ese elemento pudo quedar debilitado. En los registros fotográficos, los levantamientos topográficos y los fotogramétricos, se pudo de-

teectar este error en su trazo, es decir, no hay coincidencia entre el eje central de la rampa oriente y el eje central de la rampa poniente o entre el eje de sus espolones y el eje del espolón del lado poniente que se encuentra al margen del río; sin embargo, sí pudiera coincidir con el espolón que se encuentra al lado del muro de contención de la rampa, más hacia el poniente de la margen del río. Lo anterior generó una junta fría, lo que hizo que fuera la parte más débil del puente, y por lo tanto, susceptible del colapso, lo que se comprobó por medio de las fotos de dron donde se aprecia que hay un desfase de los ejes que lo hizo más vulnerable durante las aguas máximas y extraordinarias. Lo anterior es respaldado un tanto con el texto de las descripciones geográficas del Obispado de Michoacán, donde menciona una vida útil del puente de 5 años aproximadamente.

También se debe considerar el otro factor, el más importante, el de las crecidas del agua. seguramente el registro gráfico con que se cuenta no representa la mayor crecida del río, ya que con toda certeza ha habido crecientes mayores, por lo que seguramente el puente recibió o ha recibido impactos de caudales más grandes en relación con los que tenemos registrados. Por lo anterior, se puede especular que las alturas del puente deberían haber sido mayores, pues como

queda constatado en las referencias gráficas, el caudal llega a crecer de tal manera que las bases quedan sumergidas. Se podría argumentar que el cauce del río se ha azolvado con el tiempo, y por ello, cuando aumenta su caudal, el arco persistente casi se cubre; aunque en los últimos años el puente como tal no funciona para el cruce del río, parte de él sigue en pie y es importante considerar su refuerzo para evitar que el arco existente colapse.

Este supuesto se basa en los levantamientos actuales, aunque no tenemos la certeza por la falta de localización de los elementos estructurales colapsados, o bien porque los restos que existen se han desplazado; sin embargo, esto pudo haber sucedido por los impactos de las crecidas del río, hasta debilitar esa parte de la estructura, provocar su caída y con ello el colapso del resto del puente.

Basados en lo descrito, se puede resumir que en el diseño del puente el volumen del caudal que llega a tener el río Laja en esa zona no fue adecuadamente valorado, pues nos queda claro que ese torrente presenta crecidas considerables, que en diferentes ocasiones pudieron llegar a cubrir casi en su totalidad los claros de cada arcada y tal vez en algún momento pudo haber rebasado su altura; si a eso se le añade que posiblemente la ejecución de la estructura tuvo deficiencias, la suma de esos factores fueron la causa del colapso de esa importante obra de infraestructura.

El sistema de mamposteado usado en la fabricación del puente pudo no haber sido el más adecuado, al usar en su ejecución principalmente piedra de pepena, con juntas excesivamente separadas y rellenas a base de ripio y rajuela con mortero de cal; ese procedimiento no garantizaba una eficiente solidez, y sin embargo, todos los muros contenedores de los estribos se ejecutaron con base en ese criterio. Ese sistema se empleó en la fabricación de los núcleos en la estructura de las arcadas, de las bases y en el relleno de los arcos. En el caso de los muros de contención, estos han persistido porque como antes se mencionó, se reforzaron con una secuencia continua de robustos contrafuertes, en

la fabricación de los cuales se empleó un sistema mixto de mamposteado, al usar en su construcción piedra labrada combinada con el sistema antes mencionado, lo que ha permitido que esos muros aún se encuentren en buenas condiciones.

Con respecto a la estructura del puente, el arco que aún se encuentra en pie nos brinda una información muy importante respecto a su sistema constructivo, que seguramente también se ejecutó en el resto de las arcadas. La base de cimentación con punta a manera de tajamar y espolón en su lado opuesto, se revistió con sillares labrados de piedra de cantera, seguramente pensando en oponer a la corriente paramentos lisos y sin oquedades. Los arcos arrancaban a partir de esas bases directamente habilitadas a manera de impostas y se forjaron también con piedra de cantera, formando un dovelado labrado, ordenado y secuencial. Todo el conjunto se complementa con elementos formales que se integran para conformar una solución estéticamente muy equilibrada, pero el núcleo estructural tanto de las bases como del forjado de los arcos se ejecutó con el sistema de mamposteado ya referido, de tal manera que si el revestimiento labrado sufrió desprendimientos, ese interior quedó expuesto y se debilitó de manera paulatina, tal como ha estado sucediendo con la base del arco persistente, donde la punta del tajamar ha perdido el recubrimiento y ha quedado expuesto el núcleo ya erosionado.

Además del arco que está completo, también persiste el arranque parcial del segundo arco con algunas dovelas, pero sus condiciones son muy precarias; así mismo, la parte correspondiente al paramento de las enjutas, presenta un importante desplome que amenaza con desprenderse. Por encima del dovelado, el arco se reforzó con tres nervaduras de mampostería que definitivamente contribuyen a su estabilidad.

De cualquier manera, cuando se estudia y se valora el trazo del Camino Real de Tierra Adentro, donde los puentes juegan un papel importante, no se puede dejar de destacar



Imágenes 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Detalles del sistema constructivo del puente San Rafael, muro de plataforma poniente, arco y sillares de intradós, espolón en lecho de río.
Fotografías: Juan Antonio Patlán Salgado y Damián Bernal Vega.

el protagonismo que en esa red de vinculaciones tuvo el imponente puente de San Rafael; por lo tanto, los trabajos de investigación y de estudio, así como la elaboración de un proyecto de intervención para conservar y restaurar los elementos persistentes del otrora imponente puente, son una tarea obligada para su preservación y difusión.

Puente del Fraile

La otra estructura que nos ocupa es mucho más modesta, pero no por ello menos importante, y seguramente más reconocida; se le identifica como puente del Fraile. En el tramo que va de San Miguel de Allende a Comonfort, destaca dicho puente, emplazado en una pequeña cañada que libra las corrientes que descienden de los volcanes aguas arriba, ahora conocidos como “picachos”, y que en su momento desembocaron en el río Laja, que ahora se encuentra en el vaso de la presa Allende.

El puente del Fraile se localiza en el ejido de San Marcos de Begoña en el Municipio de San Miguel de Allende, es una emblemática construcción que forma parte del antiguo

Camino Real de Tierra Adentro. Este puente permite zanzar una escarpada y profunda cañada natural en donde al fondo corre un arroyo que forma parte de los muchos afluentes que conforman la cuenca del río Laja. El puente fue diseñado para el paso de peatones, jinetes, carrozas y carruajes, por lo tanto, cuenta con un ancho limitado y estrecho.

A pesar de esta característica, fue integrado a la vialidad vehicular de la carretera que vincula los municipios antes mencionados y hasta no hace mucho tiempo seguía siendo usado como espacio carretero por donde circulaban todo tipo de vehículos de motor que usaban esa vía sin que los elementos estructurales sufrieran daños importantes; sin embargo, la estrechez del puente solo permitía el paso de un vehículo a la vez, lo que llegó a causar muchos accidentes y por lo tanto se decidió modificar el trazo de la vialidad y se construyó un nuevo y moderno puente paralelo que permite una circulación más segura y eficiente, de tal manera que en la actualidad, afortunadamente, el puente original solo es usado como paso peatonal, y eventualmente, como paso vehicular.

Al habilitar el añejo puente como parte de una vialidad moderna, se ejecutaron adecuaciones que afectaron el diseño original; principalmente, se alteró el nivel de la



Imágenes 25 y 26. Puente del Fraile. Fotografías: Elia María de la I. Morales y Damián Bernal Vega.



Imágenes 27 y 28. Puente del Fraile. Fotografía: Damián Bernal Vega.

calzada, que se rellenó y se compactó con material inerte para recibir una capa de asfalto que al paso del tiempo fue engrosándose. También los múltiples accidentes vehiculares llegaron a producir diferentes tipos de daños a los muretes de mamposteo que delimitan ambos flancos de esa añeja estructura.

A pesar de que el puente estaba en uso, el mantenimiento y las acciones para conservarlo han sido prácticamente nulas, además de que se ejecutaron intervenciones que alteraron la forma de los mencionados muretes, los cuales estaban rematados por una secuencia de arcos invertidos que en su mayoría fueron eliminados, sobre todo en la parte central, donde prácticamente solo quedaron vestigios de sus arranques. La razón de tales atentados tal vez se debió a que ante la falta de mantenimiento esos elementos que tenían una altura importante se colapsaran; ante tal escenario, se optó por eliminarlos. Por otro lado, los recubrimientos a base de argamasa con que las estructuras del puente se aplanaron y recubrieron los muros y el arco, nunca fueron considerados de forma importante; de esos aplanados solo quedan restos que han perdurado a pesar de que fue desatendida su conservación. En algún momento,

aprovechando las escarpadas paredes naturales de la cañada, se ejecutaron trabajos para fabricar la cortina de una represa que captara agua en tiempo de lluvias para uso de las comunidades cercanas. Dicho muro de contención se ejecutó prácticamente adosado al lado este del puente, alterando en ese costado la altura original correspondiente al peralte del arco. La habilitación de esa represa ha causado que en ese costado el basamento de la misma se halle azolvado y por lo tanto, ahora parece que la altura de la cañada no se perciba tan profunda comparada con el otro flanco. Se trata, pues, de una modesta estructura ejecutada a partir de un peraltado arco de medio punto que se desplanta prácticamente desde el terreno sólido, y por lo tanto, carece de basamento; sus empujes se contrarrestan por los tímpanos laterales que se prolongan en forma triangular, siguiendo el perfil natural de las paredes de la cañada, disminuyendo su altura hasta fundirse con el terreno.

La estructura del arco se ejecuta a base de dovelas de piedras labradas de cantera para conformar el trazo semicircular; dicho dovelado se fabrica a todo lo ancho del intradós del arco, usando de forma alternada canteras de peraltes diferentes. La estructura se complementa con los muros con-



Imagen 29. Detalle de muretes del puente del Fraile. Fotografía: Damián Bernal Vega.



Imagen 30. Detalle de la parte central del puente del Fraile, donde aún quedan vestigios de los arcos invertidos. Fotografía: Damián Bernal Vega.

tenedores laterales ejecutados a base de piedra recolectada en la región. Tanto en el dovelado como en los muros contenedores se emplea en sus juntas mortero a base de cal. La calzada original del puente se pavimentó con un empedrado asentado directamente y sin mortero sobre un relleno de material inerte compactado. Suponemos que ese empedrado aún persiste en gran parte y en buenas condiciones, ya que se realizaron sondeos por medio de pozos arqueológicos en donde se encontró el nivel del pavimento original, ejecutado con el procedimiento a base de cantos rodados y listones de cantera a manera de cuñas contenedoras, de tal manera que cuando se modificaron los niveles para la vialidad asfaltada, los nuevos rellenos se ejecutaron sin eliminar el empedrado original.

Los estribos de los muros contenedores se remataron originalmente en su parte superior con altos pretiles para protección de los peatones, los cuales se coronaron con una secuencia continua de altos arcos invertidos a manera de pináculos, que al igual que toda la estructura, también se recubrieron con aplanados y aplicación de pintura. La planta del puente es como un embudo estrecho en su parte central, apenas para dar cabida a una calesa a la vez; considerando que el claro del puente es corto, no se cuenta con apartaderos para protección de los peatones, pero

una vez salvado el claro, los muros contenedores se abren, ampliándose el ancho de la calzada donde seguramente el camino antiguo se ensanchaba.

La estructura correspondiente a la cortina de la represa se edifica a base de un robusto mamposteado, usando piedra de la región junteada con mortero a base de cal, trabajado de manera rústica. La cortina parcialmente se recarga sobre los muros laterales de contención del puente y en su parte central por debajo del arco se ejecutan tres contrafuertes escalonados unidos por dos arcos de medio punto, conformando dos espacios remetidos a manera de profundos nichos. Ante tal diseño, desde luego el vertedero de la represa se localiza al centro de la cortina. Actualmente, dicha represa se encuentra muy azolvada, pero en época de lluvias el agua del arroyo se llega a acumular conformando una pequeña presa que desaloja sus excedentes por la parte central de la cortina, por medio de una cascada que resulta ser muy atractiva.

El entorno próximo al puente es un lugar de afluencia cotidiana de visitantes que acuden al sitio de manera frecuente, principalmente en época de lluvias para disfrutar de un espacio de esparcimiento en un ambiente natural atractivo, al cual se suma la estructura del puente y la cortina de la represa. La vegetación endémica es muy variada y atractiva e



Imágenes 31, 32, 33 y 34. Detalles de la represa en el puente del Fraile. Fotografías: Damián Bernal Vega.



Imágenes 35 y 36. Detalles del intradós del arco del puente. Autora: Elia María de la I. Morales. 2019.



Imágenes 37 y 38. Detalles del empedrado encontrado en el nivel original del piso del puente. Autora: Elia María de la I. Morales. 2019.

incluso ha sabido adherirse a estratos rocosos, conformando ambientes originales.

La estructura del puente se encuentra en condiciones bastante aceptables, a pesar de que se le agregaron varias capas de material inerte y otras tantas de asfalto, y de que por muchos años circularon por encima de esa carpeta asfáltica un sinfín de autos y pesados camiones. El

puente soportó esos pesos excesivos y las vibraciones que a su paso producían los vehículos; esto significa que esa modesta obra de infraestructura fue muy bien edificada y también demuestra que el uso de arco de medio punto es una solución estructural muy eficiente que por supuesto, en este caso, dio muy buenos resultados, pues se desplantó en un estrato sólido y sano; de cualquier manera, el puente requiere trabajos de intervención para evitar más deterioro y preservarlo en buenas condiciones, como un ejemplo representativo de los muchos puentes que conformaron el histórico camino.

Es por ello que se ha elaborado un proyecto muy serio de intervención que se ha complementado con propuestas de adecuaciones y nuevas instalaciones que, bajo la premisa de respeto por los elementos originales y por la flora endémica, se sugiere implementar para dotar al espacio de valores agregados cuya finalidad será principalmente destacar la importancia del puente.



Imagen 39. Vista aérea del puente del Fraile. Vista de dron. Autora: Elia María de la I. Morales. 2019.



Imágenes 40, 41 y 42. Detalles de vegetación en torno al puente del Fraile y actividades de recreación para el uso y disfrute de la zona aledaña al puente en temporada de lluvias, para municipios de Comonfort y San Miguel de Allende, y para comunidades vecinas. Fotografías: Damián Bernal Vega.



Imágenes 43, 44, 45 y 46. Detalles del sistema constructivo del puente del Fraile. Predominio de sillares sobre morteros. Autora: Elia María de la I. Morales. 2018-2019.

El sistema patrimonial como base de cohesión social y desarrollo sostenible en las comunidades rurales y estas como fundamento para la trascendencia, conservación y permanencia del Camino Real de Tierra Adentro

ELIA MARÍA DE LA INOCENCIA MORALES ARELLANO

Restauración de Sitios y Monumentos / Conservación del Patrimonio Cultural y Edificado

La paulatina e irreversible pérdida de tramos del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA), sus ramales y derivaciones ha sido considerable, preocupante y más acelerada en los últimos años, tomando en cuenta que el 1 de agosto de 2020 se celebró el décimo aniversario de su declaratoria como Patrimonio Mundial. Debido a la especulación del uso del suelo y al abandono que este ha sufrido, y sobre todo ante esta última situación en particular, la propuesta del presente trabajo se centra en señalar cómo puede ser la solución a gran parte de este problema, y no solo de este bien patrimonial, sino de todo nuestro Patrimonio Cultural, ya que como mexicanos tenemos dicha solución a la vista; solo es cuestión de dedicarle tiempo de calidad antes de que su pérdida sea inevitable.

El título de este texto parece muy rebuscado y no tan clara la descripción de lo que trata; sin embargo, la idea principal es integrar los conceptos relevantes como un todo, de manera que no queden fuera actores y acciones indispensables que contribuyan de manera directa e indirecta con el

objetivo general del planteamiento: la trascendencia, conservación y permanencia del CRTA.

Como es de conocimiento general, el CRTA fue el resultado de un proceso histórico de intercambio económico y cultural entre los poblamientos indígenas (en su origen), y los asentamientos humanos posteriores a la Conquista y al proceso de catequización de los pueblos originarios. Fue una ruta migratoria al norte de las Américas, y por supuesto, principalmente con sus adecuaciones y extensiones, ramales y derivaciones, fue el resultado de la explotación minera de las tierras del norte del septentrión, lo que generó nuevos poblamientos, la extinción de algunos otros y la creación de infraestructura necesaria, sobre todo mediante rancherías, haciendas, presidios, puentes, presas, acueductos, molinos, entre otras construcciones.

Además, se formaron pueblos indígenas nuevos con su propia infraestructura habitacional y religiosa, donde lo más relevante fueron sus capillas, oratorios familiares, ermitas, humilladeros, calvarios, que se fueron transformando a tra-

vés de los siglos XVI, XVII y XVIII, y que a la fecha perduran; gran parte de este patrimonio está localizado en torno y/o próximo al CRTA con sus ramales y derivaciones, las que con el tiempo se fueron ampliando.

En el caso particular del estado de Guanajuato, el CRTA tuvo varias derivaciones: desde Querétaro a los actuales municipios de Apaseo el Grande, Comonfort, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo CIN, San Felipe, y de Ocampo a Ojuelos, Jal., donde se encuentran vestigios de gran parte de los trazos originales, los que derivaron posteriormente hacia otros municipios como Guanajuato y León para acceder luego a los pueblos mineros y así sucesivamente; otra derivación se dio del oriente al norte, pero por terrenos planos (el Bajío), y desde Apaseo el Grande a Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, León, hasta lo que actualmente es Lagos de Moreno, Jalisco.

Sin embargo, a pesar de la declaratoria como Itinerario Cultural y Patrimonio Mundial, es importante y de manera urgente la salvaguarda de los tramos localizados, así como del patrimonio medioambiental, sociocultural y edificado en torno al Camino Real, con la participación activa de la sociedad que lo habita como actor principal para lograr la encomienda de conservar nuestro Patrimonio Cultural.

Los trazos en el estado de Guanajuato. Mapa de 1580

El Camino Real de Tierra Adentro, con sus ramales y derivaciones, ha sufrido en los últimos 40 años la pérdida de su trazo a una velocidad mayor que la que pudo darse en los anteriores 350 años; parecen solo números, pero la especulación del uso del suelo sin planeación ni ordenanzas, y mucho menos con visión de futuro, ha precipitado la pérdida de un gran acervo cultural en todos los sentidos.

La pérdida del territorio común que forman los caminos para convertirse en propiedad privada es una constante; los



Imagen 1. Declaratoria que acredita como Patrimonio Mundial el Camino Real de Tierra Adentro. Centro Histórico de San Luis Potosí, México. Consulta en 2019.

organismos gubernamentales dedicados a la planeación territorial y al uso del suelo, que corresponde a los tres órdenes de gobierno, pero principalmente al ámbito municipal (desde lo ejidal y comunal hasta la pequeña propiedad), no han establecido políticas públicas para organizar el territorio, tanto así que ejidos completos han desaparecido y ahora forman parte de los espacios urbanos periféricos a las ciudades de uso habitacional, pero sin correcta y adecuada planeación vial, de servicios, sin respeto a los pocos espacios naturales o a ecosistemas específicos, porque nos hemos acostumbrado al crecimiento desordenado y sin vista a futuro.

Lo más preocupante en este momento es que estos vicios se están replicando en las zonas rurales, donde los caminos vecinales desaparecen ante la propiedad privada que no respeta los trazos conocidos por las comunidades desde hace años, muchos de ellos a través del dicho de padres y



Ubicación de las villas en el mapa

- 1 Villa de San Miguel
- 2 Villa de San Felipe de los chichimecas
- 3 Pueblo de San Francisco Chamacuero (Comonfort)
- 4 Hoy Carretera 57 Querétaro-San Luis Potosí

Imagen 2. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, y del pueblo de San Francisco Chamacuero. Real Academia de Historia. Consulta en 2018.

abuelos que los mencionan como de uso cotidiano. Ahora simplemente ya no están, no los pueden usar porque algunos particulares se los han apropiado e incluso uno de ellos ha decidido cambiar el trazo de uso público a terracerías, dejando los empedrados dentro de su propiedad.

En las zonas relacionadas con el trazo del CRTA, sobre todo en los municipios de mayor desarrollo y crecimiento económico, estas pérdidas se dan de forma acelerada e irreversible, por lo que es importante mencionar que la conservación del CRTA no solo es por el camino *per se*; es también por la gran cantidad de bienes patrimoniales que poco a poco se van perdiendo y que forman parte de la declaratoria mundial, aun cuando no han sido mencionados específicamente, pero están insertos en el CRTA o son inmediatos a él, por tanto deben ser considerados y respetados.

Los bienes patrimoniales, clasificados en tres importantes grupos: patrimonio medioambiental, sociocultural y

edificado, deben ser entendidos como un todo, como un sistema, porque no son valores aislados, son valores que coexisten y por esa coexistencia se debe ponderar su valor, el cual se estableció en la declaratoria del CRTA como un Sistema Patrimonial. En suma, es todo lo que representa nuestro patrimonio cultural, el de México y de los mexicanos.

¿Y qué hay en torno al CRTA? Analizando la zona correspondiente al mapa de 1580, por aludir exclusivamente al estado de Guanajuato, debe mencionarse de forma inicial que una constante es su ubicación a un lado o cercano al afluente conocido como río Laja, cuyo nacimiento se dio en manantiales en el entorno de San Felipe, y aguas abajo se combina con afluentes pluviales, antes de los torrentes caudalosos ahora casi perdidos por el rumbo de Dolores Hidalgo. El río nuevamente toma mayor caudal por los nacimientos de agua termal en San Miguel de Allende, que se integran a él conforme avanza al Bajío, ya por el rumbo de Comonfort.



Imagen 3. Proyección del Mapa de 1580 sobre el estado de Guanajuato. Autora: Elia María de la I. Morales. 2021.



Imagen 4. Deforestación y sobreexplotación de material pétreo en ladera de ríos. Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2019.

El patrimonio medioambiental, factor relevante en estos tiempos, relacionado con el cambio climático, es siempre uno de los primeros sacrificados, sea por el crecimiento de los asentamientos humanos o por la infraestructura carretera, y principalmente en los últimos años, en el caso del Laja y sus ramales, por la explotación de los materiales pétreos que aún son una demanda como materia prima para la construcción tradicional que en San Miguel de Allende se realiza a gran escala, a pesar de la existencia de otros materiales y sistemas constructivos de vanguardia; por falta de normativa aplicable o de control, los materiales pétreos se suministran a otras ciudades como Querétaro.

Por otro lado, la sobreexplotación ha generado problemas, desde la desaparición de flora nativa y posiblemente endémica, hasta la pérdida de ecosistemas completos e inundaciones, como en Cruz del Palmar en 2014, en la zona conocida también como bosque ribereño, al perderse el anclaje de la vegetación con el terreno natural que funciona como amortiguamiento para la conservación de los humedales, por lo que se detenía la velocidad del caudal en temporada de lluvias.

Vinculados por su naturaleza y su sentido de existencia, los patrimonios sociocultural y edificado ofrecen una gran riqueza

en la región en donde el CRTA fue y es pieza clave. Se tienen registrados ante INAH, entre los municipios de Comonfort, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y una parte de San Felipe, 123 asentamientos prehispánicos aún no estudiados, pero que fueron origen de los actuales asentamientos rurales.

Las comunidades rurales en torno al río Laja, al CRTA y a los asentamientos prehispánicos, ricas en tradiciones, devociones, advocaciones, usos y costumbres de gran diversidad cultural, de origen chichimeca y otomí con sus diferentes clasificaciones: guamares, guaxabanes, copuces y guachichiles, algunas en peligro de extinción, siguen siendo un referente en nuestras actuales fiestas tradicionales y religiosas de la región; con ello, la gran producción del patrimonio edificado es una expresión máxima de estos procesos históricos, así como las costumbres y tradiciones que forman parte del patrimonio intangible, con expresiones efímeras algunas, como la medicina tradicional, la gastronomía, las peregrinaciones y sus ofrendas en las fiestas patronales, lo que se refleja en capillas, oratorios e incluso centros de peregrinación que a la fecha son un referente religioso de la zona, como los siguientes: Parroquia del Señor de Ojo Zarco (Apaseo el Grande), Templo de Ntra. Sra. de los Remedios (Comonfort), Santuario de Jesús Nazareno (San

Miguel de Allende), El Llanito (Dolores Hidalgo, hacia San Felipe), La Labor (San Felipe), San Martín de Terreros (Dolores Hidalgo hacia Guanajuato), El Cubilete (Silao), todos de gran afluencia hasta nuestros días.

Mapas de ubicación de ejemplos de patrimonio edificado entre la caminería histórica del CRTA, principalmente de centros de peregrinación de la región que a la fecha son muy concurridos

Otras expresiones del patrimonio edificado son las capillas y oratorios familiares, calvarios, humilladeros, ermitas y cruces en el camino.

Identificado todo esto como un gran sistema patrimonial, se encuentra en proceso de deterioro y pérdida.

Al ser el Camino Real de Tierra Adentro el motivo principal de esta participación, el tema está encaminado a la importancia de lograr su conservación mediante herramientas que coadyuven en esta tarea; sin embargo, esto no puede ser posible si solo es visto como un objetivo aislado. Los actores principales de esta encomienda deben ser los miembros de la sociedad civil, los poblamientos y comunidades rurales que habitan el entorno inmediato y próximo al itinerario cultural mencionado. No hay manera de lograr este objetivo sin la participación directa de las personas que lo “habitan”; por lo tanto, es importante entender éste término en un sentido más profundo; cuando la participación sea honesta, sincera, desde la convicción, el respeto y la puesta en valor de lo heredado por nuestros ancestros, tendrá mayor eco en nuestros hijos, nietos y demás herederos de nuestro patrimonio.

Heidegger (1994) menciona que *el rasgo fundamental del habitar es el de cuidar (mirar por)*. No habitamos porque hayamos construido y ahora debemos conservar, sino cons-

truimos y conservamos en la medida en que habitamos, es decir, somos lo que habitamos, somos lo que conservamos, somos lo que cuidamos. La esencia de habitar es permanecer, residir (pp. 128-129).

Residir significa abrigar y cuidar; a partir de ahí, tomamos la natural responsabilidad de cuidar lo que habitamos; por lo tanto, en el caso particular de nuestro tema, tenemos la natural responsabilidad de cuidar nuestro patrimonio cultural.

Un puente o un tramo de camino se puede habitar, lo que no significa vivir ahí o tener una vivienda en el lugar, sino apropiarse del espacio por alguna razón mayor a la de ver o visitar; es además sentirlo como un espacio para habitar, permanecer a través del tiempo, abrigar y por ende cuidar, así como se cuida un tramo de río.

Es como las fiestas patronales, las fiestas locales que se viven a partir de la herencia de antepasados y ancestros, hay que cuidarlas también; hay una relevancia en el hecho de aprender a conocer el patrimonio para habitarlo, para hacerlo habitual, hacerlo crecer y desarrollarse en él. “El verdadero cuidar es algo positivo y acontece cuando de antemano dejamos a algo en su esencia, cuando en correspondencia con la palabra, lo rodeamos de una protección, lo ponemos a buen recaudo” (Heidegger, 1994, p. 131).

Este concepto es la idea fundamental a plasmar en esta participación; aprender a conocer la esencia de nuestro patrimonio cultural es entender la importancia de *ponerlo a buen recaudo* en manos de las siguientes generaciones. Cuando se rodea de protección y se deja a salvo y con seguridad, eso garantiza su trascendencia y la cohesión social que se va desarrollando a través de ese proceso de apropiación.

El espacio, la construcción o el sitio donde estás la mayor parte del día, ejerciendo un trabajo, a veces lo tomas como si fuera tu casa, pero no lo habitas; si bien el patrimonio en general y específicamente el edificado no es propiamente una vivienda, sí es un espacio que habitas, que debes apropiártelo. En consecuencia, cuando eso sucede lo cuidas. Desde mi punto de vista, este debe ser el objetivo principal de la con-



Imagen 5. Mapa de comunidades rurales y su patrimonio edificado predominante.
 Autora: Elia María de la I. Morales. 2020.



Imagen 6. Centros de peregrinación sobre ramales en el estado de Guanajuato.
 Autora: Elia María de la I. Morales. 2020.



Imagen 7. Calvarios, ermitas, humilladeros a través del CRTA y sus ramales.
 Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2020



Imagen 8. Capillas y oratorios familiares de relevante expresión pictórica.
 Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2020.



Imagen 9. La comunidad en la apropiación y conservación de su patrimonio.
 Fotografías: Elia María de la I. Morales. Años 2004 a 2009.



Imagen 10. Puente de San Rafael y puente del Fraile. Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2019.



Imagen 11. Infraestructura hidráulica en el río Laja y en ríos adyacentes. Fotografías: Elia María de la I. Morales. Años 2019 a 2020.



Imagen 12. Cruz de camino para orientar al viajero en su llegada a los destinos inmediatos. Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2020 a 2021.



Imagen 13. Patrimonio edificado: arquitectura religiosa en torno al CRTA. Fotografías: Elia María de la I. Morales. Años de 2019 a 2020



Imagen 14. Vestigios de empedrados del CRTA, tramo Comonfort-San Miguel-Dolores Hidalgo. Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2019-2020.

servación del patrimonio en sus tres vertientes: medioambiental, sociocultural (tangible e intangible) y edificado.

Conclusiones

La migración en años anteriores, como una de las principales causas de la desintegración familiar, y por consecuencia, del abandono o despoblamiento de algunas comunidades rurales, así como la falta de interés por sus bienes patrimoniales por desconocimiento de los mismos, fueron acrecen-

tando la pérdida de identidad y del sentido de pertenencia de su patrimonio en general, de sus espacios comunes.

En 2009 y 2010, el Instituto Estatal de la Cultura del estado de Guanajuato organizó en algunos municipios talleres sobre conservación del patrimonio en donde tuve la oportunidad de participar. Fue evidente que con la participación social y el interés de la población, sobre todo de las madres y mujeres amas de casa, con la ayuda de niños y niñas de mediana edad, es decir, no mayores de 12 años, se obtuvieron logros importantes en estos trabajos, principalmente en capillas y oratorios familiares; sin embargo, el seguimiento

para llevar a cabo los trabajos pesados de albañilería, entre otros, no fue posible por la ausencia de hombres o jóvenes que se encargaran de estas tareas para apoyar en el mantenimiento de sus capillas.

Actualmente, gracias al retorno en los últimos años de algunos migrantes, así como a la mayoría de edad de muchos de los niños de aquellos talleres del 2010, es como poco a poco se puede vislumbrar una gran oportunidad de hacer nuevamente equipo con comunidades y autoridades para retomar acciones secuenciales en la conservación del patrimonio cultural, abonando a las nuevas políticas públicas sobre el tema que se han desarrollado en la última década, principalmente para el estado de Guanajuato.

Por ello, consideramos que el conocimiento, comprensión y manejo del Sistema Patrimonial, desde la mirada de las comunidades rurales donde aún se aprecian tramos del Camino Real, es una oportunidad que debe encausarse al bien común para evitar las pérdidas que aceleradamente se han manifestado, primeramente en torno al propio Sistema Patrimonial, sobre todo en relación con el CRTA, sus derivaciones, otros caminos vecinales, las actividades de restauración de ríos, desazolve de presas, mantenimiento de infraestructura hidráulica en general, así como capillas, oratorios familiares y espacios naturales que las circundan, fauna y flora de la región, especies endémicas y nativas en peligro de extinción, espacios comunes a las comunidades rurales donde se encuentran los actores principales de esta participación, es decir, los pobladores.

Importante iniciar esta tarea, compartir la información sobre el significado del Sistema Patrimonial, los beneficios que resultan de apropiarse de él y el conocimiento de sus bondades para un desarrollo planificado y sostenible en beneficio comunitario, económico, sociocultural y respetuoso de su medio ambiente. La puesta en valor de estos bienes y su apropiación, custodia y mantenimiento constituyen caminos directos para lograr la cohesión social, motor básico para el desarrollo comunitario, sustentable y sostenible.

Está demostrado que el interés por la conservación del patrimonio cultural de una comunidad o grupo social a partir de la valoración de estos bienes, su apropiación, custodia y mantenimiento, garantiza en principio la cohesión social, porque ante estos procesos y de la mano de las autoridades, crece el interés y la participación de la comunidad en estas tareas. Para ello debo mencionar que entre los años 2000 y 2010, el estado de Guanajuato creó el Premio a la Limpieza y Conservación del Patrimonio Cultural, enfocado tanto al medioambiental como al edificado, para posteriormente renombrarlo como Premio a la Conservación del Patrimonio Cultural Edificado, y fue una de las principales herramientas que el Gobierno del Estado, así como algunos municipios, utilizaron para dar a conocer este patrimonio, encauzar el reconocimiento del mismo, y lo que fue más importante, el rescate y su conservación con acciones y programas que a la fecha continúan en varios de estos municipios en la entidad.

Importante es no omitir el crédito de las instituciones participantes: la Secretaría de Turismo del Estado, el Instituto Estatal de la Cultura, el Instituto Estatal de Ecología, la Procuraduría Ambiental, el Colegio de Profesionistas en el estado de Guanajuato y profesionales independientes (arquitectos, historiadores, biólogos, arqueólogos, antropólogos) que en conjunto iniciaron este proyecto que forjó la temporada más importante en acciones que ha realizado la entidad en aras de la conservación del patrimonio edificado, y en los últimos años, en acciones que beneficiaron el patrimonio sociocultural, que alberga lo tangible e intangible y que se debe trabajar como un todo (Carta de Burra, Australia, 1999).

Diagrama

La participación social es un eje rector en la conservación del patrimonio cultural, visto como sistema patrimonial donde sus componentes: medioambiental, sociocultural y

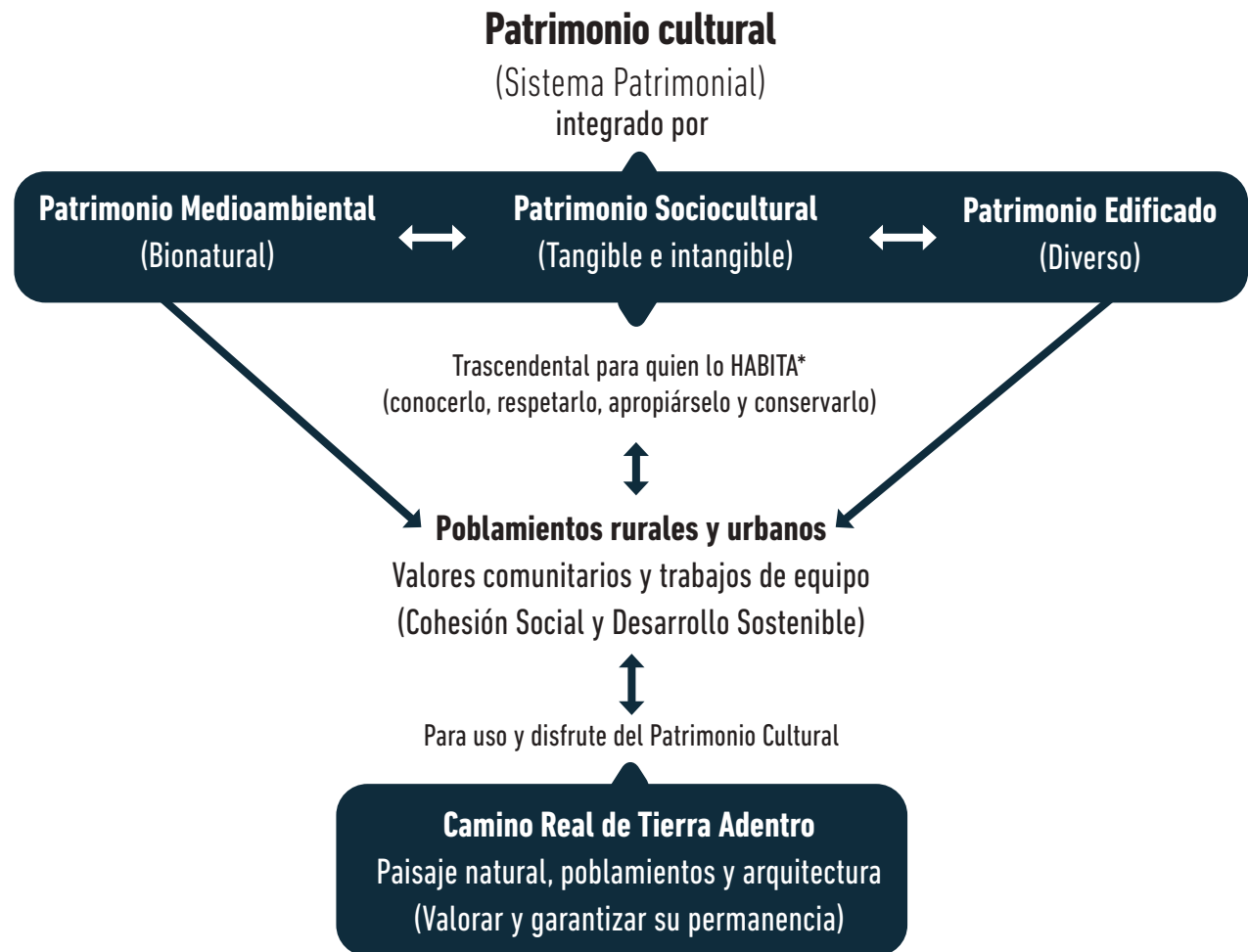


Imagen 15. Diagrama resumen sobre el tema. Autora: Elia María de la I. Morales. 2021.

edificado son dependientes entre sí, ya que no pueden tratarse por separado; en la diversidad de los intereses de cada uno, pero siempre haciendo un trabajo en equipo donde se busque la cohesión social y comunal, puede lograrse el conocimiento que se requiere acerca del patrimonio, propiciarse el respeto y la valoración del mismo, así como su apropiación, conservación y trascendencia. El uso y disfrute de ese patrimonio debe coadyuvar al desarrollo sustentable y sostenible de quien lo habite.

La tradición de la comunidad de San Miguel Viejo, enfocada en preparar la ofrenda floral de la portada de la parroquia de San Miguel Arcángel para la fiesta patronal de San Miguel de Allende, Guanajuato, tiene un origen ancestral. Es retomada en 1997 y constituye un

referente de la cohesión y organización social en torno al conocimiento, respeto, puesta en valor y apropiación de su patrimonio intangible y pedercedero; la ofrenda, que es cuidada celosamente por los adultos, trasciende a sus hijos y nietos y a todo el grupo familiar, lo que garantiza su permanencia.

GLOSARIO

Calvario. Del latín *calvarium*. Lugar donde fue crucificado Jesús. Pequeña eminencia donde se ha plantado una cruz. En México toman generalmente la designación de “iglesia de calvario” aquellas que se encuentran en la cima de una loma o cerro.

Imagen 16. Circuito procesional de la mayordomía, crucero o xúchil y portada dedicada a San Miguel Arcángel por la comunidad de San Miguel Viejo. Fotografía: Agustín Valadez Sánchez.





Imagen 17. Cruceiro o xúchil de San Miguel Viejo. Ofrenda ancestral, tradicional y comunitaria para la fiesta principal de San Miguel Arcángel. Fotografía: Agustín Valadez Sánchez.



Imagen 18. Elaboración de Xúchil, ofrenda ceremonial usada en la fiesta patronal, tradición familiar y ancestral. Fotografías: Elia María de la I. Morales. 2020.

Capilla. Del latín tardío *capella*, “oratorio”. La capilla era, por definición, el oratorio comprendido en el recinto del palacio real, al cual se le llamó más tarde, para diferenciarlo, Capilla Palatina. Es la parte apartada dentro de una iglesia donde se encuentra un pequeño altar. El término capilla designa también a una pequeña iglesia que no tiene pila bautismal ni cementerio, por no ser el centro de una parroquia, pero que sirve de oratorio en los castillos, monasterios, conventos, etcétera.

Conservar. Mantener en buen estado algo, guardar cuidadosamente, en determinadas condiciones, o hacer lo necesario para que así sea.

Ermita. Edificio pequeño a manera de capilla con su altar, y situado por lo general en despoblado.

Humilladero. Lugar devoto que suele haber en las entradas de algunos pueblos o ciudades, con cruz o imagen. El nombre se deriva de la acción de humillarse, ponerse de rodillas, para orar en acción de gracias.

Patrimonio. Conjunto de bienes propios de una persona o institución, susceptibles de estimación económica. Conjunto de bienes que se adquieren por herencia.

Patrimonio cultural. Conjunto de bienes culturales, tangibles e intangibles, adquiridos por herencia de nuestros ancestros, de difícil estimación económica y de irreparable pérdida.

Permanecer. Mantener algo sin cambios en un determinado estado, situación o condición.

Sistema. Conjunto de principios, verdaderos o falsos, reunidos entre sí de modo que formen un cuerpo de doctrina.

Sistema patrimonial. Conjunto de bienes patrimoniales, bionaturales, sociales (tangibles e intangibles) y edificados, que deben considerarse como un todo, con la misma importancia a considerar en términos de su conservación.

Trascendencia. Algo preexistente que empieza a ser conocido y que irá más allá de su propia existencia.





Vista aérea del Puente de San Rafael, cauce y ribera del río Laja o San Miguel, comunidades, tierras y caminos aledaños, San Miguel de Allende, Guanajuato. Fotografía: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



**Lista de fuentes
bibliográficas y
documentales**

Bibliografía general

A

- ABRAMS, H. León Jr. (1970-71). Comentario sobre la sección colonial del Códice Telleriano-Remensis. En *Anales del INAH*, 7 (3), pp. 139-176.
- ACUÑA, René (1986). *Relaciones Geográficas del Siglo XVI, T. 2*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- (1987). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- (editor) (1987). Relación de Tiripitío. En *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 329-369.
- (editor) (1988). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- AGUAYO Haro, Ramiro (2017). Los edificios circulares en el Bajío: de la presencia y convivencia al legado. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 169-186.
- AGUILAR Zamora, Rosalía, César Arias, Félix Luna y Luis Felipe Nieto (1993). San Miguel de Allende, guía del visitante. En *Artes de México*. México: Editorial Artes de México.
- AGUILAR Zamora, Rosalía y Rosa Ma. Sánchez de Tagle (2002). *De vetas, valles y veredas*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- ALBIEZ-WIECK, Sarah (2013). *Contactos exteriores del Estado tarasco: Influencias desde dentro y fuera de Mesoamérica, V. I y II*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- ALEJO Cárdenas, Mariana y José Tomás Falcón Gutiérrez (2017). El desarrollo institucional de una república de indios en la chichimeca. El pueblo de San Francisco de Acámbaro, 1540-1690. En *Jóvenes en la ciencia*, 3 (2), pp. 1790-1795.
- ALVARADO Gómez, Antonio (1995). *Comercio interno en la Nueva España. El abasto de la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*. México: INAH.
- ÁLVAREZ Peláez, R. (1988). El cuestionario de 1577. La Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias de 1577. En Francisco de Solano (editor). *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ, Salvador (1998). *Tierras imaginadas, tierras en imágenes: la geografía asiática del Nuevo Mundo en la cartografía del descubrimiento*. En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XIX (75), verano. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 60-109.
- (2016). Cortés, Tenochtitlan y la otra mar: geografías y cartografías de la Conquista. En *Historia y Geografía*, 24 (47), julio-diciembre. México: Universidad Iberoamericana, pp. 49-90.
- ANDRADE Pérez Vela, Marisa y René Ramos Rocha (2011). *Las capillas oratorio familiares otomíes del estado de Guanajuato*. Guanajuato (Texto inédito).
- ANDREWS, Catherine (2008). *Entre la espada y la constitución. El general Anastasio Bustamante, 1780-1853*. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- ARAMONI, María Elena (2008). Tiempo cíclico y deidades agrarias en Plazuelas, Guanajuato. En *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales*, V. II. Querétaro:

- Municipio de Querétaro / INAH / Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 265-302.
- ARNAL Simón, Luis (1998). *El presidio en México en el siglo XVI*. México: UNAM.
- ARTIGAS, Juan Benito (1992). *Capillas abiertas aisladas de México*. México: UNAM.
- ARTIGAS, Juan Benito y Jaime Ortiz (1990). *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán.
- AVILÉS-GALÁN, Miguel Ángel (2020). *La ruta secreta del mezcal*. Manuscrito no publicado.
- AYALA Calderón, Javier (2011). *Guanajuato. Breve historia de la vida cotidiana. Apuntes para una historia de la vida cotidiana y la cultura material en la Intendencia de Guanajuato en el paso del Virreinato al México Independiente*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- B**
- BAENA Reina, Fuensanta (2017). *La ocupación de la frontera noroccidental de la Nueva España en el siglo XVII: Estrategias, grupos humanos e interacción cultural*. Granada: Universidad de Granada, 441 p. (Tesis de Doctorado en Historia).
- BALUTET, Nicolas (2011). La vagina dentada o el miedo a la castración entre los aztecas. En Miriam López Hernández y María de Jesús Rodríguez Shadow (editores). *Género y sexualidad en el México antiguo*. Puebla: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp. 147-174.
- BAQUERO Moreno, Humberto (1996). Portugal: do Mediterrâneo ao Atlântico, no século XV. En *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, (11), pp.197-213.
- BARAJAS, Antonio (1992). *Apuntes para la Historia de la ciudad de San Miguel de Allende 1542-1992*. Fray Juan de San Miguel. México: Talleres Formas Administrativas.
- BARGELLINI, Clara (1991). *La Arquitectura de la Plata*. México: UNAM.
- BARONI Boissonas, Ariane (1990). *La formación de la estructura agraria en el bajío colonial, siglos XVI y XVII*. México: CIESAS/SEP.
- BASALENQUE, Fray Diego (1963). *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden N.P.S. Agustín*. México: Editorial Jus.
- (1978). *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, Lib. 1, cap. IV*. México: Porrúa.
- BEAUMONT, fray Pablo (1940). *Crónica de Michoacán*. México: UNAM.
- (1985). *Crónica de Michoacán, 3 V*. Morelia, Michoacán: Balsal.
- BECERRA Jiménez, Celina Guadalupe (2008). *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- BENEDICT Warren, Joseph (2000). *Michoacán en la década de 1580*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- BERNABEU Albert, Salvador y José María García Redondo (2010). Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (Cric 1550). En Salvador Bernabéu, Albert (coordinador). *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: Ediciones Rubeo, pp. 129-178.
- BOILS Morales, Guillermo (2016). *La Cuenca del río Lerma- Santiago y su arquitectura de puentes novohispanos*. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. (Boletín del Archivo del Agua). Tomado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/boletin-del-archivo-historico-del-agua/5>

- BONNASSIE, Pierre, Pierre Guichard y Marie-Claude Gerbet (2008). *Las Españas medievales*. Barcelona: Editorial Crítica (Traducción castellana de Bemat Hervàs).
- BOORNAZIAN, Lori (2018). *The Codex Mexicanus. A guide to life in late sixteenth-century New Spain*. United States: University of Texas Press.
- BOORSTIN, Daniel (1986). *Los descubridores*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori.
- BORAH, Woodrow (1966). La defensa fronteriza durante la gran rebelión tehuana. En *Historia Mexicana*, 16 (1), julio-septiembre. México: El Colegio de México, pp. 15-29.
- BRADING, David (1988). *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Grijalbo.
- BRANIFF, Beatriz (2006). El origen de los pueblos sedentarios de Guanajuato. En *Memorias de San Miguel de Allende, cruce de caminos*. San Miguel de Allende: Presidencia Municipal 2000-2003, pp. 37-42.
- (2008). Guanajuato en la historia. En *Arqueología Mexicana*, (92), *Arqueología de Guanajuato*, julio-agosto, pp. 28-35.
- (1998). *Morales, Guanajuato y la tradición Chupicuaro*. México: INAH.
- (1999). *Morales, Guanajuato y la tradición tolteca*. México: INAH.
- BRANIFF, Beatriz, Luis Felipe Nieto et al. (2003). *San Miguel de Allende: Cruce de Caminos. Memorias*. San Miguel de Allende: Presidencia Municipal 2000-2003.
- BRIONES Jaramillo, Blanca Cecilia (1993). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2011). *Ministerio pastoral de los franciscanos en la villa de León de los Chichimecas, 1589-1693 y sus dificultades con el obispado de Michoacán*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato (Tesis de Licenciatura en Historia).
- BROWNSTONE, Arni (editor) (2015). *The Lienzo of Tlapitepec. A painted history from the Northern Mixteca*. Oklahoma: Royal Ontario Museum / University of Oklahoma Press / Norman.
- BURR, Claudia, Canales, Claudia y Rosalía Aguilar (1986). *Perfil de una villa criolla en San Miguel el Grande 1555-1810*. México: INAH.

C

- CABEZAS, Horacio (editor) (2008). *Crónicas Mesoamericanas, T. I*. Guatemala: Universidad Mesoamericana.
- (2009). *Crónicas Mesoamericanas, T. II*. Guatemala: Universidad Mesoamericana.
- CABRANES Rubio, Amaia (2014). California. Historia de un equívoco cartográfico (siglos XVI-XVIII). En Mauricio Nieto Olarte y Sebastián Díaz Ángel (compiladores). *Dibujar y pintar el mundo: Arte, cartografía y política. 5º Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 178-185.
- CALDERÓN, Francisco R. (1988). *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. México: FCE.
- CAMORLINGA, José María (1993). *El choque de dos culturas (dos religiones)*. México: Plaza y Valdés Editores.
- CÁRDENAS, Efraín (1999). *El Bajío en el Clásico*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- (2017). Interacción regional por medio de la arquitectura prehispánica en la tradición Bajío. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 151-168.
- (2017). Introducción. En *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 9-26.
- CAROT, Patricia y Marie-Areti Hers (2011). De Teotihu-

- cán al Cañón del Chaco: nueva perspectiva sobre las relaciones entre Mesoamérica y el suroeste de los Estados Unidos. En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXXIII (98). México: UNAM, pp. 5-53.
- CARRASCO, David y Scott Sessions (2010). *Cueva, ciudad y nido de águila. Una travesía interpretativa por el Mapa de Cuauhtinchan No. 2*. New Mexico: University of New Mexico Press.
- CARRERA Stampa, Manuel (1955). *Nuño de Guzmán*. México: Editorial Campeador.
- CARRILLO Cázares, Alberto (1892). Carta ejecutoria presentada por parte del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán. En *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*. Madrid: Rivadeneyra, pp. 138-141 (edición de la duquesa de Berwick y de Alba).
- (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585, 2 V*. Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis.
- (2000). *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585. Derecho y política en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- (2010). El Gobierno espiritual en el obispado de Michoacán, 1758-1810. En Juan Antonio Serrano Ortega (coordinador). *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- (1997). Las juntas teológicas de México sobre la Guerra Chichimeca. En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 18 (70). Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 107-127.
- (1993). *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán.
- (1999). Michoacán reivindica su jurisdicción sobre el Río Verde. La información dada por el guardián de Sichú, fray Francisco Martínez de Jesús en 1597. Documento inédito. En Alberto Carrillo Cázares y Bárbara Skinfill Nogal (coordinadores). *Estudios Michoacanos*, VIII. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 159-200.
- CARZOLIO, María Inés (2003). Vecinos, comunidades de aldea y súbditos del reino. Identidad política en la periferia castellana. Siglos XVI y XVII. En *Anales de Historia antigua, medieval y moderna*, V. 35-36, pp. 1-20.
- CASO, Alfonso (1971). *Pueblo del Sol*. México: FCE.
- CASTAÑEDA de la Paz, María (2006). *Pintura de la peregrinación de los culhuaque-mexitin (El Mapa de Sigüenza)*. México: El Colegio Mexiquense.
- CASTAÑEDA López, Carlos (1992). *Un antiguo señorío en el Bajío guanajuatense: San Bartolo Agua Caliente*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana (Tesis de Maestría).
- (2017). Los movimientos de población en el suroeste de Guanajuato. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 119-138.
- CASTILLO Oreja, Miguel Ángel (2018). América en la cartografía del siglo XVI (1500-1556). En *Quiroga*, (13), enero-junio, pp. 16-28.
- CASTRO Gutiérrez, Felipe (2004). *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*. México: UNAM / UMSNH.
- CAVO, Andrés (1836). *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante, 3 V*. México: Imprenta de J. S. Navarro Editor.
- CERDA Farías, Igor (2010). Caminos prehispánicos y españoles en el Michoacán central en la primera mitad del siglo XVI: dos formas de apropiación del espacio. En Lourdes de Ita Rubio (coordinadora). *Organización del espacio en el México colonial. Puertos, ciudades y caminos*. Morelia, Michoacán: UMSNH / CONACyT, pp. 331-352.
- CERVANTES Jáuregui, Beatriz (2014). *Los franciscanos y la historia de la fundación de Querétaro*. Santiago de Querétaro: Publicidad Digital.
- CERVANTES Jáuregui, Beatriz y Ana María Crespo (1999).

- Fiesta y tradición en San Miguel de Allende (Memoria de Don Félix Luna)*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- CERVANTES, Omar, Quiroz, Rossana y Rosalba Berumen (2015). *Informe técnico temporada 2014. Proyecto Cerro de los Remedios, análisis de materiales*. Comonfort, Guanajuato.
- CHANFÓN, Carlos (1994). *Arquitectura del siglo XVI*. México: UNAM.
- CHAUVERO, Alfredo (1892). Lienzo de Tlaxcala. En *Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el cuarto centenario del descubrimiento de América*. México: Ofician Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- CHÁVEZ, Adrián Inés (2008). *Pop Wuj*. México: INAH / Fundación Diego Rivera.
- CHIMALPAHIN, Domingo (1998). *Las ocho relaciones y el Memorial de Culhuacan*. México: CONACULTA (Traductor: Rafael Tena).
- CLINE, Howard Francis (1972). Guide to Ethnohistorical Sources. Part One. En *Handbook of Middle American Indians*. Texas: University of Texas Press Austin.
- COBEAN, Robert (2005). El análisis de la cerámica en Mesoamérica: comentarios sobre enfoques y metodología. En Beatriz Leonor Merino y Ángel García Cook (coordinadores). *La producción alfarera en el México antiguo, V. I*. México: INAH, pp. 55-72.
- COLUNGA-GARCÍA, Marín, Larqué Saavedra, Alfonso, Eguiarte, Luis Enrique y Daniel Zizumbo-Villarreal (editores). *En lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves*. México: CICY-CONACYT-CONABIO-INE, pp. 85-112.
- CORREA, Phyllis M. (2006). El mito de origen de los otomíes del río Laja en el estado de Guanajuato. En *Estudios de Cultura Otopame, V. 5*. México: IIA, UNAM.
- COVARRUBIAS, José Enrique (1998). *Visión extranjera de México, 1840-1867. V. 1. El estudio de las costumbres y de la situación social*. México: UNAM / Instituto Mora.
- CRAMAUSSEL, Chantal (2006) (editora). El Camino Real de Tierra Adentro. De México a Santa Fe. En *Rutas de la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 229-327.
- (2007). *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- CRESPO Sanz, Antonio y Alberto Fernández Wyttenbach (2011). ¿Cartografía antigua o cartografía histórica? En *Estudios Geográficos, LXXII (271)*, pp. 403-420.
- CRUZ López, Graciela (2016). *La Santa Casa de Ejercicios Espirituales de Jesús Nazareno de Atotonilco: su memoria y labor devocional*. México. Tomado de <https://el-principalisimo.wordpress.com/2016/09/19/51/>
- (2010). Puente de San Rafael. En *Expediente UNESCO Camino Real de Tierra Adentro*. UNESCO.
- (2015). Preámbulo histórico. En Agustín Espinosa Chávez, *Restauración del Santuario de Atotonilco Patrimonio Mundial. World Monuments Fund, Adopte una Obra de Arte*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- CUÉ, María Eugenia (1994). El mito de las Siete Ciudades. En *Anuario de Antropología, (31)*, pp. 167-201.
- CUESTA Domingo, Mariano (1999). Descubrimientos y Cartografía en la época de Felipe II. En *Seminario Iberoamericano de Descubrimiento y Cartografía*. Valladolid, España.
- (2010). Del pergamino al papel. Lo real, lo verosímil, lo imposible. En *Catálogo Imago Mundi. Mapas & Imprenta*. Madrid: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, pp. 25-46.

D

- DAVIES, Claude Nigel Byam (1968). *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*. México: INAH.
- DE ACOSTA, José (2008). *Historia natural y moral de las*

- Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas.
- DE AJOFRÍN, Francisco (1858). *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- DE ARREGUI, Domingo Lázaro [1621]. *Descripción de la Nueva Galicia*. En François Chevalier (editor). (1946). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.
- DE BENAVENTE, Fray Toribio, “Motolinía” (2014) [1541]. *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Anejos de la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española.
- DE ITA Rubio, Lourdes (2017). El Mapa de la costa occidental de Nueva España del AGI y la crónica inglesa de Francis Pretty sobre los asaltos de Thomas Cavendish a las costas del pacífico novohispano en 1587. En Alejandra Vega Palma (compiladora). *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio. Memorias del 6º Simposio Iberoamericano de historia de la cartografía*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 210-225.
- (2012). (coordinadora) *Organización del espacio en el México colonial. Puertos, ciudades y caminos*. Morelia: UMSNH / CONACyT.
- DE LA MAZA, Francisco (1939). *San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- (1972). *San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos*. México: Frente de Afirmación Hispanista A.C.
- DE LA REA, fray Alonso (1882). *Crónica de la orden de N. Serafico P.S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la Nueva España*. Ciudad de México: Imprenta de J.R. Barbedillo.
- DE LA TORRE Ruiz, Rosa Alicia (2012). Composiciones de tierras en la alcaldía mayor de Sayula, 1692-1754: un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras. En *Letras históricas, Universidad de Guadalajara*, (6), pp. 45-69. Tomado de <http://www.letrahistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/2115>
- DE LEÓN Meza, René (2015). Vino de coco y vino mezcal, una historia comercial conjunta en la época colonial. *Letras históricas, Universidad de Guadalajara*, (12), pp. 15-36. DOI: <https://doi.org/10.31836/lh.12.1746>
- DE LOS REYES, Aurelio (1991). *Los caminos de la plata*. México: Gobierno del Estado de Zacatecas / Patronato de Minería Cinco Siglos en México / Universidad Iberoamericana.
- DE MENDIETA, Fray Gerónimo (1997). *Historia Eclesiástica Indiana*. México: Conaculta.
- DE MOLINA, Alonso (1571). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México: Casa de Antonio de Spínosa.
- DE PALENCIA, Alfonso (1490). *Universal vocabulario en latín y en romance corregido por el cronista Alfonso de Palencia*. Sevilla: Paulo de Colonia cum sociis Johannes Pegnitzner, Magnus Herbst y Tomás Glokner.
- DE PERALTA, Juan Suárez (1990). *Tratado del descubrimiento de las Indias*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- DE SAHAGÚN, Fray Bernardino (1989). *Historia General de las cosas de la Nueva España* (Josefina García y Alfredo López, editores). México: Conaculta.
- (1938). *Historia general de las cosas de la Nueva España, T. III*. México: Editorial Pedro Robredo.
- DE SANTA MARÍA, Fray Guillermo (1903). Guerra de los Chichimecas. En *Anales del Museo Nacional de México*. México.
- DE SANTIAGO Silva, José (2004). *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- (1996). *Atotonilco*. Guanajuato: Ediciones La Rana.

- DE VARGAS, Hernando (1582). *Descripción de Querétaro*. DSLP, I, Querétaro.
- DE VELÁZQUEZ, Juan Alonso (2008). Relación del clérigo beneficiado de la villa de San Miguel de los Chichimecas sobre la guerra con los indios fronteros y los remedios para concluir con ella. En Carlos Sempat (editor). *Zacatecas, conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI*. México: El Colegio de México, pp. 449-488.
- DE VILLA-SEÑOR y Sánchez, Joseph Antonio (1746). *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España, y sus Jurisdicciones*. México: Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.
- DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco (1905). *Papeles de la Nueva España, 6 T.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de Rivadeneyra.
- DELGADO López, Enrique y Valente Vázquez Solís (2011). Paisaje y pintura en tres mapas del corpus de las Relaciones Geográficas de 1579-1586. En *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 11 (2), pp. 89-114.
- DÍAZ Berrio, Salvador (1972). Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato. En *Historia Mexicana*, 22 (2), diciembre, pp. 221-233.
- DÍAZ de Gamarra, Juan Benito (1994). *Descripción de la villa de San Miguel el Grande y su Alcaldía Mayor*. México: Amigos del Museo de San Miguel de Allende, A.C.
- (1901). *Elogio fúnebre*. Monterrey. Universidad Autónoma de Nuevo León. Tomado de cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016663/1080016663.PDF
- DÍAZ del Castillo, Bernal (2016). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid: Real Academia Española (edición de Guillermo Serés).
- DÍAZ-POLANCO, Héctor (1984). *Agricultura y Sociedad en el Bajío (Siglo XIX)*. México: Centro de Investigación para la Integración Social / Juan Pablos Editor.
- DÍAZ, Salvador (1972). Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato. En *Historia Mexicana*, XXII (2), octubre-diciembre. México: El Colegio de México.
- DÍAZ Sánchez, Luis Fernando (2006). *Guanajuato, diez ensayos de su historia*. Guanajuato: Gobierno municipal de Guanajuato.
- DICCIONARIO de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española (1726-1739).
- DICCIONARIO de la lengua española*. Real Academia Española. Tomado de: <https://www.rae.es/>
- DIEGO-FERNÁNDEZ Sotelo, Rafael (1987). Mito y Realidad en las Leyes de Población de Indias. En *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias. Estudios Histórico-Jurídicos*. México: Escuela Libre de Derecho / Porrúa.
- DOMÍNGUEZ, Gabriela y Valerio Castro (2017). Cambio climático y sus efectos en el ambiente durante el Holoceno en el Bajío. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 27-39.
- DURÁN, Fray Diego (1995). *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*. México: CONACULTA.

E

- ELÍAS Canchola, Francisca (2014). *La conformación de una comarca ganadera en el Valle de los Chichimecas. La jurisdicción de la villa de León, siglos XVI-XVII*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato (Tesis de Licenciatura en Historia).
- ESCOBAR Olmedo, Armando M. (1984). Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo. En Carlos Salvador Paredes Martínez, Marcela Iraís Piñón Flores, Armando M. Escobar Olmedo y María Trinidad Pulido Solís. *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia: Fimax Publicistas.

- ESPARZA, Rodrigo (2014). Los estudios de obsidiana en Michoacán, síntesis y reflexiones. En Claudia Espejel Carbajal (editora). *La investigación arqueológica en Michoacán, avances, problemas y perspectivas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 235-258.
- (2015). La Tradición Teuchitlán. En *Revista Occidente*, junio. Michoacán.
- ESPARZA, Rodrigo, Jiménez Reyes, Melania y Dolores Tenorio (2017). Los caminos de la obsidiana en el Occidente de México. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 275-296.
- ESPEJEL Carbajal, Claudia (1992). *Caminos de Michoacán... y pueblos que voy pasando*. México: INAH.
- ESPINOSA Aguirre, Joaquín E. (2019). De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813). En *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (69), enero-junio, pp. 67-99.
- (2018a). *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (Tesis de Maestría en Historia).
- (2018b). “La angustiada situación y nunca vista escasez”. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816). En *Bicentenario. Revista de historia de Chile y América*, 17 (1), pp. 55-89.
- ESTRELLA V., José y José G. Buenrostro López (1995). Apaseo el Grande y su historia. En *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato, nueva época*, (7), octubre-agosto. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, pp. 41-52.
- F**
- FALCÓN Gutiérrez, José Tomás (2019). *La empresa descubridora y conquistadora de Pánfilo de Narváez en el Río de Las Palmas de La Florida, 1527-1528. Un somero análisis del carácter empresarial de las capitulaciones de descubrimiento y conquista en la primera mitad del siglo XVI*. Guanajuato (Inédito).
- FAMILIA González Morales (2020). *Señor de la Conquista*. Mesa Tradicional del Señor de la Conquista de Altos y Bajíos. San Miguel de Allende: s/editorial.
- FELICIANO Vázquez, Primo (2004). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Herederos de Primo Feliciano Velázquez / Universidad Autónoma de San Luis Potosí / El Colegio de San Luis.
- FERNÁNDEZ Christlieb, Federico (2006). La pintura geográfica en el siglo XVI y su relación con una propuesta actual de la definición de “paisaje”. En *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, X (218), pp. 1-9.
- FERNÁNDEZ Martínez, Teresita (2008) Morfología territorial en la frontera oriente de Michoacán virreinal. Siglo XVI. En *Del territorio a la arquitectura en el Obispado de Michoacán*. Morelia: UMSNH / CONA-CyT / Morevallado, pp. 245-274.
- FERRO Herrera, Miguel (2010). *San José Iturbide*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- FLORES Carreño, Iliria O. (2018). *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830*. México: Fórum Cultural Guanajuato.
- FOCHER, Juan (2000). El Tratado de Fray Juan de Focher sobre la Guerra contra los Chichimecas. En Alberto Carrillo Cázares. *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585. Derecho y política en la Nueva España, T. II*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 583-606.
- FRANCH Pardo, Iván, Urquijo S., Pedro y Brian M. Napoletano (2020). Paisaje en México: bases conceptuales y aplicaciones. Una exploración bibliográfica 2010-2019. En Pedro S. Urquijo y Andrew F. Boni. *Huellas en el paisaje, geografía, historia y ambiente en las Amé-*

- ricas, Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, pp. 39-53.
- FRANCO Suaste, Mateo (2010). *Neutla y algo más*. Comonfort, Gto. s/editorial.
- G**
- GALARZA, Joaquín (1996). *Códices y pinturas tradicionales indígenas en el Archivo General de la Nación: estudio y catálogo*. México: Amatl.
- GÁLVEZ Jiménez, Mónica L. (1995). *Celaya: sus raíces africanas*. Guanajuato: Ediciones La Rana, 142 pp.
- GANOT Jiménez, Jaime (1997). *Aztatlán, apuntes para la historia y arqueología de Durango*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- GARCÍA Gallo, Alfonso (1956). El servicio militar en Indias. En *Revista de Historia de América, Sumario, V, XXVI*. Madrid: AHDE, pp. 441-515.
- GARCÍA Icazbalceta, Joaquín (1904). *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI: manuscritos de la colección del señor Don Joaquín García Icazbalceta, publicado por primera vez por su hijo Luis García Pimentel*. México: Casa del Editor.
- GARCÍA Juárez, José (2010). *Dolores Hidalgo "Cuna de la Independencia Nacional"*. Guanajuato: Comisión Nacional de la Conmemoración del Bicentenario.
- GARCÍA Malagón, Alejandro (2017). Los presidios en el septentrión novohispano en el siglo XVIII. En *Navegamérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, (18)*. Salamanca, España.
- GARCÍA Martínez, Bernardo (1995). Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México. En *Historia y Geografía, (5)*, pp. 13-29.
- GARCÍA Pimentel, Luis (editor). Relación de la villa y monasterio de San Felipe 1571. En *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, Documentos históricos de México, Tomo II de la colección de Joaquín García Icazbalceta*. México, pp. 122-124.
- GARCÍA Ugarte, Marta E. (1999). *Breve historia de Querétaro*. México: FCE / Fideicomiso Historia de las Américas.
- GARCÍA Uranga, Baudelina y José Humberto Medina (2016). La turquesa en Altavista, Zacatecas. En *Revista Arqueología Mexicana. La turquesa, (141)*, septiembre-octubre. México: Editorial Raíces, pp. 50-54.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1947). Los más remotos nombres de España. En *Revista Guimaraes, (LVI)*, p. 227.
- GARCÍA Y GARCÍA, Enrique (2006). *El Agua en San Miguel de Allende, ayer, hoy y mañana*. Querétaro: Impresos Guillén.
- GARCÍA Zambrano, Ángel (2006). Zahuatlán el viejo y Zahuatlán el nuevo: trasuntos del poblamiento y la geografía sagrada del altepetl de Yecapixtla. En Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano (coordinadores). *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México: FCE / Instituto de Geografía, UNAM.
- (1987) GARIBAY, Ángel María (editor). *Guanajuato. Cerros y bajíos, testigos de la historia*. México: SEP.
- (2005). *Teogonía e historia de los mexicanos*. México: Porrúa.
- GARZA Martínez, Valentina (2017). La expedición del Capitán Luis de Carbajal y de la Cueva al norte de la provincia de Pánuco y sus antecedentes (1556-1573). En *Anuario Humanitas, (40-41)*, noviembre. Monterrey: UANL, pp. 79-105.
- GERHARDT, Peter (1986) [1972]. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: UNAM [edición original en inglés por The Cambridge University] (traductora: Stella Mastrángelo, mapas de Reginal Piggott).

- (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM, 556 pp. (Traductora: Patricia Escandón Bolaños).
- (1992). *Síntesis e índice de mandamientos virreinales, 1548-1553*. México: UNAM.
- GONZÁLEZ Dávila, Fernando (2003). *El “rompimiento” de El Bajío: la transformación de un espacio chichimeca en señorío español*. México: UNAM (Tesis de Maestría en Historia).
- (1994). *Guerra de los Chichimecas*. Jalisco: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- GONZÁLEZ, Pedro (1992). *Geografía local del estado de Guanajuato*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- GONZÁLEZ Y GONZALEZ, Luis (1984). *La ronda de las generaciones*. México: SEP.
- GRAN DICCIONARIO Náhuatl (2012). México: UNAM [referencia del 24 de mayo de 2020]. Tomado de: <http://www.gdn.unam.mx>
- GRANADOS, Francisco S. (2008). Observaciones astronómicas en el Centro Norte de México. Los casos de El Cerrito, Querétaro y Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende, Guanajuato. En Carlos Viramontes (editor). *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales. V. II*. Querétaro: Municipio de Querétaro / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Autónoma de Querétaro, pp.137-176.
- GRANADOS, Paz, Santa Cruz, Julia y Gabriela Zepeda (2003). *Informe Análisis Cerámico. Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de consolidación y protección para la apertura al público*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato / Instituto Estatal de la Cultura / Centro INAH Guanajuato.
- GRUNBERG, Bernard (2015). Hernán Cortés y la guerra de los conquistadores. En Martín F. Ríos Saloma (editor). *El Mundo de los Conquistadores*. México: UNAM, pp. 557-576.
- GUEVARA Sanginés, María (2001). *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI al XVII)*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- (2017). Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII. En *Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (1), pp. 59-69. DOI: <http://dx.doi.org/10.36829/63CHS.v4i1.%25>
- GÜEMEZ Herrera, Lina O. (2010). *Chicomoztoc. Un signo de inteligibilidad de Mesoamérica*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Doctorado).
- GUZMÁN Pérez, Moisés (2009). *Ignacio Rayón. Primer Secretario del Gobierno Americano*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- (2001). *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- (2018). *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*. Madrid: Marcial Pons / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

H

- HASKETT, Robert S. (1985). *A social History of Indian Town Government in the Colonial Cuernavaca Jurisdiction, Mexico*. Los Ángeles, California: UCLA (Tesis de Doctorado).
- HEIDEGGER, Martín (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal (Traducción: Eustaquio Barjau).
- HERNÁNDEZ Flores, Olga Adriana (1998). *Ruta de capillas de Allende*. México (Tesis de Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos).
- HERNÁNDEZ, Jorge F. (1991). *La soledad del silencio, Microhistoria del santuario de Atotonilco*. México: Universidad de Guanajuato / FCE.

- HERNÁNDEZ Palomo, José (1974). *El aguardiente de caña en México (1724-1810)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- HERNÁNDEZ Sandoval, Luis Gerardo, Pantoja Hernández, Yolanda y M. Martínez (2012). Plantas útiles y distribución potencial de las forrajeras, medicinales y de uso múltiple. En CONABIO. *La biodiversidad en Guanajuato. Estudio de Estado, V. 1*, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- HERREN, Angela (2019). *Portraying the Aztec past. The codices Boturini, Azcatitlan and Aubin*. Texas: University of Texas Press.
- HERS, Marie-Areti (2002). Chicomoztoc. Un mito revisado. En *Arqueología Mexicana, Mitos de la creación*, (56), julio-agosto, pp. 48- 53.
- HEYDEN, Doris (1975). An Interpretation of the Cave underneath the Pyramid of the Sun in Teotihuacan, Mexico. En *American Antiquity*, 40 (2), April, pp. 131-147.
- HIGBIE Wilson, Iris (1963). Investigación sobre la planta maguey en la Nueva España. En *Revista de Indias*, (23), pp. 506-509.
- HILL Boone, Elizabeth (2010). *Relatos en rojo y negro. Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*. México: FCE.
- HILLERKUSS, Thomas y Elizabeth del Carmen Flores Olague (2010). El mapa de la Nueva Galicia (1579) de Abraham Ortelius, sus fuentes, su génesis. En Francisco Roque Oliveira y Héctor Mendoza Vargas (coordinadores). *Mapas de la mitad del Mundo. La Cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos. Siglos XVI al XIX*. México: UNAM, pp. 43-56.
- HOBBSAWM, Erick J. (2000). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- I**
- IBARRA, Jesús (2017). *José Mojica, dulce renunciación*. Edición independiente. México: Santuario Hogar Guadalupano, Mexiquito.
- ITURBIDE, A. (1923-1930). *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813. 3 V.* México: Secretaría de Gobernación / Imprenta de don Manuel León Sánchez / Talleres Gráficos de la Nación.
- IZAGUIRRE Mendoza, Miguel y Eduardo Domínguez Corona (s.f.) *Monografía del municipio de Pénjamo*. Pénjamo, Guanajuato: H. Ayuntamiento.
- J**
- JANSEN, Marteen (1997). Símbolos de poder en el México Antiguo. En *Anales del Museo de América*, (5), pp. 73-102.
- JIMÉNEZ Gómez, Juan R. (2009). El Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo de Querétaro y el mercado a finales del siglo XVI y principios del XVII. En Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coordinadoras). *Caminos y mercados de México*. México: UNAM / INAH, pp. 261 – 290.
- JIMÉNEZ Moreno, Wigberto (1958). *Estudios de historia colonial*. México, s/ editorial.
- (1944). La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. En *Sobretiro de Cuadernos Americanos, III (1)*. México: Editorial Cultura.
- (1958). La colonización y evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI. En *Estudios de historia colonial*. México: INAH, pp. 63-94.
- (1984). *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*. León.
- (1984). Presentación de la revista El Nortecentro, Norte y Centro de México. En *El Colegio del Bajío*. México.

(2017) [1945]. Tula, ciudad de Quetzalcóatl. En Celia Islas Jiménez y Víctor Alfonso Benítez (compiladores). *Wigberto Jiménez Moreno. Obras escogidas de la historia antigua de México*. México: INAH, pp. 69-82.

JIMÉNEZ Núñez, Alfredo (2006). *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Editorial Tébar.

JIMÉNEZ Pelayo, Águeda (2001). Tradición o modernidad. Los alcaldes mayores y los subdelegados en Nueva España. En *Espiral*, VII (21), mayo-agosto, pp. 133-157.

JUÁREZ Morales, Ana Luisa y Gabriela Zepeda (2005). *Informe Análisis de Material Cerámico. Conjunto A. Plataforma Norte, Cuarto 2, Conjunto A, Plataforma Este, Sección Norte, Cuarto 1 y Cuarto 2, Zona Arqueológica Cañada de la Virgen, Proyecto de consolidación y protección para la apertura al público*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato / Instituto Estatal de la Cultura / Centro INAH Guanajuato.

K

KIRCHHOFF, Paul (1962). ¿Se puede localizar Aztlán? En *Anuario de Historia, Año 1, 1961*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

KIRCHHOFF, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García (1989). *Historia Tolteca-Chichimeca*. México: CIESAS / Gobierno de Puebla / FCE.

KÖNIG, Viola (editora) (2017). *On the Mount of Interwined Serpents. The pictorial History of Power, Rule and Land on Lienzo Seler II*. Berlin: Ethnologisches Museum.

KREUTZ, Barbara M. (1973). Mediterranean Contributions to the Medieval Mariner's Compass. En *Technology and Culture*, 14 (3). EUA: The Johns Hopkins University Press.

KROUSTALLIS, Stefanos K. (2008). *Diccionario de materias y técnicas, V. 1. Materias*. Madrid: Ministerio de Cultura.

L

LARA Cisneros, Gerardo (2009). *El Cristianismo en el Espejo Indígena. Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

(2007). *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII*. México: Conaculta / Universidad Autónoma de Tamaulipas.

LARA Valdés, José Luis (2011). *Cartografía Histórica de Guanajuato en tiempos de la Guerra de la Independencia*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

LEFEBVRE, Karine (2020). Tiempos del paisaje: discontinuidades y permanencias en una escala espaciotemporal. El caso de la región de Acámbaro en el siglo XVI. En Pedro Sergio Urquijo & Andrew F. Boni. *Huellas en el paisaje, geografía, historia y ambiente en las Américas*, Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, pp. 319-337.

LEÓN-PORTILLA, Miguel (1991). *Huehuetlahtolli. Testimonios de la antigua palabra*. México: SEP / FCE.

LEÓN-PORTILLA, Miguel y Ángel Garibay (1992). *Visión de los vencidos*. México: UNAM.

LIMÓN Olvera, Silvia (1990). *Las cuevas y el mito de origen*. México: Conaculta.

LINAGE Conde, Antonio (1987). Trasplante de la civilización fronteriza de la España medieval al Nuevo Mundo: Notas al fuero de Sepúlveda. En *Revista de Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, (6), pp. 93-105.

LIRA González, Andrés (1987). La voz comunidad en la Recopilación de Indias. En *Recopilación de leyes de los*

- reynos de Las Indias. *Estudios histórico-jurídicos*. México: Escuela Libre de Derecho / Porrúa, pp. 413-430.
- LISS, Peggy (1986). *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556*. México: FCE.
- LOCKHART, James (1999). *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVII*. México: FCE (Traducción de Roberto Reyes Mazzoni).
- LOCKHART, James y Stuart B. Schwartz (1992). *América Latina en la Edad Moderna*. Torrejón de Ardoz: Ediciones Akal.
- LÓPEZ Austin, Alfredo (1973). *Hombre-Dios. Religión y política en el mundo náhuatl*. México: UNAM.
- (1985). El texto sahuaguntino sobre los mexicas. En *Anales de Antropología*, 22 (1). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 287-335.
- LÓPEZ Austin, Alfredo y Leonardo López Luján (1999). *Mito y realidad de Zuyué*. México: FCE.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- (1971). *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Ediciones Atlas.
- LÓPEZ Espinosa, José Cornelio (2006). *Estampas Sanmiguelenses, V. III*, San Miguel de Allende: Presidencia Municipal.
- (2006) [1959]. Leobino Zavala. En *Estampas Sanmiguelenses. Revista Rotaria, V. III, 1 (1)*. San Miguel de Allende: Presidencia Municipal.
- (2006). *Estampas Sanmiguelenses 3*. Tlalnepantla, Edo. de México: Editorial Primera Impresión.
- LÓPEZ Núñez, María del Carmen y José Omar Moncada Maya (2012). Los espacios para la producción como elementos estructuradores del territorio en la región de Valladolid. En Lourdes de Ita Rubio (coordinadora). *Organización del espacio en el México colonial. Puertos, ciudades y caminos*. Morelia: UMSNH / CONACYT, pp. 353-388.
- LÓPEZ Lamia, Alejandro *et al.* (2015). *s/f*. Inter-American Development Bank. Available at: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36288749> [Último acceso: 15 de marzo].
- LÓPEZ Lara, Ramón (editor) (1973). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Morelia: Fimax Publicistas.
- LOREDO, Rafael (1944). Documentos para la historia del Perú. Alardes y derramas. En *The Hispanic American Historical Review*, 24 (3), August. Duke: Duke University Press, pp. 485-486.
- LORENZO, José Luis (1991). Las zonas arqueológicas de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl. En Lorena Mirambell y José Antonio Pérez Gollán (compiladores). *Prehistoria y Arqueología. José Luis Lorenzo*. México: INAH.
- LOZANO Armendares, Teresa (1992). Un caso de contrabando de vingarrote en el México colonial. En *Estudios Jaliscienses*, (7), pp. 4-16.
- (2005). Las bebidas prohibidas. En *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Publicado en línea el 13 de diciembre de 2019. DOI: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/305/chinguirito_vindicado.html
- LUNA-ZAMORA, Rogelio (1991). *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*. México: Conaculta.

M

- MACHUCA Chávez, Paulina, Carrano, Diana y José de Jesús López (2013). El estanco de vino de cocos y mezcal en la Nueva Galicia, siglos XVII-XVIII. En *Letras Históricas*, (8), pp. 71-99.

- Tomado de <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/2123>
- (2018). *El vino de cocos en la Nueva España. Historia de una transculturación en el siglo XVII*. México: El Colegio de Michoacán.
- MACÍAS Quintero, Juan Ignacio (2017). Dinámicas poblacionales durante el Epiclásico (600 a 900 d.C.) entre la vertiente del Río Verde-San Pedro y el occidente de México. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 239-254.
- MAGAÑA M., Agustín (editor) (1978). *Sagrada Biblia*. México: Ediciones Paulinas.
- MALDONADO López, Celia (1988). La población de Celaya 1770, 1795, 1880. En José Arturo Salazar y García (coordinador). *Guanajuato: evolución social y política. Segunda época*. México: El Colegio del Bajío, pp. 63-122.
- MALO, Miguel y Fernando León de Viveros (1968). *San Miguel de Allende. Guía oficial*. San Miguel de Allende: INAH, SMA.
- MARMOLEJO, Lucio (1907). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Guanajuato: Imprenta y papelería de Francisco Díaz.
- (1967). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la Historia de Guanajuato, 4 T.* Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- (2016). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato, 2 T.* Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- MARTÍNEZ Álvarez, José Antonio (2008). *Celaya: tu corazón*. Celaya, Guanajuato: H. Ayuntamiento de Celaya.
- (2020). *La fundación de Celaya, Gto. Ensayo histórico-geográfico y compilación*. Celaya, Guanajuato: H. Ayuntamiento de Celaya 2018-2021 / Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya.
- MARTÍNEZ Baracs, Rodrigo (2005). *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "Ciudad de Mechucan", 1521-1580*. México: FCE / Conaculta / INAH, 471 pp.
- MARTÍNEZ Casas, Irene, Sánchez Espeso, Javier María, Pereda García, Raúl y Julio Manuel de Luis Ruiz (2008). Los sistemas de información geográfica en su aplicación al ámbito arqueológico. Panorama actual. En José Manuel Iglesias Gil, Isabel Rodà de Llanza (coordinadores). *Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Conceptos básicos sobre el GIS)*. Santander: Ayuntamiento de Reinosa / Universidad de Cantabria, pp. 157-172.
- MARTÍNEZ Sánchez, Lucas (2019). *Guachichiles y franciscanos en el Libro más antiguo del convento de Charcas, 1586-1663*. Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila.
- MATESANZ Gascón, Roberto (2002). Hispano, héroe epónimo de Hispania. En *Gallaecia, (21)*, pp. 345-370.
- MELVILLE, Elinor G. K. (1994). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*. México: FCE.
- MÉNDEZ Sáinz, Eloy (1988). *Urbanismo y Morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*. México: UNAM / Universidad Autónoma de Puebla.
- MENDOZA Muñoz, Jesús (2009). *Construcción de la Parrquia de San José Iturbide, Gto.* Cadereyta: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta.
- MERCADILLO y Miranda, José (1966). *El Venerado e Histórico Santuario de Atotonilco, Gto.* San Miguel de Allende, s/fecha. Citado por Bravo Ugarte, José, *Luis Felipe Neri de Alfaro. Vida, Escritos, Fundaciones, Favores Divinos*. México: Editorial JUS.
- MEZA, Andrea (2017). El "Nuevo Mundo" en La Cosmographia de Pedro Apiano. En Alejandra Vega Palma (compiladora). *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio. Memorias*

- del 6º Simposio Iberoamericano de historia de la cartografía. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 519-528.
- MIGEON, Gerard (2013). Excavaciones de dos áreas residenciales de dos sitios, tipo-cronología de la cerámica y secuencia cronológica de la ocupación del Cerro Barajas. En Eric Taladoirde (editor). *Tradiciones cerámicas del Epiclásico en el Bajío y regiones aledañas. Cronología e interacción*. Oxford, Inglaterra: Publishers of British Archaeological Reports (BAR), Paris Monographs in American Archaeology 31, Gordon House, pp. 33-45.
- MIGEON, Gerard, Grégory Pereira y Dominique Michelet (2017). Migraciones en la región centro norte de Mesoamérica: entre Guanajuato y Michoacán. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 139-150.
- MIRANDA Montero, Arturo (2000). *Ruta de la plata*. Guanajuato: Presidencia Municipal de Guanajuato.
- MONAGHAN, Jim (2001). Physiology, Production, and Gendered Difference: The evidence from Mixtec and Other Mesoamerican societies. En Cecelia Klein (editora). *Gender in Pre-Hispanic America*. Washington: Dumbarton Oaks, pp. 285-304.
- MONCADA Maya, J. Omar (2009). Construyendo el territorio. El desarrollo de la cartografía en Nueva España. En Héctor Mendoza y Carla Lois (coordinadores). *Historias de la Cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*. México: UNAM / INEGI, pp. 161-182.
- MONTERO García, Arturo I. (2013). Apuntes sobre Alta Vista en Chalchihuites, Zacatecas. En *Revista Cuicuilco*, (56), enero-abril. México, pp. 95-126.
- MOOREHEAD, Max L. (1975). *The presidio-Bastion of the Spanish borderlands*. Oklahoma: Norman, University of Oklahoma Press.
- MORALES Tirado, José Arturo (julio de 2020). Entrevista personal. San Miguel de Allende.
- MORATO Moreno, Manuel (2016). Empirical Antecedents of Representation of Relief Features in Plan. The Case of Spanish American Cartography in the Sixteenth Century: Three Significant Examples. En *The Cartographic Journal*, 53, (1), pp. 66-77.
- (2017). Orígenes de la representación topográfica del terreno en algunos mapas hispanoamericanos del siglo XVI. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (73), pp. 175-199.
- MORENO Alonso, Manuel (1985). Aguardientes y alcoholismo en el México colonial. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, (424), pp. 81-96.
- MORENO Núñez, Francisco J. (2009). Deconstruyendo un mapa, reconstruyendo un paisaje: la Pintura de Huaxtepec, 1580. En Héctor Mendoza Cargas y Carla Lois (coordinadores). *Historias de la cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*. México: Instituto de Geografía, UNAM, / INEGI, pp. 93-122.
- MORÍN, Claude (1979). *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: FCE.
- MUÑOZ García, David A. (2016). La Tradición Teuchitlán a través de la obra de Phil C. Weigand: la presencia del agente y su discurso en la arqueología del Occidente de México. En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, (148), otoño. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 63-100.
- MUÑOZ Camargo, Fray Diego (1965). *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- (2010). *Historia de Tlaxcala*. Argentina: Editorial del Cardo.

- MURO Orejón, Antonio (1989). Las capitulaciones de descubrimiento, conquista y población. En *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. México: UNAM, pp. 147-152.
- MURIEL, Josefina (1991). *Hospitales de la Nueva España, T. II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: UNAM.
- MUSSET, Alain (1997). Le déplacement des villes en Amérique hispanique. En *Villes en parallèle*, (25), pp. 179-199.
- N**
- NALDA, Enrique (2008). La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes. En *Arqueología Mexicana*, XVI (92), pp. 36-43.
- NALLINO, Michel (2012). *Fray Marcos de Niza 1495-1558. Frère Marc de Nice. À la poursuite de l'utopie franciscaine aux Indes Occidentales. Édition intégrale*. Nice, France: Electronic book. Tomado de: <http://www.archive.org/download/FrayMarcosDeNizaInt/>
- NANDA, Serena (1980). *Antropología Cultural. Adaptaciones socioculturales*. México: Iberoamérica.
- NAVARRETE Linares, Federico (2011b). Chichimecas y toltecas en el Valle de México. En *Estudios de Cultura Náhuatl*, (42), agosto. México, pp. 19-50.
- (2019). El Lugar de las Siete Cuevas. En *Revista de la Universidad*. México, pp. 79-86.
- (2018a). *Historias Mexicanas*. México: UNAM / Turner.
- (2001). La migración mexicana: ¿invención o historia? Códices y documentos sobre México. En Constanza Vega (coordinadora). *Tercer Simposio Internacional*. México: INAH, pp. 303-322.
- (1999). Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito. En *Estudios de Cultura Náhuatl*, (30), pp. 231-256.
- (2011a). *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México*. México: UNAM.
- (2018b). Más allá de la cosmovisión y el mito. Una propuesta de renovación conceptual. En *Estudios de Cultura Náhuatl*, (56), julio-diciembre, pp. 9-43.
- (2004). The hidden codes of the codex Azcatitlan. En *Res. Aesthetics and Anthropology*, V. 45, Spring, pp. 144-160.
- NAYLOR, Thomas H. y Charles W. Polzer (1986). *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain, V. 1*. Tucson: The University of Arizona Press.
- NETTEL, Patricia (1989). *La utopía franciscana en la Nueva España (1554-1604). El apostolado de fray Gerónimo de Mendieta*. México: UAM.
- NIETO Gamiño, Luis F. (1997). Análisis del mapa de San Miguel y San Felipe (1580). En *El Camino Real de Tierra Adentro, historia y cultura: Primer Coloquio Internacional. Chihuahua, Chih.* México: INAH.
- (1997). Centro ceremonial Cañada de la Virgen, Guanajuato: arquitectura de la cultura híbrida tolteca-chichimeca. En *Arqueología Mexicana*, (17). México: INAH, pp. 99-110.
- (1987). *Distribución de asentamientos prehispánicos en la porción central del río Laja*. México (Tesis de Licenciatura).
- (2006). Los asentamientos prehispánicos de la cuenca central del río Laja. En *Memorias de San Miguel de Allende, Cruce de caminos*. San Miguel de Allende: Presidencia Municipal 2000-2003, pp. 43-54.
- (2006). Los asentamientos prehispánicos de la cuenca central del río Laja. En *Memorias de San Miguel de Allende. Cruce de caminos*. León, Guanajuato: Impresos ABC, pp. 43-54.
- (2011). San Miguel de Allende en el Camino Real de Tierra Adentro. En *Itinerarios Culturales. Planes de manejo y turismo sustentable. San Miguel de Allende, 13-15 de julio de 2011*. México: INAH, pp. 173-187.
- NIETO Gamiño, Luis Felipe y Balbina Martínez (1987). *Distribución de asentamientos prehispánicos en la porción central*

del río Laja. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis colectiva de Licenciatura).

O

- OCHOA, Álvaro y Gerardo Sánchez (1985). *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán, 1579-1581*. Morelia: Universidad Michoacana.
- OLVEDA Legaspi, Jaime (2007). La Guerra del Mixtón. En *Relatos e Historias de México, 10, (113)*. México: Ed. Raíces.
- (1994). La rebelión del Mixtón. En *XIV Jornadas de Historia de Occidente. V Centenario (1492-1992). Otros puntos de vista*. Jiquilpan, Michoacán: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C.
- (2019) (coordinador) Xavier Mina y los guerrilleros de la sierra de Comanja. En *La expedición fallida de Xavier Mina*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 109-128.
- OROZCO Y BERRA, Manuel (1855). *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía, T. 1*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- (1880). *Historia antigua y de la Conquista de México*. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.
- ORTIZ Escamilla, Juan (2019). *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- ORTIZ Hernán, Sergio (1973). Caminos y transportes mexicanos al comenzar el siglo XIX. En *Comercio Exterior*, diciembre, pp. 1246-1253. Consultado el 23 de octubre de 2020 en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/510/6/RCE10.pdf>.
- OUJIK, Michael (1998). La Genealogía de Quiavini. En *Acervos: Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca, (10)*, pp. 21-25.
- Ouweneel, Arij (1998). *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana, siglos XVIII y XIX*. Toluca, Estado de México: El Colegio Mexiquense.

P

- PAILES, Matthew (2017). Northwest Mexico: The Prehistory of Sonora, Chihuahua, and Neighboring Areas. En *Springer Science+Business Media New York, J Archaeol Res*. DOI 10.1007/s10814-017-9103-5: 48
- PALOMINO, Gerardo (2003). Gavillas de Bandoleros “bandas conservadoras” y guerra de intervención en México (1863). En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, (25)*, enero-junio.
- PANI, Erika (2001). *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México: El Colegio de México / Instituto Mora.
- PAREDES Martínez, Carlos (2005). *Descripciones geográficas del obispado de Michoacán en el siglo XVIII*. Michoacán: Publicaciones de la Casa Chata.
- PARRA, Arturo (2010). *Planificación simbólica y oculta del Bajío Virreinal Mexicano*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- POLO, Marco (1983). *Viajes. Libro de las cosas maravillosas del Oriente*. Madrid: Akal.
- PARRY, John H. (1985). *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor.
- PEZZI, Elena (1978). Aportaciones árabes en el arte de navegar: voces náuticas de origen árabe. En Juan Vernet. *La Cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 75-95.
- PEREA, José Luis (2018). *El Camino Real de Tierra Adentro*. México: INAH. Tomado de <https://aahpanama.org/wp-content/uploads/2018/01/Perea-2018-Camino-Real-de-Tierra-Adentro.pdf>
- PEREIRA, Grégory (2013). La cerámica funeraria del Cerro Barajas: seriación y cronología. En Eric Taladoirde (editor). *Tradiciones cerámicas del Epiclásico en el Bajío y regiones aledañas. Cronología e interacción*.

- Oxford, Inglaterra: Publishers of British Archaeological Reports (BAR). Paris Monographs in American Archaeology 31: Gordon House, pp. 33-45.
- PÉREZ Álvarez, Lizbeth (2017). Reconsideraciones acerca de la arquitectura del sur del Bajío. Relaciones y diversidad cultural. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 187-206.
- PÉREZ de Rivas, Andrés (1996). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en México*. Citado en Isaura Rionda Arreguín (1996). *La compañía de Jesús en la Provincia Guanajuatense, 1550 – 1767*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- PÉREZ Flores, José Luis y Sergio González Varela (2013). Los murales del Convento de Ixmiquilpan, México, y la imagen de la guerra occidental. En *Colonial Latin American Review*, 22 (1), pp. 126-147.
- PÉREZ González, María Luisa (2001). Los caminos reales de América en la legislación y en la historia. En *Anuario de Estudios Americanos*, 58 (1).
- PÉREZ Rodríguez, Gustavo (2018). *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*. México: UNAM.
- PEROTA, Sergio A. (2008). Propuesta de un SIG para la gestión del Patrimonio Natural y Cultural-Valles Calchaquíes en la provincia de Salta. En *VII Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio*. La Plata: LEMIT.
- PICCOLOTTO S. Bueno, Beatriz (2004). Decifrando mapas: sobre o conceito de «território» e suas vinculações com a cartografia. En *Anais do Museu Paulista*, (12), pp. 193-234.
- POMEDIO, Chloe (2013). Últimos avances en el estudio técnico-estilístico de la cerámica incisa del Bajío. En Eric Taladoirde (editor). *Tradiciones cerámicas del Epiclásico en el Bajío y regiones aledañas. Cronología e interacción*. Oxford, Inglaterra: Publishers of British Archaeological Reports (BAR). Paris Monographs in American Archaeology 31: Gordon House, pp. 19-32.
- POWELL, Philip Wayne (1977). *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: FCE.
- (1987). Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600. En *Estudios de Historia Novohispana*, V. 9, pp. 19-36.
- (1996). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.
- (1984). *La guerra chichimeca: 1550-1600*. México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública.
- (1987). *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, 1681, 4 V*. México: Porrúa / Escuela Libre de Derecho (edición facsimilar).
- (1992). *Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja, 1556-1557*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- PRECIADO de Alba, Carlos Armando (2007). *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- PUIG Carrasco, Alberto (2018a). Análisis codicológico del mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas. En Juan José Battalla, José Luis de Rojas y Lisardo Pérez Lugones (coordinadores). *Códices y cultura indígena en México. Homenaje a Alfonso Lacadena García-Gallo*. Madrid: Distinta Tinta, pp. 287-314.
- (2018b). La representación del paisaje indígena y castellano a través del Mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los chichimecas. En Manuel Alcántara, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (coordinadores). *Historia y Patrimonio Cultural, Memoria del 56.º Congreso Internacional de Americanistas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PUIG Carrasco, Alberto y Carlos Díaz Sánchez (2021).

De sociedades y fronteras imperiales: del praesidia romano al presidio novohispano. En Diana Arauz Mercado (coordinadora). *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes, V. VIII*.

PULIDO, Salvador y Luis Alberto López Wario (2014). Diversidad cultural y variedad arquitectónica en el Michoacán Prehispánico. En Claudia Espejel Carbajal (editora). *La investigación arqueológica en Michoacán, avances, problemas y perspectivas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 137-182.

PUNZO Díaz, José Luis (2017). La conformación social en el septentrión mesoamericano durante el Clásico y el Epiclásico. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 221-238.

PUNZO Díaz, José Luis y Ángel Ramírez Luna (2008). The Chalchihuites chronology revisited. The Guadiana Branch. Ponencia presentada en 73th Annual Meeting Vancouver BC Canada, marzo. Canadá: Centro INAH Durango / UNAM, p. 9.

Q

QUIROZ Ennis, M. Rossana (2010). *El cerro y el cielo*. México: INAH.

(2013). *Orientaciones astronómicas en la zona arqueológica Cañada de la Virgen y en la cuenca central del río Laja, San Miguel de Allende, Guanajuato*. México: UNAM (Tesis de Doctorado en Antropología).

(2009). *Sistemas visuales en la zona arqueológica Cañada de la Virgen: en busca del observador*. México: UNAM (Tesis de Maestría).

R

RABELL, Cecilia (1986). *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*. México: UNAM.

RAMÍREZ, Esteban (1952). *Estudio histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato.

RAMÍREZ, Fulgencio (2010). Efemérides de San Luis de la Paz. En Gabriel Chávez Hernández y Luis Antonio Mancilla Aguilar (compiladores). *San Luis de la Paz. Nación Chichimeca*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, pp. 20-26.

RAMÍREZ Ruiz, Marcelo (2005). Los habitantes de las márgenes del mundo. En *Seminario de Cultura Mexicana, Anuario 2005*, Nueva Época. México.

RAMÍREZ Ruiz, Marcelo y Federico Fernández Christlieb (2020). *Paisajes y representación del "pueblo de indios". Un estudio introductorio y seis casos*. México: UNAM.

RAMOS de Cárdenas, Francisco (1989). Relación Geográfica de Querétaro (1582). En David Charles Wright Carr. *Querétaro en el siglo XVI*. Querétaro: Secretaría de Cultura y Bienestar Social, pp. 95-219.

REYES, Constantino-Valerio (2000). *Arte indocristiano*. México: INAH.

RIONDA Arreguín, Isauro (1985). *Brevísima historia de la Ciudad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

(1993). *Capítulos de Historia Colonial Guanajuatense*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

(1996). *La compañía de Jesús en la provincia guanajuatense, 1590-1767*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

(1992). *Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja 1556-1557*. Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

- (2000). (selección, textos introductorios y notas). *Testimonios sobre Guanajuato*. Guanajuato: Ediciones La Rana, 404 pp.
- RIVA PALACIO, Vicente (1975). *México a través de los siglos, 4 T*. México: Editorial Cumbre.
- ROBELO, Cecilio A. (1901). *Sinopsis toponímica nahoa del Distrito Federal*. Cuernavaca: Tipografía y Librería José D. Rojas.
- ROBERTSON, Donald (1972). The Pinturas (Maps) of the Relaciones Geograficas, with a Catalog. En *Handbook of Middle American Indians*. Texas y London: University of Texas Press Austin, pp. 243-278.
- ROBLES Pezuela, Luis (octubre de 2020). Obtenido de MEMORIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO: www.books/google.com.mx>books
- RODRÍGUEZ Baca, Emmanuel (2016). "Para acabar con la insurgencia". San Diego del bizcocho, un reducto en la intendencia de Guanajuato, 1816-1819. En *Bandos en pugna en el proceso de independencia novohispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RODRÍGUEZ Frausto, José de Jesús (1969). La colonización estanciera en la Nueva España. En *Anuario Humanitas*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León.
- (1984). "Los orígenes de Comonfort, Gto". En *Norcentro*, (1-2), León, Guanajuato: El Colegio del Bajío, pp. 19-30.
- RODRÍGUEZ Gómez, María Guadalupe (1984). *Jalpa y San Juan de los Otates, dos haciendas en el Bajío colonial*. León, Guanajuato: El Colegio del Bajío.
- RODRÍGUEZ, Jimena N. (2012). Era costa brava é mal país en tierra: caminantes y navegantes al noroeste de la Nueva España. En *Anales de Literatura Hispanoamericana*, V. 41, pp. 45-60.
- ROJAS Donat, Luis (1999). Derecho político y derecho natural en América. La Junta de Burgos y El Requerimiento (1512). En *Revista de Derecho, Criminología y Ciencias Penales*, (1), pp. 123-137.
- ROMÁN Gutiérrez, José Francisco (1993). *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México: INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ROMERO, José Guadalupe (1862). *Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán*. México: Imprenta de Vicente García Torres.
- (1862). *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán; presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*. México. Tomado de <https://www.google.com/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjqrvrnK3zAhW9mmoFHUNEACMQFnoECACQAQ&url=https%3A%2F%2Fcd.dgb.uanl.mx%2Fhandle%2F201504211%2F11956&usg=AOvVaw1o0cHyLgZVASsZsLhIU7Up>
- ROMERO Portilla, Paz (2003). La expansión del siglo XV: rivalidad luso-castellana. En *Anuario de Estudios Medievales*, (33), pp. 667-693.
- ROMERO Sotelo, María Eugenia (1997). *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*. México: UNAM / El Colegio de México.
- ROSKAMP, Hans (2010). Los nahuas de Tzintzuntzan-Huitzilán, Michoacán: historia, mito y legitimación de un señorío prehispánico. En *Journal de la Société des Américanistes*, 96 (1), pp. 75-106.
- RUBIAL García, Antonio y Martín Olmedo Muñoz (2008). Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria. En *Arqueología Mexicana*, XVI (92), pp. 70-75.
- RUBIO Barroso, Alfonso (1997). Los Sistemas de Información Geográficos: Origen y perspectivas. En *Revista general de información y documentación*, ISSN 1132-1873, 7 (1), pp. 93-106.
- RUBIO Mañé, J. Ignacio (1983). *El Virreinato, T IV*. México: FCE / UNAM.

- (1961). Títulos de las villas de San Miguel el Grande y San Felipe. En *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. II, (3), pp. 335-374.
- RUIZ, Ethelia (1991). *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- RUIZ Guadalajara, Juan Carlos (2010). Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey. En *Revista de Indias*, (248), pp. 23-85. Tomado de: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/700/771>
- (2004). *Dolores antes de la independencia: microhistoria del altar de la patria, V. I.* Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis / CIESAS.
- (2009). "...a su costa e minsion...". El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España. En José Javier Ruiz Ibáñez (coordinador). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*. Madrid: FCE / Red Columnaria, pp. 104-138.
- RUIZ Medrano, Carlos Rubén (2013). Las fronteras imperiales y los caminos de Colotlán y Guadalajara en los siglos XVI y XVII. En *Revista del Seminario de Historia Mexicana Diversae*, (1), pp. 11-32. Tomado de: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/DIV/article/view/4767/4620>
- RUZ Barrio, Miguel Ángel (2019). Las huellas del ganado en el valle de Matlatzincó en el siglo XVI a través de los mapas hispanoindígenas. En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 40 (160), pp. 35-72.
- RZEDOWSKI, Jerzy y Graciela Calderón De Rzedowski (2009). *Lista preliminar de árboles silvestres del estado de Guanajuato*. Pátzcuaro, Michoacán: Instituto de Ecología A.C.
- S**
- SAINT Charles, Juan Carlos, Flores, Luz María y Trinidad Durán (2013). *Tradiciones cerámicas rojo sobre bayo del Epiclásico en el oriente del Bajío y Sur de Querétaro*. En Eric Taladoirde (editor). *Tradiciones cerámicas del Epiclásico en el Bajío y regiones aledañas. Cronología e interacción*. Oxford, Inglaterra: Publishers of British Archaeological Reports (BAR). Paris Monographs in American Archaeology 31: Gordon House, pp. 9-18.
- SALCEDA López, Eduardo (1969a). El tumulto franco-rinconense. En *Boletín del AHML*, V (52), abril. León, Guanajuato: AHML.
- (1969b). La fundación de San Miguel de la Corona. En *Boletín del AHML*, V (54), 20 de junio. León, Guanajuato, pp. 1-7.
- SALINAS Ramos, Miguel Santos (2017). El Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato: Problemas y Propuestas para su Gestión. En *RIIPAC*, (9), pp. 61-84. Consultado el 28 de octubre de 2020 en: <http://www.eumed.net/rev/riipac/09>.
- (2014). El Camino Real de Tierra Adentro y la colonización en la jurisdicción de las villas de San Miguel y San Felipe en el siglo XVI. En *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, (3), julio-septiembre, pp. 45-71.
- (2016). Entre el reconocimiento y el abandono. La situación del Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato. En *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (5).
- (2015). Evangelizadores en el norte del obispado de Michoacán y los relatos de la llegada del Cristo de la Conquista a la villa de San Felipe. En Rafael Castañeda (coordinador) *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*. México: El Colegio de Michoacán / CIESAS, pp. 119-138.

- SALINERO, Gregorio y Manuela Águeda García Garrido (2015). Rebeliones coloniales y gobierno de las Indias en la segunda mitad del siglo XVI. En *Historia Mexicana*, V. 64, 3 (255), enero-marzo. México: El Colegio de México, pp. 895-936.
- SÁNCHEZ, Jesús E. (2013). *Para comprender el Epiclásico en el centro de México*. México: INAH.
- SÁNCHEZ Muñoz, David A. (2020). *Mineros polifacéticos. El papel de los empresarios en la conformación histórica de la Sierra Gorda, 1576-1795*. México: UNAM (Tesis de Doctorado en Historia).
- SÁNCHEZ Rangel, Oscar (2004). *El capital nacional y la producción de plata en México. El caso de la negociación minera de Miguel Rul en Guanajuato, 1865-1897*. México: UNAM (Tesis de Licenciatura en Economía).
- SÁNCHEZ Uriarte, María del Carmen (2013). Entre la salud pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la guerra de independencia en la Intendencia de México. En América Molina, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo Hernández (editores). *El miedo a morir. Epidemias, endemias y pandemias en México: análisis de larga duración*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 51-74.
- SANDOVAL, Karla (2019). *Inferencias sobre la estructura genética de los habitantes de Cañada de la Virgen*. Ponencia presentada en el marco de las Jornadas culturales de arqueología Cañada de la Virgen, Arqueóloga Gabriela Zepeda Moreno, 21 de febrero, Museo Histórico Casa Allende. San Miguel de Allende, Guanajuato. Irapuato, México: LANGEBIO/CINVESTAV.
- SANDOVAL Minero, R. (2004). *Ficha informativa de los Humedales de Ramsar*. Silao, Guanajuato: Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Guanajuato.
- SANTA CRUZ, Julia y Gabriela Zepeda (2005). Informe *Análisis de Material Cerámico, Conjunto A Plataforma Este, Sección Norte, Cuartos 1 y 2, Zona Arqueológica Cañada de la Virgen. Proyecto de consolidación y protección para la apertura al público*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato / Instituto Estatal de la Cultura / Centro INAH Guanajuato.
- (1991). Testimonio de una copia de las mercedes de tierras concedidas a la frontera de Guachichil, y el pueblo de San Francisco de Pénjamo, mandado sacar de su original por disposición del Señor D. Benigno Bustamante, actual Vice-Gobernador del Estado de Guanajuato, 1830. En *Anales del Museo Michoacano, Suplemento al número 3, Tercera Época*. Michoacán: Centro INAH Michoacán / UMSNH, pp. 166-172.
- SANTA MARÍA, Fray Guillermo (1987). Al muy reverendo Padre Fray Alonso de Alvarado. En René Acuña (editor). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 369-376.
- (1999). *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*. México: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis.
- (1999). *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guanajuato (Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas de Alberto Carrillo Cázares).
- SAUZA Vega, Francisco (1997). *Apaseo el Alto, una historia con futuro. Investigación y análisis de fuentes documentales sobre la historia de un pueblo de origen precortesiano*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- SCHNEIDER, Luis Mario (1995). *Cristos, Santos y Vírgenes. Milagros y devociones de México*. México: Editorial Planeta.
- SCHWALLER, John Frederick (1981). *Partidos y párrocos*

- bajo la real corona en la Nueva España, siglo XVI. México: INAH.
- SCHWARZ, Fernand (1988). *El enigma precolombino (Tradiciones, mitos y símbolos de América Antigua)*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- SEMPAT Assadourian, Carlos (2008). *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización* México: El Colegio de México.
- SERRANO Álvarez, Pablo (2020). *Celaya Colonial, a 450 años de su fundación*. Celaya, Guanajuato: H. Ayuntamiento de Celaya 2018 - 2021 / Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya.
- SERRANO Ortega, José Antonio (2005). Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821. En *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (61), enero-junio, pp. 11-48.
- SEUJOURNÉ, Laurette (1957). *Pensamiento y religión en el México Antiguo*. México: FCE.
- SHADOW, Robert D. (1987). Conquista y gobierno español en la frontera norte de la Nueva Galicia: el caso de Colotlán. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 8 (32), pp. 40-75.
- Tomado de: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/032/RobertDShadow.pdf>
- SHESEÑA, Alejandro (2007). ¿Glifo Maya para “Siete Cuevas”? En *Indiana*, (24), pp. 367-399.
- SILVA Riquer, Jorge (2010). La economía en Michoacán, siglo XVIII. En José Antonio Serrano Ortega (coordinador). *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán / El Colegio de Michoacán, pp. 93-123.
- SMITH Márquez, Sean Montgomery (2017). Palacio de Ocomo: un ejemplo de patio hundido en el altiplano central jalisciense. En Efraín Cárdenas (editor). *Migraciones e interacciones en el Septentrión Mesoamericano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 207-220.
- SMITH, Robert E. y Román Piña Chan (1962). *Vocabulario sobre cerámica*. México: INAH, p. 27.
- SOLDARA Luna, Rafael (2008). *Haciendas de Celaya, su historia, arte y belleza*, Celaya, Guanajuato: H. Ayuntamiento de Celaya.
- SUÁREZ Argüello, Clara Elena (1996). *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*. México: CIESAS.
- (2016). Desde Toluca a Atlacomulco, hacia Celaya y a Valladolid. En *Historia 2.0 Conocimiento Histórico en Clave Digital*.
- Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/434296>
- SUPER, John C. (1986). *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810*. México: FCE.

T

- TERREROS Y PANDO, Esteban (1783). *Diccionario castellano, T. III*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- THOUVENOT, Marc (2014) *Diccionario náhuatl-español: basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*. México: UNAM / Fideicomiso Felipe Teixidor.
- TORQUEMADA, Fray Juan (1723). *Monarquía indiana, T. III*. Madrid: Nicolás Rodríguez.
- TRUEBA, Alfonso (1955). *Las siete ciudades. Expedición de Francisco Vázquez Coronado*. México: Editorial Campeador.

U

- URQUIJO Torres, Pedro S. (2020). Paisaje cultural: un enfoque pertinente. En Pedro S. Urquijo y Andrew F. Boni (coordinadores). *Huellas en el paisaje, geografía, historia y ambiente en las Américas*. Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, pp. 17-37.

URQUIOLA Permisán, Ignacio (2006). *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos de pueblo de Querétaro*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

(s/f) (Estudio introductorio). *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos del pueblo de Querétaro*, Querétaro: Municipio de Querétaro / Universidad Autónoma de Querétaro.

V

VALDEZ y Murguía, Manuel Antonio (1994). Recuerdos tiernos de las finezas de Jesús y de María [1768]. En David A. Brading. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán 1749-1810*. México: FCE.

VALLEBUENO Garcinava, Miguel *et al.* (2011). *El Camino Real de Tierra Adentro: travesía histórica y cultural al septentrión novohispano*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.

VALLEBUENO Garcinava, Miguel y José de la Cruz Pacheco Rojas (2014). El Camino Real de Tierra Adentro, eje de comunicación del septentrión novohispano. En *Revista Xihmai*, 9 (18).

VARGAS, Fulgencio (1939). *El Estado de Guanajuato, geografía y estadística, historia y leyenda*. México: Imprenta Franco-Mexicana.

(1941). *Proceso histórico de la Metrópoli guanajuatense*. México: B. Costa-Amic.

VARGAS Uribe, Guillermo (1997). Geografía histórico-económica de la provincia de Michoacán: Siglo XVI. En *Economía y Sociedad*, 2 (3), pp. 107-127.

VEGA Palma, Alejandra Leonor (2010). Cartografía y escritura cartográfica. Los diferentes Perú de la geografía y Descripción Universal de las Indias de Juan López de Velasco. En Francisco Roque de Oliveira y Héctor Mendoza Vargas (coordinadores). *Mapas de la mitad*

del Mundo. La Cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos. Siglos XVI al XIX. México: Instituto de Geografía, UNAM, pp. 213-226.

VELASCO Y MENDOZA, Luis (1947). *Historia de la Ciudad de Celaya, T. I*. México, 384 pp.

VERDÍN Saldaña, José de Jesús (1991). *La Parroquia de San Francisco del Rincón: Testigo de Nuestra Historia*. León: Talleres de Impresión Guvas.

VERGARA, Arturo (2010). *Las pinturas del templo de Ixmiquilpan*. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

VIDAURRI Aréchiga, José Eduardo (2016). *Génesis y consolidación de la educación superior pública en Guanajuato 1732-1870*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

(2019). *Tradiciones de verano*. Guanajuato: Presidencia Municipal de Guanajuato.

VIDARGAS, Francisco (2008). San Miguel de Allende y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, México. Tomado de http://openarchive.icomos.org/927/1/libro_esp%C3%B1ol.pdf

VIDARGAS Larrea, José Gustavo (agosto de 2020). Entrevista personal. San Miguel de Allende, Guanajuato.

VILLASEÑOR y Sánchez, Joseph (1952). *Teatro americano. Apartado correspondiente a Celaya, 4 V*. México.

VILLEGAS Molina, María Elena, Rosa Brambila Paz y Juan Carlos Saint-Charles Zetina (2015). *Toponimia indígena de Querétaro. Siglo XVI*. Querétaro: Municipio de Querétaro.

VILLEGAS, Silvestre (1997). *El liberalismo moderado en México. 1852-1864*. México: UNAM.

VIRAMONTES Anzures, Carlos (2000). *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro*. México: INAH.

VIRAMONTES Anzures, Carlos y Luz María Flores (2017). *La memoria de los ancestros. El arte rupestre de Arroyo Seco, Guanajuato*. Guanajuato: Fiarca (Traducción español-inglés de John O' Shea).

VOCABULARIO *arquitectónico ilustrado* (1975). México: Secretaría del Patrimonio Nacional.

W

WATERS, Frank (1992). *El libro de los hopis*. México: FCE.

WEIGAND, Phil C. (2002). Mitos de creación al estilo norteño. En *Arqueología Mexicana*, (56). *Mitos de la creación*, julio-agosto, pp. 54-57.

WOLF, Eric R. (1972). El Bajío en el siglo XVIII: un análisis de integración cultural. En David Barkin (compilador). *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: SEP, pp. 63-95.

WRIGHT Carr, David Charles (1988). *Conquistadores otomíes en la Guerra Chichimeca*. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro.

(1998). *La colonización del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: F.C.E / Universidad del Valle de México.

(1994). La colonización de los estados de Guanajuato y Querétaro por los otomíes según las fuentes etnohistóricas. En Eduardo Williams (editor). *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del occidente de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 379-411.

(1998). *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: FCE.

(1999). *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: FCE / Editorial de la Universidad del Valle de México.

(1999). *La Conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: Impresora y encuadernadora Progreso / FCE.

(2010). *Querétaro en el siglo XVI*. Fuentes documentales primarias. Querétaro: Ediciones del Gobierno del Estado.

(1998). Sangre para el sol: las pinturas murales del siglo XVI en la parroquia de Ixmiquilpan, Hidalgo. En *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, (XLI). México, pp. 73-103.

(2012). Visiones indígenas de la conquista del Bajío. En *Estudios de Cultura Otopame*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 15-56.

Z

ZAMARRONI Arroyo, Rafael (1975). *Celaya, tres siglos de su historia, escrita con fundamento en documentos auténticos*. México: Editorial Santillana.

(1960). *Narraciones y leyendas de Celaya y del Bajío, T. I*. México: Editora Mexicana de Periódicos.

ZEPEDA, Gabriela (2008). Cañada de la Virgen, Guanajuato. En *Arqueología Mexicana* (92). *Arqueología de Guanajuato*, julio-agosto, pp. 48-51.

(2007). Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende. La Casa de los Trece Cielos y La Casa de la Noche más Larga. En *Zonas Arqueológicas de Guanajuato*. Guanajuato: Instituto Estatal de la Cultura, pp. 71-182.

(2010). *Cañada de la Virgen. Refugio de los muertos y los ancestros*. Guanajuato: Ediciones La Rana / Centro INAH-Guanajuato.

(2005). La Casa de los Trece Cielos. En *Arqueología Mexicana*, (73). *Otomíes, un pueblo olvidado*, mayo-junio, pp. 56-59.

ZEPEDA, Gabriela y Dehmian Barrales (2008). Arqueolo-

gía e identidad en Cañada de la Virgen. En *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales, V. II*. Querétaro: Municipio de Querétaro / INAH / Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 215-238.

ZIZUMBO-VILLAREAL, Daniel y Patricia Colunga-García Marín (2007). *La introducción de la destilación y el origen de los mezcales en el occidente de México*. DOI: 10.13140/RG.2.1.1790.4169

ZIZUMBO-VILLAREAL, Daniel y Patricia Colunga-García Marín (2008). Early coconut distillation and the origins of mezcal and tequila spirits in west-central Mexico. In *Genetic Resources and Crop Evolution*, (55), pp. 493-510. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10722-007-9255-0>

Fuentes documentales

Archivo Casa Morelos (Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez)

Archivo del Ayuntamiento de Celaya

Informes al Ayuntamiento de Celaya, indiferente general, 1870 – 1880.

Archivo de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, Gto. (ACOSMA).

Copia manuscrita de Antonio Mojica, Siglo XIX.

Fondo Disciplinar, Serie Correspondencia, Cronología 1885

Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel (AP SMA)

Fondo Disciplinar, Obras Pías, Caja 75. Libro de enfermos del Hospital Real del Señor San Raphael, y San Juan de Dios, 1770-1781 Y 1781-1796.

Fondo Sacramental, Serie Defunciones, Caja 139 (1807-1813), Libro de castas (1807-1831).

Fondo Sacramental, Serie Defunciones, Caja 139 (1807-1813), Libro de españoles (1811-1830).

Fondo Sacramental, Serie Defunciones, Caja 141, Li-

bro en el que se asientan partidas de entierro (1830-1845).

Fondo Disciplinar, Serie Padrones-Providencias Diocesanas, Caja 76 (1781-1901). Padrón del centro de la Villa de San Miguel el Grande, Año de 1793.

Archivo Histórico de la Parroquia de San Miguel Arcángel (AHPSMA)

Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Correspondencia, Caja 19.

Fondo Parroquial, Sección Sacramental, Serie Bautismos. Años de 1579 a 1590.

Archivo de la Provincia Franciscana de México. Celaya, Gto. (APFM)

Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

Carta del virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, MEXICO, 26, N.93, 1606, México.

Copia de Real Cédula para que la Hacienda Real se pueda gastar lo forzoso y no se escuse en asegurar los caminos de los indios chichimecas, CHARCAS, 16, R. 22, N. 99, 1583, Lisboa.

DE MENDOZA, Antonio (1540). *Carta a Carlos V, 17 de abril de 1540, de Jacona*, Patronato, Legajo 184, R. 31. Spanish transcription and English translation

- in *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542*, by Richard Flint and Shirley Cushing Flint, 2005. Dallas: Southern Methodist University Press
- Pueblo de Yurirapúndaro y sus sujetos. MP-MEXICO, 24. Recuperado de: <http://pares.mcu.es/Pares-Busquedas20/catalogo/description/20840>
- DE NIZA, Marcos, Fray (1539). *Relación de Fr. Marcos de Niza a la provincia de Culhuacan en Nueva España, 1539*, Patronato, Legajo 20, N.5, R.10. Transcription by Jerry R. Craddock in *Romance Philology* 53(Fall 1999): pp. 69-118.
- Informaciones: Cristóbal Sánchez Carvajal*, MEXICO, 212, N. 31, 1572-1581.
- Informaciones: Francisco Mejía y Carvajal*, MEXICO, 230, N.4, 1611.
- Informaciones: Francisco González, Informaciones de oficio y parte: Francisco González, capitán en la jornada de los Chichimecas, vecino de Querétaro*, MEXICO, 233, N.6, 1617.
- Informaciones: Indios Chichimecas*, Archivo General de Indias, MEXICO, 206, N. 45, 1561.
- Informaciones: Rodrigo de Vivero*, MEXICO, 218, N.25, 1587-1604.
- Levantamiento de indios chichimecas y guachichiles*, PATRONATO, 181, R. 14, 1550.
- Méritos: Francisco Zapata Maldonado*, INDIFERENTE, 161, N.17, ca. 1608, Valladolid.
- Méritos y servicios: Félix Robles: Chichimecas*, PATRONATO, 77, N.1, R.15, 1582.
- Número de habitantes en los pueblos cerca de los chichimecas*, GUADALAJARA, 230, L.2, F.72R-72V, 1586, San Lorenzo del Escorial.
- Población de la frontera con los chichimecas y otros asuntos*, GUADALAJARA, 230, L. 2, F. 13R-14V, 1574, Madrid.
- Real Cédula. Financiación de la guerra contra los chichimecas y compra de azogue a los mercaderes*, GUADALAJARA, 230, L.2, F.52V-53R, 1580, Badajoz.
- Archivo General del Municipio de San Miguel de Allende (AGSMA)
- Fondo: Gobernación, Sección: Correspondencia, Serie: Correspondencia Municipal, Cronología: 1936.
- Fondo: Gobernación, Sección: Correspondencia, Serie: Federal, Cronología: 1930.
- Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México
- Instituciones Coloniales, Mercedes. Volumen 8, 338, foja 226.
- Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Mercedes, Vol. 5 y 6, Exp. 94.
- Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.
- Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3 (antes 5 y 6), Año de 1855. Propios, Arbitrios y Hospitales, Cuentas y Correspondencia del Hospital de San Rafael, San Miguel de Allende, Gto. S/F.
- Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 2331, Exp. 3.
- Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Propios y Arbitrios, Vol. 12, Exp. 6.
- Instituciones Coloniales, México, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 7, Exp. 12, Año de 1819. Fs. 216f-237v.
- Instituciones Coloniales, México, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 51, Exp. 5, Año 1737-1753. Fs. 284-290.
- Instituciones Coloniales, México, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 51, Exp. 5, Año 1737-1753. Fs. 262-263.
- Instituciones Coloniales, México, Real Patronato Indiano, Hospitales, Vol. 55, Exp. 4, Año 1800-1802. Fs. 34-62.
- Plano de la ciudad de Celaya (el original es a color), con cinco diferentes detalles, autor: Francisco Eduar-

do Tresguerras, profesor de las tres nobles artes, año: 1810, escala: Diversas, catálogo de ilustraciones del AGN, Número de imagen: 1341, (Vol. III), Tierras: Vol. 2072, exp. 1, cuad. 8, f.99.

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG)
Colección Luis y Dionisio Meade, correspondencia, recibos.

Archivo Histórico de la Parroquia de San Juan Bautista (AHPSJB), Victoria, Gto.
Bautismos
Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato
Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Series: C-II, Varios. Lugar: San Miguel de Allende, Cronología: 1885, Cajas: 191 y 283

Archivo Histórico General del Poder Ejecutivo de Guanajuato
Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Serie: C-III, Exp. 4, Caja: 5.
Reglamento Económico del Hospital de San Rafael, fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Secretaría, Serie: Estadísticas, Caja 416, Exp. 16, Cronología: 1883.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), San Luis Potosí.
Fondo del Ayuntamiento
Archivo Histórico Municipal de León
Fondo Alcaldía Mayor (AM)
Fondo Subdelegación (SD)
Fondo Lagos (LAG)

Archivo Histórico Municipal de Morelia, Michoacán
Relación Geográfica de Tequaltiche (Guadalajara) 1585, Tomado de <https://fromthepage.lib.utexas.edu/llilasbenenson/relaciones-geograficas-of-mexico-and-guatemala/tequaltiche-guadalajara-1585/display/2429>

Portal de Archivos Españoles (PARES)
Real Academia Española

Bibliotecas

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (PAI), Papers of Agustín de Iturbide
Biblioteca Nacional de España – Biblioteca Digital Hispánica
Biblioteca Nacional de Francia – Gallica

Hemerotecas

Hemeroteca Nacional de México (HNM), *Gaceta del gobierno de México*
Leyes
Recopilación de Leyes de Indias. Título IV. De los Hospitales y Cofradías. Ley I. Que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios.
Recopilación de Leyes de Indias. Título IV. De los Hospitales y Cofradías. Ley II. Que los hospitales se funden conforme a esta ley.

Mapotecas

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGARPA
Colección de Manuel Orozco y Berra, carpetas V-1 a V-3:
No. 708, plano de Celaya, 1810, s/f, papel marca manuscrito con color, s/n autor, Varilla 1, Mapero 35.
No. 2360, plano de Celaya, s/a, papel calca manuscrito, s/a, varilla 3, Mapero 35.
Real Academia de la Historia (RAH)
Mapa de la villa de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapundaro (15 de junio de 1580), C-029-008.
Recuperado de: <http://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20110000349> .
Mapa de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacero (ca. 1579-1580), C-028-009.

Recuperado de: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866> .

Planos

Plano levantado en 1857. “Guanajuato, la capital y algunas de sus minas”, Ed. 1973, localizado en el

archivo Lucio Marmolejo del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Guanajuato, a través de la consulta en la red de un artículo titulado: “La historicidad del paisaje urbano de Guanajuato. Siglo XIX”, de Ana Cristina Maldonado Solís y Esteban Hernández Gutiérrez, en la revista de divulgación científica *Jóvenes en la ciencia*.

Manuscritos y otros documentos

CATÁLOGO Imago Mundi. Mapas & Imprenta (2010) Madrid: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

CÓDICE Azcatitlan. Bibliothèque nationale de France Département des Manuscrits. Mexicain 59-64. Tomado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84582686>

CÓDICE Boturini. México: Mediateca INAH. Tomado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A605>

CÓDICE Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles (1992). México: UNAM.

CÓDICE Mexicanus. Bibliothèque nationale de France Département des Manuscrits. Mexicain, pp. 23-24. Tomado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55005834g.image>

CÓDICE Nutall. FAMSÍ - Akademische Druck - u. Verlagsanstalt – Graz. Tomado de: http://www.famsi.org/spanish/research/graz/zouche_nuttall/thumbs_0.html

CÓDICE Vaticano 3738 FAMSÍ - Akademische Druck - u.

Verlagsanstalt – Graz. Tomado de: <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vaticanus3738/index.html>

CÓDICE Vindobonensis Mexicanus I. FAMSÍ - Akademische Druck - u. Verlagsanstalt – Graz. Tomado de: <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vindobonensis/index.html>

COMUNICADO (2012). Guanajuato: Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado, 17 de octubre.

DE YSASSY, Francisco Arnaldo (1649). *Demarcación y descripción del obispado de Michoacán, fundación de su Iglesia catedral, número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tenido desde que se fundó*. Copia del manuscrito original ubicado en The Newberry Library, Chicago, colección Ayer, Manuscrito 116^a.

FENÓMENO Socio-Organizativo Dolores Hidalgo C.I.N. Guanajuato (2021). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato. 15 de abril. Tomado de: https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/so/so_dhidalgo.pdf

GUANAJUATO. Estadísticas (del) Departamento (de), Datos estadísticos efectuados durante el año de 1865 (Imperio de Maximiliano) sobre el departamento de Guanajuato; Situación Geográfica, Límites, Clima, Lluvias, Autoridades

- que la gobiernan, edificios y paseos, etc. (1865).
- HISTORIA Tolteca-Chichimeca*. France: Bibliothèque nationale de France. Département des Manuscrits. Mexicain, pp. 46-58. Tomado de: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84559448>
- IL MANOSCRITO Messicano Vaticano 3738* (1900). Detto il Codice Rios. Riprodotto in fotocromografia. A spese sua eccellenza il Duca Di Loubat. Roma: Stabilimento Danesi.
- INAH y Langebio impulsan estudio arqueogenético de Cañada de la Virgen (2017). En *Boletín de prensa* (313), 6 de septiembre. México: INAH.
- INEGI (2020). Tomado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioidatos/>
- INFORME que la Prefectura Superior Política del departamento de Guanajuato, rinde a S. M. el Emperador en cumplimiento de lo prevenido por el E. S. Ministro de Estado en Oficio de 5 del corriente* [agosto] (1864).
- INSTITUTO Mexicano de Tecnología del Agua (2019). ¿Qué es una cuenca? En *Instituto Mexicano del Agua*. México. Tomado de: <https://www.gob.mx/imta/articulos/que-es-una-cuenca-211369>
- INSTRUCCIÓN para hacer nuevos descubrimientos y población (1953). Valladolid, 13 de mayo de 1556. En *Colección de Documentos para la Historia de la formación Social de Hispanoamérica, 1493-1810, T. I*, Doc. 242. Madrid, pp. 335-339 (estudio introductorio: Richard Konetzke).
- JUNTA de Andalucía. Instituto de Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Tomado de: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/gestion_de_la_informacion_pdf_adjunto.pdf [Último acceso: 12 de marzo].
- LA VOZ NACIONAL*. Guanajuato, 1 de abril de 1862.
- MAPA de Cuautinchan 1*. Proyecto Amoxcalli, México. Tomado de: <https://amoxcalli.org.mx/codice.php?id=375>
- OBISPADOS de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. Manuscrito de la Colección del señor don Joaquín García Icazlbaceta. Publicalo por primera vez su hijo Luis Carcía Pimentel. Méjico: Casa del Editor, pp. 122-124.
- PINTURA del gobernador, alcaldes y regidores de México. Códice en geroglíficos mexicanos y en lengua castellana y azteca, existente en la Biblioteca del Duque de Osuna* [Códice Osuna, siglo XVI]. (1878). Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
- (2012). *PLAN de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos Generales*. México: INAH / Conago.
- PROGRAMA Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato* (2019).
- PROGRAMA Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Miguel de Allende, Gto.* (2019). Usos y destinos del suelo del área de influencia de los centros de población de San Miguel de Allende y San Luis Rey.
- (1998). PÚBLICA vindicación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad las huestes insurgentes agavilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende. Guanajuato, 15 de enero de 1811. En *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, (16), Nueva Época, julio-octubre.
- RECOPIACIÓN de las Leyes de las Indias. Tomo II* (1778). Edición facsímil coeditada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado (1998). Madrid: Biblioteca de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense.
- RECOPIACIÓN Sumaria de todos los Autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y Providencias de su Superior Gobierno. Tomo Primero* (1787). México: Eusebio Bentura Beleña.

REFLEXIONES sobre los productos de las minas de Guana-
juato el año de 1820. En *Semanario Político y Literario*,
(36), miércoles 21 de marzo de 1821, en HNM, pp.
73-87.

ROLLO SELDEN. *Arabic Manuscripts and Maps Co-
llection*. Oxford: Bodleian Libraries, University of

Oxford. Tomado de: <https://iiif.bodleian.ox.ac.uk/iiif/viewer/75a8f3db-69d3-4bef-bfc5-c61a55562114#?-c=0&m=0&s=0&cv=0&r=0&xywh=-457%2C-159%2C5233%2C3177>



Semblanzas de colaboradores

Graciela Cruz López: coordinación general, asesoría histórica y autoría

Sanmiguelense de crianza. Formada profesionalmente en la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato. Fue la Mejor Trayectoria Académica de su generación (1995-1999). Ha sido becaria, por su excelencia académica, en diversas instituciones públicas y privadas, educativas y gubernamentales de San Miguel de Allende, Guanajuato, México y España. Desde hace más de dos décadas se dedica a la investigación y enseñanza de la historia de Guanajuato, especializada en San Miguel de Allende.

Ha contribuido en significativos proyectos de la Universidad de Guanajuato, el Colegio de Michoacán, la Real Academia de la Historia de Madrid, España, la Dirección de Patrimonio Mundial-INAH, la Coordinación Nacional de Museos-INAH, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, la Biblioteca Pública de San Miguel de Allende A.C. y Fomento Cultural Banamex A.C. Destacan: coordinación general, asesoría histórica y autoría del proyecto editorial *Vivir, andar y preservar el camino. Guanajuato en El Camino Real de Tierra Adentro*; la gestión, coordinación general y autoría del proyecto de investigación y editorial *San Miguel de Allende en la Mirada de Arturo Suárez, Fotógrafo*; la asesoría histórica y la redacción de guion museográfico para el *Museo de Sitio de San Miguel de Allende*; Coordinadora de la Casa de Cultura Citibanamex de San Miguel de Allende, Gto. (2010-2020); la asesoría histórica para la *Conmemoración del 250 Aniversario del Natalicio de Ignacio de Allende y Unzaga*; la gestión y coordinación general del proyecto de restauración e investigación histórica *Imaginería en Caña de Matíz: El Señor de la Conquista, El Cristo Sol, San Miguel de Allende, Gto.*; la asesoría histórica para la *Conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia de México* (proceso de gestión México-España de las banderas insurgentes de la villa de San Miguel el Grande); la investigación histórica del Expediente Técnico del Itinerario Cultural *Camino Real de Tierra Adentro* para su postulación en la Lista del Patrimonio Mundial; la investigación histórica y redacción final del Expediente Técnico *La Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*, para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Es autora de diversas publicaciones dedicadas a la historia y al patrimonio cultural de San Miguel de Allende.

Luis Ernesto Camarillo Ramírez: coordinación académica, asesoría histórica y autoría

Nacido en León, Guanajuato, en 1975. Licenciado en Historia y maestro en Historia. Investigación Histórica por la Universidad de Guanajuato. Actualmente estudia el Doctorado en Artes en la División de Arquitectura Arte y Diseño de la propia universidad, Campus Guanajuato. Catalogador de archivos desde 2002, profesor universitario desde 2006, autor de artículos publicados en revistas especializadas, en particular sobre temas de Historia Política de Guanajuato e Historia Cultural de Guanajuato.

Investigador huésped del Centro de las Artes de Guanajuato, del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato. Es autor de capítulos de libros y coordinador de otros con temáticas varias, entre otros.

Fue coordinador de la Fototeca Estatal Romualdo García de la Alhóndiga de Granaditas y actualmente coordina el área de Historia del Poder Legislativo de Guanajuato y el Museo de Cultura Legislativa, donde es investigador y curador de exposiciones en las que se utilizan libros antiguos y documentos. Integrante del Colegio de Historiadores de Guanajuato A. C., del que fue presidente por seis años e integrante de la Sociedad Mexicana de Estudios de Estadística, Geografía e Historia.

Ignacio Navarro Camarena: corrección de estilo y autoría

Lic. en Letras Españolas y Mtro. en Historia: Estudios Históricos Interdisciplinarios por la Universidad de Guanajuato. Docente en diversas instituciones, entre las cuales destaca la propia Universidad en 5 diferentes unidades académicas desde el año de 1999; docente y asesor en la Asociación Internacional de Municipalistas y en la Universidad Santa Fe, además de director y docente en el Instituto Hispanoamericano, todos en la ciudad de Guanajuato. Desde el año de 2007, capacitador de diversas instancias gubernamentales a nivel estatal, federal y municipal, donde destacan las del Gobierno del Estado de Guanajuato. Desde el año de 1999, corrector de estilo y asesor metodológico para tesis de licenciatura y maestría, libros, catálogos y cualquier tipo de publicaciones. Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la Maestría en Historia. Estudios Históricos Interdisciplinarios de la Universidad de Guanajuato. Becario del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Guanajuato (CONCYTEG) y del Centro de Estudios Cervantinos.

Coautor del libro *Reflexiones sobre historia e interdisciplina. Planteamientos teóricos, metodológicos y estudios de caso*, publicado por la Universidad de Guanajuato en 2012. Autor de diversos artículos relacionados con el quehacer literario. Conferenciante en diversos temas relacionados con la lengua, la literatura, el teatro y los estudios interdisciplinarios. Miembro activo del Colegio de Historiadores de Guanajuato AC desde 2014. Miembro activo del Colegio de Profesionales de la Educación en Guanajuato.

Damián Bernal Vega, dirección de fotografía, de edición fotográfica y de Cartografía

Licenciado en Diseño Gráfico por la Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato en 2009, MFA en Diseño de Producto Avanzado en el Instituto de Diseño (UID) de la Universidad de UMEÅ Suecia 2013, Especialidad en Escenografía y fotografía del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2015, Diplomado en Ilustración Aplicada de la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) en 2017.

Distinguido con la Beca de Excelencia al desempeño por su trayectoria universitaria y la medalla al mérito por excelencia académica de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad de Guanajuato, galardonado con la Medalla Conmemorativa del Premio Nacional de la Juventud 2008 en Área de Artes Aplicadas, Premio Regional y Estatal en el concurso de Auto Empleo Juvenil 2012 del Gobierno del Estado de Guanajuato con un proyecto de autosustentabilidad artística. Profesor en la Escuela de Nivel Medio Superior de León UG 2009, profesor de especialidad en la División de Arquitectura, Arte y Diseño en el Departamento de Diseño y el Departamento de Artes Plásticas UG 2007-2014 y profesor invitado en el coloquio Jóvenes Investigadores con Futuro en la UAM Campus Azcapotzalco 2015.

Catálogo de autores

Adriana Ortega Zenteno

Realizó estudios de Licenciatura y Maestría en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Es académica-investigadora de la Universidad Iberoamericana León. Ha participado en seminarios internacionales y ha cursado estudios especializados de historia regional novohispana, patrimonio cultural, antropología social, museografía, microhistoria e historia oral. Ha sido becaria de CONACULTA y Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno en 2012. Maestra en las materias de Turismo Cultural, Desarrollo de Productos Turísticos, Cultura Turística e Historia Regional en diversas instituciones académicas como el ITESM León, en la Universidad Iberoamericana León y en el Instituto de Cultura del Estado. Autora de guías y diseño de 7 rutas turísticas en la Dirección de Turismo de León.

Ha trabajado como investigadora académica en el Archivo General de la Nación, en el Centro de Estudios Históricos de CONDUMEX, en la Universidad Iberoamericana León, en el Instituto de Cultura del estado de Guanajuato y en El Colegio de Sinaloa. Actualmente es directora de Luces Mexicanas (operadora turística especializada en rutas y circuitos culturales). Su ámbito de trabajo es fundamentalmente el área de investigación regional y difusión cultural, por lo que ha realizado obras y artículos de divulgación con diversos temas de historia, cultura y arte. Ha publicado 4 libros propios, 3 en coautoría y 8 artículos en revista con arbitraje, entre los cuales destacan: “El nopal, la tuna y el maguey en el Tunal Grande” y “Turismo comunitario y cocineras tradicionales en el territorio del Gran Tunal”, los dos en 2019.

Alberto Aveleyra Talamantes

Vive en San Miguel de Allende, es licenciado en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y tiene un máster en Política y Estrategia sostenible para los Destinos turísticos por la Organización Mundial de Turismo y la Universitat Oberta de Catalunya. Es investigador y guía de viajeros en el Proyecto Cultural Artesanos del Tiempo y presidente de los Amigos del Museo de San Miguel de Allende A.C.

Actualmente coordina, junto con la maestra Gabriela Zepeda García Moreno (INAH), el proyecto *Izcuinapan-temporada 1*, que tiene como objetivo la investigación de la colección arqueológica de Miguel Malo Zozaya y la inauguración (mayo, 2022) de una sala de arqueología regional en el Museo Histórico Casa de Allende de la propia ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato. Por un lado, su tema de investigación principal es Mesoamérica, por el otro, la antropología del turismo. También colabora con la Universidad de Guanajuato como profesor de la Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio. Fue ganador del Premio Nacional de expresión literaria sobre Símbolos Patrios en el género de relato histórico (2000).

Alberto Puig Carrasco

Maestro en Historia y Antropología de América por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 2018 realiza su tesis doctoral en la misma universidad sobre los mapas de las Relaciones Geográficas de 1577 de la región cultural chichimeca. Desde 2016 ha dictado diversas conferencias en distintos países sobre la Codicología, la Cartografía, la arquitectura del poder en la frontera septentrional novohispana y la Historia Militar y Económica en el siglo XVI para la Gran Chichimeca. Ha colaborado en la realización de congresos con la *Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar*. Asimismo, llevó a cabo una estancia de investigación de 8 meses en México gracias a la Beca de Excelencia para Extranjeros del Gobierno de México (AMEXCID, SRE).

Entre sus publicaciones más recientes podemos mencionar las referentes al tema de la cartografía novohispana, como: *Análisis codicológico del Mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimeca* (2018), *La frontera chichimeca a través del Mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas* (2018) y *Análisis preliminar del Mapa de la Relación Geográfica de Santa María de Selaya y de los pueblos de Acánbaro y Yurirapúndaro* (2022). Con respecto a la Historia Militar sobresalen: *De sociedades y fronteras imperiales: del Praesidia romano al presidio novohispano* (2020) y *La Gran Chichimeca, una frontera inestable para Nueva España* (2020).

Carlos Armando Preciado de Alba

Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán (México). Desde el año 2000 colabora en la Universidad de Guanajuato en distintas actividades de investigación, docencia y gestión académica. Actualmente es profesor del Departamento de Historia, donde participa en los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Historia. Entre sus líneas e intereses de investigación se encuentran la Historia Política, en especial sobre cuestiones relativas a ciudadanía, representación política y procesos electorales, así como la Historia Intelectual. Ha realizado estancias de investigación y participado como ponente en diversos eventos en México y en el extranjero. En 2009 fue ganador del Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional. Desde 2011 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Forma parte de la red internacional *Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana*.

Como parte de sus publicaciones podemos mencionar los libros: *Ignacio Ramírez “El Nigromante”. Desafíos de un liberal consecuente* (2019); *Clase política, elecciones y estructuras legislativas. Guanajuato 1833-1853* (2010); *Guanajuato, Historia de las Instituciones Jurídicas* (2010) y *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio* (2007). Además, entre sus artículos y capítulos más recientes están: “*¡Deteneos! ¡Fijad la atención!*” El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871” (2019); y “Agentes de desacreditación: prensa oficial y otros impresos en los comicios para gobernador de Guanajuato en 1867” (2016).

Eduardo Vidaurri Aréchiga

Doctor en Turismo, maestro en Investigación Educativa y especialista en Antropología Cultural, así como Licenciado en Historia. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y libros sobre Historia Regional, con especial énfasis en el periodo de la Independencia Nacional y en la historia de la Universidad de Guanajuato en sus diversas etapas. Entre sus obras destacan: *Frenesí de libertad: proceso militar seguido a Miguel Hidalgo y Costilla* (2003), *Las cofradías de Guanajuato en la época colonial: el espíritu religioso de Guanajuato en el siglo XVIII* (1999) e *Historia breve de México* (2009).

Se ha especializado en Patrimonio Cultural. Ha integrado el Atlas Gastronómico de Guanajuato, Historia y prácticas culinarias. Ha sido coproductor de los programas de radio “Chico bastimento para reponer grandes fatigas: historia de la cocina mexicana” y “El comal le dijo a la olla”, ambos para Radio Universidad de Guanajuato. Miembro Fundador del Colegio de Historiadores de Guanajuato A. C., del cual fue presidente. Es profesor en DCEA Campus Guanajuato. En la actualidad es cronista de la ciudad de Guanajuato.

Elia María de la Inocencia Morales Arellano

Cursó la Licenciatura en Arquitectura y la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad de Guanajuato; es fundadora y pertenece al Colegio de Arquitectos Sanmiguelenses, así como miembro de número del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses. Trabajó en la Secretaría de la Contraloría del Estado de Guanajuato (1987). Entre 2001 y 2003 ocupó el cargo de subdirectora de Desarrollo Urbano, elaborando el proyecto de la Declaratoria “Pueblo Mágico” para San Miguel de Allende y gestionando el Plan de Ordenamiento Territorial para su centro histórico. Desde 1988 a la fecha, trabaja como independiente tanto en obra civil como en obra y proyecto en Conservación del Patrimonio Cultural y Edificado.

Elaboró el Proyecto Ejecutivo para la ampliación del Museo Olga Costa, del Museo Casa Diego Rivera, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial y de la Santa Casa de Loreto en la ciudad de Guanajuato. Entre los principales trabajos de restauración están las capillas S. XVII y XVIII en Apaseo el Grande (2004-2007), el Ex-Convento Agustino y templo Expiatorio en Yuriria (2006-08), el templo Exhacienda Cañada de Negros y el Santuario del Señor de la Columna en Purísima del Rincón (2010-2017), la Casa de Ejercicios en Atotonilco (2009-2010), la Estación del Ferrocarril (2012) y Capilla Otomí (2011 y 2017-2021) en San Miguel de Allende, el proyecto del Camino Real de Tierra Adentro, el del Puente del Fraile y el del Puente San Rafael para el estado de Guanajuato en 2020. Ha impartido cursos sobre técnicas de restauración y sobre conservación de centros históricos y zonas de monumentos en 22 municipios del estado de Guanajuato (2009, 2010). Ha obtenido premios y reconocimientos como Profesionista Distinguida para el estado de Guanajuato en 2008, así como una Mención Honorífica por el proyecto “Rediseña tu ciudad” 2021 Ciudad de Guanajuato.

Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.

Es una Asociación Civil dedicada a la gestión, ejecución, promoción y difusión de la conservación del patrimonio, integrada por el Consejo Directivo y el Equipo Operativo; profesionales especializados e interdisciplinarios colaboran con la Asociación en las acciones a realizar para el cumplimiento de la Visión que se resume en el eslogan: “Valorar para permanecer”, que en los 32 años de existencia ha coadyuvado en la conservación del Patrimonio Cultural del estado de Guanajuato, tanto en Bien Mueble como en Bien Inmueble, así como en instrumentos musicales, lo que nos ha consolidado como un organismo confiable de la sociedad y con reconocimiento nacional, y cuya finalidad es la autosustentabilidad del Patrimonio Cultural.

Logros a través del tiempo: en Bien Mueble, 1,225 pinturas de caballete mediano y gran formato principalmente, así como esculturas, 610 marcos de gran formato, retablos, pintura mural y 5 órganos tubulares. En Bien Inmueble, 142 inmuebles entre templos, capillas e imagen urbana, en la mayoría de

los municipios del estado de Guanajuato. En los últimos años, han realizado 5 publicaciones de gran calidad fotográfica: *Renovada Grandeza de Guanajuato*; *Guía de Rutas Culturales de Guanajuato*; *Música del Tiempo*. *Órganos antiguos de Guanajuato*; *Mineral de Pozos*; *Guanajuato. Herencia Minera*, las cuales se encuentran a la venta en la Ex-Hda. de San Gabriel de Barrera y en Ediciones La Rana, ubicada en el Antiguo Palacio Legislativo de la ciudad de Guanajuato. En el marco del 10º. Aniversario de la Declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro CRTA, promueve y realiza el “Proyecto de Localización y Registro de Caminería Histórica, ramales y poblamientos derivados del Camino Real de Tierra Adentro en el estado de Guanajuato”.

Joaquín E. Espinosa Aguirre

Doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, Michoacán, México). Ha colaborado como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Comunicación y el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus líneas e intereses de investigación giran en torno al papel de las fuerzas armadas durante la guerra de Independencia en las provincias de Guanajuato y Michoacán, así como la cultura política y militar de la Nueva España y la figura de Agustín de Iturbide. Fue merecedor del premio Ernesto de la Torre Villar 2019 por la tesis de maestría “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, otorgada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México a la mejor investigación histórica sobre la independencia de México, así como una Mención Honorífica en el Premio Atanasio G. Saravia 2018-2019 por investigación sobre Historia Regional Mexicana, otorgado por Fomento Cultural Banamex.

Entre sus publicaciones principales destaca el libro *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* en 2022, así como capítulos de libros y artículos de revistas, entre los cuales destacan: “Agustín de Iturbide y el vuelco a la libertad” (*El Nacimiento de México. Doy fe*, 2021), “Fin de la guerra, ¿fin de la militarización? Las fuerzas armadas en Guanajuato en la transición a la vida independiente (1816-1824)” (*Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*, 2021); “Que diez hombres parezcan cientos. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)” (*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2021) y “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)” (*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2019).

Jorge Armando Hernández Uribe

Cuenta con estudios en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, enfocando su experiencia en la investigación documental. Fue coordinador general del proyecto de difusión y cultura cinematográfica Europa en México, financiado por la Unión Europea y la Cineteca Nacional.

Se ha desempeñado en el área de la investigación documental, digitalización y valoración documental de los archivos de Concentración, Trámite e Histórico del Partido Acción Nacional. En estos últimos años ha ampliado su campo de conocimiento y experiencia en otras áreas, como son el análisis, diseño y reorganización de la información, aplicando técnicas como Information Mapping y Lenguaje Claro.

Jorge Villalpando Cueva

Arquitecto y maestro en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad de Guanajuato; Trabaja actualmente como restaurador independiente y asesor en obras o proyectos en el campo de la conservación del patrimonio histórico edificado en diversos municipios del estado de Guanajuato.

Se ha desempeñado como asesor independiente para obras de rescate y dignificación de imagen urbana en centros históricos y en catalogación de inmuebles de valor patrimonial; restaurador en obras de rescate y conservación de inmuebles históricos, así como realizador de estudios de integración urbana y proyectos de restauración; ha llevado a cabo estudios estratigráficos de color para cabeceras municipales y dictámenes para intervención de inmuebles catalogados en obras de imagen urbana.

José Antonio Juárez Rivera

Ingeniero civil por la Universidad de Guanajuato. Actualmente, jefe de Ejecución de Proyectos dentro de la Dirección de Desarrollo de Proyectos de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Líder de diversos proyectos de Desarrollo Turístico en el estado de Guanajuato, de los cuales destacan los orientados al desarrollo de infraestructura turística, rehabilitación y dignificación de centros históricos, así como restauración y rescate de inmuebles de valor patrimonial. Asimismo, encargado de la aplicación de tecnologías para la documentación de patrimonio edificado mediante fotografía digital, fotogrametría aérea y modelos digitales, topografía tradicional y Sistemas de Información Geográfica (SIG) al interior de la Secretaría de Turismo.

José Luis Felipe Rodríguez Palacios

Licenciado en Educación Media por la Normal Superior de Querétaro. Jubilado por la Secretaría de Educación del estado de Guanajuato, donde laboró por 30 años como directivo, docente de Educación Media y Media Superior. Actualmente se desempeña como cronista municipal de San Miguel de Allende a partir de 2011.

Ha colaborado con artículos en diversos proyectos editoriales y revistas culturales como *Andares* y *El Hércules*. Dentro de sus actividades como cronista ha publicado: “Los Locos, una realidad de locura” (2019) e “Imagineros sanmiguelenses” (2020); ha colaborado en el diario *El Sol del Bajío*. En la estación de radio HHSQ FM tiene un programa semanal sobre costumbres y tradiciones de San Miguel de Allende. Publica regularmente en las redes Blog, Facebook, Twitter e Instagram como cronista de San Miguel.

José Tomás Falcón Gutiérrez

Actualmente cursa el Doctorado en Historia por la Universidad de Guanajuato (2019-2022) y es maestro en Historia por El Colegio de Michoacán (1997-1999). Desde 2000 es profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia; además, es profesor de los Departamentos de Historia y de Letras de la Universidad de Guanajuato. Ha sido colaborador en varios proyectos editoriales, entre ellos el de Historia General de Guanajuato, con el tema *La conquista y colonización del Bajío: ganadería, minería y agricultura, los procesos económicos, políticos y sociales 1528-1649* (2000-2002), cuyos resultados aún permanecen inéditos. Participó en el proyecto de investigación: *Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán virreinal*, avalado por CONACyT/UMSNH; en el subproyecto La Población y su Territorio: Dinámicas del Cambio en la Sociedad, coordinado por el Dr. Carlos S. Paredes Martínez en 2004.

Además, participó en el *Seminario de Instituciones de gobierno y orden jurídico en la Nueva España*, 2006-2009. También en el proyecto INAH/UG/ENES-UNAM, *Alardes y colonización en la Chichimeca, 1530-1630*, 2016-2019. Desde 2003 trabaja en el proyecto de continuidad: *El Bajío oriental en el contexto de los caminos reales de Tierra Adentro. La colonización de la región histórica de Celaya, 1526-1670*. CINAH-Guanajuato. Entre sus publicaciones destaca: *Guanajuato: minería, comercio y poder. Los criollos en el desarrollo económico y político del Guanajuato de las postrimerías del siglo XVIII*, 1998; además, capítulos de libros como “Los grupos subalternos en Guanajuato en el siglo XVIII. Delincuencia y movilidad geográfica”, 2003; “Mulatos y mestizos como oficiales en las repúblicas de indios de la alcaldía mayor de León, 1770-1780”, 2005. “Andar con el hato a cuestras. La fundación de villas y pueblos de indios en el valle de los Chichimecas”, 2006; “La alcaldía mayor de León: El espacio político y los proyectos de colonización”, 2008. “La república de indios de Acámbaro. Un atípico modelo institucional en el periodo colonial”, julio de 2010.

Juan Antonio Patlán Salgado

Promotor cultural y archivero, cursó la Licenciatura en Cultura y Arte en la Universidad de Guanajuato, Campus León. Durante 10 años se ha dedicado al estudio cultural del barrio de San Juan de Dios, ubicado en la ciudad de San Miguel de Allende, donde ha realizado trabajos de investigación y rescate acerca de la memoria del patrimonio cultural material e inmaterial, con el objetivo de rescatar, preservar, difundir, promocionar, documentar y transmitir el conocimiento a las presentes y futuras generaciones.

Se desempeñó como encargado del Archivo General del Municipio de San Miguel durante el periodo de diciembre de 2015 hasta noviembre del 2021, enfocando el trabajo a la clasificación, equipamiento, difusión y promoción del acervo documental. A la par llevó a cabo investigaciones de las manifestaciones culturales y tradiciones del siglo XX en San Miguel de Allende. Actualmente se encuentra elaborando el proyecto “La Otomí”, el cual desarrolla el rescate de bebidas tradicionales del municipio de San Miguel de Allende; en redes sociales participa en el proyecto “Rescate Cultural del Barrio de San Juan de Dios”, difundiendo por medio de fotografías, documentos, recolección de tradición oral de la población, las costumbres y tradiciones de San Miguel de Allende.

Luis Fernando Díaz Sánchez

Cursó la Maestría en Historia. Investigación Histórica por la Universidad de Guanajuato, así como la Maestría en Historia de México en el Colegio del Bajío (León, Guanajuato, 1984). Desde 1978 labora en el Centro INAH Guanajuato, desarrollando diferentes líneas de investigación, entre las cuales destaca el estudio de la minería en la ciudad de Guanajuato, la historia y la sociedad de Guanajuato en la época colonial, así como la Historia Urbana. Actualmente se desempeña como profesor/investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ha sido presidente del Colegio de Historiadores de Guanajuato, A.C. (2006-2008).

Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales; destaca su participación en Historia de la Minería Latinoamericana. Entre sus publicaciones se encuentran *Guanajuato: Diez ensayos de su Historia* (2006) y *La rebelión popular de 1767 en Guanajuato. El absolutismo español y sus consecuencias en la Nueva España* (2021). Además, ha colaborado en algunas publicaciones con artículos y capítulos de libros relacionados con la historia de la minería en la ciudad de Guanajuato, y en el proyecto para la inclusión de la ciudad de Guanajuato en la Lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Ha sido profesor en la Facultad de Filosofía Letras e Historia de la Universidad de Guanajuato en los primeros años de este siglo, en la Licenciatura en Historia.

Miguel Ángel Avilés Galán

Radica en Canadá. Es doctor en Historia por The University of British Columbia, Vancouver, Canadá. Desde el 2010 ha sido profesor de Historia Latinoamericana, Historia de México e Historia de la Ciencia y la Tecnología en varias universidades canadienses como University of Calgary, Langara College y University of British Columbia. Actualmente es profesor del Departamento de Historia en Langara College y participa en los programas de Licenciatura y Maestría en Historia y Estudios Latinoamericanos.

Ha realizado estancias de investigación en la Benson Latin American Collection de la University of Texas at Austin, El Colegio de México en la Ciudad de México y el Centro de Estudios Peruanos de Lima, Perú. Ha participado como ponente en diversos eventos académicos en Canadá, los Estados Unidos, Europa, México y Latinoamérica. Entre sus publicaciones destacan: “Measuring Skulls: Race and Science in Vicente Riva Palacio’s México a través de los siglos” (2010); su tesis doctoral tiene como título “A todo vapor: mechanisation in Porfirian Mexico: steam power and machine building, 1862 to 1906”. Recientemente y en prensa: *La ruta secreta del mezcal. Disertación sobre los orígenes del vino mezcal y crónica de cómo se desplazó a los pueblos de Guanajuato desde el siglo XVI al XIX*, en colaboración con Claudine Flamand, 2021.

Miguel Santos Salinas Ramos

Licenciado en Historia por la Universidad de Guanajuato y doctor en Humanidades por El Colegio de Michoacán, A.C. Actualmente se desempeña como profesor titular “A” de tiempo completo en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la UNAM. Entre sus líneas de investigación están la Historia de Guanajuato, en particular del periodo virreinal, el patrimonio cultural y las tradiciones religiosas. Fue ganador del Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de Investigación en Cultura Regional en el año 2008.

Es autor del libro *Entre la historia y la tradición. La fiesta de San Miguel Arcángel en San Felipe, Gto.*, Ediciones La Rana, 2009, así como de varios capítulos y artículos entre los que destacan: “Evangeliadores en el norte del obispado de Michoacán y los relatos de la llegada del Cristo de la Conquista a la villa de San Felipe”, publicado en *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*. El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2015; “Entre el reconocimiento y el abandono. La situación del Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato”, publicado en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, V. 14, No. 5, octubre de 2016.

Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y maestro en Historia por El Colegio de San Luis. Desde el 2016 se encuentra al frente del Archivo Histórico Municipal de Victoria, Guanajuato, del cual es fundador. En El Colegio de San Luis realizó trabajo de investigación en los proyectos *Recopilación de documentos de los tlaxcaltecas asentados en las alcaldías mayores de San Luis Potosí y Charcas, localizados en diversos archivos de México e Historia del Teatro de la Paz, 1894-2014*. Fue profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP. Ha participado como ponente en diversos congresos y coloquios. En marzo de 2014 obtuvo Mención Honorífica en la categoría de tesis de maestría del XV Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2012-2013.

Sus líneas de investigación se han centrado en la historia política y social de la Sierra Gorda. Es autor de los libros *Pugnas por la Sierra. Intentos de control de la Sierra Gorda, 1810-1857* (2018) y *Victoria, textos para su historia* (2021). Algunos de sus artículos son “Tentativas de poder político en el Territorio de la Sierra Gorda. Análisis sobre la confrontación de actores y jurisdicciones políticas, 1853-1857” (2016) y “Atentado dinamitero en Victoria, Gto. Dinámica política de un municipio serrano en las décadas de 1930 y 1940” (2020).

Olga Adriana Hernández Flores

Arquitecta por la Escuela de Arquitectura del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de La Laguna, Gómez Palacio, Durango; cursó la especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad de Guanajuato. Reside en San Miguel de Allende desde hace treinta años, y durante este tiempo, ha trabajado de manera profesional, particular y a través de distintas instancias gubernamentales, en la docencia y en innumerables proyectos de conservación y restauración de edificios históricos, de carácter civil y religioso, entre los que destacan el de la Parroquia de San Miguel Arcángel, el de la Capilla y Camarín de Nuestra Señora de Loreto, la propuesta integral de restauración y la creación de la Ruta de Capillas Virreinales en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto. Actualmente es directora del Centro INAH Guanajuato.

Rafael Soldara Luna

Cuenta con estudios de Licenciatura en Historia por la Universidad de Guanajuato y colaboró en el Taller de Restauración de la misma universidad, donde recibió formación sobre conservación y restauración de libros y documentos (2000-2003). En 2003 coordinó el rescate de la mapoteca y archivo del Prof. Wigberto Jiménez Moreno en León, Gto. Ha realizado periodismo cultural en el diario *El Sol del Bajío* de Organización Editorial Mexicana y desde el año 2008 labora en el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, desempeñándose como investigador. Además, participó en la creación del Museo de Celaya, Historia Regional, del cual es actualmente coordinador. Se especializa en Patrimonio Cultural, Historia Cultural e Historia Regional.

Entre sus publicaciones destacan: *Luis Sauvageau y la ninfa que lo inmortalizó* (2008); *Los túneles de Celaya y la distribución del agua* (2008); En coautoría destacan las siguientes: “Haciendas de Celaya, su historia, arte y belleza” (2008); “La Bola del Agua, Patrimonio Industrial de Celaya” (2013); “Cincuenta aniversario de la Procesión del Silencio en Celaya” (2013); “Joyas artísticas de la Presidencia Municipal de Celaya” (2014); “Piel de cartón, alma de barro. Esplendor del arte popular de Celaya” (2017); formó parte del equipo técnico que hizo posible la creación de libros sobre Historia de Celaya para el sector educativo de nivel básico (2015). Destaca también su participación en el consejo editorial de la revista *Andares*, dedicada a la divulgación del patrimonio cultural del estado de Guanajuato (de 2015 a 2020).

Rigoberto Servín Hernández

Abogado por la Universidad de Guanajuato, generación 1969-1974. Diplomados en Derecho Notarial en la UNAM, en Seguridad Pública en el Instituto Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, y en Teoría del Arte en el Instituto Estatal de la Cultura.

Se ha desempeñado como juez municipal en Salamanca y Celaya, Guanajuato, como juez de Partido en San Luis de la Paz, y en el municipio de San Felipe ha sido encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Partido Judicial, así como director de Seguridad Pública, director de Casa de la Cultura, docente del CONALEP, docente en la Licenciatura de Derecho en la UCEM, cronista municipal y finalmente, presidente del Consejo de Historia de San Felipe A. C. a partir del mes de septiembre de 2019.

Rossana Quiroz Ennis

Es arqueóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y maestra y doctora por parte del Instituto de Investigaciones Antropológicas y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre los proyectos arqueológicos del Norte, Bajío y Occidente se encuentran: La Proveedora, en el estado mexicano de Sonora, así como Cañada de la Virgen, Ojo Zarco, Los Remedios, Cañón de Allende, Agua Espinosa y el Cerro de las Tres Cruces en Guanajuato. Es integrante de la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura y fundadora del Museo de Astronomía Prehispánica de San Miguel de Allende, Guanajuato. Pertenece a la Red de Patrimonio Biocultural de México, donde ha colaborado en proyectos de conservación y dignificación de las tradiciones como propiedad colectiva, especialmente en relación con las tortillas ceremoniales del estado de Guanajuato, el uso ritual de la cucharilla y las ceremonias de velación.

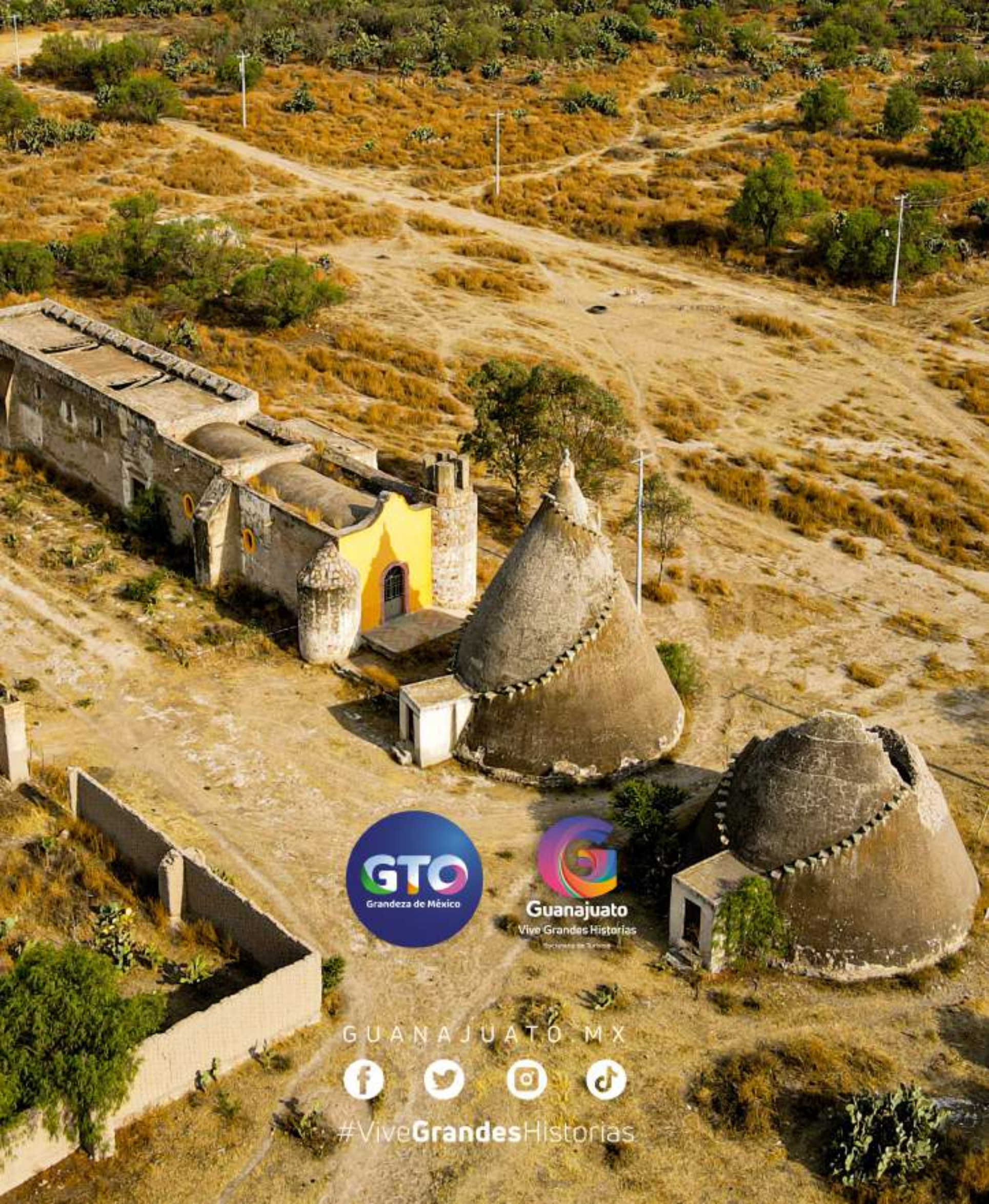
Ha sido docente de la Universidad de Guanajuato en el programa de Posgrado de Restauración Arquitectónica, nivel Maestría, donde impartió las materias de Arquitectura Prehispánica y Virreinal, logrando la realización de expedientes arquitectónicos para las capillas de las comunidades de Santa Catarina y Tlaxcalilla, municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Es autora de los siguientes libros: *El Cerro y el Cielo* (2009), *Observación directa del ciclo lunar y sus implicaciones en el diseño arquitectónico de Cañada de la Virgen y la estructura del Calendario Mesoamericano* (2020), *El basamento piramidal de Cañada de la Virgen como calendario de horizonte artificial* (2019), *Eclipse count, calculation or prediction according to the Huichapan Codex* (2016), *Entre la dimensión oculta y la aldea global. Un análisis comparativo entre la obra de Edward T. Hall y Marshall McLuhan* (2003), así como varios artículos de divulgación, guion documental y museográfico.

Tomás Francisco Marcelo Ramírez Ruiz

Es licenciado en Geografía, maestro en Estudios Regionales y doctor en Historia. Se desempeña como profesor titular en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y es miembro asociado del Seminario de Cultura Mexicana, a través del cual imparte conferencias sobre mapas antiguos. Las líneas de investigación que desarrolla son las siguientes: a) Cartografía histórica de México y del Nuevo Mundo; b) Geografía histórica de Nueva España; c) Los “pueblos de indios” novohispanos; y d) Paisaje y sociedad en la Mixteca. Fue coordinador del libro *Paisajes y representación del “pueblo de indios”* (UNAM: Instituto de Geografía, 2020), en el que escribe tres capítulos: “Los paisajes del agrimensor y del tlacuilo”, “El mapa de San Francisco Zacualpan, 1754” y “El paisaje del pueblo de indios durante el siglo XIX”.

A continuación se anota una selección de otros capítulos y artículos que ha publicado: “Yucu Nchii, Yucu Lloo y Yucu Tachi: los Cerros del Sol, de la Luna y del Viento en la Mixteca Alta” (2017), “La cartografía de Juan Nentuig y su visión de la frontera sonoreña” (2016), “El concepto de ‘paisaje’ en lengua castellana” (2016), “Noticias de la California: la solución cartográfica de Andrés Marcos Burriel” (2012), “El método cartográfico del Padre Kino” (2012), “La representación sagrada de Yucunduta y Pueblo Viejo en mapas de la Mixteca Alta” (2010), “La policía de los indios y la urbanización del al-tépetl” (2006), “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios” (2006), “Ñundzaa-TeXupan: lugar del azul” (2006) y “Microcosmos. El hombre del Nuevo Mundo y la tradición grecolatina” (2000).

Este libro se terminó de imprimir en
los talleres de la Agencia Promotora de
Publicaciones.



GUANAJUATO MX



#ViveGrandesHistorias